

P. AGUSTÍN RENEDO, o. s. a.

---

# ESCRITORES PALENTINOS

(DATOS BIO-BIBLIOGRÁFICOS)

---

TOMO I.—A-L.

---

MADRID

IMPRESA HELÉNICA, PASAJE DE LA ALHAMBRA, NÚM. 3.

1919



DGCL  
A

+167032

CB 1214824



# ESCRITORES PALENTINOS

(PARTES BIBLIOGRÁFICAS)

1884

P. AGUSTÍN RINEDO MARTÍNEZ

ESCRITORES PALENTINOS



# ESCRITORES PALENTINOS

(DATOS BIO-BIBLIOGRÁFICOS)

POR EL

P. AGUSTÍN RENEDO MARTINO

O. S. A.

PROFESOR EN EL REAL MONASTERIO DE EL ESCORIAL

ES PROPIEDAD

El Autor.

---

TOMO I.—A-L.

---

MADRID

IMPRENTA HELÉNICA, PASAJE DE LA ALHAMBRA, NÚM. 3

1919

# ESCRITORES PALENTINOS

(DATOS BIO-BIBLIOGRÁFICOS)

POR EL

P. AGUSTÍN RINEDO MARTINO

O. S. A.

PROFESOR EN EL REAL MONASTERIO DE EL ESCORIAL

---

ES PROPIEDAD

---

—  
Tomo I.—A-I.  
—

MADRID

IMPRESA BELTRÁN, PASAJE DE LA ALHAMBRA, N.º 3

1912



## PRÓLOGO

El deseo de hacer un obsequio de mi trabajo a lo que vale realizar a otros amigos por amor a la causa, me movió hace ya tiempo a recoger estos datos, precisamente a imitación de un trabajo que me sirvió de modelo, y de tan difícil y de tan poco conocido, como el que se refiere a los sacerdotes que figuran en esta obra, esperaba que en verdad obsequié durante varios años, sin duda alguna, de que así sucediera y también por creer que no había de faltar entre mis paisanos quien recogiera la atención que en su libro «La Ciudad Española» hacia el insigne bibliófilo Menéndez y Pelayo a varias provincias, entre ellas la de Palencia, por haber sido de un catálogo de sus hijos ilustres. Nada, sin embargo, se ha hecho desde entonces acá para dar a conocer esta parte importante de la historia palentina, como no sean algunas biografías debidas a D. Antonio Alvarez Reyes, publicadas en «La Propaganda Católica», varias semblanzas muy breves, escritas para «El Día de Palencia» por el antiguo director D. Juan Cortés, y las que en dicho cuerpo publicó el P. Alberto de los Buels, relativas a varios religiosos del siglo XIX.

Ungio, pues, hacer algo, siquiera haya de servir los deseos de curiosa curiosidad, ya que no el entusiasmo por descubrir en un catálogo hasta la fecha no explotado, a fin de hacer resurgir de entre el polvo del olvido la memoria de los que fueron y existieron, trayendo a las suyas sus glorias, ya de los presentes de los conatos, no me pesará nunca ni haber dedicado a ellos tan pobre durante largo tiempo el no muy abundante que me dejaban haber las ocupaciones

EL AUTOR.

Al ilustrado Clero palentino,  
DIGNO POR MUCHOS CONCEPTOS DE MAS  
VALIOSA OFRENDA, DEDICA ESTA HUMIL-

DE OBRA

LIBRERIA DE

EL AUTOR.

## PRÓLOGO

El deseo de hacer en obsequio de mi provincia lo que veía realizar a otros muchos por amor a la suya, me movió hace ya tiempo a recoger estos datos que hoy me atrevo a ofrecer al público, y especialmente a mis paisanos, en forma de libro. Confieso ingenuamente que más que hacerlo yo, me habría agradado que empresa tan difícil y de tanta gloria para Palencia y su provincia la hubiese acometido algún otro de cuantos figuran en esta obra, esperanza que en verdad abrigué durante varios años, sin duda por el deseo de que así sucediera y también por creer que no había de faltar entre mis paisanos quien recogiera la alusión que en su libro «La Ciencia Española» hacía el insigne bibliófilo Menéndez y Pelayo a varias provincias, entre ellas la de Palencia, por carecer aún de un catálogo de sus hijos ilustres. Nada, sin embargo, se ha hecho desde entonces acá para dar a conocer esta parte importantísima de la historia palentina, como no sean algunas biografías debidas a D. Antonio Alvarez Reyero, publicadas en «La Propaganda Católica», varias semblanzas, muy breves, escritas para «El Día de Palencia» por su antiguo director D. Juan Cortés, y las que en dicha revista publicó el P. Alberto de los Bueis, relativas a varios escritores del siglo XIX.

Urgía, pues, hacer algo, siquiera haya de servir tan sólo para excitar la curiosidad, ya que no el entusiasmo, por penetrar en un campo hasta la fecha no explorado, a fin de hacer resurgir de entre el polvo del olvido la memoria de los que fueron y perpetuar, uniendo a las suyas sus glorias, la de los presentes. Si esto consigo, no me pesará nunca de haber dedicado a objeto tan noble durante largo tiempo el no muy abundante que me dejaban libre las ocupaciones

de la obediencia, y aun habrán de parecerme leves las dificultades que para llevarle a cabo he tenido que vencer, de las cuales sólo podrá formarse idea quien sepa por experiencia lo que son trabajos de esta índole.

Superada la mayor de todas ellas, que por tal tengo el trabajo empleado en dar con muchos de los escritores, ocultos en centenares de volúmenes, de que dudo se le ocurra a nadie acordarse más que en casos análogos al mío, y ver yo mismo, en cuanto me ha sido posible, sus producciones literarias, esparcidas en multitud de publicaciones, no siempre fáciles de consultar, he procurado ordenar los datos encontrados de forma que esta obra, por ser la primera que de los palentinos trata, facilite a todos el conocimiento de no pocos escritores ignorados o casi desconocidos y sirva a la vez para que otros, más hábiles que yo, se ocupen con más extensión y acierto de los mismos. Para conseguir lo primero, he creído que debía referir lisa y llanamente la vida y hechos más notables de cada uno, sin omitir aquellos detalles que andando el tiempo fuera difícil encontrar para hacer su biografía completa, pero sin utilizar tampoco otros muchos que debiendo tenerse en cuenta en casos como el indicado, habían de parecer superfluos en el presente. Para facilitar lo segundo, he procurado por cuantos medios se me han ocurrido averiguar y aun ver, para mejor citarlos, los escritos de cada uno, enumerándolos, sin meterme a elogiar o discutir su mérito, e indicando siempre dónde se encuentran, así como las distintas ediciones que de muchos de ellos se han hecho. Sobre este particular echará de ver el lector algunas deficiencias y omisiones, debidas unas a la imposibilidad de ver todas las producciones de los biografiados y otras a la modestia de algunos escritores, a quienes, por más que lo he procurado, no he podido convencer, a pesar de su entusiasmo por ver realizado mi proyecto, de la conveniencia de honrar con sus nombres las páginas de esta obra. Algo espero remediar, si bien no todo, reservando para el tomo segundo un apéndice o suplemento en que aparezcan, juntamente con algunos nuevos datos que añadir a los consignados, los que de otros logre aún adquirir, o al menos la re-

lación de sus escritos, que eso más encontrará ya hecho quien mañana otro día intente agotar la materia. Esta es abundante, y habrá de serlo mucho más dada la ilustración, por todos reconocida, del Clero palentino, que hoy lamenta la muerte de varios de sus aventajados compañeros y hermanos en el Sacerdocio, víctimas de la epidemia que tantas ha causado en el curso de la publicación de este libro.

Con ser muy acreedores a los elogios no pocos de los escritores que figuran en esta obra, me ha parecido que no debía ser yo quien se los tributara, y a pesar de que en ocasiones haya tenido que hacerme gran violencia para no verificarlo, me he limitado a copiar los que me han salido al paso, bien para suplir por tal medio mi absoluta omisión en este punto, o bien para dar a conocer la estimación y el aprecio en que han sido tenidas las personas a que se refieren, pues si es cierto que no siempre son aquéllos la medida infalible para poder apreciar las cualidades de un individuo o el mérito de sus escritos, no deja tampoco de ser temerario y aun ofensivo suponer que no hay más inspiradores de los mismos que la adulación, el interés o la amistad. Nada más justo que añadir al simple relato de la vida de una persona, cuyas virtudes y hechos realizados en beneficio de sus semejantes ignora la mayoría de las gentes, los testimonios que la hacen acreedora a la gratitud de todos y que pueden servir, a la vez que de merecido homenaje a su memoria, de estímulo para practicar el bien y acometer, cada cual según facultades, empresas dignas de elogio.

No me envanezco de haber hecho, ni con mucho, un trabajo completo. Antes de que nadie lo realice respecto de su provincia, creo que habrá de transcurrir mucho tiempo, y que el afortunado que aspire a reunir en uno o varios volúmenes las glorias de la suya, sólo podrá conseguirlo auxiliado por los trabajos que antes vayan realizando otros, y sobre todo por los catálogos de los varones insignes en virtud y letras que florecieron en las distintas Corporaciones religiosas. Cada provincia tiene en alguna de ellas buen número de individuos, gloria de una y otras, y el hacer cada cual

lo que respecto de la a que tengo la honra de pertenecer vienen haciendo el P. Gregorio de Santiago Vela, en su obra «Ensayo de una Biblioteca Ibero-Americana de la Orden de San Agustín», y el P. Julián Zarco Cuevas, en su libro «Escritores Agustinos de El Escorial», es tan indispensable como provechoso para quien intente dar a conocer del todo las glorias de una provincia. Como cito estas dos obras, por lo mucho que me han servido para escribir la mía, indicaría cuantos libros he utilizado para el mismo fin si no lo hiciera siempre que lo requiere el caso y no temiera alargar más de lo justo este desgarrado prólogo, el cual no he de terminar sin manifestar aquí mi sincero agradecimiento a cuantos han tenido la bondad de proporcionarme algunos datos y con su entusiasmo han sostenido el mío por dar a conocer los escritores palentinos.

Real Monasterio de El Escorial, Diciembre de 1918.

A

**ACITORES (P. Andrés de), Cisterciense.**

Nació en Palenzuela, en la segunda mitad del siglo XVI, y habiendo ingresado en la Orden Cisterciense, se distinguió en ella por su aprovechamiento en toda clase de estudios, tanto que Nicolás Antonio le llama *filósofo eximio*, y otro de sus biógrafos le considera como «uno de los poetas más elegantes de su siglo, insigne teólogo y versadísimo en la Sagrada Escritura». Fué profesor de Teología en el convento de Valdeiglesias, y murió en el llamado de San Claudio, Galicia, el año 1599.

1.—THEOLOGIA SYMBOLICA SIVE HIEROGLYPHYCA pro totius Scripturae Sacrae juxta primarium et genuinum sensum Commentarijs alijsq; sensibus facile hauriendis. In qva svb nomine Symbolitatus accepti, omnis arcanus et abstrusus sacrarum literarum aperitur sermo. Ex varijs ijsque gravissimis authoribus collecta. Per F. Andream de Acitores Palantolanum. Vallis Ecclesiarum Cisterciensem Monachum Sacrae Theologiae Professorem. Svb non fvcatae Religionis exemplari P. J. Bernabe de Benavides Cisterciensis observantiae Hispaniae Generalis reformatore Dignissimo. Salmanticae. MD.XCVII. *Al final*: Salmanticae. Excudebat Didacus a Cussio. MD.XCVII. (*Bib. Escorialense.*)

4.º, de 15 págs. de prels. + 475 de texto + 32 de índices s. n.

Port.—V. en b.—Aprob. de Juan Alfonso Curiel, Dr. en Teología: Madrid VIII kal. Decemb. 1595.—Censura de Fr. Agustín Alvarez: Convento de Valparaíso 1594 Pridie k. Maij.—Dedic. del autor a D. Gabriel Pacheco, Dignidad de la Iglesia primada de Toledo: Salamanca, en la octava del Corpus de 1596.—Al lector.—Resumen del privilegio real para la impresión: 7 de Junio de 1597.—Erratas.—Cédula concediendo la impresión: Madrid 7 Octubre 1595.—Tasa: Madrid 11 Octubre 1597 (está tasado en tres maravedis el pliego).—Prolegómenos (son siete) al lector Teófilo.—Texto.—Indice de autores citados en la obra.—Id. de capítulos principales.—Id. en que se explican los lugares y sentencias más notables, pasajes más principales de la Escritura, simbolos y frases contenidos en este primer tomo. (En este indice, que es al-

fabético, se pasa de la letra S a la V, quedando entre ambas 4 hs. en b.) *Al fin*: Finem huic indici et toti huic tomo primo imponebam in Monasterio S. Petri, prope Gumiel de Izan, multis Sanctorum reliquis, ante quadringentos fere ab hinc annos condecorato, Sacro Cisterciensis ordinis, Anno Domini supra sexquimillesimum quarto et nonagesimo, pridie idus Julii. Id et totum de coetere opus, sit ad laudem tuam, Christe Sanctorum Sancte.

Cuantos autores hemos consultado no citan más que el tomo descrito, por lo que creemos que no llegaría a publicarse ningún otro, pero indica Nicolás Antonio que la obra constaba de otros siete más que el autor dejó escritos, aunque luego no se publicaran, en el convento de Valdeiglesias.

2.—VIDA DE SAN BERNARDO, en verso.—Nic. Ant.

Además del autor citado, «Bibliotheca Hispana Nova», tom, I, pág. 70, pueden consultarse; Serrano, «Diccionario Universal», tom. I, pág. 688; Perujo y Angulo, «Diccionario de Ciencias eclesiásticas», tom. I, pág. 477.

**AGUADO BLEYE (D. Pedro).**

Nació en Palencia el 22 de Febrero de 1884. Obtenido el grado de Bachiller, cuyas asignaturas aprobó en los Institutos de Cáceres y Huesca, estudió, como alumno libre, la carrera de Filosofía y Letras, examinándose en la Universidad de Zaragoza, en la cual obtuvo en 1906 el título de Licenciado con premio extraordinario. Pasó más tarde a la Central de Madrid para cursar las asignaturas del Doctorado, consiguiendo el título en Junio de 1908, y en Enero del año siguiente el premio extraordinario, ganado por oposición. En el último de los años mencionados practicó los ejercicios de oposición a las cátedras de Geografía e Historia de los Institutos de Zamora, Huesca y Soria, y habiendo elegido la plaza de Huesca, tomó posesión en Julio del mismo año, bien que sólo la desempeñó hasta el 1911 en que pasó a explicar las mismas cátedras, conseguidas mediante oposición, al Instituto de Bilbao.

El Sr. Aguado es Correspondiente de la Real Academia de la Historia, desde 1910, vicepresidente de la Sección de Literatura del Ateneo de Bilbao y miembro de la Junta de Cultura Vasca, de la Diputación de Vizcaya.

1.—RESUMEN DE HISTORIA DE ESPAÑA, por Pedro Aguado Bleye, Correspondiente de la Real Academia de la Historia, Catedrático del Instituto de Bilbao. Imp. y lib. Hijos de Pérez Malumbres. 1914.

8.º m., de VIII + 629 págs.

«El Sr. Aguado hace gala de singular acierto en la ordenación y exposición de los hechos culminantes de nuestra Historia, y demuestra que sabe preparar a los escolares para que lleguen a formar idea exacta del valor y significación de nuestro pueblo y nuestra raza en el mundo, para despertar en ellos el sentido crítico y para ponerlos en el buen camino que conduce a la investigación y útil aprovechamiento de las fuentes históricas.

En los capítulos preliminares expone el Sr. Aguado el concepto de la Historia y da nociones de metodología y del estado de los estudios históricos de España. Dedicados dos capítulos a la prehistoria, y entra después en la historia propiamente dicha, manteniéndose siempre fiel al plan conforme el cual se ha propuesto resumir la vida del pueblo español en las tres edades, antigua, media y moderna, a saber: exposición concisa de los hechos de historia política, como base de conocimiento necesario para poder caracterizar épocas y períodos en sus aspectos social, económico, artístico, intelectual y moral.»

«Boletín de la Academia de la Historia», tom. LXX, pág. 519.

MANUAL DE HISTORIA DE ESPAÑA, por Pedro Aguado Bleye, Correspondiente de la Real Academia de la Historia, Catedrático del Instituto de Bilbao. Segunda edición, aumentada. Tom. I. Prehistoria, Edades Antigua y Media. Bilbao, Imprenta de José Gros. 1918.

8.º m., de VIII + 480 págs.

2.—SANTA MARÍA DE SALAS EN EL SIGLO XIII. Estudio sobre las Cantigas de Alfonso X el Sabio. Tesis doctoral, por Pedro Aguado Bleye. Bilbao, MCMXVI.

4.º de 100 págs.

Esta tesis se publicó, en parte, en «Idearium», revista de Bilbao, Año I, 1916.

3.—*Lequeitio en el siglo XVII*, según un ms. del Archivo municipal. Transcripción, prólogo y notas de Pedro Aguado Bleye. Bilbao, J. Ausia, 1918.

8.º de XVI + 48 págs.

4.—*Inventario de la Catedral de Huesca en 1532*.—«Revista de Huesca», tom. I, págs. 17-37.

5.—*Limites de la parroquia de San Pedro el Viejo de Huesca en 1252*.—Idem, tom. I, págs. 124-29.

6.—*Documentos del Archivo municipal de Huesca. Siglo XIII*.—Idem, tom. I, págs. 138-40.

7.—*La noche de San Juan navegando para Mallorca. Siglo XIV*.—Idem, tom. I, pág. 341.

8.—*Ordenanzas municipales de Huesca (1445)*.—Idem, tom. I, págs. 344-52.

9.—*Erección del Panteón Real de San Juan de la Peña (1770)*.—Idem, tom. I, págs. 374-90.

10.—*Instituciones Económico-sociales que pueden establecerse en el Círculo Católico de Obreros de Huesca*.—Idem, tom. I, págs. 404-40.

Trabajo premiado en el Certamen científico-literario celebrado en Huesca el 30 de Octubre de 1904 con motivo del quincuagésimo aniversario de la declaración del dogma de la Concepción Inmaculada. (Tema XI.)

11.—*Memorias de la guerra de la Independencia y de los sucesos políticos posteriores (1808 a 1825)*, por D. Juan Gabriel del Moral, natural de Fondón de la Alpujarra.—*Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, tom. XVIII, págs. 416-37; XIX, págs. 111-24.

12.—*La librería del historiador Jerónimo de Zurita*.—*Idearium*, de Bilbao, 1917.

13.—*Los exploradores y colonizadores españoles*. Conferencia publicada en *«Ciencias y Letras»*, de Bilbao, 1917, y reproducida en el libro *«Pro-Patria»*, publicado por el Centro de Unión Ibero-Americana, de Bilbao, 1918.

### **AGUADO NAVA (D. Anastasio).**

Vino al mundo en Astudillo el 5 de Diciembre de 1840; estudió Latín en su villa natal, y de aquí pasó al Seminario de Palencia para hacer la carrera eclesiástica, terminada la cual y ordenado de presbítero le fué encomendada en el mismo Seminario la cátedra de Filosofía. Con motivo de su muerte, ocurrida el 27 de Octubre de 1908, apareció en *«La Propaganda Católica»*, en la cual colaboró, la siguiente nota necrológica: «Pocas veces podrán emplearse con mayor seguridad estas palabras: «pasó a mejor vida». Contaba el finado sesenta y ocho años de edad y de ellos pasó cincuenta y tres bajo los muros benditos de aquella mansión pacífica, ejerciendo la santa misión de formar sacerdotes, y practicando con exquisito cuidado la piedad cristiana.

Murió como un santo, nos decían cuantos hablaban de él en aquel día: murió como ha vivido, contestábamos nosotros con persuasión firmísima. Y por ser así todos cuantos habíamos contemplado el cuidadoso proceder de aquel hombre hemos llorado su muerte como una pérdida. Todavía nos parece ver su continente apacible, su carácter dulcísimo, su sonrisa de una expresión inexplicable, cuando nos llegábamos a él en demanda de un consejo. Eran sus palabras de unción mística, que traían al espíritu oleadas frescas de consuelos inefables. Los seminaristas han perdido un padre, padre

cariñoso que se afanaba en llevar a su espíritu la calma de las santas convicciones.

Me parece que aún escucho aquellas palabras, dichas de manera que arrancaban el asentimiento firme, que infundían respeto sin causar temor, que decían la verdad sin dejar punto a la duda, que reprendían sin que pudieran sentirse sus reproches. ¡Con qué interés nos hablaba de las cosas del Cielo aquel hombre sencillamente espiritual...! Murió apaciblemente, como había vivido.

Grandes eran sus virtudes; pero entre todas la que más se notaba era la humildad; a poco de hablar con él podía notarse que su cultura intelectual era vastísima; porque estudió mucho sabía también mucho; pero su modestia no tenía límites y jamás el más pequeño alarde de saber se escapaba de sus labios: en las explicaciones de clase y en la conversación privada reveló muchas veces poseer conocimientos profundos de Filosofía; jamás pudimos saberlo porque él nos lo dijese: por el contrario; era en él tan natural la explicación de doctrinas difíciles que no parece sino que todos debíamos saber aquellas cosas.

A pesar de lo delicado de su salud y lo escaso de sus fuerzas, no le faltaban nunca energías para sobrellevar la dirección espiritual de cientos de seminaristas y aun sacerdotes que se gloriaban justamente de poderse llamar hijos espirituales de D. Anastasio.»

1.—*El centenario de la conversión de San Agustín.*—«La Propaganda Católica», tom. XIX, págs. 137-39.

2.—*Necrología de D. Vicente Garrido.*—Idem, tom. XX, págs. 392-93.

3.—*San Antonio y la Eucaristía.*—Idem, tom. XXX, págs. 196-97.

4.—*La conversión de Francisco Coppée.*—Idem, tom. XXXI, págs. 21-22.

5.—*El sufragio del pueblo.*—Idem, tom. XXXI, págs. 102-103.

6.—*Las imágenes de San Antonio con el Niño Jesús en los brazos.*—«El Eco Franciscano», tom. XII, págs. 138-39.

7.—*Prólogo al Compendio de Ética o Filosofía Moral de D. Ambrosio Donis de la Fuente.*—Palencia, 1894. Establecimiento tipográfico de Alonso e hijos, págs. VII-XX.

**ALBARRÁN (P. Jacinto), Agustino.**

Nació en Palencia el 11 de Septiembre de 1860, y habiendo ingresado en el colegio de Agustinos de Valladolid, hizo en el mismo su profesión religiosa el 13 de Octubre de 1876. Trasladado a Filipinas en 1884, administró los pueblos de Opong y Macao, fué nombrado Prior del convento del Santo Niño de Cebú en 1901, desempeñando dicho cargo hasta 1905.

1.—LACTUD NGA PAGTOLON-AN NGA CRISTIANOS NGA SINOGO UG PINASULAT SA SANTOS NGA PAPA NGA SI PIO X SA MGA CAOBIPOHAN SA PROVINIA SA ROMA. Guibinisaya ni P. Jacinto Albarrán, O. S. A. Manila, Imp. de Santos y Bernal, Dulumbayan, 88, Santa Cruz, 1910.—12.º de 120 páginas.

LACTUD nga pagtolon-an nga cristianos nga sinogo ug pinasulat sa Santos nga Papa nga si Pio X Diócesis sa Provincia sa Roma. Guibinisaya ni P. Jacinto Albarrán, sa Caparian ni S. Agustín. Primera edición. Manila. Tipografía de Santos y Bernal, Dulumbayan, 88, Santa Cruz, 1911.—12.º, de 113 págs. de texto y 3 s. n. de índice.

LACTUD nga pagtolon-an nga cristianos nga sinogo ug pinasulat sa Santos nga Papa nga si Pio X sa mga Diócesis sa Provincia sa Roma. Guibinisaya ni P. Jacinto Albarrán, sa Caparian ni S. Agustín. Primera edición Manila. Tipografía de Santos y Bernal, Dulumbayan, 88, Sta. Cruz, 1911.

12.º, de 133 págs. y 4 s. n. de índice y erratas.

Las tres portadas son de una sola y única edición repetida en tres impresiones; fueron desechadas la primera y segunda por la autoridad eclesiástica a causa de la multitud de errores que contenían, y fué necesario hacer una tercera impresión.

Es traducción al bisaya-cebuano del siguiente:

*Compendio de la doctrina cristiana prescrito por la Santidad del Papa Pio X a las Diócesis de la Provincia romana.* Segunda edición española, 1907.

Comprende la traducción los dos catecismos que se hallan en el impreso citado. No obstante los esfuerzos hechos por el P. Albarrán para hacerse comprender, creemos que su versión no ha de calificarse de modelo de lenguaje bisaya-cebuano y no ha de llegar a ser popular.

2.—*Novena a N. Señora de Regla que se venera en Opong.*—M. S. en bisaya-cebuano.

3.—*Catecismo de doctrina cristiana, traducido del inglés al bisaya-cebuano.* M. S.

P. Gregorio de Santiago Vela, «Ensayo de una Biblioteca Ibero-Americana de la Orden de San Agustín», vol. I, pág. 80.

## ALBUCACIN.

Fué contemporáneo del célebre Rabi Don Sem-Tob o D. Santo de Carrión, de quien nos ocuparemos más adelante, y como él natural de Carrión de los Condes. Así lo indican el autor de la «Biblioteca arábigo-hispana» y el Sr. Ramírez Helguera en «El libro de Carrión de los Condes», suponiendo ambos que debió la mucha fama que gozaba en su tiempo a un estudio o libro que escribió con el título de *Guía para entender la Gramática de Almoades*, judío también, que parece haber escrito dicha Gramática en mil versos.

## ALONSO SANTAMARÍA (D. Matías).

Nació en Villalaco el 24 de Febrero de 1880, hizo los estudios de la carrera eclesiástica en el Seminario de Palencia, donde ingresó el 1894, y también los del Bachillerato, cuyo título obtuvo el 1904. Ordenado de presbítero el 9 de Junio de 1906, fué nombrado por el Ilmo. Sr. Almaraz director de «La Propaganda Católica», cargo que desempeñó por espacio de ocho años, explicando durante los mismos en el Centro Politécnico de San Isidoro las asignaturas de Literatura, Latin y Filosofía. El 1907 fué nombrado vocal de la Junta Diocesana de Acción Social y de La Junta Regional de las Corporaciones Católico-obreras del Norte de España, y en 1913 Consiliario de los Sindicatos Católicos de Obreros, de los cuales fundó cinco en la ciudad. En Agosto de 1914 se trasladó a Granada, a las Escuelas Manjonianas, de donde salió en Octubre del mismo año para hacerse cargo de las Escuelas del Ave Maria de la Parroquia de los Santos Justo y Pastor, en Madrid, que dirige en la actualidad.

## POESÍAS

- 1.—*Resurrección*.—«La Propaganda Católica», tom. XXXVI, págs. 265-66.
- 2.—*A los peregrinos*.—Idem, tom. XXXVI, págs. 826-28.
- 3.—*La noche de ánimas*.—Idem, tom. XXXVI, págs. 863-65.
- 4.—*Tempestad y calma*.—Idem, tom. XXXVI, págs. 910-12.

- 5.—*Al malogrado vate salmantino José María Gabriel y Galán.*—Idem, tom. XXXVII, págs. 50-52.
- 6.—*La campana.*—Idem, tom. XXXVII, pág. 151.
- 7.—*La Ermita de mi lugar.*—Idem, tom. XXXVII, págs. 128-29.
- 8.—*El carnaval del tío Pepe.*—Idem, tom. XXXVII, pág. 171.
- 9.—*La Escuela del Angélico.* Composición leída por su autor en la velada que en honor de Santo Tomás de Aquino celebró el Seminario de Palencia.—Idem, tom. XXXVII, págs. 190-92.
- 10.—*A Cervantes.*—Idem, tom. XXXVII, págs. 335-37.
- 11.—*Las almas y los campos.*—Idem, tom. XXXVII, págs. 721-24.
- 12.—*Lágrimas.*—Idem, tom. XXXVII, págs. 900-902.
- 13.—*Ave María.* Composición aprobada por la Comisión examinadora de la letra sobre que había de versar el himno de las Congregación Marianas.—Idem, tom. XXXVIII, págs. 157-58.
- 14.—*Ama a la Virgen y serás poeta.* (Al amigo Rafael F. Sanz.)—Idem, tom. XXXVIII, págs. 252-54.
- 15.—*El obrero de mi tierra.* Leída en la velada que el Seminario organizó en honor de los assembleístas.—Idem, tom. XXXVIII, págs. 475-78.
- 16.—*La Virgen en la casa del obrero.*—Idem, tom. XXXVIII, págs. 836-37.
- 17.—*Al Pastor de las almas* (saludo).—Idem, tom. XXXIX, págs. 873-74.
- 18.—*Amor es vida.*—Idem, tom. XXXIX, págs. 959-61.
- 19.—*Los ecos del destino.*—Idem, tom. XL, pág. 127.
- 20.—*A María en su dolor.*—Idem, tom. XL, págs. 251-52.
- 21.—*Al nuevo sacerdote D. Rogerio Martínez.*—Idem, tom. XL, págs. 770-71.
- 22.—*¡Sursum corda!*—Idem, tom. XLI, págs. 28-29.
- 23.—*La medalla de la Virgen.*—Idem, tom. XLI, págs. 168-69.
- 24.—*En el rastrojo.*—Idem, tom. XLI, págs. 587-90.
- 25.—*¡No es igual!*—Idem, tom. XLI, págs. 915.
- 26.—*Intima.*—Idem, tom. XLI, págs. 969-70.
- 27.—*¡Mi viejo amigo!*—Idem, tom. XLIII, págs. 114-15.
- 28.—*Arrepentimiento.*—Idem, tom. XLIII, pág. 130.
- 29.—*Diálogo entre la muerte y el alma del justo.*—Idem, tom. XLIII, págs. 146.
- 30.—*Mi niño amigo.*—Idem, tom. LV, pág. 79.
- 31.—*A un niño que reza y ríe.*—Idem, tom. LV, pág. 297.

Otras muchas poesías escritas por el Sr. Alonso han visto la luz pública en la «Semana Católica de Salamanca», «El Día de Palencia», «El Santísimo Rosario», «El Pilar», «El Pueblo Obrero» (Madrid), y la «Gaceta de Cataluña».

### PROSA

- 32.—*Después de la Doctrina*.—Idem, tom. XXXVII, págs. 264-66.
- 33.—*Las viñas del tío Jeromo*.—Idem, tom. XXXVII, págs. 877-79.
- 34.—*El culto de la Inmaculada y la educación de la mujer*.—Idem, tom. XXXVII, págs. 972-75.
- 35.—*Un aplauso*.—Idem, tom. XXXVIII, págs. 94-95.
- 36.—*Una solución posible*.—Idem, tom. XXXVIII, págs. 114-17.
- 37.—*Aún es tiempo*.—Idem, tom. XXXVIII, págs. 133-35.
- 38.—*Don José María de Pereda*.—Idem, tom. XXXVIII, págs. 191-93.
- 39.—*Las conferencias del P. Vicente*.—Idem, tom. XXXVIII, págs. 566-69.
- 40.—*Visitando la Exposición*.—Idem, tom. XXXVIII, págs. 652-54.
- 41.—*La virtud del ideal*.—Idem, tom. XXXVIII, págs. 666-68.
- 42.—*El tiempo lo dirá*.—Idem, tom. XXXVIII, págs. 761-63.
- 43.—*Carmen y Pepito* (cuento).—Idem, tom. XXXVIII, págs. 777-79.
- 44.—*Notas salientes*.—Idem, tom. XXXVIII, págs. 781-84.
- 45.—*El Apostolado de las señoras en favor de la clase obrera en Palencia*.—Idem, tom. XXXVIII, págs. 797-99.
- 46.—*Pesimismo*.—Idem, tom. XXXVIII, págs. 829-30.
- 47.—*Otra vez el problema*.—Idem, tom. XXXVIII, págs. 845-46.
- 48.—*Momentos críticos*.—Idem, tom. XXXVIII, págs. 877-78.
- 49.—*Nuestro programa*.—Idem, tom. XXXVIII, págs. 981-83.
- 50.—*A los lectores*.—Idem, tom. XXXIX, págs. 1-3.
- 51.—*De actualidad*.—Idem, tom. XXXIX, págs. 21-23, 61-62, 121-22, 145-46, 167-69, 221-22, 281-82, 301-302, 321-22, 361-62, 381-82, 461-62.
- 52.—*La Asamblea del Episcopado francés*.—Idem, tom. XXXIX, págs. 41-42.
- 53.—*Los pequeños agricultores*.—Idem, tom. XXXIX, págs. 421-22.
- 54.—*La emigración en nuestra provincia*.—Idem, tom. XXXIX, págs. 481-83.
- 55.—*Las canciones de mi tierra*.—Idem, tom. XXXIX, pág. 535.
- 56.—*La nueva ley electoral*.—Idem, tom. XXXIX, págs. 681-82.
- 57.—*Labor social católica*.—Idem, tom. XXXIX, págs. 781-83.
- 58.—*El campo social*.—Idem, tom. XL, págs. 161-62.

- 59.—*Tres amores*.—Idem, tom. XL, págs. 181-83.
- 60.—*¡Adelante, adelante!*—Idem, tom. XL, págs. 201-202.
- 61.—*Jesús de Nazaret*.—Idem, tom. XL, págs. 242-43.
- 62.—*Consideraciones*.—Idem, tom. XL, págs. 301-302.
- 63.—*De sindicatos*.—Idem, tom. XL, págs. 341-42.
- 64.—*Contradicción*.—Idem, tom. XL, págs. 401-402.
- 65.—*Los frutos de la emigración*.—Idem, tom. XL, págs. 441-42.
- 66.—*Posible remedio*.—Idem, tom. XL, págs. 481-82.
- 67.—*En bien de Palencia*.—Idem, tom. XL, págs. 521-23.
- 68.—*Educación*.—Idem, tom. XL, págs. 621-22.
- 69.—*Educación desde la cuna hasta la escuela*.—Idem, tom. XL, págs. 641-43.
- 70.—*Lo que pensamos*.—Idem, tom. XL, págs. 961-63.
- 71.—*Charla*.—Idem, tom. XLI, págs. 23-24.
- 72.—*Un hombre benemérito*.—Idem, tom. XLI, págs. 43-44.
- 73.—*Pagos adelantados*.—Idem, tom. XLI, págs. 63-64.
- 74.—*Protestamos*.—Idem, tom. XLI, págs. 143-44.
- 75.—*Mi Virgen*.—Idem, tom. XLI, págs. 407-408.
- 76.—*¿Qué han hecho las monjas?*—Idem, tom. XLI, págs. 621-23.
- 77.—*Nuestra situación*.—Idem, tom. XLI, pág. 841.
- 78.—*La verdad sobre lo del teatro*.—Idem, tom. XLI, págs. 997-1.000.
- 79.—*La vuelta de los héroes*.—Idem, tom. XLII, pág. 49.
- 80.—*Para Heraldo de Castilla*.—Idem, tom. XLII, págs. 108-109.
- 81.—*Carta abierta*.—Idem, tom. XLII, págs. 310-11.
- 82.—*La Sociedad de Socorros Mutuos de Villalaco*.—Idem, tom. XLIII, págs. 323-24.
- 83.—*¡Fijémonos!*—Idem, tom. XLIII, pág. 433.
- 84.—*Respiremos*.—Idem, tom. XLIII, págs. 449-50.
- 85.—*Peregrinación palentina a Lourdes*.—Idem, tom. XLIII, págs. 661-62 y 666-68.
- 86.—*Más sobre la «Hoja parroquial»*.—Idem, tom. XLIII, pág. 819.
- 87.—*Las fiestas de Santa Clara*.—Idem, tom. XLIV, págs. 161-62.
- 88.—*Las fiestas del VII Centenario*.—Idem, tom. XLIV, pág. 165.
- 89.—*Allá ellos...*—Idem, tom. XLV, págs. 372-73.
- 90.—*La fiesta de la Madre*.—Idem, tom. XLV, págs. 430-31.

**ÁLVAREZ (P. Mauricio), Agustino.**

En Carrión de los Condes nació este religioso de la Orden de San Agustín el 22 de Septiembre de 1840, y después de haber estudiado Latin y Humanidades en el célebre Monasterio de San Zoil, en su ciudad natal, ingresó en el Colegio de Valladolid en 1860, pasando cuatro años más tarde a Filipinas. Terminada en el convento de Manila la carrera eclesiástica, fué destinado en 1866 a la isla de Cebú para regentar la parroquia de Oslob, de donde regresó a España en 1881 con el cargo de Rector del Colegio de La Vid (Burgos), renunciándole a los dos años y volviendo al mencionado pueblo de Oslob. Poco tiempo después, en 1885, fué elegido Prior del convento del Santo Niño, de Cebú, cargo que desempeñó hasta el 1889 en que fué nombrado Definidor, y terminado el cuatrienio volvió por tercera vez a Oslob, donde estuvo hasta el 1893 en que pasó al pueblo de Argao. En este último año presidió el Capítulo provincial celebrado en Manila y fué también nombrado Vicario provincial y foráneo. Dotado de un carácter sumamente bondadoso y afable para los indios, el P. Mauricio supo conquistar el respeto y veneración, no sólo de sus feligreses, sino de cuantos le veían una vez, llegando a tal extremo el concepto tan elevado que tenían de su virtud, que convertían en milagros cualquiera acción suya de fácil y obvia explicación. Celosísimo del culto, no perdonó jamás sacrificio alguno personal para aumentarle, invirtiendo en muchas ocasiones sus ahorros en todo aquello que podía contribuir a darle más pompa y solemnidad. Su mayor placer era pasarse horas y horas en la iglesia celebrando espléndidas funciones religiosas, teniendo siempre la satisfacción de verlas concurridísimas, lo que era para él una prueba, la mayor que podían darle sus feligreses, del amor que le profesaban. Infatigable en la predicación y en el cumplimiento de los demás deberes parroquiales, siempre fué el primero en todo lo que significaba trabajo; y aun cuando contaba en Argao con cuatro sacerdotes a sus órdenes, nunca dijo, basta, siendo un estímulo para ellos verle ya enfermo y achacoso desempeñar por sí mismo

aquellas funciones que podían serles molestas. Desprendido por carácter y por convicción, todo aquel que necesitaba su apoyo, protección o dinero se separaba de su presencia con la sonrisa en los labios, porque ninguno se acercaba a él que no consiguiera lo que se proponía. De su actividad dan testimonio las obras que vió realizadas con la cooperación de sus feligreses, siempre dispuestos a obedecer a su párroco a la menor insinuación, secundando sus proyectos, en los que por lo general se echa de menos el mejor gusto. A él se deben en el pueblo de Oslob la torre de la iglesia, el cementerio, dos escuelas, un tribunal que no pudo ver terminado por tener que salir para España en 1881, y el atrio de la iglesia y convento. El trazado del casco de la población, debido también al P. Mauricio, hizo de Oslob un pueblo modelo por sus calles anchas y vistosas y sus casas de tabla y tabique *pampango*, rodeadas de jardines con plantas útiles y provechosas para el indio. Terminó asimismo la carretera que une a Oslob con su anejo Santander, comenzando en éste una nueva iglesia de piedra sillera, que tuvo que interrumpir en 1881. Dos años antes había descubierto las aguas sulfurosas de Mainit; y tal fué su entusiasmo, que inmediatamente concibió el plan de convertir aquel sitio en un establecimiento de salud. Bajo su dirección se abrieron zanjas para desecar aquel pantano, y, una vez conseguido, mandó hacer dos estanques suficientemente capaces para bañarse los enfermos. Al volver por tercera vez a Oslob en 1889, con tal ahinco tomó la cuestión de los baños, que no descansó hasta que consiguió ver a Mainit convertido en un balneario con relativas comodidades para los enfermos. Construyó otro nuevo estanque, y para evitar la molestia que resultaba para los sacerdotes de tener que vivir en Santander, hizo una pequeña iglesia dedicada a Nuestra Señora de Gracia, y un convento, animando al mismo tiempo a los propietarios de los terrenos inmediatos a levantar nuevas construcciones para hermosear en lo posible aquel sitio. Algunas curas verdaderamente admirables que se presenciaron, llamaron la atención del jefe de ingenieros, Sr. Abella Casariego, y de los médicos, señores Vera y Mellado, quienes, no sólo publicaron en la «Gaceta Oficial

de Filipinas el resultado de los análisis de las aguas, sino que también incluyeron en sus obras trabajos profesionales y descriptivos de los baños de Mainit, colmando de elogios al P. Mauricio como descubridor de aquellos célebres manantiales.

Todo lo que pudo gozar el P. Mauricio mientras estuvo en Oslob, donde veía sus proyectos tan pronto concebidos como ejecutados por un pueblo que le amaba con delirio, se le convirtió en un cáliz de amargura que tuvo que apurar hasta las heces en Argao, donde encontró, sí, otro pueblo respetuoso, sumiso y obediente, pero regido por autoridades inficionadas de ideas katipunescas y, lo que es peor, alentadas y sostenidas por otras de más elevada jerarquía que no parece habían sido enviadas a Filipinas con otro objeto que el de abatir y desprestigiar a las Órdenes religiosas, humillando y postergando a sus individuos. Víctima de disgustos y sinsabores, tanto más sensibles para sus hermanos cuanto que se trataba de un hombre que no había hecho nunca mal a nadie, y causados precisamente por quienes más obligación tenían de conservar el buen nombre español, el P. Mauricio comenzó a decaer y su salud a resentirse, sucumbiendo por fin en el convento del Santo Niño de Cebú el 7 de Enero de 1896. Murió perdonando a todos los que tanto le habían hecho padecer y suplicando a cuantos rodeaban su lecho una oración por su alma.

1.—Dejó escrito un tomo, en folio, de sermones, en dialecto cebuano, llenos de espíritu y unción religiosa.

2.—Corrigió y redujo a mejor forma la Novena a San Gabriel Arcángel, del P. Julián Bermejo.

P. Gregorio de Santiago, ob. cit., vol. I, págs. 116 y 376.

### **ALVAREZ DE VOZMEDIANO (Ilmo. Sr. D. Melchor).**

Vió la primera luz en Carrión de los Condes, a principios del siglo XVI. Hizo sus estudios en el célebre Colegio Mayor llamado de los españoles de Bolonia, siendo más tarde profesor del mismo, encargado probablemente de explicar Teología a juzgar por la elección que de él hizo el entonces Obispo de Badajoz, D. Francisco de Navarra, para que como teólogo suyo asistiera al Concilio de Trento.

Asistió, en efecto, a las dos primeras convocatorias, y tanto en éstas como en la tercera apertura de dicho Concilio, a que asistió siendo ya Obispo de Guadix, se distinguió por la profundidad de sus conocimientos y la firmeza de su carácter. Habiendo regresado a España en 1564, asistió en el año siguiente al Concilio provincial celebrado en Granada, y diez más tarde renunció la mitra, muriendo el 22 de Noviembre de 1587. Su cadáver fué trasladado a la iglesia de San Andrés, de su villa natal, y en la Casa Consistorial de la última han hecho colocar sus compatriotas el retrato de su sabio y virtuoso paisano con la siguiente inscripción: «Retrato del Ilmo. Sr. D. Melchor Alvarez de Vozmediano, natural de esta villa de Carrión, Prior de Aroche, Canónigo de Baza, señor de Préstamo de Ecija, Obispo de Guadix y teólogo, enviado entre los de España al Santo Concilio de Trento, fué cofrade de esta Cofradía, en la que fundó varios aniversarios en la iglesia de San Andrés, donde tiene sus huesos y fundó su obra pía.»

Débese a este sabio Obispo una edición «multa industria a se procurata et illustrata», hecha en Lovaina en 1557, de la obra titulada «Panormiae, seu Decreti Iyonis Carnotensis», compuesta, según parece, de dos códices, publicado uno setenta años antes y hasta entonces inédito el otro. Opina Nicolás Antonio que lo publicado por Alvarez Vozmediano es más bien un sumario de los códices mencionados que no la reunión de los mismos, así como cree también que debió dar con ellos en Inglaterra en ocasión en que acompañaba a Felipe II, cuyo capellán era.

Nic. Ant., ob. cit., tom. II, pág. 126, «Colección de documentos inéditos para la Historia de España», tomo IX, pág. 11; Ramírez Helguera. «El Libro de Carrión de los Condes», pág. 103.

#### **AMOR MOZO (D. Gregorio).**

Nació en Revenga el 12 de Marzo de 1867, ingresó a los once años en el Seminario de Palencia para hacer en el mismo la carrera eclesiástica, y terminada ésta con gran lucimiento, fué ordenado de presbítero el 1892 en Valladolid, en cuya Universidad Pontificia obtuvo los grados de Licenciado y Doctor en Sagrada Teología. Después de ejercer por algún tiempo la cura de almas en Perales y San

Cebrián de Mazote respectivamente, pasó de profesor al Seminario de Palencia, de cuya Iglesia Catedral fué nombrado Canónigo, mediante oposición, el 1902. Como anejo al último de dichos cargos, desempeñó también el de director de «La Propaganda Católica», durante cuatro años, siendo además redactor único con su director D. Gerardo Castrillo, del semanario «Obreros y Patronos», periódico de amplísimo criterio y orientación sobre los valores morales del Cristianismo para la disciplina y educación de los modernos problemas sociales. En 1906 fué nombrado Canónigo, por oposición, de la Metropolitana de Valladolid, en cuya Universidad Pontificia viene explicando desde entonces la cátedra de Sociología, y en 1911 fué pensionado por la Junta de Ampliación de Estudios para Francia y Bélgica.

1.—MEMORIA leída en la inauguración del curso de 1904-1905 en la Escuela de Artes e Industrias de La Propaganda Católica, por su director D. Gregorio Amor Mozo, canónigo de la S. I. Catedral. Palencia, Imp. y Lib. de Abundio Z. Menéndez, Mayor Principal, núm. 70.—1904. 8.º m., de 28 págs.

Port.—V. en b.—Texto: éste termina en la página 21, y en la 22 empieza la lista de los alumnos que obtuvieron premios en los exámenes celebrados al finalizar el curso de 1903 a 1904. Acaba en la 24, siguiendo otra lista, páginas 25-28, de las personas que han contribuido al sostenimiento de dicha Escuela durante el año escolar de 1903-1904.

2.—MEMORIA leída en la inauguración del curso de 1905-1906 de la Escuela de Artes e Industrias de la Propaganda Católica de Palencia, por su director D. Gregorio Amor Mozo, Canónigo de la S. I. Catedral.—Palencia, Imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor Principal, número 70.—1905.

8.º m. de 28 págs.

3.—*Carácter de la limosna cristiana.*—«La Propaganda Católica», tom. XXX, págs. 200-201.

4.—*A los lectores de «La Propaganda Católica».*—Idem, tom. XXX, págs. 333-34.

5.—*La festividad del Santísimo Rosario.*—Idem, tom. XXX, pág. 337.

6.—*Enseñanza eclesiástica en España por el Dr. D. Manuel de Castro Alonso.*—Idem, tom. XXX, págs. 345-47.

7.—*Los Circulos obreros católicos.*—Idem, tom. XXX, págs. 349-51.

- 8.—*Los mártires de Filipinas*.—Idem, tom. XXX, págs. 358-60.
- 9.—*Fortaleza*.—Idem, tom. XXX, págs. 413-14.
- 10.—*Breve demostración católica*. Exposición de las pruebas fundamentales que muestran la divinidad de la Iglesia Católica.—Idem, tom. XXX, págs. 449-50; XXXI, págs. 2-3.
- 11.—*Vida nueva*.—Idem, tom. XXX, págs. 457-58; XXXI, págs. 1-2.
- 12.—*Sacerdote y periodista*.—Idem, tom. XXXI, págs. 49-54.
- 13.—*El Americanismo*.—Idem, tom. XXXI, págs. 129-38, 146-48, 173-75, 204-206.
- 14.—*La primera derrota*.—Idem, tom. XXXI, págs. 213-15.
- 15.—*El deber presente*.—Idem, tom. XXXI, págs. 425-27.
- 16.—*¿De quién es la culpa?*—Idem, tom. XXXII, págs. 667-68.
- 17.—*El cumplimiento de la Ley*.—Idem, tom. XXXII, págs. 708-09.
- 18.—*Necesidad urgentísima de periódicos católicos*.—Idem, tomo XXXIII, págs. 926-28, 982-85.
- 19.—*A los lectores*.—Idem, tom. XXXVI, págs. 82-83.
- 20.—*Deslinde de campos*. Idem, tom. XXXVI, págs. 89-91.
- 21.—*La Asamblea nacional de la Buena Prensa*.—Idem, tomo XXXVI, págs. 168-69 y 185-86.
- 22.—*Los Comités de la Buena Prensa*.—Idem, tom. XXXVI, págs. 201-209.
- 23.—*Granja-Instituto de Agricultura*.—Idem, tom. XXXVI, págs. 281-82.
- 24.—*El primero de Mayo. Origen y significación de esta fiesta*.—Idem, tom. XXXVI, págs. 345-41.
- 25.—*Agitación obrera en los campos*.—Idem, tom. XXXVI, págs. 381-84.
- 26.—*El culto a María*.—Idem, tom. XXXVI, págs. 1.013-1.014.
- 27.—*La mendicidad*.—Idem, tom. XXXVII, págs. 309-11.
- 28.—*«El Quijote»*.—Idem, tom. XXXVII, págs. 329-31.
- 29.—*Las fiestas del Pilar*.—Idem, tom. XXXVII, págs. 389-90.
- 30.—*Excesos de «La Avanzada»*.—Idem, tom. XXXVIII, págs. 243-45.
- 31.—*Asamblea regional de las corporaciones católico-obreras del Norte*.—Idem, tom. XXXVIII, págs. 421-23.
- 32.—*Impresiones*.—Idem, tom. XXXIX, págs. 118-19.
- 33.—*La Religión del Crucificado*.—Idem, tom. XLIV, págs. 289-90.
- 34.—*¿Dónde está el remedio?*—Idem, tom. XLIV, págs. 309-16.
- 35.—*Origen y formación de la Cuaresma*.—«Revista Eclesiástica», tom. XXIV, págs. 210-14.

36.—*Desorientación*.—«Revista del Clero Español», tom. II, págs. 258-67.

37.—*La propiedad y la cuestión agraria*.—«La Paz Social», tom. I, págs. 453-57.

38.—*El concepto y contenido substancial de la Sociología*.—Idem tom. III, págs. 113-19, 337-45 y 505-21.

39.—*Salario y derecho a la asistencia*. A propósito del libro del mismo título escrito por J. A. Ryan y traducido por Lazare Collin.—Idem, tom. V, págs. 57-64, 132-41 y 294-307.

40.—*Las leyes sociológicas*.—Idem, tom. VII, págs. 114-21 y 394-403.

**AMPUDIA (Ilmo. Sr. D. Fr. Pascual de), Dominicó.**

Vino al mundo en la villa de su apellido el año 1442, profesó en el convento de San Pablo, de la Orden Dominicana, en Palencia, fué estudiante en el Colegio de Bolonia, Vicario general de la Provincia de Castilla y, finalmente, sucesor del Ilmo. Sr. D. Luis Acuña en la Sede episcopal de Burgos.

Religioso aventajado en las letras, lo fué aún más en la virtud, sobresaliendo por su ferviente amor a la observancia religiosa, mostrado, por lo que a la mencionada Provincia se refiere, en el desempeño de su misión de reformador.

«Creo, escribe a este propósito el P. Flórez, no puede alegarse mejor prueba del caudal de prendas religiosas en sujeto escogido para tal fin por unos Padres doctos y encendidos en amor de la Religión. En efecto, mostró luego el acierto la elección, pues relucieron en él unas dotes de varón apostólico, juntando a la sana doctrina una rara humildad, pobreza evangélica y celo de las almas en la predicación.»

Nada más natural que tan relevantes prendas llegaran a conocimiento de los Reyes Católicos, como interesados en atajar los desórdenes introducidos por la relajación de los tiempos, y que en premio de su saber y virtudes le propusieran para ocupar la vacante dejada por el Ilmo. Acuña, «no por sangre, ni privanza de la Corte, sino por ser muy señalado en virtudes, doctrina y predicación».

Entró a gobernar la mencionada Diócesis el 4 de Febrero de 1497, y «elevado a la dignidad, dice el autor antes citado, perseveró en el mismo tenor de vida y trato religioso que antecedentemente. Esmeróse en velar sobre las ovejas como celoso pastor, y visitó varias veces por sí mismo el Obispado. Guardó gran pobreza, por ser largo en limosnas. Reservó para sí una cosa muy moderada, y cedió todo lo demás para beneficio de los pobres».

Conviene los biógrafos de este virtuoso Prelado en que hacía casi todos los años la visita *ad limina*, y dicen que en una de ellas defendió ante el Sumo Pontífice al Arzobispo de Granada, Fr. Hernando de Talavera, a quien se había acusado de observar en su Palacio las ceremonias del rito judaico.

Asistió el Ilmo. Fr. Pascual al Concilio Lateranense convocado por el Papa Julio II, y estando en Roma le sorprendió la muerte el 19 de Julio de 1516. Sus hermanos de hábito le hicieron solemnes funerales en la iglesia de su convento de la Minerva, y grabaron sobre su sepulcro la siguiente inscripción:

Paschasio Hispano  
Burgensi Episc.  
Qui ex Praedicatorum Ordine  
Doctrina Virtutibus Eiectus  
Amplissimis Redditibus  
Annis Quindecim  
Pie Dispensatis Ad  
Lateranensem  
Synodum Sub Julio II.  
P. M. Adscitus  
Vita Functus Est.  
Christi Pauper Inter  
Compauperes  
Mortuus:  
Alienis Sumptibus  
Tumulatus  
Servitores Domino  
Possuere  
MDXII.XIX Julii  
Visit. Ann. LXX.

1.—*Exposición sobre los Evangelios del año.*

2.—*Sermones para las fiestas de los Santos.*

Padre Flórez, «España Sagrada», tom. XXVI, pág. 412; Fernández del Pulgar, «Historia secular y eclesiástica de la ciudad de Palencia», tom. II, págs. 283; Nicolás Antonio, ob. cit., tom. II, pág. 158; P. Echard, «Scriptores Ordinis Praedicatorum», tom. II, pág. 25; «Biografía eclesiástica completa», tom. XVI, pág. 819; P. Vigil, «Ensayo de una Biblioteca de Dominicos españoles», pág. 291.

### **ANTOLÍN (P. Cipriano), Franciscano.**

Nació en Paredes de Nava el 16 de Septiembre de 1860, y habiendo ingresado en el convento de Pastrana (Guadalajara), profesó en el mismo el 1 de Octubre de 1877. Al ordenarse de sacerdote el 24 de Septiembre de 1883, fué destinado a Filipinas, donde ejerció la cura de almas en los pueblos de Lipocat, Naga y Milaor, de la provincia de Camarines. Trasladado a España con motivo de la revolución filipina, fué nombrado Guardián del convento de la Puebla de Montalbán, más tarde Maestro de novicios, cargo que desempeñó durante seis años, Definidor, Guardián del convento de Consuegra y últimamente Maestro de estudiantes en el de Pastrana.

Es autor de varios artículos publicados en «La Voz de España», de Manila, con el seudónimo de *Sancho*.

### **ANTOLÍN (P. Guillermo), Agustino.**

Nació en Paredes de Nava el 10 de Febrero de 1873, vistió el hábito agustiniano el 1888 en el Colegio de Valladolid, de donde pasó, estudiada la Filosofía, al convento de La Vid (Burgos), y en éste cursó la Teología y dirigió al mismo tiempo el observatorio meteorológico existente en dicho convento, como lo había hecho también en el de Valladolid, y cuyas observaciones remitió periódicamente a «La Ciudad de Dios» para su publicación, y al fin de cada año al «Anuario del Observatorio Meteorológico de Madrid». Terminados sus estudios en el Real Monasterio de El Escorial, en el que recibió todas las órdenes sagradas y adonde había sido trasladado en 1894, fué destinado a trabajar, en unión de otros religiosos,

en la Real Biblioteca, cuyo primer bibliotecario es desde 1903, y obtuvo el grado de Lector en Junio de 1900, previos los ejercicios literarios que para conseguirlo se requieren. En 1908 recibió, como premio a los trabajos ya publicados en aquella fecha, el nombramiento de correspondiente de la Real Academia de la Historia, y en el mismo año, en el Capítulo provincial celebrado en el Real Monasterio el 5 de Julio, fué elegido Definidor.

Sus escritos le acreditan de uno de los primeros bibliógrafos de España y el acertado desempeño de primer bibliotecario le ha merecido, entre otros muchos elogios, el que le tributó C. de la A. en el periódico «El Universo», 20 de Diciembre de 1908, a propósito de su libro «Un codex Regularum del siglo IX»:

«Los que hayan visitado (para estudiar, se entiende) la Biblioteca Escorialense habrán visto un modestísimo religioso Agustino, todavía joven, de afabilísimo trato, que con regularidad cronométrica asiste a la Biblioteca las horas reglamentarias, sin descuidar ni un momento las obligaciones de su estado.

Pues este religioso es el benemérito Padre Guillermo Antolín, autor de la benemérita investigación a que estas líneas se refieren.

El Padre Antolín no sólo es, en calidad de bibliotecario de El Escorial, digno sucesor del insigne Padre Sigüenza, sino que además de llevar con mucho acierto la dirección de aquella inmensa riqueza de libros y de ser el ángel tutelar de los eruditos que acuden a explotarla, tiene aún tiempo (porque aptitudes le sobran) para pasar horas y horas con la vista penetrante fija en los códices visigóticos y el clarísimo entendimiento evocando las cosas que fueron para hacer surgir de los leves y casi extintos trazos de los viejos manuscritos la verdad histórica, oculta bajo las capas densas, aunque impalpables, de los siglos.»

Y no hay que decir que las eruditas obras que resultan de esta concienzuda preparación son dignas de los talentos y del inteligente trabajo del autor.

El último código estudiado y desentrañado por el P. Antolín data del tiempo de Alfonso II *el Casto* (año 812) y fué escrito por una

monja llamada Leodegundia, del monasterio de Bobadilla, y desde que fué escrito hasta que descansó en la Biblioteca Escorialense, tuvo una curiosa historia, que el P. Antolín cuenta minuciosamente (págs. 5-15).

La descripción, que es completísima, luminosa y hecha *secundum artem* (págs. 16-63) merecía ocupar aquí largo espacio; pero basté decir que contiene un índice acabado de opúsculos de San Jerónimo, por todo extremo interesantes, y que representa una labor titánica y ejemplar.

Después de la descripción del famoso códice, lleva la obra del P. Antolín un notabilísimo apéndice con 150 notas bibliográficas precedidas de unas autorizadísimas consideraciones referentes, unas y otras, a los prólogos y explicaciones de los Salmos, que, a nombre de San Jerónimo, se conservan en la Biblioteca de El Escorial.

El *Codex Regularum*, que el autor de estas líneas ha visto más de una vez (bien que por encima), tiene muchos pasajes sin título o atribuidos a autor distinto del verdadero, y ofrece fragmentos y capítulos de obras diferentes, todo lo cual ha sido causa de que cuantos han intentado esclarecer el contenido del precioso manuscrito hayan fracasado en el empeño.

Estaba reservado al P. Antolín la empresa magna, no sólo de investigar totalmente el contenido del códice, sino la de hacer su historia, rectificando así cuanto de vago e inexacto se había dicho hasta ahora sobre el asunto, y ofreciendo con entera y clara luz su texto y contenido.

Este códice y otros varios fueron objeto de investigación de la crítica alemana; y ya era hora que un español se pusiera delante de los extranjeros en asuntos tan propios y peculiares de España.

El P. Antolín ha conseguido un triunfo para la cultura patria, y por él le felicitamos muy intensamente, como dicen los modernistas.

Ha trabajado también por espacio de varios años en la catalogación de los libros impresos de la Biblioteca de El Escorial. Durante doce años, además de los trabajos en dicha Biblioteca, ha dado clase en el Monasterio, explicando sagrada Teología, Escritura, Ar-

queología e Historia. En «La Ciudad de Dios» ha escrito muchísimas bibliografías y en su sección de «Revista de Revistas» hizo el extracto de las inglesas y españolas. También escribió la sección «De todas partes» de «El Buen Consejo» por espacio de los tres primeros años.

1.—UN CODEX REGULARUM DEL SIGLO IX. Opúsculos desconocidos de S. Jerónimo. Historia, estudio y descripción, por el P. ———, O. S. A., Publicado en «La Ciudad de Dios», Madrid. Imprenta Helénica, a cargo de N. Millán, Pasaje de la Alhambra, 3. 1908. *A la cabeza*: Real Biblioteca del Escorial.

4.º (23 × 15 1/2 cm.) 90 págs. y 1 h. Anteport. v. en b. port. v. en b. Texto. (Son los códices a-I-13 y f-II-12.)

Este folleto se publicó antes en «La C. de D.», tomos LXXV, págs. 23-33, 304-316, 460-71, 637-49; LXXVI, págs. 310-23, 457-70; LXXXII, págs. 48-56 y 131-136.

«Il s'agit du manuscrit a. I. 13. de l'Escurial, écrit en 812 par la moniale Leodegundia, du monastère de Bobadilla. Il contient toute une série de règles monastiques, de lettres et des opuscules de S. Jérôme et aussi quatre pièces biographiques... Cet important volume est longuement étudié et décrit par le R. P. A., qui transcrit à l'occasion divers passages, dont plusieurs inédits...»

«Analecta Bollandiana», t. XXVIII, págs. 226-27.

«Le R. P. G. A., O. S. A., vient de publier une intéressante contribution à l'histoire du texte des règles monastiques du haut moyen âge... Le R. P. Antolin donne l'histoire très détaillée du manuscrit et en fait une description soignée. Il publie en partie ou en entier, les diverses pièces qu'il contient...»

«Revue d'Histoire Ecclésiastique», 15 de Enero 1909. Lovaina.

2.—OPÚSCULOS DESCONOCIDOS DE SAN JERÓNIMO. (CODEX EPISTOLARUM A. II. 3.), por el P. ———, Correspondiente de la Real Academia Española (sic. por de la Historia) y Bibliotecario de El Escorial. De la «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos», Madrid. Imp. de la «Revista de Arch., Bibl. y Museos», Infantas, número 42, bajo izquierda. *A la cabeza*: Real Biblioteca del Escorial.

4.º (23 1/2 × 16 1/2 cm.) 2 hs. sin num. 42 págs. y 1 h. en b. H. en b. port. v. en b. Texto.

Publicado antes en la «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos», Septiembre-October 1909.

3.—LA LIBRERÍA DE DON PEDRO PONCE DE LEÓN, OBISPO DE PLASENCIA, por el P. ———, O. S. A., Bibliotecario de El Escorial. (De la «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos»). Madrid. Tip. de la «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos», Infantas, número 42, bajo. 1909.

4.º m. (24 × 17 cm.) 2 hs. sin num. 30 págs. y 1 h. en b. H. en b. port. v. en b. Texto.

Se publicó antes en «La C. de D.», t. LXXX, págs. 132-38, 227-33, 302-313 y 399-407, y en la «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos».

4.—ESTUDIOS DE CÓDICOS VISIGODOS. CÓDICE A. II 9. DE LA BIBLIOTECA DEL ESCORIAL, por el P. —, O. S. A. Correspondiente de la Real Academia de la Historia y Bibliotecario del Escorial. Publicado en el «Boletín de la Real Academia de la Historia». Madrid. Establecimiento tipográfico de Fortanet, impresor de la Real Academia de la Historia. Libertad, 29. Teléf.º 991. 1909.

4.º m. (25 × 16 1/2 cm.) 122 págs. y 1 h. en b. H. en b. port. v. en b. Texto.

5.—CATÁLOGO DE LOS CÓDICOS LATINOS DE LA REAL BIBLIOTECA DEL ESCORIAL, por el P. —, O. S. A. Correspondiente de la Real Academia de la Historia.—(Madrid, 1910-1916. 4 tms. 4.º).

Vol. I. (a. I. 1. d. IV-32.) (*Escudito de España.*) Madrid. Imprenta Helénica, Pasaje de la Alhambra, 3. 1910.

4.º (23 × 18 cm.) LIV págs. + 1 h. sin num. + 576 págs. y 2 hs. sin num. Anteport. v. en b. port. v. en b. Ded. al Mecenaz Excmo. Sr. D. Luis Moreno y Gil de Borja, Marqués de Borja, Intendente general de la Real Casa y Patrimonio de la Corona, v. en b. Prólogo. Advertencia. Texto. Índice de autores. Idem de copistas. Idem de poseedores. Códices que tienen miniaturas. Idem que tienen escudo de armas. Idem que tienen fecha. Idem del lugar en que fueron copiados. Colofón.

Se publicó el Prólogo de este tomo en «La C. de D.», t. LXXXIII, págs. 291-306, 475-80; LXXXIV, págs. 97-107, 205-210 y 441-447.

Vol. II. (e. I. 1.-K. III. 31.) (*Escudito de España.*) Madrid. Imprenta Helénica, Pasaje de la Alhambra, 3. 1911.

4.º (23 × 18 cm.) 2 hs. con la anteport. y port. 596 págs. y otras 2 hs. al fin. Anteport. v. en b. port. v. en b. Texto. Índices. Colofón.

Vol. III. (L. I. 2.-R. III. 23.) (*Escudito de España.*) Madrid. Imprenta Helénica, Pasaje de la Alhambra, 3. 1913.

4.º (23 × 18 cm.) 2 h. sin num. + 568 págs. y 2 hs. más s. num. Anteport. v. en b. port. v. en b. Texto. Índice de autores. Idem de copistas. Idem de poseedores. Códices que tienen miniaturas. Idem que tienen escudo de armas. Idem que tienen fecha. Idem que tienen lugar en que fueron copiados. Colofón.

Vol. IV. (S. I. 1.-Z. IV. 22.—Vitrinas.—Índice de materias.—Índice de miniaturas.) (*Escudito de España.*) Madrid. Imprenta Helénica, Pasaje de la Alhambra, 3. 1916.

4.º (23 × 18 cm.) 610 págs. y 1 h. con el colofón. Anteport. v. en b. port. v. en b. Catálogo (págs. 1-264). Vitrinas (págs. 265-87). Códices de la sección de impresos (págs. 288-93). Addenda et corrigenda (págs. 294-300). Índices: de autores, de materias, de miniaturas. Addenda. Colofón.

«Otros institutos religiosos han renovado dignamente sus tradiciones de cultura histórica. Antes que nadie los Agustinos, que están obligados a mucho por el recuerdo del P. Flórez. El saludable impulso que en todas las disciplinas intelectuales manifiestan la «Revista Agustiniana» y «La Ciudad de Dios».

donde se han publicado muy buenos artículos de crítica y erudición, encontrará digno empleo en la Biblioteca Escorialense, que está hoy confiada a su custodia, y prenda de ello es ya el primer volumen del catálogo de los códices latinos de aquel insigne depósito, que en estos días sale de las prensas por diligencia de su bibliotecario Fr. Guillermo Antolín. Con él se reanuda, para bien y honra de España, un género de publicaciones sabias, que parecía interrumpido desde los días de Pérez Bayer, Casiri y D. Juan de Iriarte.»

Menéndez y Pelayo. *Heterodoxos*, 1911, I, pág. 29.

El mismo Menéndez y Pelayo decía en carta al autor: «Mi respetable amigo: Eminentísimo servicio ha prestado usted a la cultura nacional con el Catálogo de los Códices latinos de la Biblioteca del Escorial, cuyo primer tomo tengo a la vista... El libro llena, a mi ver, todas las condiciones de un buen catálogo, y está trabajado con mucho esmero y conciencia... Honra sobremanera a la Casa Real el costear estas publicaciones, que fuera de España pueden mantener el buen nombre de que disfrutó la erudición española en otras edades.»

«No es este más que el volumen primero del Catálogo, leyó D. Miguel Mir en el informe dado a la Real Academia de la Lengua por encargo de ésta; pero tal como es y en la forma que está hecho, es prenda de que cuando esté concluido será un monumento de ciencia bibliográfica digno de la Biblioteca Escorialense, que satisfará de todo en todo los deseos de los sabios que suelen acudir a tal Biblioteca... No hay cosa tocante a cada uno de los manuscritos que se escape a la diligencia del P. Antolín... Obras como el Catálogo de los manuscritos latinos de la Biblioteca del Escorial no pueden faltar en los establecimientos docentes de la nación. Así, juzga el académico que suscribe, que el Gobierno de Su Majestad hará muy bien en destinar parte del presupuesto del Estado a la adquisición de ejemplares de este Catálogo para distribuirlos en dichos establecimientos.»

«Con sumo gusto presentamos hoy a los lectores de «Razón y Fe» una obra que honra a España, a la Orden Agustiniense y al autor que la ha escrito... Por lo que hace al método y a la técnica seguidos por el P. Antolín, que es lo que principalmente tenemos que juzgar aquí, el catálogo responde perfectamente a las exigencias de la crítica actual... Por todo esto se ve que en la presente obra se han observado escrupulosamente las reglas de la catalogación de manuscritos aceptadas hoy en todo el mundo. El P. Antolín se propuso, sin duda alguna, al emprender su trabajo, seguir de cerca los catálogos que está publicando la Biblioteca Vaticana, e hizo muy bien, pues son modelos en su género. Estamos seguros de que la obra del P. Antolín irá a formar parte de esas librerías auxiliares de trabajo que se encuentran siempre al lado de la sala de códices en las principales bibliotecas de Europa. Tampoco dudamos de que la consultarán muy a menudo todos cuantos se dedican a editar críticamente los textos medioevales. Nosotros, que en otra parte hemos expuesto ya la necesidad que se siente en España de catálogos críticos que den a conocer los tesoros encerrados en nuestras bibliotecas y archivos antiguos, no podemos menos de felicitar al autor y animarle a que dé pronto cima a la labor emprendida.»

P. Zacarías García Villada. S. J. «Razón y Fe», t. XXXIX, núm. 1, págs. 114-16.

Del *Bulletin Hispanique*, XIV, pág. 448. S'il y a un travail méritoire, c'est bien celui du bibliothécaire qui rédige et imprime le catalogue de sa bibliothèque. Il y faut une bonne dose d'abnégation, surtout quand il s'agit de manuscrits. Et quand on a la perspective d'une vie à passer dans une bibliothèque comme celle de l'Escorial, quelle tentation de garder pour soi les trésors dont on a la clef!

On saura donc le plus grand gré au P. Antolin pour la publication de son *Catálogo*, en voie d'achèvement, puisque voilà deux tomes parus et qu'un troisième doit sortir des presses en Octobre.

Les Pères de l'Escorial, dont la complaisance pour les travailleurs est véritablement pleine de charité, ne se considèrent pas comme des fonctionnaires chargés d'éloigner des rayons vénérables la poussière; les mites et les mains sales. Leur parle-t-on d'un manuscrit dont on n'a qu'un signalement vague ou une cote erronée, Ils savent vous le trouver et osent vous le confier, pour vous laisser jouir, dans le silence du cloître et sous leur garde discrète, des plaisirs de la recherche et de la découverte. C'est dans cet esprit que le catalogue des manuscrits latins a été entrepris, ainsi que celui des manuscrits grecs et celui des manuscrits espagnols. Ces deux derniers sont en effet en préparation. Pour les manuscrits grecs, le magistral *Essai* de Ch. Graux a fort avancé et débrouillé le travail, pour les manuscrits espagnols, dans lesquels l'histoire tient une place importante, les jalons marqués par M. R. Menéndez Pidal seront d'un grand secours. Et l'on espère venir à bout de cette double tâche sans trop tarder. *Gaudeamus igitur!*

Pour revenir au P. Antolin, commençons par le féliciter de la préface qu'il a mise en tête du tome Ier, et qui complète heureusement les renseignements réunis par Graux sur l'histoire générale de la Bibliothèque. On y voit à peu près tirée au clair la question des origines, grâce à de nombreux documents (dont on regrettera seulement de ne pas toujours avoir la référence). Il y a là un excellent exposé, sobre et plein à la fois. On sera particulièrement intéressé par le rôle (déjà assez connu du reste) d'Ambrosio de Morales comme rabatteur. Quant à Philippe II, on peu dire que, sans aucune intention d'apologie, l'auteur le fera bénir: que seraient devenus, sans ce souci constant d'enrichir la bibliothèque de San Lorenzo, tant de manuscrits ou uniques ou infiniment précieux! Il est vrai que l'incendie de 1671 aurait tout pu détruire d'un seul coup...

Le P. Antolin n'a pas oublié de dire ce qu'avaient fait ses prédécesseurs, en particulier Pérez Bayer, Haenel, Rozanski, Ewald.

Pour l'ordonnance de son Catalogue, il a suivi tout simplement l'ordre alphabétique des cotes. Un index des auteurs, un index des copistes et un index des possesseurs, placés à la fin de chaque volume, permettront au chercheur de s'orienter très facilement.

Après la cote viennent la description matérielle, le titre et les sous-titres et débuts des textes contenus; enfin les renseignements sur l'ornementation et sur l'histoire du manuscrit. On remarquera particulièrement dans le tome Ier l'analyse minutieuse du *Codex Aemilianensis* et du *Codex Vigilanus*. Ils tiennent à eux deux 85 pages. A tout seigneur tout honneur!

L'auteur a dédié sa publication «al Excmo. Sr. D. Luis Moreno y Gil de

Borja, marqués de Borja, intendente general de la Real Casa y Patrimonio de Corona». C'est sans doute en signe de reconnaissance pour les facilités et les encouragements donnés à une heureuse initiative. Les érudits ne peuvent que s'associer à de tels sentiments.» (Georges Cirot.)

De la *Revista de Archivos*. Año XVIII, tomo II, pág. 495:

«En la correspondencia de los Secretarios de Felipe II con el Rey y con los Embajadores y los estudiosos de España y del Extranjero es frecuente encontrar, mezclados con los más graves asuntos de Estado, encargos de libros para la Biblioteca de El Escorial y ofrecimientos de eruditos de obras escogidas que poseían o de que tenían noticia.

A ella vinieron cerca de 4.000 cuerpos de libros, todos o los más originales y exquisitos, procedentes de la librería de Felipe II, de la de Gonzalo Pérez, de Juan Páez de Castro y del Obispo de Osma, Honorato Juan, del conde de Luna, de D. Pedro Ponce de León, Obispo de Plasencia, de D. Antonio Agustín, Arzobispo de Tarragona, de D. Diego Hurtado de Mendoza, la más importante de todas, y, últimamente, la del Conde-duque de Olivares.

A lo que hay que añadir las obras que el embajador Guzmán de Silva recogía en Roma, Venecia y en toda Italia.

De aquí el singular interés del *catálogo* del erudito agustiniano. Familiarizado con los modernos procedimientos bibliográficos, adoptó en la catalogación acertado método, empleando las indicaciones abreviadas usadas en el mundo de la erudición al describir los caracteres externos del libro, materia escritoria, distribución de la composición en las páginas, época en que se escribió, tamaño (por milímetros), etc.

Ya se trate de un volumen con un solo tratado, ya de tomos de varios, al título de la obra sigue el *incipit* y el *explicit* y lugar de la publicación. En letra pequeña se indica si tiene miniaturas, iluminaciones, notas marginales o correcciones; los nombres de los poseedores y copistas, la procedencia, las diversas firmas que tuvo el libro y la clase de encuadernación.

A esta descripción precede un sumario con los nombres de los autores y de las obras que los libros contienen.

A semejanza de los índices auxiliares que son de rigor en toda Biblioteca bien organizada, a cada tomo acompaña los siete índices siguientes...

De *La Ciencia Tomista*, publicación bimestral de los Dominicos Españoles. Marzo-Abril de 1917:

«Es el *Catálogo de los Códices latinos de la Biblioteca de El Escorial*, obra debida a la fecunda pluma del P. Guillermo Antolín, que se convierte en un verdadero e irremplazable arsenal de herramientas para los eruditos.

Los códices de El Escorial, tan numerosos y tan notables, aparecen descritos con tal minuciosidad, que mejor idea se forma uno de ellos leyendo al P. Antolín que pasando una larga temporada en la Biblioteca del gran Monasterio levantado por el más capaz de nuestros Monarcas.

Los códices aparecen en el principio y fin de sus apartados, con la indicación de su procedencia y con la de los tratados que se les allegaron ocasional o intencionadamente.

Recorrer las páginas interminables del P. Antolín es internarse en esos secretos de nuestra historia (mucho más importantes que las noticias de nues-

tros manualètes), que nos inician en la literatura clásica y nos muestran con qué tesón la tomaban nuestros antepasados. Si El Escorial nos manifiesta el talento de nuestros arquitectos y los arrestos de nuestro soberano y la inspiración de nuestros pintores, la Biblioteca nos patentiza en la obra magna del Padre Antolín la reciedumbre de nuestra cultura.

Aparte de esto, el bibliógrafo, para completar sus catálogos, que van señalando el índice de nuestros conocimientos pasados, halla un tesoro inestimable en esa obra. No habrá bibliófilo que empezando a hojearla, no la siga hasta el fin.

Por citar algo del contenido, nos contentaremos en este breve artículo con indicar los códices de obras de Santo Tomás de Aquino, ya que lleva su nombre esta revista. (Cita la descripción de 25 códices).

Los índices están hechos con verdadero derroche de detalles, resultando para facilidad de los lectores una verdadera coquetería, un viaje de recreo a través de los antiguos misterios de la Biblioteca de El Escorial.

Alguno podrá echar de menos lo único que falta en esos curiosos volúmenes; la valoración de los códices, científica, artística o sencillamente arqueológica por su rareza y no sólo por la antigüedad que suele consignarse. Mas es preciso no olvidar que ese sería trabajo imposible a una sola persona, expuesto a mil equivocaciones y basado en la volubilidad de los gustos; y, sobre todo, que estas obras se ordenan a facilitar a los especialistas el material para esas valoraciones, que exigirían una memoria para cada códice.—  
(F. Luis G. Alonso Getino.)

De la *Revista de Filología Española*, tomo IV, 1917:

«Escribir el *Catálogo de códices latinos* de una biblioteca tan importante como la de El Escorial, es trabajo que requiere una considerable suma de conocimientos filológicos y paleográficos. El actual bibliotecario, Fr. Guillermo Antolín, ventajosamente conocido por sus estudios sobre algunos manuscritos visigodos, en particular el Emilianense («Ciudad de Dios», toms. LXXII-LXXIV, 1907) y el famoso códice ovetense (Ibid., toms. CVIII y CX, 1917), ha dado cima a esta empresa con la publicación del *Catálogo de los códices latinos de la Real Biblioteca del Escorial*, cuyo volumen IV ha visto la luz pública recientemente. Conocíamos los ricos fondos griegos de El Escorial por los trabajos de Miller y, sobre todo, del malogrado Carlos Graux; pero en la parte latina se echaba de menos un catálogo completo que respondiese debidamente a las exigencias de la crítica moderna. El trabajo del P. Antolín es, en este sentido, de una gran oportunidad. Las descripciones de los códices, hechas con minuciosidad extrema, nos dan una idea exacta de su contenido y cualidades extrínsecas; de este modo, el autor coloca en mano de los investigadores un utilísimo e indispensable instrumento de trabajo. Al fin de cada volumen figura un índice de autores, copistas, poseedores, miniaturas, de códices con escudos de armas, fechados y de aquellos que expresan el lugar en que fueron copiados; el tomo IV finaliza con dos índices utilísimos: el de materias y el de miniaturas, en el que el autor enumera e interpreta las de todos los códices del catálogo, haciendo alarde de una erudición sobria y extensa. La utilidad de estos índices, especialmente la del de poseedores, es grande, pues uno de los problemas más delicados y difíciles de la paleografía moderna es el determinar la

región y la escuela caligráfica en que un códice fué elaborado. Estamos muy lejos de poseer todos los manuscritos que fueron copiados en los escritorios medioevales: del de San Pedro de Cardena, por ejemplo, que los produjo notabilísimos (véase lo que dice de ellos el maestro Berganza en sus *Antigüedades de España*, tomo I, 1719), sólo existen unos cuantos en la Real Academia de la Historia, y uno tan sólo (b. I. 4) en la Biblioteca de El Escorial, descrito en el presente catálogo con la detención que merece. Esta obra no es, por tanto, un simple inventario, sino un libro sugestivo que proporciona más de un dato seguro para reconstruir la historia de algunas bibliotecas medioevales españolas. Hubiera sido de utilidad indicar la procedencia del interesante códice a. II. 9, copiado indudablemente en Silos por el mismo *Ihoannes, notarius*, que transcribió en 945 el comentario de Smaragdo a la regla de San Benito (cfr. Férotin, *Histoire de l'abbaye de Silos*, pág. 259, n. 2)...

Creo que estas observaciones serán suficientes para poner de relieve el mérito grande del *Catálogo de códices latinos del Escorial*. Fray Guillermo Antolín, que, además de su ciencia y consejos, sabe siempre ofrecer a los investigadores que visitan la biblioteca escurialense una amabilidad sin límites, merece la gratitud de todos los que se consagran al estudio y publicación de antiguos manuscritos. (*A. Millares Carlo*.)

Pueden verse otros juicios críticos del *Catálogo* en «La Ciudad de Dios», tomo CXII, pág. 324 y que no transcribimos aquí por no hacer demasiado larga esta nota.

6.—LA REAL BIBLIOTECA DEL ESCORIAL. Conferencia del P. Bibliotecario —, O. S. A., al II Congreso Nacional de las Artes del Libro. Imprenta y Litografía de Bernardo Rodríguez Barquillo, número 8. Madrid. MCMXIII.

4.º (30 × 21 ½ cm.) 22 págs. y 1 h. con el colofón. Anteport. v. en b. port. v. en b. Texto. Colofón. v. en b. Tiene dos litografías: una encuadernación artística de Felipe II y la circuncisión, del Breviario del mismo Rey, iluminado por Fr. Andrés de León y Fr. Julián de Fuente el Saz, jerónimos; más una reproducción de la última página de un incunable zaragozano de 1481.

Se publicó en «La C. de D.», t. CII, págs. 423-432.  
«En el corto número de páginas de la presente Conferencia describe de mano maestra el P. Antolín la fundación de la Biblioteca de El Escorial, los desvelos de Felipe II para acrecentar sus fondos, los donativos y compras que por magnates y hombres de ciencia se hicieron para ella; con toda seguridad marca los códices más importantes...»

V. C. A. «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos». Julio-Agosto de 1914.

7.—SANTA TERESA DE JESÚS. Conferencia dada en el Casino del Escorial, el día 23 de Abril de 1914, por el P. —, Agustino. (*Adornito*.) Imprenta Helénica, Pasaje de la Alhambra, núm. 3. Madrid.

4.º (23 ½ × 16 ½ cm.) 16 págs. Una lámina fotográfica con el retrato de la santa. Anteport. v. en b. port. v. en b. Texto.

Publicada en «La C. de D.», t. XCVII, págs. 241-52.

8.—LOS AUTÓGRAFOS DE SANTA TERESA DE JESÚS QUE SE CONSERVAN

EN EL REAL MONASTERIO DEL ESCORIAL, por el P. Bibliotecario           , Agustino. Madrid. Imprenta Helénica, Pasaje de la Alhambra, núm. 3. 1914. *A la cabeza*: Recuerdo del III centenario.

8.º (17 × 11 ½ cm.) 30 págs. y 1 h. con el colofón. Tiene tres fotograbados en láminas intercaladas en el texto: retrato de Santa Teresa; primer folio v. del libro de la *Vida* y tintero que usó la santa. Anteport. v. en b. port. v. en b. Texto. Colofón v. en b.

Publicada en «La C. de D.», t. XCVII, págs. 200-10, y en «El Monte Carmelo», 1 de Junio de 1914, se dice de este folleto:

«Es una hermosa Conferencia que el conocido bibliófilo agustino dió en El Escorial con motivo de las fiestas celebradas para conmemorar el tercer Centenario de la Beatificación de Santa Teresa. Sabido es que en el Real Sitio de San Lorenzo desde los tiempos de Felipe II se guardan los principales autógrafos de la Santa: la *Vida*, las *Fundaciones*, el *Camino de Perfección* y *Modo de visitar los conventos*. De todos habla el P. Antolín con gran competencia y acierto en su discurso, que forma un elegante opusculito de 29 páginas. Reproduce en grabados un retrato antiguo de la Santa que se venera en las Carmelitas Descalzas de Valladolid, la primera hoja original del libro de la *Vida* y el tintero de la Santa, que también se guarda en este Real Sitio.»

#### 9.—*Sobre el traductor latino de las Coplas de Jorge Manrique.*

Vid.—*La Traduction latine des Coplas de Jorge Manrique*. Extrait de la «Revue Hispanique», tome XIV. New York, Paris. 1906 (págs. 18-23). Allí mismo ha publicado el P. Antolín, como *Apéndice* a lo anterior, tres poesías inéditas, una en latín y dos en castellano, del poeta D. Juan Hurtado de Mendoza (páginas 23-30), tomada de los códices escurialenses e-II-15 y H-I-9.

De «El Universo», 14 de Septiembre de 1909:

«Tenemos a la vista un folleto que es regocijo de eruditos y de poetas y de amantes de las glorias patrias. Trátase de un precioso estudio del R. P. Guillermo Antolín, meritisimo bibliógrafo, ilustre bibliotecario de El Escorial, honor de la Orden Agustiniiana y honra y prez de la moderna ciencia española.

«El insigne hispanófilo Foulché Delbosc, publicó en la «Revue Hispanique» las famosas coplas del famoso poeta Jorge Manrique, y como de ellas hubiese en la biblioteca de El Escorial una traducción latina enteramente desconocida, el P. Antolín la publicó en dicha revista; y sospechando quién pudiera ser el autor de la traducción reunió datos, analizó circunstancias y vino a parar en la cuasi certeza de que fuese Juan Hurtado de Mendoza.

El P. Antolín no lo afirma porque es muy escrupuloso; pero ¡cuántos eruditos no han hecho con menos elementos afirmaciones más graves! El ilustre agustino trata las cuestiones de erudición casi matemáticamente. Sienta un hecho inconcuso, y luego, por razonamientos sobrios e inflexibles, llega a la conclusión que se proponía.

Y así ha procedido en el presente caso, prestando un señalado servicio a la ciencia española.

De la interesante monografía, escrita con tanto acierto por el P. Antolín, se ha hecho una tirada aparte con cuatro preciosos fotograbados que ilustran el texto.

El notable opúsculo del P. Antolín será ya, de fijo, conocido de todos los eruditos nacionales y extranjeros.»

10.—*Cartas inéditas de Pedro de Valencia al P. José de Sigüenza.*—«La C. de D.», tom. XLI, págs. 341-43, 490-503; XLII, págs. 127-135, 292-96; XLIII, págs. 364-68, 437-41, y XLIV, págs. 354-358.

11.—[*Informe sobre el opúsculo De habitu Clericorum, de Leovigildo.*]—«Boletín de la R. A. de la Historia», Julio-Septiembre de 1909.

12.—*El pesimismo y el misticismo.*—Idem, tom. LI, págs. 509-17, 588-598; LII, 23-53.

13.—*Una relación inédita de la batalla de San Quintín.*—Idem, tom. LII, págs. 175-187, 247-53 y 334-343. Se reprodujo en «El Correo Español».

14.—*Primera edición de un códice de la época visigoda.*—Idem, tom. LIII, págs. 23-29. (Edición del *Comentario al Apocalipsis*, de Apringio de Beja, publ. por D. Mario Férotin, O. S. B. Paris, 1900.)

15.—*Datos históricos acerca de las reliquias de San Agustín.*—Idem, tom. LIII, págs. 257-274. Reimpreso en *La traslación del cuerpo de San Agustín. Datos históricos acerca de sus reliquias.* Salamanca, 1901, y en el tom. V, págs. 295-315. *Los Padres Candelarios en Colombia*, del P. Matute.

16.—*Una escritora española del siglo IV.*—Idem, tom. LXIII, págs. 281. (Crítica de una monografía de D. Mario Férotin, O. S. B., sobre la virgen Etheria y sus escritos.)

17.—*San Hermenegildo ante la crítica histórica.*—Idem, tom. LVI, págs. 5-15, 177-190 y 410-422.

18.—*Datos biográficos de León XIII.*—Idem, tom. LX, págs. 373-385.

19.—*Un códice visigodo de la explanación del Apocalipsis, por San Beato de Liébana.*—Idem, tom. LXX, págs. 611-21; LXXI, págs. 180-191 y 620-30.

20.—*El códice Emilianense de la Biblioteca de El Escorial.*—Idem, tom. LXXII, págs. 184-195, 366-378, 542-551, 628-641; LXXIII, págs. 108-120, 279-291, 455-467; LXXIV, págs. 135-148, 215-227, 382-93, 565-577 y 644-649.

21.—*Datos biográficos del P. Flórez.*—Idem, tom. LXXI, págs. 345-54.

22.—*El Congreso Eucarístico de Metz.*—Idem, tom. LXXIV, págs. 41-48.

23.—*El sexto Congreso Agrícola castellano.*—Idem, tom. LXXIV, págs. 103-110.

- 24.—*La Real Biblioteca del Escorial. Un capítulo de su historia. 1808-1815.*—Idem, tom. LXXVI, págs. 108-124.
- 25.—*Ropas, alhajas, cuadros y libros del Escorial, recobrados después de la guerra de la Independencia.*—Idem, t. LXXVI, págs. 324-335 y 395-413.
- 26.—*Don Cristóbal Pérez Pastor.*—Idem, tom. LXXVII, págs. 115-118.
- 27.—*El Congreso eucarístico de Londres.*—Idem, tom. LXXVII, págs. 403-411.
- 28.—*Los Agustinos y la Biblioteca del Escorial.*—Idem, tom. LXXXII, págs. 535-559. Publ. también en *Los Agustinos y el Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial*, págs. 207-245.
- 29.—*El M. R. P. Cipriano Arribas.*—Idem, tom. XCII, págs. 123-128.
- 30.—*Felipe II. (Oración fúnebre del 13 de Septiembre de 1915.)*—Idem, tom. CIII, págs. 179-186.
- 31.—*El Códice ovetense de la Biblioteca de El Escorial.*—Idem, toms. CVIII, págs. 20-33; CX, págs. 59-67.
- 32.—*Estudios bibliográficos e históricos en 1916.*—Idem, tom. CVIII, págs. 205-218.
- 33.—*Miniaturistas de El Escorial.*—«Arte Español», año II, núm. 8, Noviembre de 1913, págs. 405-408.
- 34.—*Don Gabriel Palencia, pintor-restaurador de la Real Casa.*—Idem, año VI, núm. 9, págs. 510-19.
- 35.—*Felipe II, amigo del árbol.*—«España Forestal», año I, núm. 8, Diciembre de 1915, págs. 176-78.
- 36.—*Entrada triunfal de Jesús en Jerusalén.*—«El B. C.», tom. I, págs. 415-419.
- 37.—*Isabel la Católica.*—Idem, tom. IV, págs. 757-760.
- 38.—*Un año más y un año menos.*—Idem, tom. V, págs. 5-6.
- 39.—*El beato Alonso de Orozco.*—Idem, tom. VI, págs. 464-67.
- 40.—*Los cartujos.*—Idem, tom. VI, págs. 539-542.
- 41.—*Datos biográficos del P. Flórez.*—Idem, tom. VIII, págs. 291-93.
- 42.—*El monasterio de San Millán de la Cogulla.*—Idem, tom. IX, págs. 368-69.
- 43.—*El Congreso Eucarístico de Metz.*—Idem, tom. X, págs. 138-39.
- 44.—*La sagrada Forma de El Escorial.*—Idem, tom. X, págs. 199-202.
- 45.—*Los Congresos eucarísticos.*—«Almanaque de El Buen Consejo», 1908, págs. 44-47.

46.—*Frutos de reconquista*.—Idem, 1909, págs. 64-65.  
47-57.—Publicó, además, en «El Buen Consejo», *San Guillermo, duque de Aquitania, Los miniaturistas de El Escorial, Isabel II y El Escorial, Devoción del P. Cámara a la Virgen del Buen Consejo, San Vicente de Paül, La buena Prensa en Francia, Una excursión escolar palentina, Mayo, florido y hermoso, Una limosna para la Prensa, El mejor regalo y El arte de olvidar*. (Un modo de propagar la Buena Prensa.)

P. Julián Zarco: «Escritores Agustinos de El Escorial», págs. 6-19.

### **APARICIO (P. Agapito), Agustino.**

Nació en Ampudia el 24 de Marzo de 1832, y sintiéndose llamado por Dios al estado religioso, ingresó en el colegio de Valladolid en 1849. Aprobados los estudios de la Filosofía, fué destinado a Filipinas el 1853.

En el convento de Manila terminó la carrera eclesiástica y recibió todas las órdenes sagradas hasta el sacerdocio en 1855. En el mismo año recibió el título de párroco interino de Bauán (Batangas); en 1859 regía la parroquia de Pateros; en 1867 la de Batangas, y la de Tondo y Taal en 1874 y 1878 respectivamente. Tenía excepcionales dotes de orador sagrado, ejerció el honroso cargo de Predicador general en San Agustín de Manila durante un cuatrienio. También ejerció los importantes cargos de Presidente de los conventos de Manila y Guadalupe, Prior vocal (1864-1885), Definidor provincial (1869) y Vicario provincial de Batangas (1887). El Rvmo. P. Vicario general de la Orden Agustiniiana, P. Manuel Díez González, le nombró su secretario en 1887, por lo que tuvo que regresar a España, fijando su residencia en el Real Monasterio de El Escorial. Por supresión de aquel Vicariato, decretada en el Capítulo general de Roma de 1895, cesó el P. Agapito en sus funciones de secretario retirándose al Colegio de Santa María de La Vid (Burgos). Dos años permaneció, con ligeras interrupciones en este convento, pasando en Octubre de 1897 a su Casa-hospedería de Gracia (Barcelona) donde murió el día 4 de Enero de 1898.

«Su cualidad predominante era el amor. Corazón grande, por no

decir inmenso, formado en la escuela de su Santo Patriarca San Agustín, alma generosa y esforzada, como las de los españoles del siglo XVI, amó siempre con intensidad un objeto digno del amor del hombre y acometió por él empresas que le honraran en alto grado.»

Vid. «La Propaganda Católica», tom. XXXVII, págs. 378 y 439; P. Gregorio de Santiago, ob. cit., vol. II, pág. 174.

1.—SERMÓN HISTÓRICO predicado en la Catedral de Manila el día 30 de Noviembre de 1860 en la fiesta oficial que anualmente celebra el excelentísimo Ayuntamiento de esta M. N. y S. L. ciudad de Manila, al glorioso apóstol San Andrés, por la batalla obtenida por los españoles contra el pirata Limahong, por el M. R. P. Fr. Agapito Aparicio, de la Orden de Agustinos calzados de estas islas, y cura párroco de Pateros. Manila. Impr. de los Amigos del País, a cargo de Esteban Plana. 1861.

4.º, de 12 págs.

2.—A LA BUENA MEMORIA DEL RMO. P. FR. MANUEL DIEZ GONZÁLEZ, Comisario Apostólico y Vicario General que fué de los Agustinos Calzados de España y sus dominios en el primer aniversario de su fallecimiento, acaecido en Madrid el día 2 de Abril de 1896.—Madrid, imprenta de L. Aguado, calle de Ponteijos, 8. 1897.—*Al final*: La Vid, Noviembre 1897.—Fr. A. A.

4.º, de 19 págs., con un retrato del biografiado.

3.—CEREMONIAL ROMANO HISPANO-AGUSTINIANO para uso de las Religiosas del Orden de nuestro Padre San Agustín extractado por unas hijas del mismo Santo Padre y Fundador; corregido y aumentado con los recientes decretos de las Sagradas Congregaciones Romanas por un Religioso de la misma Orden e impreso a expensas del Sr. D. José María Juanmartiñena, Caballero de la Orden de San Gregorio Magno. Con las licencias necesarias. (Esc. de la Orden.) Pamplona. Imprenta a cargo de José Erice, Mercaderes, 18, bajo. 1892.

4.º, de 3 hs. de prels. y 182 págs. de texto e índice.

Port. y la v. en bl.—Solicitud dirigida al Obispo de Vitoria en nombre de la M. Priora del convento de Agustinas de Rentería por D. Cándido Ortiz, en súplica de las oportunas licencias para imprimir el presente «Ceremonial» y el «Manual Augustinianum». Está fechada en Vitoria a 17 de Marzo de 1892. A continuación van la censura y licencia para la impresión.—Prólogo.—Texto.—Índice.

En el prólogo se dice que, «careciendo nuestras religiosas agustinas de un Ceremonial adaptado a sus necesidades y especiales circunstancias, se ha hecho preciso componer uno para su uso, que sin omitir sustancialmente nada de nuestro antiguo Ceremonial Romano Hispano-Agustiniano, se conforma-

se más con los recientes decretos de la Sagrada Congregación de Ritos; éstos irán anotados en su lugar correspondiente, sin haber omitido el último de nuestro Santísimo Padre, el Papa León XIII, sobre la traslación de fiestas, y algunos otros sobre la admisión y profesión de nuestras Religiosas, clausura de las mismas y elección de Prioras y Abadesas».

4.—*Relación del hallazgo de la Imagen de Nuestra Señora de Caysasay, que se venera en el pueblo de Taal, provincia de Batangas, y de la fundación de su iglesia, con las vicisitudes porque ha pasado.*—Publ. en el tom. IV de la «Ilustración Católica». 1880.

5.—*El P. Nicolás López.*—Art. biogr. publ. en el vol. XIX de «La Ciudad de Dios».

6.—*Iglesia y convento del pueblo y cabecera de Batangas, administración de PP. Agustinos Calzados desde los primeros días de la conquista.*—Trab. histórico-descriptivo publ. en «El Oriente», de Manila, en el número correspondiente al 5 de Diciembre de 1875.

7.—*Las fiestas del Sagrado Corazón de Jesús y San Roque en Lemerí (Batangas).*—Art. publ. en el vol. XIV de «La Ciudad de Dios».

8.—Fué colaborador de varios periódicos y revistas de Manila, y se recuerda en especial un artículo publicado en el «Diario de Manila» en contra del periódico «El Católico Filipino», y que motivó la desaparición de éste en el estadio de la Prensa.

9.—Reeditó el *Manuale Augustinianum...* Sumptibus D. Joseph Mariae de Juanmartiñena, equitis Ord. Sancti Gregorii Magni. Pampilonae. Ex Typographia D. Joseph Erice MDCCCXCIII.

4.º, de II-186 págs. la primera parte y 154 más 1 s. n. la segunda.

10.—*Ceremonial agustiniano*, compuesto por el P. Agapito Aparicio, O. N.—M. S. de 557 cuartillas de texto y 31 de apéndices.

Se conserva en el Colegio de Valladolid, con las censuras correspondientes.

### **APARICIO DÍEZ (D. Amancio).**

Es natural de Cardeñosa, donde vió la primera luz el 17 de Marzo de 1879. Llamado por Dios al estado eclesiástico, ingresó en el Seminario de Palencia; cursó en el mismo todos los años de la carrera, y terminada ésta y ordenado de presbítero fué nombrado profesor de dicho Seminario. De aquí se trasladó a América, donde actualmente ejerce la cura de almas.

1.—DISCURSO INAUGURAL, leído en el Seminario Conciliar de San

José, de Palencia, por D. Amancio Aparicio Diez, en la solemne apertura del curso académico de 1905 a 1906. Palencia, lib. de Abundio Z. Menéndez, Palencia, 1905.

4.º, de 35 págs.

Publicado en «La Propaganda Católica», tom. XXXVII, págs. 804-807, 818-21, 837-842 y 862-65.

Es un «Estudio expositivo-crítico sobre el Dr. Valcárcel».

2.—*María es inmaculada en su Concepción*. Idem, tom. XXXVI, págs. 1.008-1.010.

3.—*El sol de mi patria*. Idem, tom. XXXIX, págs. 949-51.

### **APARICIO (P. Manuel), Agustino.**

Nació en Renedo de Valdavia el año 1754, hizo la profesión religiosa el 3 de Mayo de 1776 en el Colegio Agustiniiano de Valladolid, y habiendo pasado dos años después a Filipinas, administró en Ilocos los pueblos de Santa María y Batac. Ejerció también los cargos de Prior vocal y Definidor, y el 1802 fué elegido Provincial, distinguiéndose por su ilustración, por su alteza de miras y por su observancia. Falleció en Manila, siendo Comisario del Santo Oficio, el 17 de Mayo de 1806.

*Parecer del Provl. de Santo Domingo y del de San Agustín sobre las Ordenanzas de un buen gobierno formadas el año 1768, dado a superior gobierno en este de 1803*.—M. S., en fol., de 27 hojas.

Son dos *Pareceres*: el primero va firmado por el P. José Burillo, Provincial de los PP. Dominicós, y el segundo, que ocupa seis hojas, por el P. Aparicio.

P. Elviro Jorde: «Catálogo Bio-bibliográfico de los Religiosos Agustinos de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de las Islas Filipinas», pág. 843; P. Gregorio de Santiago, ob. cit., vol. I, pág. 177.

### **APARICIO VÁZQUEZ (D. Sergio).**

Vió la primera luz en Paredes de Nava en 1843; estudió Latín con notable aprovechamiento en Carrión de los Condes, y de aquí pasó a cursar la carrera eclesiástica al Seminario de Palencia. Terminada ésta con el lucimiento que suponen los calificativos que siempre obtuvo de sobresalientes con premios, ejerció luego la cura de almas en San Mamés, Dueñas, Villanueva y Guardo res-

pectivamente, hasta que el Ilmo. Sr. Lozano y Torreira, que ocupaba la Sede palentina y conocía las relevantes prendas del joven sacerdote, le ordenó pasar al Seminario con los cargos de profesor de Filosofía y Ciencias físicas y director de Disciplina.

«Todavía se recuerdan en las juntas de Seminaristas de aquella época al director cuya sola presencia componía a los más rebeldes y al profesor sabio que entreveía y comunicaba los adelantos de la Física y Química modernas, que entonces podían tenerse por meros ensueños.

Malos tiempos eran aquellos para el Seminario de Palencia, debido a la escasez de vocaciones; pero la constancia y tacto desplegados por los que le regían (mereciendo especial mención entre ellos D. Sergio Aparicio) lograron vencer aquellos obstáculos e iniciar el resurgimiento de este Centro, que llegó a su apogeo cuando el Sr. Aparicio Vázquez era Rector de él, pues alcanzó a cerca de 500 alumnos.

Mediante brillante oposición, obtuvo la Canonjía Lectoral de esta S. I. Catedral, pasando al Seminario a explicar la Cátedra de Sagradas Escrituras, a la vez que era Vicerrector, y más tarde, al fallecimiento del M. I. Sr. Arcipreste de la Catedral y Rector del Seminario, D. Facundo Barcenilla, le siguió en tiempos del hoy Eminentísimo Cardenal Almaráz, en la Dignidad y en el Rectorado.

Fué en aquellos tiempos cuando tanto esplendor obtuvo nuestro Seminario, así por el Profesorado como por los alumnos aventajadísimos, que diseminándose por varias Catedrales, llevaron ventajosamente el nombre del Seminario de Palencia por doquiera.

Durante el Pontificado del Sr. Almaráz desempeñó también los cargos de Gobernador eclesiástico, Secretario de Cámara y Provisor; en el del malogrado Sr. García Barros, los de Gobernador eclesiástico y Provisor de la diócesis, y durante el actual feliz Pontificado del Ilmo. Sr. D. Ramón Barberá y Boada, todavía, a pesar de los achaques y dolencias que la edad le trajo, desempeñó los cargos de Gobernador eclesiástico y Provisor. Asimismo, en ausencia de los Prelados, siempre mereció de todos la confianza más ab-

solita para la dirección de la diócesis, habiéndose captado el respeto y la consideración de todos, porque todos conocimos la virtud y ciencia del finado.

Ha sido miembro de la Comisión de Monumentos, corresponsal de la Real Academia de la Historia... Ni es posible enumerar otras muchas encomiendas confiadas a su talento y prudencia.»

Murió el 13 de Marzo de 1917.

«La Propaganda Católica», tom. XLIX, pág. 86.

1.—*El periodismo*.— «La Propaganda Católica», tom. III, págs. 265-66.

2.—*La sanción del Syllabus*.—Idem, tom. III, págs. 273-74.

3.—*Un libro de un hijo de Palencia*.—Idem, tom. XXI, págs. 235-37.

4.—*Cartas de Pámers*. Son dos, dirigidas a D. José Madrid Manso.—Idem, tom. XXII, págs. 207-312.

5.—*Censura del poema Colón*, de Carolina Valencia, publicada al frente del mismo y reproducida en «La Propaganda Católica», t. XXIV, pág. 318.

6.—*El centenario de Colón*.—Idem, tom. XXIV, págs. 337-38.

7.—*Los timbres de campos*.—Idem, tom. XXVII, págs. 103-104.

8.—*La regeneración de España*.—Idem, tom. XXX, págs. 365-66, 373-74 y 389-90.

9.—*Censura del libro «El culto de Baal. —Una página bíblica»*, de D. Emilio Román Torío, publicada al frente del mismo y reproducida en «La Propaganda Católica», tom. XXXII, págs. 512-13.

10.—*Lumem in Coelo*.—Idem, tom. XXXV, págs. 144-45.

11.—*La Concepción y la juventud*.—Idem, tom. XXXIX, págs. 743-45.

#### **ARCE (D. Juan de).**

Por natural de la ciudad de Palencia le tienen Nicolás Antonio y Fernández del Pulgar. Varón eruditísimo le llama el último de dichos autores, y en concepto de tal parece haber sido enviado al Concilio de Trento, dando ante aquella docta Asamblea tales muestras de erudición, que públicamente se le llamaba la *Robur Concilii*. En una de las sesiones, presidida por el Cardenal Crescencio, más tarde Marcelo II, presentó Arce un libro que Nicolás Antonio

califica de docto y que parece se conserva en la Biblioteca Vaticana. Lleva la fecha de 1.º de Agosto de 1551, y tiene por objeto probar que el Cardenal Quiñones no estuvo acertado en la formación del Breviario presentado a Clemente VII. Juan de Arce murió en la ciudad de Palencia, y está enterrado en la capilla de San Ildefonso, que él mismo había hecho construir a sus expensas.

1.—DE NOVO BREVIARIO TOLLENDO CONSULTATIO, illustrissimo et reverendissimo Domino Marcelo Crescentio. S. Marcelli presbytero Cardinali, et Sedis Apostolicae ad sanctam synodum oecumenicum Trident. a Latere Legato Joannes de Arce, presbyter Palentinus professione Theologus, S. D.

2.—*Relación de lo ocurrido en el C. T.* (Concilio Tridentino).

3.—*Consuetudinario*, o sea Ceremonial de la Sta. Iglesia Catedral de Palencia que en el año 1552 recopiló el Dr. D. Juan de Arce, Canónigo.

4.—*Noticia de las antigüedades de Palencia.*

Además de los autores citados, pueden consultarse: «Biografía ecl. comp.», tom. I, pág. 889; Peláez Ortiz: «El Clero en la Historia de Palencia y la Universidad palentina», pág. 83.

#### **ARCE DE HERRERA (D. Juan).**

Sabemos que fué presbítero de la Diócesis de Palencia, pero no hemos logrado averiguar si nació en dicha ciudad o tal vez en uno de los pueblos de la provincia que llevan el nombre de su segundo apellido. Vino al mundo el 1539, se distinguió por sus muchos conocimientos en ambos derechos, y en atención a la fama que esto le había merecido, fué llamado a Roma, donde a poco de haber llegado recibió el nombramiento de Auditor y Abogado de las causas de la Curia. Parece que desengañado de la vanidad de las cosas del mundo renunció a intervenir en los negocios seculares y los grandes puestos concedidos a sus muchos méritos, resuelto a llevar una vida del todo retirada; mas le impidió realizar su deseo la triste situación de la Ciudad de los Papas, víctima del hambre y la miseria. Esto dió motivo al virtuoso Arce para ejercitar la caridad de que estaba animado su noble espíritu, y le obligó a aparecer, contra lo que pensaba, en público, consagrando su vida a remediar las nece-

sidades del prójimo. Ocupado en tan santo ejercicio, le sorprendió la muerte en el Hospital de los españoles de Roma el 31 de Abril de 1570. Sobre la tumba de este humilde y abnegado sacerdote se lee la siguiente inscripción: «Joanni Arceo de Herrera, clerico palentinae dieocesis, I. V. D. Ferdinandi Magni, tumc Cardinalis, auditori et causarum Curiae Advocato insigni, qui cum a strepitu forensium negotiorum in honestissimum otium secessisset, non quo minus in otio negotium quaereret quam in negotio otium quaesierat, vitam sanctissime instituit et dum in Urbis fame atque inapiae miseris ex Christi caritate sublevandis dedicatus vacasset, e medio vitae sublatus est Kalendis Aprilis M D. X C, etatis L. Sorores ex testamento haeredes fratri, B. M. P. C.»

*Apología de Raimundo Lulio.*

Nicolás Antonio, ob. cit., tom. I, pág. 637, quien dice que dicha Apología se encuentra en la Biblioteca Ambrosiana, en Milán; «Biografía ecl. comp.», toms. I y IX, págs. 887 y 993 respectivamente.

**ARCONADA (D. Jerónimo).**

Nació en Marcilla de Campos el 28 de Septiembre de 1884. Ingresó, siendo aún muy joven, en el Seminario de Palencia, donde cursó la carrera eclesiástica, y ordenado de presbítero en Diciembre de 1910, fué nombrado Ecónomo de Torre de los Molinos. Dos años más tarde pasó a Peñafior con el cargo de Auxiliar del Párroco de dicho pueblo, y en Junio de 1915 tomó posesión del curato de Cozuelos de Ojeda, en el que actualmente ejerce la cura de almas.

1.—*La Natividad del Señor.*—«La Propaganda Católica», tom. XXXVIII, págs. 977-78.

2.—*Conducta de muchos.*—Idem, tom. XXXIX, págs. 829-31.

3.—*Escuchemos sus voces.*—Idem, tom. XXXIX, págs. 899-901.

4.—*¿Cuál es la causa?*—Idem, tom. XXXIX, págs. 1.004-1.006.

5.—*La educación religiosa de los niños.*—Idem, tom. XL, págs. 564-66.

6.—*Una consecuencia.*—Idem, tom. XL, págs. 606-607.

7.—*Cómo piensan los hombres leídos.*—Idem, tom. XL, págs. 707-709.

- 8.—*Pensemos ¡hombres! pensemos*.—Idem, tom. XL, págs. 874-75.
- 9.—*Debemos acudir al mitin*.—Idem, tom. XLII, pág. 207.
- 10.—*La función del Corazón de Jesús en Marcilla*.—Idem, tom. XLIV, págs. 325-26.

#### **ARCONADA (P. Martín), Agustino.**

Nació en Villaherreros en 1853, vistió el hábito agustiniano en el Colegio de Valladolid en 1870, y terminados los estudios de la carrera eclesiástica, pasó a Filipinas el 1878. Allí administró los pueblos de Novaliches, Cabiao y Barasoain, siendo elegido Procurador del convento de Manila en 1891 y Prior vocal el 1897.

- 1.—*Diccionario manual español-tagalog y tagalog-español*.—M. S.
  - 2.—*Gramática tagala*.—M. S.
- P. Gregorio de Santiago, ob. cit., vol. I, pág. 197.

#### **ARENILLAS NOGALES (D. Félix).**

Vió la primera luz en Frechilla el 5 de Marzo de 1885; cursó los estudios de la carrera eclesiástica en el Seminario de Palencia, donde explicó, siendo todavía subdiácono, la cátedra de Latín y Humanidades. Ordenado de presbítero el 4 de Junio de 1909, continuó desempeñando la cátedra mencionada hasta terminar el curso de 1912, año en que fué nombrado Ecónomo de la parroquia de San Andrés, de Carrión de los Condes, pasando de aquí, en Mayo de 1915, a Medina de Ríoseco para regentar la de Santa Cruz.

Ha obtenido los grados de Licenciado y Doctor en Sagrada Teología en la Universidad Pontificia de Burgos.

1.—*LA ASAMBLEA Y LOS SEMINARISTAS*. Discurso leído en la velada con que el Seminario de Palencia obsequió a la Asamblea de las Corporaciones católico-obreras de las provincias del Norte el día 28 de Mayo de 1906.

Vid. «La Propaganda Católica», tom. XXXVIII, págs. 581-84.

2.—*Nuestra Patria*, composición leída en la velada que el Seminario de Palencia celebró en honor de los asambleístas.—Idem, tom. XXXIX, págs. 215-16.

3.—*Cuadro ideal*: en la Santa Espina.—Idem, tom. XLIII, págs. 422-24.

Artículos publicados en el periódico que con el título de «El Faro Campesino», vió la luz pública en Medina de Rioseco los años 1910 y 1911:—

4.—*El principio religioso y la enseñanza.*

5.—*El principio religioso y la propiedad.*

6.—*El principio religioso y las leyes.*

7.—*El principio religioso y las costumbres.*

### **ARRATE GARCÍA (D. Emeterio).**

Nació en Astudillo el 4 de Marzo de 1848, y muy joven aún comenzó los estudios de la carrera eclesiástica en el Seminario de Palencia. El aprovechamiento con que los hizo le merecieron poder figurar, siendo todavía estudiante, como uno de los fundadores de «La Propaganda Católica», Escuela de Artes y Oficios para jóvenes y adultos, a la par que Círculo de recreo con su biblioteca para los socios. Por el mismo tiempo comenzó ya a escribir en la revista del mismo nombre, la cual, al decir de uno de sus más asiduos colaboradores, es algo así como la lectura imprescindible del sacerdote palentino, en la que han escrito los grandes maestros de la diócesis, se han relatado las grandes obras y las pequeñas funciones de los pueblos del Obispado y es como el registro brillante de los principales hechos llevados a cabo por el clero palentino desde hace cincuenta años acá. Fué también cofundador y académico de la Juventud católica, asistiendo, cuando la ocupación de los estudios se lo permitía, a las sesiones por ella celebradas, en las cuales habló no pocas veces en defensa y elogio de las Ordenes monásticas. Ordenado de presbítero el 1876, fué nombrado, en el mismo año, ecónomo de Villalaco, obtuvo en 1878, mediante concurso, la parroquia de Villanueva del Rebollar, la de Cabezón (Valladolid), en 1888, la de Támara, en 1896, y en 1903, la de la villa de Osorno, que viene rigiendo desde aquella fecha. El Sr. Arrate es Bachiller en Derecho Canónico, grado que obtuvo a poco de ser ordenado de sacerdote.

1.—*Los falsos católicos.*—«La Propaganda Católica», tom. VI, págs. 260-61.

2.—*La Iglesia vive.*—Idem, tom. VI, págs. 301-303.

3.—*Las obras de la Iglesia.*—Idem, tom. VI, págs. 351-53.

- 4.—*La Iglesia en la aldea.*—Idem, tom. VI, págs. 465-67.
- 5.—*El cumplimiento de un deber.*—Idem, tom. VIII, págs. 105-107.
- 6.—*Las aldeas y el Cura Párroco.*—Idem, tom. XIII, págs. 73-74.
- 7.—*Específico infalible para los males sociales.*—Idem, tom. XV, págs. 193-95.
- 8.—*El poder de la Iglesia.*—Idem, tom. XV, págs. 377-79.
- 9.—*Los católicos y el periodismo.*—Idem, tom. XV, págs. 432-36.
- 10.—*Lectura de novelas.*—Idem, tom. XVI, págs. 94-97 y 103-105.
- 11.—*Los católicos y la enseñanza.*—Idem, tom. XVII, págs. 113-15 y 122-23.
- 12.—*Miscelánea.*—Idem, tom. XVIII, págs. 389-91.
- 13.—*Enfermedades nuevas y remedios viejos.*—Idem, tom. XIX, págs. 57-59 y 67-68.
- 14.—*Deberes de conciencia y de patriotismo.*—Idem, tom. XXXI, págs. 193-94 y 221-23.
- 15.—*Bases de regeneración.*—Idem, tom. XXXII, págs. 269-72 y 288-91.
- 16.—*Una misa de alba.*—Idem, tom. XXXIV, pág. 211.
- 17.—*¿Quién fué el inventor de la Confesión?*—Idem, tom. XXXIV, págs. 220-22.
- 18.—*El Crucifijo, amigo de todos los días.*—Idem, tom. XXXIV, págs. 260-62.
- 19.—*Los catequistas y los Santos.*—Idem, tom. XXXIV, pág. 276.
- 20.—*El Apóstol San Pedro y el Pontificado.*—Idem, tom. XXXIV, págs. 515-19.
- 21.—*Una lección de Historia.*—Idem, tom. XXIV, págs. 759-61.
- 22.—*Año que va y año que viene.*—Idem, tom. XXXIV, págs. 1.044-46.
- 23.—*La acción católica.*—Idem, tom. XXXV, págs. 69-71.
- 24.—*De re doméstica o los lares cristianos.*—Idem, tom. XXXV, págs. 245-50.
- 25.—*Es más fácil bajar que subir.*—Idem, tom. XXXV, págs. 305-307.
- 26.—*Carneros, mastines y lobos (apólogo).*—Idem, tom. XXXV, pág. 332.
- 27.—*Las lecturas perniciosas.*—Idem, tom. XXXV, págs. 370-74.
- 28.—*Con los malos periódicos se hacen malas personas y malas costumbres.*—Idem, tom. XXXV, págs. 385-89.
- 29.—*Los malos periódicos demuelen lo que las buenas familias construyen.*—Idem, tom. XXXV, págs. 425-30.

- 30.—*El progreso nuevo y la ciencia cristiana*.—Idem, tom. XXXV, págs. 466-70.
- 31.—*Progresos de la impiedad*.—Idem, tom. XXXV, págs. 505-507.
- 32.—*Deberes negativos de los católicos ante los progresos de la impiedad*.—Idem, tom. XXXV, págs. 647-51.
- 33.—*Deberes positivos de los católicos contra la impiedad*.—Idem, tom. XXXVI, págs. 541-43.
- 34.—*Consejos de vida cristiana*.—Idem, tom. XLI, págs. 164-65.
- 35.—*Pensamientos*.—Idem, tom. XLI, pág. 205.
- 36.—*La Pasión de la Iglesia*.—Idem, tom. XLI, págs. 264-66.
- 37.—*El día de difuntos*.—Idem, tom. XLI, págs. 864-67.
- 38.—*El santo Adviento*.—Idem, tom. XLI, págs. 942-43.
- 39.—*Las flores de Mayo*.—Idem, tom. XLVII, pág. 339.
- 40.—*Santas Misiones en Osorno*.—Idem, tom. XLII, págs. 870-71.
- 41.—*Pastoral visita en Osorno*.—Idem, tom. XLIII, págs. 290-92.
- 42.—*El mes Eucarístico en Osorno*.—Idem, tom. XLIII, págs. 426-28.
- 43.—*La Navidad modernista*.—Idem, tom. XLIII, págs. 809-10.
- 44.—*Tarjetas postales*.—Idem, tom. XLIII, págs. 828-29.
- 45.—*La Septuagésima*.—Idem, tom. XLIV, pág. 67.
- 46.—*Lección aprovechada o filosofía barata*.—Idem, tom. XLIV, págs. 202-203.
- 47.—*El Corpus y la Octava*.—Idem, tom. XLIV, págs. 310-11.
- 48.—*La barca de Pedro flota pero no naufraga*.—Idem, tom. XLIV, págs. 360-61.
- 49.—*Hipocresía al revés*.—Idem, tom. XLIV, págs. 541-42.
- 50.—*Menos tolerancia y más carácter*.—Idem, tom. XLIV, págs. 723-24.
- 51.—*Impiedad e ingratitud*.—Idem, tom. LV, págs. 536-37.
- 52.—*La Semana Santa en Osorno*.—Idem, tom. XLIX, págs. 121-22.
- 53.—*Una lección contundente*.—Idem, tom. XLIX, págs. 404-405.
- 54.—*Sueños y realidades*.—Idem, tom. XLIX, págs. 410-11.
- 55.—*Fiesta y Octava del Corpus Christi*.—Idem, tom. L, págs. 589-90.
- 56.—*Ignorancia religiosa*.—«El Día de Palencia», 1913.
- 57.—*La Nochebuena en la aldea*.—Idem, 1915.
- 58.—*Los Maestros*.—Idem, id.
- 59.—*La Santa Misa*.—Idem, id.
- 60.—*Flores de Mayo*.—Idem, 1916.
- 61.—*Santísimo Corpus Christi*.—Idem, id.
- 62.—*La Cuaresma*.—Idem, id.

- 63.—*Importancia de la primera Comunión.*—Idem, id.  
64.—*Necesidad de la Penitencia.*—Idem, id.  
65.—*Octava del Corpus.*—Idem, id.  
67.—*Devoción a San José.*—Idem, 1917.  
Ha publicado además algunos artículos en «La Hormiga de Oro», «El Siglo Futuro», «Pan y Catecismo» y «La Cruz de la Victoria».

**ARROYO SILVA (D. Ramón).**

Nació en Palencia el 31 de Agosto de 1865. Muy joven aún, empezó en el Seminario de dicha ciudad la carrera eclesiástica, mereciendo figurar durante la misma entre los seminaristas más aventajados en los estudios y recibiendo al terminarla la orden de presbítero.

- 1.—*Nuestros peregrinos. En alta mar.*—«La Propaganda Católica», tom. XXVI, pág. 182.
- 2.—*Las últimas cartas.*—Idem, tom. XXVI, págs. 196-97.
- 3.—*Desde casa.*—Idem, tom. XXVI, pág. 205.
- 4.—*La Asociación de la Sagrada Familia en Villarramiel.*—Idem, tom. XXVI, págs. 246-47.
- 5.—*La fiesta del Sagrado Corazón de Jesús en Villarramiel.*—Idem, tom. XXVI, pág. 259.
- 6.—*Viaje a Fernando Póo.*—Idem, tom. XXXIII, págs. 633-39, 654-58 y 996-99.
- 7.—*Carta de Fernando Póo.*—Idem, tom. XXXIII, págs. 736-39, 956-59 y 996-99.
- 8.—*Carta de Fernando Póo.*—Idem, tom. XXXIV, págs. 248-51, 269-72, 289-92 y 310-12.
- 9.—*Desde Barcelona.*—Idem, tom. XXXIV, págs. 387-91, 406-11 y 429-31.
- 10.—*Notas de un viaje a Manila.*—Idem, tom. XXXIV, págs. 747-51, 788-91, 806-11 y 828-31.
- 11.—*Notas de un viaje a Liverpool.*—Idem, tom. XXXIV, págs. 887-91 y 908-12.
- 12.—*Notas de un viaje.*—Idem, tom. XXXV, págs. 37-40, 76-79, 97-99 y 116-19.
- 13.—*Notas de un viaje a la Habana y Veracruz.*—Idem, tom. XXXV, págs. 333-36 y 359-61.

### **ASCENSION (P. Francisco de Ia), Franciscano.**

Nació en Aguilar de Campóo, y habiendo ingresado en la Orden Franciscana, en la Provincia llamada de San Pablo, profesó en manos del venerable Fr. Martin de la Cruz, en el convento de Zamora, siendo más tarde su Secretario, Maestro de novicios, Guardián, por dos veces, del convento de Medina, una en el de Avila y Definidor de su Provincia. «Procuró, dice el cronista de esta Provincia, cincuenta y dos años, que vivió en la Religión, observar íntegra y perfectamente todo lo que pertenece a nuestro estado, y conduce a vn hijo verdadero de nuestro Padre San Francisco, e imitador de San Pedro de Alcántara, cuya Reforma, en quanto pudo, no sólo conservó, sino que intentó ampliarla con sus obras y palabras, tomando por medio para su consecución el aspirar indefectible, y continuamente a alcanzar su aprovechamiento, y el bien del proximo, mediante el exercicio santo de la oración, en el qual se ocupó la mayor parte de su vida, y en él le comunicó el Señor vn ferventissimo amor suyo con singular zelo de su honra, y del vtil de las almas...»

Pero más que los cargos mencionados, justo premio de las virtudes que en él resplandecían, dió celebridad al P. Ascension el haber sido confesor de doña Beatriz de Langa, cuya vida admirable escribió, aunque sin ánimo de darla a la imprenta. Murió el 28 de Junio de 1654 en el convento de San Diego, en Valladolid.

El P. Andrés Pinto, S. J. publicó en la segunda parte de su «Vida de la venerable doña María de Escovar» algunas de sus declaraciones relativas a los señalados favores dispensados por Dios a la V. doña Beatriz, y Fr. Juan de San Antonio trae un epilogo de dicha vida en el tomo II, págs. 404 y siguientes de su «Chronica de la Provincia de San Pablo».

### **ASENJO GUERRA (D. Eustoquio).**

Nació en Dueñas el 1840. Obtenido el título de Maestro Normal, se consagró de lleno a la enseñanza, mereciendo por su constancia y laboriosidad envidiables grandes elogios de sus compatriotas, de la Junta Provincial y del mismo Inspector de enseñanza de la Provincia de Palencia. A propuesta de la Junta de Instrucción pública de la mencionada Provincia se le otorgó la distinción de Caballero de

la Real Orden de Isabel la Católica con motivo del enlace del Rey D. Alfonso XII con doña María de las Mercedes.

1.—HISTORIA DE ESPAÑA. Escrita para los niños de la Escuela pública de Frechilla por su maestro, Eustoquio Asenjo Guerra. Palencia: 1894, Imprenta y Librería de Alonso e Hijos, Mayor Pral., 98 y 100.

8.º, de 22 págs.

2.—ARITMÉTICA para las Escuelas de Primera Enseñanza, por Eustoquio Asenjo Guerra. 1897. Palencia, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso e Hijos, Mayor Principal, núms. 98 y 100.

8.º, de 36 págs.

3.—HISTORIA SAGRADA. Explicación de los sucesos más notables del Antiguo y Nuevo Testamento, narración adaptada a los cuadros de la Colección de láminas por González: libro destinado también para la lectura de las escuelas de primera enseñanza, por D. Eustoquio Asenjo Guerra, Maestro de Frechilla (Palencia). Palencia: 1897. Imp. Lib. y Enc. de Alonso e Hijos, Mayor Pral., núms. 98 y 100.

8.º, de 80 págs.

#### **ASENJO (P. Jerónimo), Franciscano.**

Nació en Ampudia el 30 de Septiembre de 1838, hizo su profesión en el convento de Pastrana el 12 de Abril de 1856 y cuatro años más tarde pasó a Filipinas. Allí administró los pueblos de Lanang y Lulat, provincia de Samar, y de Dagami, en la de Leite, siendo nombrado el 1871 predicador conventual de Manila, cargo que desempeñó hasta el 1875 en que regresó a España por quebrantos de salud. Un año permaneció en la Península, volviendo de nuevo a Filipinas, donde desempeñó otra vez el ministerio parroquial en los pueblos de Bangahon y Gándara, en Samar, hasta 1886 en que fue nombrado profesor de idiomas con residencia en Manila. Regresó por segunda vez a España en 1887 y murió en Madrid el 1906.

COLECCIÓN DE PLÁTICAS MORALES PARA TODOS LOS DOMINGOS DEL AÑO para el uso de los Curas de Leite y Samar, contiene instrucciones sobre todas las verdades de nuestra religión acomodadas a la capacidad y necesidades de sus parroquianos. Obra traducida del francés al castellano por el presbítero D. Joaquín Castellote y del español al visaya por el P. Fr. Jerónimo Asenjo, religioso franciscano. Año I. Tomo primero. Manila. Imprenta Amigos del País, Calle de Anda, núm. 1. 1885.

Dos tomos en 4.º. Págs. del I: 204 en junto; id. del II: 200 en junto. Port. orlada; págs. 3-8, Aprobaciones y Advertencia del traductor.—Texto, págs. 9-194.—Índice, págs. 195-98.—Actos de fe, esperanza y caridad.—Fe de erratas.

### ASTUDILLO (P. Diego de), Dominico.

Nació en la villa de su apellido, probablemente a fines del siglo XV, y sintiéndose llamado por Dios al estado religioso, ingresó en el convento de San Pablo, en Valladolid. En 1530 pasó al de San Gregorio, de la misma ciudad, con el cargo de Regente. La circunstancia de ser este Colegio el destinado para instruir en todos los ramos del saber humano a los jóvenes de la Orden que habían de enseñar más tarde como profesores de los conventos que ésta tenía en España, así como también en las famosas Universidades de Salamanca y Alcalá, basta para demostrarnos los grandes conocimientos que poseyera dicho religioso y que se encargaron de celebrar sus contemporáneos. Lamentan algunos de éstos que a su profundo saber no acompañase la elegancia en el decir, y pasa por cosa cierta que cuando el célebre P. Victoria hablaba del P. Astudillo solía decir: «Verdaderamente, Astudillo es más docto que yo, pero mis doctrinas las vendo mejor que él.»

Como religioso y hombre de estudios, el P. Astudillo dió en el tiempo de su carrera eclesiástica grandes muestras de una admirable observancia de la vida religiosa e inequívocas pruebas de su grande talento y constante aplicación, mereciendo figurar más tarde entre los mejores teólogos de su tiempo. Cuéntanse entre sus aventajados discípulos al célebre autor de «*Locis Theologicis*», Fr. Melchor Cano, y Fr. Bartolomé de Carranza, Arzobispo de Toledo.

Nicolás Antonio, ob. cit., tom. I, pág. 268; P. José de San Miguel, «*Biografía crítica*», tom. II, pág. 163; «*Biografía ecl. comp.*», tom. I, pág. 1.017; Perujo y Angulo, ob. cit., tom. III, pág. 565.

1.—*QUESTIONES SUPER OCTO LIBROS PHISICORUM fratris Didaci de Astudillo, sacrae theologiae professoris, ordinis praedicatoru, et in insigni collegio beati Gregorii vallisoletani in theologia regentis. Valladolid, 1532, por Nicolás Tierri.*

Fol., let. gót. Al final trae esta nota: «*Expliciunt quaestiones super octo*

libros phisicorum et super duos libros de generatione Aristotelis una cum legitima textus expositione eorumdem librorum; edita per eruditissimum patrem fratrem Didacum de Estudillo magistrum: instituti Sancti Dominici: cum regeret cathedram theologiae professionis in collegio titulo Sancti Gregorii. Vallisoleti: in officina Nicolai Tierri. VI. martii, anni XXXII.

Vid. Gallardo: «Ensayo para una Biblioteca española de libros raros y curiosos», tom. I, pág. 312.

Los PP. Echard y Vigil le atribuyen además las siguientes:

- 2.—*De modo intelligendi Scripturam Sacram tractatus.*
  - 3.—*Super Evangelium Sancti Mathei, et super epistolas Apostoli Pauli ad Romanos, et ad Ebreos Commentaria.*
- De estos comentarios se servía, al parecer, el P. Astudillo para las explicaciones de la cátedra en el Colegio de San Gregorio, y de ambos escritos dice el cronista P. Echard que se conservaban manuscritos en 1725.
- 4.—*Super sapientiam commentariorum volumina duo.*
  - 5.—*Breves collationes theologiae.*
  - 9.—*De conceptione B. Virginis.*
  - 7.—*Super libros quatuor sententiarum.*
  - 8.—*De origine et unitate Ecclesiae.*
  - 9.—*De hora mortis Christi.*
  - 10.—*Chronicon ordinis.*
  - 11.—*De Missa.*
  - 12.—*Orbis geographica descriptio.*
  - 13.—*De arte recolligendi distinctiones breviores et ampliores.*
  - 14.—*Privilegiorum ordinis ab ipso collectorum defensio.*

#### **ATIENZA (P. Mateo), Franciscano.**

Nació en Cevico de la Torre; vistió el hábito religioso el 12 de Septiembre de 1871 en el convento de Pastrana (Guadalajara), y después de cursar en el mismo y en el de Consuegra (Toledo) la Filosofía y Teología, pasó el 1875 a Filipinas. Ha ejercido la cura de almas en los pueblos de Pilar (Sorsoyón) y Palanquí, uniendo a su gran celo por el bien de los fieles encomendados a su dirección una diligencia y acierto extraordinarias en procurarles además considerables mejoras materiales, como lo demuestra el puente construído por él y el P. Diego Nieto, obra en extremo elogiada por los inteligentes y que tiene por objeto el impedir que se interrumpa en tiempo de aguas la comunicación entre los dos pueblos menciona-

dos. Otras varias obras de este género realizó nuestro biografiado, especialmente en el Pilar, de que se encargó de nuevo el 1889 y donde hizo construir una hermosa iglesia bajo su dirección; pero la obra más notable y que verdaderamente da una idea bien clara de su laboriosidad en beneficio de sus semejantes, es el aparato por él inventado y de que dió cuenta, prodigando grandes elogios a su autor, la Prensa de Manila en Septiembre de 1905:

«Siempre ha sido el P. Atienza muy aficionado a estudios mecánicos y de construcción, y su ingenio en estos ramos queda bien manifestado en la construcción del puente colgante a que hemos hecho referencia anteriormente, y en éste su aparato para el beneficio del abacá. La causa que le indujo a idear el nuevo aparato, según nos decía él mismo, fueron las cartas, que se publicaron hará unos dos años en la Prensa, de Casas americanas que se quejaban de la mala calidad del abacá que se expendía y amenazaban con no comprar en adelante ni un solo pico si antes no se les garantizaba de su buena y legítima calidad. El P. Atienza notó que en parte las quejas eran fundadas y que ellas se debían no sólo a la mala fe de ciertos acaparadores, sino a la imperfección de la máquina beneficiadora. Viendo los gravísimos perjuicios que podrían resultar al país en general, y particularmente a los habitantes de las regiones abacaleras, comenzó a idear un nuevo método de beneficiar el abacá, y fruto de sus estudios y vigiliás es el aparato que hoy presenta al público y cuyas pruebas no pueden ser más satisfactorias, lo mismo en cuanto a la cantidad que en cuanto a la calidad del abacá beneficiado. Con razón dice «El Times» de anoche que el invento del P. Atienza promete hacer una gran revolución en la manera de beneficiar el abacá. Cuantas personas competentes han visto el aparato y presenciado las pruebas, dicen lo mismo (1).»

Este religioso, que actualmente reside en Filipinas, ha colabo-

(1) Omitimos copiar aquí, por lo extensos, los informes, todos ellos favorables al ilustre hijo de Cevico, publicados por los periódicos de Manila; pero el lector puede verlos en «La Propaganda Católica», número correspondiente al 18 de Noviembre de 1905.

rado en varios periódicos y revistas de aquel archipiélago y también en «La Cruz», de Carbonero y Sol.

### **AYUSO (D. Faustino).**

Nació en Astudillo, de familia modesta y cristiana, el 15 de Febrero de 1868. Terminados los primeros estudios, bajo la dirección del excelente maestro de su villa natal, D. Mariano Antolín, cursó los de la carrera con D. Mariano Izquierdo, párroco de Santa María, de la misma villa. En 1888 ingresó en filas, y habiéndose licenciado en Mayo de 1890, fué nombrado en Agosto del mismo año Jefe interino de la Prisión de Astudillo, que luego obtuvo en propiedad por oposición. De aquí pasó con el mismo cargo a Carrión de los Condes en Enero de 1893, trasladándose en el mismo mes a Belmonte (Oviedo), y habiendo pasado en Noviembre de dicho año a la excedencia para incorporarse a filas, volvió en el mes siguiente al servicio con el cargo de Administrador del Correccional de Benavente (Zamora), siendo nombrado Jefe de dicha Prisión en Julio de 1894. En 1897 pasó de Vigilante a la de Vinaroz (Castellón), en 1898, por ascenso en el mismo cargo, a la Penitenciaría Hospital del Puerto de Santa María (Cádiz), en el mismo año, por permuta, a la Prisión Celular de Madrid, en 1901 de Administrador al Correccional de León y Jefe del Correccional de Carrión de los Condes sucesivamente, en 1906 se trasladó a Palencia con el cargo de Administrador del Correccional de esta ciudad, por ascenso pasó de Jefe de la Prisión a su villa natal en 1911 y se trasladó con el mismo cargo el 1916 a la de Ciudad Rodrigo, donde reside actualmente.

Además del título de Jefe de Prisión, posee el de Antropométrafotógrafo, habiendo desempeñado el cargo en los Gabinetes antropométricos de León y Palencia, y el de fundador del periódico «El Eco de la Unión», cuyo primer número se publicó en Benavente el 5 de Enero de 1897. Actualmente dirige el Sr. Ayuso el Gabinete antropométrico dactiloscópico de la Prisión de Ciudad Rodrigo.

1.—*La Comunión de los niños en Astudillo.*—«La Propaganda Católica», tom. XLIV, págs. 291-93.

- 2.—*Las fiestas de la Octava en Astudillo*.—Idem, tom. XLIV, pág. 334.
- 3.—*En las Claras de Astudillo*.—Idem, tom. XLIV, págs. 439-40.
- 4.—*La fiesta de Santa Clara en Astudillo*.—Idem, tom. XLIV, págs. 458-59.
- 5.—*¡Lo que enseña un fraile!*—Idem, tom. XLIV, págs. 500-501.
- 6.—*Por honor a María*.—Idem, tom. XLIV, págs. 544-45.
- 7.—*Lo que se alcanza con el ejemplo*.—Idem, tom. XLIV, págs. 591-93.
- 8.—*¡Hasta en el cementerio hay clases!*—Idem, tom. XLIV, págs. 612-13.
- 9.—*Las hijas del presidiario*.—Idem, tom. XLIV, págs. 683-84.
- 10.—*La fiesta de la Inmaculada en Astudillo*.—Idem, tom. XLIV, págs. 696-98.
- 11.—*La fiesta del Circulo Católico de obreros de Astudillo*.—Idem, tom. XLV, págs. 60-61.
- 12.—*Por gratitud*. Idem, tom. XLV, págs. 73-74.
- 13.—*Tres hechos de un ladrón*.—Idem, tom. XLV, págs. 151-52.
- 14.—*Llueven protestas*.—Idem, tom. XLV, págs. 162-63.
- 15.—*La Semana Santa en Astudillo*.—Idem, tom. XLV, págs. 171-73.
- 16.—*Notas astudillanas*.—Idem, tom. XLV, págs. 241 y 367-68.
- 17.—*Protección a los niños*.—Idem, tom. XLV, págs. 518-19.
- 18.—*Homenaje y recuerdo*.—«Noticiero del Cuerpo de Prisiones», 7 de Septiembre de 1906.
- 19.—*De colaboración*.—*Una súplica*.—Idem, 14 de Junio de 1907.
- 20.—*Elevación de categorías*.—Idem, 7 de Enero y 21 de Marzo de 1908.
- 21.—*Carta de adhesión*.—Idem, 28 de Marzo y 21 de Abril de 1908.
- 22.—*Sobre el Montepío*.—Idem, 21 de Abril de 1908.
- 23.—*Carta abierta*.—*Para D. Ricardo Mur*.—Idem, 7 de Mayo de 1908.
- 24.—*Hermoso pensamiento*.—Idem, 28 de Enero de 1910.
- 25.—*Repasando el escalafón*.—Idem, 14 de Junio de 1912.
- 26.—*Trastornado por el «cine»*.—Idem, 7 de Diciembre de 1912.
- 27.—*Una buena obra*.—«Progreso Penitenciario», tom. I, pág. 124.
- 28.—*La administración carcelaria*.—Idem, tom. I, págs. 152-53.
- 29.—*Carta abierta al Sr. D. C. R.*—Idem, tom. I, págs. 458-59.
- 30.—«*Curiosidades*». *Cosas pasadas*.—*Coincidencias*.—*Dos avisos en cinco minutos*.—*Tranquilidad*.—Idem, tom. I, págs. 538-40.

- 31.—*Ocasión propicia*.—Idem, tom. II, págs. 275-77.
- 32.—*Reconocimiento*.—Idem, tom. II, pág. 324.
- 33.—*Un recuerdo*.—Idem, tom. II, págs. 413-15.
- 34.—*Plazo que se cumple*.—Idem, tom. II, págs. 622-27.
- 35.—*El Pósito de Valderaduey*.—Idem, tom. III, págs. 74-76.
- 36.—*Contestación obligada*.—Idem, tom. III, págs. 110-11.
- 37.—*El primer golpe*.—*Los jefes de Prisión de partido lesionados*.—Idem, tom. III, págs. 150-52.
- 38.—*Para varios*.—Idem, tom. III, págs. 180-81.
- 39.—*Un ruego*.—Idem, tom. III, págs. 215-16.
- 40.—*Remitido*.—Idem, tom. III, pág. 234.
- 41.—*Para el Director*.—Idem, tom. III, págs. 241-42.
- 42.—*Carta abierta*.—Idem, tom. III, págs. 376-77.
- 43.—*Dinero para reformas*.—*Para el señor ministro de Hacienda*.—Idem, tom. III, págs. 534-36.
- 44.—*¡Siempre los mismos! ¡No somos más!*—Idem, tom. III, págs. 594-95.
- 45.—*Para la Sección auxiliar del Cuerpo de Prisiones*.—Idem, tom. IV, págs. 132-34.
- 46.—*Por una sola vez*.—Idem, tom. IV, págs. 255-56.
- 47.—*Lo que debe ser*.—Idem, tom. IV, págs. 428-31.
- 48.—*De uniformes y uniformidad*.—Idem, tom. VI, págs. 343-45.
- 49.—*Reglamento necesario*.—«El Eco de la Unión», 15 Enero 1897.
- 50.—*Medida urgente*.—Idem, 15 de Febrero de 1897.
- 51.—*Inspectores técnicos*.—Idem, 15 de Abril de 1897.
- 52.—*Clasificación*.—Idem, 5 de Julio de 1897.
- 53.—*Una reforma*.—Idem, 25 de Agosto de 1897.
- 54.—*Cero y van ciento*.—Idem, 5 y 15 de Septiembre de 1897.
- 55.—*Una aclaración*.—Idem, 25 de Septiembre de 1897.
- 56.—*Continuemos y esperemos*.—Idem, 5 y 15 de Octubre de 1897.
- 57.—*Deficiencias*.—Idem, 15 de Octubre de 1897.
- 58.—*Percibo de haberes*.—Idem, 25 de Octubre de 1897.
- 59.—*El Sr. Aguilera y la Policía*.—Idem, 25 de Octubre de 1897.
- 60.—*Las Jefas*.—Idem, 25 de Noviembre de 1897.
- 61.—*A otro del Cuerpo*.—Idem, 5 de Enero de 1898.
- 62.—*La infancia, viciosa, abandonada y delincuente*. Serie de artículos publicados en «El Día de Palencia», 1908.
- 63.—*En favor de la higiene*.—Idem, 10 de Octubre de 1908.
- 64.—*Cuestiones penitenciarias*. «Al Sr. Cubillo».—Idem, 16 de Marzo de 1909.

- 65.—*La Biblioteca de los presos.*—Idem, 15 de Julio de 1909.
- 66.—*El sistema progresivo irlandés.*—Idem, 6 de Agosto de 1909.
- 67.—*Las escuelas de Astudillo.*—Idem, 28 de Septiembre de 1911.
- 68.—*Los arcos de Astudillo.*—Idem, 28 de Septiembre de 1911.
- 69.—*Rápida.*—Idem, 16 de Noviembre de 1911.
- 70.—*Bibliotecas para los reclusos.*—Idem, 7 de Febrero de 1912.
- 71.—*Necrológica.*—Idem, 9 de Marzo de 1912.
- 72.—*Repasando el escalafón.*—Idem, 29 de Abril de 1912.
- 73.—*Colonias Agrícolas Penitenciarias.*—Idem, 3 de Octubre de 1912.
- 74.—*Retrotacción.*—Idem, 3 de Octubre de 1912.
- 75.—*De Prisiones Presupuestas.*—Idem, 28 de Octubre de 1912.
- 76.—*Carcelarios.*—Idem, 27 de Noviembre de 1912.
- 77.—*Congresos Penitenciarios.*—Idem, 28 de Octubre de 1913.
- 78.—*De Prisiones.*—Idem, 19 de Diciembre de 1913 y 28 de Abril de 1914.
- 79.—*¡¡Qué contraste!!*—Idem, 1 de Julio de 1914.
- 80.—*Las cosas en su lugar.*—Idem, 7 de Julio de 1914.
- 81.—*El Cuerpo de Prisiones ante el II Congreso Penitenciario.*—Idem, 7 de Agosto de 1914.
- 82.—*Los aumentos en el presupuesto.*—Idem, 10 de Noviembre de 1914.
- 83.—*Hermoso despertar.*—Idem, 19 de Noviembre de 1914.
- 84.—*El Reformatorio de Adultos de Ocaña.*—Idem, 3 de Diciembre de 1914.
- 85.—*La amistad.*—Idem, 24 de Agosto de 1915.
- 86.—*Caso práctico.*—«El Eco de Barruelo», 20 de Noviembre de 1912.
- 87.—*¡¡Era un vivo!!*—Idem, 2 de Diciembre de 1912.
- 88.—*El Plante.*—Idem, 3 de Abril de 1913.
- 89.—*Corregir al que yerra.*—Idem, 10, 20 y 30 de Julio; 10, 20 y 30 de Agosto; 10, 20 y 30 de Septiembre; 10, 20 y 30 de Octubre y 10 de Noviembre de 1913.
- 90.—*El hijo del socialista.*—Idem, 10 de Septiembre de 1914.
- 91.—*El golfillo.*—Idem, 10, 20 y 30 de Octubre y 10 y 30 de Noviembre de 1914.
- 92.—*El célebre timador.*—Idem, 10 y 20 de Septiembre de 1915.
- 93.—*La felicitación al abuelo.*—Idem, 10 de Diciembre de 1915.
- 94.—*El desertor.*—Idem, 30 de Abril de 1916.
- 95.—*El hermano lego.*—Idem, 30 de Mayo de 1916.

- 96.—*El Chispita*.—Idem, 10 de Agosto de 1916.  
97.—*El No que produce el Sí*.—Idem, 20 de Noviembre de 1916.  
98.—*Dos casos*.—Idem, 30 de Noviembre de 1916.  
99.—*¡Ese es mi primo!*—Idem, 20 de Abril de 1917.  
100.—*¡¡Cómo será éstall!*—Idem, 20 de Diciembre de 1917.  
101.—*La cárcel y el convento*.—«El Pueblo», de Vinaroz, 1898.  
102.—*Cumplimiento de condenas*.—«La Región», de Zamora, 1902.  
103.—*Antropometría*.—«El Heraldo», de León, 1902.  
104.—*Los niños abandonados*.—«Mensajero Leonés», 1903.  
105.—*Sistemas penitenciarios*.—«La Opinión», de León, 1904.  
106.—*El Gabinete antrométrico*.—«El Porvenir de León», 1902.  
107.—*La escuela de Criminología*.—«La Democracia», de León, 1905.  
108.—*Las guardias militares en las Prisiones*.—Idem, 1906.  
109.—*El penado, para mi amigo D. Alfredo R. de Antigüedad*.—«La Idea Moderna», de Lugo, 31 de Octubre de 1911.  
110.—*El chaleco misterioso del núm. 53*.—«La Iberia», de Ciudad Rodrigo, 4 y 11 de Noviembre de 1916.  
111.—*El olvido. Cementerio de vivos y muertos*.—«Avante», de Ciudad Rodrigo, 4 de Noviembre de 1916.

ordenado de presbítero el 17 de Diciembre de 1910 y en Enero de 1913 nombrado coadjutor de la parroquia de San Miguel de Palencia. En Junio del siguiente año fue nombrado director del periódico de acción social católica «El Pueblo Castellano» (Propaganda Católica de Palencia) y Consejero de la Unión de Sindicatos Católicos, ejerciendo el primer de dichos cargos hasta Julio de 1914, en que le renunció y continuando actualmente en el desempeño del segundo. En Noviembre del mismo

**B**

**BARBA (D. Pedro).**

Nació en Astudillo a principios del siglo XVI, hizo la carrera de Medicina, en la que llegó a doctorarse, y explicó por algún tiempo la cátedra de Prima en la célebre Universidad de Valladolid. La fama de su saber le elevó a varios honrosos cargos, de que se hace mención en la portada de sus obras, y finalmente fué nombrado médico de cámara del rey Felipe IV.

1.—BREVE, Y CLARA RESVMPPTA, Y TRATADO DE LA ESSENCIA, CAVSAS, PROGNOSTICO, PRESERVACION, Y CVRACION DE LA PESTE. Dirigido al Excelentissimo señor D. Juan Chumacero y Carrillo del Consejo de su Magestad, dignissimo Presidente de Castilla. Escrito por el Doctor Pedro Barba, Medico de Camara de su Magestad, Protomedico General de los Reinos de Castilla, Familiar y Medico de la santa Inquisicion de Valladolid, Catedratico que fue de Prima de Medicina en propiedad de la Vniversidad Real de dicha ciudad. Mandado imprimir por el dicho señor Excelentissimo, y por los señores del Supremo Consejo. (*Escudo Imperial.*) Con Privilegio. En Madrid por Alonso de Paredes, año M. DC. XLVIII. Está tassado en quatro marauedis cada pliego. A costa de Francisco de Robles, mercader de libros. Vendese en su casa en la calle de Toledo junto al Estudio de la Compañía de Jesus. Y en Palacio. (*Bib. Nacional.*)

8.º m., de 9 hs. fols.

2.—VERA PRASIS DE CURATIONE TERTIANAE STABILITUR, falsa impugnatur; liberantur Hispani Medici a calumniis etc. in 4.—Nic. Ant.

**BARCENILLA FRANCO (D. Teófilo).**

Nació en Palencia el 13 de Octubre de 1886. Comenzó los estudios de la carrera eclesiástica en el Seminario de su ciudad natal, donde la terminó y cursó luego dos años de Derecho Canónico. Fué

ordenado de presbítero el 17 de Diciembre de 1910, y en Enero de 1913 nombrado coadjutor de la parroquia de San Miguel, de Palencia. En Junio del siguiente año fué nombrado director del periódico de acción social católica «El Pueblo Castellano» (Propaganda Católica de Palencia), y Consiliario de la Unión de Sindicatos Católico-obreros, ejerciendo el primero de dichos cargos hasta Julio de 1914, en que le renunció, y continuando actualmente en el desempeño del segundo. En Noviembre del mismo año fué nombrado profesor del Seminario antes mencionado, en el que ha explicado las asignaturas de Historia Eclesiástica, Latín, Historia Universal y Preceptiva literaria, estando actualmente encargado de la de Lógica y Psicología. Con el nombramiento de profesor recibió también el de Capellán del Noviciado de Hermanitas de ancianos desamparados de la ciudad de Palencia, y en Noviembre de 1916 fué elegido Administrador-Habilitado del Clero y nombrado por el Ilustrísimo Sr. Obispo Secretario-Contador de Cruzada.

El Sr. Barcenilla ha organizado varios Sindicatos de obreros, entre otros el de Becerril de Campos y de Amusco, el de Dependientes de Comercio, Banca y Similares de Palencia. Constituyó en Febrero de 1917 la Mutualidad Escolar de Palencia, redactó los Estatutos para la Caja Rural de Crédito del Sindicato obrero de Becerril de Campos y contribuyó eficazmente a la constitución de esta obra, único caso en España. Es admirable la actividad desplegada en la propaganda social y agraria por este joven sacerdote, quien a los títulos mencionados une el de Licenciado en Sagrada Teología.

1.—CONFERENCIA que en la solemne constitución de Mutualidad Escolar de Palencia, en 25 de Febrero de 1917, pronunció el Presbítero Lic. D. Teófilo Barcenilla Franco, Profesor del Seminario y Consiliario de la Unión de Sindicatos Católico-obreros. Palencia. Imp. y Lit. de Alonso Hijos, Mayor pral., 71, y Gil de Fuentes, 22.—1917.

8.º m., de 21 págs.

2.—*La plenitud de los tiempos.*—«La Propaganda Católica», tom. XXXVIII, págs. 888-90.

3.—*Labor realizable.*—Idem, tom. XXXIX, págs. 24-26 y 43-44.

4.—*Crónica social.*—Idem, tom. XXXIX, págs. 91-94.

- 5.—*El Santo de los obreros.*—Idem, tom. XXXIX, págs. 216-19.
- 6.—*Campaña fructífera.*—Idem, tom. XXXIX, págs. 224-25.
- 7.—*Arrodílese mi Dios...*—Idem, tom. XXXIX, págs. 458-60.
- 8.—*La moral del laicismo.*—Idem, tom. XLII, pág. 203.
- 9.—*Presentación obligada.*—«El Pueblo Castellano», 22 de Agosto de 1914.
- 10.—*La obra inmortal de Pío X.*—Idem, 26 de Agosto de 1914.
- 11.—*De la vida de Pío X.*—Idem, 26 de Agosto de 1914.
- 12.—*Papam habemus.*—Idem, 5 de Septiembre de 1914.
- 13.—*Ante la guerra.*—Idem, 12 de Septiembre de 1914.
- 14.—*La crisis del trabajo.*—Idem, 19 de Septiembre de 1914.
- 15.—*Justicia y caridad.*—Idem, 26 de Septiembre de 1914.
- 16.—*Por la paz.*—Idem, 3 de Octubre de 1914.
- 17.—*De acción social.—Necesidad urgente.*—Idem, 10 de Octubre de 1914.
- 18.—*¡Incalificable!*—Idem, 10 de Octubre de 1914.
- 19.—*Una pregunta y un ruego.*—Idem, 17 de Octubre de 1914.
- 20.—*El Conde de Mun* (artículo necrológico).—Idem, 17 de Octubre de 1914.
- 21.—*La reacción en Francia.*—Idem, 24 de Octubre de 1914.
- 22.—*Quos Deus vult perdere...*—Idem, 31 de Octubre de 1914.
- 23.—*Catolicismo social.*—Idem, 7 de Noviembre de 1914.
- 24.—*De re publica.*—Idem, 14 de Noviembre de 1914.
- 25.—*De acción social.—Neutralidades que matan.*—Idem, 28 de Noviembre, 5, 12 y 19 de Diciembre de 1914.
- 26.—*El triunfo de un Sindicato.*—Idem, 28 de Noviembre de 1914.
- 27.—*Injustificados temores.*—Idem, 2 de Enero de 1915.
- 28.—*Altruismo.*—Idem, 16 de Enero de 1915.
- 29.—*El problema del hambre.*—Idem, 23 de Enero de 1915.
- 30.—*De acción social.—Personalismo.*—Idem, 30 de Enero de 1915.
- 31.—*La crisis obrera.*—Idem, 6 de Febrero de 1915.
- 32.—*La cocina gratuita.*—Idem, 13 de Febrero de 1915.
- 33.—*De acción social.—Los dos extremos.*—Idem, 20 de Febrero de 1915.
- 34.—*En honor de la Inmaculada.—Protesta.*—Idem, 20 de Febrero de 1915.
- 35.—*La voz del Primado.*—Idem, 27 de Febrero, 6, 13 y 20 de Marzo de 1915.
- 36.—*Las huestes obreras.*—Idem, 27 de Marzo de 1915.
- 37.—*De acción social.—Los dos elementos.*—Idem, 10 Abril 1915.

- 38.—*La acción de los Prelados.*—Idem, 17 de Abril de 1915.
- 39.—*La fiesta del trabajo.*—Idem, 1 de Marzo de 1915.
- 40.—*El pueblo soberano.*—Idem, 8 de Marzo de 1915.
- 41.—*¿Qué pasa?*—Idem, 22 de Marzo de 1915.
- 42.—*Aún hay clases.*—Idem, 5 de Junio de 1915.
- 43.—*De acción social.*—*¿Por qué no?*—Idem, 12 de Junio de 1915.
- 44.—*Ni palabras ni promesas.*—Idem, 19 de Junio de 1915.
- 45.—*Un año va...*—Idem, 26 de Junio de 1915.
- 46.—*Nuestra protesta.*—Idem, 28 de Octubre de 1916.
- 47.—*Obras son amores.*—Idem, 28 de Octubre de 1916.
- 48.—*Emigrantes.*—Idem, 28 de Octubre de 1916.
- 49.—*Ello solo se alaba.*—Idem, 4 de Noviembre de 1916.
- 50.—*Siempre tarde.*—Idem, 11 de Noviembre de 1916.
- 51.—*Por los ferroviarios católicos.*—Idem, 18 de Noviembre de 1916.
- 52.—*Sanchos y Quijotes.*—«El Eco del Pueblo», 28 de Octubre de 1916.
- 53.—*La emigración.*—Idem, 20 de Diciembre de 1916 y 13 de Enero de 1917.
- 54.—*La verdad ante todo.*—Idem, 10 de Febrero de 1917.
- 55.—*Écos de fuera.*—«El Obrero Castellano», 20 de Enero y 17 de Febrero de 1917.
- 56.—*Lo de las fábricas de mantas.*—Idem, 3, 17 y 24 de Febrero, 17 de Marzo, 7 y 14 de Abril y 12 de Mayo de 1917.
- 57.—*La ceguera patronal.*—Idem, 21 de Abril de 1917.
- 58.—*Pero, hombre...*—Idem, 21 de Abril de 1917.
- 59.—*Noble campaña.*—Idem, 21 de Abril de 1917.
- 60.—*Nuestra protesta.*—Idem, 28 de Abril de 1917.
- 61.—*¡Viva la Pepal o un invento prodigioso.*—Idem, 5 de Mayo de 1917.
- 62.—*Neutralidad socialista.*—Idem, 5 de Mayo de 1917.
- 63.—*Las subsistencias.*—Idem, 19 de Mayo de 1917.
- 64.—*¡Ahí es nada!*—Idem, 19 de Mayo de 1917.
- 65.—*¡Alerta!*—Idem, 26 de Mayo de 1917.
- 66.—*¡Oye, tú...!*—Idem, 26 de Mayo de 1917.
- 67.—*Los socialistas de Barruelo o Cadraz en la Cuna.*—Idem, 2 de Junio de 1917.
- 68.—*Los obreros del campo.*—Idem, 9 de Junio de 1917.
- 69.—*Las huelgas de allende.*—Idem, 9 de Junio de 1917.
- 70.—*Transacciones y cobardías.*—Idem, 23 de Junio de 1917.
- 71.—*Ordeno y mando.*—Idem, 23 de Junio de 1917.

- 72.—*En la brecha.*—Idem, 17 de Noviembre de 1917.  
73.—*Contra el jueyo.*—Idem, 17 de Noviembre de 1917.  
74.—*¿Hasta cuándo?*—Idem, 24 de Noviembre de 1917.  
75.—*O amnistía o patria.*—Idem, 1 de Diciembre de 1917.  
76.—*De sindicación femenina.*—Idem, 1 de Diciembre de 1917.  
77.—*¿Qué ocurrirá?*—Idem, 1 de Diciembre de 1917.  
78.—*¡Señor Gobernador!...*—Idem, 1 de Diciembre de 1917.  
79.—*¡Inmaculada!* (Imitación bíblica.)—Idem, 7 de Diciembre de 1917.  
80.—*Picotazos.*—Idem, 7, 15, 22 y 29 de Diciembre de 1917; 5, 9 y 26 de Enero, 2 y 16 de Febrero de 1918.  
81.—*No somos políticos.*—Idem, 15 de Diciembre de 1917.  
82.—*No somos comunistas.*—Idem, 22 de Diciembre de 1917.  
83.—*Al margen de una conferencia.*—Idem, 5, 12 y 19 de Enero de 1918.  
84.—*El hambre y la unión general de los trabajadores.*—Idem, 26 de Enero de 1918.  
85.—*Cabos sueltos.*—Idem, 26 de Enero; 2, 9, 16 y 23 de Febrero y 9 de Marzo de 1918.  
86.—*Ni enemigos, ni esclavos.*—Idem, 2 de Febrero de 1918.  
87.—*El Carnaval.*—*Incultura y paganismo.*—Idem, 9 de Febrero de 1918.  
88.—*Ni agresivos, ni cobardes.*—Idem, 16 de Febrero de 1918.  
89.—*Renovación, no revolución.*—Idem, 23 de Febrero de 1918.  
90.—*¿Somos por ventura el Drake?*—Idem, 9 de Marzo de 1918.  
91.—*Un hecho y una fórmula.*—Idem, 16 de Marzo de 1918.  
92.—*La Noche de la Cena.*—Idem, 27 de Marzo de 1918.  
93.—*Por los obreros del campo.*—Idem, 6 de Abril de 1918.  
94.—*El Bazar del Niño Jesús.*—«El Día de Palencia», 2, 4, 7, 9 y 15 de Enero de 1918.

El Sr. Barcenilla, de cuya incansable laboriosidad dan claro testimonio los escritos citados, es autor de otros muchos trabajos periodísticos, varios de los cuales han merecido ser reproducidos por algunos diarios de acción social católica.

### **BARÓN RODRÍGUEZ (D. Victoriano).**

Es natural de Paredes de Nava, donde vió la primera luz el 22 de Marzo de 1877. Después de estudiar Latin y Humanidades en su villa natal, ingresó en el Seminario de Palencia; cursó en el mismo

la Filosofía y los dos primeros años de Teología con notable aprovechamiento, y habiendo obtenido por oposición una beca en el de Salamanca, se trasladó a dicho Seminario, terminando en el mismo la carrera eclesiástica y ordenándose de presbítero el 1 de Junio de 1901. Allí mismo obtuvo en el sobredicho año el grado de Doctor en Teología. El deseo de ampliar los estudios de la carrera le movió a pasar al año siguiente a Roma, donde cursó con gran lucimiento, durante dos años, el Derecho Canónico, graduándose de Doctor, y de allí regresó a Palencia con el cargo de profesor del Seminario. En 1913 fué nombrado Canónigo de la Iglesia Catedral de la mencionada ciudad, y el 11 de Septiembre Rector de su Seminario, cargo que desempeña actualmente.

1.—DISCURSO leído en la solemne apertura del curso académico de 1906-1907 en el Seminario de San José, de Palencia, por D. Victoriano Barón Rodríguez, profesor de Lengua Hebrea y Humanidades. Palencia, librería de Abundio Z. Menéndez. 1906.

4.º, de 52 págs.

Publicado en «La Propaganda Católica», tom. XXXVIII.

2.—*La Inmaculada y el pueblo fiel.*—Idem, tom. XXXVIII, págs. 933-35.

3.—*La Inmaculada motivo de júbilo.*—Idem, tom. XXXVI, págs. 1.010-1.012.

### **BARREDA (D. Dionisio).**

A D. Juan Cortés, Director que fué de «El Día de Palencia», y a quien muestro aquí mi agradecimiento por la generosidad con que puso a mi disposición los datos por él publicados en dicho periódico acerca de algunos palentinos ilustres, se debe la biografía más completa que se ha escrito del esclarecido hijo de Cervera de Pisuerga.

En dicha villa vió la primera luz el 8 de Abril de 1816. Estudió Filosofía en la Universidad de Valladolid, obteniendo el grado de Bachiller en dicha Facultad el 1832, y en este mismo año empezó la Teología, consiguiendo el título de Licenciado en 1840. Con el estudio de esta ciencia alternaba el de las asignaturas correspondientes a la sección de ciencias Físico-matemáticas, y recibidos los grados de

Regente en Matemáticas, Regente en Física y Doctor en ciencias Físico-matemáticas, explicó, en calidad de auxiliar, varias cátedras en la Universidad valisoletana, pasando el 1851 al Instituto de Málaga para encargarse de la de Matemáticas, ganada por oposición. Desde 1853 a 1860 explicó en la Universidad de Salamanca la cátedra de Ampliación de Física, regentando luego dicha cátedra, y la de Flúidos imponderables y de Análisis químico en la de Valladolid.

Fueron muchos los servicios y comisiones de importancia por él desempeñados durante su larga carrera profesional, mereciendo citarse aquí el haber sido designado en Julio de 1860 para formar parte de la Comisión encargada de observar el eclipse de sol en el desierto de Las Palmas, debiendo examinar él mismo la constitución sucesiva del espectro solar durante las diferentes fases del eclipse, y el deberse a él la fundación de los Observatorios de las Universidades de Salamanca y Valladolid, de los que fué Director, y de donde mandaba las observaciones meteorológicas al de Madrid. Pero más que por todo esto, se hacía admirar y querer por su rara modestia, pues rehusó el ofrecimiento que se le hizo, a raíz de la Restauración, de pasar a la Universidad de Madrid, no aceptó la gran cruz de Isabel la Católica para la que fué propuesto en diversas ocasiones, y aunque la fama de su sabiduría era grande, y por lo mismo era consultado frecuentemente por notables personalidades como una autoridad en las ciencias Físico-químicas y Físico-matemáticas, no pudieron conseguir cuantos se honraban con su amistad o se aprovechaban de su saber que trasladara a una obra el fruto de sus profundos estudios.

Estudioso y encariñado con su ciencia, no iba a la zaga en el progresivo desarrollo intelectual de los tiempos modernos. Díganlo sino las brillantes conferencias dadas por el Sr. Barrera acerca de los rayos X poco después del maravilloso descubrimiento del profesor alemán Roentgen, y a las cuales asistieron las personalidades científicas más notables de la capital castellana.

Católico ferviente, dió hasta su última hora gallarda muestra de

sus arraigadas creencias religiosas, disponiendo que, en lugar de los atributos de su cargo, se le amortajara con el humilde hábito de Dominico, Orden a la que profesaba entrañable cariño.

El Sr. Barreda falleció en Valladolid el 26 de Diciembre de 1898.

La Prensa periódica le dedicó sentidos artículos necrológicos, y la villa de Cervera dió el nombre del ilustre catedrático a la calle en que nació.

1.—DISCURSO que en la solemne apertura del curso académico de 1857 a 1858 pronunció en la Universidad de Salamanca D. Dionisio Barreda, Doctor en Ciencias exactas, físicas y naturales, Catedrático de Ampliación de la Física en la misma Universidad. Salamanca, Imp. y Lit. de D. Telesforo Oliva, Octubre de 1857.

8.º m., de 47 págs.

Versa sobre la armonía que siempre ha existido entre la religión y el estudio de las ciencias naturales.

2.—DISCURSO INAUGURAL que en la solemne apertura del curso académico de 1864 a 1865 leyó ante el Claustro de la Universidad de Valladolid el Dr. D. Dionisio Barreda, Catedrático de la Facultad de Ciencias exactas físicas y naturales. Valladolid, Imprenta de Lucas Garrido. 1864.

4.º, de 47 págs.

Versa sobre la necesidad de proteger el estudio de la Meteorología en atención a los beneficios que ha de reportar a la sociedad por la aplicación de sus principios.

### **BARREDA (P. Juan Pascual), Agustino.**

Fué natural de Tremaya, donde nació el 1839. Ingresó en el Colegio de Agustinos de Valladolid en 1854 y profesó en el mismo el 15 de Septiembre del siguiente año. Trasladado a Filipinas en 1859, administró varios pueblos de la provincia de Ilocos, obtuvo el nombramiento de Procurador general en 1891, y habiendo vuelto por segunda vez a España para reponer su quebrantada salud, murió en Gracia (Barcelona) el 6 de Diciembre de 1888.

1.—ESTADO general de los religiosos que la Provincia del Dulcísimo Nombre de Jesús de PP. Agustinos Calzados de las Islas Filipinas tiene empleados y retirados por edad o enfermedad en las expresadas Islas, en China y en las diversas casas de España & perteneciente al año de 1883.

Una hoja en gran fol. con la firma al pie del P. Barreda.

Se reprodujo en el vol. VI de la «Revista Agustiniana».

2.—NOVENA TI NASANTOAN A PUSO NI JESUS, a inaramid ni Padre Carlos Borgo de la Compañía de Jesus, quen iyulog ti maisa a Religioso Agustino iti sao ti iloco. Manila. 1879. Imprenta de los Amigos del País, calle de Anda, número 10.

12.º, de 135 págs.

(Novena al Sagrado Corazón de Jesús compuesta por el P. Borgo y traducida al ilocano por un P. Agustino.) Según nota del P. Navarro, el P. Barreda fué el traductor.

Después de la novena van otras devociones al Corazón de Jesús.

3.—ITI APOSTOLADO TI PANAGCARARAG QUEN TI ARÁMID A PANAGCOMULGAR A PAGSAMBOT, a maináyon ti novena quen pagpampunanunítan maipapan iti Bendito a Puso ni Jesus, quen madumaduma a cararag a pagdáyao iti nadosan a pusona, a iyal-látio iti iniloco ti maisa a Religioso Agustino a Cura Párroco iti obispado de Nueva Segovia. A impalúbus ti Ilmo. Sr. Obispo. Manila. Imprenta «Amigos del País.» Calle de Anda, núm. 10. 1881.

12.º, de XIII-163 págs.

(Apostolado de la Oración y preparación para comulgar, seguida de la novena y meditaciones sobre el Sagrado Corazón de Jesús, y otras devociones dedicadas al Divino Corazón. Traducido al ilocano por un P. Agustino.) El citado P. Navarro pone también el nombre del P. Barreda en la portada.

Hay otra edición del mismo año con idéntica portada, que consta de XIV-174 págs., las 4 últimas de erratas, a la cual falta lo que se encuentra en la anterior desde la pág. 142 hasta la 163. No sabemos cuál de las dos ediciones fué la primera.

La traducción de estas dos obritas, según nos informan, deja bastante que desear por ir sujeta en demasía a la letra del original, resultando muy oscura y hasta ininteligible en algunos puntos.

P. Elviro Jorde, ob. cit., pág. 515; PP. Pérez y Güemes, Adiciones a «La Imprenta en Manila», págs. 551 y 606; P. Gregorio de Santiago, ob. cit., vol. 1, pág. 317.

## **BARRIO Y MIER (D. Matias).**

Al pueblo de Verdeña pertenece la gloria de haber sido la cuna de este hombre ilustre, a quien sus sanas ideas religiosas, honradez intachable, vasto saber y elevación de ideales políticos hicieron acreedor a un respeto y cariño universales. Nació el 10 de Febrero de 1844, y muy joven todavía, empezó a manifestar ya su talento verdaderamente privilegiado, junto con una memoria extraordinaria,

como lo prueba el hecho de que al cumplir veinticuatro años tuviera terminadas seis carreras, con cuatro licenciaturas y el grado de Doctor en Filosofía y Letras. Fué profesor muchos años en Vitoria, Zaragoza, Valencia y Oviedo, poblaciones que conservan gratísimos recuerdos de su persona, y finalmente en Madrid, de cuya Universidad fué decano, ostentando además los títulos de Consejero de Instrucción pública y vocal de la Comisión de Códigos.

Desde las Constituyentes representó el distrito de Cervera de Pi-suerga, por el cual trabajó con verdadero empeño, siendo el cuidado que esto le imponía, el entusiasmo por la cátedra y las innumerables consultas que la fama de su saber y la bondad y rectitud de su carácter le proporcionaban, los únicos asuntos que le tenían constantemente ocupado y le imposibilitaban para manifestar por escrito el tesoro de sus conocimientos.

Víctima de larga dolencia, acrecentada por la pena que le produjo la muerte de un hijo suyo, joven de grandes esperanzas y objeto predilecto de su cariño, murió en Madrid el 23 de Junio de 1909. La Prensa en general le dedicó sentidos artículos, conviniendo todos ellos en ensalzar cual se merecía su grande ciencia y sólida virtud.

«Piadosamente pensando, y juzgando por cuanto sabemos de su vida, creemos que D. Matias habrá sacado en ese examen de más allá de la tumba una nota excelente. No parece caber otra cosa de la rectitud de sus intenciones, de la pureza, de la honradez, de la piedad sincera, profunda y sin gazmoñerías que demostró siempre, del espíritu de justicia que animaba todos sus actos, de la noble independencia y alteza de miras con que examinaba todas las cuestiones, de la bondad con que trataba a todas las personas, de la humildad con que esquivaba, no ya el aplauso que merecían sus talentos y su vastísimo saber, sino la mera ostentación de ellos.

Esto último era de veras extraordinario. Muchos han tratado bastantes años a Barrio y Mier, y con harta intimidad, sin sospechar que fuese, como efectivamente lo era, un verdadero sabio; créanle un catedrático ilustrado, apto para su oficio y nada más. Y Barrio y Mier sobresalía centenares o miles de codos sobre casi todos los que pa-

san aquí por más eruditos. Con lo que había atesorado en su memoria y tenía ordenadísimo por su entendimiento, esencialmente didáctico, sobraba para bagaje lucido de muchos sabios. Ni en la cátedra podía juzgársele; porque allí, atento a transmitir a sus alumnos las nociones que juzgaba más indispensables y prácticas al efecto de que se formaran una idea sintética de la Historia del Derecho español, exponía sólo lo conducente a este propósito con gran método, con soberana claridad, con sencillez de aldeano palentino que habla de la cosecha o de las cosas que sucedieran en el pueblo hace tiempo. Claro que aun eso poco y trivial era mucho para lo que se estilaba; pero nada si se le comparaba con el fondo que guardaba el maestro...

Que esa fué la nota distintiva de su carácter; tomarlo todo en serio, hacerlo en conciencia, escrupulosísimamente. Por eso no tenía tiempo para nada. Y no pudo nunca escribir un libro siquiera de texto, que no sólo hubiera perpetuado su memoria entre los doctos, sino que le hubiese dado, legítima y gloriosamente ganada, una decorosa renta.

Si en el mundo científico no ha sido conocido ni apreciado como debiera, tampoco en el mundo político. Como no era grandilocuente, ni hablaba a gritos y gesticulando, su palabra, siempre sencilla, parecía opaca o insignificante en el Congreso. Ni tuvo ni quiso tener nunca el don de hinchar las cosas y sacarlas de su quicio, ya con síntesis hiperbólicas, ya con argumentos peregrinos, ya con osadas imágenes.

Figurando siempre en un partido radical y habiendo llegado muy merecidamente a ser su jefe y, lo que más vale, habiendo sacrificado su posición ya ganada de catedrático, para tener que ganarla otra vez después de la guerra, el Sr. Barrio y Mier tenía un temperamento que no podía avenirse sin esfuerzos a los radicalismos. Era de suyo templadísimo, moderado y, como todo el que sabe mucho, algo ecléctico. No se compadecían con su carácter los arrebatos líricos ni el romanticismo político. Fué de los que llaman al pan pan y al vino vino.

Hombre mejor no le ha conocido la generación presente. Pérdida grande es la suya para el partido carlista; pero también lo es para la Universidad de Madrid, para la causa católica y para la patria española.»

«Era un sabio, era un caballero, y sobre todo, era un buen cristiano, y estas tres excelsas cualidades que en grado eminente poseía el alma de Barrio y Mier, revestían en él carácter singularísimo, hondamente español, genuinamente castellano. Parecía más un español resucitado del siglo XVI que un hombre de nuestra época. Su saber, tan vasto como profundo, se distinguía mucho más por la solidez y claridad que por las galas del lenguaje y del estilo: era un saber a lo Arias Montano, más aún, al estilo de tantos verdaderos y profundísimos sabios de la antigua España, que fueron admiración de su tiempo y se llevaron al sepulcro tesoros inmensos de sabiduría. Para gloria de la ciencia española hubiera sido de desear que Barrio y Mier hubiera tenido, como Fr. Luis de León, un superior que, en la plenitud y madurez de sus años tan bien aprovechados, le impusiera el precepto formal de comunicar al público, por medio de la imprenta, los frutos de aquel luminoso ingenio que su modestia ocultaba.

Caballero también a la antigua española, no vaciló en sacrificar su cátedra, obtenida en oposición brillantísima, para acudir al campo donde, durante el período revolucionario, se refugiaron para defender los ideales religiosos y las tradiciones patrias, casi todos los caballeros que quedaban en España. Mucho han cambiado desde entonces las circunstancias, las ideas y los hombres: no pocos de los que a su lado figuraron siguieron después otros rumbos, en uso de un derecho que, dentro de ciertos límites, yo no puedo discutir; pero indudablemente es gallardísima la figura de Barrio y Mier al perseverar adherido hasta la muerte a la noble cuanto infortunada causa que jurara defender, y bajar al sepulcro abrazado a la bandera que su caudillo había puesto en sus manos.

Iguals caracteres revestía su espíritu religioso. No era esa piedad moderna algo superficial y amiga de exhibiciones teatrales, de-

voción de florecitas de trapo y lamparillas eléctricas; sino la antigua piedad grave, seria, reflexiva, viril, firme y resuelta, lo mismo a manifestarse en las procesiones con una vela en la mano, que a derramar su sangre por la fe en los campos de batalla. Era su fe la fe tranquila, connatural, equilibrada y serena propia del alma castellana.

Por todas estas grandes cualidades, Barrio y Mier era universalmente admirado, respetado y querido hasta por los más encarnizados enemigos de los ideales que con espíritu de cruzado defendió toda su vida...

«Todas estas cosas fueron en D. Matías otras tantas inestimables prendas que le colocaron muy alto sobre el nivel de los demás. Pero en todas ellas resplandece una nota simpática que le hizo siempre de todos querido y que hará que su memoria dure muchos años glorificándole; es la humildad, aquella encantadora humildad, con que se ofrecía para todos como el más sencillo ciudadano que habla con el convencimiento de que no hace otra cosa que cumplir con su deber. Humilde en su aspecto, que no revelaba ciertamente al hombre de saber profundo y de prestigio indiscutible; humilde en sus palabras, que brotaban de sus labios con admirable naturalidad; humilde en su trato, que le hacía en grado sumo atrayente para todos; humilde en sus negocios, que no le proporcionaron nunca las holguras de la riqueza, pues ha muerto pobre; humilde en la cátedra, en donde se manifestó siempre para sus discípulos como el compañero de toda su confianza; humilde en la política, en donde nunca ocupó los mejores puestos, aun habiendo sido tentado muchas veces por los halagos de fascinadoras promesas; humilde, sobre todo, en sus prácticas piadosas, en que se le veía siempre humillar su cabeza y someter su razón en obsequio de la fe, aun en medio de los peligros de que se vió rodeado, con el comercio de ideas en todas las escuelas filosóficas y doctrinales, por cuyos campos hubo de entrarse en cumplimiento de un deber sagrado, el deber de adiestrar en la lucha de los espíritus a los que a él iban en la solución de los grandes problemas.

Por esto, nada tiene de particular que todos hablen de él con cariño, con admiración, con respeto. Digno fué de cariño quien no supo en su vida hacer otra cosa que proporcionar todo el bien posible a sus semejantes; digno de admiración quien, con una entereza de carácter nada común, cierra los oídos a la lisonja y marcha siempre con la frente noblemente erguida en pos de un ideal que creyó bueno, y para apartarle del cual no fueron suficientes, ni todas las promesas de los manejadores de la cosa pública, ni todos los engaños y decepciones con que le hicieron pasar horas amargas aquellos mismos que un tiempo se decían amigos suyos, digno de respeto el que supo respetar a todos en sus derechos y en sus ideas, de tal suerte que la conducta de Barrio y Mier, en la cátedra y en la política, en su vida pública y en las manifestaciones de la intimidad, fué siempre la de combatir las doctrinas y las teorías erróneas sin molestar a nadie personalmente...»

«El Universo», 26 de Junio de 1909; «El Buen Consejo» año VII, vol. II, págs. 4-5; «La Propaganda Católica», vol. XLI, págs. 531-32.

1.—DISCURSO leído ante el Claustro de la Universidad Central, por D. Matías Barrio y Mier, en el acto solemne de recibir la investidura de Doctor en Derecho Civil y Canónico. Madrid. Imprenta de Segundo Martínez, Fuencarral, 81, bajo. 1866.

4.º, de 73 págs.

2.—HISTORIA GENERAL DEL DERECHO ESPAÑOL. Extracto taquigráfico de las explicaciones del Dr. D. Matías Barrio y Mier. Catedrático de dicha asignatura en la Universidad Central. Tomo Primero, Madrid. Librería de Victoriano Suárez, 48, Preciados, 48. *A la cabeza*: Biblioteca del estudiante de Derecho publicada por M-J-M-, y en el reverso de la portada: Imprenta y Litografía de R. González. Infantas, 5.

3 tomos en 8.º m., de 391, 413 y 578 págs., respectivamente, incluyendo los índices.

3.—DISCURSO en defensa de la enmienda del partido tradicionalista al proyecto de contestación del Congreso de los Diputados al Mensaje de la Corona pronunciado por el señor Don Matías Barrio y Mier en la sesión celebrada en el Congreso de los Diputados el día 30 de Abril de 1891.

Vid. «La Cruz», núm. del 19 de Mayo de 1891, págs. 415-37.

4.—DISCURSO de D. Matías Barrio y Mier en la sesión de la Cámara de los Diputados, Mayo 1893, con motivo de la proposición incidental que

presentó el diputado republicano por Calatayud señor Ballestero, pidiendo la denuncia del Concordato.

Vid. «La Cruz», núm. de 19 de Junio de 1893, págs. 664-68 y «La Propaganda Católica», tom. XXV, págs. 172-73.

5.—DISCURSO pronunciado por D. Matías Barrio y Mier en el Congreso de los Diputados, Mayo 1895, sobre el presupuesto eclesiástico.

He aquí el sumario de este elocuentísimo discurso: I. Al debate.—II. Qué es el presupuesto eclesiástico.—III. Qué es la Iglesia.—IV. De justicia.—V. Historia de los bienes de la Iglesia.—VI. Iniquidad revolucionaria.—VII. Títulos jurídicos.—VIII. Causa del Concordato.—IX. Perfidia del Estado.—X. ¿Qué es el Concordato?—XI. Gastos de la Iglesia.—XII. Los franceses.—XIII. La separación de la Iglesia y el Estado.—XIV. Los arreglos parroquiales.—XV. El capítulo 10.—XVI. La Mitra de Toledo.—XVII. Dotaciones de los Prelados.—XVIII. De los canónigos.—XIX. Capillas y colegiadas.—XX. Las colegiadas suprimidas.—XXI. El clero parroquial y los dos cleros.—XXII. ¿Tres reales diarios?—XXIII. Las vacantes eclesiásticas.—XXIV. Diáconos y monjas.—XXV. El aumento.—XXVI. El capítulo 11.—XXVII. Secretarías de los obispados.—XXVIII. Las catedrales.—XXIX. Colegiadas.—XXX. Seminarios y bibliotecas.—XXXI. Los Redentoristas de Cuenca.—XXXII. Otras atenciones.

Vid. «La Cruz», núm. de 19 de Junio de 1895, págs. 498-532 y «La Propaganda Católica», tom. XXVII, págs. 137-38, 142-44, 158-61 y 168-71.

6.—DISCURSO de rectificación pronunciado por D. Matías Barrio y Mier en el Congreso de los Diputados, Mayo 1895, contestando a sus adversarios.

Sumario: I. Salmerón y la Iglesia.—II. Los dogmas.—III. La Iglesia y el socialismo.—IV. Pio IX y León XIII.—V. La fe.—VI. La propiedad eclesiástica.—VII. Discusiones parlamentarias.—VIII. La legalidad.—IX. Los Concordatos.

Vid. «La Cruz», núm. de 19 de Junio de 1895, págs. 532-43.

7.—TRADICIONES PERNIANAS, por M. B. P. Segunda edición.—A. M. Crespo, Fuencarral, núm. 17, Madrid.—1908.

8.º, de 101 págs.

Port.—V. en b.—Imagen de Ntra. Señora de Viarce.—V. en b.—Adv. preliminar.—Texto.—Pág. en b.—Índice.—Pág. en b.

Son tres romances titulados *La venganza del Conde* (tradicción perniana del siglo XI), págs. 7-33, *La despoblación de Carracedo* (tradicción verdeña del siglo XI al XV), págs. 35-68, *Nuestra Señora de Viarce* (historia tradicional del XIV), págs. 69-96, y la *Salve que cantan las mozas de Redondo a Nuestra Señora de Viarce*, págs. 97-101.

Estos romances se publicaron por primera vez el año 1871, los dos primeros en hojas sueltas, en Vitoria, y el último en un librito, en Madrid, juntamente con el apéndice o Salve de esta edición.

8.—*El fuero eclesiástico*.—«La Cruzada», tom. III, págs. 9-11, 26-29, 41-44, 81-84 y 113-16.

9.—*Dictamen acerca de la consulta canónica sobre la Penitencia-  
ria de C. Real.*—«España y América», tom. XI, págs. 51-56.

**BENAVIDES (Excmo. e Ilmo. Sr. D. Fr. Miguel de), Dominico.**

En Carrión de los Condes, cuna de no pocos hombres ilustres, vino al mundo, a mediados del siglo XVI, este hijo esclarecido de la Orden de Santo Domingo. A la edad de quince años vistió el hábito religioso en el célebre convento de San Pablo de Valladolid, donde, terminado el año de probación, comenzó el estudio de la Filosofía. Aprobada ésta, pasó al Colegio Mayor de San Gregorio de dicha ciudad para cursar allí la Teología escolástica, patristica y controversia, ampliando al mismo tiempo sus conocimientos filosóficos y estudiando también las lenguas hebrea y griega. Terminada la carrera, que hizo con gran lucimiento, y ordenado ya de sacerdote, fué nombrado profesor de Filosofía de su propio convento, y más tarde de Teología, cátedra que regentó también en otros varios colegios de la Corporación hasta que en 1587 solicitó pasar a Filipinas. Al año siguiente, en el Capítulo celebrado en Manila, fué nombrado catedrático de Teología en el convento de Santo Domingo, y con el fin de satisfacer su deseo de evangelizar a los infieles, único fin que le movió a salir de España, le encomendaron también los Superiores el ministerio de los chinos. Para mejor conseguirlo, hizo él mismo levantar una ermita en el local donde después estuvo situado el fuerte de San Gabriel. Con el ardiente deseo de pasar a China tan pronto como le fuera permitido, dedicaba cuanto tiempo le dejaban libre sus ocupaciones al estudio de la lengua de aquel país, y obtenido el permiso de trasladarse al Celeste Imperio, salió de Manila en Abril de 1590. Tanto en el viaje como a su arribo a aquel Imperio hubo de sufrir grandes penalidades y aun corrió grave riesgo de perder la vida, que únicamente le fué perdonada a cambio de cumplir la orden que se le diera de abandonar cuanto antes aquella tierra. De vuelta ya en Manila, después de una expedición tan penosa, fué nombrado Procurador general en la corte de Madrid, donde trabajó sin descanso en beneficio de su Orden y ayudó grandemente

al Prelado que regía la Diócesis de Manila en las graves cuestiones presentadas por éste en favor de su iglesia e intereses materiales de aquellas islas.

«Durante su estancia en España, escribe uno de sus biógrafos, recorrió muchas provincias con el fin de reunir celosos misioneros para estas islas. Vestía muy pobremente, y siempre hacía sus viajes a pie. A pie acompañaba desde Madrid hasta Cádiz las lucidas Misiones que mandaba a esta provincia, y a pie anduvo también las ciento ochenta leguas que se contaban desde México hasta el puerto de Acapulco. Observaba estrictamente los ayunos de la Orden; comía siempre de pescado a no estar enfermo; y a raíz de la carne llevaba una túnica de lana tan gruesa y áspera, que causó grandísima extrañeza a los Padres del convento de Valladolid, con ser esta Casa una de las en que más florecientes estaban el espíritu de penitencia y la regular observancia.»

Felipe II, que conocía las grandes virtudes y profundo saber del P. Benavides, le presentó para el Obispado de Nueva Segovia, que acababa de crearse, y aunque al pronto rehusó semejante dignidad, la aceptó, por fin, obligado por el Papa Clemente VIII. Comenzó a gobernar la Diócesis encomendada a su celo y sabiduría a principios de 1598, y cinco años más tarde pasó a ocupar la silla arzobispal de Manila.

«La nueva dignidad no le hizo variar en nada la austeridad de su vida mortificada y penitente. Pobre y sencillo como religioso perfecto conquistábase con su trato afable y noble a la vez el amor y veneración de sus súbditos. Su caridad para con los pobres era ilimitada: austero y riguroso para consigo mismo gastaba todas sus rentas en socorrer a los necesitados y tenía gusto especial en distribuir la limosna por su propia mano, besando antes lo que daba al pobre como si realmente lo diera al mismo Jesucristo. Para socorrer a los pobres vergonzantes tenía siempre un fondo de reserva, y su caridad se había ingeniado de modo que estos pobres fueran siempre socorridos de modo que se les evitase la vergüenza de acudir con los demás.»

«A pesar de sus graves dolencias, predicaba al pueblo con mucha frecuencia, y de tal manera se conducía con los pecadores que, cual otro San Ambrosio, llorando con ellos y por ellos, los obligaba a llorar sus propios extravíos. Su prudencia consumada resplandecía en todos sus actos y resoluciones: incansable en la lectura y estudio de los sagrados Cánones, en ellos buscaba y encontraba siempre las reglas seguras para resolver con acierto los graves asuntos de su Iglesia.»

Murió este virtuoso y sabio dominico el 26 de Julio de 1605, consagrando al morir todo el remanente de sus bienes al noble objeto de fundar un establecimiento público de enseñanza Superior en la capital de las islas Filipinas. Al ilustre hijo de Carrión de los Condes se debe, por tanto, la hoy Real y Pontificia Universidad de Manila, levantada, costeada y sostenida a envidiable altura por los Padres Dominicos de la Provincia del Santísimo Rosario.

P. Echard, ob. cit., tom. II, pág. 364; P. Duarte, «Historia de la Provincia del Santísimo Rosario de Filipinas», tom. I, parte 1.ª, cap. XXIX, pág. 63 y cap. LXI, pág. 282; P. Ocio, «Biografía de los Religiosos de la Provincia del Santísimo Rosario de Filipinas», tom. I, pág. 65; «Biografía ecles. comp.», tom. II, pág. 246; Rétana, Apéndices al «Estadismo de las Islas Filipinas», del P. M. de Zúñiga, 1-2, pág. 568; «El Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Miguel de Benavides», Manila, 1891; «La Propaganda Católica», Agosto de 1897; «Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-americana», tom. VIII, pág. 26.

1.—RELACIÓN que Don F. Miguel de Benavides, de la Orden de Santo Domingo, Obispo de Nueva Segovia, en las Islas Filipinas, hace a nuestro muy Santo Padre Clemente VIII del estado que la fe y la ley Católica tiene en su Obispado, agora nuevamente electo Arzobispo de Filipinas. Valencia. 1601.

2.—*Representación* al Rey y su Consejo, en que con razones teológicas se impugna la nueva doctrina de que el Evangelio no ha de predicarse a los infieles hasta que estén sujetos por las armas.

3.—*Memorial* al Cardenal Alberto sobre el Breve del Papa que los Obispos visiten las Doctrinas de Indios que tienen los Regulares.

4.—*Consulta al Consejo de Indias* sobre el repartimiento de Indias para minas y labranzas.

5.—*Representación* al Rey sobre el comercio de Manila con la N. E.

6.—*Memorial* al Rey para que a las Indias se las deje el dominio y la principalía de sus tierras y pueblos.

7.—*Carta al Rey desde Manila.*

8.—*Vocabulario chino muy fácil.*

9.—*Memorial* sobre los remedios que deben aplicarse a los daños que en lo espiritual y temporal padecen los españoles e indios, y resolución del Rey a la consulta de una Junta de teólogos y del Consejo de Indias.

10.—El P. Vigil, en el «Ensayo» citado, le atribuye una *Instrucción* para el Gobierno de Filipinas y

11.—Una traducción castellana del libro chino Beng-hin-Po-Cam, «Espejo del corazón», añadiendo que ambos se conservan manuscritos en la Biblioteca Nacional.

12.—El P. Remesal, en la «Historia de la Provincia de Guatemala» pág. 687, dice, al hablar de las costumbres chinas: «De esta manera entiendo escribe más largo el P. Benavides», bien que ni él ni otros historiadores de la Orden indican qué clase de trabajos hizo sobre este particular el ilustre hijo de Santo Domingo.

### **BERGAÑO (P. Diego), Agustino.**

Tuvo por cuna a la villa de Cervera de Pisuerga, donde nació el 1690; vistió el hábito agustiniano en el convento de Badaya y profesó el 1710. Es de creer que explicaría alguna cátedra antes de pasar a Filipinas el 1718, pues consta que para entonces era ya Lector. «A poco de su llegada a Manila, escribe el P. Gregorio de Santiago, fué destinado a la Pampanga y nombrado Vicario-prior de México en 1725; Prior de Bacolor cuatro veces, en 1728, 1737, 1740 y 1744. Presidió el Capítulo provincial celebrado en Manila el 1728, por comisión del Rmo. P. General Cervioni. En 1731 fué elegido Definidor y Prior al mismo tiempo del convento de Manila, y en 1734, Provincial, gobernando con mucho acierto y discreción. Terminado el trienio, volvió a Bacolor, donde continuó ejerciendo la cura de almas hasta el 7 de Enero de 1747, en que, confortado por los auxilios de nuestra Religión, durmió en el Señor.

Había sido también Examinador sinodal, como se lee en las portadas de sus obras impresas.»

«Destinóle el Provincial, escribe el P. Castro, a la lengua pampanga, y parece que fué inspiración divina, porque la estudió tan a

fondo y la comprendió de manera que ninguno, antes ni después de él, la penetró tan bien... Todos confiesan que el *Arte y Vocabulario*, que compuso de dicho idioma, son dos pruebas reales de su raro y estupendo talento. Yo las estudié el año 1762, siendo conventual en Candaba, y hasta ahora no acabo de admirar cómo pudo aquel hombre penetrar los raros fondos y difíciles artefactos y sintaxis de tan intrincada lengua. »

1.—**ARTE DE LA LENGVA PAMPANGA.** Compuesto por el P. Lector Fr. Diego Bergaño de el Orden de los Hermitaños de Nvestro Padre San Agustín, Examinador Synodal de este Arzobispado de Manila, y Prior de el Convento de Bacolor. Dedicale al M. R. P. Fr. Francisco Zenzano, Examinador Synodal de el dicho Arzobispado Provincial de esta Provincia de el Santissimo Nombre de Iesus de estas Islas Philipinas. *Con las licencias necessarias en la Imprenta de la Compañia de Iesus, por Don Sebastian Lopez Sabino. Año de 1729.*

4.º de 11 hs. s. n. de prels., 363 págs. de texto y 12 s. n. al fin.

Port. fileteada y la v. en bl.—Dedicatoria suscrita por el autor en Bacolor a 26 de Junio de 1729.—Prólogo, y al final las armas de la Orden.—Aprob. del P. Vicente Ibarra. Lubao y Agosto 3 de 1729.—Id. del P. Juan Carbia. Candaba, 12 de Septiembre de id.—Lic. del Provincial P. Francisco Cenzano.—Id. del Ordinario.—Decreto del Gobierno para que la obra sea examinada por el P. Casimiro Díaz.—Cens. de éste.—Manila y Octubre 20 de id.—Lic. del Gobierno.—Advertencias proemiales.—Texto, concluyendo con las armas de la Orden entre adornos tipográficos.—Índice.—Erratas.

**ARTE DE LA LENGVA PAMPANGA...** Nuevamente añadido, emmendado y reducido a methodo mas claro, por el mismo Author, siendo Provincial de esta su Provincia de el Santissimo Nombre de Iesus. Reimpresso con las Licencias necessarias, en el Convento de Ntra. Señora de Loreto de el pueblo de Sampaloc. Año de 1736.

4.º, de 16 hs. s. n. de prels., 219 págs. de texto y 3 s. n. de indice.

Port. orl. y v. en bl.—Dedicatoria «A la Soberana Emperatriz... Maria Santissima».—Aprob. del P. Fr. Juan Carbia. Manila, 10 de Octubre de 1736.—Lic. de la Orden suscrita por el mismo autor, P. Bergaño.—Cens. del P. Fray Vicente Ibarra. Manila, 11 de Octubre de idem.—Lic. del Gobierno.—Parecer del P. Fr. Diego Noguérol. Tondo, 8 de Octubre de idem.—Lic. del Ordinario.—Prólogo.—Advertencias proemiales.—Texto.—Índice.

«Otros Artes, dice el P. Carbia, teníamos antes; pero a cada paso nos confundían las contradicciones que hallábamos en las mismas reglas con que nos dirigían, hasta que en éste parece nos suministra V. R. P. N. aquel hilo de Teseo para salir del confuso laberinto en que vivíamos enredados, y casi desesperados de poder llegar nunca a saber con perfección dicha lengua; siendo deudores de este beneficio a V. R. P. N., no sólo los profesores de lengua pampangá, sino también los de otras, que a la luz de las reglas que V. R. ofre-

ce en su Arte, salieron de muchas dudas, a que no pudieron hallar solución en las suyas.»

2.—**VOCABULARIO DE PAMPANGO EN ROMANCE, Y DICCIONARIO DE ROMANCE EN PAMPANGO.** (*Armas de la Orden entre adornos.*) Compuesto por el M. R. P. Lector Fr. Diego Bergaño, del Orden de los Hermitaños de N. P. San Agustín, Examinador Sinodal de este Arzobispado, Definidor de esta Provincia del Santísimo Nombre de Jesús, y Prior del Convento de S. Pablo de Manila.—Impreso en Manila: En el Convento de Nuestra Señora de los Angeles. Año de 1732.

Fol., de 8 hs. s. n. de prels. y 399 + 88 págs. de texto.

Port. y la v. en bl.—Aprob. del P. Vicente Ibarra. Manila y Septiembre 10 de 1732.—Lic. del Provincial R. P. Félix de Trillo.—Aprob. del P. Casimiro Díaz. Lubao y Septiembre 18 de ídem.—Lic. del Gobierno.—Aprob. del P. Remigio Hernández. Candaba y Octubre 31 de ídem.—Lic. del Ordinario.—Dedicatoria a los PP. de la Pampanga.—Prólogo.—Texto.

La segunda paginación corresponde al Diccionario de español al pampango.

Esta obra del P. Bergaño existe manuscrita en la Biblioteca Nacional, procedente del Museo-Biblioteca de Ultramar; no está catalogada y, por consiguiente, no lleva signatura todavía en la fecha de nuestro examen. Va estampado el sello de Gayangos en la hoja de guarda, y sería curioso averiguar cómo fué a parar a sus manos. Según nos informan algunos Padres antiguos de la Provincia, ese manuscrito procede de nuestro Colegio de Valladolid. Sólo faltan las aprobaciones y licencias; en todo lo demás parece está conforme con el impreso. La letra de la dedicatoria con la firma del autor al fin debe ser del propio P. Bergaño; y quién sabe si fué este códice el original que sirvió para la impresión. No le describimos porque, a nuestro juicio, nada de especial contiene digno de notarse. Están mal colocados los preliminares, por defecto acaso del encuadernador.

«Movióme a emprender este trabajo, dice el autor en el prólogo, fuera de otras razones, la gravísima de no hablar con indecencia la divina palabra, por la poca seguridad que hallaba de valerme del Vocabulario, que, sin duda, se ha alterado mucho con la confusión de tan varios traslados. Con todo eso me ha servido no poco para éste, aunque no me excusó el excesivo e indecible trabajo de volver a examinar una por una todas sus raíces. Quité las desviadas, y si dejé alguna, lo advierto. Procuré aclarar y poner en corriente las que me parecían menos explicadas. Menos en la E, en todas las letras he añadido varias raíces. En varias letras pasan de 25, siendo en todas mi principal desvelo la genuina y original significación.»

**VOCABULARIO DE LA LENGUA PAMPANGA EN ROMANCE.** Compuesto por el M. R. P. Lector Fr... Reimpreso: Manila. Imprenta de Ramírez y Giraudier, 1860.

Fol., de 8 hs. s. n. de prels. y 345 págs. de texto. En la 279 comienza el Diccionario de romance en pampango.

Es reproducción de la edición anterior con los mismos preliminares.

De las dos ediciones del «Arte» y del «Vocabulario» hay ejemplares en la Biblioteca del colegio de Valladolid y en la que fué del P. Eduardo Navarro.

Aquellas se encuentran descritas con más o menos pormenores en las Bibliografías filipinas y en obras de bibliografía general, pues se conoce que los ejemplares no escasean. Un depósito bastante numeroso de «Artes» que existía en el convento de San Agustín, de Manila, encontró fácil salida entre los americanos a poco de posesionarse éstos de las islas Filipinas, y hoy es seguro que la mayoría de los ejemplares habrá ido a parar a los Estados Unidos.

3.—*Panegíricos de los Santos de la Orden y principales fiestas del año*, en pampango.—M. S.

4.—*Dominicas de Adviento y Cuaresma*, en el mismo idioma.—M. S.

5.—*Informes sobre Patronato y jurisdicción*. Tondo a 15 de Septiembre de 1734.—M. S. en fol. de 18 págs.

6.—*Memorial* dirigido al Obispo de Cebú, en el que se responde satisfactoriamente a las quejas de este Prelado por el supuesto abandono de los PP. Agustinos del pueblo de Argao y visita del Tañón, pertenecientes a la isla de Cebú. Está fechado en Enero de 1734, y le escribió el P. Bergaño, en ausencia del Provincial, P. Félix de Trillo.—M. S. de 3 hs. en fol. de lectura muy nutrida.

P. Gregorio de Santiago, ob. cit., y Retana, «Archivo del Bibliófilo Filipino.—Epítome de Bibliografía general de Filipinas», tom. I, págs. 15, 16 y 82.

### **BLANCO (Excmo. e Ilmo. Sr. D. Francisco).**

Hijo ilustre del pueblo de Capillas, donde nació por los años de 1505, y cuyos padres fueron Alfonso Blanco de Salcedo y Marina Caballero. En 1538 obtuvo una beca en el Colegio Mayor de Santa Cruz, en Valladolid, fué profesor de Teología en el mismo, Canónigo de León, o de Oviedo, según algunos, y Magistral de Palencia, dignidad a que no fué posible convencerle optara en Toledo, a pesar de las reiteradas instancias del Deán y Canónigos de aquella Catedral, que conocían y admiraban las cualidades que le hacían digno de ella.

Felipe II le propuso para Obispo de Orense, y tomado que hubo posesión de dicha Sede el 5 de Agosto de 1556, «dedicóse a reparar las cosas del culto, haciendo obra en la nave principal de la iglesia, altar, sacristía y coro. Fundó y dotó con decentes rentas para alivio de los pobres enfermos de esta ciudad el Hospital de San Roque, cuyo Patronato dejó a los señores Obispos sus sucesores...».

Designado «por lo que sobresalía en literatura, virtud y pruden-

cia, dice el P. Flórez, para asistir al Concilio de Trento, continuado por el Papa Pío IV, llegó a Trento el 1561, «siendo tratado con el mayor respeto y consideración por su sabiduría, por su virtud y por la pureza de sus opiniones». Prueba la gran estima en que los dignísimos miembros de aquella Asamblea le tenían el haberle considerado como el llamado a ocupar el solio pontificio por inspirar a la sazón serios temores la quebrantada salud del Papa Pío IV. «Fué tanta la opinión que tenían los PP. del Concilio de su literatura y santidad, que Salazar de Mendoza, en la «Crónica del gran Cardenal», lib. II, cap. 31, afirma, que oyó a D. Andrés Fernández de Córdoba, Obispo de Badajoz, que había sido voz común, que a haber vacado la tiara, y pertenecido la elección al Concilio, sin duda hubiera recaído en Blanco.»

No es menos elocuente el testimonio que de su integridad y celo nos suministra el hecho siguiente referido por los historiadores de aquel Concilio, porque temiendo este sabio y virtuoso Prelado que pudiera ocasionar motivos de duda la inteligencia de ciertas palabras insertadas en el decreto promulgado en la sesión primera, XVII del Concilio, celebrada en tiempo de Pío IV, presentó una esquila del tenor siguiente: «No me gustan aquellas palabras: Proponentibus H. D. D. L., a proposición de los Ilmos. y Rmos. Sres. Legados: tanto porque no es costumbre ponerlas en semejantes decretos, como porque dan a entender cierta limitación, que no es conforme al orden de un Concilio general, y además de esto, porque no se hallan en la Bula de convocación de este Concilio, a la que debe conformarse el decreto de su apertura: en cuya consecuencia pido, que a no borrarse dichas palabras, inserte el R. Sr. Secretario este voto mío después del mismo decreto: en lo demás me conformo.» No quedaron desatendidas las observaciones hechas por tan sabio Prelado, y para alejar el temor que las mencionadas palabras le inspiraban, así como también a los Rmos. Pedro Guerrero, Arzobispo de Granada, y Andrés Cuesta, Obispo de León, el Concilio explicó y declaró en la sesión XXIV que «no fué su ánimo alterar en nada, por las dichas palabras, el método acostumbrado de tratar los ne-

gocios en los Concilios generales; ni que se añadiese o quitase de nuevo cosa alguna más ni menos de lo que hasta de presente se halla establecido por los sagrados cánones y métodos de los Concilios generales.»

Vuelto el Rmo. Blanco a España, continuó rigiendo la Diócesis de Orense hasta el 1556 en que fué trasladado a la de Málaga, donde mostró luego el celo que animaba su buen espíritu celebrando un Sinodo «con que logró corregir los abusos que por el transcurso del tiempo se habían introducido.» El 1574 pasó a ocupar la Sede de Santiago, que gobernó hasta el 26 de Abril de 1581, fecha de su fallecimiento.

Se ocupan de este sabio Prelado, entre otros: López de Ayala, «El sacrosanto y ecuménico Concilio de Trento», cap. VII, pág. XLVII; Palavicino, «Historia del Concilio de Trento», lib. XVIII, cap. VII; «Biografía ecl. comp.», tom. II, pág. 776; P. Flórez, ob. cit., tom. XVII, pág. 177; Perujo y Angulo, ob. cit., tom. II, pág. 284; «La Propaganda Católica», Marzo de 1897; González García-Valladolid, «Datos para la historia biográfica de la ciudad de Valladolid», tom. I, pág. 200.

#### 1.—CONSTITUCIONES SYNODALES DEL OBISPADO DE MÁLAGA.

Nicolás Antonio no hace mención de este Sinodo ni del celebrado en Santiago. El ejemplar que hemos visto del primero, en la Biblioteca Nacional, carece de portada, pero al final del mismo se consigna que fué impreso en Granada en 1573.

2.—MANDAMIENTOS E INSTRUCCIONES del Illustrissimo y Reverendissimo Señor don Francisco Blanco, Arçobispo de Sanctiago, y Capella Mayor de su Magestad, y de su Consejo. Notario Mayor del Reyno de Leo, q̄ mada guardar para el bue gouierno de su Metropoly Arçobispado. (*E. de a. del Arzobispo.*) Impresos en Madrid, en casa de Pierres Cosin, Año 1579. (*Al fin*): Impreso en Madrid, por Pierres Cosin, Año 1579.

4.º, de 2 hs. de prels. s. f. + 16 foliadas.

Port.—A la v.: Sumario —Erratas.—Texto.—Tabla.—Colofón.—Pág en b. Pérez Pastor, de la Biblioteca de San Isidro.

3.—CONSTITUCIONES SYNODALES, DEL ARÇOBISPADO DE SANCTIAGO, hechas por el Illustrissimo y Reverendissimo Señor don Francisco Blanco, Arçobispo de la Sancta Iglesia de Sactiago. En la Sancta Synodo que su Señoria Illustrissima celebró a cinco dias del mes de Junio. Año 1576. (*E. de a. del Arzobispo.*) Impresas en Madrid con licencia, en casa de Pierres Cosin. Año de 1579.

4.º, de 2 hs. de prels. s. f. + 92 foliadas.

Port.—A la v.: Licencia al Sr. Arzobispo para esta impresión: Madrid, 21 Febrero 1579.—Erratas.—Tabla de títulos, por orden del a. b. c.—Texto.—Tabla de los títulos que contienen las Constituciones.—P. en b.

Estas Constituciones se publicaron en la Iglesia de Santiago los días 5 y 6 de Junio de 1576.

Pérez Pastor de la Bib. de S. Isidro.

4.—ADVERTENCIAS PARA QUE LOS CURAS EXERZAN MEJOR SUS OFICIOS.

Se encuentran en el «Lexicon Ecclesiasticum latino-hispanicum, ex sacris Biblijs, Pontificum ac Theologorum Decretis, divorum vitis, varijs Dictionarijs, alijsque probatissimis scriptoribus concinnau, servata vbique vera etymologiae, orthographiae, et accentus ratione...» Aythore Fr. Didaco Ximenez Arias. Alcantarensi, Theologo, Ordinis Proedicatorum... Metinnae a Campo. In aedibus Christophori Lassa Vacea. Expensis Didaci Pérez Bibliopolae. Anno M. DI (sic). (*Bib. de S. Isidro.*)

La licencia para que el impresor Francisco del Canto pueda imprimir las «Advertencias de Curas», por D. Francisco Blanco, Arzobispo que fué de Santiago, está expedida en Madrid a 20 de Julio de 1587.

Rezabal, en su «Biblioteca de los escritores que han sido individuos de los seis Colegios Mayores», pág. 38, supone que estas «Advertencias» sean el Memorial que atribuye al Ilmo. Blanco Canedo en sus «Colectáneas», cap. IV. Lo cierto es que en una de las determinaciones del Sinodo celebrado en Santiago relativa a los libros que deben tener los Rectores de las Parroquias se ordena que tengan el Memorial.

5.—CARTA que escribió el Ilmo. Sr. D. Francisco Blanco, Arzobispo de Santiago, al Sr. D. Juan de Ochoa y Salazar, Obispo que fué de Calahorra y después de Plasencia.

Vid. «Concilios Provinciales de México», dados a luz por el Iltrísimo. Sr. D. Francisco Antonio Lorenzana, México, 1769, págs. 377-86.

En el mismo libro, pág. 377, se lee a propósito de la carta del Ilmo. Blanco: «Entre las (Cartas Pastorales) que he leído a mi ingreso en la Santa Iglesia de Plasencia, merece particular aprecio la que el Ilmo. Sr. D. Francisco Blanco, lustre inmortal de el Colegio Mayor de Santa Cruz, Obispo que fué, primero, de Orense, después, de Málaga, y últimamente Arzobispo de Santiago, escribió a el Ilmo. Sr. D. Juan de Ochoa y Salazar, mi antecesor de aquella Mitra, y está estampada al fin de la Historia de la Ciudad, y Obispado de Plasencia; y con razón, pues basta para formar Prelados en pocas líneas, por haber sido su Autor probado, y aplaudido en muchas Diócesis, lleno de canas, y experiencias, y tan acreditado en el Santo Concilio de Trento, que le cometió la formación de muchas sesiones, logrando la mayor aceptación de los Padres, y tocar en pocas palabras, y estilo familiar, unos asuntos muy sustanciales, que no se hallan en los Libros tan fácilmente reducidos a la práctica, por lo que me ha parecido digna de colocarla aquí con algunas notas, pues lo mismo, que enseñaba, acreditó con las obras, y por esto le llamaban en España, como a otro San Antonino de Florencia: *el Obispo de el Consejo y Prudencia.*»

6.—SUMA DE LA DOCTRINA CRISTIANA.—Zaragoza, 1577.—En 16.º

Valladolid, por Diego Fernández, 1587.—En 8.º

7.—DISCURSO DEL CORO Y OFICIO DIVINO.—Barcelona, 1608.—En 8.º

8.—*Para evitar algunos yerros en las confesiones.*

### BLANCO ESCOBAR (D. Valentín).

Nació en Boada de Campos el 3 de Noviembre de 1843, y habiendo cursado Latín y Humanidades en Villaramiel, pasó al Seminario de Valladolid para hacer la carrera eclesiástica. Terminada ésta y ordenado de presbítero, obtuvo el grado de Doctor en Teología en el Seminario de Toledo, ejerció la cura de almas en Valladolid y explicó en el Seminario de esta última ciudad la cátedra de Lógica y Metafísica. Murió siendo párroco de Tordesillas.

1.—MATERIALISMI NOVISSIMI, ZOOLOGISMI POTISSIMUM ET PHYSIOLOGISMI CONFUTATIO. Oratio pro studiorum in Metropolitano Seminario Vallisoleti solemnibus inaugurationibus, Kal. Octobris. Ann. Dom. MDCCCLXXXIII habita a Presbytero D. Valentino Blanco Escobar, in Sacra Theologia Doctore, ejusdemque Seminarii Conciliaris Logicae et Metaphysicae Professore. Superiorum approbatione. Vallisoleti: Typis a Vidua de Cuesta et Filiis. MDCCCLXXXIII.

4.º, de 40 págs.

Desarrolla la tesis de que el hombre se diferencia de los demás animales no sólo accidental sino esencialmente.

2.—INFLUENCIA QUE HAN EJERCIDO LOS PRELADOS DE PALENCIA EN EL PROGRESO Y DESARROLLO DE LAS ARTES.—Tema que desenvuelve el presbítero D. Valentín Blanco Escobar, Doctor en Sagrada Teología, Catedrático de Lógica y Metafísica en el Seminario Conciliar de Valladolid, Académico fundador Correspondiente de la Sociedad Española de Higiene. Autor de una Cartilla popular sobre la misma higiene en las viviendas y laureado en varios certámenes científico-literarios. Trabajo premiado en el certamen científico-literario y artístico, celebrado por la Sociedad Económica Palentina de Amigos del País en 5 de Septiembre de 1887, e impreso por cuenta de la misma, conforme al dictamen del Jurado. Premio del Ilmo. Sr. Obispo de Palencia.—Palencia, 1888.

8.º, de 52 págs.

Publicado en «La Propaganda Católica», tom. XX, págs. 255-56, 264-65, 272-73, 281-82, 288-90, 296-98, 306-308, 313-15, 321-23 y 327-29.

En la «Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana» se atribuyen equivocadamente al Sr. Blanco Escobar varias obras, entre otras «La Literatura española en el siglo XIX» y «Vida y escritos de Fray Luis de León», ambas originales del malogrado agustino P. Francisco Blanco García.

**BRAÑA (P. Miguel), Agustino.**

Nació en Villamoronta el 1719, siendo sus padres Santos Braña y María Fernández. Habiendo ingresado en la Orden Agustiniiana y hecha la profesión religiosa en el Hospicio de Santo Tomás de Villanueva de Méjico el 20 de Julio de 1738, pasó el 1739 a Filipinas, donde administró los pueblos de Tondo, Tanauan, Bauan y Batangas, y desempeñó el cargo de Definidor, que se le confirió el 1762. «Sirvió mucho a la causa de España, dice el P. Elviro Jorde, cuando, apoderados los ingleses de Manila el 1762, pretendieron enseñorearse de todas las islas, porque encargado nuestro Braña del abastecimiento de las tropas españolas, dióse tal arte en el desempeño de su cometido, que burló varias veces al invasor con no pequeño quebranto del mismo y gran provecho de nuestros soldados. Por demás está añadir que, noticioso el enemigo de los grandes perjuicios que le ocasionaba varón de tan rara habilidad y destreza, puso empeño especial en apoderarse de su persona, mandando por todas partes numerosos espías, que sólo consiguieron verse burlados por aquél. Fué Definidor, y murió en Imus el 1774.»

- 1.—*Vocabulario tagalo*.—M. S.
- 2.—*Oración mental*.—M. S. en tagalo.
- 3.—*Refutación de la respuesta dada a unas dudas propuestas al P. Definidor Fr. Antonio Mozo*.—M. S. en fol. de 50 hojas.
- 4.—*Contestación a la respuesta del P. Mozo, sobre asuntos de disciplina regular*, fechada en Bauang el año 1758.—M. S. en fol. de 65 págs.
- 5.—*Exposición y comentarios sobre algunos casos de nuestras leyes*.—M. S. en fol. de 27 págs.
- 6.—*Derecho de asiento y voto que compete al P. ex-Presidente en el futuro Capitulo Provincial, según las Constituciones de la Orden*. Firmado en Bauang a 19 de Marzo de 1769.—M. S. en fol. de 32 págs.
- 7.—*Sobre disciplina regular*. Cartas dirigidas a N. P. Juan Facundo Meseguer.—M. S. en fol. de 19 págs.
- 8.—*Dudas consultadas al Capitulo Provincial de 1757*.—M. S. en fol. de 12 págs. Texto latino.
- 9.—*La verdad determinada etc., sobre disciplina regular*.—En colaboración con el P. Sebastián Moreno.—M. S. de 19 págs. en fol.

10.—En 1770 el P. José Victoria, Provincial, le comisionó para que informase sobre varios puntos que habían de ser tratados en el Concilio de Manila, exponiendo su dictamen acerca de la reforma que se proyectaba. De creer es que el P. Braña diera el informe que se le pedía. P. Pérez, *Relaciones Agustiniánas*, pág. 249.

11.—*Cartas* del P. Braña, en número de 14, en las que se tratan asuntos concernientes a la guerra con los ingleses.—Se encuentran publicadas en el tomo II de la colección, *Documentos indispensables* etc., por el P. Navarro.

12.—*Cuenta presentada por el R. P. Prior Fr. Miguel Braña a el Superior Gobierno, del que fué a su cargo en tiempo de la guerra, como Gefe Intendente Superior nombrado por el Sr. Anda.*

13.—*Cuenta que da el P. Predicador Fr. Miguel Braña, del Orden de N. G. P. San Agustín, Difinidor de su Provincia del Smo. Nombre de Jesús, Gefe Intendente Superior nombrado por el Superior Gobierno de la Tropa que para el Real servicio se levantó en la Provincia de Bulacán, de la Comisión dada por el M. I. S. Doctor D. Simón de Anda y Salazar, Gobernador y Capitán General de estas Islas, para la compra de arroz que de Real cuenta que para el abasto de la Tropa se hizo en la Provincia de Bulacán, cuyas partidas se expresan en la forma siguiente.*

Estos dos números forman los apéndices II y III del tomo dicho del P. Navarro, págs. 571-83.

Con fecha 12 de Febrero de 1761 dió su aprobación a la obra «*Meditaciones cun manga mahal na Pagninilay*, del P. Pedro de Herrera, reeditada en Manila el 1762.

P. Elviro Jorde, ob. cit., pág. 277; P. Cano, «*Catálogo de los Religiosos de N. P. San Agustín de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús, de las Islas Filipinas, desde su establecimiento en estas Islas hasta nuestros días*», pág. 153; P. Gregorio de Santiago, ob. cit., vol. 1, pág. 448.

### **BRAVO (P. Antonio), Agustino.**

Vió la primera luz en Dueñas el 1833, y habiendo ingresado en el Colegio de Agustinos de Valladolid, profesó en el mismo el 1849, pasando cuatro años más tarde a Filipinas. Administró allí los pueblos de Betis, Guagua, Candaba y Bacolor, siendo este último en el que menos tiempo desempeñó el ministerio apostólico, pues quebrantada su salud, se vió precisado a salir de él para España, y estando de viaje murió a bordo del vapor «*Alicante*» en Julio de 1897.

1.—CASALESAYAN NING PAÑGADDING BIÑAGAN Á MACAPALAMAN QUING CATECISMONG PICUDTANA NING P. ASTETE Á MACAYAGPANGNAMAN QÑG CATECISMO NING P. RIPALDA. Gueuane ning Licenciado D. Santiago José García Mazo, Magistral qñg catedral carin Valladolid, ampon bilaugne qñg amanung capuintulugan ning R. P. Fr. Antonio Bravo, Cura Párroco qñg balean Vaua. Qñg capaintulutan ning maquiupaya.—Manila, Imprenta de los Amigos del País, calle de Anda, núm. 10, 1873.

4.º, de 364 págs.

(Explicación de la Doctrina Cristiana, por D. Santiago J. García Mazo, traducida al pampango etc.)

CASALESAYAN... Inamasamasana ning mismong P. Antonio, ing pangabaldug qñg amanung capamgam. Caduang pangalimbag. Qñg capaintulugan ning maquiupaya.—Manila, imprenta de los Amigos del País, núm. 10, 1875.—De 314 págs. en 4.º, más 1 s. n.

Segunda edición corregida por el autor.

2.—GUINTUNG CABUTILAN Ó PANALAÑGIN Á ISAUP CARING MAGJJIÑGALU; gueuane ning Doctor D. Antonio Vallcendrera y Pons, layun bildugne qñg amanung capampañcan ning M. R. P. Fr. Antonio Bravo, Cura Párroco qñg balean Vaua. Qñg capaintulutan ning maquiupaya.—Manila, imprenta de los Amigos del País, Calle del Arzobispo, número 10. 1875.

12.º, de 234 págs. más 1 s. n.

(Preparación para la muerte, por Vallcendrera y Sans, traducida al pampango etc.)

3.—VADE-MECUN FILIPINO Ó MANUAL DE LA CONVERSACIÓN FAMILIAR ESPAÑOL-PAMPANGO. Traducido a dicho idioma por el R. P. Fr. Antonio Bravo, cura párroco de Guagua.—C. Miralles, Escolta, núm. 17, y Real de Manila, núm. 6.—Manila, 1875.

12.º, de 103 págs. de dos columnas, más 5 de anuncios.

4.—Corrigió y aumentó el «Catecismo de la Doctrina cristiana», en idioma pampango, del P. Coronel, desde la edición de 1877 en adelante.

P. Elviro Jorde, ob. cit., pág. 493; PP. Pérez y Güemes, ob. cit., pág. 451; P. Gregorio de Santiago, ob. cit., vol. 1, pág. 450; Retana, «Archivo...», tom. II, pág. 40.

### **BRAVO (P. Felipe), Agustino.**

El laborioso P. Gregorio de Santiago Vela, de quien venimos extractando, cuando no copiando, al tratar de los Religiosos agustinos, compendia de la manera siguiente la vida admirable del Padre Bravo, uno de tantos hombres ilustres, cuyos méritos no se ensal-

zarán nunca lo bastante por haber sido ellos mismos los más interesados en ocultar cuanto pudiera acarrearles estima y hacerlos dignos de perpetuo elogio y gloriosa memoria.

«Vió la luz primera en Villasarracino, provincia de Palencia, el 2 de Febrero de 1823, y desde su niñez demostró ya un privilegiado talento y su inclinación natural al estudio, por lo que sus buenos padres le procuraron la instrucción debida en las primeras letras y luego le pusieron bajo la dirección del que más tarde había de ser connovicio suyo, el P. Francisco Cuadrado, para que cursara latinidad. Seducido después por la tranquilidad y retiro del claustro, abandonó su pueblo natal y pidió el hábito religioso en el Colegio de Valladolid, donde profesó en 31 de Octubre de 1843. Sin haber terminado aún la carrera eclesiástica, fué enviado a Filipinas el 1845, y en el convento de Manila perfeccionó sus estudios y se ordenó de sacerdote, y allí permaneció hasta que, nombrado Vicerrector, en 1849, del colegio antes citado, tuvo que volver a España, siendo al poco tiempo de su llegada investido con los cargos de Rector y Lector del mismo. Regresó a Filipinas el 1857, y desde esa fecha fué ocupando sucesivamente todos los puestos de la Corporación hasta el de Provincial que ejerció el 1864 por promoción al obispado de Nueva Segovia del P. Aragonés, y el 1881. Fué también Vicario foráneo y Visitador de la provincia de Batangas.

■ Cuando era Superior de la Provincia, desempeñó misiones delicadas que confiaron a su prudencia y rectitud, tanto las autoridades eclesiásticas como las civiles, debiéndose la resolución satisfactoria en muchos y grandes negocios a su habilidad y destreza. Contribuyó además con sus acertados consejos y voto decisivo a cuantos proyectos significaban un nuevo paso en la civilización moral y material del país, así como se opuso con todas sus energías a la implantación de reformas prematuras cuyas consecuencias fatales para el dominio español no alcanzaban a ver los ilusos que las proponían, consiguiendo en varios casos hacer volver atrás de su acuerdo al mismo Gobierno general cuando, seducido por ciertos elementos poco

afectos a España, se prestaba a ser instrumento de sus maquiavélicos planes, era proverbial en Manila que ninguna orden general para las islas se publicaría en la «Gaceta», sin antes pasar por la censura del P. Bravo.

En los intermedios que le dejaron libre los múltiples cargos que desempeñó, fué párroco de Bauang, en la provincia de Batangas; y si como Superior se distinguió tanto por su acertado gobierno, no lo fué menos regentando aquel pueblo, del cual se propuso hacer uno de los primeros de Filipinas por su urbanidad, religiosas y cristianas costumbres y por el amor y asiduidad al trabajo de sus habitantes. En 1891 escribía Retana en el número prospecto de «La Política de España en Filipinas»: «El P. Bravo ha logrado hacer de Bauang uno de los pueblos más prósperos del Archipiélago; el casco de la población se distingue por la policía y homogeneidad en las construcciones; ha sido grande propagador del telar, y gracias a su celo, a su energía y a su constante predicación, los hijos de Bauang son de los más activos en Filipinas y, a la vez, de los más leales a la Metrópoli.»

Por motivos de salud tuvo que dejar el país en 1879, y dominado por el espíritu de investigación y el deseo de saber, recorrió la Arabia, gran parte de Egipto y casi toda Europa, antes de llegar a España, de donde partió por tercera vez para Filipinas, viajando por las Indias inglesas y las holandesas. Fué después a las posesiones portuguesas y a otras colonias europeas del Extremo Oriente y penetró también en China, llegando al *corazón* del Imperio, como él decía, o sea hasta donde sólo los misioneros católicos han podido llegar.

«Tenía vastos conocimientos en varias ciencias, siendo profundo economista, por lo que estudió como pocos el problema de la colonización. Como etnólogo y filólogo oriental obtuvo gran renombre, no siendo tampoco escaso el que tenía como notable literato. Poseía un buen gabinete en donde se confundían los termómetros de reciente construcción con los higrómetros, barómetros, telescopios, astrolabios, viéndose entre ellos cerca de cincuenta relojes, propios

y ajenos (que tenía para componer), e innumerables herramientas de carpintería, pues era grande su afición a estos oficios.» Sastrón, en la pág. 92 de su obra *Batangas y su provincia*, escribe por su parte: «Las observaciones meteorológicas eran constantes, y raro era el día, aun en los últimos meses de su vida, en que no acudiese a observar por medio de los muchos y buenos instrumentos que poseía, la altura barométrica, la temperatura del aire, la dirección y fuerza del viento, el estado del cielo y los movimientos de la aguja imantada. Tomaba la altura meridiana con la asiduidad de un marino, surgiendo de su observación la hora del mediodía, en que ratificaba el gran número de relojes que adornaban sus habitaciones, experimentando aquel anciano venerable una satisfacción que no podía disimular, cuando alguien de los que le visitaban le advertía reloj en mano el deseo de la comprobación entre la hora que tenía y la que marcaban los relojes del convento.»

En los estantes de su magnífica biblioteca conservaba joyas de grandísimo mérito, y entre ellas muchos manuscritos inéditos de religiosos. Era justamente admirada su valiosa colección de Diccionarios de las lenguas orientales, todos cuajados de notas de su puño y letra. «Raro es el día, añade Retana, en que no escribe algo. Tiene sin duda un caudal inmenso escrito, pero su modestia es tanta, que no hay medio de conseguir que publique nada desde mucho tiempo ha.»

«Quienquiera que haya estudiado un poco las cosas de Filipinas conocerá seguramente el *Diccionario Histórico-Geográfico-Estadístico* de aquel Archipiélago, impreso en Madrid el 1850; en la portada figuran los nombres de los autores, dos agustinos eminentes, el P. Manuel Buceta y el P. Felipe Bravo. Es este *Diccionario* obra de romanos, acusa labor inmensa, una suma enorme de conocimientos, un espíritu de investigación superior a todo encomio: con decir que es obra única en su género y que no obstante sus cuarenta años de vida, es aún, en casi todas sus páginas, de actualidad, está dicho todo.» Fuera de esta obra, a la que puso su nombre, nada más se sabe que diera a la estampa en castellano, y de los valiosos e intere-

santísimos manuscritos que dejó no se ha conseguido noticia detallada; pues repartidos entre varios religiosos que los conservaban con esmero, han desaparecido quizá para siempre en los últimos trastornos de Filipinas.

Siendo Provincial cuidó de editar algunas obritas de devoción y propaganda de escritores agustinos, redactadas en idioma tagalo, constando especialmente el nombre del P. Bravo en las dos siguientes, cuyo autor lo fué el P. Blanco: *Ang mahusay nga paraan y Manga dalit na tagalog*. «Vertió también a aquel idioma, dice Sastión, muchos libros místicos haciendo de ellos considerables ediciones y dedicándolas al bien espiritual de sus feligreses, entre los cuales los repartía profusa y gratuitamente.»

Aparte de los hechos referidos, que tan grata hacen la memoria del P. Bravo, cábele la gloria de haber figurado siempre a la cabeza de todo cuanto significaba para el Archipiélago de Legazpi ilustración y progreso, prosperidad y riqueza, y bienestar, en fin, moral y material para sus habitantes. Por esto no es de extrañar que biógrafos y publicistas le hayan prodigado sus elogios, y que a su muerte, acaecida en Bauang el 8 de Febrero de 1894, la Prensa de Manila le dedicara sendos artículos celebrando al religioso y al patriota, al sabio y al modesto artesano que no se desdenaba de poner al servicio de sus feligreses las bellas aptitudes con que la Providencia le dotara. Modelo acabado de lo que ha sido siempre el religioso español para los indios filipinos, supo llenar con creces la misión civilizadora que la Religión y la Patria luchaban por implantar en aquel país, dejando al partir de este mundo fama envidiable de sus virtudes y de su meritisima labor en bien y por el progreso de Filipinas.»

Además de los escritores citados, véanse la biografía anónima del P. Bravo, que se publicó en el volumen XXXIII, pág. 574, de «La Ciudad de Dios», y la que para «La Propaganda Católica», de Palencia, escribió el P. Alberto de los Bueis, tom. XXXVI, págs. 667-69 y 752-55.

1.—DICCIONARIO GEOGRÁFICO, ESTADÍSTICO, HISTÓRICO DE LAS ISLAS FILIPINAS, dedicado a S. M. el Rey por los MM. RR. PP. Misioneros Agustinos Calzados, Fr. Manuel Buceta, actual comisario y procurador general de las misiones de Asia en esta corte y Fr. Felipe Bravo, Rector

del Colegio de Valladolid. Madrid, 1850. (*En la antep.*: Madrid, 1851.) Imprenta de D. José C. de la Peña, calle de Atocha, núm. 100.—4.º

Tomo I, págs. 10 s. n., + VII + 567 + 6 s. n., + 7 estados apaisados y plegados.

Antep.—Port. litografiada sobre cartulina, con el escudo de las armas reales y dibujos alegóricos.—Dedic.—Retratos de los reyes D. Francisco y doña Isabel.—Pról.—Preliminar.—Introducción.—Observaciones.—Explicación de las abreviaturas.—Texto, a dos columnas.—Sumario de las materias contenidas en este libro, o sea fuera del Diccionario.—Erratas.—Estados.

Tomo II, págs. 476 + 2 + 18 + 2 s. n., + 14 estados, un cuadro sinóptico y un plano de Manila.

Port.—Texto (comienza en la letra D).—Observaciones.—Apéndice.—Erratas.—Estados.

«Obra, dicen los Padres antes citados, que a pesar de los años transcurridos merece consultarse por la riqueza y copia de datos que atesora, si bien exenta de la pulcritud y modernismo científico que otras más recientes encierran en sus lujosas páginas: no en vano ha merecido siempre sinceros y entusiastas plácemes de escritores competetísimos e imparciales para conocer la verdad dondequiera que se encuentre y venga de donde viniere.»

El Sr. Vidal y Soler llama a este Diccionario «obra utilísima que debe consultar a menudo todo el que estudia el Archipiélago. La extensa introducción contiene una reseña natural de las islas, un estudio de las razas que las pueblan, un resumen histórico desde su descubrimiento, una reseña política, judicial, militar, marítima, económica, administrativa, eclesiástica, agrícola, industrial y comercial, terminando con una descripción social, usos y costumbres de los indígenas. Es uno de los libros más completos, o quizás el más completo, que se han escrito sobre el Archipiélago.»

Y el reputado filipinólogo D. José Felipe del Pan dice que «es la publicación más importante que conocemos sobre Filipinas y que, aun después del tiempo transcurrido desde que se escribió, consulta hoy con fruto toda persona que quiera conocer el país, con tal que posea noticias sobre el aumento que ha tenido desde entonces la población, la producción y los consumos, así como sobre los cambios en la organización administrativa. Hay en los dos tomos, en 4.º, que componen la obra una cantidad de trabajo tal, y de múltiples conocimientos, que no se comprende se haya podido hacer sino por personas de gran talento, instrucción vasta, y empleando para ello mucho tiempo y gran perseverancia.»

2.—Corrigió y añadió la biografía del P. Manuel Blanco, que salió al frente del primer tomo de la *Flora de Filipinas*. En la advertencia preliminar a la misma confiesa el P. Bravo haber introducido sólo leves variantes y enmiendas al trabajo del P. Mayordomo, publicado en el Suplemento al núm. 163 de «El Amigo del País».

Siendo Provincial tuvo lugar la fundación de los Asilos de Huérfanos y Huérfanas de Guadalupe y Mandaloya. Con tal motivo dirigió al Capitán General de las Islas con fecha 12 de Noviembre de 1883 una

extensa y razonada exposición en la que trata de la fundación mencionada y propone las bases de lo que aquellos establecimientos podrían llegar a ser. Se encuentra publicada dicha exposición en la obra del P. Bernardo Martínez, *Apuntes históricos de la Provincia Agustiniense de Filipinas*, págs. 388-400.

### **BRAVO DE SOBREMONTTE RAMÍREZ (D. Gaspar).**

Aunque Picafoste y González García-Valladolid (1) le tienen por hijo de la ciudad pinciana, es lo más probable que nació en Aguilar de Campóo por los años de 1610. Descendía de familia ilustre, cuya genealogía describe el Dr. Martín de Salinas, su discípulo y luego catedrático en la Universidad de Valladolid, en el elogio que hace de su maestro, publicado al frente de uno de los libros que citamos a continuación. Su padre, D. Fernando, Caballero de la Orden de Calatrava, le mandó a la Universidad mencionada a estudiar Medicina, y obtenido el grado de Doctor en dicha Facultad, regentó en ella las cátedras de Filosofía, Cirugía y Método, y hacía poco tiempo que se había encargado de la de Vísperas cuando Felipe IV le nombró su médico de Cámara, distinción con que le honró también Carlos II.

Bravo de Sobremonte murió en Madrid a últimos de Noviembre de 1683, debiendo ser su muerte muy sentida, a juzgar por los testimonios impresos en los preliminares de sus obras, entre los que sobresale el siguiente elogio fúnebre debido al célebre Panthot, médico de Montpellier: «Cecidit, heu cecidit; Gasparus Bravo de Sobremonte Ramirez! Magnorum Philippi IV et Caroli II, hispaniarum et indiarum regum Archiater dignissimus meritissimusque. Erga illum, parca nimirum surda, ferrea et miserationis espers, stamem quod in viris fovebat caput omnibus amantissimum, cha-

(1) Más de una vez tendremos ocasión de notar la facilidad con que el Sr. González García-Valladolid, en su obra antes citada, considera como hijos de esta ciudad a individuos que sólo deben figurar como alumnos o profesores de su famosa Universidad, o ya también como miembros de alguna de las Comunidades religiosas allí existentes.

rissimum, et eruditissimum, disruptit. Fato igitur functus est, proh dolor! vir ille amplissimus, nobilissimus, potentissimo hispaniarum regi gratissimus, et dilectissimus; hic primarius inauguratus est medicus, qui semper primus estitit, dignusque ita excelso munere, antequam gereret. In eo honores mores non mutavere, omnibus amicus erat, et nemini ingratum se praebuit, caeteris impar ob pietatem erga Deum, benignitatem, et beneficentiam erga homines, et praesertim pauperes. Nullus mente complecti, et verbis comprehendere potest: beneficiorum, et eruditionum multitudinem quibus tot volumina ad rei medicae illustrationem exornavit, coevos et posteros erudivit. Hujus magnifici doctoris animus quem tibi depingo, viator, magnitudini consillii, tolerantia rerum humanarum, contemptu fortunae, virtutibus denique omnibus, ut maenibus septus, vinci et espugnari potuit. Eum amor non impellebat, non abducebat odium, non estollebat audacia, non laetitiam efferebat, non maeror conficiebat, non libido cruciabat, non furor inflammabat, non frangebat voluptas, non molestia tabescebat, non facile alacritate gestiebat; undique ad labores impigrum se praestabat, inter dissidia negotiator optimus, ad pericula fortissimus, et peritissimus ad doctrinam. Cernebatur ejus animi magnitudo in capessendis rebus arduis, in gerendis acre consilium, in rimandis solertia in pervestigandis summa sagacitas, in prosequendis, explicandisque intricatissimis difficultatibus mira constantia, atque etiam perspicacia. Non prius desit scribere quam mori! nam fatum e manibus calamum, simul et animam eripuit. Denique mors illius estinsit vitam, non gloriam: mortuus est tempore, non illustri memoriae, ultimoque puncto vitam omni laudum genere ornatissimam clausit jam beatus.—Abi viator.—Mors nec medico nec medicato parcat.—Honoris, et amoris ergo, piis manibus moerens haec poscit. »

Y si tales elogios hizo de Bravo de Sobremonte el célebre Panthot, reflejando más que nada su carácter moral, digno en verdad de toda admiración y respeto, por lo que a sus escritos se refiere, ha dicho un escritor del siglo XIX que contienen la fisiología más sublime que hasta su tiempo se había publicado, y Juan de las

Cuevas, médico de Valladolid, dice que Dios había formado al hombre con indecible sabiduría, y que ninguno le había descrito mejor que nuestro biografiado. Su patología y terapéutica tienen las ideas de Hipócrates y Galeno, y fué también tenaz defensor de la introducción en España de la doctrina de Paracelso.

1.—D. GASPARIS BRAVO DE SOBREMONTÉ RAMÍREZ, MAGNI PHILIPPI IV, POTENTISSIMI HISPANIARUM ET INDIARUM CATHOLICI REGIS ARCHIATRI, ET PROTOMEDICI, SUPREMI SENATUS SANCTAE INQUISITIONIS MINISTRI ET MEDICI, PRIMARII, OLIM IN VALLISOLETANO ARCHIGYMNASIO ARTIUM CATHEDRAE CHIRURGICAE, METHODICAE, VESPERTINAE, PRIMARIAE HIPOCRATIS, ET PRIMARIAE AVICENNAE, MODERATORIS, RESOLUTIONUM, ET CONSULTATIONUM MEDICARUM CIRCA UNIVERSAM TOTIUS PHILOSOPHICAE DOCTRINAM.

Valladolid, por Antonio Vázquez de Esparza, 1649.

La primera parte, de las seis en que se dividen las consultas y resoluciones médicas, se subdivide en diez dispuestas en la forma siguiente:

1.<sup>a</sup> De praecognitis in universam medicinam. 2.<sup>a</sup> De elementis. 3.<sup>a</sup> De temperamentis. 4.<sup>a</sup> De aetate. 5.<sup>a</sup> De humoribus. 6.<sup>a</sup> De humani corporis partibus. 7.<sup>a</sup> De calido innato, et humedo radicali. 8.<sup>a</sup> De spiritibus. 9.<sup>a</sup> De facultatibus. 10. De generatione hominis ejusque principiis.

La segunda parte sobre la patología la subdivide en cinco cuestiones de esta manera:

1.<sup>a</sup> De sanitate. 2.<sup>a</sup> De natura et differentiis morbi. 3.<sup>a</sup> De temporibus morborum. 4.<sup>a</sup> De causis morborum. 5.<sup>a</sup> De syntomate et ejus differentiis.

La tercera parte sobre las fiebres, se subdivide en cinco cuestiones también:

1.<sup>a</sup> De febris natura. 2.<sup>a</sup> De febre ephemera. 3.<sup>a</sup> De febre hectica. 4.<sup>a</sup> De febre humoralis. 5.<sup>a</sup> De humoralium februm curatione in particulari.

La cuarta parte, sobre las cuestiones sanguíneas y evacuaciones, está subdividida en tres disputas:

1.<sup>o</sup> De sanguinis missione. 2.<sup>o</sup> De purgandi ratione. 3.<sup>o</sup> De humani corporis sudore.

La quinta parte, sobre el pulso, contiene dos disputas:

1.<sup>o</sup> De arte sphygmica. 2.<sup>o</sup> De morborum recidivo.

También en otras dos disputas ventila la cuestión sobre el sitio de las sangrias.

La sexta parte sobre algunas escogidas observaciones se subdivide en 18 consultas, de las que ya tenemos dada una idea.

Fernández Morejón, «Biblioteca de Medicina y Cirugía española.»

GASPARIS BRAVO DE SOBREMONTÉ RAMÍREZ, SANCTAE INQUISITIONIS FAMILIARIS, ET MEDICI PRIMARII, IN CELEBERRIMA VALLISOLETANA ACADEMIA OLIM ARTIUM, CATHEDRAE CHIRURGICAE, METHODICAE, VESPERTINAE, ET PRIMARIAE HIPOCRATIS MODERATORIS: NUNC PRIMARIAE AVICENNAE PROFESSORIS: RESOLUTIONES MEDICAE IN QUATUOR PARTES TRIVUTAE: Quorum I. Physiologiae vniuersae. II. Pathologiae. III. Februm Theoriae ac curationis. IV. et vltima,

Sanguinis missionis, Purgationis, ac de Sudore Controversias proponit, exentit ac dirimit. Opus omnibus Medicinae cultoribus vtilissimum: Cum Indicibus necessariis. Lugduni sumpt. Philippi Borde Lavrentii Arnavd, et Clavdii Rigavol. M.DC.LIV. Cum permissu Superiorum.

Fol.—Port. y la v. en b.—Dedic. del autor al Excmo. Sr. D. Juan Luis Fernández Manrique, Marqués de Aguilar y Conde de Castañedo.—Lector.—Bibliopolo Lectori.—Elogio de Bravo de Sobremonte por el Dr. Martín de Salinas, Profesor de Medicina y Filosofía en la Universidad de Valladolid.—Otro del Dr. Juan de las Cuevas, regente de la Cátedra de Método: Ad D. D. D. Gasparem Bravo de Sobremonte Vespertinae Cathedrae Medicae Optimatem; ingeniorum Oceanum; sublimitatis Pelagum, D. C. O. S. C.—Otro del Licenciado Antonio Gutiérrez, discípulo del autor.—Censura del Dr. Fernando Infante de Robles: Ex Musaeo nostro, apud Regiam domum Generalis Matritensis Xenodochii 4 Idus Julij, Anno 1648.—Id. de Fr. Bernardo de Casso: Datis in Collegio Diui Gregorij die 1 Januarij Anni Domini 1648.—Licencia del Illustrísimo Señor D. Fr. Juan Merinero, Obispo de Valladolid. En Valladolid a 16 de Enero de 1648.—Approbatio Doctorum: la firman Fr. Pablo Lombard y Fr. Cirilo Moral: Lugdini die sexta Februarij anni 1654.—Consensus: Lugduni die sexta Februarij 1654.—Lista de autores cuyos testimonios se citan en el libro.—Elenco de disputas, secciones y resoluciones.—Texto.—Índice de cosas notables.

Tiene este volumen 20 hs. de prels. + 594 págs. de texto, a dos cols., + 25 de índice s. n. (*Bib. Escorialense.*)

2.—DOCT. MED. D. GASP. BRAVO DE SOBREMONTÉ RAMIREZ. MAGNORVM PHILIPPI IV. ET CAROLI II. POTENTISSIMORVM HISPANIARVM, ET INDIARVM REGVM ARCHIATRI, ET PROTOMEDICI; SUPREMI SENATUS SANCTAE INQUISITIONIS MINISTRI, ET MEDICI, PRIMARIJ; ET OLIM IN ARCHIGYMNASIO VALLISOLETANO ARTIVM CATHEDRAE CHIRURGICAE, METHODICAE, VESPERTINAE, PRIMARIAE HIPPOCRATIS, ET PRIMARIAE AVICENNAE MODERATORIS; DISPUTATIO APOLOGETICA, PRO DOGMATICAE MEDICINAE PRAESTANTIA; ET OMNIUM SCIENTIARVM, ET ARTIVM DIGNITATE, EX OMNIGENAE LITTERATURAE DECRETIS. HVIC ACCESSERVNT TRACTATVS DVO. QVORVM PRIMVS CONTINET X CONSULTATIONES MEDICAS nusquam hactenus editas. Alter vero Tyrocinivm Practicvm Artis curatricis hominum exhibet. Cum indice triplici: Primo Leccionum, et consultationum: Altero autorum in hoc opere laudatorum: Tertio denique Rerum proecipuarum. Nvm primum in lvcem prodit. Lvgduni, sump. Petri Chevalier, in via Mercatoria. M. DC. LXIX. Cum privilegijs. (*Bib. Nacional.*)

Fol., de 306 págs. + 18 al principio + 15 al fin s. n.

Port., de rojo y negro.—V. en b.—Ded. del autor a la Real y Pontificia Universidad Turquina. — Ind. de Secciones, resoluciones y consultas.—Texto.—Ind. de las cosas principales contenidas en el libro.

En tres tratados se divide esta obra: el primero es una apología de la medicina dogmática y de todas las ciencias, artes y literatura. El segundo lo con-

sagra a consultas médicas. El tercero es un ensayo práctico del arte de curar.

Subdivídese el primer tratado en cinco secciones, y cada una de ellas en gran número de resoluciones. Las materias de que trata en estas secciones, son las siguientes:

1.º De Dogmaticae medicinae natura et aliarum medicinae acceptationum diversitate.

Comprende esta sección veinte resoluciones, entre las que sobresalen en mérito sus reflexiones sobre si la medicina dogmática puede prorrogar el término de la vida; sobre si esta misma medicina debe admitir en su farmacia y materia médica los remedios de la espagírica; sobre si todos los sectarios de Hipócrates son médicos dogmáticos, etc., etc.

2.º De medicinae dogmaticae praestantia et nobilitate.

Subdivídese en nueve resoluciones, entre las que sobresalen las cuestiones acerca de si la medicina y las artes se auxilian mutuamente, así como la física, metafísica, ética, teología y la política, etc.

3.º Pro defensione objectionum in medicinae praestantiam.

Contiene doce resoluciones, versando las más notables sobre si perjudicaba a la excelencia de la medicina dogmática lo poco que se sabía, o bien la vanidad de las artes la obscurecía, o si el ejercerla clérigos, jurisconsultos, o personas de distinta religión, era un inconveniente; o, en fin, si los dictérios que contra ella habian lanzado antiguos y modernos podían rebajarla de su esplendor, etc.

4.º De hiis quae pertinent ad medicum dogmaticum.

Subdivídese también en doce resoluciones, siendo interesantes las del culto que se debe al sabio médico dogmático, de la decencia sin profanación con que debe vestir el hombre de ciencia, de la cautela que debe guardar en todos sus actos, de la caridad para con los pobres, y sobre todo sus juiciosas reflexiones acerca de si por la salud del enfermo sea lícito mentir, y hasta qué punto deba valerse un médico de sus conocimientos astronómicos, etc.

5.º De correctione vulgi errorum in medicina qui communiore sunt.

Comprende igualmente esta sección doce resoluciones, y en todas ellas se propone el autor investigar la razón del vulgo en sus preocupaciones, y si hay o no justicia en sus creencias y antipatías. Son dignas de leerse las de los signos de la virginidad, el aborto, el uso de los polvos del guarango para combatir las fiebres, y, por último, la del convencimiento que algunos tienen de conocer por ciertos signos de su economía la aproximación de un fenómeno morbífico o saludable, etc.

El segundo tratado de consultas y decisiones médicas se subdivide en nueve consultas. Las más interesantes son las que versan sobre la naturaleza, preparaciones y uso del antimonio, cuyo medicamento se tenía por nocivo en la opinión de muchos prácticos españoles; sobre los venenos y sus diferencias; sobre las enfermedades intermitentes tan frecuentes entre nosotros, y sobre todo el flujo hemorroidal.

Fernández Morejón, ob. cit.

D. GASPARIS BRAVO DE SOBREMONTÉ ROMIREZ MAGNI PHILIPPI QUARTI POTENTISSIMI HISPANIARUM, ET INDIARVM CATHOLICI REGIS, ARCHIATRI, ET PROTOMEDICI, SUPREMI SENATUS SANCTAE INQUISITIONIS MINISTRI, ET MEDICI PRI-

MARI; OLIM IN VALLISOLETANO ARCHIGYMNASIO ARTIUM CATEDRAE CHIRURGICAE, METHODICAE VESPERTINAE, PRIMARIAE HIPPOCRATIS, ET PRIMARIAE AUCENNAE MODERATORIS, RESOLUTIONVM, ET CONSULTATIONUM MEDICARUM vltima editio. In sex partes distributa, vltimis duobus nunc superadditis, Quarum: I. Physiologiae: II. Pathologiae: III. Febrium Theoriae, ac curationis: IV. Sanguinis missionis, Purgationis, et de sudore: V. Sanguinis circulationis, et ipsa praesupposita, artis sphygmicae Theoriae, e Galeni mente, ac prognosis Reciduae naturae, quorundam Eunucorum potentiae controversias proponit, excutit, ac dirimit: In VI. selectas aliquas obseruationes, et consultationes Medicas proponit. Lugduni, sump. Laur. Arnavd., et Petri Borde. M.DC.LXXI. Cvm privilegio et approb. (*Bib. Nacional*.)

Fol. de 48 págs. de prels. + 756 de texto + 62 al fin s. n.

Antep., y a la v. el retrato del autor.—Port., de rojo y negro.—V. en b.—Ded. de los editores a D. Mateo de Seve.—Al lector.—Id.—Advertencia al mismo.—Elogio que del autor hace Martín de Salinas, su discípulo.—Panegirico que hace del mismo el Dr. Juan de las Cuevas.—Elogio, en verso latino, que hace del mismo su discípulo Antonio Gutiérrez.—Censura del Dr. Fernando Infante de Robles: Madrid, 1648.—Id. del P. Bernardo de Casso: Colegio de San Gregorio, de Valladolid, 1 de Enero de 1648.—Licencia de D. Fr. Juan Merinero, Obispo de Valladolid: Valladolid, 16 de Enero de 1648.—Aprob. de los teólogos Fr. Pablo Lombardo, Provincial de la de Narbona, de la Orden Carmelitana, y Fr. Cirilo Morel, de la misma Orden y Prior del convento de Londres: Londres, 31 de Enero de 1654.—Consentimiento de Bollioal Mermel para que pueda imprimirse el libro: Londres, 6 de Febrero de 1654.—Nombres de los autores citados en la obra.—Elenco de disputas, secciones y resoluciones contenidas en la misma.—Texto.—Índice de las cosas notables que en la misma se contienen.

DOCT. GASPARI BRAVO DE SOBREMONTI RAMIREZ... RESOLUTIONUM ET CONSULTATIONUM MEDICARUM. Editio post tres Gallicas Quarta in Germania. Tribus Tomis distributa, ac in septem Partes distributa; vltimis tribus nunc superadditis: Quarum... VII. Continet Tyrocinium Practicum cum artis curationum. Nunquam hactenus editum. Cum Duplici Indice: Primo Leccionum et Consultationum: Altero Rerum praecipuarum ac verborum. Sumptibus Joannis Wilhelm Triessem junioris. Anno M. DC. LXXIV.

Fernández Morejón, ob. cit.

3.—DOCTORIS MEDICI D. GASP. BRAVO DE SOBREMONTI RAMIREZ... OPERUM MEDICINALIUM TOMUS Tertius Tres Tractatus complectens, In quorum primo de Theoria, et Praxi Febrium intermittentium lethalium agitur. Secundus disputationem vnicam continet de crisis, diebus decrecionis, de illorum causis; et de lotionibus, ac sedimentis. Tertius tandem promptuaria varia miscellanea, multis necessaria, et vtilia exhibet. Nunc Primvm in lucem prodit. Lugduni, sumptibus Lavrentii Arnavd., et Petri Borde. M. DC. LXXIV. Cum Privilegio Regis.

Lo más importante de este tomo, que con el cuarto y quinto se encuentra en la Biblioteca Nacional, son, a decir de Fernández Morejón, los 41 pronuarios.

En ellos trata de la generación del hombre, del amor, del odio y de las pasiones, del hermafroditismo, de los alimentos, de la causa y curación de la peste, de los cauterios, de la astrología médica, de la licantropía y de sus causas, de la plica polonia, del escorbuto y de otras varias enfermedades; por último, habla de un gran número de fenómenos fisiológicos y patológicos, sin omitir la tan disputada cuestión sobre las emisiones sanguíneas, etc., etc.

Tiene 476 págs., en folio, + 7 hojas de índice de secciones antes del texto, + 8 de índice al fin s. n.

Tomus Quartus, tres disputationes complectens. In quarum prima de vita, et Morte, et de causis mortis repentinae agitur: In secunda vero de Mixtorum proprietatibus ratione miscibilium, coctione, fermentatione, et putredine disseritur: Tertia tandem Miscellaneas aliquod resolutiones exhibet. Nunc Primum in lucem podit. Lugduni, sumptibus Laurenti. Arnaud et Petri Borde. M. DC. LXXIX.

Tomus quintus, de resolutionibus medicis practicis procurandis febribus necessariis in schola dogmaticorum in quibus diu exiliunt: quibus accessere disputatio medico-dogmatica, contra sectatores qui opponuntur verae medicinae: ac promptuarium practicum de morbis humano corpore turpitudinem inducentibus. Lugduni, sumptibus Petri Borde, Joannis, et Petri Arnaud. M. DC. LXXXIV. Cum privilegio Regis.

Fol. de 224 págs., + 8 de prels., + 11 de índice s. n.

Port., de rojo y negro.—V. en b.—Bibliopolo. Lectori.—Elogium funebre aucthoris: J. B. Panthot, Doctor Medic. de Montpellier.—Series Seccionum.—Privilegio del Rey: Paris, 10 de Octubre de 1671.—Texto.—Índice.

4.—DOCTOR GASPAR BRAUO DE SOBREMONTA IN VALLISOLETANA ACADEMIA PRIMARIUS, ET SANCTAE INQUISITIONIS MEDICUS: RESPONDET AD EPISTOLAM DOCTISSIMI DOCTORIS HIERONIMI PARDO VALDUNQUILLENSIS, olim in percelebri vallisoletana Academia Philosophiae, ac Medicinae Candidati; nunc vero in praeclaro Sepulvedano Opido professori, In qua intendit probare, quod medicamenta solviva primae regionis communiter lenientia appellata polleant, et operentur vi selectiva, et occulta.

Esta epístola, en latín, se halla en unión de otras dos de Jerónimo Pardo, con el libro de este doctor, que lleva por título «Tratado del vino aguado y agua envinada». (*Bib. Escorialense*.)

«La rápida ojeada que hemos dado a las voluminosas obras de Bravo, dice Fernández Morejón, nos prueba que el objeto principal del autor fué hacerse cargo de todas las controversias de su siglo y las suscitadas antes de él, para examinarlas una a una con imparcialidad y sin espíritu de contrariedad y animadversión que se observa en ciertos autores al dirigirse a sus contrarios. Bravo, sin embargo, tenía las ideas de su siglo, esto es, era un acérrimo partidario de las doctrinas de los griegos; pero fué hombre de sana crítica, de mucha erudición, y convencido de que no puede existir verdadera medicina sin

remontarse a las causas y circunstancias individuales, defendió con valor la medicina dogmática racional, sin desdeñar los remedios de la espagírica, como auxiliares de aquélla. Sus obras en el día no son más que monumentos venerandos, que sólo pueden apreciar los que sepan volver a los tiempos en que se edificaron, y conozcan a fondo el espíritu de aquella época, sin olvidar el paso lento y progresivo de los conocimientos humanos.»

### **BUEIS (P. Alberto de los), Agustino.**

Es natural de Becerril de Campos, donde nació el 21 de Noviembre de 1877. Llamado por Dios al estado religioso, vistió el hábito agustiniano en Agosto de 1893 en el Colegio de Valladolid, y después de cursar en el mismo la Filosofía, pasó al de La Vid (Burgos) para estudiar la Teología. Aprobada ésta, se trasladó luego a la Residencia de Bilbao y más tarde a la de Gijón. En 1911 fué destinado al Colegio de Buenos Aires, donde viene dedicándose a la enseñanza desde aquella fecha.

- 1.—*San Agustín y Santa Mónica en el Puerto de Ostia.*—«La Propaganda Católica» tom. XXXIV, págs. 489-92.
- 2.—*Ayes de un prisionero* (poesía).—Idem, tom. XXXIV, págs. 558-59.
- 3.—*El P. Merino.*—Idem, tom. XXXV, págs. 4-5, 21-22, 44-47 y 209-11.
- 4.—*El Doctor Miñano.*—Idem, tom. XXXV, pág. 288.
- 5.—*El Sr. Espiga y Gadea.*—Idem, tom. XXXV, págs. 389-93 y 990-44.
- 6.—*Alboradas.*—Idem, tom. XXXV, págs. 498-99.
- 7.—*El P. Justo Fernández.*—Idem, tom. XXXV, págs. 511-12 y 546-48.
- 8.—*El Ilmo. Sr. Caminero.*—Idem, tom. XXXV, págs. 651-53 y 674-77.
- 9.—*El Rvdmo. P. Villacorta.*—Idem, tom. XXXV, págs. 808-811.
- 10.—*Los sangrientos sucesos de Bilbao y la prensa liberal.*—Idem, tom. XXXV, págs. 848-50.
- 11.—*¡Viva la libertad!*—Idem, tom. XXXV, págs. 871-73.
- 12.—*El P. Cuadrado.*—Idem, tom. XXXV, págs. 930-33.
- 13.—*Un pintor de historia.*—Idem, tom. XXXVI, págs. 81-83 y 171-73.
- 14.—*El Excmo. Sr. D. Agustín Esteban Callantes.*—Idem, tom. XXXVI, págs. 308-11.

- 15.—*El Padre Moisés Santos*.—Idem, tom. XXXVI, págs. 491-94.
- 16.—*El Padre Fidel Fauln*.—Idem, tom. XXXVI, págs. 516-18 y 555-56.
- 17.—*El Padre Bravo*.—Idem, tom. XXXVI, págs. 667-69 y 752-55.
- 18.—*Celoso misionero y gran patriota*. El Rvmo. P. Agapito Aparicio.—Idem, tom. XXXVII, págs. 378-81 y 439-42.
- 19.—*El V. P. Celestino Mayordomo*.—Idem, tom. XXXVII, págs. 577-80 y 600-602.
- 20.—*Un palentino ilustre del siglo XVII*. D. Manuel de León y Saravia.—Idem, tom. XXXVIII, págs. 329-32 y 394-96.
- 21.—*Un mártir de la revolución filipina*.—Idem, tom. XXXVIII, págs. 231-33.
- 22.—*La ermita de mi pueblo*.—Idem, tom. XL, págs. 768-70 y 784-86.
- 23.—*La Cofradía del Rosario en Becerril de Campos*.—Idem, tom. XL, págs. 814-16.
- 24.—*Revista literaria*.—Idem, tom. XLI, págs. 231-33 y 249-51.
- 25.—*El discurso de Moret en Zaragoza*.—«España y América», toms. XX, págs. 512-17; XXI, págs. 115-22, 314-21; XXII, págs. 34-45.
- 26.—*María, ideal de la creación*.—«El Pan de los Pobres», 1904.
- 27.—*Un literato agustino*. (El P. Restituto del Valle Ruiz).—«El Comercio», de Gijón, 1908.
- 28.—*Católicos asturianos*.—«El Principado», de Gijón, 1910.

**BUEIS (P. Mariano de los), Agustino.**

Es hermano del anterior y nacido en el mismo pueblo el 22 de Julio de 1870. Habiendo ingresado en el Colegio de Agustinos de Valladolid en Octubre de 1886, hizo en el mismo su profesión y cursó la Filosofía, pasando de aquí al de La Vid (Burgos), para estudiar la Teología. Destinado a Filipinas el 1895, administró los pueblos de Angat y Norzagaray. Fué una de tantas víctimas de la revolución filipina, pues hecho prisionero por los rebeldes tagalos, sufrió dos años y medio de cautiverio, al cabo de los cuales, recobrada la libertad, pudo volver a Manila en Diciembre de 1899. Los buenos servicios prestados a la causa de España le merecieron la cruz de primera clase del Mérito Militar, concedida por el Gobierno. El 1902 regresó a España, y desde entonces ha desempeñado el cargo de profesor en varios colegios y el de Vicerrector en el de Llanes (Oviedo).

1.—DISCURSO pronunciado por el Rvdo. P. Agustino Mariano de los Bueis en la velada que celebró el Círculo Católico Obrero en el teatro de esta villa la noche del 16 de Enero de 1905 con motivo de la fiesta de El Arbol de Navidad. Llanes, 1905. Imprenta y papelería «Las Novedades.»

8.º, de 18 págs.

Se reprodujo en el tom. IX de «España y América» con el epigrafe: *Concepto Cristiano del Trabajo.*

2.—APOSTOLADO DOMÉSTICO Y SOCIAL DE LA MUJER. Conferencia pronunciada por el R. P. Mariano de los Bueis (O. S. A.) en la Junta general de la Asociación de Esposas y Madres Cristianas de Gijón el día 26 de Octubre de 1911. (Con licencias.) (*Estampa de San Agustín y Santa Mónica.*) Gijón. Tipografía «La Reconquista», San Bernardo, 99. 1911.

4.º, de 31 págs., las cinco últimas llevan un apéndice.

Está dedicada por el autor a la Presidenta y Asociación de Esposas y Madres Cristianas.

3.—LA CARIDAD EN SUS RELACIONES CON LAS NECESIDADES DEL HOMBRE. Conferencia dedicada a las Señoras Presidentas y obreras de los Talleres de Santa Rita de Casia de Madrid por el R. P. Mariano de los Bueis (O. S. A.) (*Adorno tipográfico.*) Madrid. Impr. del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús, Calle de Juan Bravo, núm. 5. 1913.

8.º may., de 15 págs.

Es tirada aparte de la revista «Vestir al desnudo», donde primeramente apareció.

4.—*Discurso* pronunciado por el P. O. Mahoney, O. S. A., en el Centro Católico de Manila.

Fué traducido del inglés al castellano y publicado por el P. Bueis en el «Diario Mercantil», de Manila.

5.—*Oración fúnebre de Su Santidad Pío X.*—«España y América», tom. XLIV, págs. 110-19.

6.—*Esta es mi fe.*—Poesía publicada en el «Noticiero», periódico de Manila.

7.—*Oda a la Virgen del Pilar.*—Publ. en el «Libertas», diario de id., con el seudónimo «N. de Solis.»

8.—*Stabat Mater de Ledesma.*—Artículo crítico publicado en el mismo periódico.

9.—*Carta* dirigida al P. Celestino García (L. Farney), firmada con el anagrama «Luis D. Obes» y publicada en el núm. 919 del diario «Libertas», de Manila.

10.—Colaboró por algún tiempo en «El Oriente de Asturias», periódico de Llanes, y en la actualidad escribe en el de Gijón, «El Principado

de Asturias», publicandolos muy aplaudidos de los lectores, los cuales reconocen en el P. Bueis al escritor fácil y ameno, adornado de excelentes dotes de ingenio para tratar con gracia y soltura de los temas que más pueden contribuir a la ilustración y progreso de los pueblos.

P. Gregorio de Santiago, ob. cit., vol. I, pág. 161.

### **BURGOS (P. Quirino), Agustino.**

Nació en Abastillas el 30 de Mayo de 1871 y vistió el hábito agustiniano en 1888 en Valladolid. Terminada la carrera eclesiástica en el Real Monasterio de El Escorial, pasó a explicar una cátedra al Colegio de Estudios Superiores o Universidad libre sostenida por los Agustinos en dicho Real Sitio, trasladándose luego a la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Méjico. Murió asesinado en Tenancingo el 23 de Mayo de 1915.

1.—*San Agustín y la eternidad del mundo.*—«La C. de D.», toms. XLVII, págs. 233-46, 339-408, 537-49; XLVIII, págs. 176-186 y 505-515

2.—*Algo sobre el infinito.*—Idem, tom. LXIV, págs. 388-401.

### **BURGOS (P. Victorino), Agustino.**

Vió la primera luz en Carrión de los Condes el 8 de Noviembre de 1880, profesó en el Real Monasterio de El Escorial el 15 de Octubre de 1899 y cursó en el mismo la Filosofía y Teología. Enviado a Roma en 1904 para estudiar los idiomas árabe y hebreo, tuvo que regresar pronto al mencionado Real Sitio por motivos de salud, dedicándose entonces a la enseñanza en los colegios de Palma de Mallorca y de Estudios Superiores o Universidad de El Escorial hasta que en 1910 se trasladó a Bélgica para ampliar los estudios de Filosofía experimental en la célebre Universidad de Lovaina, y de ésta pasó, con idéntico fin y el de aprender el alemán, a la de Wurgzburgo. Regresó a España al estallar la guerra europea, dedicándose nuevamente a la enseñanza en el Colegio de Alfonso XII y en el Real Monasterio, donde actualmente explica la cátedra de Filosofía.

1.—*VIDA DE SANTA RITA DE CASIA*, religiosa del Orden de San Agustín, Abogada de imposibles. (Con las debidas licencias del Superior Regular.) Palma de Mallorca. Tip. Católica de Sebastián Pizá.—1909.

16.º m. (14 1/2 × 9 1/2 cm.). Anteport. a la v.: fotograbado de la estatua de Santa Rita, que se venera en la iglesia del Socorro de PP. Agustinos de Palma. Port. v.: Protesta. Texto. 1 h. 80 págs. y otra con los Gozos de la Santa; música del P. Luis Villalba y letra del P. Restituto del Valle, O. S. A. En la página 55 empieza la «Novena de Santa Rita de Casia», tomada de *Luz y Amor*, del P. Justo Fernández. Bilbao. 1903.

2.—*La Iglesia y la civilización en Filipinas.*—«La C. de D.», tom. LXXXI, págs. 461-69.

3.—*Sobre Lourdes.*—Idem, toms. LXXXVII, págs. 176-187; LXXXVIII, págs. 35-45, 182-187, 424-430, y LXXXIX, págs. 178-183. (Tratan estos artículos de las *Visiones y voces*, el *éxtasis* y lo *sobrenatural*, lo *nervioso* y la *naturaleza*.)

4.—*La escuela de Filosofía Neo-eclésiástica de Lovaina.*—Idem, toms. LXXXIX, págs. 404-15 y XC, págs. 409-421.

5.—*Publicaciones recientes sobre la teoría de la evolución en Alemania.*—Idem, tom. XCI, págs. 90-98.

6.—*Guillermo Wundt, psicólogo.*—«La C. de D.», toms. XCIX, págs. 349-59; C, págs. 5-17, 263-74; CIV, págs. 241-47, 325-33, y CVI, págs. 321-29.

7.—*El Monismo.*—Idem, toms. CII, págs. 433-47 y CIII, págs. 65-66.

8.—*La extensión de la conciencia psicológica.*—Idem, tom. CVII, págs. 266-74.

9.—*Ernesto Mach.*—Idem, tom. CVII, pág. 332.

10.—*Grados de la conciencia psicológica.*—Idem, tom. CVII, págs. 401-408.

11.—*Teorías principales acerca de la atención.*—Idem, toms. CVIII, págs. 101-110, 241-253; CIX, págs. 179-186; CX, págs. 112-119, y CXI, págs. 192-201.

12.—*Para la historia de la filosofía medioeval.*—Idem, tom. CVIII, págs. 471-470.

13.—*Hermann Lotze.*—Idem, tom. CIX, págs. 265-273 y 363-374.

14.—*Condiciones elementales de la atención.*—Idem, tom. CXI, págs. 478-487.

15.—*La atención como energía psicofisiológica.*—Idem, tom. CXII, págs. 353-62.

16.—*Las oscilaciones de la atención.*—Idem, tom. CXIII, págs. 16-27.

17.—*Otras oscilaciones de la energía psicofísica.*—Idem, tom. CXIII, págs. 196-202.

18.—*La atención y la fatiga.*—Idem, tom. CXIII, págs. 441-56.

19.—*La Resurrección del Señor.*—«El B. C.», tom. I, págs. 449-50.

20.—*Santa Rita de Casia.*—Idem, tom. I, págs. 614-15.

21.—*El ángel de paz*.—Idem, tom. I, págs. 658-661.

22.—*Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza*.—Idem, tom. II, págs. 462-66.

23.—*Excmo. Sr. D. Marcelo Spinola, arzobispo de Sevilla*.—Idem, tom. III, págs. 231-32.

24.—*De actualidad*.—Idem, tom. III, págs. 291-94.

25.—*San Lorenzo*.—Idem, tom. IV, págs. 169-70.

26.—*Ana de las Islas*. (Trad. de Paul Feval. Novela).—Idem, toms. X, págs. 362-63, 378-79, 400-402; XI, págs. 14-15, 29-30, 45-46, 61-62 y 77-78.

27.—*Un Congreso regional mariano*.—Idem, tom. XIII, pág. 190.

21.—El ángel de paz.—Idem, tom. I, págs. 528-551.  
 22.—Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza.—Idem, tom. II, págs. 162-66.  
 23.—Eremita Sr. D. Marcos de Paula, arzobispo de Sevilla.—Idem, tom. III, págs. 231-32.  
 24.—De actualidad.—Idem, tom. III, págs. 261-64.  
 25.—San Lorenzo.—Idem, tom. I, págs. 169-70.  
 26.—Ana de las Alas (Trad. de Paul Féval).—Idem, tom. X, págs. 362-63, 378-79, 400-102, XI, págs. 77-78.

**CABRERA (D. Cristóbal de).**

Palentino, según Nicolás Antonio, nacido a principios del siglo XVI, cuyos padres se llamaron Cristóbal y Beatriz. Dicese que careciendo éstos de descendencia la imploraron de Dios, prometiendo consagrar a su servicio el fruto de sus oraciones, y que sabido esto por su hijo cuando estuvo en edad de comprenderlo, optó por la carrera del sacerdocio. Ordenado de presbítero, ejerció la cura de almas, o al menos vivió por algún tiempo en Medina de Rioseco, y llegó a ser canónigo, aunque no consta de dónde, como no constan tampoco los motivos que le impulsaron a dejar a España para ir a vivir a Roma. Aquí se consagró del todo al estudio y a las obras de piedad, la cual se esforzaba por inspirar y mantener en las almas por medio del gran conocimiento que tenía de los sagrados Libros y los antiguos Padres de la Iglesia, sirviéndose para mejor conseguirlo de la admirable facilidad de que estaba dotado para poner en verso las instrucciones que a todos daba y en que escribió casi todas sus obras.

La devoción que desde niño tuvo a la Virgen le movió a levantar a sus expensas en el lugar llamado de San Miguel de Scala, junto al Vaticano, una capilla que dedicó a la Inmaculada y en la cual vivió durante doce años continuos. Cumpliendo los deseos por él manifestados en vida, fué enterrado en dicha capilla, y sobre la losa de su sepulcro se hizo grabar la siguiente inscripción que él había compuesto antes de su muerte:

Christophorus Christo moriēs, de morte redēptus,  
 Corpus humo, domino cor animanque dedit.  
 Hancque sepulturam sibi designavit ad aram

Christiferae, implorans presbyter ejus opem.

Per sacrum, pie Christi, tuū, quod sacrificavit,

Sperat in aeternum vivere, teque frui,

Teque Redemptorē, caro dū rediviva resurget,

Luce videre tua, luminibusque suis.

Divinae sophiae studiosus ad usque senectam

Et senium, mnam optans multiplicare tuam,

Pluscula composuit, tibi quantulacūque dicata,

Scripta suis digitis pro moduloque suo,

In studiosorum fructumque usumque tuorum

Condita, Scripturam rite sequuta Sacram.

Cui tua cara fuit lex, lux, sapientia dulcis,

Gloria Crux, tua mors vita medela salus.

Christophoro requiem, lucem, vitamque beatam

Christiparae precibus, Christe benigne, dabis.

1.—CHRISTOPHORI CABRERAE PRESBYTERI MEDITATIUNCULAE, ad Serenissimum Hispaniarum Principem Philippum. Cvm Privilegio Cesareo. (Al final): Trutinatus, coprobatusq̄ fuit hic Meditationū liber, primū a viris probatissimis nō vulgariter eruditis, deinde a vigilantissimis haereticæ prauitatis Inquisitoribus, postremo a clarissimo Consulū collegio qui Caesari sunt a consiliis. Excudebat Franciscus Ferdinandez. Cordubensis Typographus. Pinciae Mensi Augusto. Anno restitutae salutis MDXLVIII. (Bib. Escorialense.)

8.º m., de LXXX hs. fols., incluyendo los prels. y apéndices.

Port. (Dos ángeles sosteniendo una banda en cuyo centro se lee IHS; esc. imperial y debajo el título del libro).—A la v.: lic. del Príncipe para la impresión: Valladolid, 21 de Julio de 1548.—Prefacio-dedicatoria del autor al Príncipe Felipe.—Autorización del Príncipe para que pueda vender el libro en 51 maravedís, tasa fijada por el Consejo: Valladolid, 7 de Septiembre de 1548.—Índice.—Texto: éste termina en la mitad del fol. LXXIX v.º.—Apéndices.—Colofón.

2.—ROSARIUM BEATAE MARIAE jústa sanctum Evangelium, sacramque Scripturam, triplici lingua latina, Italica, et Hispanica, metricaque meditatione trilingui meditatam ab autore. Romae apud Vincentium Accoltum 1584, in 8.º.

Citado por Nicolás Antonio, así como las obras siguientes que dice haber visto él mismo manuscritas en la Biblioteca Vaticana.

3.—*Meditationes aerostichicae*, id est, per initia versuum et litera-

rum compositae in Orationem Dominicam, Salutationem Angelicam, Symbolum Apostolorum, Beatitudinis octo, Matthaei caput v. et Psalmum 4. et pleraque alia.

4.—*Meditationes mysticae* in Canticum Canticorum. Item in Hexameron et alia compluscula.

5.—*Meditationes* in Montesseron, simul et in Canticum Canticorum, de Incarnatione Divini Verbi.

6.—*Meditationes mysticae* in omnes Psalmos Davidici Psalterii.

7.—*Meditationes mysticae* in Proverbia Salomonis.

8.—*Meditationes mysticae* in Ecclesiastem ejusdem Salomonis. De contemptu mundi, pio facileque carmine conditae.

9.—*Meditationes mysticae*, loculentiores quam aliae priores, in praedictum Canticum Canticorum.

10.—*Oratorium Animae contemplativae* ex sacra potissimum Scriptura concinnatum.

11.—*Quadrigo Evangelica* de Concordia Evangelistarum.

12.—*Evangelica Bibliotheca* ex pluribus quam CCXXV auctoribus, selectisque Doctoribus concinnata. Consta de tres grandes tomos y está dedicada al Papa Gregorio XIII.

13.—*De Laudibus et excellentiis. B. Dei Genitricis Mariae.*

14.—*Compendium de discretione spirituum.*

15.—*De optimo modo convertendi infideles* juxta illud Evangelicum verbum Lucae cap. XIV. Exi in vias et sepes, et compelle intrare.

16.—*Antapologia* pro tuenda proprietate loquendi de Sacramento et re Sacramenti Sacratissimae Eucharistiae.

17.—*Sententiae quaedam memorabiles* ex eximiis Magni Basilii monumentis selectae ad Christianos componendos mores maxime expectantes.

18.—*De Mirabilibus et excellentiis sanctissimae Eucharistiae Sacramenti compendium.*

19.—*De Poenitentia et fructibus ejus compendium.*

20.—*De Consonantia veteris et novi instrumenti* opus incoeptum usque ad quinquaginta consonantias.

21.—*De Consideratione conditionis humanae*, integrae, lapsae, et restitutae.

22.—*Escuela de la Doctrina y disciplina Christiana* provechosa a todo fiel cristiano.

23.—*Instrumento espiritual* dirigido a la Sacratissima Virgen María Madre de Dios, en español.

24.—*Notas notables*, morales de metros espirituales, quasi emble-

mata quaedam pia meditativa, en rima, y lengua española, que es suplemento de la obra intitulada, «Instrumento Espiritual.»

25.—*Speculi speculationum Christi.*

26.—*In sacrosanctarum septem Ecclesiarum principalium almae urbis Romae Stationes Meditatiunculae, cum aliis adjunctis plano pioque carmine conditae.*

27.—*Summa Sententiarum Theologicarum* ex Sacrae Scripturae testimoniis, Sanctorumque Patrum, et Doctoribus auctoritatibus, Summorumque Pontificum, Sacrorumque Conciliorum Decretis constans.

28.—*Evangelica Lyra* de sonetos meditados según lo que pudo tocar en suma del Sagrado Evangelio. Son 248 sonetos.

29.—*Rosario de Nuestra Señora* meditado en verso español y latino.

30.—*Meditatiunculae piae* in Sanctarum septem Ecclesiarum Urbis Romae stationibus.

31.—*Notabilium Devotionum quaedam exempla* erga Passionem et Crucem Domini nostri Jesu Christi, Sanctissimique Sacramenti Eucharistiae, ac B. Virginis Mariae venerationem ex variis Sanctorum, Doctorumque scriptis selectae.

32.—*Piae Meditationes* in septem Psalmos Poenitentiales.

33.—*Interpretación del Catecismo* en lengua vulgar española. Obra dedicada a Felipe II, a quien parece haberla enviado el autor escrita de propia mano y cuyo paradero se ignora.

### **CALLE (P. Bernardo), Agustino.**

Bien merece copiarse aquí, por el cariño con que está escrita y la abundancia de datos que contiene, la biografía de este ilustre palentino, tal como la ha publicado en su «Ensayo» el P. Gregorio de Santiago Vela.

«Fué su patria Itero Seco, modesta villa de la provincia de Palencia, que le cuenta entre sus más preclaros hijos desde el día en que derramó su sangre por la religión y la fe que predicaba. Nacido de cristianos y honrados padres el 20 de Agosto de 1876, recibió una educación conforme al estado de sus progenitores, los cuales nada omitieron dentro de su modesto vivir para proporcionar al niño Bernardo la instrucción debida en las primeras letras, y viendo su inclinación al estudio, le enviaron más tarde a Barriosuso, en cuyo colegio cursó latinidad bajo la dirección de un sabio y experi-

mentado maestro. Muchos y señalados fueron los triunfos que consiguió por su aplicación y claridad de ingenio en esta primera etapa de su carrera, por lo que fué muy querido de sus condiscípulos y halagado también de cuantos presenciaban sus progresos en el idioma del Lacio, pronosticándole más elevado porvenir que el que podía disfrutar dentro de los reducidos límites de su pueblo.

Nada más lejos, sin embargo, de las aspiraciones de nuestro joven: deseaba, sí, abandonar su patria, pero no para conquistar una desahogada posición en la sociedad, sino para consagrar su vida entera al servicio del Señor, propósito que llevó a cabo solicitando vestir el hábito agustiniano en nuestro Colegio de Valladolid, otorgándole esta gracia el que entonces era Rector del mismo, R. P. Sabas Fontecha.

Cumplido el año de noviciado fué admitido a la profesión religiosa, acto memorable que tuvo lugar el 27 de Agosto de 1893, y a partir del cual se propuso con todas sus fuerzas cumplir con el fin de su vocación, dedicándose con todo ahinco a las prácticas piadosas y a la observancia de la regla y concediendo al estudio cuanto tiempo podía, pues estaba persuadido muy bien que tanto más respetado y venerado el sacerdote es cuanto más brilla en él, a la par de la virtud, la luminosa antorcha de la ciencia.

Cursó Filosofía y Teología en el colegio antes mencionado y en el de La Vid, y procuró instruirse a fondo en estas facultades, porque ellas forman la base de la verdadera sabiduría y las que prestan también armas de combate al polemista católico para defender las doctrinas de la Iglesia, deplorando siempre los males inmensos que causan a la sociedad la Prensa impía y los libros inmorales, y comprendiendo el P. Bernardo que uno de los más poderosos medios para contrarrestar la influencia de las lecturas perniciosas era la buena Prensa, «empleaba largas horas, dice su biógrafo el P. Rodríguez Hontiyuelo, escribiendo artículos sobre filosofía, ciencias e historia, más que por otro entretenimiento por vía de ensayo y con ánimo de aprender a manejar bien el arma de combate para cuando se ofreciera ocasión de tener que batirse en el estadio de las letras.

A este propósito recuerdo que, como tratásemos de solemnizar los estudiantes de La Vid el día primero del siglo XX con una gran velada literario-musical, el P. Bernardo fué de los primeros que presentaron sus trabajos, y agradó mucho el estudio que hizo acerca del porvenir de la Meteorología. En compañía de otros amigos fundó también y redactó por espacio de un año un periódico científico, literario y religioso, al que tuvo a bien bautizar con el nombre de «El X». He tenido el gusto de ver y examinar detenidamente la colección completa de tan simpático semanario. Aparecen en ella, al lado de algunos trabajos que revelan claramente la poca edad y falta de conocimientos de los redactores, otros estudios tan serios y acabados que no se desdenarían de reconocer por suyos autores de gran reputación.

Cuando hubo terminado la carrera eclesiástica, en la que, como se ha visto, dió señaladas pruebas de su aplicación, no pensó ya en otra cosa que salir de la esfera a que la vida de colegio le tenía reducido y difundir las doctrinas y enseñanzas evangélicas entre sus semejantes e iluminar con la demostración de las verdades más sublimes las inteligencias de los que vivían lejos de la luz de la fe; en una palabra, su aspiración era misionar a los infieles, y se le ofreció luego una oportunidad de verificarlo cuando la Corporación Agustiniiana, a instancias de la Santa Sede, se hizo cargo de la Prefectura Apostólica del Alto Marañón en el Oriente del Perú. El P. Bernardo formó parte de la primera misión que salió de España en 1900 con destino a aquel país inculto y salvaje que mantiene en su suelo numerosas tribus de seres abyectos y feroces en sus instintos y en sus costumbres, hasta el punto de haber resistido cuantas tentativas se han hecho para reducirlos a la vida humana y civilizada. Bajo la presidencia del M. R. P. Paulino Díaz, Prefecto de las nuevas misiones, se establecieron nuestros religiosos en Iquitos, como el punto más a propósito para emprender sus expediciones al interior y atender desde allí a las necesidades de los misioneros.

El P. Bernardo, llevado de su ardiente celo por la salvación de aquellos desgraciados, trabajó desde el primer día con todas las ener-

gías que le prestaban la juventud y la fe ciega que tenía en el éxito de la empresa. Ni las dificultades de todo género, muchas veces insuperables, que a cada paso le salían al encuentro en sus excursiones; ni los padecimientos y enfermedades que tenía que soportar mientras permanecía en aquellos bosques impenetrables y malsanos, que en sus miasmas llevan el germen mortífero del paludismo; ni tampoco las terribles contradicciones que se veía obligado a sufrir por parte de los mismos a quienes buscaba para hacerles bien y sembrar en sus corazones la preciosa y fecunda semilla de la felicidad, nada podía arredrar a nuestro misionero ni debilitar su espíritu, templado en las sublimes enseñanzas del Crucificado; bastábale saber que tenía muchas almas que convertir y que sólo a fuerza de paciencia y de trabajos conseguiría realizar el ideal que siempre perseguía: hacer de aquellos bárbaros seres útiles a la sociedad por medio de la predicación del Evangelio, para sobrellevar con gusto cuantos sufrimientos le proporcionaba su misión.

Sus esfuerzos se vieron coronados por los abundantes frutos que en unión de los demás misioneros, sus hermanos, llegó a recoger después de tres años de fatigas, y Dios le concedió el mayor de los consuelos que podía apetecer viendo en torno suyo numerosos grupos de cristianos que acudían a su llamamiento y asistían a las funciones religiosas en las capillas que con su ayuda pudo levantar en diversos puntos de la Prefectura. Amante como había sido siempre de la ciencia y deseoso de añadir nuevos conocimientos a los que ya poseía, se propuso también hacer un estudio del país que con frecuencia visitaba, y fruto de sus observaciones fué la extensa relación de un viaje que había verificado al interior de las misiones en Abril de 1903, y que dirigida al P. Paulino Díaz se publicó en la revista de Lima «Anales de la Propaganda de la Fe en el Oriente del Perú», en el mes de Enero de 1904. En dicha relación le daba cuenta de todo cuanto había observado en su viaje y creyó digno de notarse, así en lo relativo a la fauna y flora de aquellas regiones como a la extensión geográfica de las mismas y a las diversas tribus que las habitaban.

Persuadido como estaba de la necesidad de estudiar a fondo los varios dialectos usados entre los diferentes pueblos comprendidos en las misiones, para de ese modo poder llevar el convencimiento de la verdad con más probabilidades de éxito a la inteligencia y al corazón, se dedicó con todo ahinco a aprenderlos y aun a escribir sobre ellos. Con su constancia había llegado a dominar los más comunes entre aquellos indios, y poco tiempo antes de morir escribió una carta muy entusiasta al P. Pedro Prat, en la que le participaba que había comenzado a formar un diccionario del dialecto *yaguarunís*, para el cual tenía ya escritas más de quinientas palabras.

Dios en sus altos designios dispuso remunerar bien pronto los trabajos del P. Calle dispensándole el supremo bien a que puede aspirar el cristiano en esta vida, cual es la palma del martirio. En una de sus expediciones se encontraba cerca del pueblo de Meléndez, a cuyo punto deseaba llegar, sabedor de la persecución iniciada contra los cristianos por los salvajes aguarunas, que habían dado ya muerte a más de setenta de aquéllos. Alguien le aconsejó que no debía emprender el viaje, y permaneció un día más en el lugar en que se encontraba, sin recelo ninguno de que llegaran hasta allí los infieles. Contra todas las previsiones, se presentaron éstos, pero en son de paz, y no se pensó en el desenlace que había de tener la venida de aquella gente, pues en un momento dado, y cuando más descuidados estaban los cristianos, se echaron sobre ellos los infieles, y el P. Calle, al querer huir, fué herido de un tiro y después asesinado a lanzadas. Ocurrió su muerte, según todas las probabilidades, el 4 de Junio de 1904, cerca de las bocas del Sinipa, y con él pereció también el H.<sup>o</sup> donado Fr. Miguel Villajoli.

Escribieron su biografía el P. Rodríguez Hontiyuelo, que la publicó en un folleto el 1905, y el P. Mariano Rodríguez, colaborador de la revista «Analecta».—V. esta publicación, vol. I, págs. 38-41.

**CALLE (P. Galo la), Agustino.**

Nació en Herrera de Pisuerga el 1853, ingresó en el Colegio de Valladolid en Octubre de 1870, y terminada la carrera eclesiástica, pasó a Filipinas, donde administró los pueblos de México, Minalín y San Luis. Honra sobremanera a este religioso la constancia observada durante el cautiverio que sufrió desde 1898 hasta fines del siguiente año, y más todavía el haber acudido en 1902, desde el convento de Manila, al socorro de su prójimo, por haberse declarado y hacer grandes estragos en los pueblos de la Pampanga la peste cólera. Ejercitando su caridad, llevada hasta el heroísmo, murió en Lubao el 30 de Junio del año mencionado. El hermoso espectáculo ofrecido por este abnegado agustino, precisamente en ocasión en que los religiosos eran perseguidos sin piedad, no podrá por menos de conmover a toda clase de gentes, dando buena prueba de ello los elogios que le tributó la Prensa de la metrópoli.

El P. Galo fué redactor de la Prensa de Manila, donde aparecieron sus trabajos firmados con las iniciales Fr. G. L. C.

P. Gregorio de Santiago, ob. cit., vol. I, pág. 503.

**CALLE (P. Mariano de la), Agustino.**

Vino al mundo en Puebla de Valdivia el 26 de Febrero de 1875, estudió Latín y Humanidades en Barriosuso, y sintiéndose con vocación para el estado religioso, vistió el hábito agustiniano en Agosto de 1890 en el Colegio de Valladolid. Terminada la carrera eclesiástica en el de La Vid (Burgos), volvió al primero de dichos colegios en 1898 a desempeñar una clase, que sólo explicó un año, por ordenarle los Superiores pasar a Roma, donde amplió sus estudios y obtuvo el título de Doctor en Derecho en Noviembre de 1901. Al año siguiente, obtenido ya el título de Lector, regresó a España, dedicándose desde entonces a la enseñanza en los mencionados colegios. El 30 de Septiembre de 1911 obtuvo el grado de Regente.

El P. Mariano ha colaborado en la revista «España y América», consistiendo sus trabajos en comentarios jurídicos a los decretos de

las Sagradas Congregaciones, insertados en la sección llamada *Boletín Canónico*. En la misma revista ha publicado no pocos artículos correspondientes a la sección bibliográfica.

De entre los primeros merecen citarse los siguientes: *Importante decreto sobre la conducta que han de observar los Obispos para admitir en sus Seminarios a los que han salido de otros y de las Corporaciones religiosas*, tom. XI, págs. 606-11. II.—*Constitución pontificia sobre la promulgación de las leyes eclesiásticas*, tom. XXI, págs. 61-69 y 159-66, III.—*Sagrada Congregación Consistorial.—Sagrada Congregación de Religiosos*, tom. XXV, págs. 448-54.

### **CALLEJA (P. José), Agustino.**

Nació en Herrera de Valdecañas el 1735, vistió el hábito agustino en el Colegio de Valladolid en Febrero de 1757, y habiendo profesado al año siguiente, fué enviado a Filipinas por tener ya terminada la carrera eclesiástica cuando ingresó en el Noviciado. Murió en Manila el 27 de Abril de 1765.

1.—Compuso en verso latino varias *poesías* muy doctas.

2.—*Clave* para escribir y leer los caracteres del idioma pampango.—M. S. en 4.º.

No se añade ningún detalle acerca de esta obra, que ha de ser por fuerza interesante, dado que se conserve en la actualidad.

3.—*Comedias honestas*, en pampango.—M. S.

P. Elviro Jorde, ob. cit., pág. 307.—P. Gregorio de Santiago, ob. cit., vol. I, pág. 504.

### **CALVO (P. Dámaso), Franciscano.**

Nació en Palencia el 11 de Diciembre de 1850, ingresó en el convento de Pastrana el 9 de Mayo de 1869, y en el mismo permaneció e hizo los estudios de Filosofía y Teología hasta el 24 de Octubre de 1876 en que pasó a Filipinas. Tres años más tarde solicitó pasar a las misiones de China, donde sólo estuvo tres meses, y de regreso a Filipinas ejerció la cura de almas en los pueblos de Bato, Calabanga y Nabua, de la provincia de Camarines. En 1897 fué elegido Definidor provincial, cargo que desempeñó hasta el 1904,

en que falleció estando de párroco de Cagsawa, de la mencionada provincia.

Es autor de varias poesías latinas publicadas en las revistas de Filipinas, en «La Cruz», de Carbonero y Sol, y en un folleto editado en Manila con motivo de las Bodas de Oro de León XIII.

### **CAMINERO (Ilmo. Sr. D. Francisco Javier).**

«La Ilustración Católica» publicó en los números 13 y 14 de 1885, correspondientes al 5 y 15 de Mayo, una extensa biografía de este ilustre palentino, firmada por Antonio Hernández y Farjanés, reproducida luego al frente del tomo III del «Diccionario de Ciencias Eclesiásticas». Tomamos de dicho artículo los datos que más hacen a nuestro propósito.

Nació nuestro biografiado en Cervatos de la Cueva el 3 de Diciembre de 1830, cursó Latin y Humanidades hasta obtener el grado de Bachiller en el Instituto de Palencia y de aquí pasó a Valladolid, en cuya Universidad estudió el preparatorio y los años primero y segundo de Teología. Con la afición al estudio vióse crecer en él la vocación al estado eclesiástico, avivada sin duda por los buenos consejos y los merecidos elogios de que era objeto por parte de sus profesores, admirados de las relevantes cualidades que descubrían en el joven escolar. Este resolvió continuar la carrera en el Seminario de Palencia, «y los cursos del tercero al sexto, y el primero de Derecho canónico en este Centro, los estudió Caminero con aprovechamiento y aplicación que le conquistaron iguales notas (las de sobresaliente), y en oposiciones públicas su elección para la Academia Teológica, en la cual desempeñó más adelante el cargo de Fiscal. Anunciado concurso en su diócesis el año 1857, se presentó el laborioso Caminero, y su Prelado, reconociendo la suficiencia del joven teólogo, le confió una cátedra de Filosofía en su Seminario; poco después, el 27 de Febrero de 1858, Caminero recibió las sagradas órdenes del presbiterado a título de patrimonio.

Nutrido el virtuoso sacerdote de los estudios fundamentales de

la Teología y de la Filosofía, y buscando para su vida científica horizontes más dilatados, en 1860 dejaba la cátedra del Seminario de Palencia para trasladarse al Real Monasterio de El Escorial; y en la soledad silenciosa de sus claustros, tan propicia para que la ciencia revele sus misterios a las inteligencias enamoradas de la verdad, engrandecía el estudioso profesor su patrimonio científico y literario, atesoraba las riquezas que, como pensador y como polemista, mostraría más tarde y explicaba en diversos cursos Filosofía, Ciencias físicas, Teología Moral y Sagrada Escritura, en cuya exégesis era Caminero maestro consumado. El Seminario central de Salamanca, en el mes de Noviembre de 1867, le confirió, *nemine discrepante*, el grado de Doctor en Sagrada Teología; y habiendo ocurrido pocos meses después los graves acontecimientos políticos y sociales de 1868, el Dr. Caminero regresaba al hogar tranquilo de su patria para ejercer las funciones de su ministerio sacerdotal, sin descuidar el cultivo de las letras ni desoir el clamor de las grandes cuestiones doctrinales que conturbaban el campo de la Religión y de la Filosofía, a cuyos arduos problemas ha dedicado su muy discreta pluma el Dr. Caminero. Desde 1868 hasta 1875 desempeñó éste, a satisfacción de su Prelado, cuyas letras comendaticias son un completo elogio de su celo sacerdotal, las parroquias unidas de Cervatos de la Cueva primero, y la de Santa María de Ríoaseco después, habiendo sido arcipreste de uno y otro partido; y sin olvidar el cumplimiento de sus deberes parroquiales, se acordó todos los días de sus libros, y el 4 de Noviembre de 1874 recibió en la Universidad de Valladolid un nuevo doctorado, el de la Facultad de Filosofía y Letras, que aquel ilustre Claustro le confirió con la honrosa calificación de sobresaliente.

Concluido así el que pudiéramos llamar estudio académico de las ciencias, a cuyo cultivo se consagró el Dr. Caminero con grande gloria de las letras patrias, previo el beneplácito de su Diocesano, se trasladó a Madrid en 1875, y mereció por sus especiales conocimientos una plaza en el cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios, y en la Biblioteca Nacional el modesto destino que le ayudaba a

sostener una vida, siempre, pero más desde entonces, dedicada a la ciencia...

Tal fué el sacerdote elevado desde su posición humildísima a la alta jerarquía del episcopado católico; ni las funciones de su ministerio, ni su cargo en la Biblioteca Nacional, ni las ingratas y no fáciles tareas de los tribunales de oposiciones a cátedra, cargo que levantó con tanta rectitud como suficiencia, ni sus comisiones en la Real Academia de Ciencias Morales, ni los cuidados exigidos por una salud en ocasiones quebrantada, ninguno de tantos motivos sirvió al sacerdote y pensador católico para eximirse de los que él mismo juzgaba imperiosos deberes; deberes todos que cumplió con la misma rectitud con que los entendía y predicaba.

Así pasaron los cincuenta y cinco años del excelente Caminero; de manera tan provechosa para la verdad, para el bien y para la literatura patria, había empleado su vida hasta los momentos en que el Santo Padre lo llamara para que consagrarse la que todavía le restaba—¡quién dijera que sería tan corta!—al espinoso cargo del ministerio pastoral en la Santa Iglesia de León, para cuya Sede había sido presentado el día 6 de Febrero, y preconizado el 27 de Marzo del año corriente.

Mucho habían celebrado la elevación del Dr. Caminero; el pueblo en que vió la luz primera; los centros docentes que le instruyeron; el Seminario y la Universidad que le habían conferido los grados; el laborioso cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios, al cual perteneció con honra de todos; la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, que le había sacado «del modesto rincón que ocupaba en la Biblioteca Nacional», según dijo en el acto de la recepción su docto padrino D. Vicente de la Fuente; la Prensa periódica y las revistas científicas, expresión tantas veces de sus profundas meditaciones, todos se creyeron participes de su gloria, todos celebraron con alegría aquel nombramiento, y a todos alcanzan hoy las tristezas de su muerte. Aguda enfermedad adquirida en su mismo pueblo natal abrevió, cuando su salud era mejor, los días de su vida en este mundo; y cristianamente preparado con los Santos Sacramentos de

la Iglesia, abandonó la militante, en la cual tantas veces había mantenido las batallas del Señor como campeón esforzado, el día 13 de Abril de 1885...»

1.—**MANUALE ISAGOGICUM IN SACRA BIBLIA**, ex recentioribus ac praestantissimis operibus collegit, hodierno scientiae Biblicae statui accommodare tentavit et sacrarum litterarum studiosae juventuti offert Franc. X. Caminero Muñoz, presbiter palentinus ac doctor theologus.—Luci Augusti. 1868.—Sumptibus et typis Emm. Soto Freyre. Via S. Petri, n. 31. Servato jure proprietatis.

4.º, 8 págs. prels., incluso la port. + 766 de texto e índice.

Port. y a la v.: Censura de José María Palacios: Luci Augusti, 12 de Julio de 1868.—Aprob. del Obispo de Lugo: Lugo, Septiembre de 1868.—Carta del Obispo de Palencia al autor.—Prefacio.—Texto: éste termina en la pág. 755.—P. en b.—Índice.

«Maravilloso resumen de la ciencia bíblica llama a este libro el biógrafo citado; ciencia tan cultivada en nuestra edad por sabios y filólogos, por racionalistas, católicos y protestantes, que los estudios escriturarios constituyen realmente una literatura. Las meditaciones de los días pasados en los claustros del Real Monasterio, las indagaciones hechas y la erudición atesorada en la Biblioteca escurialense, las ansias de saber con que el Dr. Caminero siguió desde todas partes el movimiento de las ideas religiosas y las batallas de la crítica de tendencias, jurada en manos del radicalismo teológico en extinguir hasta los últimos restos de la tornadiza fe protestante; jurada en borrar los fundamentos históricos del Cristianismo con suposiciones insensatas que han indignado a racionalistas como Ewald y Gücke, ante las osadías de críticos como Strauss en Alemania y Renán en Francia; jurada en negar el origen divino de la religión cristiana con doctrinas como las de las escuelas teológicas de Tubinga y de Zurich, capitaneadas por Baur y Schenkel, escuelas a las cuales críticos racionalistas han llamado escuelas de ateísmo, todas las grandes cuestiones de esta ardiente polémica, todos los transcendentales estudios escriturarios, tienen en el *Manuale Isagogicum* del Dr. Caminero selecto y copiosa doctrina, breve exposición didáctica, severo examen filosófico y principios concretos de crítica generosa y segura.»

2.—**LA FE Y LA CIENCIA**. Palencia, 1872.

8.º, de 135 págs.

3.—**MOISÉS ANTE LA FILOSOFÍA DE LA HISTORIA**. Discurso leído al recibir el grado de Doctor en la Facultad de Filosofía y Letras, en la Universidad de Valladolid, el día 6 de Noviembre de 1874. Por D. Francisco Caminero, Presbítero, Doctor en Teología, y publicado primeramente en la revista «La Defensa de la Sociedad». Madrid: Imprenta, Fundición y Estereotipia de D. Juan Aguado, calle del Cid, núm. 4, 1874.

4.º, 35 págs. + 1 s. n. de erratas.

«La Defensa de la Sociedad», tom. VI, págs. 357-71 y 401-18.

4.—EL DOCTOR BÜCHNER o el Catecismo de los materialistas, por D. Francisco Caminero, presbítero. Madrid, Imprenta de Aguado. 1874.

Publicado en la «Revista de Madrid», tom. IV, págs. 145-51, 193, 204, 241-48, 291-96, 337-44, 385-90, 433-38, 481-90 y 529-37. También se publicó en «La Defensa de la Sociedad», tom. IV, págs. 439-44, 462-71, 494-504, 588-92, 619-30 y 664-70.

«El opúsculo del Sr. Caminero tiene precisamente por objeto la refutación del materialismo en la nueva forma que ha adoptado, esto es, en sus mismas posiciones y trincheras. Büchner comienza su libro diciendo que *lo que se necesitan son hechos y una filosofía basada en la naturaleza y en la razón*; pues bien, apoyándose también en hechos y en los más seguros y autorizados datos de las ciencias naturales, el Sr. Caminero examina en su opúsculo uno por uno los capítulos de *Fuerza y materia*, y los refuta breve pero victoriosa y contundentemente. Büchner rechaza las doctrinas espiritualistas porque, según él, solamente se fundan en hipótesis; en cambio admite que el mundo es infinito en tiempo y espacio, que el movimiento es eterno, que lo que parece orden es casualidad, que los átomos son inseparables de las fuerzas y toda fuerza de los átomos, que hay generación espontánea y mutación de especies, que la materia piensa, que el pensamiento es una fuerza segregada por el cerebro, que después de la muerte no hay otra vida para el espíritu, que los animales discurren, racionan y hacen adelantos, que la sociedad subsistiría perfectamente sin ideas morales, sin bien ni mal, sin justicia y derecho, sin deberes recíprocos, que su sistema es la verdad, que debe prevalecer aunque se hunda el mundo y no quede quien la profese. El Sr. Caminero demuestra victoriosamente cómo todas estas aseveraciones son otras tantas hipótesis, con el aditamento de ser contrarias a los hechos, o a la sana razón, o a la naturaleza, o al sentido común, mientras que el materialismo deja de explicar o no toma en cuenta los hechos más evidentes, los del sentido íntimo, de la unidad del yo y la conciencia del libre albedrío.»

«La Propaganda Católica», tom. VI, pág. 191.

5.—LA DIVINIDAD DE JESUCRISTO SEGÚN LAS ESCUELAS RACIONALISTAS, por D. Francisco Caminero, presbítero. (Vió antes la luz en la revista «La Defensa de la Sociedad».) Madrid, Imprenta de Fortanet, calle de la Libertad, núm. 29. 1878.

4.º, 211 págs. + 1 de índice s. n.

«La Defensa de la Sociedad», tom. XII, págs. 516-47, 580-614, 641-78 y 705-37.

«La obra más sabia, profunda y transcendental del Sr. Caminero, es, sin duda, su hermoso libro de *La Divinidad de Jesucristo ante las escuelas racionalistas* (1878), uno de los pocos frutos de la cultura española que podemos presentar sin vergüenza a los extraños. Hoy es, y quizá España ignore todavía, que de su seno ha salido la mejor impugnación del libro de Albert Réville, sobre la divinidad de Jesús, y de sus opiniones contra la autenticidad del cuarto Evangelio.»

Menéndez y Pelayo, «Historia de los heterodoxos españoles», tom. III, pág. 829.

6.—DISCURSOS leídos ante la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas en la pública recepción del presbítero D. Francisco Caminero. Madrid, 1880. Establecimiento tipográfico de Manuel Martínez, a cargo de José Cayetano Conde, Bola, 8.

4.º, de 74 págs., de las cuales ocupó 60 el del Sr. Caminero y las restantes el de contestación por D. Vicente de la Fuente.

La tesis del discurso del Sr. Caminero es: La filosofía disidente, en lo que tiene de tal, no puede darnos la verdad, y en sus aplicaciones a las ciencias morales y políticas no puede darnos el bien.

«... La doctrina católica, ordenada, meditada, transformada en verdadera ciencia, en altísima y profundísima ciencia, dice el Sr. Caminero, debe ser siempre la estrella polar de cuantos navegan por el vastísimo y borrascoso océano de las ciencias todas modernas, singularmente de la Filosofía pura y de la aplicada a las ciencias morales y políticas, objeto peculiar de esta Real Academia. Si el filósofo deja de mirar a esa estrella, poco o nada tarda en perderse por mares ignotos, entre los huracanes de la duda, empujado por las corrientes de la imaginación y los remolinos de las pasiones; que también la imaginación y las pasiones suelen ser progenitoras de sistemas, que viven un día con más o menos estruendo y brillo, y desaparecen al siguiente entre la indiferencia de los pueblos y los silbidos de los doctos y prudentes. Pero la doctrina católica es eterna: ella viene dirigiendo y acompañando en su camino a la humanidad desde sus albores, puesto que nació en el Paraíso, y desde entonces ha recibido ulteriores desenvolvimientos por nuevas revelaciones, principalísimamente por la de Jesús en Nazareth; hase convertido en el buen sentido, en la sabiduría práctica de los pueblos; ha servido de base a las instituciones sociales de la humanidad, a las legislaciones, a las doctrinas religiosas, de ella nacidas, siquiera olvidada en parte, y en parte adulterada o mal entendida, a la que hoy se llama *moral universal* y que con escaso derecho suele atribuirse a la espontaneidad de la razón humana; ella, en fin, ilustra y dirige a sus mismos enemigos más tenaces, que piensan en su desvanecimiento haberla superado, cuando en realidad, todo lo bueno que poseen de ella viene, y en todo lo que se apartan de ella se apartan de la verdad, trayendo sólo perturbaciones a los pueblos en vez de ventajas, retrasos en vez de adelantos, principios de barbarie en vez de elementos de civilización...»

7.—ESTUDIOS CRÍTICOS SOBRE EL NUEVO TESTAMENTO. Conferencias dadas en el Círculo de La Unión Católica, por D. Francisco Caminero, Presbítero. Individuo de número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.—Madrid, Tipografía Gutenberg, a cargo de M. Salamanqués. Calle de Villalar, núm. 5.

8.º, 15 págs. de prels., incluso la portada + 375 de texto e índice.  
Port.—V. en b.—Censura del Rdo. P. Fr. Ramón Martínez Vigil: Madrid, 5 de Mayo de 1882.—Lic. del Ordinario: Madrid, 9 de Marzo de 1882.—P. en b.—Texto: éste termina en la página 371.—P. en b.—Índice.

8.—**LA MORAL UTILITARIA.** Memoria escrita por el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Caminero y Muñoz, Obispo electo de León y Académico de número. (Primera parte.) Madrid, Tipografía de los Huérfanos, calle de Juan Bravo, núm. 5. 1888. (*A la cabeza*): Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

4.º, de 114 págs.

9.—*La resignación.*—Art. publicado en el tomo IV de la «Revista de Madrid» en contestación a lo expuesto en cierta novela en que figura como el héroe de la misma un Juan a quien se le achaca el adolecer de un gran defecto: *su eterna resignación.*

10.—*Estudios bíblicos.*—Idem, tom. I, págs. 353-59.

11.—*Libros históricos.*—Idem, tom. I, págs. 457-71.

12.—*El Pentateuco.*—Idem, toms. I, págs. 565-76; II, págs. 53-64, 191-10 y 249-63.

13.—*El libro de Josué.*—Idem, tom. III, págs. 193-203.

14.—*El libro de Daniel.*—«La Defensa de la Sociedad», tom. VII, págs. 449-74 y 513-42.

15.—*Estudios krausistas.*—Idem, toms. VIII, 193-219, 257-83, 331-48, 577-600, 641-71 y 705-38; IX, págs. 65-90, 129-53, 193-221, 321-48, 385-410, 449-75, 513-42, 577-611, 641-69 y 705-32.

16.—*Proyecto de una alta escuela de estudios católicos y otros medios de sostener la religión y la ciencia en nuestros días.*—Idem, tom. XI, págs. 7-33.

17.—*Autenticidad del cuarto Evangelio.*—Idem, tom. XIII, págs. 15-45 y 65-101.

18.—*Sobre los orígenes del Cristianismo.*—«Revista Católica de España», tom. I, págs. 161-77 y 254-63.

19.—*Sobre la filosofía de la historia.*—Idem, tom. II, págs. 81-98.

20.—*Una carta del Sr. Caminero.*—Idem, tom. III, págs. 81-92.

21.—*El Códice Sinattico.*—«La Propaganda Católica», tom. III, págs. 106-108.

22.—*A propósito de la Internacional.*—Idem, tom. III, págs. 409-12 y 421-24.

23.—*El progreso, liberalismo y civilización y el artículo 80 del Syllabus.*—Idem, tom. VI, págs. 505-509, 517-20, 537-42 y 549-54.

24.—*Carácter humano de Jesús.*—Idem, tom. VII, págs. 297-301.

25.—*De algunos medios para mejorar la condición del Catolicismo en España.*—Idem, tom. VIII, págs. 265-68.

26.—*La Filosofía cristiana en restauración.*—«La Ilustración Católica», tom. I, págs. 2-4.

27.—*Un ateo honrado.*—Idem. tom. II, págs. 2-22.

28.—*Estado actual de la agricultura en Castilla.*—Idem, tom. II, págs. 98-99 y 122-23.

29.—*Breves noticias del Imperio de Asiria según los modernos descubrimientos.*—Idem, tom. II, págs. 187-89, 195-97, 200-204 y 211-12.

30.—Bajo su dirección y habiendo revisado él cuidadosamente la traducción de los originales publicó en Madrid en 1878 «La Propaganda Católica» la obra en cinco tomos titulada: «Los Santos Padres, colección escogida de sus homilias y sermones.»

31.—Todos los artículos de los tomos I y II del «Diccionario de Ciencias eclesiásticas» relativos a la Biblia, autenticidad de sus textos, exégesis, cronología y demás cuestiones que comprende la ciencia bíblica llevan la firma del Sr. Caminero.

### **CAMPO (Ilmo. Sr. D. Fr. Arsenio), Agustino.**

Vió la primera luz en la villa de Baltanás el 14 de Diciembre de 1839; ingresó en el Colegio de Agustinos de Valladolid el 1857, y hecha la profesión y cursados algunos años de la carrera eclesiástica, pasó a Filipinas el 1863. Estuvo algún tiempo en el convento de Manila, pasando de éste al del Santo Niño de Cebú, donde residió hasta el 1865, en que se hizo cargo de la parroquia de Minglanilla, regentándola con celo y fruto de sus feligreses hasta el 1869, en que sus méritos le elevaron al priorato del convento del Santo Niño. Pasado el cuatrienio reglamentario, fué elegido Procurador general en 1873, y por su destreza y pericia demostradas en la administración de los bienes de la Provincia, mereció ser reelegido en el mismo empleo en 1877, premiándole a la vez los Superiores con el honorífico título de Definidor. Al cesar en estos cargos el 1881, obtuvo la parroquia de San Nicolás, en Cebú, la más importante de la isla por la colonia relativamente numerosa de españoles que residían en dicha población.

En 1883 se publicaba en la «Revista Agustiniiana», pág. 302 del vol. V, este suelto: «Al celo del P. Arsenio se debe la estatua del P. Urdaneta erigida en el atrio de la iglesia de San Nicolás de Cebú, sitio en el que se cree saltaron a tierra los Agustinos compa-

fieros de Legazpi. El Obispo de la diócesis le honró en el año expresado con los nombramientos de Juez eclesiástico y Vicario foráneo de lo que comprendía la llamada Vicaría del Sur de la isla. Permaneció en el mencionado pueblo de San Nicolás, donde se captó las simpatías y aprecio general, hasta 1885, en que fué destinado a la Corte de Madrid para representar a la Provincia en los elevados puestos de Comisario y Procurador de la misma. Al poco tiempo de tomar posesión de estos cargos, Alfonso XII entregó a los Agustinos el Real Monasterio de El Escorial, interviniendo el P. Arsenio en las negociaciones que para el caso tuvieron lugar.

La fama de sus virtudes y merecimientos llegó al Trono, y como premio debido a sus servicios se le ofreció la mitra de Nueva Cáceres, vacante por muerte del Ilmo. Sr. Herrero, Agustino también, y no obstante la resistencia y excusas de nuestro biografiado, se le obligó a aceptar, siendo preconizado por Su Santidad el 25 de Noviembre de 1887 y recibiendo la consagración en la grandiosa Basílica de El Escorial el 15 de Abril del siguiente año. No mucho después partió para Filipinas y tomó posesión de su diócesis, regentándola por espacio de diez años, en los que desplegó el celo de un apóstol, por la salud espiritual y bienestar de sus diocesanos, que jamás olvidarán su solicitud pastoral, el cariño y amor con que trataba a todos y su entereza por defender los fueros de la Iglesia y el estado sacerdotal, cuando en los últimos días del dominio español en el Archipiélago se impuso la ley en todo su rigor a algunos de sus súbditos complicados en la conspiración. Este suceso hirió de tal suerte su tierno corazón, que se vió bien pronto en el aspecto grave que tomaron sus antiguas dolencias, obligándole a abandonar las islas y regresar a España, después de obtener una licencia especialísima del jefe de la escuadra americana que bloqueaba a Manila, en el mes de Mayo de 1898.

En la Península rehusó los ofrecimientos del Gobierno, que deseaba honrarle con un obispado en España, prefiriendo el retiro y tranquilidad del claustro en el Colegio de Valladolid.

Con fecha 2 de Diciembre de 1912 fué despachado en Roma su último nombramiento de Obispo in partibus de Epifanía.

«Santamente, como había vivido, con la paz de los justos, entregó, el día 10 de Julio de 1917, en el Colegio de Agustinos de Valladolid, su alma a Dios el ilustrísimo y reverendísimo señor Obispo titular de Epifanía, dimisionario de Nueva Cáceres (Filipinas), D. Fr. Arsenio del Campo y Monasterio. Confortado con los Santos Sacramentos y demás auxilios espirituales de nuestra Santa Madre la Iglesia, rodeado de sus amantísimos hermanos los Padres Agustinos y asistido por el excelentísimo y reverendísimo señor Arzobispo dimisionario de Manila D. Fr. Bernardino Nozaleda, rindió su tributo a la muerte el religioso ejemplar y celosísimo Obispo de Nueva Cáceres. Como el Divino Maestro, pasó por el mundo haciendo bien: su caridad inagotable, su corazón de padre abierto siempre para todos los menesterosos, su trato afable y servicial, y más que todo, su característica sencillez y profunda humildad, le hicieron sumamente querido de todos los que tuvieron la dicha de tratarle. Varón apostólico y ejemplar, ha muerto como vivió, como religioso, entre los suyos, como verdadero fraile, vistiendo el hábito que honró siempre con sus esclarecidas virtudes.»

P. Elviro Jorde, ob. cit., pág. 522; «La Propaganda Católica», toms. XXXVII, pág. 1.003; XLIX, pág. 223. P. Gregorio de Santiago, ob. cit., vol. I, pág. 562.

1.—CARTA PASTORAL que dirige al pueblo y Clero del Obispado de Nueva Cáceres el Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Arsenio del Campo y Monasterio. Con motivo de su ingreso en dicho obispado. Guadalupe. Pequeña Imprenta del Asilo de Huérfanos. 1888.

4.º, de 12 págs.

Con el mismo pie de imprenta se conocen tres ediciones de esta Pastoral, diferenciándose unas de otras sólo en ligerísimas variantes.

2.—EXHORTACIÓN PASTORAL que el Ilmo. y Rmo. Señor Obispo de Nueva Cáceres dirige al clero y fieles de su Diócesis. Imprenta «La Sagrada Familia», Nueva Cáceres. 1897.

4.º, de 14 págs.

Está fechada en el Convento de San Agustín de Manila a 3 de Marzo de 1897. Tomando pie de los trastornos que se habían experimentado en las islas desde el año anterior, el Sr. Obispo exhorta a sus diocesanos a que no se dejen seducir por los que habían dado el grito de rebelión contra España y seguían con las armas en la mano labrándose su desgracia y la del país. Recuerda y cita

párrafos de otras exhortaciones en que, desde el 1894, había precedido los acontecimientos que eran de esperar, dada la propaganda filibustera e impia que entonces se extendía por todas las islas y que al poco tiempo produjo sus naturales frutos.

3.—**CARTÁ PASTORAL** de despedida que el Ilmo. y Revmo. Sr. Dn. Fr. Arsenio del Campo y Monasterio, del Orden de Sn. Agustín, dirige a sus diocesanos de Nueva Cáceres. 1903. Impt. de Nuestra Señora de Peña-Francia.

4.º, de 16 págs.

Lleva adjunta una circular del P. Román González, Gobernador Eclesiástico de la Diócesis.

4.—**Colección de sermones**, en bisaya-cebuano.—Dos tomos en fol. M. SS. que comprenden:

Sermones para todas las Dominicas del año.

Idem para las principales fiestas.

### **CANO (P. Gaspar), Agustino.**

Este religioso, a quien su Orden cuenta entre sus hijos ilustres por el celo desplegado en bien de las almas, por los cargos que en ella desempeñó y el «Catálogo» de que luego damos cuenta, nació en Dueñas el 6 de Enero de 1827. Ingresó en el Colegio de Valladolid en Julio de 1842, y tres años más tarde pasó a Filipinas. Habiendo terminado la carrera eclesiástica en el convento de Manila, le fué encomendada en 1850 la misión de Bucay (Ilocos), y la de Bauan en 1851, pasando de ésta en 1857 a Namacpacan. En 1861 recayó en él el nombramiento de Secretario de Provincia, que desempeñó durante un cuatrienio, y al terminarle fué elegido Definidor, Prior vocal después y por último Vicario provincial y Visitador de Ilocos Sur. Murió en el pueblo de Candón, que administró a la vez que desempeñaba el cargo de Definidor, el 13 de Septiembre de 1896.

1.—**CATÁLOGO** de los Religiosos de N. P. S. Agustín de la Provincia del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas desde su establecimiento en estas Islas hasta nuestros días, con algunos datos biográficos de los mismos. Compuesto y ordenado siendo Provincial de dicha Provincia el M. R. P. Fr. Juan J. Aragonés, por su Secretario Fr. Gaspar Cano. Con las licencias necesarias. Manila. Imp. de Ramirez y Giraudier. 1864.

4.º, de 336 págs.

Pórt.—V. en b.—Lic. del Ord. Manila y Septiembre 15 de 1864.—Id. del

Gobierno. Manila, 19 de Septiembre de 1864.—Texto.—Índice alfabético de nombres.

«Obra de no poco trabajo y gran interés, dice el P. Gregorio de Santiago Vela, en la que a más de las noticias biográficas más importantes de cada religioso, se especifican los trabajos científicos y literarios de los mismos, así como las obras materiales llevadas a cabo en los pueblos por ellos administrados.»

2.—*Colección de sermones para todos los Domingos y fiestas del año*, en idioma ilocano.—M. S. en 4.º. Cuatro tomos.

### **CANTERO (D. Juan).**

Nació en Torre de Mormojón bien entrado el siglo XVI, y de él dice Rezabal en su «Biblioteca» que estudió la Teología en el Colegio llamado de los Teólogos de Alcalá, en cuya Universidad regentó más tarde una cátedra de Filosofía. Su afición al estudio le movió a entrar en el Colegio de San Ildefonso en 1560, graduándose en el mismo de Doctor el 1563. Obtuvo luego una canonjía en la célebre Colegiata de San Justo y también la cátedra de Prima de Escoto.

Se le consideraba muy versado en las lenguas sabias y gozaba de gran fama de orador sagrado. No tan recompensado como merecían sus señalados servicios y relevantes prendas, al decir del historiador citado, terminó sus días en Alcalá y fué enterrado en su propia iglesia.

COMMENTARIA IN PORPHIRII ISAGOGEM ET CATEGORIAS ARISTOTELIS, Auctore Joane Doctore Theologo, et liberalium artium Compluti professore atque etiam Collega diui Ildefonsi. (*Escudo de los impresores.*) Complviti: Excudebat Joanes Villanoua, et Petrus Robles. Cum privilegio Regis.

Privilegio, a 7 de Febrero de 1556.—Dedicatoria al Rector de la Universidad, D. Alfonso de Mendoza.—Epigrama latino de Simón de Rivera, Lusitano.—Texto.—Erratas.

Cuatro hojas de principios, 149 de texto y una para erratas; en 4.º

Le describe Catalina García, en su «Ensayo», conforme a los ejemplares que cita de la Biblioteca Nacional y de San Isidro. Nicolás Antonio dice que este libro se imprimió el 1566.

**CARDEÑOSO (P. Leonardo), Franciscano.**

Es natural de Paredes de Nava, donde vió la primera luz el 6 de Noviembre de 1854. Llamado por Dios al estado religioso, vistió el hábito en el convento de Pastrana el 6 de Junio de 1871. Ordenado de sacerdote el 22 de Diciembre de 1877, fué nombrado Maestro de estudiantes, y habiendo obtenido el título de Lector de Filosofía en 1882, explicó una cátedra en el mencionado convento hasta el 1895, en que pasó a Filipinas. Llegado al Archipiélago, recibió el nombramiento de Vicario de las monjas de Santa Clara, cargo que desempeñó hasta el 1898, en que fué elegido Definidor. Actualmente desempeña el de Guardián del convento de Almagro.

1.—*Convento de San Antonio de religiosas Clarisas de Segovia.*—«Archivo Ibero-Americano», tom. VII, págs. 5-26 y 321-49.

2.—*Fundación del Convento de la Concepción de la villa de Olmedo.*—Idem, tom. IX, págs. 143-45.

3.—*Algo sobre la vida y estancia del Seráfico Patriarca en España.*—«La Cruz», núm. de 19 de Abril de 1914, págs. 338-43.

4.—*Datos históricos sobre el convento de Santa Clara de Medina del Campo.*—Idem, núms. 19 de Septiembre, págs. 261-68; 19 de Octubre, págs. 348-66; 19 de Noviembre, págs. 424-36, y 19 de Diciembre de 1915, págs. 535-40.

**CARTAGENA (P. Juan de), Franciscano.**

Le tenemos por natural de Ampudia, donde se cree que vió la primera luz hacia el 1550. Sintiendo llamado por Dios al estado religioso, ingresó, siendo aun muy joven, en la Compañía de Jesús, la que dejó algún tiempo después para vestir el hábito franciscano. Su buena disposición y admirable constancia en el estudio le proporcionaron gran suma de conocimientos, especialmente teológicos y escriturarios, merced a lo cual explicó una clase de Teología en Salamanca y más tarde en Roma, adquiriendo en ambas ciudades reputación de buen teólogo y excelente catedrático. El Papa Paulo V, conocedor de las relevantes cualidades de que estaba adornado, le honró con la misión de defender sus derechos con motivo de las

disputas suscitadas entre la Santa Sede y la República de Venecia. A la actividad y celo desplegados en el desempeño de tan delicada misión se debe gran parte de la fama de este virtuoso y sabio franciscano, acreedor a los elogios de que le hizo objeto el Papa y cuantos estaban interesados en la prosperidad de la Santa Sede. Murió el 1617 y fué enterrado en la iglesia de Santiago de Marca.

Nicolás Antonio, ob. cit., tom. I, pág. 672; Biografía ecl. comp., tom. III, pág. 464; «Diccionario enciclopédico hispano-americano», tom. IV, pág. 822.

1.—F. JOAN DE CARTHAGENA, HISPANI, CELEBERRIMI THEOLOGI, EX ORDINE MIN. DE OBSERVANA. HOMILIAE CATHOLICAE. De sacris arcanis christianae religionis ad Christum dominum Spectantibus, ab eodem Auctore in hac quinta editione nouissime locupletate. Ad Excelentissimum D. D. Franciscum de Castro. Romae, Excudebat Guilelmus facciotti. Anno M.D.C.XII. Cum Priuilegio; et Superiorum permissu. (*Bib. Escorialense.*)

Fol., de 5 hs. de prels. s. n. + 1.677 págs. de texto, a dos cols. + 44 hs. de índices s. n.

Port.—V. en b.—Permiso del P. General, Fr. Juan del Hierro, al P. Cartagena para la publicación: Roma, 20 de Agosto de 1612.—Aprob. de D. Marcelo Baldasino, de los Clérigos Regulares de S. Pablo.—Id. de Fr. Bartolomé Argoto, carmelita.—Ded. a D. Francisco de Castro.—Al lector.—El impresor al lector.—Texto.—Índices.—Colofón: Romae, Ex Typographia Gulielmi Faciotti. MDCXII. Superiorum Permissu.

HOMILIAE CATHOLICAE in vniversa christianae Religionis arcana. Cunctis divini verbi praeconibus vtilis valde, atque pernecessariae, in libros sex-decim divisae. Ad. S. B. N. Pavlum V. Pont. Max. Auctore P. F. Joanne Carthagena, hispano; Ordinis Minorum de observantia, ex Provincia Immaculatae Conceptionis, olim apud Salmanticenses Sacrae Theologiae professore, et nunc Romae de mandato Sanctissimi, Lectore generali in Regali Conuentu Sancti Petri montis aurei. Editio vltima ab Auctore recognita. Lutetiae Parisiorum. Apud Michaellem Sonnum, via iacobeae, sub scuto Basiliensi. M.DC.XVI. (*Bib. Escorialense.*)

Fol., de 4 hs. de prels. s. n. + 1.329 de texto, a dos cols. + 39 hs. de índices s. n.

Port.—V. en b.—Permiso del P. Luis de S. Juan Evangelista, franciscano, para la publicación: Roma, 28 de Marzo de 1609.—Aprob. de D. Marcelo Baldasino, de la Congregación de Clérigos Regulares de S. Pedro.—Privilegio de Paulo V al impresor, Patricio Castrucci, por diez años, dentro de los cuales nadie podrá reimprimir el libro sin autorización así de su autor como del dicho impresor, a menos de incurrir en las excomuniones mencionadas en el privilegio: Roma, 6 de Diciembre de 1608.—Ded. del autor a Paulo V.—Al lector.—H. en b.—Texto.—Índices.

2.—HOMILIAE CATHOLICAE de sacris arcanis Deiparae Mariae et Jo-

sephi, P. F. Joanne de Carthagenae, hispano, Ord. Min. de Observantia, sacrae Theologiae Lectore generali Romae, Auctore: de mandato Sanctissimi, in Regali Conuentu Sancti Petri in monte aureo. Cvm quadruplici indice. Lvtetiae Parisiorvm, Apud Michaëlem Sonnium, via Iacobea, sub Scuto Basiliensi. M. DC. XVI. Cvm privilegio. (*Bib. Escorialense*.)

Fol. de 5 hs. de prels. s. n. + 966 págs. de texto, a dos cols. + 11 hs. de índices s. n.

Port.—V. en b.—Al lector.—Ind. de los lugares de la Escritura explicados en el libro.—Id. de las homilias.—Texto.—Ind. de los Santos Padres y otros autores citados en el libro.—Id. de cosas memorables.

HOMILIAE CATHOLICAE de sacris arcanis Deiparae et Josephi. F. Joan. de Carthagenae, hispani, celeberrimi Theologi, ex Ordine Min. de Observantia insignis immaculatae Conceptionis. Tomvs tertivs. Lvtetiae Parisiorvm. Apud Michaëlem Sonnium, via Iacobea, sub Scuto Basiliensi. M. DC. XVI. Cvm privilegio. (*Bib. Escorialense*.)

Fol. de 5 hs. de prels. s. n. + 922 de texto, a dos cols. + 12 de índices s. n.

Port.—V. en b.—Ded. al P. Luis de Aliaga, franciscano, confesor de Felipe III.—Permiso del P. Arcángel de Messana para la publicación: Roma, 12 de Mayo de 1611.—Aprob. de D. Juan Palumbo, de la Congregación de Clérigos Regulares de S. Pedro: 20 de Julio de 1614.—El impresor al lector.—Índice de homilias.—Texto.—Índice de los Santos Padres y demás autores citados en el libro.—Id. de los lugares de la Escritura.—Id. de cosas notables.

El tomo descrito forma con el cuarto, que también se encuentra en la Bib. Escorialense, la obra en dos tomos, y no en cuatro, como pudiera creerse leyendo las portadas. La del cuarto es idéntica a la del tercero; consta aquél de 5 hs. de prels. s. n. + 902 de texto, a dos cols. + 11 hs. de índices s. n.

HOMILIAE CATHOLICAE de sacris arcanis Deiparae Mariae et Josephi. P. F. Joanne de Cartagena, Hispano, Ord. Minor. de Observantia, Sacrae Theologiae Lector generali Romae, Auctore: De mandato Sanctissimi. in Regali Conuentu Sancti Petri in monte aureo. Tomos primvs. Rarisiis, Apud Reginaldum Chaudiere, via Iacobaca, sub signo sanctae Florentiae. M. DC. XX. Cvm privilegio Regis. (*Bib. Nacional*.)

Fol., 5 hs. de prels. s. n. + 966 págs. a dos cols. + 12 hs. al fin s. n.

Port.—V. en b.—A los piadosos y benévolos lectores del autor.—Índice de los lugares de la Escritura explicados literal o místicamente.—Id. de las homilias referentes a los sagrados arcanos de la predestinación y Concepción inmaculada de María.—Texto.—Índice de los Santos Padres y de los autores así antiguos como modernos que se citan en la obra.—Id. de cosas memorables.

3.—DE SACRA ANTIQVITATE ORDINIS B. MARIAE DE MONTE CARMELO TRACTATUS DUO, Quorum primus originem et laudes ejus recenset: alter quorundam sequius sentientium objectiones refellit. Authore R. P. F. Joanne de Cartagena Ord. Minorum de observantia, Autverpiae, Apud Gulielmum a Toupis, ad inique Gryphis. 1520. (*Bib. Nacional*.)

12.º, 6 hs. de prels. s. n. + 148 págs. + 3 hs. s. n.

Port.—V. en b.—Exhortación a los hijos del Carmelo.—Aprob. de Lorenzo Beyerlinck: Seminario episcopal de Amberes, 16 de Octubre de 1619.—Parodia horaciana en alabanza de la Orden.—Hoja en b.—Texto.—Índice de capítulos.

31  
DOS TRATADOS DE LA SAGRADA ANTIGVEDAD DEL ORDEN DE LA BIENAVENTURADA VIRGEN MARÍA DEL MONTE CARMELO. El primero contiene el origen y alabanzas del mismo Orden. Y el segundo refuta las objeciones de algunos que han sentido siniestramente della. Compuestos en latín por el doctísimo Fr. Juan de Cartagena, del Orde de los Menores. Y traducido en Castellano por el R. P. Fr. Jerónimo Pancoruo, Predicador del Orden de N. Señora del Carmen, y natural de Jaen. Dedicados al muy R. y venerable P. el M. F. Diego Salvador, Prouincial de Andalucía. Con licencia lo imprimió en Sevilla Juan Serrano de Vargas y Ureña. Año 1623. (*Bib. Nacional*)

12.º, 11 hs. de prels. s. f. + 111 hs. foliadas + 1 de erratas y colofón s. f.

Port.—V. en b.—Aprob. del M. Fr. Alonso Sobrino: Sevilla, 6 de Julio de 1623.—Lic. del P. Provincial Fr. Diego Salvador: Convento del Carmen de Sevilla, 1 de Agosto de 1623.—Aprob. de Diego Granado: Colegio de la Compañía de Jesús de Sevilla, 25 de Agosto de 1623.—Lic. del L. Juan Dionisio Portocarrero: Sevilla, 28 de Agosto de 1623.—Ded. de Fr. Jerónimo Pancorvo al P. Provincial.—Epigrama laudatorio del P. Juan Aguilar al P. Pancorvo.—Poesía en elogio del mismo por el P. Francisco Cabrera, Agustiniiano.—Otra del Dr. Agustín de Tejada, Racionero de la Iglesia de Granada.—Otra de Mauricio Ramiro de San Vicente, Regidor perpetuo de la ciudad de Antequera.—Otra de Basco Fuiqueredo, Gentilhombre Lusitano.—Exhortación a los hijos del Carmelo.—Aprob. de Lorenzo Beyerlinck: Amberes, Seminario episcopal, 17 de Octubre de 1619.—Texto.—Nota.—Erratas.—Colofón: Con licencia la imprimió en Sevilla Juan Serrano de Vargas y Ureña, Año 1623. Vendese en el Couento de Nuestra Señora del Carme.

4.—PROPUGNACULUM CATHOLICUM de jure belli Romani Pontificis adversus Ecclesiae jura violantes in 4. libros divisum. Romae ex typographiae Camerae Apostolicae, 1609 in 4.

5.—PRAXIS ORATIONIS MENTALIS. Venetiis, 1618.

6.—TRACTATUS DE PRAEDESTINATIONE. Romae anno 1581. in 8. apud Bibliothecam Elusianam.

7.—*De vita Christi Domini, ac de gestis Sanctorum meditationes.*

8.—*Homiliae de statu Pontificio, et Cardinalatio.*

9.—*Disputatio insignis contra latentem usuram.*

10.—DISPUTATIONES IN UNIVERSA CHRISTIANAE RELIGIONIS ARCANAE. Romae apud Alphonsum Ciacconum 1609. in 4. et ibidem 1601. in fol.

11.—DE SACRAMENTIS IN GENERE, seu in quartum Sententiarum. Ibidem 1609. in 4.

12.—PRO ECCLESIASTICA LIBERTATE TUENDA adversus injustas leges Venetorum, ad Paulum V. Pont. Max. Romae apud Stephanum Paulinum, anno 1607. in 4.

P. Antonio de Santa María. «Bibliotheca Universa Franciscana», tom. II, pág. 143.

**CASTAÑO PERUCHA (D. Tomás).**

Nació en Astudillo el 20 de Diciembre de 1863. Después de cursar tres años de Latín y Humanidades en su villa natal, ingresó en el Seminario de Palencia para hacer en el mismo la carrera eclesiástica. Ordenado de sacerdote el 1887, desempeñó el cargo de Económico en varios pueblos de la diócesis, fué Coadjutor de la iglesia de Villarramiel, de la de Santa Marina, de Palencia, y en 1903 obtuvo en concurso el Curato de Marcilla de Campos, donde murió el 1907.

- 1.—*Un hijo de Judas*.—«La Propaganda Católica», tom. XXXI, págs. 78-80.
- 2.—*¿Adónde vamos?*—Idem, tom. XXXI, págs. 87-88 y 98-100.
- 3.—*Nimiedades y pequeñeces*.—Idem, tom. XXXI, págs. 126-28.
- 4.—*Contestación a un... artículo*.—Idem, tom. XXXI, págs. 428-30.
- 5.—*El Niño Jesús* (poesía).—Idem, tom. XXXI, págs. 470-71.
- 6.—*Un año más*.—Idem, tom. XXXI, págs. 487-88.
- 7.—*Victoria póstuma*.—Idem, tom. XXXII, págs. 15-16.
- 8.—*Doña Pepita*.—Idem, tom. XXXII, págs. 30-32.
- 9.—*El día de fiesta*.—Idem, tom. XXXII, págs. 62-63.
- 10.—*No tantas noticias*.—Idem, tom. XXXII, págs. 78-80.
- 11.—*Peregrinación del Arciprestazgo de Castromocho a Nuestra Señora de Arconada*.—Idem, tom. XXXII, págs. 687-90.
- 12.—*Las dos hermanas*.—Idem, tom. XXXII, pág. 860.
- 13.—*A María Inmaculada* (poesía).—Idem, tom. XXXII, págs. 936-37.
- 14.—*Escarceos*.—Idem, tom. XXXII, págs. 956-58, 977-80 1003-1005.
- 15.—*Desahogos liberales*.—Idem, tom. XXXIII, págs. 765-66.
- 16.—*Plan de ataque*.—Idem, tom. XXXIII, págs. 816-20.
- 17.—*Los obreros católicos de Buenos Aires*.—Idem, tom. XXXIII, págs. 890-91.
- 18.—*Concepción de María*.—Idem, tom. XXXIII, págs. 969-71.
- 19.—*Resurrexit*.—Idem, tom. XXXIV, págs. 257-58.
- 20.—*Terror justificado*.—Idem, tom. XXXIV, págs. 282-83.
- 21.—*Juan*.—Idem, tom. XXXIV, págs. 449-51.
- 22.—*A los tribunales con ellos*.—Idem, tom. XXXIV, págs. 593-95.
- 23.—*El Domingo*.—Idem, tom. XXXIV, págs. 614-17.
- 24.—*Cosas del día*.—Idem, tom. XXXIV, págs. 1005-1006.
- 25.—*Diversas clases de incrédulos*.—Idem, tom. XXXV, págs. 81-84.
- 26.—*A León XIII* (poesía).—Idem, tom. XXXV, pág. 149.

27.—*A León XIII en el vigésimoquinto aniversario de su exaltación al Pontificado* (poesía).—Idem, tom. XXXV, págs. 168-70.

28.—*María y el mes de Mayo*.—Idem, tom. XXXV, págs. 345-46.

29.—*Rebelión*.—Idem, tom. XXXV, págs. 405-408.

### **CASTILLA (D. Francisco de).**

Los aficionados a recorrer el ancho campo que ofrece a su estudio la poesía castellana del siglo XVI no encontrarán nada en este artículo que merezca ser tenido por una novedad, pero tanto ellos como los desconocedores de nuestro biografiado han de ver con agrado que consagremos un recuerdo al poeta de corazón nobilísimo y alma enamorada de la hermosura que, aunque ignorada por él en la época de sus extravíos, aparece embellecida y cantada luego con inspirados acentos en los años en que, conocido y detestado su error, consagró de lleno su vida en provecho propio y también de las letras patrias. Ojalá pudiéramos ofrecer aquí un estudio completo de su vida, cuyos datos son por cierto muy escasos, y también de sus escritos, merecedores de que alguien más competente los diera a conocer con la extensión y manera de tratarlos que su importancia reclama, pero hemos de confesar que nos contentaremos con reunir aquí las noticias biográficas apuntadas por diversos autores y muy especialmente las que nos suministra él mismo en sus escritos.

Corresponde a la ciudad de Palencia la gloria de haber sido su cuna, pero no es posible averiguar la fecha de su nacimiento, que se supone fué bien entrada ya la segunda mitad del siglo XV. Fueron sus padres Alfonso de Castilla y Juana de Zúñiga, descendiente aquél de la familia real de Castilla y llamado por sus contemporáneos el Santo por su ejemplar conducta, e hija ésta de Diego de Zúñiga, Justicia mayor del rey Don Juan II y del Consejo de la Regencia. No parece haber heredado Francisco con la nobleza de la sangre el patrimonio, más estimable todavía de las buenas costumbres, pues criado desde su niñez en la Corte pagó su tributo a las vanidades que más que en otra parte suelen tener en ella su asiento, y él mismo nos dice que transcurrieron sus años viviendo «sin orden casi,

sin ley y lleno de confusión», aunque confesando al mismo tiempo que frecuentaba la «comunicación de algunos amigos doctos y discretos, inclinados a virtud, que en el tempestuoso golfo de la corte nunca faltan a los que quieren buscallos». Hasta qué punto influyera este trato en su ánimo, o si le movieron otras causas a huir de la corte, cosa es que ignoramos, si bien para el caso nos basta con saber que efectivamente la abandonó por despertarse en su espíritu pensamientos más elevados que los que hasta entonces le inspiraron las vanidades palaciegas, y aun nada tiene de inverosímil que cuando meditaba ya en dolerse de sus extravíos y miraba como en perspectiva la posesión y el gozo de otros placeres más legítimos y más nobles, compusiera, inspirado por tales pensamientos, estos hermosos versos que encontramos en su «Satírica lamentación de humanidad»:

Nunca tanto el marinero  
deseó llegar al puerto  
con fortuna,  
ni en batalla el buen guerrero  
ser de su victoria cierto  
cuando pugna,  
ni madre el amante hijo  
por mar, con tanta afición

Como haber un escondrijo  
sin contienda en un rincón  
de la corte  
Y no era tan sólo el «tempestuoso golfo de la corte» lo que le disgustaba ya, sino que deseaba también alejarse del «aborrecible vulgo», que no creemos fuera otro que aquella sociedad en que realmente abundaban los malos que le movían a dejar la Corte y a lo que indudablemente censuró él más tarde diciendo que:

Al tiempo que prosperada  
reynó la sancta virtud  
con honra gratificada

de muchos fué exercitada  
con muy gran solicitud.

Mas ya desfavorecida  
deste siglo en esta era

por mal uso aborrecida  
con ultraje es abatida,

y el vicio reyna y prospera.

Donde es mucho de doler

que el vso de los mortales

tenga tal fuerza y poder

que haya de haber y tener

los que son bienes por males.

Humildad por gran vileza

por injuria el perdonar:

templanza por escasseza:

caridad por gran baxeza:

fe por opinión vulgar.

Doctrinal philosophía

por locura y cosa vil:

bondad por yprocreσία:

mansedad por couardía:

la piedad por femenil.

Por afrenta la paciencia:

lealtad por necedad.

por ultraje la paciencia:

por escarnio la conciencia

que tiene fin a bondad.

De este modo se expresaba el vate palentino en el retiro de su vida enteramente contemplativa, como la llama Ticknor, aunque en verdad no fuera ni tan retirada ni tan perfecta como con esas palabras parece dar a entender, pues el mismo Castilla dice que alejado de la Corte contrajo matrimonio «como más seguro para mi alma y más conforme a mi condición», y deseando darse a la lectura de los buenos libros adquirió algunos «con poco dinero», los leyó e hizo

«un resolutio compendio» de su doctrina para que le fuera más fácil retenerla en la memoria.

Nicolás Antonio, ob. cit., t. I, pág. 413; Fernández del Pulgar, ob. cit., t. II, lib. III, pág. 370; Justo Sánchez, «Romancero y cancionero sagrados» (Biblioteca de Autores Españoles), t. XXXV, pág. 251.

1.—THEORICA DE VIRTUDES en coplas de arte humilde con comento.

2.—PRACTICA DE LAS VIRTUDES DE LOS BUENOS REYES DESPAÑA en coplas de arte mayor dirigidas al esclarecido rey don carlos nuestro señor.

(Bajo un escudo pequeño con un castillo y un león. Hay XXXIV hojas foliadas, incluso los prels., y después 4 con la sign. a sin foliación, al dorso de la última dice): Fue impresso el presente tratado en la muy noble y muy leal ciudad de murcia, por el honorable Gorje costilla. Acabose a iiii dias del mes de Agosto año de mil y D. y XViiij años.—Sigue el escudo grande del impresor. Viene nueva portada con los escudos grande y pequeño de la primera, y entre ellos se lee: Practica de las virtudes de los buenos reyes despaña en coplas de arte mayor dereçadas al esclarecido rey dō carlos nuestro señor.—Son XVI hojas en todo. Al dorso de la última se lee: Acabose este tratado en valladolid. a. XX. dias de diciebre del año de mil D.XVij, estando en aquella uilla el catholico rey don carlos nuestro señor. A honor y gloria de Dios todo poderoso: y de la sacratissima virgen maria madre suya y señora nuestra. Fue impresso el presente tratado en la muy noble y leal ciudad de Murcia. Por el honorable Gorje costilla. Acabose a. XX. dias d'l mes de Enero año de mil y D. y. XViiij años. (*Bib. Escorialense.*)

Fol., let. got., a dos cols.

Aunque Ticknor habla de una edición de 1516, no dice nada del lugar de la impresión y el tamaño, siendo de notar además que en ningún autor la encontramos citada.

THEORICA DE VIRTUDES en coplas y con comento. Compuesta por don Francisco de Castilla. Y otras obras suyas en metro q. son las q. en siguiente hoja se contienen. (*Hay un escudo con las armas reales.*) Con privilegio imperial. Fué impresso el presente libro en la muy noble leal ciudad de çaragoza por Agostin millan, impresor de libros. Año M.D.L.II.

4.º, let. got.

La segunda parte dice:

PRACTICA DE LAS VIRTUDES DE LOS BUENOS REYES DESPAÑA en coplas de arte mayor dereçadas al Emperador y rey don Carlos nuestro señor. (*Armas reales como en la portada primera.*)

Dos foliaturas: la 1.ª, de 70 hs.; la 2.ª, de 34, con el membrete de la impresión al fin, y luego los índices y la fe de erratas en otras 4 hs.

A la vuelta de la portada 1.ª:

Teorica de virtudes, en coplas con comento. Tratado de amicitia, en coplas de arte mayor. Satirica lamentación de humanidad y su consuelo, en diálogo, en coplas de pie quebrado. Proverbios para con Dios y para con el mundo. Practica de los buenos reyes de España. (*Bib. Escorialense.*)

THEORICA DE VIRTUDES en coplas y cō comento. Copuesto por don Francisco de Castilla. Y otras obras suyas en metro, que son las q. en la siguiente

hoja se contienen. Con privilegio real. Impreso en Alcalá en casa de Francisco de Cormellas y Pedro de Robles. 1564. Vendense en casa de Luys Gutierrez, Librero, en Alcalá. (*Al final*): A costa del honrado Luys Gutiérrez, mercader d. libros en Alcalá. Año 1564. (*Bib. Nacional.*)

8.º, de 8 hs. s. f. de prels. + 192 de texto + 2 de tabla s. f.

Port. y a la v.: *Theorica de virtudes*, en coplas con commento. Tractado de amicitia, en coplas de arte mayor. Satirica lamentación de humanidad y su consuelo en dialogo en coplas de pie quebrado. Inquisicion de felicidad por metaphora. Prouerbios para con Dios y para con el mundo. Tractado de la preservacion del pecado original en la concepcion de nuestra señora. Practica de las virtudes de los buenos reyes de España.—Epistola de Luys Gutierrez al lector.—Privilegio del rey al dicho librero por diez años, 14 de Julio de 1562.—Aprob. de don Alonso Manrique: Sevilla, 30 de Marzo de 1536.—Carta proemial del autor a don Alonso de Castilla, su hermano, Obispo de Calahorra.—Prefación.—Texto.—Tabla.—Colofón.

El librero Luis Gutiérrez, editor de esta edición, advierte en el prólogo que a pesar de haber impreso esta obra pocos años antes, no se encontraba ya ningún ejemplar de ella.

*THEORICA DE VIRTUDES* en coplas y con comentario. Compuesta por don Francisco de Castilla. Y otras obras suyas en metro *q* son las que en la siguiente hoja se contienen. (*Escudo imperial.*) Con privilegio imperial. (s. l. ni. a.) (*Bib. Nacional.*)

8.º m., de LXX hs. fols.

Port. orl. A la v.: *Theorica de virtudes* en coplas y con comentario.—Tratado de amicitia en coplas de arte mayor. Satirica lamentacion de humanidad y su consuelo en dialogo en coplas de pie quebrado. Inquisicion de felicidad por metaphora. Prouerbios para con dios y para con el mudo. Tractado de la preservacion del pecado original en la concepcion de nuestra señora. Practica de las virtudes de los buenos reyes de España.—Lic. de la Reina para la impresion: Valladolid, 10 de Julio de 1551.—Aprob. de D. Alonso Manrique, Cardinal Arzobispo de Sevilla: Sevilla, 30 de Marzo de 1536.—Carta proemial del autor a su hermano D. Alonso de Castilla, Obispo de Calahorra.—Prefación.—Texto.

*DE LOS TRATADOS DE PHILOSOPHIA MORAL* en coplas de Do Francisco de Castilla. Los siguientes. El prohemio de su theorica de virtudes. Los prouerbios. Inquisicion de la felicidad en metaphora. La satirica lamentacion de humanidad. Otras cosas de deuocion trobadas y algunas en latin. (*Al final*): Fué impreso en Seuilla en casa de Andrés d. Burgos año de M.D.XLVj. (*Bib. Nacional y Escorialense.*)

Fol., let. got., de 28 hs. s. f. incluso la portada.

Port. y a la v.: Con aprob. y lic. para la impresión de D. Alonso Manrique: Sevilla, 30 de Marzo de 1536.—Texto.—Colofón.

Los «Proverbios que edifican al hombre para con Dios», de Francisco de Castilla, tomados de la *Teoria de las virtudes*, etc., Alcalá de Henares, 1564, se publicaron en el tomo XXXV de la «Biblioteca de Autores Españoles de Rivadeneira», págs. 251-52.

Dichos proverbios empiezan así:

Pues sin fe ninguno gana  
el sumo bien:  
sobre todo cree y ten  
la fe christiana.

Firme: llena: simple: llana:  
sin quistion:  
sin buscar en fe razon:  
que es sobre humana.

Y acaban:

La presente vida cura  
de manera:  
que lleues por delantera  
la futura.  
La primera limpia y pura  
militante:  
gloria de la triunphante  
te asegura.

Vid. Gallardo, ob. cit., tom. II, pág. 278; Salvá, «Catálogo», tom. I, pág. 202; Sbarbi, «Monografía sobre los refranes, adagios y proverbios castellanos», pág. 274; Catalina García, «Ensayo de una Tipografía complutense», pág. 115.

«Esta obra, dice el último de los autores citados, es notable ejemplo de la influencia que la filosofía y la moral ejercieron en algunos de nuestros poetas del siglo XVI, quienes por su número y calidad podían formar dentro de la historia literaria de España una sección de poetas moralistas cuyo lirismo embellece y agracia notabilísimos, agudos y sanos conceptos.»

### **CASTILLA (Ilmo. Sr. D. Juan de).**

Nació en la ciudad de Palencia a mediados del siglo XV. Sus padres, Sancho de Castilla e Inés Enríquez, le mandaron a Salamanca para hacer sus estudios al lado de su tío el célebre Maestro Diego de Benavente. Terminada la carrera y ordenado de presbítero, explicó una cátedra de sagrados Cánones hasta que se trasladó a Palencia, de cuya Catedral había sido nombrado Canónigo, si bien parece haber permanecido poco tiempo en su ciudad natal por haber obtenido el Deanato de Sevilla. Los Reyes Católicos le hicieron miembro del Real Consejo, y elegido más tarde para Obispo de Astorga, cuya Diócesis gobernó por espacio de cuatro años, a su vuelta de Roma, adonde le llevaron asuntos de gran importancia que debía tratar con el Papa por encargo de los Reyes, fué traslada-

do a la Sede palentina de que tomó posesión el 13 de Agosto de 1498.

*In Cap. Grave, de poenis, Commentarium. M. S.*

Dorado, «Compendio histórico de la ciudad de Salamanca», pág. 340.—*Nic. Ant.*, ob. cit., t. I, pág. 674.

### **CASTRILLO (P. Gaudencio), Agustino.**

Vió la primera luz en la villa de Ampudia el 12 de Febrero de 1870, y habiendo ingresado en el Colegio de Valladolid, profesó en el mismo el 18 de Octubre de 1886. Aprobada la Filosofía, pasó a cursar la Teología al de La Vid (Burgos), siendo destinado a Filipinas en 1893. Ejerció la cura de almas tres años en Ilocos y Cabaacán, se trasladó luego al Colegio Seminario de Vigan, donde le sorprendió la revolución filipina de que, como otros muchos, fué víctima, y estuvo prisionero durante año y medio. Puesto en libertad, estuvo de conventual en Manila y de aquí pasó al poco tiempo a Hong-Kong, recibiendo en 1901 el cargo de Procurador de Sanghai, que viene desempeñando desde aquella fecha.

1.—EL P. FERNANDO MAGAZ DE CEA, Agustino Filipino. Barcelona, Establecimiento tipográfico de «La Hormiga de Oro», Rambla de Santa Mónica, núm. 16. 1892.

8.º, de 16 págs., con un retrato de P. Magaz antes de la portada. (*Al final*): Fr. Gaudencio Castrillo Gutiérrez, Agustiniano.

«Nos persuadimos de que un trabajo de esta índole ha de ser favorablemente acogido por muchos de los lectores de «La Voz Española», entre los que sin duda alguna el P. Fernando Magaz contaba numerosos amigos y conocidos.» Así el P. Castrillo, que destinó su trabajo a aquel periódico de Manila, donde se publicó, reproduciéndose después con la portada transcrita.

2.—EL COMERCIO EN EL EXTREMO ORIENTE, por el P. Gaudencio Castrillo, de la Orden de San Agustín, con un prólogo del P. Maximiliano Estébanez, de la misma Orden. Madrid, imp. del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús, calle de Juan Bravo, 3. 1918. (*A la cabeza*): Biblioteca de «España y América».

8.º m., de XI-354 págs. + 1 de índice s. n.

Port.—A la v.: Con las licencias necesarias.—Ded. al P. Marcelino Gutiérrez, tío del autor.—V. en b.—Prólogo, por el P. Maximiliano Estébanez.—Texto.—Índice.

Publicado en «España y América», toms. XLII, págs. 481-94; XLIII, págs. 41-55, 106-21, 327-35, 426-35; XLIV, págs. 534-50; XLVI, págs. 326-35; XLVIII,

págs. 527-40; XLIX, págs. 39-49, 394-410; L, págs. 9-21, 317-31, 394-405, 527-45; LI, págs. 231-43, 421-33; LII, págs. 123-41, 312-25; LIII, págs. 35-52, 425-35; LIV, págs. 36-48, 119-29, 237-50, 522-37; LV, págs. 29-43, 140-54, 235-44; LVI, págs. 126-38; LVII, págs. 119-29 y 422-30.

«Hasta hace muy poco, el pueblo chino, para los lectores españoles por lo menos, era completamente ignorado o erróneamente conocido; los más curiosos sabían lo que dan de sí los artículos de las enciclopedias o los manuales del turismo; hoy han cambiado un poco las cosas, gracias a nuestros heroicos misioneros y en particular a los agustinos que nos han dado libros tan serios y tan bien pensados como el que es objeto de esta ligera nota bibliográfica, y el verdaderamente magistral acerca de las *religiones chinas*, escrito por el Ilmo. Sr. D. Fr. Juvencio Hospital.

Dar una idea detallada del libro nos obligaría a escribir muchas páginas y hacer interminable esta nota; baste decir que en los primeros capítulos prepara admirablemente el lienzo del cuadro dándonos ideas claras y precisas de la geografía, organización civil, militar y religiosa, estado de la cultura y desenvolvimiento de las Sociedades financieras y bancarias, para entrar en seguida en lo fundamental del tema donde estudia concienzudamente y con verdadero lujo de datos el origen y desarrollo del comercio y de la producción nacional, dedicando sendos capítulos a los productos minerales, agrarios y animales, y cerrando el libro con uno curiosísimo que intitula «Industrias varias», consagrado en su mayor parte a historiar las vicisitudes porque ha pasado la fabricación de la *loza* o cerámica china, de celebridad capitalísima en la historia de las artes suntuarias europeas, aunque, a juicio del autor, su fama sea un tanto usurpada, pues nunca, artísticamente considerados, podrán competir los mejores productos de los mejores talleres chinos con los de algunos centros europeos, Sevres y Meissen, por ejemplo.»

«La Ciudad de Dios», tom. CXIV, pág. 152.

3.—«*The Open Door*» en China.—«España y América», tom. X, págs. 510-16.

4.—«*Una excursión por la provincia de Hu-nan* (China).—Idem, tom. XXII, págs. 328-35.

5.—«*La marina mercante japonesa*.—Idem, tom. XXV, págs. 19-23.

6.—«*China y el Tratado Ruso-Japonés*.—Idem, tom. XXVIII, págs. 228-31.

7.—«*La anexión de Corea al Imperio Japonés*.—Idem, tom. XXVIII, págs. 512-18.

8.—«*La revolución en China*.—Idem, tom. XXXII, págs. 429-33.

9.—«*Las reformas en China*.—Idem, tom. XXXIII, págs. 42-47, 165-70.

10.—«*La actual situación de China*.—Idem, toms. XXXV, págs. 322-26; XXXVIII, págs. 533-37; XXXIX, págs. 526-33; XL, págs. 315-22.

11.—«*El nuevo empréstito internacional de China*.—Idem, tom. XXXV, págs. 407-13.

12.—*Cuestiones internacionales en el Extremo Oriente: Rusia en la Mongolia*.—Idem, tom. XXXIX, págs. 393-401.

13.—*Los ferrocarriles en China*.—Idem, tom. XLII, págs. 202-12.

14.—El P. Gregorio de Santiago hace constar que el P. Gaudencio escribió en 1903 varios artículos en la revista «The Good Counsel Magazine», dirigida por los PP. Agustinos del Colegio de Santo Tomás de Villanueva, de los Estados Unidos. Y también que los correspondientes a los números 3 y 5 se reprodujeron en «Las Misiones Católicas», de Barcelola, núms. 345, 346 y 370 respectivamente.

### **CASTRO (P. Casimiro de), Agustino.**

Nació en Ampudia el 12 de Agosto de 1871, vistió el hábito agustiniano en el Colegio de Valladolid, donde profesó el 26 de Octubre de 1888, y en éste y en el de La Vid (Burgos), estudió la carrera eclesiástica, terminada la cual pasó a Filipinas el 1895. Desde esta fecha hasta Noviembre del año siguiente estuvo en Ilocos, y desde este año hasta Agosto de 1899 administró la parroquia de Bauná. Recobrada la libertad, de que le privaron los rebeldes por espacio de dos años escasos, regresó a Manila en 1900, trasladándose al poco tiempo a España. Ha sido profesor en varios colegios y actualmente lo es en el de Uclés (Cuenca).

1.—*¡Pasado el torbellino!* (leyenda histórica).—«España y América», tom. XXIII, págs. 52-66.

2.—*Las treguas del Señor* (narraciones cristianas).—Idem, tom. XXXVI, págs. 149-60.

3.—*El traje de novia: Una historia que parece cuento*.—Idem, tom. XXXVI, pág. 343-50.

4.—*¡A exámenes!* (Diálogo).—«El Buen Consejo», tom. VII, págs. 370-71.

5.—*No seas niño*.—«El Pan de los Pobres».

6.—*Rosita*.—Idem.

7.—*Por saber rezar*.—Idem.

8.—*Cómo se puede lo imposible*.—Idem.

### **ARTÍCULOS APOLOGÉTICOS**

9.—*No merecen perdón*.—«El Porvenir Vasco».

10.—*Un mitin en Villaviciosa*.—«El Pueblo Vasco».

11.—*Falsedad del principio: «Lo que no se vea no se crea»*.—Idem.

- 12.—¿Dios existe o no?—Idem.
  - 13.—Por qué Dios permite el mal.—Idem.
  - 14.—¿Todo concluye con la muerte?—Idem.
  - 15.—El castigo de ultratumba.—Idem.
  - 16.—El milagro de Faberney.—Idem.
  - 17.—La Sagrada Forma de El Escorial.—«El Nervión».
- POESÍAS
- 18.—El cisma de Inglaterra.—«El Correo Español».
  - 19.—El valiente Nerón.—Idem.
  - 20.—El alfarero.—Idem.
  - 21.—¡A escribir!—Idem.
- P. Gregorio de Santiago, ob. cit., vol. I, pág. 672.

### CAVIA Y GONZÁLEZ (Ilmo. Sr. D. Juan de).

Vió la primera luz en Astudillo el 16 de Abril de 1761, siendo sus padres D. Juan de Cavia y D.<sup>a</sup> María González. Llamado por Dios al estado del sacerdocio, pasó, siendo aún muy joven, a Valladolid para estudiar allí la Filosofía y Teología, distinguiéndose por su piedad, su continua aplicación y notable aprovechamiento con que hizo toda la carrera. Terminada ésta y ordenado de presbítero, la Marquesa de Camarasa, D.<sup>a</sup> Teresa Gómez de los Covos, que conocía y admiraba las excelentes prendas de que estaba adornado, le eligió para ayo de sus hijos. Poco tiempo permaneció al lado de esta potentada y virtuosa familia, pues habiendo hecho oposición a la prebenda Lectoral de Orense, no sólo le fué otorgada, como premio a sus méritos, sino que mereció oír de boca del Emmo. D. Pedro Quevedo y Quintano, apreciador de los mismos, en la visita que aquél le hizo después de los ejercicios, estas lacónicas y expresivas palabras: *¡Qué bien ha aprovechado usted el tiempo!* Contaba a la sazón el Sr. Cavia veinticuatro años.

Consiguió más tarde, mediante brillantes ejercicios, la Penitenciaría de Zamora, y luego la Lectoral de Toledo, prebenda esta última en que no había pensado, sino que, hallándose en dicha ciudad comisionado para cierto asunto por el Cabildo de Zamora al

tiempo en que se trataba de proveer la vacante, instado por algunos amigos, «se resolvió a complacerles, y fué tanto lo que sobrepujó a los demás opositores, que los literatos se decidieron por él, y con efecto fué agraciado con dicha prebenda, y el Emmo. e Ilmo. Sr. Lorenzana, que en aquella sazón se hallaba en Roma, escribió al Cabildo dándole las gracias por su acertada y justificada elección».

Propuesto para Obispo de Osma por Fernando VII, sólo a fuerza de reiteradas instancias se consiguió que aceptara semejante dignidad, para la cual fué nombrado el 25 de Julio de 1814. Encargado de la diócesis, «dispuso para todos un método de vida, en aquella justicia y caridad evangélica, que pide San Pablo, y en la paz y gozo del Espíritu Santo. Sobre el arreglo invariable de las horas de comer, rezar el Rosario, oración mental, recogerse y levantarse a unas mismas horas y a toque de campana, atendía principalmente a que la vida de sus domésticos, su honestidad y buen porte resplandeciesen en sus acciones, en sus palabras y hasta en sus vestidos. Mandó a sus familiares frecuentar los Sacramentos, administrándoles por sí mismo la Sagrada comunión en varios días del año, y en todos al tiempo de comer leía uno, de cuya lectura suscitaba conversación para instrucción de todos; reencargaba con frecuencia que a los más rudos se les instruyera en la Doctrina cristiana... Enemigo de la ociosidad, que miró siempre como el manantial fecundo de toda indignidad, dispuso su vida de manera que, según el consejo de San Jerónimo, jamás le encontrase el tentador ocioso. Así, fuera del tiempo que daba a las necesidades de la vida, del preciso para la audiencia y para el despacho, para mantener la armonía entre el Sacerdocio y el Imperio, tan recomendada de los Santos Padres, de los Sagrados Cánones y hasta de los mismos Príncipes, el resto lo destinaba en los ejercicios de la oración, misa, rezo estudio y otras devociones que jamás interrumpió, ni aun entre las fatigas de la Santa Pastoral Visita, dando así a los pueblos, a su familia y a las casas en que se hospedó un vivo ejemplo del aprecio que se debe hacer del tiempo.

El corto descanso que permitía a su cuerpo le hacía encon-

trar tiempo para todo. Celebraba todos los días el Santo Sacrificio de la Misa por su pueblo, disponiéndose antes con un rato de oración mental, que prolongaba en su habitación antes de salir a la capilla o iglesia, por recelar que de otra suerte se hacía molesto a su familia. En seguida oía la que le decía su capellán, siempre de rodillas y con suma edificación. Además del Santo Rosario, que se rezaba todas las noches de comunidad con asistencia de toda su familia, al que se seguía un rato de lectura espiritual y meditación, tenía otros ejercicios de piedad... Su misma muerte, que le coge en medio de los trabajos apostólicos, asistiendo diariamente al concurso que estaba celebrando para proveer los curatos vacantes de su diócesis, y celebrando, gravemente enfermo, las sagradas órdenes de las Témporas de Santo Tomás, corona la obra para que Dios le había criado.

Vid. el «Sermón fúnebre que en las solemnes exequias que celebró el Ilte. Cabildo de la Insigne y Real Iglesia Colegial de San Pedro de la Ciudad de Soria por el Ilmo. Sr. D. Juan de Cavia y González, Obispo de Osma y uno de los Señores Regentes que fué del Reyno, dijo el R. P. Fr. Jacinto Bayon.» Soria, Imprenta de D. Domingo Puyuelo, 1832.

1.—**SANTA VISITA** que en virtud de lo acordado por S. M. que Dios guarde, y de lo dispuesto por el Emmo. Señor Cardenal de Scala, Arzobispo de Toledo, ha executado el Ilmo. Señor Don Juan de Cavia, Canónigo de esta Santa Iglesia primada de las Españas y Obispo electo de Osma, ante Don Juan de la Puente y García, Presbítero Capellán del coro de la misma Catedral, Notario público y apostólico. Madrid, Imprenta de Collado, 1816. (*Bib. Nacional.*)

8.º m., de 50 págs.

2.—**INSTRUCCIÓN**, que el Obispo de Osma dirige a sus diocesanos, sobre la obligación de pagar los diezmos. En Soria, año de 1827. Imprenta de D. Domingo Puyuelo.

8.º m., de 48 págs.

### **CEA PANDO (D. Eusebio).**

Vió la primera luz en Grijota el 15 de Diciembre de 1861. Cursó los estudios del bachillerato en el Instituto de Palencia y obtenido el título en Septiembre de 1878, ingresó en el Seminario de dicha ciudad, haciendo en el mismo la carrera eclesiástica y ordenándose de presbítero el 1885. Dos años más tarde fué nombrado pro-

fesor de Latin y Humanidades del mencionado Seminario, recibió el título de Licenciado en Salamanca el 1888, hizo oposición a la Magistral de Mondoñedo el 1891, mereciendo que sus ejercicios fueran aprobados por unanimidad, y tres años después, el 1894, fué nombrado profesor de Filosofía. En este mismo año fué nombrado también Canónigo de la Colegiata de San Isidoro de León y optó, mediante brillantes ejercicios, aprobados por unanimidad, a la Magistral de Palencia, fué nombrado en el siguiente Canónigo de la Iglesia Catedral de dicha ciudad, Chantre de la misma el 1908 y Caballero de la Real y distinguida Orden de Carlos III el 1911. Entre otros muchos cargos y honrosos nombramientos con que se han visto recompensadas la prudencia y sabiduría del Sr. Cea, bien merece mencionarse aquí el de Director diocesano de la Pia Unión de San Antonio, que viene desempeñando desde 1896.

- 1.—*Los fariseos modernos.*—«La Propaganda Católica», tom. XXIV, págs. 161-63.
- 2.—*Retrato al natural de un espíritu fuerte.*—Idem, tom. XXIV págs. 185-86.
- 3.—*Hay otra vida.*—Idem, tom. XXIV, págs. 346-48.
- 4.—*El dogma de la Inmaculada ante la razón.*—Idem, tom. XXIV, págs. 393-95.
- 5.—*Los católicos a la moda o las máscaras del Catolicismo.*—Idem, tom. XXV, págs. 51-53.
- 6.—*Los Dolores de la Virgen.*—Idem, tom. XXV, págs. 90-93.
- 7.—*La Iglesia y los impios.*—Idem, tom. XXV, págs. 106-108.
- 8.—*Impresiones y recuerdos.*—Idem, tomo XXV, págs. 185-87.
- 9.—*Nobleza obliga.*—Idem, tom. XXV, págs. 194-95.
- 10.—*Católicos vergonzantes.*—Idem, tom. XXV, págs. 197-98.
- 11.—*Una buena y enmendarse.*—Idem, tom. XXV, págs. 200-201.
- 12.—*¡Somos tan pobres!*—Idem, tom. XXV, págs. 210-11.
- 13.—*Ayudemos al Papa.*—Idem, tom. XXV, págs. 229-32.
- 14.—*El individuo, la familia y la sociedad.*—Idem, tom. XXV, págs. 313-16, 321-23, 417-19, 429-31 y 450-52.
- 15.—*Fe y patriotismo.*—Idem, tom. XXV, págs. 398-99.
- 16.—*Los modernos redentores de la humanidad.*—Idem, tom. XXV, págs. 409-11.
- 17.—*La elocuencia de los muertos.*—Idem, tom. XXV, págs. 120-22.

- 18.—*El dogma de la Inmaculada y la armonía del universo.*—Idem, tom. XXV, págs. 486-89.
- 19.—*La moralidad.*—Idem, tom. XXV, págs. 500-502, 521-22.
- 20.—*La vida moderna y el Carnaval.*—Idem, tom. XXVI, págs. 48-51.
- 21.—*La fuerza de la Lógica.*—Idem, tom. XXVI, págs. 59-61.
- 22.—*¡A Roma!*—Idem, tomo XXVI, págs. 106-109.
- 23.—*La civilización moderna y el Carnaval.*—Idem, tom. XXVII, págs. 57-59.
- 24.—*Religión y moral.*—Idem, tom. XXVII págs. 189-91, 197-99 y 205-207.
- 25.—*San Antonio y el jugador.*—Idem, tom. XXX, págs. 21-22.
- 26.—*Doctrina de San Antonio sobre la penitencia.*—Idem, tom. XXX, págs. 59-60.
- 27.—*Doctrina de San Antonio sobre el Evangelio de la segunda Dominica de Cuaresma.*—Idem, tom. XXX, págs. 68-69.
- 28.—*Doctrina de San Antonio sobre la Dominica tercera de Cuaresma.*—Idem, tom. XXX, págs. 76-78.
- 29.—*Doctrina de San Antonio sobre el Evangelio de la Dominica IV de Cuaresma.*—Idem, tom. XXX, págs. 87-89.
- 30.—*Doctrina de San Antonio sobre el Evangelio de la Dominica de Pasión.*—Idem, tom. XXX, págs. 95-97.
- 31.—*Doctrina de San Antonio sobre el Evangelio de la Dominica de Ramos.*—Idem, tom. XXX, págs. 107-109.
- 32.—*Doctrina de San Antonio sobre la Dominica de Resurrección.*—Idem, tom. XXX, págs. 119-21.
- 33.—*El pan de San Antonio.*—Idem, toms. XXX, págs. 135-37, 183-95, 442-43; XXXI, págs. 3-4 y 479-81.
- 34.—*La virtud triunfante.*—Idem, tom. XXX, págs. 191-92.
- 35.—*La sotana.*—Idem, tom. XXXI, pág. 12.
- 36.—*El dogma de la Inmaculada Concepción y el progreso de la humanidad.*—Idem, tom. XXXI, págs. 442-45.
- 37.—*A un católico.... y a muchos.*—Idem, tom. XXXII, págs. 19-20, 35-37, 51-53, 67-69 y 83-85.
- 38.—*Ecos de la Pla-Unión.*—Idem, toms. XXXII, págs. 88-90, 131-33, 330-32, 351-53, 488-89, 531-32, 626-29, 811-12, 827-30; XXXIII, págs. 784-85, 808-809, 827-28, 989-90, 1.009-11; XXXIV, págs. 338-39, 377-78, 737-38, 761-62, 1.047-49; XXXV, págs. 892-93, 911-13; XXXVI, págs. 210-14, 469-71; XXXVII, págs. 850-53, 933-35; XLIV, págs. 2-3, 71-72, 332-33, 712-13, 717-18; XLV, págs. 566-68.

- 39.—*Más sobre la prensa.*—Idem, tom. XXXII, págs. 115-17.
- 40.—*Historia que parece un cuento. Muerte y error desterrados.*—Idem, tom. XXXII, págs. 203-204, 222-24, 242-44, 261-64, 282-84, 301-303 y 321-23.
- 41.—*El calvario de la Iglesia.*—Idem, tom. XXXII, págs. 229-33.
- 42.—*Cristo vive, Cristo reina, Cristo impera.*—Idem, tom. XXXII, págs. 248-52.
- 43.—*Donoso Cortés.*—Idem, tom. XXXII, págs. 347-51.
- 44.—*San Antonio de Padua y su influencia en la sociedad.*—Idem, tom. XXXII, págs. 408-411.
- 45.—*Homenaje del Pan de San Antonio al siglo XX.*—Idem, tom. XXXII, págs. 100-101.
- 46.—*María es inmaculada o triunfo admirable de la gracia.*—Idem, tom. XXXIII, págs. 962-64.
- 47.—*El Pan de San Antonio.*—Idem, toms. XXXIII, págs. 1.026-28, XXXIV, págs. 444-46, 463-65 y 486-89.
- 48.—*León XIII y la Pía Unión de San Antonio.*—Idem, tom. XXXV, págs. 145-47.
- 49.—*San Buenaventura y San Antonio.*—Idem, tom. XXXV, págs. 155-56.
- 50.—*Páginas catequísticas.*—Idem, toms. XLI, págs. 161-64, 182-85, 202-204, 223-26, 243-246, 281-83, 304-307, 349-52, 362-64, 382-85, 403-405, 423-26, 441-43, 486-88, 501-504, 541-43, 561-63, 581-84, 603-606, 624-26, 644-46, 663-66, 683-85, 711-13, 721-23, 741-43, 762-64, 782-84, 801-803, 823-24, 842-45, 862-64, 884-85, 904-906, 923-25, 967-69, 991-94, 1.007-1.008 y 1.030-32; XLII, págs. 2-3, 18-19, 83-85, 98-99, 114-15, 130-31, 146-47, 162-63, 210-11, 321-23, 338-39, 353-55, 369-70, 418-19, 450-51, 498-99, 530-35, 610-11, 617-18, 625-26, 642-43, 734-35 y 758-60; XLIV, págs. 44-45, 87-88, 99-100, 114-15, 128-29, 142-43, 156-57, 170-71, 205-206, 221-22, 226-27, 239-40, 254-55, 267-68, 296-297, 331-32, 338-39, 352-53, 394-95, 402-403, 407-408, 435-36, 450-51, 464-65, 479-80, 500-501, 506-507, 562-63, 577-78, 605-606, 617-18, 640-41, 645-46, 661-62, 674-75, 701-702, 715-16 y 731-32; LV, págs. 8-9, 22-23, 37-38, 50-51, 64-65, 78-79, 92-93, 122-23, 134-35, 156-57, 176-77, 190-91, 203-204, 246-47, 274-75, 288-89, 302-303, 330-31, 344-45, 358-59, 373-74, 386-87, 401-402, 415-16, 428-29, 442-43, 462-63, 468-69, 474-75, 494-95, 507-508, 512-13, 530-31, 537-38, 542-43, 548-49, 554-55, 560-61 y 574-75.
- 51.—*El sacrificio del Calvario y la regeneración social.*—Idem, tom. XLIV, págs. 183-85.

- 52.—*Primer Congreso Nacional Español Catequístico.*—Idem, tom. XLIV, págs. 535-36.
- 53.—*Sociedad de Socorros Mutuos del Clero de la Diócesis palentina.*—Idem, tom. XLIV, págs. 547-48.
- 54.—*La devoción a San Antonio de Padua; sus causas y maravillosos resultados.*—Idem, tom. LV, págs. 318-20.
- 55.—*Flores anticlericales.*—Idem, tom. LV, pág. 367.
- 56.—*¿Por qué no toma V. la Bula?*—Idem, tom. XLIX, págs. 18-19.
- 57.—*No es para los curas.*—Idem, tom. XLIX, págs. 33-34.
- 58.—*¿Para qué la quiero yo?*—Idem, tom. XLIX, págs. 49-50.
- 59.—*Potestad de las llaves.*—Idem, tom. XLIX, págs. 57-58.
- 60.—*Pues... eso es la Bula...*—Idem, tom. XLIX, págs. 64-65.
- 61.—*Indulgencias... ¿en plural? ¿De dónde salen?*—Idem, tom. XLIX, págs. 130-31.
- 62.—*¿Qué bienes son esos que forman el tesoro de la Iglesia?*—Idem, tom. XLIX, pág. 142.
- 63.—*¿Quién tiene las llaves del tesoro de la Iglesia?*—Idem, tom. XLIX, págs. 153-54.
- 64.—*El Santo de todo el mundo.*—Idem, tom. XLIX, págs. 179-80.
- 65.—*¿Para qué valen las indulgencias?*—Idem, tom. XLIX, págs. 217-18.
- 66.—*Resurrección.*—Idem, tom. XLIX, pág. 250.
- 67.—*Fe en la Resurrección.*—Idem, tom. XLIX, pág. 260.
- 68.—*¿Resucitaremos?*—Idem, tom. XLIX, págs. 267-68.
- 69.—*¿Puede Dios resucitarnos?*—Idem, tom. XLIX, págs. 297-99.
- 70.—*Podemos resucitar.*—Idem, tom. XLIX, pág. 314.
- 71.—*Dificultades que no son dificultades.*—Idem, tom. XLIX, págs. 329-30.
- 72.—*Dotes del cuerpo resucitado.*—Idem, tom. XLIX, págs. 338-39, 345-46.
- 73.—*Saludables enseñanzas del dogma de la Resurrección.*—Idem, tom. XLIX, págs. 355-56.
- 74.—*Hay otra vida.*—Idem, tom. XLIX, págs. 361-62 y 369-70.
- 75.—*Hay un cielo. ¿Y qué es el cielo?*—Idem, tom. XLIX, pág. 377-78 y 402-403.
- 76.—*María inmaculada y la excelencia de la gracia.*—Idem, tom. XLIX, págs. 388-89.
- 77.—*¿Qué no hay en el cielo?*—Idem, tom. L, págs. 419-20.
- 78.—*¿Qué hay en el cielo?*—Idem, tom. L, págs. 426-27.
- 79.—*Los moradores del cielo.*—Idem, tom. L, págs. 433-34.

80.—*Paz y gozo de los bienaventurados.*—Idem, tom. L, págs. 443-44.

81.—*La visión de Dios en el cielo.*—Idem, tom. L, pág. 466.

82.—*Los bienaventurados en el cielo ven sobrenaturalmente a Dios con visión intuitiva.*—Idem, tom. L, págs. 482-83.

83.—*¿Qué ven los bienaventurados en el cielo?*—Idem, tom. L, págs. 498 y 506-507.

84.—*El Misterio de la Redención y la Ley del sacrificio.*—Idem, tom. L, págs. 525-27.

85.—*Los bienaventurados ven las criaturas en Dios.*—Idem, tom. L, pág. 543.

86.—*Gozo de los bienaventurados.*—Idem, tom. L, págs. 558-59.

87.—*El gozo de los bienaventurados es siempre perfecto y siempre nuevo.*—Idem, tom. L, págs. 564-65.

88.—*Los bienaventurados verán todos al mismo Dios y vivirán la misma vida aunque no de la misma manera.*—Idem, tom. L, págs. 572-73.

89.—*Los bienaventurados recibirán en el cielo el premio y la corona correspondiente a sus buenas obras. La unidad en la variedad.*—Idem, tom. L, pág. 580.

90.—*¡Al cielo! ¡Al cielo!*—Idem, tom. L, págs. 587-89.

91.—*El Pan de los pobres y San Antonio de Padua.*—Idem, tom. L, págs. 596-97.

92.—*La vida eterna.*—Idem, tom. L, págs. 604-605

93.—*Hay un infierno.*—Idem, tom. L, págs. 612-13.

94.—*¿Qué es el infierno?*—Idem, tom. L, págs. 627-28.

95.—*Penas de los condenados en el infierno.*—Idem, tom. L, pág. 636.

96.—*Gravedad y diversidad de las penas del infierno.*—Idem, tom. L, págs. 643-45 y 651-53.

97.—*La eternidad de las penas del infierno y los atributos de Dios.*—Idem, tom. L, págs. 668-69, 684-85, 691-92 y 699-701.

### **CELENQUE (D. Juan).**

Sabemos que nació en Paredes de Nava porque así lo dice él mismo en su

TRACTADO DE PHILOSOPHIA EN ROMACE Por Juan Celenque, natural de la villa de Paredes de Nava, Obispado de Palencia emcāpos.

Ms. original en 4.º—Frontis.—224 fojas con el retrato del autor a la vuelta del frontis, con esta leyenda por orla: «Bacalaureus Joannis Celenque de Ribas, etc.»

En la hoja siguiente una imagen de Nuestra Señora de la Preñada.

Dedicada a Baltasar Martínez de Nieva, cirujano a quien dedica la obra, porque él fué la causa para que yo (dice) intentase el traducir estas «Dificultades de Filosofía en romance.»

No pone firma.

Gallardo, ob. cit., tom. II, pág. 360.

### **CEREZAL (P. Miguel), Agustino.**

Vió la primera luz en Palencia el 12 de Diciembre de 1871. Estudió en el Seminario de su ciudad natal hasta aprobar el primer curso de Filosofía e ingresó luego en el Colegio de Agustinos de Valladolid, donde hizo su profesión el 2 de Septiembre de 1890, y dos años después pasó al de La Vid (Burgos), para continuar la carrera eclesiástica, que terminó en el Real Monasterio de El Escorial. Destinado al Colegio de Guernica (Vizcaya), en 1895, en calidad de profesor, pasó de éste al de Palma de Mallorca, donde también estuvo dedicado a la enseñanza. Terminado el curso de 1904-905, fué trasladado a El Escorial con el cargo de Administrador de las revistas «El Buen Consejo» y «La Ciudad de Dios». En 1910 volvió al Colegio de Guernica, del cual era Director cuando en el Capítulo allí celebrado en Julio de 1916 fué designado para desempeñar igual cargo en el de Portugaleta.

El P. Cerezal asistió, en representación de los Agustinos, a la fiesta que el pueblo de Monzón de Campos dedicó a su ilustre hijo P. Honorato del Val, de quien nos ocuparemos más adelante.

1.—*La campaña anticlerical y el milagro de San Jenaro.*—«La C. de D.», tom. LXXII, págs. 379-393.

2.—*Diario de lo ocurrido en el Real Sitio del Escorial, durante la invasión francesa.*—Idem, tom. LXXVI, págs. 55-107. Es obra del P. José Malagón, jerónimo escurialense.

3.—*La contemplación adquirida y la obra de Chatel.*—Idem, tom. LXXXI, págs. 631-43.

4.—*Estudios ascéticos. El P. Miguel de Santa María.*—Idem, toms. LXXXII, págs. 592-600; LXXXIII, págs. 23-30, 138-145 y 203-208. El

P. Miguel de Santa María fué monje jerónimo en El Escorial y dejó un *Tratado de la oración*, que se estudia en este artículo.

5.— *De la oración afectiva*.—Idem, tom. LXXXVI, págs. 203-214. Estudio de un ms. de El Escorial.

6.— *El abate Saudreau y su doctrina mística*.—Idem, toms. LXXXVIII, págs. 431-37, y LXXXIX, págs. 119-125.

7.— *Santa Teresa de Jesús y la madre María Briceño*.—Idem, tom. C, págs. 107-120.

8.— *La educación y el progreso de los pueblos*.—Trabajo laureado en los Juegos florales de Vitoria y publicado en el tomo que de los mismos se imprimió. Reimpreso, corregido, en «El Promotor de la Sagrada Familia», de Palencia, 1900.

9.— *Getsemani*.—«El Correo Español». Extraordinario de Semana Santa de 1903.

10.— *Consummatum est*.—«El Universo», 1904.

11.— *Sed tengo*.—«El Correo Español», 1904.

12.— *La Conversión de San Agustín*.—«El B. C.», tom. I, págs. 551-53.

13.— *Santa Rita de Casia*.—Idem, tom. V, págs. 635-37.

14.— *El viernes Santo*.—«La Propaganda Católica», tom. XXXII, págs. 22-29.

15.— Por copia suya se ha publicado *La Historia del Rey de los Reyes*, toms. I y II, del P. Fr. José de Sigüenza, jerónimo, que se conserva manuscrita en la Real Biblioteca de El Escorial, editada por «La Ciudad de Dios», revista de los PP. Agustinos del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial. Imprenta Helénica, Pasaje de la Alhambra, núm. 3, Madrid, 1812 y 1816 respectivamente.

P. Julián Zarco, ob. cit., pág. 67.

## **CIL (P. Mariano), Agustino.**

Nació en Carrión de los Condes el 9 de Octubre de 1876, y profesó en el Colegio de Valladolid el 9 de Septiembre de 1893. Terminada la carrera eclesiástica, que estudió en el mencionado colegio y en el de La Vid (Burgos), se consagró de lleno a la pintura, a la que tuvo siempre afición, y trasladado a Madrid, poco después de haberse fundado la revista «España y América», fué por algunos años uno de los redactores más asiduos de la misma, como puede verse por el extenso catálogo de sus trabajos, los cuales demues-

tran los vastos conocimientos que posee de las materias que antes hemos indicado. En 1910 fué enviado a Filipinas, y actualmente se encuentra de profesor en el Colegio de segunda enseñanza de Ilo-Ilo.

1.—SERMÓN predicado por M. R. P. Fr. Mariano Cil, O. S. A., en la iglesia parroquial de S. José de Ilo-Ilo con motivo de la solemnidad del Santísimo Rosario.

Se publicó en «Nuevo Herald», de Ilo-Ilo, en el mes de Octubre de 1910.

2.—DÍA ESPAÑOL. Sermón predicado en la iglesia de Ilo-Ilo por el R. P. Fr. Mariano Cil, Agustino, el día de la festividad de Santiago Apóstol Patrón de España. 1913. La Editorial Ilo-Ilo.

8.º, de 23 págs.

3.—*La estatuaria cristiana*.—A propósito del libro «La estatuaria antigua y la moderna», del Dr. D. Eliás Tormo y Monzó.—«España y América», tom. III, págs. 78-86 y 150-58.

4.—*Nuestros grabados*.—Idem, toms. IV, págs. 71-72, 144, 214, 287-88, 360, 427-28, 504 y 573; V, págs. 72, 144, 215-16, 288, 360, 432, 504 y 573-74; VI, págs. 72, 144, 215-16 y 511-12; VII, págs. 71-72, 144, 216, 289, 360, 432, 504 y 573; VIII, págs. 72, 144, 216, 288, 360, 432, 504 y 572; IX, págs. 72, 143-44, 216, 288, 360, 432, 504 y 577; X, págs. 80, 160, 240, 318, 400, 480, 560 y 637-38; XI, págs. 80, 240 y 320.

5.—*La Fe y el Arte*: A propósito de la obra «Historia de la Arquitectura Cristiana», de D. Vicente Lampérez y Romea.—Idem, tom. IV, págs. 372-81.

6.—*Por el Arte y por la Patria*.—Idem, tom. V, págs. 7-17.

7.—*Exposición de Bellas Artes*.—Idem, tom. V, págs. 246-51, 302-11 y 377-89.

8.—*El Greco*.—Idem, tom. VI, págs. 177-87, 317-26 y 371-79.

9.—*Exposición de Apuntes en el Círculo de Bellas Artes*.—Idem, tom. VI, págs. 478-82.

10.—*Movimiento artístico en Madrid*.—Idem, toms. VII, págs. 451-59; VIII, págs. 176-83, 221-29 y 387-94.

11.—*Bouguereau*.—Idem, tom. IX, págs. 96-100.

12.—*Teoría estética y técnica del retrato*.—Idem, tom. IX, págs. 181-92.

13.—*Exposición internacional de Venecia*.—Idem, tom. IX, págs. 298-304.

14.—*Movimiento artístico. Exposición Medina-Verá*.—Idem, tom. IX, págs. 396-401.

15.—*Movimiento artístico*: Ramón Casas; Joaquín Sorolla.—Idem, tom. IX, págs. 524-31.

16.—*Movimiento artístico*: *El arte del cartel*.—Idem, tom. X, págs. 167-72.

17.—*Movimiento artístico*: Ruiz Guerrero, Eliseo Meifrén, Círculo de Bellas Artes.—Idem, tom. X, págs. 437-45.

18.—*Movimiento artístico*: *Exposición nacional de Bellas Artes*.—Idem, tom. XI, págs. 191-93 y 360-73.

19.—*Movimiento artístico y literario*.—Idem, toms. XII, págs. 181-93; XIII, págs. 45-57; XIV, págs. 54-66.

20.—*¿Arquitectura Bizantina u Ojival?*—Idem, tom. XV, págs. 481-96.

21.—*La ciencia moderna y la pintura mural futura*.—Idem, tom. XVI, págs. 403-15.

Artículos firmados con el seudónimo *Fr. Melitón*:

22.—*Reivindicaciones artísticas*. Greco y la obra de Cossío.—Idem tom. XVII, págs. 97-116.

23.—*Revista literaria*. Última novela de Pérez Galdós («España sin Rey»).—Idem, tom. XVIII, págs. 145-55.

24.—*Sansó y su estatua de la Virgen de Covadonga*.—Idem, tom. XIX, págs. 35-48.

25.—*El arte de Romero de Torres*.—Idem, tom. XIX, págs. 426-32.

26.—*¿Cómo juzgamos las obras de Arte?*—Idem, tom. XX, págs. 111-24.

27.—*Exposición del Círculo de Bellas Artes*.—Idem, tom. XX, págs. 336-42.

28.—*Exposición artística en el salón de «Blanco y Negro»*.—Idem, tom. XX, págs. 432-35.

29.—*En el estudio de Zuloaga*.—Idem, tom. XXI, págs. 221-30.

30.—*Pintura de la iglesia de San Pablo de Manila*.—Idem, tom. XXVIII, págs. 13-28 y 97-111.

31.—*Correspondencias extranjeras*: Desde Filipinas.—Idem, tom. XXVIII, págs. 534-47,

32.—*Ruinas del Monasterio de Guadalupe*.—Cuatro artículos publicados en el diario de Ilo-Ilo, «Nuevo Herald». Abril de 1911.

33.—*Filipinas para los americanos*.—Art. publicado en «El Universo», de Madrid, núm. 4.178 correspondiente al 29 de Diciembre de 1912.

34.—*Antiguo convento de Guadalupe y sus ruinas*.—Trabajo histórico-descriptivo acerca de este célebre convento, santuario del mismo

nombre y sus ruinas, publicado en la revista «Cultura Social», de Manila (1913).

Lleva bastantes grabados que ilustran el texto.

Suponemos que será el mismo trabajo ampliado que lleva el núm. 32.

P. Gregorio de Santiago, ob. cit., vol. II, pág. 2.

### **CISNEROS (D. Juan de).**

Suponemos que fué palentino, y tal vez natural del pueblo que lleva el nombre de su apellido. Consta que fué Corregidor de la villa de Frómista y Regidor perpetuo de Carrión de los Condes. Murió el 1630.

1.—*Libro que trata de la naturaleza de las aves*, de los animales cuadrúpedos y terrestres, de los acuáticos y marinos, de los pescados del mar y de las conchas, de las yerbas, plantas, legumbres y semillas, de los árboles y sus frutos, de los minerales y metales que en ellos se hallan, de las piedras preciosas de menos valor, de sus daños y provechos, virtudes y propiedades para remedio de todas enfermedades, según uso de medicina. Recopilado de diferentes autores que dello tratan, por D. Juan de Cisneros y Tagle, Regidor perpetuo de la villa de Carrión este año de 1622, con una tabla copiosa de todo lo en él contenido y catálogo de los autores de cuyo libro se sacó.

Nada menos que este título, dice Picatoste, necesitan los nueve tomos manuscritos de que consta esta obra, que perteneció a la Biblioteca de Salazar y pasó luego a la Academia de la Historia. Está dividida en quince partes; el último o noveno tomo es la tabla general, hecha en 1628.

Es una recopilación, como dice su título, de lo más notable escrito sobre estas materias. El Sr. Gallardo la califica así: «Colección de papeles curiosísimos. Dolor que está en muchos lugares mutilada bárbaramente.»

M. S. original en 4.º

Empieza en el cuaderno 24, fol. 185; acaba en 504.

El tratado de las piedras preciosas apenas comienza, y tiene a continuación el arranque de sobre 20 hojas en blanco para ella; y al frente de ellas esta nota de letra ambigua:

«Ojo.—Hasta aquí dejó escrito su autor, y murió sin acabar este libro...»

Al fol. 470:

«Tratado de la naturaleza de las aguas y vinos y de otras cosas curiosas y diferentes, tocante al sustento del hombre; sus virtudes, daños y provechos, y de la manera que se ha de usar dellos, según lo que dello escriben sus autores.»

Esta obra es continuación del

«*Memorial de cosas diferentes curiosas*, recopiladas por D. Juan de

Cisneros y Tagle, Corregidor de la villa de Frómista, y Regidor perpetuo de la de Carrión, año 1617. Primera parte.»

Con este mote, divisa del autor:

Lo que me aparta de ti,  
Aparta, señor, de mí.

Las partes son quince, en 9 tomos, incluso uno de tabla, hecha el año 1628. El autor, según una nota que se pone al fol. 172 de la parte XIV, murió el año 1630 después de Septiembre.

2.—*Recopilación de las grandezas y antigüedades de la muy noble villa de Carrión...* para quitar algunas opiniones que contradicen a la verdad, cerca de quiénes fueron los que se nombran Infantes y Condes de Carrión, recopilado todo por D. Juan de Cisneros y Tagle, vecino y regidor de la dicha villa. Sacado de las crónicas antiguas de España y de los papeles y privilegios que estaban en el archivo de la villa este año de 1629, en Frómista.

M. S. original en fol.—203 fojas.

Es casi todo documental, y curioso por una infinidad de menudencias tocantes al modo de vida de los hijos de vecino que no se suelen poner en historia.

Gallardo, ob. cit., tom. II, pág. 410.

### **COLLANTES (Ilmo. Sr. D. Fr. Domingo), Dominicó.**

Este religioso, a quien unos hacen natural de Herrín de Campos y otros de Santervás de la Vega, nació el 1747, o el 1748, según otros, profesó en el convento de San Pablo, en Valladolid, el 1764, y habiendo pasado a Filipinas cinco años después, y terminado la carrera eclesiástica en uno de los conventos que la Corporación tenía en Pangasinán, fué destinado a Manila, en cuya Universidad explicó luego las cátedras de Filosofía y Teología. «Aquí hizo sobresalir, dice uno de sus biógrafos, la riqueza de su magisterio en lucidas escolásticas funciones y actos literarios públicos, que se conservan impresos.» Desempeñó allí mismo los cargos de Rector y Cancelario del Colegio y Universidad, y en 1788 fué elegido Provincial de su Orden en Filipinas.

Sus biógrafos no están de acuerdo sobre el año de su presentación para Obispo de Nueva Cáceres, la toma de posesión y el tiempo que gobernó aquella diócesis, pues mientras suponen unos que

fué propuesto para dicho obispado el 1788, consagrándose en Manila el 28 de Octubre de 1790 y gobernando luego su diócesis hasta su muerte, ocurrida el 1914, creen otros que no tomó posesión hasta el 1800, y éstos dicen que murió el 1808.

1.—HISTORIA DE LA PROVINCIA DEL SANTISIMO ROSARIO DE FILIPINAS, CHINA Y TUNQUIN ORDEN DE PREDICADORES. Qvarta Parte. Desde el año 1700 hasta el de 1765. Por el M. R. P. Fr. Domingo de Collantes, Calificador del Sto. Oficio, Rector y Cancelario del Colegio: Real Pontificia Vniversidad de Santo Tomás de Manila. Con permiso de los Superiores. En la Imprenta de dicho Colegio, y Vniversidad (Manila): por Juan Franc. de los Santos. Año de 1783.

En fol.; port. orl.—Págs. 94 s. n. + 659 + 1 s. n. (Erratas.) Port.—V.: lema.—Censura de los PP. Fr. José Muñoz y Fr. Juan Amador: Manila, 17 Octubre 1782.—Lic. de la Orden: Binondo (Manila), 6 Noviembre 1782: Fr. Cristóbal Rodríguez, Prov.; Fr. Francisco García, Srío.—Censura del Dr. José Patricio Molina, Canónigo: Manila, 8 Enero 1783.—Lic. del Ordinario: 11 Enero 1783: Basilio (Sancho de Santa Justa y Rufina), Arzobispo.—Censura de Fr. José Casáñez, Franciscano (firma Casañes): Santa Ana (Manila), 23 Febr. 1783.—Lic. de la R. Audiencia: 22 Marzo 83: Ramón Orendain, escribano de Cámara.—Carta dedic. «(que sirve de Prólogo)» a los Dominicos de España, Aragón y Andalucía: 30 Agosto, 1782, Manila.—Lista cronológica de los Conquistadores y Gobernadores de Filipinas.—Idem de los Arzobispos de Manila.—Idem de Provinciales de Dominicos.—Tabla de capítulos de la obra.—Texto (no es a dos cols.)—Fe de erratas (la últ. pág. de la obra).

Retana, Apéndice B al «Estadismo de las Islas Filipinas», t. II, pág. 171.

2.—ESTATUTO de la Real Sociedad Patriótica de Manila. 1783.

### **COLLAZOS (D. Baltasar).**

No hay noticias biográficas de este palentino, gloria de Paredes de Nava, donde nació en la primera mitad del siglo XVI. Nada más nos dicen cuantos del mismo se ocupan, pero los elogios que le tributaron algunos contemporáneos suyos y que se encuentran en los preliminares de sus obras, nos le presentan como bizarro militar, amante como el que más de su patria y escritor digno de grande aprecio.

Nicolás Antonio, ob. cit., tom. I, pág. 182; «Diccionario Enciclopédico Hispano-americano», tom. V, pág. 533.

1.—COMMENTARIOS DE LA FVNDACION Y CONQUISTAS Y TOMA DEL PEÑON, y de lo acaescido a los Capitanes de su Magestad desde el año

de 1562, hasta el de 64, hechos por Balthasar Collaços, y dirigidos al Illustrissimo señor don Antonio de Toledo, Prior de sanct Joan, y Cauallerizo mayor de su Magestad, y de su cosejo de estado y guerra. (*Al final*): vistos y con licencia impressos en la muy noble ciudad de Valencia. En casa de Joan Mey. Año 1566. (*Bib. Nacional*).

8.º, de 111 hs. fols., incluidos los prels. + 5 al fin s. f.—Port. orlada.—Aprob. de Joaquín Molina: Valencia, 17 Agosto 1566.—Lic. para la impresión: Valencia, 13 Septiembre 1566.—Versos de Diego de Ojeda, caballero de Málaga que se halló en la jornada del Peñón.—Ded. del autor a D. Antonio de Toledo.—Al lector.—Pág. en b.—Texto.—Testimonio de Francisco de Aones, que se halló en la toma del Peñón, de cómo es «bueno y verdadero» lo referido en este libro: Madrid, 8 Abril 1565.—Pág. en b.—Recomendación del autor por Felipe de Mey.—Tabla de las cosas notables contenidas en este libro.—Colofón.

Recomendación que hace del autor Felipe de Mey:

Armas, empresas altas, y hechos fieros  
canta nuestro soldado valeroso  
de aquellos invictissimos guerreros,  
que olvidando su sitio deleytoso,  
y las vidas tambien, atrauessaron  
las ondas de Neptuno peligroso:  
y en el Orbe sus nombres ensalçaron,  
al Africa mostrando el braço fuerte,  
do al Peñon inspugnable conquistaron.  
A estos no torna en oluido muerte,  
ni el tiempo borrara su claro nombre,  
pues han llegado a tan dichosa suerte  
que haya cantado dellos vn tal hombre  
que deue ser de todos alabado  
por su valor y su inmortal renombre.  
Ulisses no es en este desseado,  
que Dios le ha dotado d'eloquencia  
y Marte en armas le hizo auentajado,  
a quien la justa palma ser deuida,  
y igualmente de todos es sentencia.  
La gloria pues le sea concedida  
al inclyto varon, que la victoria  
es ya muy claramente conosciada.  
Y es tan grande la fama y tan notoria  
de su noble Progenie en este suelo,  
que ha de ser celebrada en toda hystoria:  
Y tan escelso y sublime su buelo,  
que Daedalo con sus ignotas artes  
nunca se leuanto tan alto al Cielo.  
En su claro Linage de ambas partes

se han mostrado varones señalados,  
y estendido su fama en muchas partes.

De los Collaços digo tan nombrados,  
los Tamayos con más copiosa rima  
merescen ser al mundo celebrados:

Y tenidos por tales en estima,  
pues con sus hechos y notables cosas  
encumbran a su Naua en alta cima.

Mas que aprouechan al vergel las rosas,  
si en ser marchitas las esparze el viento,  
ni las doradas flores olorosas?

Assi mi rudo metro que talento  
puede dar, o labrar en l'edificio  
donde no basta hazer solo el cimiento?

Ni ha sido para mas que va breue indicio  
del valor deste noble Cauallero,  
pues que le hauemos visto en el servicio  
de su patria, y su Rey siempre el primero.

2.—COLLOQUIOS Compuestos por Baltasar de Collaços. Dirigidos al muy illustre señor Don Antonio Manrique de Lara, Code de Paredes, y señor de Villaverde, y Villapalacios, etc. Mi Señor. Imprimiose el presente libro en la muy noble ciudad de Lisboa por Manuel Juan, co licēcia de los deputados del scto Officio. Año de M.D.LXVIII. (Al final): Acabóse el presente libro a los. ix. de Deziembre del año de M.D.LXviii. (Bib. Nacional.)

8.º, de 7 hs. de prels. + 116 de texto s. n.

Port.—V. en b.—Ded. a D. Antonio Manrique de Lara.—Al lector.—Poesía de Diego Osorio en elogio del autor. Soneto del Maestro Juan de Malara.—Otro de Fr. Juan de Villalobos, Lector de Teología en el convento de San Francisco de Sevilla.—Exhortación del Licenciado Quirós al autor para que imprima el libro, porque «sera de grãde vtilidad en la republica el sacarle a luz.»—Informe de Garcí Sanches de Robles, Secretario del Consulado de la Universidad de Sevilla: Sevilla, 1.º Abril 1563.—Indice.—Texto.—Colofón. «Lo que contienen estos Colloquios, es:

Que se sustenta con mucho trabajo honra sin hazienda. Los trabajos de la guerra, y lo muy poco que se medra en ella. Qué nobles exercicios son los del lexista, y mercader. Cómo todo el mundo es de una manera, y que nunca fué mejor que agora. La vida de la galera. Decláranse algunos officios y nombres militares. Algunas grandezas de Sevilla.»

### CONDE (P. Lucio), Agustino.

Vió la primera luz en Carrión de los Condes el 7 de Diciembre de 1872, y después de cursar Latín y Humanidades en el Colegio de San Zoil, de la misma ciudad, y en Barriosuso de Valdavia, ingresó

en el Colegio de Agustinos de Valladolid en 1888, pasando tres años después al de La Vid (Burgos), para continuar la carrera eclesiástica, que terminó en el Real Monasterio de El Escorial. Del aprovechamiento con que la hizo y de su entusiasmo por el estudio son buena prueba los trabajos que se citan a continuación, y merced a los cuales ha podido decir, sin asomo de lisonja, el P. Gregorio de Santiago Vela, que «el P. Conde ha sido durante largos años uno de los redactores más laboriosos de «La Ciudad de Dios», revista en la que ha publicado la mayor parte de sus trabajos, en general muy extensos y sobre cualquier género de materias que al tiempo de su publicación llevan la nota de actualidad, circunstancia que los ha hecho ser bien recibidos y alabados por la prensa. En particular llamaron extraordinariamente la atención sus estudios acerca de Rusia, cuando la guerra de este Imperio con el Japón hizo convergir todas las miradas hacia el coloso del Norte, de cuyo modo de ser, elementos y razas que le informaban tan poco se sabía, y el público estaba ansioso de estudiar las costumbres, leyes y tradiciones de aquel pueblo, para poder juzgar con mayor acierto de los acontecimientos que entonces se desarrollaban en el Extremo Oriente. Más que nosotros hablan muy favorablemente en alabanza de nuestro biografiado sus numerosas producciones y la asombrosa ductibilidad de su ingenio, que se amolda a cualquier asunto que la conveniencia, circunstancias o actualidad aconsejan ser tratado con la detención y conocimientos debidos.»

En 1896 pasó al Perú, consagrándose allí a procurar el bien espiritual de las almas por todos los medios que le sugería su gran celo e incansable laboriosidad. Dos años más tarde regresó a El Escorial, por sentir quebrantada su salud. Ha explicado en el Monasterio varios cursos las Historias eclesiástica y profana, y en el de 1916 a 1917 Derecho canónico en el Colegio de Estudios Superiores. Al título de Lector, que posee desde 1905, hay que añadir el nombramiento de Director espiritual del Patronato social fundado en El Escorial el 23 de Enero de 1910, desde cuya fecha le ha desempeñado con celo sin igual y procurando, sin escatimar sacrificios,

la educación moral y cristiana de los niños, hasta que en 1917 fué destinado al Colegio de San Agustín, de Madrid.

1.—*El Excmo. Cardenal Ciasca*.—«La C. de D.», toms. LVIII, págs. 111-119, 313-321, 553-565; LIX, págs. 29-42, 119-125, 189-203, 438-500; LX, págs. 121-30, y LXI, págs. 441-453.

«Para hacer este trabajo, dice el P. Conde, tenemos a la vista varios documentos, entre los cuales utilizamos un manuscrito que próximamente verá la luz pública en Italia, debido a la bien cortada pluma del P. Aurelio Perini, O. S. A., y escrito por encargo del Rmo. P. Tomás Rodríguez, dignísimo General de la Orden Agustiniiana.»

2.—*La coronación de los Reyes ingleses*.—Idem, tom. LVIII, págs. 647-59.

3.—*León XIII y los estudios históricos*.—Idem, tom. LX, págs. 401-422.

4.—*Revista científica*.—Idem, tom. LXI, págs. 217-224.

5.—*Influencia del clero ruso en la guerra ruso-japonesa*.—Idem, toms. LXIV, págs. 294-305, 617-630; LXV, págs. 5-17, 471-79; LXVII, págs. 193-206 y 642-653.

En la introducción, después de algunas consideraciones generales sobre las ventajas o desventajas que sobrevendrían a la Iglesia según la nación que llegase a triunfar en la guerra que entonces se sostenía en Oriente, dice el P. Conde: «Vamos, pues, no a hacer un estudio profundo del estado religioso de Rusia, sino tan sólo una semblanza de su clero y de las aspiraciones e influencia del mismo con la lucha empeñada en el Japón, para poner en claro los perjuicios considerables que su victoria podría ocasionar a la Iglesia Católica.» Tal es el tema que desarrolla el autor en su largo estudio.

6.—*El Venerable Esteban Belesini*.—Idem, tom. LXV, págs. 121-33.

7.—*La iconografía mariana en las catacumbas de Roma*.—Idem, tom. LXV, págs. 546-558.

8.—*A propósito del espíritu religioso en Rusia y de la Teología rusa*.—Idem, toms. LXVI, págs. 200-209, 295-300, 377-87, 449-458, 550-560, 652-658; LXVII, págs. 120-129.

9.—*El «Libro Blanco» y la separación de la Iglesia del Estado en Francia*.—Idem, toms. LXIX, págs. 177-84, 356-360; LXX, págs. 464-70; LXXI, págs. 117-128, 221-29, 267-76 y 609-619.

Se discurre ampliamente sobre la ley votada en 11 de Diciembre de 1905 en la vecina República francesa, declarando la separación de la Iglesia y el Estado, y acerca de las causas que la motivaron, preparadas y llevadas hasta las últimas consecuencias con gran constancia y astucia por la masonería imperante en Francia. Asimismo se analiza la correspondencia diplomática del Vaticano y del Gobierno francés en todo lo relativo a las múltiples cuestiones religiosas ventiladas en los últimos tiempos, con la serie de conflictos susci-

tados por los franceses contra los derechos y privilegios garantidos por los Concordatos y de que allí gozaba la Iglesia.

10.—«*Conservación y progreso*». *El gobierno católico de Bélgica y las elecciones de 27 de mayo de 1906*.—Idem, tom. LXX, págs. 315-24 y 389-399.

11.—*Las últimas elecciones de diputados en Alemania*.—Idem, tom. LXXII, págs. 307-320.

12.—*Liga secreta internacional en contra del Indice y en favor de la Cultura*.—Idem, toms. LXXIII, págs. 557-569, 621-633; LXXIV, págs. 122-134, 278-290 y 371-381.

Se estudian el origen y progresos de la Liga de católicos alemanes e ingleses formada para desautorizar las condenaciones de libros emanadas de la Congregación del Indice, bajo el pretexto de que coartaban los vuelos de la inteligencia en la invención y sostenimiento de nuevas teorías interpretativas de los textos sagrados. Se da una amplia información sobre la organización de dicha Liga y de los decretos condenatorios de la Iglesia contra las doctrinas comprendidas en la gran herejía del modernismo.

13.—*El Congreso católico de Wurzburg (1907)*.—Idem, toms. LXXIV, págs. 475-86, 554-64, 617-27, y LXXV, págs. 94-106.

14.—*El Congreso católico alemán de Dusseldorf*.—Idem, tom. LXXVII, págs. 194-204.

15.—*La muerte del ex jesuita P. Tyrrell*.—Idem, tom. LXXX, págs. 30-37.

16.—*Apología de los cristianos agrarios*.—Idem, tom. LXXXI, págs. 386-97.

17.—*La «Historia de los Papas desde fines de la Edad Media»*. Por L. Pastor.—Idem, toms. LXXXIV, págs. 231-36, 500-509; LXXXVI, págs. 348-355, y XCI, págs. 293-95.

18.—*El Congreso eucarístico de Madrid*.—Idem, tom. LXXXV, págs. 287-94.

19.—*La Eucaristía y la cuestión social*.—Idem, tom. LXXXV, págs. 430-441.

20.—«*Combates de ayer y de hoy*».—Idem, toms. LXXXVI, págs. 32-39; LXXXVII, págs. 135-142; XC, págs. 288-294, y XCV, págs. 180-89 (Crítica de un libro así titulado del C. de Mun.)

21.—*La cuestión del Papa Liberio*.—Idem, tom. XC, págs. 364-372.

22.—*El Congreso eucarístico de Viena (1912)*.—Idem, tom. XC, págs. 339-347.

23.—*Un modelo de apostolado católico-social*.—(D. José M.<sup>a</sup> Roquero).—Idem, tom. XCI, págs. 262-275.

- 24.—*Acción católica en la diócesis de Barcelona*.—Idem, tom. XCIII, págs. 190-201.
- 25.—*El XXIV Congreso Eucarístico Internacional*. (Malta, 1913).—Idem, tom. XCIII, págs. 266-76, 353-64 y 401-411.
- 26.—*Congreso catequístico nacional*. (Valladolid, 1913).—Idem, tom. XCIII, págs. 445-453.
- 27.—*El Emmo. Cardenal Rampolla*.—Idem, tom. XCVI, págs. 126-36.
- 28.—*Su Santidad Pío X*.—Idem, tom. XCVIII, págs. 412-421.
- 29.—*Las Sagradas Formas de la ciudad de Sena*.—Idem, tom. CX, págs. 305-317.
- 30.—*La huelga general del mes de Agosto*.—Idem, tom. CXI, págs. 108-119, 265-276 y 393-407.
- 31.—*La Epifanía del Señor*.—«El B. C.», tom. I, págs. 10-11.
- 32.—*San Pablo, ermitaño, y San Antonio, abad*.—Idem, tom. II, págs. 3-6.
- 33.—*El Vaticano y el Quirinal*.—Idem, tom. II, págs. 72-75.
- 34.—*Recuerdos del año 54*.—Idem, tom. IV, págs. 729-31.
- 35.—*La Religión en Rusia*.—Idem, tom. V, págs. 241-45.
- 36.—*El saco de San Francisco*.—Idem, tom. VI, págs. 527-532.
- 37.—*La Inmaculada en el Perú*.—Idem, tom. VI, págs. 823-828.
- 38.—*¡Españoles, vamos al Pilar!*.—Idem, tom. VIII, pág. 354.
- 39.—*El santo Niño de Cebú*.—Idem, tom. IX, págs. 40-42.
- 40.—*El Centro y el Imperio*.—Idem, tom. IX, pág. 67.
- 41.—*Los hospitales laicos*.—Idem, tom. X, pág. 13.
- 42.—*Merecida recompensa*.—Idem, tom. XIII, pág. 275.
- 43.—*En defensa de Felipe II*.—Idem, tom. XIV, págs. 88-91.
- 44.—*Nuestros convertidos*.—Idem, tom. XIV, págs. 103-105.
- 45.—*El Ilmo. Sr. D. Rosendo de la Lastra y Gordillo, obispo de Paraná*.—Idem, tom. XIV, págs. 119-20.
- 46.—*Congreso eucarístico de Colonia*.—Idem, tom. XIV, págs. 123-125.
- 47.—*La muerte de un hereje modernista*.—Idem, tom. XIV, págs. 169-172.
- P. Gregorio de Santiago, ob. cit., vol. II, pág. 67; P. Julián Zarco, ob. cit., págs. 68-72.

**CORNEJO (Ilmo. Sr. D. Fr. Damián), Franciscano.**

Nació en Palencia en la segunda mitad del siglo XVII; su vocación al estado eclesiástico le movió a ingresar en el Colegio Mayor de San Pedro y San Pablo, en la Universidad de Alcalá, y su deseo de mayor perfección hizo que vistiera más tarde el hábito franciscano. Mereció por su saber y virtud ser Lector de Teología, Custodio de su Provincia de Castilla, examinador sinodal del arzobispado de Toledo, cronista general de su Orden, individuo del Consejo de su Majestad y Obispo de Orense. Su grande humildad le había hecho renunciar la sede episcopal de Castellar, en el Reino de Nápoles, para la que fué propuesto hacia el 1681, y al aceptar, a fuerza de repetidas instancias, la de Orense, de que tomó posesión el 1 de Diciembre de 1694, «como su religiosidad le tenía tan acostumbrado al Coro, continuó después de Obispo en frecuentarle, y asistir a las funciones de Iglesia. En lo que admitía arbitrio, le inclinaba siempre su dulce genio más a la piedad que al rigor. Pero poco afecto al gobierno, y muy fatigado de achaques, que no le permitían cuidar personalmente de sus ovejas, resolvió renunciar la Dignidad, como, en efecto, perseverando en la instancia, logró que el Papa Clemente XI le admitiese la renuncia en el año de 1706.»

De los grandes conocimientos y justa reputación de que gozó entre sus contemporáneos este hijo benemérito de la Orden Franciscana da noticia en la aprobación de la primera de las obras que citamos a continuación y que le ha merecido figurar en el *Catálogo de autoridades de la lengua* publicado por la Academia Española, el maestro Fr. Francisco de Sequeyros, en los siguientes términos: «Testigo soy (de la sabiduría de Cornejo) en dieciséis años continuados de lector y catedrático en ella (en Alcalá), si no es que sea admitido como interesado en lo mucho que dependí de su Reverendísima, en la cátedra presidiendo con sutileza singular toda la Teología escolástica, lo más dificultoso de la Sagrada Escritura y Teología moral, llena de noticias de concilios y Padres, que pedían más tiempo que una vida para su comprehensión, siendo el más metafí-

sico argumento del concurso, a quien todos como a oráculo deseábamos percibir el concepto con natural claridad explicado. A este mismo tiempo en el púlpito le venerábamos por el Demóstenes regular, juntando con dulzura maravillosa lo delicado del ingenio con lo suave del imprimir en cada concepto una virtud; eran sus voces urbanamente heroicas, sus períodos ingeniosamente místicos, sus discursos para el entendimiento vivamente especulativos, para la voluntad afectuosamente prácticos; eran todos sus sermones morales para el ejemplo, y metafísicamente sutiles para el discurso... No refiero al mismo tiempo (pues lo sabe todo Alcalá y aun Madrid no lo ignora) era Padre de espíritu de tantas almas, como dirige al cielo, siendo en la Teología mística el catedrático de prima, venerado, no sólo desta Universidad, sino de España toda, asistiendo con caridad ardiente a los pobres y enfermos en sus urgentes necesidades, siendo a quien todos ansiosamente deseán, y logran con mucho sosiego para confesarse y dirigir sus conciencias a la hora de la muerte; cuidando al mismo tiempo del gobierno de su religiosísimo convento de San Diego, donde las obras que hizo siendo guardián darán, en dulces voces y consonancias armoniosas, testimonio por tantas como se escuchan en los ecos del silencio, ya en las pinturas del coro, ya en las paredes del convento; cada una destas era obra tan grande, que pedía toda la tarea de una vida varonilmente aplicada.» Murió este virtuoso y sabio Prelado el 28 de Abril de 1707.

P. Flórez, ob. cit., tom. XVII, pág. 195, y «Diccionario Enciclopédico Hispano-americano», tom. V, pág. 1.080.

1.—CHRONICO SERAPHICO. Vida del glorioso Patriarca San Francisco y de sus primeros discípulos. Dedicado al Excelentísimo Señor D. Antonio Alvarez de Toledo y Beamont, Duque de Alva, etc. Escrito por el R. P. Fr. Damián Cornejo, colegial que fué del Mayor de San Pedro, y San Pablo en la Universidad de Alcalá, Lector Jubilado, Ex-Custodio de la Provincia de Castilla Regular observancia, Examinador Synodal y Chronista General de su Orden. Primera Parte. Año 1682. Con Privilegio. En Madrid: Por Juan García Infançon. Parte primera. Año 1682. Con Privilegio. En Madrid. Por Juan García Infançon.

Fol., de 674 págs. a dos cols. + 22 de prels. + 26 al fin s. n.

Port.—V. en b.—Elogio que hace el autor de San Francisco.—Ded. a Don

Antonio Alvarez de Toledo.—Aprob. de los RR. PP. Francisco Lázaro de Goyti y Jerónimo Muñoz: Universidad de Alcalá, 16 de Diciembre de 1681.—Lic. de la Orden: Fr. Joseph Samaniego, Ministro General: Convento de San Francisco de Madrid, 15 de Abril de 1682.—Aprob. del P. Maestro Fr. Francisco de Sequeyros: En este Real Colegio de San Agustín nuestro Padre de Alcalá, en 5 de Diciembre de 1685.—Lic. del Ordinario: la firma el Dr. Alonso Martínez, Dignidad de Maestrescuela en la Santa Iglesia Magistral de S. Justo y S. Pastor de Alcalá: Alcalá, 6 de Diciembre de 1681.—Aprob. del P. Maestro Fr. Bernardo de Cartes: En este Colegio de mi Gran Padre San Bernardo de la Universidad de Alcalá, a veinte de Enero de 1682.—Suma del Privilegio: Madrid, 29 de Enero de 1682.—Fe de erratas.—Suma de la tasa.—Prólogo al lector.—Declaración de la Sagrada Congregación de Ritos (1660) a favor del culto universal de los Santos antiguos.—Texto.—Tabla de capitulos.—Id. de cosas notables.

**CHRONICA SERAPHICA.** Dedicada a la Excelentissima Señora Duquesa de Aveyro, y Maqueda, etc... Parte Segvnda. Año 1684. Con Privilegio. En Madrid. Por Juan García Infançon. Impresor de la Santa Cruzada.

Fol., de 660 págs. a dos cols. + 14 de prels. + 22 al fin s. n.

Port.—V. en b.—Ded. a la Duquesa.—Aprob. de los RR. PP. Lectores de Teología Fr. Francisco Ximenez de Mayorga, Fr. Lorenzo de Neyra y Fray Eugenio de Torres: Convento de Santa María de Jesús de Alcalá.—Lic. de la Orden: Fr. Pedro Maria, Ministr. Gen. en el convento de S. Francisco de Madrid, 27 de Agosto de 1682.—Cens. del P. Maestro Fr. Francisco de Sequeyros: En este Real Colegio de San Agustín nuestro Padre de Alcalá, a 12 de Octubre de 1682.—Lic. del Ordinario: Alcalá, 1 de Octubre de 1682.—Aprob. del P. Maestro Fr. Diego de Salazar: Convento de la Santísima Trinidad de Madrid, 7 de Diciembre de 1682.—Suma.—Fe de erratas.—Suma de la tasa.—Privilegio.—Declaración, como en la 1.<sup>a</sup> parte.—Protesta del autor.—Texto.—Tabla de los libros y capítulos.—Idem de cosas notables.

**CHRONICA SERAPHICA...** Dedicada a la Excelentissima Señora Doña Teresa Enríquez de Cabrera, Marquesa del Carpio, etc... Parte Tercera. Año 1686. Con Privilegio. En Madrid: Por Juan García Infançon.

Fol., de 710 págs. a dos cols. + 14 de prels. + 18 al fin s. n.

Port.—V. en b.—Ded.—Aprob. de los RR. PP. Fr. Eugenio de Torres y Fr. Miguel de la Plaza: Convento de San Diego de Alcalá, 20 de Julio de 1684.—Lic. de la Orden: Convento de Araceli en Roma, 15 de Agosto de 1684.—Aprob. de Fr. Manuel de Guerra: Convento de la SS. Trinidad de Madrid, 30 de Julio de 1685.—Lic. del Ordinario: Madrid, 23 de Julio de 1685.—Aprob. del P. M. Juan de Palazol: Colegio Imperial de la Compañía de Jesús de Madrid, 21 de Agosto de 1685.—Suma del Privilegio.—Fe de erratas.—Suma de la tasa.—Declaración.—Protesta del autor.—Texto.—Tabla de capitulos y cosas notables.

**CHRONICA SERAPHICA** Del Glorioso Patriarca San Francisco de Assis. Dedicada al Excelentissimo Señor Don Juan Domingo de Zuñiga y

Fonseca Ayala y Toledo, Conde de Monterrey, de Fuentes, y de Ayala, Marqués de Tarazona, barón de Maldyhem, y sus Dependientes. Escrita Por el Ilvstrissimo, y Reverendissimo Señor D. Fray Damián Cornejo, del Consejo de su Magestad, Obispo de la Santa Iglesia Cathedral de Orense, etc. Qvarta Parte. Año 1698. Con Privilegio. En Madrid: Por Juan Garcia Infançon.

Fol., de 600 págs. a dos cols. + 14 de prels. + 22 al fin s. n.

Port.—V. en b.—Ded.—Lic. de la Orden: Convento de S. Francisco de Madrid, 10 de Diciembre de 1692.—Cens. del P. Fr. Francisco Lázaro: Convento de San Francisco de Madrid, 16 de Julio de 1692.—Cens. del P. Fr. Alonso Patiño: Ib., 14 de Julio de 1693.—Aprob. del P. Maestro Fr. Juan de Legazpi: Convento y Parroquia de S. Martin de Madrid, 1 de Julio de 1693.—Lic. del Ord.: la firma el Licdo. Alonso Portillo, Madrid, 31 de Enero de 1695.—Aprob. del P. Ignacio Francisco Reynado: Colegio Imperial de la C. de Jesús de Madrid, 14 de Sept. de 1694.—Suma del privilegio.—Fe de erratas.—Suma de la tasa.—Texto.—Tabla de capitulos y cosas notables.

CHRONICA SERAPHICA... Parte primera. Año 1721. Con Privilegio. En Madrid: En la Imprenta de la viuda de Juan Garcia Infançon.

2.—VIDA ADMIRABLE DE LA GLORIOSA S. MARGARITA DE CORTONA, hija de la venerable Orden Tercera de Penitencia de N. S. P. S. Francisco. Canonizada por nuestro SS. P. Benedicto XIII. el día 16. de Mayo de 1728. Su autor el Ilvstrissimo y Reverendissimo Señor D. Fr. Damian Cornejo, Obispo que fué de Orense, del Consejo de su Mag., etc. Dedicada al Excelentissimo Señor Don Vicente de Guzman, Conde de los Arcos, y de Añover, etc., y a la Venerable Orden Tercera de Penitencia de N. S. P. S. Francisco de la Coronada Villa de Madrid. Con Licencia. En Madrid: Por la viuda de Juan Garcia Infançon. Año de 1728.

8.º, de 52 hs. de prels. s. n. + 183 págs. de texto.

Port.—V. en b.—Ded. a D. Vicente de Guzmán.—Aprob. del P. Fr. Carlos del Moral, franciscano: Madrid, 3 Agosto 1728.—Lic. de la Orden, firmada por Fr. Juan Sota: Convento de San Francisco de Madrid, 22 Agosto 1728.—Aprob. del P. Domingo Losada, franciscano: Convento de S. Francisco de Madrid, 8 Agosto 1728.—Lic. del Ordinario, Madrid, 3 Agosto 1728.—Aprob. del P. Juan Rodríguez Cisneros, franciscano: Convento de S. Francisco de Madrid, 10 Agosto 1728.—Suma del privilegio: Madrid, 12 Agosto 1728.—Erratas.—Tabla de capitulos.—Texto.

### **CORPUS CHRISTI (P. Mancio de), Dominico.**

Nació en Becerril de Campos en los primeros años del siglo XVI y profesó en el convento de San Esteban, en Salamanca, el 11 de Junio de 1524. Explicó una cátedra de Teología en la Uni-

versidad de Alcalá desde 1550 hasta el 1564, en que pasó a desempeñarla a la de Salamanca. En esta ciudad murió el 9 de Julio de 1576.

Grande sobre toda ponderación debió ser la celebridad alcanzada por este dominico en su tiempo, a juzgar por los elogios que le tributaron sus contemporáneos. Escribe el P. Echard que de tal modo sobresalía por su doctrina y grande ingenio «ut in concursu nullus cum eo congredi ausus fuerit, omniumque illi sic delata calculo fuerit et plausu», y sabido es que, en atención al valor e importancia que se daba a sus decisiones, fué consultado, al mismo tiempo que su condiscípulo el célebre P. Melchor Cano, sobre la supresión de la Pragmática dada en 1552 encaminada a evitar la usura. Espinel hace decir a su escudero Marcos de Obregón, cuyas aventuras relata, que se encontró en Salamanca con el Padre Mancio, «cuyo nombre estaba y está esparcido en todo lo descubierto».

1.—*Erudita in universam S. Thomae Summam, ejusque interpretem Cajetanum Commentaria*. M. S.

2.—*In Summam Theologiae Divi Thomae Scholia*. M. S.

### **CUADRADO (P. Félix), Dominicó.**

Nació en Villasarracino el 28 de Enero de 1863, vistió el hábito dominicano el 13 de Septiembre de 1879, y terminada la carrera eclesiástica, pasó a Filipinas el 1886. Al año siguiente fué destinado a China, donde ejerció con gran celo la cura de almas hasta el 1893, en que falleció, el día 12 de Octubre.

1.—*Carta-relación* de las varias persecuciones e intrigas con que el perverso gentil Sen-Sen ha intentado desterrar la Religión Católica en el pueblo de Au-Tuo (Louguon).

Se publicó en el «Correo Sino-Annamita» en 1893.

2.—*Despedida a la Patria*. Poesía impresa en la «Reseña biográfica de los Religiosos de la Provincia del Santísimo Rosario de Filipinas». Manila, 1895.

### **CUADRADO (P. Francisco), Agustino.**

Villasarracino, donde nació el 1814, puede envanecerse de haber sido su cuna, y la Orden Agustiniiana de contarle entre sus hijos ilustres. Ingresó en el Colegio de Valladolid en Junio de 1842, profesó el 5 de Julio del siguiente año y dos más tarde pasó a Filipinas. Inmediatamente de su llegada a Manila se le destinó a la Pampanga, e impuesto en el idioma, regentó las parroquias de Santa Ana y Betis, siendo en ambas admirado y querido de sus feligreses por el celo desplegado en bien de sus almas. Mas era demasiado grande la forma de virtud y saber de este religioso para que los Superiores, cuidadosos de proporcionar maestros de tan relevantes prendas a los jóvenes, no pensasen encargarle alguna de las clases que se explicaban en el convento de Manila, por lo que en 1854 le nombraron Lector de Provincia y le destinaron a explicar en dicho convento. Uno de sus muchos discípulos, el P. Elviro Jorde, se complace en consignar en su «Catálogo» la manera cómo este virtuoso y sabio agustino desempeñó su cometido. «No siendo posible, escribe, descender a pormenores, nos contentaremos con dar una idea de lo que fué el piadosísimo Lector de S. Agustín durante más de tres lustros (1854-86), de cuyos labios hemos oído explicar las cuestiones más abstrusas y difíciles de la Teología y de la Moral con aplomo y claridad suma, y a quien vimos rodeado a nuestra llegada a Filipinas de inmenso prestigio por su indiscutible saber y por sus excelsas virtudes. La modestia, el amor a la soledad, la angelical pureza y el celo por la conversión de los pecadores brillaban con vivísimos destellos en el alma de nuestro inolvidable y querido maestro, a la par que su humildad era tan profunda y sólida, que no le desvanecían los talentos con que Dios le había dotado, ni la admiración de sus discípulos que le escuchaban con religioso silencio, ni las alabanzas y honores que propios y extraños le prodigaban a porfía. Y es de advertir que el P. Cuadrado, siendo tan rígido y austero consigo mismo, era en extremo afable y bondadoso con los demás.»

Jubilado el 1864, regentó la parroquia de Malate hasta el 1878,

en que por motivos de salud se vió precisado a volver a Manila. «Cuánto se sacrificó y trabajó, dice el P. Gregorio de Santiago, para hacer de sus administrados fieles y ejemplares cristianos y solícitos devotos de las prácticas piadosas y amantes de sus intereses morales, no hay para qué ponderarlo, teniendo como tenían a su vista constantemente a un pastor tan celoso y tan santo.»

A su regreso al convento de Manila se encargó de la clase de Teología moral, que explicó hasta el 1886, en que tan quebrantada se vió su salud por lo mucho que siempre trabajó y por las grandes penitencias que de continuo se imponía, que los Superiores le relevaron de todo cargo. Con más fervor que nunca aprovechó él desde entonces el tiempo para entregarse totalmente a la oración y demás prácticas religiosas, en que sobresalió siempre, disponiéndose así para una santa muerte, cual fué la suya, ocurrida el 3 de Julio de 1887.

Pueden verse, además de los autores citados, González García-Valladolid, ob. cit., tom. I, pág. 340; P. Alberto de los Bueis, «La Propaganda Católica», Noviembre de 1903.

1.—REFUTACIÓN al manuscrito de un Sacerdote indigena de las Islas Filipinas acerca de la amovilidad de los Curas Regulares. (*Al pie de la última página*): Madrid, 1863. Imprenta de la Compañía de impresores y libreros del reino, a cargo de D. Agustín Avrial.

4.º, de 11 págs.

El capítulo único de que consta se reprodujo en el folleto *Importantísima cuestión*, del P. Agudo, págs. 38-43, con el epígrafe «Refutación a la Hoja volante», y el apéndice al dicho capítulo en el *Complemento*, del citado escritor, págs. 34-37. Al final de la *Refutación* van las iniciales P. L. C., que se deben leer, P. Lector Cuadrado, a no ser que la segunda represente el nombre, en cuyo caso se habría cometido una errata de imprenta, poniendo L en vez de F.

Que el P. Cuadrado fuera autor del folleto de que tratamos lo dice él mismo en las palabras con que comienza la introducción al tratado que luego apuntaremos. Helas aquí: «Al resolernos a principios de Junio del año próximo pasado a refutar el manuscrito anónimo que se había declarado contra la inamovilidad bien entendida de los párrocos filipinos (llamada y nota en la que se cita el párrafo 6.º de dicha *Refutación*, párrafo que es el 10.º en la reproducción de la misma), estábamos muy lejos de creer lograse la aceptación general de los que le han leído; aún más todavía, de que se nos invitase y aun se nos pidiese, como de hecho lo han verificado personas respetables, un nuevo escrito.»

2.—COMPENDIUM TRACTATUUM DE VIRTUTIBUS, DONIS, BEATITUDINIBUS

AC FRUCTIBUS TUM IN GENERE TUM IN SPECIE, EX PRAECLARIORUM DOCTORUM, PRAESERTIM. M. P. AUGUSTINI AC DIV. THOMAE AQUINATIS DOCTRINA DESUMPTUM ATQUE COCINNATUM. Auctore R. P. Fr. Francisco Cuadrado, Religioso Augustiniano de Provincia SS. Nominis Jesu Insularum Philippinarum, Ordinis Eremitarum, Superiorum permissu. Matriri Apud Polycarpum: López, Cava-Baja, 19. MDCCCLXXVII.

4.º, de VIII-379 págs. más 1 s. n. de erratas.

2 hs. para la anteportada y port. y a la v. de ésta, Protesta del autor.—Prologus.—Textus.—Index.—Corrigenda.

3.—*Inamovilidad* de los Religiosos Curas en Filipinas.

Es el tratado a que se ha aludido, impreso a continuación del susodicho apéndice, págs. 37-50 del folleto *Complemento* etc., terminando con un índice de lo contenido en este número y el anterior. La introducción a este tratado lleva la firma «Un Agustino Calzado».

«El P. Cuadrado ha elegido con preferencia a otros, el asunto de las virtudes, porque las obras que en la actualidad sirven generalmente de texto para la enseñanza de la teología dogmática, no tratan estas materias, y en la teología moral se consideran principalmente bajo su aspecto práctico, llenando de este modo el *Compendio* de que nos ocupamos un vacío que se dejaba sentir en la enseñanza de la teología, prestando un señalado servicio a los que a ella se dedican. Al autor le ha movido además a tratar estas materias por la poderosa consideración de que, si el estudio de la teología ha de ser provechoso, nada más oportuno que el conocimiento exacto de las virtudes, pues sin él imposible será al teólogo el practicar el bien, y este debe ser el preferente objeto de toda disciplina, y enseñarla a los demás, si es llamado a este sublime ministerio. Después de un tratado sobre las pasiones, como preámbulo al de las virtudes, pues conocidas aquéllas es más fácil apreciar cuáles de éstos deben moderarlas, el autor divide su obra en cuatro partes. En la primera se ocupa de las virtudes en general; en la segunda de los dones, bienaventuranzas y frutos del Espíritu Santo en general; en la tercera, de las virtudes teológicas en particular y de los frutos, dones y bienaventuranzas que a ellos se refieren, y en la cuarta y última, de las virtudes cardinales y demás morales, y de los dones que con ellas se relacionan.»

«La Propaganda Católica», tom. IX, pág. 391.

4.—*Disertatio in defensionem non caecae, sed discretiae obedientiae a nobis in Compendio de virtutibus, donis, etc.* (parte 4.ª, cap. 7) *propugnatae*.—M. S. en 4.º, de 246 págs.

En este escrito se rebaten las razones que aduce el P. Morán en su «Disertación en defensa de la obediencia ciega, sencilla y perfecta» en oposición a la doctrina sustentada por el P. Cuadrado en su obra *De Virtutibus*.

5.—*Memoria sobre la negociación de los Religiosos*.—M. S. en 4.º, de 20 págs.

6.—*La inmunidad eclesiástica*.—M. S. en 4.º, de 34 págs.

7.—*Práctica del Ministerio Parroquial*, escrita por el M. R. P. Lec-

tor jubilado, Fr. Francisco Cuadrado, para uso de sus hermanos Agustinos.—M. S. en 4.º de 210 págs. más 3 s. n. de índice.

Dividese la obra en 34 capítulos comprendidos en 5 tratados, y la escribió el P. Cuadrado en obediencia a una orden (el acta 6.ª) del capítulo provincial celebrado en Manila el año 1865.

P. Gregorio de Santiago, ob. cit., vol. II, págs. 192-93.

### **CUESTA ESPINO (D. Francisco).**

Nació en Palencia el 1847, cursó la carrera del sacerdocio en el Seminario de dicha ciudad, con beca de gracia ganada por oposición, y ordenado de presbítero se trasladó a Rioseco, en cuyo Colegio explicó algún tiempo la cátedra de Psicología y Lógica y desempeñó el cargo de Director espiritual de los alumnos. Con el fin de seguir la carrera de Letras pasó luego a Madrid, donde se dió pronto a conocer por su vida ejemplar y admirable celo apostólico, pues aunque el estudio y la asistencia a las clases le ocupaban gran parte del tiempo, «esto no era obstáculo suficiente que le impidiera cumplir con sus deberes de sacerdote; aun tenía un rato al anochecer para reunir los niños y explicarles la doctrina cristiana, que era su ocupación predilecta; todavía encontraba por la mañana dos horas disponibles para sentarse en el confesonario y dirigir a las almas por el camino de la virtud, y esto no un día que otro, sino todo el tiempo que allí permaneció, que fué por espacio de más de cuatro años.» En el último de ellos, el 1880, recibió los grados de Licenciado en sagrada Teología y de Doctor en Filosofía y Letras, consiguiendo inmediatamente la Canonjía Magistral de la Iglesia de Coria, que sólo disfrutó hasta el 23 de Julio del siguiente año, en que pasó a mejor vida.

«La Propaganda Católica», tom. XIII, pág. 77, y «Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana», tom. XVI, pág. 1.030.

1.—EL CORAZÓN DE JESÚS PREDICADO. Sermones sobre su devoción, espíritu que debe animarla y formas principales en que se puede practicar, por D. Francisco Cuesta Espino, presbítero. Con licencia de la autoridad eclesiástica. Madrid, Establecimiento tipográfico de J. A. Muñoz. 1876.

8.º m., de 250 págs. —**EL CORAZÓN DE JESÚS PREDICADO.** Sermones sobre su devoción, espíritu que debe animarla y formas principales en que se puede practicar, por don Francisco Cuesta Espino, presbítero. Con licencia eclesiástica. Segunda edición. Barcelona: Librería y Tipografía Católica, Pino, 5. 1895.

8.º m., de 237 págs. + 1 de índice, al fin, s. n.

Ant.—V. en b.—Port., a la v.: «Es propiedad del Editor».—Ded. del autor a los PP. y HH. en el Sacerdocio.—Texto.—Pág. en b.—Índice.

Véanse los asuntos de los doce discursos que forman el libro: El Corazón de Jesús, centro de unidad para todos los católicos.—Naturaleza y espíritu del culto al S. Corazón de Jesús.—Imitación del Corazón de Jesús.—El Corazón de Jesús, camino del cielo.—El Corazón de Jesús es la verdad.—El Corazón de Jesús es la vida.—Espíritu de asociación que debe animar el culto del Corazón de Jesús.—El Apostolado de la oración.—La Comunión reparadora.—Restauración de todo por el Corazón de Jesús.—Consagración al Corazón de Jesús.—El Corazón de María.

El carácter de estos discursos lo expresa el autor diciendo: «en la elección y enlace de los temas, sin abandonar del todo la lógica, me he decidido más por el sentimiento; como son los expuestos, pudieran haber sido otros. En cada uno de ellos he procurado, como siempre que predico, que haya una parte doctrinal, porque mejor que yo sabe el clero la crasísima ignorancia de la doctrina cristiana que reina en la gran mayoría de los fieles. Me he propuesto hacer un trabajo que por su sencillez y claridad pueda aprovecharse hasta en parroquias rurales; no sé si lo habré conseguido: hay quien lo duda; naturalmente desconfiado de mí mismo, temo que así sea.»

2.—*La Resurrección* (poesía).—«La Propaganda Católica», tom. II, págs. 67-68.

3.—*A la flor de las flores, la Virgen María* (oda).—Idem, tom. II, págs. 130-31.

4.—*A la «Juventud Católica» de Palencia en el día de su inauguración* (poesía).—Idem, tom. II, págs. 182-84.

5.—*Salve* (poesía).—Idem, tom. II, pág. 257.

6.—*El triunfo de un buen pastor* (poesía).—Idem, tom. II, págs. 409-10.

7.—*El Trovador de la Merced* (leyenda).—Idem, tom. II, págs. 461-62, 467-69, 481-84, 492-94, 507-10, 518-19 y 529-31.

8.—*A Nuestra Señora de las Mercedes, patrona de Barcelona* (oda).—Idem, tom. II, págs. 542-44.

9.—*A la Virgen María en su Inmaculada Concepción.* Composición leída en la sesión extraordinaria de la Juventud Católica de Palencia, celebrada el día 10 de Diciembre de 1871, en honra de la Inmaculada Concepción de María Santísima.—Idem, tom. III, págs. 465-66.

10.—*Canto de gratitud* (poesía).—Idem, tom. III, págs. 131-32.

11.—*A la Juventud Católica*. Poesía leída en la apertura del curso de 1872 a 73.—Idem, tom. IV, págs. 515-16.

12.—*El canto de la patria. A la Virgen María en su Concepción Inmaculada*.—Idem, tom. IV, págs. 528-29.

13.—*La Virgen María en sus relaciones con la literatura*.—Idem, tom. IV, págs. 535-37.

14.—*Poesía al Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo*.—Idem, tom. IV, págs. 547-49.

15.—*La Escuela y el Catecismo (leyenda)*.—Idem, tom. V, págs. 5-6 y 38-41.

16.—*El día de la Purísima Concepción (poesía)*.—Idem, tom. V, págs. 523-24.

17.—*A la Virgen María*. Poesía dedicada a los redactores de «*La Propaganda Católica*».—Idem, tom. VI, pág. 131.

18.—*Al dulcísimo Nombre de Jesús (poesía)*.—Idem, tom. X, págs. 31-32.

19.—*La Candelaria (poesía)*.—Idem, tom. X, págs. 39-40.

20.—*Recuerdo de mi primera Misa (poesía)*.—Idem, tom. X, pág. 106.

### **CUESTA DEL MURO (Doña Carmen).**

Nació en Palencia el 3 de Agosto de 1890. Habiendo cursado con notable aprovechamiento en su misma ciudad natal los estudios de Maestra Superior, mereció ingresar el 1912 en la Escuela Superior del Magisterio y tres más tarde ser nombrada profesora de Pedagogía de la Normal de Maestras de Teruel. En esta ciudad fundó en 1916 las Escuelas Dominicales, institución digna del mayor encomio que viene dirigiendo con admirable acierto desde aquella fecha.

1.—*LA VIDA Y EL OBRERO*.—Curso de Conferencias dadas a los obreros de Madrid por Carmen Cuesta del Muro, Profesora numeraria de la Escuela Normal de Maestras de Teruel. A. M. D. G. Madrid. Tipografía del Sagrado Corazón, 7, San Bernardo, 7. 1915.

8.º, de 338 págs.

Port.—A la v.: Es propiedad de la autora. Queda hecho el depósito que marca la ley.—Prólogo, por Félix del Campo: XI-XV, págs.—V. en b.—Introducción: XIX-XXII, págs.—H. en b.—Texto: éste termina en la página 312.—Bi-

bliografía.—Autorización para la impresión: Madrid, 6 de Octubre de 1915.—Índice.

«La Vida y el Obrero, dice el prologuista, coadyuva eficazmente en todas sus modalidades al plan de las Catequistas. En lenguaje sencillo, sin vanos alardes retóricos, que escaparían a la comprensión de las inteligencias poco cultivadas, va paulatinamente adueñándose del corazón del artesano: háblalo de sus fines; hace germinar en su pecho un ideal conforme a la humana naturaleza; educa su carácter; le señala el trabajo como ley a la que nadie debe sustraerse y afronta el tema de la riqueza y la miseria, venero de tantos odios, indicando cómo la felicidad no es patrimonio exclusivo del rico ni presupone un bienestar económico, sino que todos pueden lograrlo, hasta donde es factible en los límites terrenos, practicando la virtud.

En el orden de las instituciones sociales, estudia el proceso familiar, dando atinadísimos consejos para la educación de los hijos; y concretándose con singular empeño a las relaciones entre patronos y obreros, desfilan por estas páginas el derecho de propiedad; lo absurdo de la tendencia igualitaria; los conflictos entre el capital y el trabajo; las huelgas, sus causas y resultados; las ventajas múltiples de una acertada previsión y las terribles consecuencias que acarrea el alcoholismo.

Preparado así el ánimo del obrero y convencido con argumentos incontrovertibles, diáfanos, de cuál ha de ser su línea de conducta en lo porvenir, cierra la autora sus Conferencias con el refulgente broche de la Fe, Esperanza y Caridad, y el noble sentimiento del amor a la patria, símbolo de todos los amores.»

2.—*La mujer sin fe y la mujer cristiana*.—«La Propaganda Católica», tom. XL, págs. 963-66.

3.—*La Purificación de María*.—Idem, tom. XLI, págs. 83-85.

4.—*El Carnaval*.—Idem, tom. XLI, págs. 147-49.

5.—*La Primera Comunión en el colegio del Santo Angel*.—Idem, tom. XLI, págs. 393-95.

6.—*El poder de un recuerdo*.—Idem, tom. XLI, págs. 426-29.

7.—*¡Padre, perdona a los que me crucifican!*—Idem, tom. XLI, págs. 274-75.

8.—*La fiesta del Rosario*.—Idem, tom. XLI, págs. 785-87.

9.—*¡Vayamos al pueblo!*—«La Medicina Social Española», toms. I, pág. 750; II, pág. 561; III, pág. 25; IV, pág. 182.

10.—*La moda femenina*.—Idem, tom. II, pág. 333.

11.—*La formación del Magisterio primario y los Internados tere-  
sianos*.—«Boletín de las Academias Teresianas», tom. I, pág. 69.

12.—*Laboremos, laboremos*.—Idem, tom. II, pág. 164.

13.—*Al profesorado femenino*.—Idem, tom. II, pág. 405.

14.—*Las Escuelas Dominicales: ¡Hagamos patria!*—«El Mercantil», de Teruel, 1917.

15.—*¡Esperanza!*—«El Universo», 12 de Abril de 1918.

**CURIEL (Juan Alfonso).**

Vió la primera luz en Palenzuela, probablemente a mediados del siglo XVI, de cristianos y bien acomodados padres, y después de estudiar Latín en Valladolid, pasó a cursar la Filosofía y Teología a Salamanca. Obtenidos los títulos de Licenciado y Maestro en la primera de dichas facultades en la célebre Universidad de Alcalá, prosiguió en la Universidad salmantina el estudio de la Teología, su ciencia favorita, recibiendo al terminarla las órdenes sacerdotales. En Burgos, donde parece que fué ordenado, obtuvo un canonicato, pero conseguida igual dignidad en la iglesia salmantina, se trasladó allí, y a fin de gozar de mayor tranquilidad para el estudio, solicitó y consiguió de los PP. Benedictinos que le permitieran vivir en su Colegio. Sus muchos conocimientos, especialmente teológicos, le merecieron figurar como auxiliar entre los sabios profesores de aquella Universidad, en la que explicó Lógica y Filosofía natural, cátedra que luego obtuvo por oposición y más tarde las de Escoto, Durando y la de Sagrada Escritura, sucediendo en esta última al insigne Fr. Luis de León.

Murió el 28 de Septiembre de 1609, y en su honor los monjes benedictinos, a quienes legó su rica biblioteca, que él llamaba la mitad de su alma, hicieron grabar sobre su sepulcro la siguiente inscripción:

D. Joanni Alphonso Curiel,

V. E. Theologorum sui temporis

Nulli toto orbe secundo.

Salmanticae primo, Benedictini Monachi

(Quibus moriens corpus

Quod a se humili,

Ab illo excelso tegitur lapide,

Dimidiumque animae

Hoc est

Universam literariam supellectilem legavit)

Magistro incomparabili,

Sui Ordinis devotissimo cultori,

Tanquam uni ex suis

P. G.

Obiit XXVIII Septembris

A. MDCIX.

Nicolás Antonio, ob. cit., tom. I, pág. 631; «Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano», tom. V, pág. 1.595.

1.—CONTROVERSIARVM Sapientiss. M. P. D. Joannis Alphonsi Curiel, Primarii Apvd Theologos Salmanticenses Professoris. Libri Dvo. Salmanticae excudebat. Franciscus de Cea Tesa. Anno cl3-13c. XI. (*Bib. Nacional.*)

En fol., dividido en dos libros.

Al final del primero: Salmanticae. Excudebat Franciscus de Cea Tesa. Anno M.D.C.X.

De 291 págs. a dos cols., + 30 de prels. el primero y 382, + 40 al fin s. n. el segundo.

Port.—V. en b.—Tasa: está tasado en 4 maravedís el pliego y la firma Jerónimo Núñez de León, Escribano de Cámara del Rey: Madrid, 20 de Diciembre de 1610. «Tiene este libro con tablas y principios ciento y setenta y cinco pliegos, que al dicho precio montan setecientos maravedís.»—Aprob. del M. Sagredo de Porres: Salamanca: octavo idus Martij 1610.—Id. de F. Cristóbal de Fonseca: en San Felipe de Madrid, Idibus Aprilis 1610.—Lic. y privilegio del Rey: Lerma 28 de Mayo de 1610.—Vida del autor.—Ded. de Fr. Francisco Salcedo a D. Fernando Curiel, hermano del autor.—Al lector.—Breve suma de la obra.—Liber Primus Controversiarvm Sapientissimi M. D. Joannis Alphonsi Curiel, Salmanticae Sacrae Theologiae Primarii Professoris, quae sunt in aliquod loca Noui Testamenti.—Texto.—Colofón.—Libro 2.º—Índice de los lugares de la Escritura que o se citan o explican en este tomo.—Salmanticae. Excudebat Didacus a Cussio. Anno. M.DC.XI.—P. en b.—Índice general de las cosas notables contenidas en esta obra.

2.—D. JOANNIS ALPHONSI CVRIELIS DOCTORIS PROFUNDISSIMI, ECCLESIAE SALMANTICENSIS CANONICI, ET IN EJVSDEM URBS ACADEMIA CELEBRIMA PRIMARIAE QVONDAM CATHEDRAE MODERATORIS SAPIENTISSIMI, LECTURAE SEU QVAESTIONES IN D. THOMAE AQVINATIS DOCTORIS ANGELICIS PRIMAM SECVNDAE. Ad Reuerendissimum in Christo Patrem ac Dominum M. Antonium de Castro, totius Congregationis Benedictinae in Hispania Generalem. Dvaci, Ex officina Typographica Baltazaris Belleri, sub Circino aureo. Anno M.DC.XVIII. Cvm gratia et privilegio. (*Bib. Nacional.*)

Fol., de 1.016 págs. a dos cols. + 11 de prels. s. n.

Port.—V. en b.—Ded. al P. M. Antonio de Castro: la firma Fr. Leandro de San Martín, Bélgica, Colegio Vedastino de S. Gregorio, 27 de Febrero de

1618.—Id. del mismo a D. Francisco de Valdivia, Abad del Colegio de San Vicente, de Salamanca.—Al lector.—Vida del autor.—Aprob. del Doctor teólogo Bartolomé Pedro, profesor en la Universidad de Douai: Douai, 6 de Marzo de 1618.—Suma del privilegio.—P. en b.—Licencia del Rey para que esta obra se pueda vender en sus Reinos: Madrid, 10 de Noviembre de 1618.—Tasa: está tasada en cinco maravedis el pliego.—Censura y autorización para la impresión, de Manuel Suárez: Madrid, Colegio de la Compañía de Jesús, 17 de Octubre de 1618.—P. en b.—Lectvra prima, De vltimo fine. Secvnda, De beatitudine. Tertia, De volvtario et involvtario. Qvarta, De bonitate et malitia actvum hvmānorum. Ad 6. primas quaestiones et 18. 1. 2. D. Thomae Aquinatis.—P. en b.—Índice de los artículos y dudas de la cuestión primera.—Texto: éste termina hacia la mitad de la página 1.015, y a él sigue el índice de los artículos y dudas de la lectura octáva De Justificatione.

D. JOANNIS ALPHONSI CVRIELIS S. THEOL. DOCTORIS AC IN CELEBERRIMA ACADEMIA SALMANTICENSI PROFESSORIS PRIMARII NECNON ECCLESIAE CATHEDRALIS EADEM IN CIVITATE CANONICI, LECTVRAE SEV QVAESTIONES IN D. THOMAE AQVINATIS PRIMAM SECVNDAE. Cum Índice Quaestionum et difficultatum praecipuarum, quae in his lecturis examinantur, in locos communer digesto. Antverpiae, Apud Joannem Keerbergivm. M. DC. XXI. (*Al final*): Antverpiae, ex officina Typographica Joannis Keerbergii M. DCXXI. (*Bib. de la Universidad Central.*)

Fol., de 725 págs., a dos cols. + 12 de prels. + 9 al fin s. n.

Antep.—Port., de rojo y negro.—V. en b.—Ded. de Fr. Leandro de S. Martín, de la Congregación de San Benito, al General de la misma P. Antonio de Castro: Duaci in Belgio, ex Collegio Vedastino S. Gregorii, 27 de Febrero de 1618.—Id. del mismo a D. Francisco de Valdivia, Abad del Monasterio y Colegio de S. Vicente, de Salamanca.—Al lector.—Avtoris vita.—Aprob. de Bartolomé Pedro, teólogo y profesor en la Universidad de Salamanca: Douai, 6 de Marzo de 1618.—Censura de Lorenzo Beyerlinck, arcipreste-canónigo de la Iglesia Catedral de Amberes: Palacio episcopal de Amberes, 16 de Marzo de 1621.—Lectvra prima De vltimo fine. Secvnda De beatitudine. Tertia De volvtario et involvtario. Qvarta De bonitate et malitia actvum hvmānorum. Ad 6. priores quaestiones et 18. 1. 2. D. Thomae Aquinatis.—Prolegómenos.—Texto.—Índice de artículos y dudas.—Id. de cosas notables.—Colofón.

### **CHACEL Y FERRERO (D. José).**

Vino al mundo en Ballanás el 11 de Marzo de 1817, y siguió la carrera de Medicina en la Universidad de Valladolid hasta obtener el grado de Bachiller en dicha Facultad el 1839, el de Licenciado el 1841 y de Licenciado en Cirugía el 1858.

En virtud de Reales órdenes de 6 de Mayo de 1876 y 26 de Enero de 1877 fué declarado Director de los baños de Aliecin, de donde pasó, en este último año, en comisión a Fortuna, en propiedad a

Quinto, a Haro en 1878, a Caldas en 1880, en 1881 a Benimarfúel y en 1886 a Santa Ana.

Ejerció su profesión en Grajal de Campos y otros pueblos de diversas provincias, siendo de admirar los buenos servicios y asistencia gratuita prestada en la epidemia colérica de la provincia de León, visitando varios pueblos invadidos, mereciéndole tal conducta no pocos oficios de gratitud que le enviaron tanto la Autoridad superior como los Ayuntamientos y también el ser condecorado en 1856 con la cruz de Isabel la Católica, con la de segunda clase de Beneficencia en 1857 y la de Epidemias en 1858.

Murió en Abanilla, Murcia, el 1892.

1.—BREVE NOTICIA SOBRE LAS AGUAS MINERO-MEDICINALES DE FORTUNA (Murcia). (*Al fin*): El médico director, José Chacel.

«El Siglo Médico», núm. 378, 31 de Marzo 1861, pág. 205.

2.—BREVE NOTICIA SOBRE LOS BAÑOS TERMALES DE FORTUNA, en la provincia de Murcia. (*Al fin*): Murcia, 1864, Imprenta de la Paz, Zoco, 5. 4.º, 8 págs., sin portada.

«El texto, firmado «Baños de Fortuna 30 de Junio de 1864. El médico director, José Chacel», es una reseña histórico-descriptiva de estos baños y sus aplicaciones, con tendencia meramente indicativa.»

Martínez Reguera, «Biblioteca Hidrológico-Médica Española», tom. II, página 271.

3.—En la lista de los autores que contribuyeron con sus trabajos a formar el tomo XIV del «Anuario oficial estadístico de las aguas minerales de España (1883-86)», Madrid, Establecimiento tipográfico de Fortanet, figura D. José Chacel y Ferrero: *Determinación de la temperatura y caudal de las aguas de Santa Ana, consignada en su Memoria reglamentaria de 1886*, pág. 150.

CHACEL Y FERRERO (D. José).

## **DELGADO (D. Sinesio).**

Vino al mundo en Támara el 12 de Diciembre de 1859, estudió el bachillerato en Rueda (Valladolid), bajo la dirección de un sacerdote, de los once a los trece años, y a los diez y nueve tomó en la Universidad valisoletana el título de Licenciado en Medicina. Se trasladó a Madrid el 1880, con el propósito de seguir la carrera de Derecho, si bien sólo aprobó el preparatorio y primer año, debido a que sus aficiones literarias le obligaron a dejar los estudios y empuñar la pluma. Así lo hizo, entrando en el mismo año en la Redacción del «Madrid Cómico»; pero habiendo dejado de publicarse esta revista el 1881, se vió precisado a luchar con la suerte, que en esta ocasión se le mostró adversa, y al año siguiente tuvo que regresar a su pueblo natal, resuelto a ejercer la Medicina. Invitado, sin embargo, por un amigo suyo y paisano, volvió de nuevo a Madrid, halagado por la idea de resucitar la mencionada revista. En 1883 salió el primer número de la segunda época; en 1886 pasó a ser de su propiedad única y siguió siéndolo hasta el 1897, en que la dejó, porque la evolución de la Prensa semanal le impedía que siguiera con los antiguos moldes que no quiso variar de ninguna manera.

La existencia de quince años, tan próspera como no la tuvo antes ni la ha alcanzado después, del «Madrid Cómico», permitió a este ilustre palentino cierta independencia para dedicarse a su gusto al arte teatral. Si hasta entonces se había distinguido ya como escritor de ameno ingenio, conocido por lo festivo, aunque no siempre plausible, de sus versos, publicados en casi todos los números del «Madrid Cómico», y también por algunas obras teatrales estrenadas para

aquella fecha, alcanzó mayor renombre con las que escribió después, sin que tan arduo trabajo como supone el número de sus obras dramáticas le impidieran colaborar en «La Viña», «La Filoxera», «Blanco y Negro», «Nuevo Mundo», «A B C» y «El Liberal».

En 1899 fundó la *Sociedad de Autores Españoles*, tal y como se detalla en su libro «Mi Teatro», institución que es el mayor timbre de gloria del esclarecido hijo de Támara, así por las dificultades que para realizarla tuvo que superar, como por el bien que ha reportado a centenares de escritores que han visto recompensadas por su medio las vigiliias y fatigas de sus producciones literarias.

1.—LAS MODISTILLAS. Sainete, en un acto y en verso, original de Sinesio Delgado. Representado por primera vez en el Teatro Lara el día 10 de Octubre de 1885. Madrid, Sevilla, 14, principal. 1885. (*A la cabeza*): Administración Lírico-Dramática.

8.º m., de 34 págs.

2.—EL GRILLO. Periódico semanal. Sainete, en un acto y en verso, original de Sinesio Delgado. Representado por primera vez en el Teatro Lara el día 5 de Noviembre de 1885. Madrid, Sevilla, 14, principal. 1885. (*A la cabeza*): Administración Lírico-Dramática.

8.º m., de 31 págs.

3.—LA GENTE MENUDA. Sainete, en un acto y en verso, original de Sinesio Delgado. Representado por primera vez en el Teatro Lara el día 9 de Diciembre de 1885. (*A la cabeza*): Administración Lírico-Dramática.

8.º m., de 32 páginas.

4.—EL BAILE DE MÁSCARAS. Sainete, en un acto y en verso, original de Sinesio Delgado, representado por primera vez en el Teatro Lara el día 24 de Febrero de 1886. Madrid, Sevilla, 14, principal. 1886. (*A la cabeza*): Administración Lírico-Dramática.

8.º m., de 31 págs.

5.—SOMATÉN. Zarzuela, en un acto y en verso, original de Sinesio Delgado, música de Manuel Fernández Caballero. Representada por primera vez en el Teatro Felipe el día 12 de Agosto de 1886. Madrid, Cedaceros, 4, segundo izquierda. 1886. (*A la cabeza*): Administración Lírico-Dramática.

8.º m., de 32 págs.

6.—LA SEÑA CONDESA. Juguete cómico, en un acto y en verso, original de Sinesio Delgado, representado por primera vez en el Teatro

Lara el día 6 de Octubre de 1886. Madrid, Cedaceros, 4, segundo, 1886. (*A la cabeza*): Administración Lírico-Dramática.

8.º m., de 29 págs.

7.—LA PUERTA DEL INFIERNO. Zarzuela, en un acto y en verso, original de Sinesio Delgado, música de Jerónimo Jiménez. Representada por primera vez en el Teatro de Eslava el día 25 de Octubre de 1886. Madrid, Cedaceros, 4, segundo izquierda, 1886. (*A la cabeza*): Administración Lírico-Dramática.

8.º m., de 32 págs.

8.—LUCIFER. Zarzuela, en un acto y tres cuadros, en verso, original de Sinesio Delgado, música de Apolinar Brull. Representada por primera vez en el Teatro Martín el 23 de Octubre de 1888. Madrid, Cedaceros, 4, principal. 1888.

8.º m., de 40 págs.

9.—PÓLVORA SOLA. Composiciones en verso. Dibujos de Cilla y fotograbados de Thomas, Laporta y Valdés. Madrid, Tipografía de Manuel G. Hernández, impresor de la Real Casa, calle de la Libertad, núm. 16. 1888. (*A la cabeza*): Sinesio Delgado.

8.º m., de 193 págs. + 2 de índice s. n.

10.—LA OBRA. Juguete cómico, en un acto y en verso, original de Sinesio Delgado. Representado por primera vez en el Teatro Eslava el 6 de Febrero de 1889. Madrid, Cedaceros, 4, segundo izquierda. 1889. (*A la cabeza*): Administración Lírico-Dramática.

8.º m., de 30 págs.

11.—EL GRAN MUNDO. Zarzuela, en un acto y tres cuadros, en verso, original de Sinesio Delgado, música de Apolinar Brull. Representada por primera vez en el Teatro Martín el 22 de Marzo de 1889. Madrid, Cedaceros, 4, segundo. 1889. (*A la cabeza*): Administración Lírico-Dramática.

8.º m., de 40 págs.

12.—PACA LA PANTALONERA. Sainete lírico, en un acto y en verso, original de Sinesio Delgado, música de Apolinar Brull. Representado por primera vez en el Teatro de Maravillas el 19 de Junio de 1889. Madrid, Cedaceros, 4, segundo. 1889. (*A la cabeza*): Administración Lírico-Dramática.

8.º m., de 32 págs.

13.—LA CLASE BAJA. Revista, en un acto y ocho cuadros, en verso. Refundición de varias cosas, original de Sinesio Delgado y José López Silva, música del maestro Brull. Representada por primera vez en el

Teatro de Apolo el 27 de Febrero de 1890. Madrid, R. Velasco, impresor, Rubio, 20. 1890.

8.º m., de 32 págs.

14.—LA BARAJA FRANCESA. Sainete lírico, en un acto y en verso, original de Sinesio Delgado, música de Joaquín Valverde. Representado por primera vez en el Teatro Felipe el día 12 de Julio de 1890. Madrid, Cedaceros, 4, segundo. 1890. (*A la cabeza*): Administración Lírico-Dramática.

8.º m., de 39 págs.

15.—LA REPÚBLICA DE CHAMBA. Zarzuela, en un acto y tres cuadros, en prosa, original de Sinesio Delgado, música de Jerónimo Jiménez. (Representada por primera vez en el Teatro de Apolo el día 20 de Octubre de 1890.) Madrid, Cedaceros, 4, segundo. 1890. (*A la cabeza*): Administración Lírico-Dramática.

8.º m., de 38 págs.

16.—LOS PÁJAROS FRITOS. Sainete lírico, en un acto y en verso, original de Sinesio Delgado, música de Joaquín Valverde. Representado por primera vez en el Teatro de Apolo el día 16 de Abril de 1891. Madrid, Cedaceros, 4, segundo. 1891. (*A la cabeza*): Administración Lírico-Dramática.

8.º m., de 40 págs.

17.—EL TOQUE DE RANCHO. Zarzuela, en un acto y tres cuadros, en verso, original de Sinesio Delgado. Música de Miguel Marqués y Ramón Estellés. Representada por primera vez en el Teatro Felipe el día 1.º de Agosto de 1891. Madrid, Cedaceros, 4, segundo. 1891. (*A la cabeza*): Administración Lírico-Dramática.

8.º m., de 40 págs.

18.—ALMENDRAS AMARGAS. Colección de composiciones en verso. Dibujos de Cilla. Madrid, Tipografía de los Hijos de M. G. Hernández. Libertad, 16 duplicado. 1893. (*A la cabeza*): Sinesio Delgado.

8.º m., de 202 págs. de texto + 3 de índice s. n.

19.—EL AMA DE LLAVES. Sainete, en un acto y dos cuadros, en verso, original de Sinesio Delgado. Representado por primera vez en el Teatro de Apolo el día 18 de Mayo de 1893. Madrid, Cedaceros, 4, segundo. 1893. (*A la cabeza*): Administración Lírico-Dramática.

8.º m., de 38 págs.

20.—LA PROCESIÓN CÍVICA. Zarzuela, en un acto y en prosa, original de Emilio Sánchez Pastor y Sinesio Delgado, música del maestro Marqués. Representada por primera vez en el Teatro de Apolo el día 23 de

Junio de 1893. Madrid, Cedaceros, 4, segundo, 1893. (*A la cabeza*): Administración Lirico-Dramática.

8.º m., de 47 págs.

21.—LOS INOCENTES. Revista extravagante, en un acto, en verso y prosa, original de José López Silva y Sinesio Delgado, música de Ramón Estellés. Representada por primera vez en el Teatro de Apolo el día 28 de Diciembre de 1895. Madrid, R. Velasco, impresor, Marqués de Santa Ana, 20, teléfono núm. 551. 1896.

8.º m., de 32 págs.

22.—LA MADRE ABADESA. Boceto lirico, en un acto, en prosa y verso, original de Sinesio Delgado, música de los maestros Apolinar Brull y Tomás L. Torregrosa. Representado por primera vez en el Teatro de Apolo el día 24 de Marzo de 1897. Madrid, R. Velasco, impresor, Marqués de Santa Ana, 20, teléfono número 551. 1897.

8.º m., de 32 págs.

23.—LA ZARZUELA NUEVA.—Zarzuela, en un acto y en prosa, original de Sinesio Delgado, música de Tomás L. Torregrosa. Representado por primera vez en el Teatro de Apolo el día 7 de Octubre de 1897.—Madrid, imprenta de los Hijos de M. G. Hernández, Libertad, 16 duplicado. 1897.

8.º m., de 38 págs.

24.—EL BESO DE LA DUQUESA. Zarzuela, en un acto, dividido en tres cuadros, en prosa, original de Sinesio Delgado, música del maestro Ruperto Chapí. Representada por primera vez en el Teatro de Apolo el día 24 de Septiembre de 1898. Madrid, Imprenta de los Hijos de M. G. Hernández, Libertad, 16 duplicado. 1898.

8.º m., de 44 págs.

25.—LOS MINEROS. Zarzuela dramática, en un acto y en prosa, original de Sinesio Delgado, música de Tomás L. Torregrosa. Representada por primera vez en el Teatro El Dorado, de Barcelona, el día 11 de Marzo de 1899. Madrid, Imprenta de los Hijos de M. G. Hernández, Libertad, 16 duplicado. 1899.

8.º m., de 42 págs.

26.—LA ESPUMA. Comedia, en un acto y en prosa, original de Sinesio Delgado. Representada por primera vez en el Teatro de Apolo el día 20 de Abril de 1899. Madrid, Florin, 8, bajo. 1899. (*A la cabeza*): Sociedad de Autores, Compositores y Editores de música.

8.º m., de 48 págs.

27.—EL GALOPE DE LOS SIGLOS. Humorada satirico-fantástica, en un acto, dividido en ocho cuadros, en prosa y verso, original de Sinesio

Delgado, música de Ruperto Chapi. Representada por primera vez en el Teatro de Apolo el día 5 de Enero de 1900. Madrid, Imprenta de los Hijos de M. G. Hernández, Libertad, 16 duplicado. 1900.

8.º m., de 49 págs.

28.—LIGERITA DE CASCOS. Zarzuela, en un acto y en verso, original de Sinesio Delgado, música de Luis Torregrosa. Representada por primera vez en el Teatro Romea el día 24 de Abril de 1900. Madrid, Florin, 8, bajo. 1900. (*A la cabeza*): Sociedad de Autores Españoles.

8.º m., de 33 págs.

29.—LUCHA DE CLASES. Zarzuela en un acto, dividido en tres cuadros, en prosa, original de Sinesio Delgado y Joaquín Abati, música de Eladio Montero. Representada por primera vez en el Teatro Eslava el 27 de Octubre de 1900. Madrid, Tipografía de los Hijos de M. G. Hernández, Libertad, 16 duplicado, bajo. 1900.

8.º m., de 41 págs.

30.—MANGAS VERDES. Zarzuela cómica, en un acto y en prosa, original de Sinesio Delgado, música del maestro Montesinos. Representada por primera vez en el Teatro de Eslava el día 10 de Noviembre de 1900. Madrid, Florin, 8, bajo. (*A la cabeza*): Sociedad de Autores Españoles.

8.º m., de 39 págs.

31.—EL SIGLO XIX. Revista lírica, en un acto, dividido en siete cuadros, en prosa y verso, original de C. Arniches, S. Delgado y J. López Silva, música del maestro Montesinos. Representada por primera vez en el Teatro de Apolo el día 6 de Febrero de 1901. Madrid, Imprenta de los Hijos de M. G. Hernández, Libertad, 16 duplicado. 1901.

8.º m., de 59 págs.

32.—JAQUE A LA REINA. Zarzuela, en un acto, dividido en cuatro cuadros, en prosa, original de Sinesio Delgado. Música de Eladio Montero. Representada por primera vez en el Teatro de Apolo el día 14 de Marzo de 1901. Madrid, Imprenta de los Hijos de M. G. Hernández. Libertad, 16 duplicado. 1901.

8.º m., de 36 págs.

33.—DON CÉSAR DE BAZÁN. Zarzuela, en un acto, dividido en tres cuadros, en verso. Inspirada en algunas escenas del *Ruy Blas*, de Víctor Hugo, y escrita expresamente para la función a beneficio de la «Asociación general de Coristas de España», por Sinesio Delgado. Música de Eladio Montero. Representada por primera vez en el Teatro de Apolo el día 28 de Marzo de 1901. Madrid, Imprenta de los Hijos de M. G. Hernández. Libertad, 16 duplicado. 1901.

8.º m., de 50 págs.

34.—TIERRA POR MEDIO. Zarzuela, en un acto y en prosa, original de Sinesio Delgado y Joaquín Abati, música de Ruperto Chapí. Representada por primera vez en el Teatro Romea el día 23 de Abril de 1901. Madrid, Imprenta de los Hijos de M. G. Hernández, Libertad, 16 duplicado. 1901.

8.º m., de 33 págs.

35.—QUO VADIS? Zarzuela de magia disparatada, en un acto, dividido en diez cuadros, en prosa y verso, original de Sinesio Delgado, música de Ruperto Chapí. Representada por primera vez en el Teatro de Apolo el 28 de Diciembre de 1901. Madrid, R. Velasco, Imp. Marqués de Santa Ana, 11 duplicado. Teléfono número 551. 1902.

8.º m., de 45 págs.

36.—¡PLUS ULTRA! Segunda parte de la zarzuela de magia disparatada *Quo vadis?*, en un acto, dividido en seis cuadros, en prosa, original de Sinesio Delgado, música de Ruperto Chapí. Representada por primera vez en el Teatro de Apolo el 10 de Mayo de 1902. Madrid, Imprenta de los Hijos de M. G. Hernández. Libertad, 16 duplicado. 1902.

8.º m., de 70 págs.

37.—EL REY MAGO. Cuento para niños, en un acto, dividido en seis cuadros, en prosa, original de Sinesio Delgado, música de Ruperto Chapí. Representado por primera vez en el Teatro de Apolo el día 30 de Diciembre de 1902. Madrid, Imprenta de los Hijos de M. G. Hernández. Libertad, 16 duplicado, bajo. 1903.

8.º m., de 46 págs.

38.—SU ALTEZA IMPERIAL. Zarzuela, en tres actos y en prosa, original de Sinesio Delgado, música de Enrique Morera y Amadeo Vives. Representada por primera vez en el Teatro de Price el día 14 de Marzo de 1903. Madrid, Imprenta de los hijos de M. G. Hernández. Libertad, 16 duplicado, bajo. 1903.

8.º m., de 74 págs.

39.—LA OBRA DE LA TEMPORADA. Zarzuela, en un acto, dividido en cinco cuadros, en prosa, original de Sinesio Delgado, música de Joaquín Valverde. Estrenada en el Teatro de Apolo el día 22 de Marzo de 1904. Madrid, Imprenta de los Hijos de M. G. Hernández, Libertad, 16 duplicado, bajo. 1904.

8.º m., de 45 págs.

40.—EL PARAÍSO DE LOS NIÑOS. Zarzuela fantástica infantil, en un acto, dividido en dos cuadros, en prosa y verso, original de Sinesio Delgado y Carlos Arniches, música de Joaquín Valverde, representada por

primera vez en el Teatro de Apolo el día 28 de Diciembre de 1904. Madrid, Imprenta de los Hijos de M. G. Hernández, Libertad, 16 duplicado, bajo. 1905.

8.º m., de 59 págs.

41.—LA LEYENDA DORADA. Revista fantástica, en un acto, dividido en seis cuadros, en prosa y verso, original de Sinesio Delgado, música del maestro Don Ruperto Chapí. Escrita expresamente para la Asociación de Artistas Dramáticos y Líricos Españoles y representada en la función a beneficio de la misma el día 13 de Febrero de 1903 en el Teatro Real. Madrid. R. Velasco, Imp., Marqués de Santa Ana, 11 duplicado. Teléfono número 551. 1905.

8.º m., de 30 págs.

42.—MI TEATRO. Madrid. Imprenta de los Hijos de M. G. Hernández, Libertad, 16 duplicado, bajo. (*A la cabeza*): Sinesio Delgado. (*Al final*): Madrid. Diciembre. 1905.

8.º m., de 279 págs.

43.—LA INFANTA DE LOS BUCLES DE ORO. Cuento infantil, en cuatro cuadros, en verso, original. Música de José Serrano. Representado por primera vez en el Teatro de la Zarzuela el día 6 de Enero de 1906. Madrid, Hijos de M. G. Hernández, Libertad, 16 duplicado. 1906. (*A la cabeza*): Sinesio Delgado.

8.º m., de 37 págs.

44.—LOS BÁRBAROS DEL NORTE. Zarzuela fantástica, en un acto, dividido en ocho cuadros, en prosa y verso, original de Sinesio Delgado, música de los maestros Chapí y Valverde (padre e hijo). Representada por primera vez en el Teatro de Apolo el día 28 de Diciembre de 1906. Madrid, Imprenta de los Hijos de M. G. Hernández, Libertad, 16 duplicado, bajo. 1907.

8.º m., de 59 págs.

45.—EL CARRO DE LA MUERTE. Zarzuela fantástica extravagante, en un acto, dividido en tres cuadros, en prosa. Original de Sinesio Delgado, música de Tomás Barrera. Representada por primera vez en el Teatro de la Zarzuela el día 12 de Abril de 1907. Madrid, Imprenta de los Hijos de M. G. Hernández, Libertad, 16 duplicado, bajo. 1907.

8.º m., de 38 págs.

46.—LA Balsa de Aceite. Zarzuela, en un acto, dividido en cinco cuadros, en prosa, original de Sinesio Delgado, música de Vicente Lleó. Representado por primera vez en el Teatro de Eslava el día 13 de Octubre de 1908. Madrid, Imprenta de los Hijos de M. G. Hernández, Libertad, 16 dup.º, bajo. 1908.

8.º m., de 36 págs.

47.—EL TALISMÁN PRODIGIOSO. Zarzuela fantástica, en un acto, dividido en cinco cuadros, en verso, original de Sinesio Delgado, música del maestro Vives. Representada por primera vez en el Teatro de Apolo el día 6 de Noviembre de 1908. Madrid, Imprenta de los Hijos de M. G. Hernández, Libertad, 16 duplicado, bajo. 1908.

8.º m., de 41 págs.

48.—LA ILUSTRE FREGONA. Zarzuela fantástica, en un acto, dividido en siete cuadros, en prosa, original de Sinesio Delgado, música de Rafael Calleja. Representada por primera vez en el Teatro Cómico el día 14 de Diciembre de 1908. Copyright, by the authors, 1908. Madrid, Imprenta de los Hijos de M. G. Hernández, Libertad, 16 duplicado. 1909.

8.º m., de 35 págs.

49.—LA MORAL EN PELIGRO. Zarzuela, en un acto, dividido en dos cuadros, en prosa, original de Sinesio Delgado, música de Vicente Lleó. Representada por primera vez en el Teatro de Eslava el día 24 de Septiembre de 1909. Madrid, Imprenta de los hijos de M. G. Hernández, Libertad, 16 duplicado, bajo. 1909.

8.º m., de 34 págs.

50.—EL DIABLO CON FALDAS. Comedia con música, en un acto y en prosa, original de Sinesio Delgado, música de Ruperto Chapi. Representada por primera vez en Buenos Aires, en el Teatro de Mayo, el día 15 de Julio de 1908, y en Madrid, en el Teatro Cómico, el día 3 de Noviembre de 1909. Madrid, Imprenta de los Hijos de M. G. Hernández, Libertad, 16 duplicado, bajo. 1909.

8.º m., de 38 págs.

51.—CABECITA DE PÁJARO. Cuento infantil, en un acto, dividido en siete cuadros, en prosa, original de Sinesio Delgado. Representado por primera vez en el Teatro del Príncipe Alfonso el día 20 de Enero de 1910. Copyright, by the authors, 1908. Madrid, Imprenta de los Hijos de M. G. Hernández, Libertad, 16 duplicado. 1910.

8.º m., de 32 págs.

52.—EL BEBÉ DE PARÍS. Zarzuela, en un acto y en prosa, original de Sinesio Delgado, música de Vicente Lleó. Representada por primera vez en el Teatro de Eslava el día 7 de Febrero de 1910. Madrid, Imprenta de los Hijos de M. G. Hernández, Libertad, 16 duplicado, bajo. 1910.

8.º m., de 31 págs.

53.—FALDAS POR MEDIO. Sainete trágico, en un acto y en prosa. Representado por primera vez en el Teatro de Apolo el día 6 de Abril

- de 1910. Madrid, Don Ramón de la Cruz, 21. 1910. (*A la cabeza*): Sinesio Delgado. 8.º m., de 36 págs.
- 54.—**MANO DE SANTO.** Zarzuela en un acto, dividido en cinco cuadros, en prosa, original de Sinesio Delgado, música de Rafael Calleja. Representada por primera vez en el Teatro de Apolo el día 18 de Mayo de 1910. Madrid, Imprenta de los Hijos de M. G. Hernández, Libertad, 16 duplicado, bajo. 1910. 8.º m., de 36 págs.
- 55.—**SANSÓN Y DALILA.** Comedia, en dos actos y en prosa, original. Estrenada en el Teatro Principal de San Sebastián por la compañía del Teatro Lara, el día 1.º de Septiembre de 1910. Madrid, Don Ramón de la Cruz, 21. 1910. (*A la cabeza*): Sinesio Delgado. 8.º m., de 66 págs.
- 56.—**EL PALACIO DE LOS DUENDES.** Zarzuela, en un acto, dividido en cuatro cuadros, original de Sinesio Delgado, música de Amadeo Vives y José Serrano. Representada por primera vez en el Teatro de Apolo el día 28 de Diciembre de 1910. Madrid, Imprenta de los Hijos de M. G. Hernández, Libertad, 16 duplicado, bajo. 1911. 8.º m., de 34 págs.
- 57.—**LAS DOS REINAS.** Zarzuela, en siete cuadros, en prosa, original de Sinesio Delgado, música de Rafael Calleja y Tomás Barrera. Representada por primera vez en el Gran Teatro el día 8 de Abril de 1911. Madrid, Imprenta de los Hijos de M. G. Hernández, Libertad, 16 duplicado, bajo. 1911. 8.º m., de 40 págs.
- 58.—**BARBARROJA.** Zarzuela, en un acto y en prosa, original de Sinesio Delgado, música de José Serrano. Representada por primera vez en el Teatro de Apolo el día 24 de Mayo de 1911. Madrid, Imprenta de los Hijos de M. G. Hernández, Libertad, 16 duplicado, bajo. 1911. 8.º m., de 31 págs.
- 59.—**NUESTRO COMPAÑERO EN LA PRENSA.** Comedia, en dos actos y en prosa, original de Sinesio Delgado. Representada por primera vez en el teatro de San Sebastián, por la compañía del de Lara, de Madrid, el día 25 de Agosto de 1911. Madrid, Imprenta de los Hijos de M. G. Hernández, Libertad, 16 duplicado, bajo. 1911. 8.º m., de 58 págs.
- 60.—**EL MENSAJE.** Poema en prosa y con música, escrito por Sinesio Delgado, para ser recitado en América por Saturnino M. Navarro. Ma-

drid, Imprenta de los Hijos de M. G. Hernández, Libertad, 16 duplicado, bajo. 1911.

Fol., de 6 hs. s. f.

61.—LA REVOLUCIÓN DESDE ABAJO. Comedia, en dos actos y en prosa, original de Sinesio Delgado. Representada por primera vez en el Teatro Victoria Eugenia, de San Sebastián, por la compañía del de Lara, de Madrid, el día 24 de Agosto de 1912. Madrid, Imprenta de los Hijos de M. G. Hernández, Libertad, 16 duplicado, bajo. 1912.

8.º m., de 58 págs.

62.—LA AUTORIDAD COMPETENTE. Comedia, en tres actos y en prosa. Representada por primera vez en el Teatro Lara el 20 de Marzo de 1915. Madrid, Don Ramón de la Cruz, 21. 1915. (*A la cabeza*): Sinesio Delgado.

8.º m., de 83 págs.

63.—LA TABLA DE SALVACIÓN. Zarzuela, en un acto, dividido en cinco cuadros, en prosa, original de Sinesio Delgado, música de Vicente Lleó. Representada por primera vez en el Teatro de Apolo el día 28 de Diciembre de 1914. Madrid, Imprenta de los Hijos de M. G. Hernández, Libertad, 16 duplicado, bajo. 1915.

8.º m., de 39 págs.

64.—LA LEY DEL EMBUDO. Zarzuela fantástica, en un acto, dividido en cinco cuadros y cuatro apariciones, en prosa, original. Música de Amadeo Vives. Representada por primera vez en el Teatro de Apolo el día 19 de Enero de 1916. Madrid, Don Ramón de la Cruz, 21. 1916. (*A la cabeza*): Sinesio Delgado.

8.º m., de 41 págs.

65.—EL RETABLO DE MAESE PEDRO. Comedia, en dos actos y un prólogo, escrita expresamente para conmemorar el tercer Centenario de la muerte de Cervantes, en el teatro de este nombre. Representada por primera vez el día 22 de Abril de 1916. Madrid, Don Ramón de la Cruz, 21. 1916. (*A la cabeza*): Sinesio Delgado.

8.º m., de 69 págs.

66.—ARTÍCULOS DE FANTASÍA, por Sinesio Delgado. Ilustraciones de Cilla y Mecachis. Administración: Argensola, 12. Madrid, s. a. (*A la cabeza*): Volumen II de la Biblioteca Contemporánea Ilustrada.

8.º, de 139 págs. + 1 de índice s. n.

67.—EL HUEVO DE COLÓN, por Sinesio Delgado. Madrid, Imprenta y Casa Editorial A. R. López del Arco, Don Ramón de la Cruz, 18, hotel. Teléfono 2.425, s. a.

8.º, de 143 págs. + 1 s. n. de epílogo, + 14 de anuncios.

VERSOS

68-590.—*Ayes de amor*, 7 Junio, 1879.—*Confiteor*, 30 Marzo, 1880.—*Contagio*, 19 Diciembre, 1880.—*Lance*, 20 Marzo, 1881.—*Inocencia*, 10 Junio, 1882.—*Confiteor*, 18 Marzo, 1883.—*Égloga* (como las antiguas, pero a la moderna), 1.º Abril, 1883.—*A Madrid me vuelvo*, 13 Mayo, 1883.—*¡Perdón!*, 17 Junio, 1883.—*El ángel de la guarda*, 15 Julio, 1883.—*Cosas de niños*, 22 Julio, 1883.—*Cosas de jóvenes*, 5 Agosto, 1883.—*Al menudeo*, 2 Septiembre, 1883.—*Borrachera*, 23 Septiembre, 1883.—*Microcosmos*, 7 Octubre, 1883.—*Cosas de viejos*, 14 Octubre, 1883.—*Romance caballeresco*, 21 Octubre, 1883.—*¡Oh, la infancia!*, 11 Noviembre, 1883.—*Astronomía*, 18 Noviembre, 1883.—*Tres cartas*, 23 Diciembre, 1883.—*Diabluras*, 20 Enero, 1884.—*Floreos*, 3 Febrero, 1884.—*Música celestial*, 10 Febrero, 1884.—*Delicias profesionales*, 17 Febrero, 1884.—*La tentación*, 24 Febrero, 1884.—*A un fanfarrón*, 9 Marzo, 1884.—*La batalla*, 23 Marzo, 1884.—*Confiteor*, 6 Abril, 1884.—*Historieta*, 20 Abril, 1884.—*¡A buena hora!*, 20 Abril, 1884.—*¡No escribo!*, 4 Mayo, 1884.—*No hay de qué*, 18 Mayo, 1884.—*¡Caballos!*, 22 Junio, 1884.—*El torneo*, 13 Julio, 1884.—*En la variación está el gusto*, 18 Agosto, 1884.—*¡Siempre lo mismo!*, 7 Septiembre, 1884.—*Genio y figura*, 14 Septiembre, 1884.—*La Vicaría*, 21 Septiembre, 1884.—*La diplomacia*, 28 Septiembre, 1884.—*Ni fu ni fa*, 12 Octubre, 1884.—*Uno más*, 19 Octubre, 1884.—*Il ritorno*, 26 Octubre, 1884.—*Profesión de fe*, 2 Noviembre, 1884.—*La fiebre* (desde la cama), 7 Noviembre, 1884.—*Vals*, 7 Noviembre, 1884.—*Estilos*, 16 Noviembre, 1884.—*A una muchacha muy sosa*, 23 Noviembre, 1884.—*Al amor de la lumbre*, 30 Noviembre, 1884.—*¡Veinticinco años!*, 13 Diciembre, 1884.—*¡Justicia seca!*, 21 Diciembre, 1884.—*¡Ron!* (conato de imitación), 27 Diciembre, 1884.—*Una visita*, 25 Enero, 1885.—*Estamos de acuerdo*, 15 Febrero, 1885.—*Sobre gustos...*, 8 Marzo, 1885.—*Las ranas*, 15 Marzo, 1885.—*Con permiso*, 29 Marzo, 1885.—*El drama eterno*, 5 Abril, 1885.—*¡Claro!*, 3 Mayo, 1885.—*A rey muerto...*, 17 Mayo, 1885.—*La primavera*, 24 Mayo, 1885.—*Caprichos*, 31 Mayo, 1885.—*Consejos... de Guerra*, 5 Julio, 1885.—*Disgusto doméstico*, 21 Julio, 1885.—*La tempestad*, 26 Julio, 1885.—*Las píldoras*, 2 Agosto, 1885.—*¿Que quién soy yo?*, 29 Agosto, 1885.—*Adorable Matilde*, 5 Septiembre, 1885.—*Diálogo edificante*, 26 Septiembre, 1885.—*¿Cuál es peor?*, 3 Octubre, 1885.—*Dolorita* (con un asunto de Campoamor), 16 Octubre, 1885.—*Incidente parlamentario*, 7 Noviembre, 1885.—*Vanidad de autor* (un detalle), 14 Noviembre, 1885.

—*Uno de tantos*, 28 Noviembre, 1885.—*Del rastro*, 5 Diciembre, 1885.  
—*De madrugada*, 19 Diciembre, 1885.—*Un viaje a Toledo*, 26 Diciembre,  
1885.—*La nochebuena*, 2 Enero, 1886.—*Pulvis es...*, 9 Enero, 1886.  
—*El regimiento de desecho*, 28 Enero, 1886.—*Variaciones del tema*,  
13 Febrero, 1886.—*En confianza*, 20 Febrero, 1886.—*¡Oh, el arte!*, 27  
Febrero, 1886.—*Misterios*, 13 Marzo, 1886.—*Cuentecito*, 16 Marzo, 1886.  
—*Conato de seducción*, 3 Abril, 1886.—*La defensa*, 10 Abril, 1886.—  
*La administración*, 17 Abril, 1886.—*Candor infantil*, 24 Abril, 1886.—  
*Excm. Sra. Condesa de...*, 1.º Mayo, 1886.—*¡Hala, hala!*, 22 Mayo,  
1886.—*¿¿: : : :??*, 29 Mayo, 1886.—*Arrullos*, 12 Junio, 1886.—*Mora-*  
*licemos*, 19 Junio, 1886.—*Un injerto*, 26 Junio, 1886.—*El medio am-*  
*biente*, 3 Julio, 1886.—*Por lo flamenco*, 10 Julio, 1886.—*Sarcasmos*, 17  
Julio, 1886.—*Cuestión de estética*, 31 Julio, 1886.—*A un postergado*, 7  
Agosto, 1886.—*Rectificación*, 21 Agosto, 1886.—*En la cárcel*, 4 Sep-  
tiembre, 1886.—*España cómica* (apuntes de viaje), 2 Octubre, 1886.—  
*Lo de todos los días*, 9 Octubre, 1886.—*Barcelona*, 16 Octubre, 1886.—  
*La separación*, 23 Octubre, 1886.—*Salamanca*, 30 Octubre, 1886.—*Idi-*  
*lio*, 6 Noviembre, 1886.—*Santander*, 13 Noviembre, 1886.—*¡Buen re-*  
*medio!*, 20 Noviembre, 1886.—*Badajoz*, 11 Diciembre, 1886.—*Vallado-*  
*lid*, 25 Diciembre, 1886.—*Zamora*, 8 Enero, 1887.—*La boda*, 15 Enero,  
1887.—*Lérida*, 22 Enero, 1887.—*Ciudad Real*, 5 Febrero, 1887.—*Palen-*  
*cia*, 19 Febrero, 1887.—*Cáceres*, 5 Marzo, 1887.—*Cádiz*, 19 Marzo, 1887.  
—*Albacete*, 2 Abril, 1887.—*Confiteor*, 2 Abril, 1887.—*Confiteor*, 9 Abril,  
1887.—*Málaga*, 16 Abril, 1887.—*Murcia*, 30 Abril, 1887.—*Entendámo-*  
*nos*, 7 Mayo, 1887.—*Toledo*, 14 Mayo, 1887.—*Una desgracia*, 21 Mayo,  
1887.—*Orense*, 28 Mayo, 1887.—*B. L. P.*, 4 Junio, 1887.—*Almería*, 11  
Junio, 1887.—*León*, 25 Junio, 1887.—*¡Ah pícaros!*, 2 Julio, 1887.—*Gua-*  
*dalajara*, 3 Julio, 1887.—*Pontevedra*, 23 Julio, 1887.—*Palma de Ma-*  
*llorca*, 9 Agosto, 1887.—*Oviedo*, 23 Agosto, 1887.—*El lacayo*, 27 Agus-  
to, 1887.—*Valencia*, 3 Septiembre, 1887.—*¡Buen remedio!*, 10 Septiem-  
bre, 1887.—*Coruña*, 24 Septiembre, 1887.—*La fuente de la teja* (apun-  
tes para un sainete), 24 Septiembre, 1887.—*Alicante*, 15 Octubre, 1887.  
—*¡Oh, la Arcadia!*, 22 Octubre, 1887.—*Avila*, 29 Octubre, 1887.—*Lu-*  
*go*, 2 Noviembre, 1887.—*La noche de ánimas* (memorias de un muer-  
to), 5 Noviembre, 1887.—*Bilbao*, 12 Noviembre, 1887.—*La autoridad*  
*nocturna*, 19 Noviembre, 1887.—*La entrada en casa*, 3 Diciembre,  
1887.—*Huesca*, 4 Diciembre, 1887.—*Burgos*, 10 Diciembre, 1887.—  
*Todo el mundo*, 17 Diciembre, 1887.—*Vitoria*, 7 Enero, 1888.—*La co-*  
*rrupción del siglo*, 14 Enero, 1888.—*Segovia*, 21 Enero, 1888.—*Donde*  
*las dan las toman*, 28 Enero, 1888.—*Tarragona*, 4 Febrero, 1888.—*Fá-*

*bula*, 11 Febrero, 1888.—*Pamplona*, 18 Febrero, 1888.—*Las buenas formas*, 25 Febrero, 1888.—*Empresas teatrales*, 28 Febrero, 1888.—*Logroño*, 3 Marzo, 1888.—*Tomando café*, 14 Marzo, 1888.—*San Sebastián*, 17 Marzo, 1888.—*Sevilla*, 31 Marzo, 1888.—*Dura lex...*, 7 Abril, 1888.—*Gerona*, 14 Abril, 1888.—*Epístola transcendental*, 21 Abril, 1888.—*Huelva*, 28 Abril, 1888.—*Santa Cruz de Tenerife*, 12 Mayo, 1888.—*Una tontería*, 19 Mayo, 1888.—*Córdoba*, 26 Mayo, 1888.—*¡Pícaros hombres!*, 2 Junio, 1888.—*Teruel*, 9 Junio, 1888.—*Jaca*, 23 Junio, 1888.—*Sin comentarios*, 30 Junio, 1888.—*Cuenca*, 7 Julio, 1888.—*Granada*, 21 Julio, 1888.—*Soria*, 4 Agosto, 1888.—*Madrid*, 18 Agosto, 1888.—*El camino del cielo*, 25 Agosto, 1888.—*Esperando*, 1.º Septiembre, 1888.—*Egloga*, 15 Septiembre, 1888.—*En las alturas*, 22 Septiembre, 1888.—*Microbiología*, 6 Octubre, 1888.—*Malas lenguas*, 20 Octubre, 1888.—*Leyenda feudal*, 27 Octubre, 1888.—*En el Olimpo*, 3 Noviembre, 1888.—*En los barrios bajos*, 10 Noviembre, 1888.—*Cosas*, 17 Noviembre, 1888.—*La pena de muerte*, 24 Noviembre, 1888.—*¡Ay, Amelia!*, 1.º Diciembre, 1888.—*A grandes males...*, 8 Diciembre, 1888.—*Oye, mamá*, 15 Diciembre, 1888.—*Contraste*, 22 Diciembre, 1888.—*El pedigueño número 427*, 29 Diciembre, 1888.—*¡Atrás!*, 5 Enero, 1889.—*A falta de asunto*, 12 Enero, 1889.—*(Segunda parte)*, 2 Febrero, 1889.—*Círculo vicioso*, 16 Febrero, 1889.—*Entre abuelo y nieto*, 23 Febrero, 1889.—*Conversación*, 2 Marzo, 1889.—*Aduanas*, 9 Marzo, 1889.—*Tiple nueva*, 16 Marzo, 1889.—*Los que brillan*, 23 Marzo, 1889.—*Charla femenil*, 30 Marzo, 1889.—*Veleidades*, 6 Abril, 1889.—*Al camisero*, 13 Abril, 1889.—*Santificar las fiestas*, 20 Abril, 1889.—*El Tenorio del escenario*, 4 Mayo, 1889.—*En medio del arroyo*, 11 Mayo, 1889.—*Carta confidencial*, 18 Mayo, 1889.—*Las leyes de la historia*, 25 Mayo, 1889.—*El poeta y los cerdos*, 1.º Junio, 1889.—*Prólogo* (para el libro «Migajas», de José López Silva), 8 Junio, 1889.—*Del mal el menos*, 15 Junio, 1889.—*Ahí está*, 29 Junio, 1889.—*Tipos madrileños. El Nicanor*, 13 Julio, 1889.—*Carta de Ginesillo de Pasamonte al rata tercero*, 20 Julio, 1889.—*Puntos de vista*, 27 Julio, 1889.—*Después del estreno*, 10 Agosto, 1889.—*Pensamientos*, 31 Agosto, 1889.—*¡Hola, Mariquita!*, 21 Septiembre, 1889.—*La pulmonía*, 28 Septiembre, 1889.—*Plan frustrado*, 5 Octubre, 1889.—*En los Cuatro Caminos*, 12 Octubre, 1889.—*Divaguemos*, 19 Octubre, 1889.—*Al amigo Bartolo*, 26 Octubre, 1889.—*El eterno aburrido*, 2 Noviembre, 1889.—*Indiferencia*, 8 Noviembre, 1889.—*Género epistolar*, 16 Noviembre, 1889.—*Reflexiones tristes*, 30 Noviembre, 1889.—*¡Lo que son las cosas!*, 14 Diciembre, 1889.—*Contestación de Perencejo a Perengano*, 28 Diciembre, 1889.—*Mi cuarto a espadas*, 4

Enero, 1890.—*Menudencia*, 11 Enero, 1890.—*Poesía amorosa* (pero de mala indole), 18 Enero, 1890.—*Supongamos...*, 25 Enero, 1890.—*Del buzón*, 1.º Febrero, 1890.—*Poesía cursi*, 1.º Marzo, 1890.—*La muchedumbre*, 15 Marzo, 1890.—*El clima de Madrid*, 22 Marzo, 1890.—*La despedida de la cocinera*, 29 Marzo, 1890.—*Confiteor*, 5 Abril, 1890.—*Platonismo*, 3 Mayo, 1890.—*Descorazonémonos*, 10 Mayo, 1890.—*De actualidad* (en las fiestas de San Isidro), 17 Mayo, 1890.—*Cabeza de chorlito*, 24 Mayo, 1890.—*Cambio*, 31 Mayo, 1890.—*De lo vivo a lo pintado*, 7 Junio, 1890.—*Agitémonos*, 14 Junio, 1890.—*Esgrima*, 21 Junio, 1890.—*El muerto*, 28 Junio, 1890.—*Ñoñez*, 5 Julio, 1890.—*La costumbre*, 12 Julio, 1890.—*Lluvia menuda*, 19 Julio, 1890.—*Madrigal*, 25 Julio, 1890.—*Revolución interna*, 3 Agosto, 1890.—*¡En baile!* 16 Agosto, 1890.—*Degeneración*, 23 Agosto, 1890.—*Al yunque*, 30 Agosto, 1890.—*Amorosa*, 6 Septiembre, 1890.—*Un ciudadano*, 13 Septiembre, 1890.—*La patria*, 20 Septiembre, 1890.—*A fulano de tal*, 4 Octubre, 1890.—*El furgón*, 11 Octubre, 1890.—*El maquinista*, 25 Octubre, 1890; 1 y 2 Noviembre, 1890.—*Sanos consejos*, 22 Noviembre, 1890.—*La costurera*, 29 Noviembre, 1890.—*¡Gloria!*, 6 Diciembre, 1890.—*¡Santo inocente!*, 27 Diciembre, 1890.—*Una menos*, 3 Enero, 1891.—*Aviso saludable*, 10 Enero, 1891.—*Un globo*, 17 Enero, 1891.—*En el álbum de una entretenida*, 24 Enero, 1891.—*Idilio campestre*, 31 Enero, 1891.—*El calvario*, 7 Febrero, 1891.—*A Poncio, periodista*, 14 Febrero, 1891.—*Bucólica*, 21 Febrero, 1891.—*Los despreocupados*, 28 Febrero, 1891.—*Política y administración*, 7 Marzo, 1891.—*A una... cualquier cosa*, 14 Marzo, 1891.—*Confiteor*, 28 Marzo, 1891.—*Fumemos*, 4 Abril, 1891.—*¡Arriba!*, 11 Abril, 1891.—*Filosofía*, 18 Abril, 1891.—*Con mal fin*, 25 Abril, 1891.—*En familia*, 2 Mayo, 1891.—*Filípica*, 7 Mayo, 1891.—*¡La oreja!*, 16 Mayo, 1891.—*Contrastes*, 23 Mayo, 1891.—*Flores de Mayo*, 30 Mayo, 1891.—*Lo de siempre*, 6 Junio, 1891.—*La borrasca* (monólogo de un pescador), 13 Junio, 1891.—*Aprended, flores...*, 20 Junio, 1891.—*En el corredor*, 4 Julio, 1891.—*En la playa*, 11 Julio, 1891.—*El otro mundo*, 18 Julio, 1891.—*A mi primera novia*, 1.º Agosto, 1891.—*Los ladrones*, 8 Agosto, 1891.—*Galantería*, 15 Agosto, 1891.—*Histórico*, 22 Agosto, 1891.—*De deducción en deducción*, 5 Septiembre, 1891.—*Cartel de desafío*, 12 Septiembre, 1891.—*Solito*, 19 Septiembre, 1891.—*El crisol*, 26 Septiembre, 1891.—*R. I. P.*, 3 Octubre, 1891.—*Una más*, 10 Octubre, 1891.—*Una interrupción*, 17 Octubre, 1891.—*Nieve en la sierra*, 24 Octubre, 1891.—*Sentado*, 31 Octubre, 1891.—*Misterios*, 5 Noviembre, 1891.—*Fantasia submarina*, 21 Noviembre, 1891.—*Ilusiones*, 28 Noviembre, 1891.—*Hoy por ti...*, 12 Diciembre, 1891.

—*El «Estadio» de la Prensa*, 2 Enero, 1892.—*Ripios clásicos*, 9 Enero, 1892.—*Ensayo general*, 23 Enero, 1892.—*Diálogo transcendental*, 13 Febrero, 1892.—*Va de cuento*, 20 Febrero, 1892.—*Fantasia*, 5 Marzo, 1892.—*Celos retrospectivos*, 12 Marzo, 1892.—*Confiteor*, 17 Marzo, 1892.—*Volubilidad*, 26 Marzo, 1892.—*S. M. el público* (fábula), 2 Abril, 1892.—*Declaración de guerra*, 9 Abril, 1892.—*Cuento*, 16 Abril, 1892.—*Las pequeñas cosas*, 23 Abril, 1892.—*En el monte*, 30 Abril, 1892.—*Apuntes* (que pueden servir para todo el mundo), 21 Mayo, 1892.—*Sensiblería*, 28 Mayo, 1892.—*El sexo débil*, 4 Junio, 1892.—*La petición de mano*, 25 Junio, 1892.—*Visita de inspección*, 16 Julio, 1892.—*Otra aventura*, 23 Julio, 1892.—*La eterna derrota*, 30 Julio, 1892.—*Ellas*, 27 Agosto, 1892.—*Extasis*, 3 Septiembre, 1892.—*Cansancio*, 10 Septiembre, 1892.—*Madrid Cómico y yo*, 17 Septiembre, 1892.—*Balada* (que podía ser escocesa y se ha quedado en cursi), 24 Septiembre, 1892.—*Hoy por tí...*, 15 Octubre, 1892.—*El cazador furtivo*, 29 Octubre, 1892.—*Memorias de un muerto*, 5 Noviembre, 1892.—*Correo interior*, 12 Noviembre, 1892.—*En la celda*, 19 Noviembre, 1892.—*Los ojos lánguidos*, 26 Noviembre, 1892.—*Filosofía del amor*, 3 Diciembre, 1892.—*El tiro por la culata*, 17 Diciembre, 1892.—*Recuerdo*, 24 Diciembre, 1892.—*El timonel*, 7 Enero, 1893.—*Malos consejos*, 14 Enero, 1893.—*Seguidillas*, 21 Enero, 1893.—*La dentición*, 28 Enero, 1893.—*Diálogo edificante*, 4 Febrero, 1893.—*El campo de batalla*, 18 Febrero, 1893.—*A la señorita Valentina*, 18 Febrero, 1893.—*Música perdida*, 8 Abril, 1893.—*Ande el movimiento*, 15 Abril, 1893.—*Post nubila*, 22 Abril, 1893.—*En el árbol*, 29 Abril, 1893.—*En el Olimpo*, 6 Mayo, 1893.—*El beso*, 13 Mayo, 1893.—*Pequeño poema*, 20 Mayo, 1893.—*Epístola inmoral*, 27 Mayo, 1893.—*S. D. M.*, 3 Junio, 1893.—*Al montón*, 17 Junio, 1893.—*Don Policarpo*, 24 Junio, 1893.—*Haz bien...*, 1.º Julio, 1893.—*Vino*, 3 Julio, 1893.—*El tren gallego*, 22 Julio, 1893.—*Insomnio*, 29 Julio, 1893.—*Los suicidas*, 5 Agosto, 1893.—*Floreos*, 8 Agosto, 1893.—*Una solución*, 28 Agosto, 1893.—*Egloga*, 2 Septiembre, 1893.—*Noche perdida*, 9 Septiembre, 1893.—*Madrigal*, 16 Septiembre, 1893.—*Juicio oral*, 30 Septiembre, 1893.—*Pequeñez*, 14 Octubre, 1893.—*Noche de difuntos*, 28 Octubre, 1893.—*El amor*, 4 Noviembre, 1893.—*Fantasia*, 18 Noviembre, 1893.—*El bombardeo*, 2 Diciembre, 1893.—*Vae victis*, 9 Diciembre, 1893.—*Círculo vicioso*, 30 Diciembre, 1893.—*Cuento olímpico*, 20 Enero, 1894.—*La eterna injusticia*, 27 Enero, 1894.—*El dedal de plata*, 3 Febrero, 1894.—*Pulvis es*, 10 Febrero, 1894.—*Querido amigo*, 12 Febrero, 1894.—*La metamorfosis*, 24 Febrero, 1894.—*En campaña*, 10 Marzo, 1894.—*Autobiografía*, 17 Marzo, 1894.—*Ley natural*, 31 Marzo, 1894.—*Cuentecito*,

7 Abril, 1894.—*¡Oh, la fama!*, 14 Abril, 1894.—*El orden social*, 21 Abril, 1894.—*La ley del embudo*, 28 Abril, 1894.—*Madrigal*, 5 Mayo, 1894.—*Terreno vedado*, 12 Mayo, 1894.—*Una aventura*, 19 Mayo, 1894.—*Solledad*, 26 Mayo, 1894.—*Harmonía*, 16 Junio, 1894.—*Cómo se hace el amor*, 23 Junio, 1894.—*Los sucesos de ayer*, 30 Junio, 1894.—*El eterno sofisma*, 7 Julio, 1894.—*El rancho*, 21 Julio, 1894.—*Sección de noticias*, 28 Julio, 1894.—*Pesadillas*, 11 Agosto, 1894.—*La orgía*, 18 Agosto, 1894.—*La escalera*, 8 Septiembre, 1894.—*La letra con sangre entra*, 15 Septiembre, 1894.—*La infidelidad*, 22 Septiembre, 1894.—*Mira, Carmen*, 6 Octubre, 1894.—*Daños y perjuicios*, 13 Octubre, 1894.—*Hay clases*, 20 Octubre, 1894.—*Autores dramáticos*, 27 Octubre, 1894.—*Carne de tablas*, 3 Noviembre, 1894.—*Casa tranquila*, 10 Noviembre, 1894.—*Bonitas están las leyes*, 17 Noviembre, 1894.—*El sacrificio*, 24 Noviembre, 1894.—*Poligamia*, 8 Diciembre, 1894.—*Ante el Juez*, 8 Diciembre, 1894.—*Manual del perfecto sablista*, 22 Diciembre, 1894.—*La huelga*, 5 Enero, 1895.—*Angelitos al cielo*, 19 Enero, 1895.—*Orden superior*, 20 Enero, 1895.—*Menudencia*, 26 Enero, 1895.—*El buey suelto...*, 2 Febrero, 1895.—*Mi plan*, 16 Febrero, 1895.—*Consejos literarios*, 23 Febrero, 1895.—*Confiteor*, 9 Marzo, 1895.—*La patria*, 6 Abril, 1895.—*Manga ancha*, 20 Abril, 1895.—*Los moldes*, 18 Mayo, 1895.—*Conversación*, 1.º Junio, 1895.—*La forma poética*, 8 Junio, 1895.—*Pax vobis*, 15 Junio, 1895.—*A chorros*, 22 Junio, 1895.—*El centinela*, 29 Junio, 1895.—*Entendámonos*, 6 Julio, 1895.—*El noticierismo*, 3 Agosto, 1895.—*Ventajas del clima*, 31 Agosto, 1895.—*Drama chiquito*, 28 Septiembre, 1895.—*Cuentan que...*, 12 Octubre, 1895.—*La imaginación*, 9 Noviembre, 1895.—*La superstición*, 16 Noviembre, 1895.—*Desdichas humanas*, 23 Noviembre, 1895.—*La orgía*, 14 Diciembre, 1895.—*Receta*, 21 Diciembre, 1895.—*Miniaturas*, 1889 a 1894.—*Comprimámonos*, 11 Enero, 1896.—*Favor por favor*, 18 Enero, 1896.—*Contraste*, 25 Enero, 1896.—*Hule*, 1.º Febrero, 1896.—*Los calaveras*, 22 Febrero, 1896.—*El numen eterno*, 7 Marzo, 1896.—*Patología moral*, 14 Marzo, 1896.—*Degeneración*, 28 Marzo, 1896.—*Blasfemia*, 18 Abril, 1896.—*En la gloria*, 2 Mayo, 1896.—*La ley eterna*, 6 Junio, 1896.—*Esperando*, 13 Junio, 1896.—*Gato escaldado*, 20 Junio, 1896.—*Tiempo perdido*, 27 Junio, 1896.—*Carambola*, 4 Julio, 1896.—*La forma poética llamada a desaparecer*, 25 Julio, 1896.—*A don Fulano de Tal*, 8 Agosto, 1896.—*A todo hay quien gane*, 15 Agosto, 1896.—*El desquite*, 5 Septiembre, 1896.—*El misterio eterno*, 12 Septiembre, 1896.—*El orgullo*, 19 Septiembre, 1896.—*Delenda est Cartago*, 20 Septiembre, 1896.—*En el baile*, 3 Octubre, 1896.—*¡Oh, las visitas!*, 17 Octubre, 1896.—*Sueño extra-*

*vagante*, 26 Diciembre, 1896.—*En vela*, 1.º Enero, 1897.—*Revistas cómicas. El año teatral*, 7 Enero, 1897.—*La distancia*, 9 Enero, 1897.—*El impuesto progresivo*, 16 Enero, 1897.—*El amigable componedor*, 16 Enero, 1897.—*En vela*, 20 Febrero, 1897.—*Ahora que ha pasado*, 6 Marzo, 1897.—*Revistas cómicas. Intima*, 11 Marzo, 1897.—*Fuentes de la historia*, 13 Marzo, 1897.—*Sin recursos*, 13 Marzo, 1897.—*Revistas cómicas. Y de dinero, ¿qué?*, 18 Marzo, 1897.—*Ley eterna*, 23 Marzo, 1897.—*Revistas cómicas. Antes del estreno* (monólogo), 25 Marzo, 1897.—*Antes del estreno*, 27 Marzo, 1897.—*¡Pim, pam, pum!*, 3 Abril, 1897.—*La mala racha*, 5 Abril, 1897.—*Revistas cómicas. ¡Eh, a la plaza!*, 22 Abril, 1897.—*Vía libre*, 27 Abril, 1897.—*Revistas cómicas. ¿Y ahora?*, 29 Abril, 1897.—*A un autor dramático*, 8 Mayo, 1897.—*Ley eterna*, 15 Mayo, 1897.—*Sin recursos*, 19 Junio, 1897.—*Chasco*, 26 Junio, 1897.—*Sofisma*, 3 Julio, 1897.—*Pequeñeces*, 7 Agosto, 1897.—*La espera*, 13 Agosto, 1897.—*En un abanico*, 9 Octubre, 1897.—*Palencia*, 10 Febrero, 1898.—*Siempre lo mismo*, 19 Febrero, 1898.—*A todo evento*, 6 Junio, 1898.—*El vagón fúnebre*, 16 Julio, 1898.—*Alborada gallega*, 28 Julio, 1898.—*La cadena*, 7 Agosto, 1898.—*La invasión*, 15 Agosto, 1898.—*La fresa*, 5 Septiembre, 1898.—*Enero*, 1.º Enero, 1899.—*Y los poetas*, 1.º Enero, 1899.—*El derecho del pataleo*, 9 Enero, 1899.—*Colón*, 1.º Febrero, 1899.—*La ley del embudo*, 30 Mayo, 1899.—*Los presupuestos*, 20 Junio, 1899.—*Amapolas*, 27 Agosto, 1899.—*Pax hominibus*, 3 Octubre, 1899.—*La irrupción de los bárbaros*, 27 Diciembre, 1899.—*Prólogo*, 28 Diciembre, 1899.—*El 1.º de Mayo*, 28 Abril, 1900.—*Himno al trabajo*, 1.º Mayo, 1900.—*Comunicaciones*, 15 Mayo, 1900.—*Los dos placeres*, 22 Julio, 1900.—*Venganza*, 27 Julio, 1900.—*La pasión eterna*, 3 Noviembre, 1900.—*Hosanna*, 20 Abril, 1901.—*Actores españoles*, 4 Febrero, 1906.—*No hay poetas*, 11 Febrero, 1906.—*Epístola*, 19 Febrero, 1906.—*Sermón perdido*, 20 Marzo, 1906.—*A punta de navaja*, 25 Marzo, 1906.—*Confiteor*, 9 Abril, 1906.—*Titirimundi*, 17 Abril, 1906.—*Ministros de alforjas*, 30 Abril, 1906.—*Alma andaluza*, 21 Mayo, 1906.—*La mugre*, 28 Mayo, 1906.—*El yo satánico*, 28 Junio, 1906.—*Fantasia morisca*, 2 Julio, 1906.—*Canto a la bandera*, 3 Julio, 1906.—*El atestado*, 8 Julio, 1906.—*El renacimiento*, 28 Julio, 1906.—*Las imperiosas vacaciones*, 11 Agosto, 1906.—*Protesta*, 30 Septiembre, 1906.—*Europeicémonos*, 30 Septiembre, 1906.—*La última moda*, 16 Octubre, 1906.—*Saludó*, 5 Noviembre, 1906.—*Nuestro jardín*, 14 Noviembre, 1906.—*La lógica inflexible*, 29 Noviembre, 1906.—*Ultima ratio*, 28 Diciembre, 1906.—*Enero*, 1.º Enero, 1907.—*Los Reyes Magos*, 6 Enero, 1907.—*La falda de barro*, 14 Febrero, 1907.—*Catilinaria*, 21 Febrero,

1907.—*El respetable público*, 28 Febrero, 1907.—*Viva la libertad*, 7 Marzo, 1907.—*Confiteor*, 21 Marzo, 1907.—*De espectáculos*, 11 Abril, 1907.—*El dos de Mayo*, 2 Mayo, 1907.—*Entremés lírico*, 9 Mayo, 1907.—*De la pradera*, 16 Mayo, 1907.—*Se dan contrajudías*, 23 Mayo, 1907.—*Playeras*, 15 Agosto, 1907.—*Barbarie*, 22 Agosto, 1907.—*La entente cordiale*, 7 Noviembre, 1907.—*Filosóficas*, 14 Noviembre, 1907.—*Sursum corda*, 12 Diciembre, 1907.—*En honor de Benavente*, 19 Diciembre, 1907.—*Condición humana*, 2 Enero, 1908.—*Teatralerías*, 9 Enero, 1908.—*Bombo va*, 23 Enero, 1908.—*Los moldes nuevos*, 27 Febrero, 1908.—*Igualdad, fraternidad*, 19 Marzo, 1908.—*Confiteor*, 2 Mayo, 1908.—*Los habladores*, 28 Mayo, 1908.—*Prólogo*, 29 Mayo, 1908.—*El desencanto*, 25 Junio, 1908.—*Lo típico*, 16 Julio, 1908.—*Veraniegas*, 13 Agosto, 1908.—*La conquista del aire*, 20 Agosto, 1908.—*Fin de estación*, 3 Septiembre, 1908.—*Tentación*, 4 Septiembre, 1908.—*Teatrales*, 17 Septiembre, 1908.—*De re literaria*, 24 Septiembre, 1908.—*De modas*, 12 Noviembre, 1908.—*De baile*, 18 Febrero, 1909.—*Confiteor*, 8 Abril, 1909.

#### PROSA

591-659.—*Cartas particulares. Primera*. Excmo. Sr. D. Alberto Aguilera (Ministro de la Gobernación), 25 Agosto 1894.—*Segunda*. Excmo. Sr. Duque de Tamames (Gobernador civil de esta provincia), 1.º de Septiembre 1894.—*Un millón de muertos*, 7 Noviembre 98.—*¡Ladrones...!*, 14 Noviembre 98.—*Hagamos el vacío*, 21 Noviembre 98.—*Carta particular*, 28 Noviembre 98.—*¡Toma canela!*, 5 Diciembre 1898.—*Los prisioneros*, 12 Diciembre 1898.—*Mi plan de hacienda* (Carta particular al Ministro del ramo), 2 Enero 1899.—*Otro programa*, 9 Enero 1899.—*La Walkiria*, 23 y 30 Enero 1899.—*Españolerías... y armas al hombro*, 6 Febrero 1899.—*El romanticismo*, 13 Febrero 1899.—*La dictadura*, 20 Febrero 1899.—*Paso atrás*, 6 Marzo 1899.—*Respuesta a un cómico*, 20 y 27 Marzo y 3 Abril 1899.—*Los vidrios rotos*, 10 Abril 1899.—*Cabos sueltos*, 17 Abril 1899.—*¡Viva España!*, 24 Abril 1899.—*Menudencias*, 1.º Mayo 1899.—*Las pequeñas causas*, 15 Mayo 1899.—*El entierro de Castelar*, 27 Mayo 1899.—*Malas costumbres*, 6 Junio 1899.—*Los presupuestos*, 3 y 10 Julio 1899.—*Invasión extranjera*, 8 Enero 1900.—*Montero y Montesinos* (Causa criminal), Junio 1900.—*Carta abierta*, 4 Octubre 1902.—*El huevo de Colón* (Fantasía financiera), 5 y 12 Febrero 1903.—*Conversación*, 16, 23 y 30 Junio, 10, 24 y 28 Julio y 4 Agosto 1903.—*Cuatro Ministros en danza o la disolución de la Sociedad de Autores*, 13, 18 y 25 Agosto. 1.º, 18 y 22 Sep-

tiembre 1903.—*La ola verde*, 1.º Enero 1906.—*La previa censura*, 8 Enero 1906.—*Advertencia respetuosa*, 3 Septiembre 1904.—*Al primer tapón...*, 15 Enero 1906.—*La patria huérfana*, 22 Enero 1906.—*Gracias anticipadas*, 29 Enero 1906.—*La crítica fácil*, 4 Marzo 1906.—*El cortejo luminoso*, 7 Mayo 1906.—*Palique*, 21 Junio 1906.—*Los gobernantes gobernados*, 1.º Agosto 1906.—*Mentiras convencionales*, 31 Agosto 1906.—*Epistolario inútil*, 11 Diciembre 1906.—*El II cañonazo*, 16 Diciembre 1906.—*¡Eh, a las fiestas!*, 30 Abril 1908.—*Liricos, al tren*, 23 Marzo 1909.—*La capa del estudiante*, 4 Abril 1909.—*La racha de ahora*, 11 Abril 1909.—*Sindiquémonos*, 18 Abril 1909.—*Meditemos*, 6 Junio 1909.—*El crimen de anoche*, 13 Junio 1909.—*El comité de lectura*, 20 Junio 1909.—*Hipología*, 27 Junio 1909.—*Corniveleterias*, 4 Julio 1909.—*Nuestra hegemonía*, 18 Julio 1909.—*Diamantes americanos*, 25 Julio 1909.—*Se alquila*, 1.º Agosto 1909.—*Estemos tranquilos*, 4 Agosto 1909.—*Consejos higiénicos*, 8 Agosto 1909.—*Tarasconadas*, 15 Agosto 1909.—*Observaciones menudas*, 22 Agosto 1909.—*Christ... Christ*, 29 Agosto 1909.—*Voz de alarma*, 5 Septiembre 1909.—*Ande el barato*, 12 Septiembre 1909.—*Minucias interesantes*, 26 Septiembre 1909.—*El general Gimoteo*, 15 Octubre 1909.—*Éramos pocos...*, 22 Octubre 1909.—*El mayor dolor*, 24 Octubre 1909.—*El Ozono municipal*, 31 Octubre 1909.—*El partido nuevo*, 7 Noviembre 1909.

### **DÍEZ (P. Cecilio), Agustino.**

Nació en Guardo el 22 de Noviembre de 1861, y después de estudiar Latín y Humanidades en su villa natal, pasó al Seminario de León, en el que sólo cursó dos años de Filosofía, pues su vocación al estado religioso le movió a vestir el hábito agustiniano el 1882. Habiendo profesado el 26 de Febrero del siguiente año en el convento de Calella, fué trasladado el 1884 al Colegio de Valencia de Don Juan. Explicó en el mismo varias asignaturas del bachillerato hasta regresar el 1886 con el cargo de profesor de Física y Química al de Calella, donde desempeñó el cargo de Maestro de novicios el 1892, año en que fué destinado al Ecuador.

«A los cinco meses de su llegada a Quito fué enviado a Lacatunga de profesor de Humanidades en el Colegio Nacional (Instituto), y allí permaneció durante un curso, el cual terminado, regresó a

Quito en 1893. Leyó Teología dogmática, Moral y Derecho canónico hasta el 1898, ejerciendo además el cargo de Prior del convento desde el 1895. Durante su Priorato tuvo que padecer sinsabores sin cuento y enormes vejaciones originadas de los despóticos mandatos del Presidente de la República, Alfaro, el cual se valió de todos los medios para imposibilitar la vida de las comunidades religiosas. El P. Díez sufrió entonces quebrantos de salud que le obligaron a pasar a Lacatunga, donde continuó, no obstante encontrarse delicado, su carrera de cátedras, volviendo a Quito en 1902. Dos años después fué nombrado por segunda vez Prior del convento, pero tuvo que renunciar el cargo a fines de 1904 por la publicación de la ley en que se prohibía a los extranjeros ser superiores de las casas religiosas. Como Maestro de novicios y Subprior del convento estuvo allí hasta el 1913, en que por tercera vez fué elegido Prior, permaneciendo al presente en su puesto, siendo a la vez Regente de estudios. En 1907 se dignó el Rmo. P. General honrarle con el título de Maestro en Sagrada Teología.»

1.—*Triduo en Caella en honor del Beato Alonso de Orozco*.—«Revista Agustiniana», tom. V, págs. 91-94.

2.—*Fiestas de San Agustín y Correa en Caella* (1883), descritas en carta dirigida al P. Tirso López.—Idem, tom. VI, págs. 405-407.

3.—Crítica de un folleto titulado *Fiestas Cívicas*, y publicado por la Municipalidad de Lima el cuarto Centenario del descubrimiento de América.—Serie de artículos publicados en la «Libertad Cristiana», de Quito. Octubre del año 1893.

4.—En la misma revista publicó varias notas bibliográficas, y también muchos artículos en los periódicos católicos de Quito.

P. Gregorio de Santiago, ob. cit., vol. II, pág. 695.

#### **DIEZ GARCÍA (D. Fortunato).**

Nació en Baltanás el 11 de Junio de 1884. Después de estudiar en su villa natal el primer año de Latin, ingresó, a los once años, en el Seminario de Palencia y permaneció en el mismo hasta el tercero de Teología, en que tuvo que ingresar en filas, siendo destinado a Bilbao. Ya en esta población, en Mayo de 1907, entró a formar par-

te de la Redacción del semanario católico-social «El Pueblo», periódico de batalla contra el socialismo de Vizcaya y en el cual desempeñó sucesivamente los cargos de administrador, redactor y director, hasta que murió por haber cumplido la misión para que se fundó por la Congregación de los Luises. Al finalizar el año 1908 entró a formar parte de la Redacción de «El Porvenir Vasco», y en Agosto del año siguiente fué destinado a Melilla, donde estuvo seis meses y fué testigo de las gloriosas acciones de Taxdirt, zoco del Had de Benisicar y otros varios, obteniendo dos cruces y una medalla. A su vuelta de África reingresó en «El Porvenir Vasco», del que llegó a ser redactor jefe, y cursó en los años 1910 a 1912 en la Escuela Oficial de Taquigrafía que mantiene la Diputación bilbaina dicha enseñanza, obteniendo en ambos cursos la nota de sobresaliente y el primer premio, así como tomó también el título-Diploma en las oposiciones que se verificaron después. En el último de dichos años pasó a formar parte de la Redacción de «La Gaceta del Norte», y al constituirse en el mismo la «Asociación de la Prensa de Bilbao», fué elegido secretario de la Junta directiva y reelegido en dos ejercicios sucesivos, desempeñando el cargo durante tres años, en el último de los cuales consiguió también, mediante oposición, una plaza de taquígrafo mecanógrafo del Ayuntamiento con el carácter de secretario particular de la Alcaldía. Al entrar el 1 de Diciembre de 1916 a formar parte de la Redacción de «El Nervión», sin dejar el último periódico mencionado, renunció los anteriores cargos con el fin de poder escribir, como lo hace desde entonces, en ambos diarios, en los que, aparte de otros asuntos, corren de su cargo las secciones relativas a la información del Ayuntamiento, Gobierno civil y política local, información religiosa, conferencia telefónica de Madrid sobre asuntos nacionales y de guerra y conferencias telefónicas regionales.

1.—CONTESTACIÓN al programa del cuestionario para las oposiciones de escribientes de la Contaduría Municipal del Ayuntamiento de Bilbao. (Año de 1913.) Materias de Derecho Municipal y Presupuestos.

8.º, de 50 págs.

2.—CONTESTACIÓN al programa para las oposiciones de escribientes

de la Secretaría de la Diputación Provincial de Vizcaya. (Año de 1915).  
Materias de Derecho Municipal, Provincial y Concierto Económico.

8.º, de 105 págs.

3.—*¡Resurrección!*— «La Propaganda Católica», tom. XXXVIII, pág. 289.

4.—*Labor cristiana*.—Idem, tom. XXXVIII, págs. 310-12.

5.—*La velada en honor de los Asambleístas*.—Idem, tom. XXXVIII, págs. 430-34.

6.—*Más sobre el descrédito del rotativismo demócrata*.—Idem, tom. XXXVIII, págs. 533-34.

7.—*Desacreditado resorte de la democracia*.—Idem, tom. XXXVIII, págs. 515-17.

8.—*Llamamiento sincero a la juventud católica*.—Idem, tom. XXXVIII, págs. 532-33 y 631-33.

9.—*Sin eufemismos*.—Idem, tom. XXXVIII, págs. 688-91.

10.—*El Obispo de Hipona*.—Idem, tom. XXXVIII, págs. 671-74.

11.—*La acción católica*.—Idem, tom. XXXVIII, págs. 710-13 y 732-35.

12.—*Cuestiones sociales y crítica del socialismo doctrinal y sus propagandas*.—Serie de artículos semanales publicados en «El Pueblo», de Bilbao, desde Mayo de 1907 hasta Julio de 1908, en que desapareció el periódico.

*Crónicas de la guerra*, en número de cincuenta, publicadas en «El Porvenir Vasco», de Bilbao, y en «El Heraldo Alavés» y «La Libertad», de Vitoria, en 1909.

14.—Al mismo tiempo que las anteriores y firmadas como aquéllas con el seudónimo *Leónidas*, publicó algunas en el periódico de Madrid «A B C» y en «El Telegrama del Riff», de Melilla, versando unas sobre hechos de armas y otras sobre costumbres del Riff y detalles descriptivos de las diversas regiones que recorrió.

### **DOMÍNGUEZ (P. Ceferino), Agustino.**

Nació en Villaramiel el 1848, y profesó en el Colegio de Valladolid en el 1867. Pasó a Filipinas el 1872 y administró los pueblos de Opóng, San Nicolás y Naga, en la isla de Cebú, donde murió víctima del cólera el 7 de Junio de 1883.

NOVENA SA MAHAL NGA VIRGEN SA NUESTRA SEÑORA SA HENAR. Manila. Imprenta de «Amigos del País». 1881.

12.º, de 32 págs. Lleva una estampa de la Virgen al principio.  
La licencia del Ordinario para imprimir este opúsculo, que va en la hoja siguiente a la de portada, está extendida a favor del P. Domínguez, autor del mismo, según nos han informado.

NOVENA... Manila. Imprenta de «Amigos del País». 1883.—12.º de 32 págs.

NOVENA sa Ntra. Sra. sa Henar o sa mahal nga Virgen sa Calooy. Cebú. Imprenta del Seminario de San Carlos, 1903.—12.º, de 26 págs.

P. Elviro Jorde, ob. cit., pág. 566, y P. Gregorio de Santiago, ob. cit., vol. II, pág. 265.

### **DUQUE DE ESTRADA (Ilmo. Sr. D. Fr. Manuel), Agustino.**

El lector nos agradecerá que traslademos aquí íntegro el bien compendiado artículo que a este palentino dedica en su «Ensayo» el P. Gregorio de Santiago Vela.

«Fué natural de la villa de Cervera, Palencia, e hijo de familia distinguida entre las primeras de aquella villa. Sus padres fueron Diego Duque de Estrada y Catalina de Castañeda Quevedo. En el convento de la Orden que allí existía vistió el hábito agustiniano y profesó. Luego pasó a Salamanca (1) donde cursó la carrera eclesiástica, obteniendo el título de Bachiller en Teología el 30 de Abril de 1658. Era de ingenio sutil y propiamente escolástico, dice el P. Vidal, y así salió muy aventajado en los estudios de Filosofía y Teología a que la Provincia le destinó, siendo ya Lector de Teología en el precitado año de 1658. En 1665 fué señalado por opositor a las cátedras de la Universidad de Salamanca, mas no quiso desempeñar la cátedra de Artes por seguir la tradición de sus mayores que tenían en menos la regencia de esa facultad. Por lo que, no vacando ninguna de Teología, se retiró al convento de su filiación, donde, según el autor citado, tuvo mucho en qué ejercitar su paciencia, por haber litigado desde allí acerca del derecho que tenía de oponerse a las cátedras que le pareciese, sin que por eso se incluyera la obli-

---

(1) En una escritura de 1649 figura ya el P. Duque formando parte de la comunidad del convento de Salamanca.

gación de oponerse a todas. Consiguió vencer en el pleito, y se volvió a Salamanca, y al vacar la cátedra de Escoto, se presentó a oposiciones, pero no le fueron favorables.

En 29 de Julio de 1670 se graduó de Maestro de Teología por la Universidad de Santo Tomás de Avila, y el mismo año, a 5 de Septiembre, se presentó a la de Salamanca con el fin de obtener el título de Licenciado en la misma facultad, lo que consiguió en 11 de dicho mes, y el 14 de Octubre se incorporó de Maestro (1). Regentó luego varias cátedras, como se verá por la hoja literaria que reproduciremos más adelante, y fuera de las que allí se mencionan tuvo la de Escoto en 1681, el siguiente año la de Santo Tomás y después la de Vísperas y la de Biblia, llegando a alcanzar renombrada fama de teólogo por las materias escolásticas que leyó.

Con esto, añade su biógrafo, no fué mucho que obtuviese todas las cátedras de Teología, hasta la de Prima en que jubiló, y que lograrse en la Religión los más honoríficos empleos. Fué Prior del convento de Salamanca en 1671 (2) y por segunda vez elegido en el Capítulo intermedio de 1681, Definidor en 1684, Provincial en 1687 y otra vez Definidor en 1700.

Por sus gestiones cerca del Claustro de la Universidad consiguió que se dedicasen en la capilla de la misma dos altares a San Juan de Sahagún y a Santo Tomás de Villanueva, predicando él mismo

(1) Con el P. Duque hizo los ejercicios y se graduó el P. Francisco Ordóñez de Villaseñor, agustino también. Era natural de Alcázar de San Juan, hijo de Cristóbal Ordóñez de Villaseñor y Claudia González. Obtuvo el título de Bachiller en Teología el 11 de Mayo de 1665, el de Maestro en la Universidad de Avila el 29 de Julio de 1670, el de Licenciado en la de Salamanca el 16 de Septiembre, siendo apadrinado en este acto por el P. Duque, y, finalmente, se incorporó de Maestro el 14 de Octubre del citado año.

(2) Durante su priorato se hizo un nuevo protocolo del archivo del convento de Salamanca, con noticia individual de todos los papeles y documentos que allí existían, después de un arreglo muy penoso de todos ellos. El autor del trabajo pondera mucho el que necesitó para catalogar ordenadamente toda aquella documentación, consignando al principio del protocolo y repitiéndolo al final que se hizo «siendo Prior nuestro P. M. Fr. Manuel Duque. Marzo 6 de 1674». Es un tomo en fol. de 72 hojas útiles existente en el Archivo Histórico Nacional.—Ordenes Monásticas, Salamanca, leg. 127.

el día de la inauguración de dichos altares. Fué también muy devoto de la Virgen y deseaba que todas sus fiestas fuesen solemnes, y ya que esto no lo podía conseguir en todos los conventos de la provincia, trabajó porque se realizara su propósito en el de Salamanca, para lo cual cedía todos sus emolumentos.

Concedióle Nuestro Señor llegar a una edad decrepita y aún en ella regentando la cátedra de Prima, conservó el tesón de leer sin dispensa en las escuelas públicas los días más crueles del invierno. Así en el título del sermón de San Juan de Sahagún como en el epitafio sepulcral se le denomina Obispo electo de Popayán, y nada más nos dice su biógrafo sobre el particular y hemos encontrado acerca de esto en ninguna otra parte. En la lista de los Prelados de aquella diócesis que trae Alcedo en su «Diccionario Americano», página 269 del tomo IV, se encuentra el Ilmo. D. Pedro Díaz de Cienfuegos, que gobernó la Iglesia hasta el 1697, en que fué promovido al obispado de Trujillo, sin que se advirtiera cuándo se hizo cargo de la diócesis. Probablemente en el citado año fué propuesto y elegido Obispo de Popayán el P. Duque, pues se llama Obispo electo en la portada encabezamiento del «Sermón» de San Juan de Sahagún impreso en 1697.

Murió el P. M. Duque el año 1713 y fué sepultado, dice el P. Vidal, en nuestro antiguo claustro junto a la sepultura de Fray Luis de León. Grabóse en su sepultura el epitafio latino que traducido al castellano dice:

«Aquí yace aquel a quien los futuros siglos alabarán con mucha razón, aquel a quien los antiguos pudieron envidiar y a quien los de su tiempo celebraron como raro. El Mro. Fr. Manuel Duque. Dos veces Prior de esta santa casa, y una de toda la Provincia, Rector (por nominación del Real Consejo) de la Universidad de Salamanca. Jubilado en la Cathedra de Prima, después de haber ilustrado otras siete. Obispo electo de Popayán. La Religión le admiró por norma, la escuela por oráculo y la oratoria por prodigio. Murió a 13 de Enero de 1713, de su edad 85. ¡Oh! Descanse en paz.»

1.—ORACIÓN FÚNEBRE en las honras que el religiosísimo y gravissi-

mo Convento de San Agustín de Salamanca consagró a la inmortal memoria de tan esclarecido hijo, como experimentado, y venerado Padre, el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Don Fray Francisco de Luna Sarmiento, Obispo de Coria. Disola en vista del mas nmero, Autorizado, y Graue Concurso, que dá Salamanca, el Reuerendísimo Padre Maestro Fray Manuel Duque, Prior segunda vez de dicho Conuento, y Cathedrático de Santo Tomás en la Vniuersidad. Sacala a luz, Don Francisco Rviz, que obtiene, y reconoce obtener, por gracia de su Ilustrísima (que de Dios goza) el ser Canonigo y Prior de la Sancta Iglesia de Coria. Con licencia en Salamanca. Por Gregorio Ortiz Gallardo. Año de M. D. C. LXXXIV.

4.º, de 3 hs. s. n. de prels. y 13 págs. de texto.

Port. orlada con adornos tipográficos y la v. en bl.—Aprob. del Lic. D. Jacinto Somoza, Salamanca, 18 de Enero de 1648.—Lic. del Obispo D. Fr. Pedro de Salazar. 24 de id. id.—Texto, a dos columnas.

Bibl. Nacional. Varios 1-312-10.

2.—SERMON que en la solemne canonizacion de el Señor San Juan de Sahagun predicó en la Real Capilla de Escuelas el Reverendísimo Padre Maestro Fray Manuel Duque de Estrada, Prior dos vezes deste Conuento de San Agustín de Salamanca; dos vezes Difinidor desta Provincia de Castilla, y Provincial de ella, y Cathedrático de Prima de Escritura y del Gremio de ésta Universidad, Obispo electo de Popayan en el Reyno del Pirú (sic).

Ocupa las págs. 223-44 del libro «Expresion panegirica diaria de las festivas demonstraciones con que solemnizó la canonización de su Tutelar Patron San Juan de Sahagvn, la muy antigva, noble y leal ciudad de Salamanca.» Por José Antonio Alvarez de Ribera, en Salamanca, por Gregorio Ortiz Gallardo, 1697.

El sermón fué predicado el 26 de Julio de 1691, y, según el P. Vidal, se imprimió el 1692. Puede ser que se cuente esa edición por separado y después se incluyera en la «Expresión panegirica», porque este libro no salió hasta el 1697, como se deduce de las licencias, fe de erratas y tasa. V. dicho historiador, pág. 160 del tomo II.

3.—NOTAS ECHAS A LA VIDA DE LA M.<sup>E</sup> | INES DE LA ENCARNACION Q̄ ESCRUIO ELLA | MISMA. Hija de el Conu.<sup>to</sup> de Recoletas Aug.<sup>as</sup> | de Vall.<sup>d</sup> y murio enel de Recoletas de | Salam.<sup>ca</sup> adonde fue a reformar aquel | Conu.<sup>to</sup> | Compuestas por nro P.<sup>e</sup> M.<sup>o</sup> fr. Manuel Duque | Prou.<sup>l</sup> q̄ ha sido de esta Prou.<sup>a</sup> de Castilla de | S. Aug.<sup>n</sup> nro. P.<sup>e</sup> y Cathedrático de Escrip.<sup>a</sup> | de la Vniu.<sup>d</sup> de Salam.<sup>ca</sup> | En q̄ deffiende y explica las doctrinas, visio | nes y reuelaciones q̄ reffiere la V.<sup>e</sup> M.<sup>e</sup> | en los sentidos q̄ se deuen entender | en buena Theologia, y exemplos | y autoridades de s<sup>tos</sup> Padres | eruditam.<sup>te</sup>

M. S. en 4.º que ocupa desde la pág. 699 a la 851 + 2 de índice.

4.—[PLÁTICA de oposiciones a la cátedra de Vísperas de Teología en la Universidad de Salamanca, por el P. M. Fr. Manuel Duque.]

El P. Vidal reproduce algunos párrafos de esta plática, que él llama discretísimo papel.

Suponemos que han de existir otras pláticas del P. Duque pronunciadas por el mismo motivo de oposiciones.

5.—HOJA LITERARIA DEL P. DUQUE EN 1678.

«M. Fr. Manuel Duque, de la Orden de San Agustín, catedrático de Teología moral por merced de V. M. desde Junio de 1678. (*Sigue la relación de sus títulos de Bachiller etc. que quedan ya expresados en la biografía.*) Ha leído la cátedra de Prima de Teología que se proveyó en el M. Fr. Miguel de Fuentes, y la de Filosofía moral que se proveyó en D. Diego de la Cueva, y a la de Durando en el M. Fr. Diego Cano en Abril de 76, y a la de Escritura que se proveyó en D. Diego de la Cueva, y a la de Filosofía moral que se proveyó en el M. Cano, y a la de Durando, y a la de Teología moral que proveyó en su persona, y a la de Filosofía moral, y a la de Durando y a la de Vísperas, que al presente está vaca. Tiene probado haber leído en esta Universidad desde San Lucas de 70 hasta fin de curso la materia de *Gratia Christi*. Desde San Lucas de 71 hasta fin de curso la materia de *Prædestinatione Christi*. Desde San Lucas de 72 hasta fin de curso la materia de *natura, de essentia gratiæ habitualis*. Desde San Lucas de 74 hasta 15 de Septiembre de 1677 haber leído la materia de *peccatis*. Desde San Lucas de 75 hasta el curso de 76 la materia de *impeccabilitate Christi*. Desde San Lucas de 77 hasta fin de curso la materia de *Persona Verbi Divini*, y haber presidido ocho actos de conclusiones, *pro Universitate*, ha argüido a sus coopositores y ha sido argüido.—Grados: 10 lecciones de oposición. 8 actos de conclusiones, 4 mayores y 4 menores. 36 años de estudios mayores.»

Las lecturas de materias escolásticas del P. Duque debieron de ser numerosas, fuera de las que quedan citadas en el párrafo anterior, y se las juzgó dignas de ver la luz pública, pues con este fin se reunieron y fueron entregadas a la Provincia de Andalucía para hacer de ellas una impresión en Córdoba. Da testimonio de ello el editor de la *Crónica espiritual*, del P. Portillo y Aguilar, en la siguiente nota que incluyó en el catálogo de los escritores de la Orden: «Fr. Emmanuel Duque de Estrada, Salmanticae celeberrimus Doct. universas Theologiæ materias in Universitate specialibus Aegidii principii dictavit, Bæticaeque omnes transportatæ sunt, Cordubæ Augustinianis Typis dandæ.» El P. Vidal dice también por su parte: «Sus materias escolásticas tan apreciadas, como se infiere del concurso de discípulos sin obligación. Añado otro testimonio. Después del voraz incendio que el año de 1744 padeció nuestra preciosa y copiosa librería, se me remitieron de diversas partes no pocas materias escolásticas de este Maestro, y algunas de letra más formada que la que observamos en las aulas: señal de que por estimación hubo cuidado para copiarlas y conservarlas tantos años.»

No se sabe que se imprimieran en Córdoba las expresadas lecturas ni se sabe tampoco el paradero de las que menciona el P. Vidal.

6.—CENSURA de los PP. MM. Regente y Lectores de Teología de

Real Colegio de N. P. S. Agustín de Alcalá de la *Question moral. Si en la primera Regla de Nuestra Madre S. Clara, la observancia del silencio y las otras cosas (fuera de las que expresó Eugenio IV) obliga a culpa venial?* Por el P. Cristóbal Delgadillo, franciscano. Madrid, 1666. Está fechada la censura en Alcalá a 25 de Marzo de 1659 y firmada por los PP. Fr. Diego Enríquez, Rector; M. Fr. Alonso Pacheco, Regente; Fr. Pedro de Moura, Fr. José Villanueva y Fr. Manuel Duque.

Bibl. Nacional. Varios 1-223-10.

Quizá sea éste el primer impreso en que aparece el nombre del P. Duque, siendo Lector de Teología en Alcalá.

No obstante formar esta obra un tomo con un cuaderno adicional de que luego se hablará, es evidente que ha estado unida a otra u otras obras, probablemente a la vida de la Ven. M. Inés de la Encarnación.

Precede al texto un prólogo en que expresa el autor el motivo y fin que se propuso en estas anotaciones, las cuales debían ir en sus lugares respectivos al imprimirse la citada *Vida*. Comienza en esta forma: «La asistencia por espacio de veinte años al confesonario de nuestras madres Recoletas de esta ciudad de Salamanca ha sido motivo para persuadirse alguna de sus Reverencias podría yo ser a propósito para disponer algunas advertencias a la vida tan espiritual y mística que de sí misma dejó escrita por orden de sus confesores: juzgando quizá que el haber comunicado tantos años con personas dedicadas a la vida espiritual, aunque el instituto de Recolección tan religiosa instruye tanto al apacible sosiego de una alma; no obstante, como no tenga estado la vida espiritual en que el Divino Amante no pruebe con fatigas el amor de sus esposas ni experimente con molestias, como en estos términos lo advierte nuestro doctísimo y bien experimentado Maestro en la vida espiritual Fr. Luis de León... Siendo, pues, tan entrañado aun en lo más perfecto de la vida espiritual el padecer, habiendo yo asistido por el referido tiempo al alivio que suele ocasionar la comunicación destas esperezas de espíritu, habrá juzgado quien me dedicó a trabajar advertencias sobre puntos espirituales que soy muy instruido en las materias del espíritu...» Confiesa, sin embargo, que aunque tibio en el servicio de Dios, pueden ser de algún provecho sus anotaciones.

Es una copia evidentemente del trabajo del P. Duque, sacada por algún religioso de Copacavana quizá, pues el manuscrito procede del convento de ese título de Madrid de PP. Recoletos.

Después de las anotaciones del P. Duque se halla cosido un cuaderno de la M. Antonia de Jesús de Chiclana.

Lleva el presente volumen el núm. 13.474 de la sección de Mss. de la Biblioteca Nacional.

El P. Villerino menciona este trabajo del P. Duque en la introducción a la vida de la V. M. Inés de la Encarnación, agustina recoleta, por estas palabras «Pero antes de dar principio al sazonado y sumamente provechoso (relato) de tan superior vida (escrita por la misma Ven. Madre), advierto que a toda ella hizo nuestro Reverendísimo Padre Maestro Fray Manuel Duque, catedrático de Sagrada Escritura en la Universidad de Salamanca y Provincial dignísimo de esta Provincia de Castilla, doctísimas y sutilísimas anotaciones, trabajo tan

provechoso que puedo decir de él... Estuve determinado a poner el libro de las anotaciones al fin del tratado de la vida de esta madre, pero la falta de medios me detuvo y le he puesto en la librería de este Real Convento de San Felipe, adonde si fuere necesario se hallará cuando se busque. Solo pondré a la margen de los párrafos parte de lo mucho que acerca de cada uno ha escrito su doctísimo autor.» *Solar esclarecido*, I-192.

V. también la pág. 332 del tomo II del *Flos Sanctorum*, del P. San Antonio; el P. Villafañe en la pág. 79 de la *Vida* de la Ven. Petronila de San Lorenzo y cuantos autores tratan de la Ven. M. Inés de la Encarnación.

7.—Nuestro autor puso notas a un ejemplar de la obra publicada por el P. Basilio Ponce de León, defendiendo el juramento de la Universidad de Salamanca de seguir las doctrinas de San Agustín y de Sto. Tomás. La noticia es del P. Vidal, el cual, después de citar dicha obra, añade: «Yo la tengo impresa en folio en lengua vulgar. Es obra muy erudita y nerviosa, y el ejemplar que guardo, está con notas manuscritas del mismo M. Basilio, y de su sucesor en la cátedra de Prima, el M. Fray Manuel Duque.»

8.—Dió su aprobación a las obras de la Ven. Agreda, dato que consignan los PP. Franciscanos defensores de aquéllas.

P. Vidal, pág. 213 del tomo II, y P. Gregorio de Santiago, ob. cit., vol. II, págs. 272-77.

### **DURÁN (P. Joaquín), Agustino.**

Vino al mundo en la ciudad de Palencia el 20 de Marzo de 1868, cursó Latín y Humanidades en su ciudad natal y vistió el hábito agustiniano en el Colegio de Valladolid en Octubre de 1883, profesando en el mismo el año siguiente. En Filipinas, adonde pasó el 1891, administró los pueblos de Baliuag y Barasoain, de Jaén y Peñaranda; cayó prisionero en Junio de 1898, y conseguida la libertad en Diciembre de 1899, regresó a España. Fué profesor en el colegio de Llanes, coventual en las Residencias de Santander y Bilbao, y en 1908 pasó a Chile.

1.—EPISODIOS DE LA REVOLUCIÓN FILIPINA, por el P. Joaquín D. Durán, Agustino. Con las licencias necesarias. Manila. Tip. de «Amigos del País». Palacio, 258. 1900.

4.º, de 1 h. s. n. para la antep. + 286 págs. + 5 s. n. de índice, erratas, una nota sobre la propiedad del libro y colofón, en el que se dice se acabó la impresión el 11 de Febrero de 1901.

La obra está dedicada al Rmo. P. General Tomás Rodríguez.

«Nuestro principal objeto al trazar estas páginas, dice el autor en el prólogo, ha sido únicamente presentar a nuestros lectores los terrificos dramas dictados por la musa patibularia del «Katipunan» y escritos con sangre en el corazón de los prisioneros españoles. Y en este punto gloriome de confesarte, lector amigo, que estimo no haber omitido a sabiendas hecho alguno culminante relacionado con los Agustinos, retenidos por la mano fiera de la revolución filipina en las provincias de Tagalos y de la Pampanga. No quiero en manera alguna que se me tache de apasionado o parcial ni por las instituciones ni por las personalidades cuyos actos se aplaudan o censuren en este libro. Ingenuamente confieso que todo lo narrado en estos episodios va revestido de verdad incontrastable de tal manera, que omito varios hechos que, aunque moralmente ciertos, no los consigno por leves divergencias entre las diversas narraciones que de ellos me hicieran sus testigos oculares.»

El texto termina en la pág. 251. Después vienen unos *Apéndices*, uno de ellos con algunas composiciones poéticas del autor.

«La circunstancia de haber sido testigo presencial su autor de la mayor parte de estos episodios y testigo auricular inmediato de los restantes, hace que el libro se lea con verdadera confianza, y su espíritu de recta imparcialidad, que palpita en toda la obra, merece sincero crédito.

Al recorrer el contenido de sus páginas, presencia el espíritu del lector horribles y espeluznantes escenas llevadas a efecto por el masónico e inhumano Katipunan, a la par que siente emociones delicadísimas de afecto y de cariño hacia los pacientes y resignados mártires de la patria, en aquel archipiélago, ganado a costa de tanta abnegación y perdido a causa de tanta negligencia y falta de patriotismo, en aquellos que debiendo no pudieron o no quisieron defenderlo contra las hordas katipunescas.

Dos vivos y opuestos sentimientos se despiertan con la lectura de tan interesante obrita; de indignación el uno y de entusiasmo el otro; y dos verdades enteramente contrarias; que la pérdida del archipiélago se debe a la masonería, que la defensa corresponde única y exclusivamente al patriotismo de nuestros católicos españoles.

Se indigna el ánimo al considerar la torpeza, la negligencia y la falta de amor patrio de los supremos jefes de las huestes hispanas, que hicieron o permitieron que se llevara a efecto la vergonzosa y paródica paz de Biacnabató; enorgullece, hincha el alma de entusiasmo las energías desplegadas y la fidelidad grandiosa de muchos otros patriotas, entre los que se cuentan todos nuestros misioneros, tan vilmente calumniados por el espíritu sectario; de aquellos patriotas que, conociendo a fondo la segura derrota que se les avecinaba, tuvieron valor para sostener en sus manos la bandera sacrosanta de la patria aun en medio de villanas y cobardes defecciones de los voluntarios isleños.

Con datos indubitables, prueba de magistral manera el P. Durán que el Katipunan es hijo de la masonería y, por lo tanto, que la masonería (en la que se hallaban comprometidas personalidades conocidísimas en España), fué la que por odio a la Religión de Cristo y a sus impertérritos misioneros, levantó bandera de rebelión contra nuestra desdichada patria, de esta patria infeliz, que no quiere convencerse de una vez y para siempre, que el Catolicismo es

su única áncora de salvación y la masonería su única piqueta demoledora. »  
«La Propaganda Católica», tom. XXXIII, pág. 471.

2.—*Influencia de la prensa periodística.*—«España y América»,  
tom. I, págs. 158-63.

3.—*Carácter de la prensa contemporánea.*—Idem, tom. I, págs.  
238-43.

4.—*Labor funesta de la prensa liberal.*—Idem, tom. X, págs. 279-84  
y 331-36.

5.—*La Iglesia y la Prensa.*—Idem, tom. XI, págs. 92-100.

6.—*Disertación sobre «La expectación universal del Mesías».*—«His-  
toria universal de la Iglesia Católica», por R. Rohrbacher, tom. IV, Ma-  
drid, 1903.

7.—*Semblanza de un patriota.* El P. Mariano Gil,—«El Diario Mon-  
tañés», 1904; «La Propaganda Católica», toms. XXXV, págs. 1.028-33;  
XXXVI, págs. 4-9 y 23-31.

8.—*La Amparadora de España.*—«El Diario Montañés», 1904.

9.—*Optimismo y esperanzas.*—Idem, 1904.

## E

### **ERASO CARTAGENA (D. Eulogio).**

Vió la primera luz en Saldaña el 1817, estudió Leyes en Valladolid hasta recibir el grado de Bachiller en Jurisprudencia el 1836, y de aquí pasó a la Universidad de Madrid, en la que obtuvo el título de Licenciado. Ejerció por algún tiempo la abogacía en su villa natal, volvió más tarde a Valladolid y últimamente se trasladó a Madrid, empujado sin duda por sus ideas políticas, pues ya en el tiempo de su carrera había empezado a figurar como afiliado a la Milicia urbana y aun luchó como simple soldado contra los carlistas que peleaban en las cercanías de Saldaña, siendo nombrado al poco tiempo teniente, capitán en 1842 y comandante en 1855 por su valor en las acciones en que intervino contra los partidarios del pretendiente. Los acontecimientos políticos de 1840 y siguientes, le proporcionaron serios disgustos, no siendo el menor de ellos el tener que salir desterrado de la Península; pero habiendo regresado a la misma y estableciéndose de nuevo en Valladolid, el Comité progresista le eligió Vicepresidente el 1856 y su representante en el Central de Madrid. Hombre de esclarecido ingenio, no alcanzó, sin embargo, a prever las tristes consecuencias de su grande participación en el movimiento de 1854 y en las conspiraciones políticas del 67, por lo que no es de extrañar que en Agosto de este último año fuera conducido desde Valladolid, con otros liberales, al castillo de Santoña, de donde fué más tarde trasladado a Cádiz, y aun habría sido conducido a las Marianas a no haber terminado el movimiento iniciado en Cataluña, merced a lo cual le fué conmutada la deportación por el destierro. Créese que tomó parte muy activa en la re-

volución de 1868 y que por ello mereció ser nombrado, por votación popular, individuo de la Junta de gobierno de Valladolid.

Fué elegido Diputado a Cortes el 1869, Senador del reino el 1871 y más tarde Secretario de dicho Cuerpo legislador, figurando siempre en el Congreso al lado del general Prim. El 1872 fué elegido segunda vez Senador, y al mismo tiempo que este cargo, desempeñaba el de Presidente de la Comisión de la Ley de Orden público, debida a su iniciativa. Otros muchos cargos le fueron ofrecidos, que no quiso aceptar, entre ellos las carteras de Fomento y de Estado al advenimiento de la República.

Retirado a Valladolid el 1876 para descansar de sus trabajos políticos, murió en esta ciudad el 26 de Octubre de 1885 y sus restos fueron trasladados a su villa natal.

DISCURSOS. Se indican de la manera siguiente en el índice del «Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes», 1869-1871: Exposición de Vitoria sobre capellanías de Sangre, 605.—Quinta para el año actual, 638, 687, 690.—Solicitud de industriales de Palencia para que se establezca el sistema métrico-decimal, 693.—De los profesores de comercio y otros de la escuela de comercio para que se equiparen sus títulos con los de licenciados en administración, 1.392.—De vecinos de Salinas de Río Pisuerga pidiendo se dé posesión al Ayuntamiento elegido por sufragio universal, 1.691.—Proyecto constitucional, 2.294.—Petición número 174, 2.365, 2.367.—Exposición de D. Lorenzo Fernández de Villarrubia, vecino de Villarrubia de Santiago, pidiendo que se establezca la ley de 19 de Agosto sobre capellanías colativas, 2.719.—De los vecinos de Chinchón y de uno de Antequera pidiendo se restablezcan las leyes relativas a capellanías colativas de sangre, 2.817.—De D. Francisco Fernández de Polanco, alcalde de Medina del Campo, para que se desestime una exposición de la Diputación provincial de Valladolid respecto a la renta que cobran los propios de Medina, 2.851.—Presupuestos, 2.970, 2.983.—Exposición de D. Vicente Allende y Fernández pidiendo que se pongan en su fuerza y vigor las leyes de 1.836 y 1.841 relativas a capellanías colativas, 3.046.—Presidarios en Valladolid, 3.349.—Reformas y mejoras de los establecimientos penales, 3.681, 3.702.—Exposición de D. Joaquín Canosa y Foraster, vecino de Barcelona, haciendo observaciones al proyecto de ley de desamortización a cargas eclesiásticas; del Ayuntamiento de Valdegama sobre capitalidad del mismo, 3.685.—Del comité agrícola del distrito judicial de Frechilla, haciendo

observaciones sobre el modo de mejorar la agricultura, y del secretario y empleados del Ayuntamiento de Carrión de los Condes pidiendo se les exima de descuento, 6.019.—Comisión de capellanías, 6.099, 6.447, 7.767, 8.212.—Abolición de la pena de muerte por delitos de rebelión, 6.131, 6.133.—Arzobispo de Santiago, 6.206.—Organización del ejército, 6.389, 6.416, 6.417, 6.536, 6.559, 6.560, 6.580, 6.716, 6.718, 6.724, 6.738, 6.742, 6.747, 6.750, 6.766, 6.783, 6.785, 6.795, 6.796.—Orden público, 6.879, 6.886, 6.887, 6.888, 6.914, 6.950, 6.956, 6.988, 6.993, 6.996, 7.000, 7.001, 7.002, 7.004, 7.006.—Organización municipal y provincial, 8.269, 8.271.—Nivelación de Institutos, 8.329, 8.331, 8.333.—Comisión sobre las capellanías, 8.355.—Contratista de la carretera de Aguilar de Campoo a Cervera del Río Pisuegra, 8.390.—Redención de cargas espirituales y temporales, 8.478.—Unificación de la Deuda, 9.043.—Deuda flotante, 9.483.

### **ESPIGA Y GADEA (D. José).**

Nació en Palenzuela el 10 de Agosto de 1758, y dedicado desde muy joven por sus cristianos y bien acomodados padres al estudio, se graduó de Bachiller en Artes en Valladolid, de donde pasó a cursar Teología a Salamanca. Obtenido igual título en dicha Facultad a los veintiún años de edad, amplió sus estudios teológicos en el Colegio de San Bartolomé, donde parece que explicaba al mismo tiempo una cátedra ganada por oposición. Ordenado de presbítero, hizo oposición a la canonjía Magistral de Salamanca el 1780 y a la Lectoral de Plasencia al año siguiente, pero no consiguiendo ninguna de dichas prebendas, continuó en el colegio mencionado, donde por dos veces fué elegido maestro de estudios, hasta que en 1875 obtuvo el Beneficio Ración de Arcos por sus méritos y suficiencia, y muy luego fué nombrado visitador de la parroquia de San Sebastián, oponiéndose a la canonjía penitencial de Briviesca, cuyos ejercicios le fueron aprobados.

Por los años de 1790 se le nombró para los Beneficios de San Bartolomé de Pinares y Navalperal del Campo y Racionero de Avila, desde donde pasó al Arcedianato de Benasquet, que desempeñó con Breve de S. S. desde 1797.

En esta situación le sorprendieron los acontecimientos de que fueron teatro varias naciones y los dramas sangrientos que se sucedieron desde 1789 a 1823.

Desde Valladolid, donde puede decirse recibiera su bautismo científico, hasta el Arcedianato de Benasquet, fué cuando el hombre se formó para la ciencia y el mundo positivo y real, consagrándose al estudio, donde le hemos visto sobresalir, y así consta de documentos que en nuestro poder obran, que no mencionamos por no dar mucha extensión a estos apuntes, sin que para nada se ocupara de la política a pesar de estar entonces en su período álgido.

Tal aseveración nos la permite sentar la información llevada a cabo cuando el Sr. Espiga y Gadea fué electo Arzobispo de Sevilla, en la que depusieron el Arcediano de la Catedral de Salamanca, el señor Deán de la misma, un Canónigo de la de Lérida, el Comisario General de Cruzada, el Arcediano de Segovia y Doctoral de Sevilla, de la manera más honrosa y laudatoria, creyéndole digno, idóneo, capaz y merecedor para bien regir y gobernar una iglesia, especialmente la de Sevilla para que fué presentado y así consta de la que tenemos copia».

No hace al caso rebatir las apreciaciones expuestas por el ilustrado Sr. Alvarez Reyero, aunque sí hemos de confesar que la afición con que siempre miró el Sr. Espiga a las ideas liberales, llegando tal vez por eso mismo hasta figurar entre los nombrados para preparar el proyecto de la Constitución gaditana, le impidió brillar como debiera por sus estudios, dignos de emplearse en mejor causa, y aun le acarreó no pequeños disgustos y persecuciones. Tal vez por librarse de éstas, o ya para cumplir con el destierro que le fué impuesto, se retiró al lado de su familia, que vivía en Población de Campos, donde murió el 2 de Abril de 1824.

Vid. «La Propaganda Católica», 16 de Mayo de 1896 y 16 de Mayo y 20 de Junio de 1903.

DISCURSOS. Versan sobre los asuntos siguientes, indicados en el índice del «Diario de Sesiones de las Cortes generales y extraordinarias», 1810-1813: Reglamento del Consejo de Regencia, 182, 183, 205, 226, 228, 229, 300, 303, 312, 358, 359.—Organización de las provincias, 186, 200.—

Actas del Sr. Caro, 245.—Títulos de nobleza, 321.—Reformas de Ultramar, 331, 524.—Manifiesto del Duque de Albuquerque, 364.—Secreto de la correspondencia, 370.—Solicitud del Marqués del Palacio, 372.—Estancación de la moneda, 457.—Periódico «La Triple Alianza», 470.—Juntas Provinciales, 492.—Legislación civil y criminal, 500.—Comisiones de las Cortes, 502, 504, 882, 884.—Servicios de la división Mina, 643.—Plan de Hacienda, 647, 743.—Cruces de Carlos III, 689.—Provisión de prebendas, 697.—Reducción del número de Diputados, 700.—Lista de empleados, 770.—Reglamentos de policía, 1.497.—Proyecto de Constitución, 1.686, 1.690, 1.706, 1.730, 1.731, 1.745, 1.795, 1.907, 1.935, 1.990, 2.017, 2.063, 2.085, 2.087, 2.159, 2.186, 2.297, 2.596, 2.062, 2.612, 2.674.—Manifiesto del ex Regente Lardizabal, 2.077.—Causas pendientes, 2.256.—Organización del Gobierno, 2.567.—*Executur regio*, 2.674.—Tribunal de la Inquisición, 3.095.—Diputaciones provinciales, 3.111, 3.116.—Convocatoria de las Cortes, 3.181.—Tribunal de Guerra y Marina, 3.221.—Abolición de la Inquisición, 4.723, 4.486, 4.493, 4.499.—Pleitos fenecidos, 4.723.—Conducta del cabildo eclesiástico de Cádiz, 5.115, 5.263.—Traslación de las Cortes fuera de Cádiz, 6.229, 6.231, 6.233, 6.256, 6.265. (Legislatura de 1820): Sucesión a la Corona, 174.—Pesos y medidas, 190.—Aplicación del art. 308 de la Constitución, 202.—Permiso para comerciar en pabellón extranjero, 318.—Inexactitud en la reseña de las sesiones, 322.—Sucesos de Nápoles, 335.—Hospitales generales, 351.—Milicias rurales de Cuba, 431.—Cuestiones preliminares de los presupuestos, 571, 695.—Consejo de Estado, 637.—Vinculaciones, 1.019.—Prórroga de las sesiones, 1.169.

### **ESPINO Y PÚA (D. Jenaro).**

Vino al mundo en Palencia el 1834; cursó los estudios de la carrera eclesiástica en el Seminario Conciliar de la misma ciudad, y tanto se distinguió entre sus condiscípulos por su talento, aplicación y buenas costumbres, que se le encomendó la explicación de una clase de Filosofía siendo aún estudiante, y la del primer curso de Teología antes de ordenarse de presbítero. Recibida la ordenación sacerdotal, continuó de profesor en el mencionado Seminario, admirado y querido por compañeros y discípulos, hasta que otro paisano suyo, D. Dionisio González de Mendoza, de quien nos ocuparemos más adelante, le invitó a pasar al Real Seminario de El Es-

corial, donde se encargó de la cátedra de Teología que venía explicando en Palencia. Cerrado dicho Seminario por virtud de la revolución de Septiembre, el Sr. Espino hizo oposición a la canonjía Magistral de Lugo y a la misma prebenda en la Catedral de Palencia, siendo en ambos casos postpuesto a los demás concurrentes por razones que nos veda la caridad exponer aquí y que refiere largamente uno de sus biógrafos.

A raíz de lo ocurrido, especialmente en Palencia, con motivo de la oposición a la canonjía, le ofreció el Prelado, D. Jerónimo Fernández, la parroquia de San Lázaro, de la mencionada ciudad, y la de Santa María, de Ríoseco, y habiendo preferido esta última, de la que tomó posesión el 1869, pronto sucedió al aprecio y al cariño que le mostraron unánimemente sus feligreses la envidia de sus émulos, la cual cundió de tal suerte, que sólo a ella pueden atribuirse las poco edificantes escenas que hasta su muerte, ocurrida el 22 de Abril del año indicado, presencié la ciudad de Ríoseco.

«La muerte de un buen Cura», folleto publicado por el periódico «El Norte de Castilla», 1869; Serrano, ob. cit., tom. XVI, pág. 1.184.

— TODO POR JESÚS O VÍAS FÁCILES DEL DIVINO AMOR. Obra escrita en inglés, por Federico Guillermo Fáber, Preósito del Oratorio de San Felipe Neri, Brompton, Londres, y traducida directamente del original por D. Genaro Espino Púa, presbítero.—Aprobado por la autoridad eclesiástica. Madrid, Saturnino Calleja, editor, calle de Valencia, 28. Méjico, Herrero Hermanos. 1900.

8.º, de 25 págs. de prels. + 659 + 8 de índice.

Port.—V. en b.—Ded. al Sr. D. Dionisio González de Mendoza.—V. en b.—Prólogo del traductor, págs. 9-18.—Ded. del autor a los fieles que frecuentan el oratorio de San Felipe Neri.—Prólogo del autor.—Pág. en b.—Texto.—Índice.

### **ESPINOSA Y RUIDÍAZ (D. Santiago Ignacio).**

Sabemos tan sólo que nació en Astudillo, hacia el 1840, y que fué Fiscal del Consejo Supremo de Navarra y de Castilla, sucesivamente, después Consejero y Camarista.

I.—DEMOSTRACIÓN JURÍDICA que en defensa de la Real Hacienda, hacen, de orden de S. M., los Señores Don Santiago Ignacio Espinosa,

Fiscal Segundo del Real y Supremo Consejo de Castilla, y Don Pedro de Piña y Mazo, que también lo es del Consejo Supremo de Indias, en el Pleyto promovido por El Excmo. Señor Duque de Alba, Capitán General de los Reales Ejércitos de S. M. Decano del Consejo de Estado, y Gran Canciller de Indias, sobre que a dicho Señor Duque se le continúa la paga de los ocho mil ducados annuos, de merced perpetua, que por vía de recompensa se le concedieron en Indias Vacos del Perú, o que en su defecto se le satisfagan de las Cajas Reales de S. M. y que se le contribuya igualmente con el importe de los atrasos y caídos de dicha annua pensión, desde su última paga, que fué hasta fin del año de 1695, y los que venciesen hasta la definitiva determinación de esta Causa, y tiempo de su egecución, con los intereses correspondientes.

4.º, de 31 hs. fols.

Aunque dicho informe, perteneciente a nuestro querido amigo el ilustrado Lectoral de Palencia D. Anacleto Orejón, no tiene el lugar ni el año de impresión, tuvo que imprimirse después del 1774, en que ambos autores recibieron las mencionadas Fiscalías, y antes del 1876, en que D. Santiago Ignacio fué nombrado Consejero.

2.—INFORME. Por D. Melchor Rodríguez de Ledesma con D.<sup>a</sup> Manuela Ximenez de Valbuena. Sobre sucesión en propiedad del Vínculo de Mayorazgo. Valladolid (siglo XVIII).

Fol., de 21 hs. fols.

3.—APÉNDICE de el informe en derecho, que en su defensa dió a la estampa la Universidad de Irún, en satisfacción de el informe en derecho, también impreso a nombre de la ciudad de Fuenterrabia. Sobre la propiedad de los términos judiciales labrados y por labrar. (Siglo XVIII).

Fol., de 16 hs. fols.

### **ESTEBAN COLLANTES (D. Agustín).**

Nació en Carrión de los Condes el 5 de Mayo de 1815, siendo sus padres D. Saturnino, médico de la misma ciudad, y D.<sup>a</sup> Juana Gutiérrez. Estudió Filosofía en el Seminario Conciliar de Palencia; Leyes y Cánones en la Universidad de Valladolid, y habiéndose graduado en ambos Derechos, ejerció por algún tiempo la abogacía en Palencia, trabajando también en el campo de la política, afiliado al partido moderado que entonces imperaba con el nombre de *monárquico-constitucional*. A pesar de sus pocos años, fué nombrado teniente de artillería de la Milicia nacional, individuo del Ayunta-

miento y secretario de la Diputación, cargo que desempeñaba al ocurrir el pronunciamiento progresista en 1840, y por lo que Esteban Collantes tuvo que abandonar su provincia y dirigirse a Madrid, donde se dedicó con más ahinco a la política. Sus ideas sobre este punto y las campañas periodísticas que emprendió así que estuvo en la Corte, le elevaron muy pronto a los cargos de secretario del Gobierno Civil de Madrid (1843), diputado a Cortes por su provincia (1844), segundo secretario del Congreso (1851) y segundo vicepresidente del mismo (1853), desempeñando también durante este tiempo los de jefe de sección del Ministerio de la Gobernación y de secretario particular del señor Marqués de Pidal. En el último de los años mencionados fué nombrado Ministro de Fomento.

«Carrión, que había visto siempre en su preclaro hijo D. Agustín Esteban Collantes la esperanza de la realización de los derechos, prerrogativas e importancia de la Edad Media, cuando le vió ministro de la Corona las creyó realizadas y su júbilo y alegría no tuvo límites, y así lo demostraron por su digno Ayuntamiento que, en sesión de 4 de Agosto de 1853, al dar cuenta de la comunicación del Gobernador de la provincia participando su nombramiento de Ministro de Fomento, acordó unánimemente multitud de festejos, como novillos, fuegos, repique de campanas, comida a los pobres de la cárcel, y envióle una exposición de felicitación, como complemento de satisfacción por haber sido elevado a los consejos de la Corona el primero, tal vez, de los hijos de Carrión.»

No eran infundadas las esperanzas de los carrioneses, dado el cariño que siempre profesó a su ciudad natal el Sr. Esteban Collantes, así como la multitud de bienes que realizó en su obsequio y también de la provincia mientras estuvo en el Ministerio; pero la revolución de Julio de 1854 le obligó a descender del alto puesto a que le elevaron sus méritos, debiendo emigrar a Francia, de donde regresó a España el 1857, y aunque fué nombrado al poco tiempo diputado a Cortes, éstas fueron disueltas en Septiembre del año siguiente. La revolución del mismo mes y año atrajo sobre este patentino gravísimas acusaciones lanzadas contra él por sus enemigos

«con un encarnecimiento del que no ha vuelto a darse ejemplo..., y la justicia triunfó sobre las pasiones, siendo absuelto por el Senado, que reconoció su inocencia y honradez, jamás desmentida, hasta el punto que sus acusadores de entonces fueron sus mayores amigos después, llevándole a los cargos más distinguidos en la época de la revolución».

Hallándose D.<sup>a</sup> Isabel en París, el Sr. Esteban Collantes se apresuró a visitarla para ofrecerle sus servicios, trabajando después de su abdicación por D. Alfonso XII, y si bien estuvo alejado de los cargos públicos mientras mandaron los Gobiernos provinciales, Monarquía extranjera y República, ocurrida la Restauración, recibió en premio de sus servicios los nombramientos de Ministro plenipotenciario en Portugal, y luego el de Consejero del Estado y Presidente de sección, cargo que desempeñaba, así como el de diputado a Cortes por su provincia, cuando falleció en Madrid el 19 de Junio de 1876.

Estuvo condecorado con la gran cruz de Carlos III, Cristo de Portugal, Constantino de Parma y la de Oficial de la Legión de honor de Francia. Carrión de los Condes ha honrado la memoria de su ilustre hijo colocando en la Casa Consistorial su retrato con la inscripción siguiente al pie del mismo: «El Excmo. e Ilmo. Sr. D. Agustín Esteban Collantes, nació en Carrión de los Condes el 5 de Mayo de 1815, Diputado a Cortes por la provincia de Palencia en 1844, reelegido cinco veces por el distrito de Carrión, Ministro de Fomento en 1.º de Agosto de 1853 y dos veces interino de Marina en 9 de Septiembre y 19 de Octubre del mismo año. Los vecinos de la villa de Carrión mandaron hacer este retrato para perpetuar la memoria de los beneficios que debe a su ilustre compatriota, como Diputado y como Ministro, y en testimonio de gratitud.»

Ramírez Helguera, ob. cit., págs. 115, 139 y 222; «La Propaganda Católica», tom. XXXVI, pág. 308.

1.—DICCIONARIO DE AGRICULTURA PRÁCTICA Y ECONÓMICA RURAL. Redactado bajo la dirección del Excmo. Sr. D. Agustín Esteban Collantes y D. Agustín Alfaro, por D. Augusto de Burgos, D. Agustín Pascual, D. José Hidalgo Tablanda, D. Miguel Bosch, D. Nicolás Casas y Men-

doza, D. José Echegaray, D. Balbino Cortés y otras especialidades. Madrid, 1852-1855: Imprenta de D. Luis García, calle de Lope de Vega, núm. 26.

7 toms. en 4.º mayor.

«La materia que comprende este *Diccionario* es vastísima, pues no sólo trata de la Agricultura, sino de todo cuanto concierne a la Botánica, la Geología, la Mineralogía, etc. Siendo tantas las personas que tomaron parte en esta obra y tanta la variedad de las materias que en ella se tratan, no pudo evitarse la desigualdad y diferencias de criterio en la manera de tratarse; pero a pesar de este defecto, no se puede negar que el *Diccionario de Agricultura* es obra importantísima, no sólo por lo que se refiere a la parte práctica de las muchas ciencias que abraza, sino también a la parte científica y literaria.»—El Conde la Viñaza, «Biblioteca histórica de la filología castellana».

2.—DISCURSOS. He aquí los asuntos sobre que versan, indicados en el índice del «Diario de las Sesiones de Cortes», 1844 a 1845: Terminación de los expedientes pasados a la Comisión de actas, 29.—Actas de Navarra, 79 a 81.—Contestación al discurso de la Corona, 126 a 128, 130.—Reforma de la Constitución, 565.—Dotación del culto y clero, 1.055 a 1.058, 1.145.—Sermones y escritos contra las ventas y bienes nacionales, 1.541, 1.542.—Represión de los vagos, 1.645, 1.649.—Actas de Zaragoza, 2.217.—(Legislatura de 1845 a 1846): Contestación al de la Corona, 82 a 87, 109, 235 a 237, 241, 275 a 277, 323.—Actas de Salamanca, 100, 511.—Idem de Avila, 252.—Autorización al Gobierno para la cobranza e inversión de las contribuciones y rentas, 921 a 925.—(Legislatura de 1846 a 1847): Actas de Cangas de Tineo, 71, 72.—De Constantina, 76 a 78.—De Madridejos, 90, 91.—Del Barquillo (Madrid), 141, 142.—De Chinchón, 217, 218.—De Toledo, 299, 302.—De Ibiza, 631, 632.—Contestación al discurso de la Corona, 843 a 847, 850.—(Legislatura de 1847 a 1848): Actas de Carrión, 151, 152.—Sucesos de Palencia, 575 a 577.—Autorización al Gobierno para seguir cobrando las contribuciones, 758.—Acusación del Sr. Salamanca, 1.317.—Suspensión de las garantías individuales, 1.650 a 1.653.—Actas de Cervera del Río Pisuerga, 1.704, 1.705.—(Legislatura de 1848 a 1849): Establecimientos de beneficencia, 726 a 730, 733, 734, 763, 764, 771, 774, 775, 818 a 821, 849, 851, 862, 864 a 866.—Petición núm. 49, pág. 1.300.—Enjuiciamiento en los casos en que el Senado se constituya en tribunal, 1.612, 1.613.—Nombramiento de los empleados del Ministerio de la Gobernación, 1.699 a 1.701, 1.703.—Presentación simulada de las facciones de Cataluña, 1.719 a 1.722.—(Legislatura de 1849 a 1850): Estado del país y de sus relaciones exteriores, 111 a 118.—Actas de Calatayud, 179, 181, 182.—Elección de un diputado por dicho distrito, 302 a 304, 306, 307.—Libertad de im-

prenta, 328.—Presupuestos, 924 a 929.—(Legislatura de 1850 a 1851): Actas de Pego, 93 a 97.—Renuncia del Sr. Orense, 249.—Autorización para que rijan los presupuestos de 1851 desde el 1.º de Enero, 471.—Coacciones en las elecciones del distrito de Calatayud, 621.—Cumplimiento de la ley sobre bagajes, 850 a 852.—Abusos en la elección del distrito de las Vistillas, 1.424.—(Legislatura de 1851): Actas de Andújar, 77 a 86.—Idem de Manzanares, 377, 438 a 442, 445 a 446.—Nombramiento de la Comisión inspectora de la Dirección de la deuda pública, 410.—Voto de confianza al Ministerio presidido por el Sr. Bravo Murillo, 446 a 454, 460, 461.—Arreglo de la deuda pública, 988 a 992.—Actas de Villajoyosa, 1.051 a 1.053.—Sistema administrativo del Ministerio presidido por el Sr. Bravo Murillo, 1.060.—Petición núm. 9, páginas 1.080, 1.081.—Sucesos de Sueca, 1.456, 1.457, 1.556 a 1.562, 1.570, 1.581, 1.583.—Actas de Priego, 1.698, 1.921.—Reforma del Reglamento del Congreso, 1.957.—Supresión del periódico «La Europa», 1.986 a 1.991, 1.993, 1.995, 2.015, 2.017.—(Legislatura de 1857): Contestación al de la Corona, 347.—(Legislatura de 1858): Contestación al de la Corona, 166, 167.—Reclamación sobre el acta de la sesión del 4 de Febrero, 212.—Reelección del Sr. Escobar, 289 a 392, 443, 444, 545.—Fijación de las tarifas del ferrocarril de Almansa a Alicante, 877 a 882.—Presupuesto de gastos del Ministerio de la Guerra, 1.304.—Ley de imprenta, 1.394.

3.—Colaboró en «El Correo Nacional» y en «El Español», y a los trabajos publicados en ambos diarios ha de referirse el Sr. González García-Valladolid, al decir que «sus escritos políticos aparecieron en los periódicos de la corte, y ellos acreditan la fuerza y el poder de sus convicciones, sus ideales y las dotes de prudencia y de gobierno que le adornaban.»

4.—«Escritos dejó a su muerte e inéditos unos apuntes para la *Historia Constitucional de España.*»

### **ESTÉBANEZ (P. Maximiliano), Agustino.**

Vió la primera luz en Baquerin de Campos el 12 de Marzo de 1871, cursó con gran aprovechamiento Latin y Humanidades en Barrioso de Valdavia e ingresó en el Colegio de Valladolid en Noviembre de 1886. Terminada la carrera eclesiástica, que estudió en el mencionado Colegio y en el de La Vid (Burgos), fué destinado a Filipinas en 1894 y allí regentó la misión de Sabangán, cayendo prisionero en Septiembre de 1898. En Enero de 1900 recobró la liber-

tad y fué destinado al convento de Manila, donde residió hasta el 1902, en que regresó a España, figurando desde aquella fecha como redactor de la revista «España y América», de la que fué director desde 1911 a 1914. Es Lector de Provincia, y en el último de los años dichos fué nombrado Vicepresidente de la Residencia de Madrid, en la que ha vivido desde su vuelta a España.

1.—POESÍAS dedicadas al Muy R. P. Rector de La Vid, por Fr. Maximiliano Estébanez. Valladolid: La Minerva. Jacinto Herrero. Acera de San Francisco, 18.

8.º, de 7 págs. La portada reproducida en la cubierta.  
Son dos poesías intituladas: *Impresiones e ¡Infancia! (Fantasía)*.

2.—*Sagasta*.—«España y América», tom. I, págs. 103-108.

3.—*Ante la estatua de Colón* (poesía).—Idem, tom. I, págs. 165-66.

4.—*Pro patria*. Algo sobre el derecho electoral.—Idem, tom. I, págs. 209-16.

5.—*Pontificado de León XIII*.—Idem, tom. I, págs. 283-91.

6.—*Cumplimiento de las profecías y entrada del Salvador en Jerusalén*.—Idem, tom. I, págs. 402-407.

7.—*El Excmo. Cardenal-Arzbispo de Valencia* (Sr. Herrero).—Idem, tom. II, págs. 377-82.

8.—*¡Papam habemus!*—Idem, tom. II, págs. 507-12.

9.—*¡Montserrat!* (poesía).—Idem, tom. III, págs. 25-30. La reprodujo «La Propaganda Católica», tom. XXXIII, págs. 965-69.

10.—*El pauperismo obrero y el capitalismo industrial*.—Idem, toms. IV, págs. 14-23, 91-101, 361-71; V, págs. 18-30, 152-64, 289-301, 433-45; VI, págs. 3-15.

11.—*Tres escuelas de Economía social*.—Idem, tom. VI, págs. 289-98.

12.—*La reforma social y las enseñanzas de la Iglesia*.—Idem, toms. VI, págs. 446-56; VII, págs. 27-36 y 289-98.

13.—*El Estado, según la política histórica*.—Idem, tom. VI, págs. 552-59.

14.—*Balance social de España en 1904*.—Idem, tom. VII, págs. 91-97.

15.—*La libertad y el contrato del trabajo*.—Idem, tom. VII, págs. 145-54, 289-98.

16.—*El Estado y la protección legal de los obreros*.—Idem, tom. VII, págs. 433-41.

- 17.—*La crisis agraria y el problema del hambre en Andalucía.*—Idem, tom. VIII, págs. 18-25, 154-61 y 289-300.
- 18.—*El patriotismo, la prensa y la opinión pública en España.*—Idem, tom. IX, págs. 3-9, 173-80 y 289-97.
- 19.—*Nuestras instituciones parlamentarias ante el último conflicto hispano-yanqui.*—Idem, toms. IX, págs. 44-52; X, págs. 3-11.
- 20.—*Revista de libros.*—Idem, tom. X, págs. 219-27.
- 21.—*La crisis social y el Crédito popular en España.*—Idem, toms. X, págs. 343-48, 488-95; XI, págs. 15-21; XII, págs. 86-93, 241-48; XIII, págs. 12-19, 297-304; XIV, págs. 207-13; XVI, págs. 301-309.
- 22.—*Los estudios económicos en España y el libro «Ciencia de la Hacienda» de F. Flora.*—Idem, tom. XI, págs. 251-59.
- 23.—*El absentismo y los latifundios.*—Idem, tom. XI, págs. 401-11.
- 24.—*¡Triste aniversario!..* (Páginas de la revolución filipina).—Idem, tom. XI, págs. 562-72.
- 25.—*Balance social y movimiento económico.*—Idem, tom. XII, págs. 427-37.
- 26.—*Vida social y movimiento económico.*—Idem, tom. XIII, págs. 526-540.
- 27.—*Vida social y movimiento económico: Inglaterra.*—Idem, tom. XIV, págs. 505-17.
- 28.—*Nuevas orientaciones económicas del Japón.*—Idem, tom. XV, págs. 113-19 y 309-17.
- 29.—*Posición del partido obrero en la política inglesa.*—Idem, tom. XXIV, págs. 193-201.
- 30.—*Nuestro homenaje al poeta Llorente.*—Idem, tom. XXIV, págs. 385-92.
- 31.—*Crisis política en Inglaterra.*—Idem, tom. XXV, págs. 45-51 y 193-203.
- 32.—*Revista literaria: «Poesía del Mar»,* de C. I. S.—Idem, tom. XXV, págs. 422-30.
- 33.—*El problema de las viviendas baratas.*—Idem, toms. XXVI, págs. 97-104; XXVII, págs. 117-25; XXVIII, págs. 489-98.
- 34.—*Los Congresos Iberoamericanos y el Brasil de nuestros días.*—Idem, tom. XXVI, págs. 422-43.
- 35.—*Crónica de la quincena.*—Idem, tom. XXXI, págs. 277-82, 372-76. Crónica del Extranjero, toms. XXXIV, págs. 281-88, 378-84, 474-80, 569-74; XXXV, págs. 89-96, 185-92, 281-88, 376-84, 462-69, 563-72; XXXVI, págs. 88-96, 184-92, 280-88, 473-80, 567-73; XXXVII, págs. 78-85, 186-92, 280-88, 379-84, 476-80, 570-73; XXXVIII, págs. 92-96, 188-92,

284-88, 375-78, 475-80, 568-73; XXXIX, págs. 93-96, 188-90, 475-80, 568-72; XL, págs. 93-96, 189-92, 285-88, 379-84, 468-72, 570-74; XLI, págs. 90-96, 188-92, 283-88, 380-84, 471-78, 571-74; XLII, págs. 92-96, 189-92, 284-88, 377-84, 476-80, 570-74; XLIII, págs. 91-96, 188-92, 277-83, 375-84, 468-80, 560-74; XLIV, págs. 86-96, 179-92, 275-88, 370-84, 470-80, 563-73; XLV, págs. 85-96, 183-92, 374-84, 469-79, 562-73; XLVI, págs. 89-96, 186-92, 279-88, 376-84, 468-80, 563-73; XLVII, págs. 85-96, 185-92, 278-88, 373-84; XLVIII, págs. 87-96, 181-92, 278-88, 375-84, 471-80, 560-71; XLIX, págs. 86-96, 185-92, 277-88, 373-84, 472-80, 563-73; L, págs. 87-96, 184-92, 280-88, 374-84, 471-80, 563-73; LI, págs. 84-96, 184-92, 277-88, 371-84, 471-80, 565-73; LII, págs. 81-90, 180-92, 279-88, 375-84, 471-80, 550-60; LIII, págs. 85-96, 180-92, 280-88, 374-84, 473-80, 564-73; LIV, págs. 85-96, 183-92, 279-88, 376-84, 472-80, 565-73; LV, págs. 88-96, 184-92, 273-85, 376-84; LVI, págs. 88-96, 175-84, 281-88, 378-84, 472-80; 564-73; LVII, págs. 72-80, 153-60, 233-40, 313-20, 393-400, 470-77; LVIII, págs. 68-78, 151-60, 233-40, 312-20, 392-400, 468-76; LIX, págs. 72-80, 152-58, 235-42, 312-20, 392-400 y 470-77.

36.—*Al margen de la guerra europea*: ¿Existe en realidad el «Peligro amarillo»?—Idem, tom. XLIV, págs. 12-19.

37.—*El P. Muñón y su obra póstuma* «Fr. Luis de León y Fr. Diego de Zúñiga».—Idem, tom. XLVII, págs. 129-39.

38.—*Al margen de la guerra*: Triunfo financiero de Alemania.—Idem, tom. XLVIII, págs. 494-506.

39.—*A María Inmaculada*. Oda.—Publicada en el diario de Manila «*Libertas*», núm. 420.

40.—*A los Mártires del Tonking* (poesía).—Idem, núm. 460.

41.—*La revolución filipina y las Corporaciones religiosas*.—Trabajo que prometía ser muy extenso y del cual salió únicamente el primer artículo en el núm. 494 del mismo diario.

42.—*San Agustín*. (Fragmento de un poema).—Publ. en el núm. 630 de idem.

43.—*Montserrat*.—Poesía publicada en el álbum «*Montserrat en Manila. Homenaje a la Virgen de Montserrat*».—Chofré y C.<sup>a</sup>, 1901. Manila.

44.—*¡Salve a mi Patria!*—Idem id., en el álbum «*Homenaje a la Pilarica*».—Manila, Tipo-Litografía de Chofré y Compañía. 1901.

45.—*Nuestra Señora de la Consolación y su Sagrada Correa*.—Art. publicado en la revista «*La Estrella del Antipolo*», núm. 35, año IV (1902), y reproducido en el libro «*La Virgen del Consuelo y Correa de San Agustín*». Buenos Aires. 1906.

46.—*Influencia de los Agustinos de Filipinas en el movimiento científico y literario de España.*—Trabajo publicado en el «Estado de la Provincia Agustiniana de Filipinas», Madrid, 1905, donde ocupa las págs. 206 a la 228.

P. Gregorio de Santiago, ob. cit., vol. II, pág. 359.

F

FRAULÍN UGARTE (P. Fidel), *Agustino.*

Nació en Mazas el 25 de Abril de 1851, estudió la lengua latina en Villodiego (Burgos) y vistió el hábito agustiniano en Valladolid donde hizo su profesión el día 13 de Octubre de 1867. Ya profeso, dice su biógrafo P. Elviro Jorde, principió sus estudios reglados en los que desde luego se hizo notar por su perspicaz ingenio y la diligencia suma en profundizar las lecciones de sus preceptores, conchuyendo la carrera eclesiástica en Manila, con general aplauso de maestros y condiscípulos. Fue destinado el 1872 a Filipinas, y terminada la carrera eclesiástica y ordenado de sacerdote en el convento mencionado, tuvo que regresar el 1874 a España por quehaceres de salud. Explicó varias asignaturas del bachillerato en el Real Colegio de Alfonso XII de El Escorial, durante diez y ocho años continuos, distinguiéndose siempre por su aplicación y ardiente deseo de adquirir nuevos conocimientos, para lo cual le sirvió de mucho, aparte de su acción al estudio, el estar relacionado con no pocos naturalistas españoles y extranjeros considerados como verdaderas eminencias.

Sus trabajos y talentos fueron premiados en 1880 con el título de Lector de Provincia y más tarde con los honoríficos cargos de Director del Colegio de Mallorca (1892), Director del Colegio de Alfonso XII de El Escorial (1893), Presidente de Otraca (1897), Director del Colegio de Novelda (1899), del que fue fundador y primer Director del Colegio de Llanes (Oviedo), en 1901, cargo que desempeñaba juntamente con el de Delegado de Provincia, al ocurrir su muerte en 1.º de Mayo de 1904.

Los méritos adquiridos por el P. Fraulín en el desempeño de

Influencia de los Agustinos de Filipinas en el movimiento científico y literario de España.—Trabajo publicado en el Estado de la Provincia Agustiana de Filipinas, Madrid, 1905, donde ocupa las págs. 200 a la 222.  
P. Gregorio de Santiago, ob. cit. vol. II, pag. 132.

## F

### **FAULÍN UGARTE (P. Fidel), Agustino.**

Nació en Magaz el 25 de Abril de 1851, estudió la lengua latina en Villodrigo (Burgos), y vistió el hábito agustiniano en Valladolid, donde hizo su profesión el día 13 de Octubre de 1867. «Ya profeso, dice su biógrafo P. Elviro Jorde, principió sus estudios regulares, en los que desde luego se hizo notar por su perspicaz ingenio y facilidad suma en profundizar las lecciones de sus preceptores, concluyendo la carrera eclesiástica en Manila, con general aplauso de maestros y condiscípulos.» Fué destinado el 1872 a Filipinas, y terminada la carrera eclesiástica y ordenado de sacerdote en el convento mencionado, tuvo que regresar el 1874 a España por quebrantos de salud. Explicó varias asignaturas del bachillerato en el Real Colegio de Alfonso XII, de El Escorial, durante diez y ocho años continuos, distinguiéndose siempre por su aplicación y ardiente deseo de adquirir nuevos conocimientos, para lo cual le sirvió de mucho, aparte de su afición al estudio, el estar relacionado con no pocos naturalistas españoles y extranjeros considerados como verdaderas eminencias.

Sus trabajos y talentos fueron premiados en 1889 con el título de Lector de Provincia, y más tarde con los honrosísimos cargos de Director del Colegio de Mallorca (1892), Director del Colegio de Alfonso XII de El Escorial (1893), Presidente de Gracia (1897), Director del Colegio de Novelda (1899), del que fué fundador, y primer Director del Colegio de Llanes (Oviedo), en 1901, cargo que desempeñaba, juntamente con el de Definidor de Provincia, al ocurrir su muerte en 1.º de Mayo de 1904.

«Los méritos adquiridos por el P. Faulín en el desempeño de

sus difíciles y honrosos cargos le han hecho acreedor al respeto y estimación profunda de todos sus hermanos de hábito, ante quienes su nombre aparece rodeado de inmenso prestigio y cercado de radiante aureola como religioso, sabio y superior.

Dedicado los más y mejores años de su vida a la explicación de las ciencias naturales y a la dirección de nuestros centros de enseñanza, halló también tiempo, para manejar su brillante pluma, que tantos lauros le ha conquistado.

La justa fama de sabio que gozaba entre sus hermanos de hábito, entre sus numerosos amigos y discípulos, debía divulgarse entre todos los hombres de ciencia, y esto consiguió el P. Faulín con sus brillantes escritos.»

«Religioso, maestro y escritor, dice el P. Gregorio de Santiago, hermano la piedad con la ciencia y con la pluma; llenó la triple misión sobre la tierra, desde el altar, la cátedra y el libro.»

*Biografía* del P. Fidel Faulín. Se publicó en «El Oriente de Asturias», número correspondiente al 8 de Mayo de 1904, de donde la reprodujo la revista «España y América», págs. 108-10 del vol. V. Fué escrita y publicada por el P. Rómulo del Campo. «La Propaganda Católica», tom. XXVI, págs. 516-18 y 555-56.

1.—EL TRANSFORMISMO Y LA ANTROPOLOGÍA. Discurso que en la solemne apertura del curso académico de 1891-92 en el Real Colegio del Escorial pronunció el Profesor del mismo, R. P. Fr. Fidel Faulín, Agustiniانو. (*Escudito de España.*) Madrid, 1891. Imprenta de D. Luis Aguado, calle de Pontejos, 8. Tel. 697.

4.º (22  $\frac{1}{2}$  × 15  $\frac{1}{2}$  cm.) 36 págs.—Anteport.—V. en b.—Port.—V. en b.—Texto.

Publicado en «La C. de D.», t. XXVII.

El asunto desarrollado por el P. Faulín y el motivo que le movió a tratarle, indícanse bien claramente en las siguientes palabras: «Habréis comprendido ya que me refiero a la doctrina darwinista o transformista. Deseoso de desenvolver esta fascinadora teoría, y no permitiéndome la índole de este trabajo fijarme en todas sus fases y evoluciones, forzoso me ha sido concretarme a la inadmisibile doctrina que respecto del origen del hombre sostiene la escuela darwinista o transformista. Muéveme a tratar este asunto además de la importancia que en sí mismo encierra, el que, dado el criterio materialista con que hoy se resuelve este problema, lo conceptúo de sumo interés, por la deletérea influencia que en la juventud puede ejercer.»

2.—REGLAMENTO provisional del Dulcísimo Nombre de Jesús, dirigi-

do por los PP. Agustinos de las Misiones de Filipinas. Palma. Tipografía Católica Balear. 1892. 8.º

3.—HISTORIA NATURAL (ELEMENTOS) CON NOCIONES DE ANATOMÍA Y FISIOLÓGIA HUMANAS, por el P. Fidel Faulín, Agustino de las Misiones de Filipinas. Ex Director del Real Colegio del Escorial y Profesor que fué de la asignatura en el mismo, socio Corresponsal de la Real Academia de Ciencias Físicas, Exactas y Naturales de esta corte. Con las licencias necesarias. Madrid. Establecimiento tipográfico «Sucesores de Rivadeneyra», impresores de la Real Casa. Paseo de San Vicente, número 20. 1898.

4.º, de XIII  $\times$  420 págs. y 1 h. s. n. de erratas.—Con grabados.

He aquí cómo se expresa el P. Faulín en el prólogo acerca de su obra: «Al ofrecer este volumen al público, debemos dirigir cuatro palabras no a los discípulos, sino a los Maestros y Profesores, los cuales saben muy bien que si es siempre difícil la composición de un libro de texto, la dificultad llega a su más alto grado en la de un compendio de *Historia Natural*, porque no hay asignatura que encierre asuntos y materias tan vastos y diferentes... En él he procurado seguir un método ecléctico en lo concerniente a las clasificaciones, e incluir todo lo que hay de nuevo en la ciencia, entresacando de lo antiguo y de lo nuevo lo más importante y útil, o aquello que se graba más fácil y tenazmente en la memoria de los alumnos, según me lo ha enseñado la práctica de muchos años...»

«De este libro se ha dicho que no es uno de tantos libros de texto como abundan en España; que reúne lo más excelente de los mejores, y noticias que no tiene ninguno. Cada parte de estos *Elementos* ha sido revisada por especialistas, lo cual constituye una garantía para el lector, que puede estar seguro de que no hay en él errores de importancia, como acontece en otros. Nada se echa de menos aquí en la nomenclatura de especies y géneros zoológicos; cosa más difícil de lo que parece y utilísima en estos días en que la confusión alcanza a casi todos los libros de texto.

En Botánica descriptiva se suprimen con acierto muy laudable los nombres técnicos de las plantas y se consignan los de las más vulgares, notables y de uso más inmediato, únicos que pueden retener en la memoria los jóvenes como enseña la experiencia. Aumentan el valor de estos *Elementos* la perfección de los grabados y sobre todo las cinco láminas de colores... Nuestra enhorabuena entusiasta al autor, que ha sabido escribir un compendio científico y agradable de *Historia Natural*, tan deseado por muchos profesores.»

«La C. de D.», tom. XLIX, pág. 204.

4.—ELEMENTOS DE HIGIENE PRIVADA.

4.º, de 58 págs.

HISTORIA NATURAL... Corregida y aumentada por el religioso de la misma Orden P. Agustín Jesús Barreiro, Doctor en Ciencias. Con las licencias necesarias. (*Armas de la Orden*.) Segunda edición, Valladolid. Tipografía y Casa Editorial Cuesta. Macías Picavea, núms. 38 y 40. (1909.)

4.º prol., de XXIII + 376 págs. con grabados y láminas sueltas.

**ELEMENTOS DE HIGIENE PRIVADA.**

4.º, de 92 págs., en las que se incluyen el «Índice general de materias», «Índice general alfabético» y «Bibliografía» de obras y revistas que tratan de Historia Natural.

**HISTORIA NATURAL** con nociones de Anatomía y Fisiología humanas y elementos de higiene privada, por el P. Fidel Faulín Ugarte, Agustino de las Misiones Filipinas, corregida y aumentada por el P. Agustín Jesús Barreiro, religioso de la misma Corporación y doctor en Ciencias.—Tercera edición.—Madrid. Imp. de la «Revista de Arch., Bib. y Museos». Olózaga, 1. 1918.

4.º, de XV-518 págs.

5.—*Partenogénesis de los ofidios*—«La C. de D.», tom. XIV.

6.—*El coral*.—Idem, tom. XXI.

7.—*Los organismos modificadores de los suelos*.—Idem, tom. XXIV.

8.—*Carta-prólogo* a la Memoria del P. Naves: *Cabobogán y sus canteras*.

P. Gregorio de Santiago, ob. cit., vol. II, págs. 402-405.

**Fernández (D. Diego).**

Bizarro militar y distinguido historiador nacido en la ciudad de Palencia a principios del siglo XVI. Habiendo abrazado la carrera de las armas, se embarcó para el Perú en 1545, distinguiéndose allí con motivo del levantamiento y rebelión fraguados contra España el 1553 en el Cuzco por el capitán Hernández de Girón. Decapitado este rebelde en Lima, continuaron en el Perú las insurrecciones contra España, y nuestro biografiado continuó también dando en el campo de batalla pruebas innegables y dignas del mayor encomio de su inquebrantable lealtad a la madre Patria.

Con la llegada del Marqués de Cañete, nombrado virrey de aquellos dominios, se restableció la paz, y el héroe palentino se dedicó entonces a escribir por encargo del Marqués, que le dió el título de cronista del Perú, la historia de aquella nación.

Se ignora la fecha de su regreso a España, sabiéndose tan sólo que a su llegada presentó su obra a Sandoval, Presidente a la sazón del Consejo de Indias, y éste le rogó que la ampliase y la diese a la stampa. Se publicó, en efecto, pero debido tal vez a la severa imparcialidad con que en ella se exponen los hechos y conducta de

muchos de los españoles enviados al Perú, el Consejo de Indias prohibió se imprimiera en las provincias de Ultramar.

Nicolás Antonio, ob. cit., tom. I, pág. 283; Sala, «Diccionario biográfico universal», pág. 426; Serrano, ob. cit., pág. 153; «Diccionario enciclopédico hispano-americano», tom. VIII, pág. 220.

PRIMERA, Y SEGUNDA PARTE. DE LA HISTORIA DEL PERU, que se mandó Escreuir, a Diego Fernandez, vezino de la ciudad de Palencia. Contiene la primera, lo succedido en la nueua España y en el Peru, sobre la exencion de las nueuas leyes: y el allanamiento, y castigo, que hizo el Presidente Gasca de Gonçalo Pizarro y sus sequaces.

La segvnda, contiene, la tyrannia y alçamiento de los Contreras, y don Sebastia de Castilla, y de Francisco Hernández Giron: con otros muchos acaescimientos y successos. Dirigido a la C. R. M. del Rey Don Philippe nuestro Señor. Con Preuilegio Real de Castilla, y Aragon, y de las Indias. Fue impresso en Seuilla en Casa de Hernando Diaz en la calle de la Sierpe. Año de 1571. (*Al fin de la Primera parte*): Fve impresso el presente libro en Sevilla, en casa de Hernado Diaz. Acabose a veynte y quatro dias del mes de Julio, año de mil y quinientos y setenta y vno. (*Bib. Escorialense.*)

Fol., 4 hs. de prels., incluso la portada, s. f. + 142 fols. de texto a dos cols. Port. (Esc. imp.) y la v. en b.—Lic. del Rey para la impresión: Madrid, 19 de Febrero de 1569, firmada por el Cardenal Segentino, el Dr. Diego de Gasca, el Licdo. Atienza, el Dr. Suárez de Toledo y D. Antonio de Padilla.—Priv. del Rey, dado en Palencia a 6 de Marzo de 1569.—Nueva lic. para la impresión: Madrid, 11 de Abril de 1568.—Otra expedida en Madrid a 2 de Febrero de 1568.—Otra dada en Parrales a 3 de Junio de 1569.—Dedic. del autor a Felipe II.—Prólogo al lector.—Texto, que comprende dos libros de la Primera parte.

Port. de la segvnda parte de la Historia del Peru... con vn discvrso de cifras, y el origen y principio de los lngas, y su descendencia...

A la port. y v. en b. sigue la lic. del Rey para la impresión: Madrid, 19 de Febrero de 1579, la dedic. del autor a Felipe II, el proemio (todo ello 4 hs. s. f.), y el texto, que consta de 130 hs. fols., al fin del cual se lee: Fue impresso el presente libro, en Seuilla, en casa de Hernado Diaz, en la calle de la Sierpe. Acabose a doze dias del mes de Septiembre de mil y quinientos y setenta y vno.

PRIMERA PARTE DE LA HISTORIA DEL PERÚ, por Diego Fernández, vecino de Palencia. I. Edición, prólogo y apéndices por Lucas de Torre, capitán de Infantería diplomado. Biblioteca Hispania, calle de San Lorenzo, núm. 10, Madrid. 1913.

8.º m., de 358 págs. de prólogo, texto e índice de personas + 7 s. n. de índice general el tomo primero, y 434 de texto e índice de personas + 11 de índice general el segundo.

**FERNÁNDEZ (P. Justo), Agustino.**

Nació en la ciudad de Palencia el 28 de Mayo de 1863, vistió el hábito agustiniano en el Colegio de Valladolid, donde profesó el 16 de Octubre de 1881, y terminada la carrera eclesiástica, que cursó en el mencionado Colegio, en el de La Vid (Burgos), y en el Monasterio de El Escorial, alternando con la de Ciencias Físico-Químicas, fué destinado al Colegio de Alfonso XII. En este y otros colegios de la Orden desempeñó muchos años el cargo de Profesor. Sus escritos acreditan lo merecido de su título de Licenciado en Ciencias Físico-Químicas, obtenido en la Universidad de Madrid.

1.—MEMORIA ACERCA DE LA GENERACIÓN ESPONTÁNEA, galardonada con el premio de la Excma. Diputación provincial, y escrita por Fray Justo Fernández, del Real Monasterio del Escorial. Cádiz. Imprenta de la «Revista Médica», de D. Federico Joly, Ceballos (antes Bomba), número 1. 1885. (*A la cabeza*): Academia Gaditana de Ciencias y Artes. Certamen de 1885.

8.º m. (20 × 13 1/2 cm.), 64 págs.—Port.—V. en b.—Texto.

Publicado en la «Revista Agustiniana», toms. XI-XIV.

«Expondremos detalladamente, dice el autor, la historia de la generación, que, para mayor claridad, dividimos en cinco épocas distintas: 1.ª, la de los filósofos paganos; 2.ª, la de S. Agustín y los demás PP., de Sto. Tomás y los Escolásticos; 3.ª, la de los entozoaristas; 4.ª, la de los transformistas modernos, y 5.ª, la de Haeckel y sus discípulos, incluyendo en la exposición de la historia sus múltiples y distintas variaciones; y terminaremos esta materia haciendo ver cómo concuerda y se aviene la generación espontánea con la filosofía y ciencias naturales, que más apoyo parece le pueden prestar.»

2.—BOSQUEJO HISTÓRICO DE LOS DESCUBRIMIENTOS FÍSICOS EN TODAS LAS EDADES, Y DE LOS MÁS INSIGNES CULTIVADORES DE LA FÍSICA.—Discurso leído en la solemne apertura del Curso Académico de 1896-97 en el Real Colegio de Alfonso XII, del Escorial, por el Profesor del mismo R. P. Fr. Justo Fernández, O. S. A. (*Escudito de la Orden.*) Madrid. Imprenta de D. Luis Aguado, Pontejos, 8. Tel. 697. 1896.

4.º m. (25 1/2 × 17 cm.), 82 págs. (60 de Discurso). Antepor.—V. en b.—Port.—V. en b.—Texto.

Publicado con el título *La Física antigua y la moderna*, en «La C. de D.», tom. XLI, págs. 321-340, 429-439, 504-511, 561-576, y en «Revista Contemporánea», tom. CIV, págs. 449-64 y 585-601.

3.—LA TELEGRAFÍA SIN HILOS. (Apuntes para la historia de este descubrimiento.) Discurso que en la solemne apertura del Curso Académico

de 1908 a 1909, pronunció en el Real Colegio de Alfonso XII, del Escorial, el Profesor de Física del mismo R. P. Fr. Justo Fernández, Agustino. (*Escudito de la Orden.*) Madrid. Imprenta Helénica, a cargo de Nicolás Millán. Pasaje de la Alhambra, 3. 1908.

4.º (23  $\frac{1}{2}$   $\times$  15  $\frac{1}{2}$  cm.), 94 págs. (72 de Discurso.) H. en b.—Port.—V. en b.—Texto.

Publicado en «La C. de D.», toms. LXXV, págs. 630-36; LXXVI; LXXVII, págs. 286-296, 379-390, 488-495 y 561-581.

4.—LUZ Y AMOR. GUÍA ESPIRITUAL PARA TODOS LOS ESTADOS, por el Padre Justo Fernández, de la Orden de San Agustín. Con las licencias necesarias. (*Adornito.*) Bilbao. Imp. Lib. y Enc. de Eléxpuru, Hermanos. 1903.

16.º m. (14  $\frac{1}{2}$   $\times$  8  $\frac{1}{2}$  cm.), 832 págs.—Anteport.—V. en b.—Port.—V. en b.—Preámbulo.—Texto.—Índice general. (Es un devocionario con Novenas a la Purísima, la Consolación, Santa Rita y San José, acompañadas de Gozos y música, con un Himno a San Agustín, de Gounod; una Letanía, de Valle, y Septenario de los Dolores de María, por el P. Luis Villalba. Tiene poesías y cánticos de los agustinos Diego González, G. Blanco, F. Delgado, Valle Ruiz y Gerardo Gil.)

«Luz y Amor, como leemos en su *Preámbulo*, consta de dos partes: la primera es eminentemente práctica, como eminentemente práctico es el amor. En ella se habla al corazón, como en la segunda (parte) se habla principalmente a la inteligencia. Por eso se contienen en ella las principales obras con que el alma cristiana debe de dar testimonio de su piedad y virtud.

Divide el autor esta primera parte en cuatro secciones. La primera, que lleva el título de «Prácticas cotidianas», contiene cuanto debe hacer el cristiano desde que se levanta hasta la hora de acostarse para santificar su alma, siendo admirables en esta sección los *Modos especiales de oír Misa*, para jóvenes de ambos sexos. La segunda la forman excelentes métodos para hacer con fruto una buena *confesión* y recibir la *Sagrada Comunión*, coronándola un *Modo* de asistir a los *Oficios de Semana Santa*. En la tercera se comprenden las *Visitas a Jesús Sacramentado*, *Meditaciones para los Adoradores del Santísimo*, *Devociones a María y a los Santos*. Entre estas últimas se comprenden muchas de la Orden Agustiniiana, menos conocidas en España que en el resto de Europa, donde tantos bienes temporales y espirituales acarrea la devoción a Nuestra Señora de la Consolación, Patrona de la Archicofradía de la Correa; a Santa Rita de Casia, *Abogada de imposibles*; Santa Mónica, Madre de San Agustín y abogada de las madres cristianas; Santo Tomás de Villanueva, abogado de los pobres; San Nicolás de Tolentino, abogado de las almas del Purgatorio, etc., etc.

En la cuarta sección, bajo el título de *Miscelánea*, comprende el autor las indulgencias y privilegios concedidos a los cinturados de Nuestra Señora de la Consolación o Correa y *Varias Bendiciones*.

La segunda parte de *Luz y Amor* es eminentemente especulativa. En ella se explica el fundamento de las devociones que componen la primera parte y el fundamento de nuestra fe. Es un magistral tratado de nuestra Religión.

Divide el autor esta segunda parte en cinco secciones. La primera contiene admirables tratados teológico-dogmáticos y morales de los *Sacramentos in genere et in specie*, de la *Misa*, *Oración* (mental y vocal) e *Indulgencias* de que pueden servirse los párrocos para el cumplimiento de sus principales obligaciones en la administración de Sacramentos y en el ministerio de la divina palabra. En la sección segunda se ponen las advocaciones principales bajo las que se tributa culto en todos los pueblos del orbe católico a la Reina de los cielos María Santísima. Componen la tercera varias *Novenas* a los Santos de devoción universal. Los *Ejercicios Espirituales* que forman la sección cuarta son dignos de figurar al lado de los mejores escritos por nuestros autores místicos, por la unción evangélica y el amor divino de que se hallan impregnadas todas y cada una de sus *Meditaciones*. *Himnos y Cánticos Sagrados* es el título de la sección quinta y última. El genio y el amor divino de almas enamoradas de la belleza de Dios y sus Santos se han unido en estas *Composiciones* musicales y literarias, en dulce y amoroso concierto, para cantar las glorias del Criador y de esas privilegiadas criaturas a quienes hoy veneramos en los altares con el glorioso dictado de *Santos*.

«La Propaganda Católica», tom. XXXV, págs. 376-78.

LUZ Y AMOR. *Guía espiritual para todos los estados*, por el P. Justo Fernández, de la Orden de San Agustín. Segunda edición. Aprobada y recomendada por los excelentísimos e ilustrísimos señores Arzobispo de Friburgo y Obispos de San Luis de Potosí y Vitoria. Con dos láminas. Friburgo de Brisgovia (Alemania), B. Herder, librero-editor pontificio. Berlín, Estrasburgo, Karlsruhe, Munich, Viena y San Luis.

16.º m. (14 × 9 cm.), XVI + 632 págs.—H. en b.—Anteport.—V. en b.—Lámina (Cristo de Velázquez).—Port.—Licencias del Obispo de Vitoria, del Arzobispo de Friburgo, 6 Febrero 1903. 23 Enero 1910.—Preámbulo.—Índice general.—Texto.—Apéndice (himnos y cánticos).—Se han suprimido en esta edición la música y algunos cánticos.

5.—PANEGÍRICO DE SAN IGNACIO DE LOYOLA, pronunciado en la basilica de Santiago, de Bilbao, por el P. Justo Fernández, Agustino de El Escorial, con motivo de la función religiosa que la excelentísima Diputación de Vizcaya consagró a su excelso patrono el día 31 de Julio de 1909. Con las licencias necesarias. Madrid, Imp. del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús, Juan Bravo, núm. 5. 1909.

8.º m. (18 × 11 cm.), 56 págs.—Anteport.—V. en b.—Port.—V. en b.—Dedicatoria.—V. en b.—Texto.—Notas.

6.—*Carta-relación de las fiestas de N. P. S. Agustín en El Escorial. 1886*.—«Revista Agustiniana», tom. XII, págs. 371-74.

7.—*Ligeras observaciones acerca del movimiento*.—«La C. de D.», tom. XXIV, págs. 321-332 y 491-99.

8.—*El sonido articulado, el teléfono y el fonógrafo*.—Idem, toms. XXV, págs. 17-24, 411-24; XXVI, págs. 194-201 y 590-602.

9.—*Los globos*.—Idem, toms. XXX, págs. 366-74, 486-98; XXXI, págs. 7-15, 335-343; XXXII, págs. 200-207.

- 10.—*Los explosivos*.—Idem, toms. XXXV, págs. 499-512; XXXVI, págs. 96-103, 431-39, 584-594; XXXVII, págs. 175-185 y 364-368.
  - 11.—*Las máquinas agrícolas*.—Idem, toms. XXXVIII, págs. 593-602; XXXIX, págs. 46-56, 284-291 y 590-601.
  - 12.—*Los tres grandes agentes de la Física moderna*.—Idem, tom. XLII, págs. 280-91.
  - 13.—*La máquina de vapor*.—Idem, toms. XLIII, págs. 579-586; XLIV, págs. 19-22, 91-97, 241-248; XLV, págs. 183-97, 262-73, 568-87, y XLVI, págs. 101-117, 188-203.
  - 14.—*El magnetismo y la electricidad*.—Idem, toms. XLVI, págs. 336-349, 571-590; XLVII, págs. 313-320, 550-559; XLVIII, págs. 335-351, 493-504; XLIX, págs. 254-269, 426-439; L, 18-28, 91-99; LI, págs. 7-22, 81-92, 188-196, 254-277; LII, págs. 344-353, 420-429, 492-506; LIII, págs. 430-438; LIV, págs. 104-115, 266-83, y LVI, págs. 16-23. (Sin terminar.)
  - 15.—*Fr. Andrés de Urdaneta*. Discurso pronunciado en Villafranca de Guipúzcoa el 20 de Septiembre de 1904 con motivo de la inauguración de la estatua de Urdaneta.—Idem, tom. LXV, págs. 297-309, y en el libro *Villafranca de Guipúzcoa*, de D. C. Echegaray y D. S. Múgica.—Iruin, 1908.
  - 16.—*De aviación*.—Idem, tom. LXXIX, págs. 222-30 y 553-563.
  - 17.—*Átomos, iones y electrones*.—Idem, tom. LXXXI, págs. 202-207.
  - 18.—*Primeros ensayos de ferrocarriles en España*.—Idem, tom. LXXXI, págs. 453-460 y 544-548.
  - 19.—*Sobre la evolución científica moderna*.—Idem, toms. LXXXIII, págs. 364-69, y LXXXIV, págs. 40-45.
  - 20.—*¡Pobre Carmen!*—«El B. C.», tom. I, págs. 213-215.
  - 21.—*El hijo de la marquesa*.—Idem, tom. I, págs. 594-96.
  - 22.—*La oración de Jesús en el huerto*.—Idem, tom. III, págs. 393-95.
  - 23.—*Galdames*.—Idem, tom. IV, págs. 823-826.
  - 24.—*El telégrafo sin hilos al alcance de todo el mundo*.—Idem, tom. XIII, págs. 91-93.
  - 25.—«*Mujer, he ahí a tu hijo*».—Idem, tom. XIII, págs. 220-21.
  - 26.—*Bleriot*.—Idem, tom. XIV, págs. 165-66.
  - 27.—*Cinematógrafo para ciegos*.—«Almanaque de El B. C.», 1909, págs. 45-46.
- P. Julián Zarco, ob. cit., págs. 96-101.

### **FERNÁNDEZ (P. Maurilio), Agustino.**

Nació en Villalbeto el 10 de Septiembre de 1885, cursó Latín y Humanidades en Barriosuso de Valdavia, y habiendo ingresado en el Colegio de Valladolid en Agosto de 1901, estudió en éste y en el de La Vid (Burgos), la Filosofía y Teología, siendo destinado al terminar la carrera eclesiástica al de Uclés (Cuenca).

*Crónica extranjera* de la revista «España y América».

Redactó esta sección en los cuatro primeros meses del año 1912. Véanse los tomos XXXIII y XXXIV de dicha revista.

En la misma publicación han salido en no escaso número juicios bibliográficos y críticos de obras recibidas en la Redacción, firmados con las iniciales del P. Maurilio.

P. Gregorio de Santiago, ob. cit., vol. II, pág. 424.

### **FERNÁNDEZ CARRIÓN (D. José).**

Nació en Palencia el 16 de Abril de 1885, hizo la carrera eclesiástica en el Seminario de la misma ciudad, y en 1907 pasó a Sevilla con el Emmo. Sr. Cardenal D. Enrique Almaraz y Santos, siendo ordenado al poco tiempo de presbítero y recibiendo más tarde en la Universidad Pontificia los grados de Licenciado y Doctor en Teología y de Licenciado, por oposición, en Derecho canónico. En 1911 fué nombrado profesor de Retórica y Nociones de Historia Natural de la mencionada Universidad, y en 1913 le fueron encomendadas las clases de segundo año de Latín, de Geografía Universal y de España y de Historia Universal, las cuales explica en la actualidad.

1.— *Los Círculos de obreros*.— «La Propaganda Católica», tom. XXXVIII, págs. 839-41.

2.— *Progresando*.— Idem, tom. XXXVIII, págs. 852-54.

3.— *Instrucción*.— Idem, tom. XXXVIII, págs. 866-67.

4.— *Ante la bandera*.— Idem, tom. XXXIX, pág. 303.

5.— *La fiesta del trabajo*.— Idem, tom. XXXIX, pág. 346.

6.— *La huérfana*.— Idem, tom. XXXIX, pág. 18.

7.— *Amor filial*.— Idem, tom. XXXIX, pág. 158.

8.— *En la Redacción*.— Idem, tom. XLI, págs. 606-608.

9.— *Guerra a las escuelas neutras*.— Idem, tom. XLII, págs. 225-26.

10.— *Tus versos no mueren*.— «El Día de Palencia».

- 11.—*Crónica*.—*No son sueños*.—Idem.
- 12.—*El abanico*.—*Cuento*.—Idem.
- 13.—*Protesta y adhesión*.—Idem.
- 14.—*¿El bloque?*—*Como siempre*.—*Los misericordiosos*.—Idem.
- 15.—*Crónica sevillana*.—Idem.
- 16.—Mandó desde Sevilla al mismo periódico largas cartas de información con ocasión del Congreso de música sagrada y de la semana social y colaboró en el número correspondiente al 29 de Diciembre de 1908, dedicado a la Fiesta Escolar en Palencia.
- 17.—*Contra las escuelas laicas*.—«*Correo de Andalucía*».
- 18.—*En Triana*.—Idem.
- 19.—*Lo que somos*.—«*Ora et Labora*».
- 20.—*Recuerdos y esperanzas*.—Idem.
- 21.—*Todos políticos*.—«*La Palestra*».
- 22.—*En la Redacción*.—*Soliloquio de un periodista*.—Idem.

### **FERNÁNDEZ DE MADRID (D. Alfonso).**

Nació este sabio y virtuoso sacerdote, más conocido por Arcediano del Alcor, en la ciudad de Palencia el 1474. Su padre, que contaba entre sus títulos el de Hijodalgo y Consejero de los reyes Juan II y Enrique IV, confió su educación al Arzobispo de Granada, Hernando de Talavera. Andando el tiempo, D. Francisco de Mendoza, Obispo de Palencia, le nombró Vicario general de su Diócesis, y más tarde sucedió en el Arcedianato del Alcor a su hermano D. Francisco F. de Madrid. Alcanzó gran fama de orador sagrado entre sus contemporáneos, y «su elocuencia, dice Fernández del Pulgar, era a la vez enérgica, dulce y persuasiva; sus palabras eran la voz de la virtud que salía de lo íntimo del corazón enamorado de la verdad y de caridad evangélica; su estilo era puro, elegante y florido, acompañando todas estas circunstancias con una acción noble y majestuosa, tal como lo exigía la importancia de los asuntos que debía tratar.» El célebre Honcala, citado por todos los biógrafos, de Fernández de Madrid dice que fué éste «*Homo in studiis diligentissimus, atque aliarum rerum quae ab aliis ignorantur investigator, res sui temporis exactissima diligentia usus in volumen illud confecit, quod typorum luce nondum fuit donatum, forte quia imperfectum*

reliquit auctor, utpote quia ea denuo semper adjungeret quae quotidie gerebantur.» Menéndez y Pelayo dice que «era el palentino varón de irreprochables costumbres, y en la oratoria sagrada muy aventajado.»

Murió a la edad de ochenta y cinco años, y sobre la lápida de mármol negro colocada en una de las paredes del templo de San Ildefonso, donde se cree fué enterrado también su hermano o alguno de sus parientes, se grabó esta inscripción:

Don Alonso Fernandez de Madrid  
id. Arcediano del Alcor. Y Can.º en esta Santa Iglesia de la qual residió. Setenta años. Fue hijo de Pedro Gonzalez de Madrid. Adornó

Esta Capilla. Para onra gloria. de Dios y de sus pasados. Que en ella estaban. Feció a XVIII de Agosto del año

M.DLIX.

1.—DOCTRINA Y AMONESTACIÓN CARITATIVA, en la cual se demuestra no ser lícito a los cristianos ricos, que dejen de socorrer con lo que les sobra, a los pobres que tienen presentes, por guardarlo para remediar a los venideros; compuesto en latín por el reverendo en Cristo padre, el Dr. D. Juan Bernal Díaz de Luco, doctor en Decretos, obispo de Calahorra y La Calzada, y del Consejo de S. C. C. M. Traducida en romance por Alonso de Madrid, arcediano del Alcor, en la iglesia de Palencia. (*Al fin*): Fué impresa en la muy noble ciudad de Stella, a costa del Sr. Guillermo de Millis, 1547.

8.º, 15 hs. s. f.

Aprobante, por mandato de la Inquisición, el Dr. Pero Díez, teólogo: Calahorra, 25 de Mayo de 1546.

Gallardo, ob. cit., t. II, pág. 1.011:

2.—**MANUAL DEL SOLDADO CRISTIANO.** «Su afición a Erasmo, dice el Sr. Menéndez y Pelayo, le movió a poner en hermosa lengua castellana uno de sus tratados, aquel que tanto resfriaba la devoción de San Ignacio, el *Enchiridium militaris Christiani* (Manual del soldado cristiano), libro que sin ser de los más irreverentes y mordaces de Erasmo, no deja de tener las usuales diatribas contra las Ordenes religiosas, hasta decir que el *monachismo no es piedad*, sin que falten tampoco chanzonetas sobre el *lignum crucis*, el agua bendita y las reliquias de los santos, con achaque de censurar las supersticiones. El Arcediano de Alcor templó todas las frases sospechosas y las dejó en sentido católico; moderó algún tanto los pasajes donde libremente trata de las costumbres de los eclesiásticos, y examinado el libro por personas doctas de orden de D. Alfonso Manrique, cuyo secretario, Luis Coronel, era muy eramista, se estampó, dedicado al mismo Inquisidor general y Arzobispo de Sevilla, en 1527, con un prólogo en que defiende la conveniencia de poner en lengua castellana el Nuevo Testamento, ya que no el Antiguo.»

ENCHIRIDION o Manual del Cauallero Christiano de D. Erasmo Rotesodamo en Romance. Van de nuevo añadidas las cosas siguientes. Vna carta del autor a su Magestad, y la respuesta de su Magestad. El Sermón del Niño Jesu del autor. Vna Paraclesis o Exortación al estudio de las letras diuinas del mismo autor. Nueuamente corregido. En Anvers. En casa de Martin Nucio, a la enseña de las dos Cigüeñas. 1555 con priuilegio Imperial. (*Bib. Nacional.*)

8.º, de 200 hs. fols.

Port.—A la v. la licencia del Emperador al editor Martín Nucio para que pueda imprimir el libro.—Prólogo-ded. a D. Alonso Manrique, Arzobispo de Sevilla e Inquisidor general.—Exhortación al lector.—Carta de Erasmo al Emperador.—Respuesta del Emperador a Erasmo.—Tabla (16 hs.).—Prol. del autor a un amigo suyo a quien endereza este libro.—Texto, cuyas dos primeras hs. están sin foliar, así como las dos últimas del prólogo, todas ellas colocadas entre los fols. 16 a 17.

Esta traducción fué incluida en el primer Índice expurgatorio publicado en Valladolid el año 1559, con el título de *Enquiridion de Erasmo*, romanizado por el Arcediano de Alcor.

3.—*De la antigüedad y nobleza de la cibdad de Palencia*, y sus fundaciones y destrucciones en veces diversas, y de su insigne iglesia y otras cosas notables que en ella hay juntamente con los nombres de los Prelados que en ella han presidido, y concurrencias señaladas en tiempo de cada uno, por Alfonso Fernández de Madrid, canónigo y Arcediano de Alcor, en la catedral de Palencia.

M. S. en fol., let. del siglo XVI.

Lleva notas marginales de puño del cronista Antonio de Herrera, que las puso el año 1611, que estuvo en Palencia.

Este, sin duda, es el original.

Escribióse el año 1556.

Que el autor era de Palencia, lo dice él mismo, al fol. 115.

Preside a la historia un curioso vocabulario geográfico de España, antiguo y moderno, comparado.

Al fol. 222 vuelto se escribe, de la misma letra:

«A los 18 de Agosto de 559, murió en Palencia Alfonso Fernández de Madrid, arcediano de Alcor, y canónigo de dicha iglesia, el cual copió con harta trabajo suyo todo lo contenido en este memorial o silva. Fué varón de mucha virtud y bondad, muy estudioso y honesto, vivió ochenta y cinco años.»

Gallardo, id., id.

«Aunque no ha salido a la luz, dice F. del Pulgar, ha sido de tanta estimación, que en las mejores Bibliotecas se hallan tratados manuscritos, y en esta Historia, que he escrito de Palencia, ha sido quien me ha ministrado las mejores noticias.»

Con relación a este manuscrito, dice Peláez Ortiz en su libro «El Clero en la historia de Palencia y la Universidad palentina»: «A los tres ejemplares que cita el primero de los bibliófilos contemporáneos D. Marcelino Menéndez y Pelayo, a saber: el de la Biblioteca Nacional, de la Historia y Escorialense.— «Hist. de los Heter. Esp.», tom. II, pág. 66, podemos añadir el consultado por nosotros y que nos ha sido facilitado por un respetable amigo nuestro.» El P. Flórez, «España Sagrada», tom. VIII, pág. 22, dice que él tuvo en su estudio un ejemplar de la *Silva Palentina* que le proporcionó el presbítero D. Francisco Salanova, residente en casa del Duque de Medina Sidonia. Según nos informaron en nuestro reciente viaje a Palencia con el fin de recoger datos para este trabajo, el Ilustre Ayuntamiento de aquella ciudad había adquirido hacía poco tiempo un ejemplar de esta interesantísima obra.

4.—Trabajó mucho en la corrección de los libros de rezo, escribe el mismo autor, y Honcala, citado por F. del Pulgar, habla «de la industria solicita del Epitome de las Divinas alabanzas, que hasta aora estauan mutiladas, mendosas y mal digeridas. Las resarcíó, corrigió y reduxo a cierto orden, y lo mismo está trabajando en los demás libros de las ceremonias Eclesiásticas.»

5.—«Auia compuesto su hermano D. Francisco de Madrid, Canónigo y Arcediano del Alcor, a quien sucedió en la Dignidad, la interpretación del libro del Petrarca, de la próspera y aduersa fortuna: y dize Honcala, que por estar mal impresso, le iba corrigiendo, y haziendo obra propia, adonde puso muchos lugares recónditos, sacados de los lugares de los antiguos, y narraciones bien graciosas a la márgen.»

Fernández del Pulgar, ob. cit., tom. III, pág. 307.

### **FERNÁNDEZ DE OTERO (D. Antonio).**

Hace mención, entre otros, de este célebre jurisconsulto el erudito Nicolás Antonio, quien sin duda no vió las obras de aquél, de cuyas portadas se deduce claramente que nació en Carrión de los

Condes, probablemente hacia el 1590. Fuera de esto, se sabe únicamente que explicó una clase de Derecho en la Real Pontificia Universidad de Valladolid y que desempeñó el cargo de Fiscal en la Real Chancillería de dicha ciudad.

1.—D. ANTONII FERNÁNDEZ DE OTERO J. C. CARRIONENSIS OLIM IN PINTIANA ACADEMIA INSTITVTIONVM CIVILIVM CATHEDRAE MODERATORI; DEINDE IN PINTIANO REGIO SENATU FORENSIVM CAUSARVM PATRONI, TRACTATVS DE PASCVIS ET IURE PASCENDI. Pervtilis et necessarius, omnibvs in Foro Iuridico versantibvs. Lvgdvni, Svmpitib. Joann. Antonii Hvgvetan et Soc. M. D. CLXXVII. Cvm permissv svperiorvm. (*Bib. Nacional.*)

Fol., 22 págs. de prels. + 82 de texto, a dos cols. 13 de índice s. n.  
Port., de rojo y negro.—V. en b.—Ded. a D. José González.—Elogio que hace del autor el Licdo. Esteban Polo.—Epigrama de Diego Núñez de Castilla.—Comisión de Velasco de Acevedo al Licdo. Alonso Carranza para que examine dicho libro: Madrid, 17 de Noviembre de 1631.—Aprob. del Dr. Gonzalo Aribero: Datum Mantuae Carpetanae, tertio kalendas Decembris, anno Domini millesimo sescentesimo trigésimo primo.—Consensus Procuratoris Regii: Datum Lugduni die 29 Januarii 1676.—Permissio.—Index Jurium.—Id. Capitum.—Nomenclatum Doctorum qui huic Operi deserviunt.—Praefatio.—Texto.—Índice de palabras y sentencias más notables.

Precede al texto este epigrama de Diego Núñez de Castilla:

Sylvamus quemqumque iuvat, Dryadesque puellae,  
Quem Fauni, Arcadij quem pia sacra Dei.  
Qui neraeus insequitur, et amaeni munera ruris;  
Nimpharumque domos florea prata colit:  
Ne lavet Auraeis stientia fontibus ora,  
Divinum repetat neve Maronis opus.  
Huc adsit sacras, quantum lubet, ebibat undas,  
Fonte tuo magnam pellat Otere sitim,  
Huic distenta die binis dabit ubera mulctris  
Bucula, nec votis deerit opima Ceres.  
Repperietque ocovis laetissima Pascua Musis,  
Pascum Pierijo ante ferenda iugis.  
Nec te paeniteat tenues coluisse Nopacas  
Cui magis alto dedit Phebus loqui,  
Pan ovium custos, custos Cinereyus haeros,  
Pascit, et aduceti pulcher Apollo greges  
Vivet Otere liber, tellus dum proferet herbas,  
Docto tuus; Cererem dum bene cultus ayes.  
Pascua felicitis vernabunt usque Minervae:  
Nec face sol uret, nec fera Bruna nive.  
Interea Nimphae Scriptori plaudite vestro,  
Florea cui facili texili sarta manu.

D. ANTONII FERNANDEZ DE OTERO, J. C., CARRIONENSIS... DE PASCUIS ET JURE PASCENDI... duplici Indice, Capitum scilicet, et Rerum locupletatum. Lugduni, Sumpt. Marci, et Joan. Ant. Huguetan. Fratrum. M.DC.LXXXII. Cum permissu Superiorum. (*Bib. Nacional.*)

Fol., 4 págs. de prels. + 278 de texto, a dos cols. + 34 de indice s. n.

Port.—V. en b.—Prol. ad lect.—Index capitum.—Texto.—Index verborum et rerum.

OTERUS DE PASCUIS, ET DE JURE PASCENDI cum notis Comitiss Vincentii Bondeni Equitis Christi, J. C. Argentani Praeclarissimi, et Celeberrimi Notae, Animadversiones, ac Capita insigniora ad Tractatum De Pascuis, et Jure Pascendi Antonii Fernandez de Otero J. C. Carrionensis opus theologico-practicum, in quo, ultra peculiarem Materiam, enodantur obstruciora De Domnis datis, Fida, et Dissida, Divisione, Emphyteusi, Derogatione Fideicommissi, Monetis, Gabellis, Fundo Dotali, Societate ad Caput salvum, Cessione Jurium. et Excussione. Indicibus necessariis appositis. Parmae M.DC.XCVIII. Ex Typo Alberti Pazzoni, et Pauli Montii. Sumptibus Joseph de Oleo. (*Bib. Nacional.*)

Fol., 16 págs. de prels. + 433 de texto + 24 de las observaciones e indices.

Port., de rojo y negro.—V. en b.—Ded. de Vicente Bondeno al Cardenal Fernando de Adoa: Ferrara, 25 de Marzo de 1698. Comisión al Licdo. Alonso Carranza para que examine el libro: Madrid, 17 de Noviembre de 1631.—Aprob. del mismo: Madrid, 20 de Noviembre de 1631.—Lic. del Dr. Pedro de Nájera: Madrid, 20 de Noviembre de 1631.—Aprob. del Dr. González de Ribero: Mantua, 1631.—Consentimiento del Procurador Real: León de Francia, 29 de Enero de 1676.—Permissio.—Aprob. de Lorenzo Massini.—Al lector.—Epigrama de José Bondeno.—Composición en versos latinos de Salmius Felipe médico y académico ferrariense.—Dístico del mismo.—Elogium de Antonio Francisco de Tomasio.—Carmen.—Epigrama de Antonio Luis Boschino en alabanza de Vicente Bondeno.—Otro de Tomás Rabasino.—Soneto, en italiano, del Conde Pierfrancesco Passerini.—Otro de Giusepae Lanzoni.—Otro del Dr. Carlo Francesco Badia.—Epigrama del Licdo. Diego Núñez de Castriello.—Elogio que hace de Fernández de Otero el Licdo. Esteban Polo.—Indice de capitulos.—Prolegómenos.—Texto.—P. en b.—Observaciones ad hoc opus. De Pascuis, et Jure Pascendi: ocupan dos hojas.—Indice de palabras y sentencias notables contenidas en el libro.—Id. de cosas y materias.—Id. de Derechos que se citan para ilustración de los capitulos y cuestiones.

D. ANTONII FERNANDEZ DE OTERO, J. C., CARRIONENSIS... DE PASCUIS ET JURE PASCENDI... Editio tertia. Lugduni, Sumptibus Joannis Contavoz. M. D. CC. Cum permissu Superiorum. (*Bib. Nacional y de San Isidro.*)

Fol., 22 págs. de prels. + 150 de texto, a dos cols., + 22 de indice s. n.

Port.—V. en b.—Proloquium ad lectorem.—Index capitum.—Consensus Procuratoris Regii: Lugduni, 29 Jannarii 1676.—Texto.—Index verborum et setentiarum.

D. ANTONII FERNANDEZ DE OTERO, J. C., CARRIONENSIS... DE PASCUIS ET JURE PASCENDI... Cum notis et additionibus Vincentii Bondeni, Praeclarissimi, et celeberrimi. Nova editio, prioribus Lugdunensibus, Aliisque locupletior et accuratior. Coloniae Allobrogum, Apud Fratres de Tournes. M. DCC. XXXII. (*Bib. Nacional.*)

Fol., 18 págs. de prels. s. n. + 352 a dos columnas; de ellas 315 de texto, y las restantes de advertencias, índice de palabras y sentencias.

D. ANTONII FERNANDEZ DE OTERO, J. C., CARRIONENSIS... DE PASCUIS ET JURE PASCENDI... Editio nova, auctior et accuratior. Coloniae Allobrogum, Apud Fratres de Tournes. M. DCCL. (*Bib. de la Universidad Central.*)

Fol., de 9 hs. de prels. s. n. + 114 págs. de texto.

Port.—V. en b.—Ded. a D. José González.—Id. del editor al Cardenal Fernando de Abdua: Ferrara, 25 de Marzo de 1698.—Elogio que el Licdo. Esteban Polo hace del autor y su obra.—Comisión del Licdo. Juan de Acevedo al Licdo. Alonso Carranza para que examine la obra: Madrid, 17 de Noviembre de 1631.—Aprob. del mismo: Madrid, 20 Noviembre 1631.—Lic.: Madrid, 20 Noviembre 1631.—Aprob. del Dr. González de Ribero: Mantua, tertio Kalendarum Decembris, 1631.—Índice de derechos.—Id. de capítulos.—Prefacio.—Texto, a dos cols.

D. ANTONII FERNANDEZ DE OTERO, J. C., CARRIONENSIS... DE PASCUIS ET JURE PASCENDI... Cum Notis et Additionibus Vincentii Bondeni, Comitit, Equitis Christi, J. C. Argentani, Praeclarissimi, et Celeberrimi. Editio Veneta, Auctior et Acuratior. Venetiis, Typis Modesti Tentii. M. DCCLIII. Superiorum Permissu, ac Privilegiis. (*Bib. de San Isidro.*)

Fol., 14 págs. de prels. s. n. + 260 de texto e índice.

Port.—V. en b.—Ded. al Licdo. D. José González.—Id. de Vicente Bondeni al Cardenal D. Fernando de Abdua.—El Licdo. Esteban Polo en elogio del autor.—Ídex Jurium.—Id. de capítulos.—Prefacio.—Texto: acaba en la pág. 239.—Índice de palabras y sentencias notables.

2.—D. ANTONII FERNANDEZ DE OTERO, J. C., CARRIONENSIS, OLIM IN PINTIANA ACADEMIA INSTITUTIONUM CIVILIVM CATHEDRAE MODERATORIS; DEINDE IN PINTIANO REGIO SENATU FORENSIVM CAUSARVM PATRONI, TRACTATUS DE OFFICIALIBUS REIPUBLICAE, necnon Oppidorum utriusque Castellae, tum de eorundem Electione, Usu et Exercitio. Opus non solum Tyronibus, sed etiam Magistris pernecesarium, Duplici Índice, capitum scilicet, et rerum locupletatum. Lugduni, Sumptibus Marci, et Joann. Anton. Huguetan. Fratrum. M. DC. LXXXII. (*Bib. Nacional.*)

Fol., 4 págs. de prels. + 278 de texto, a dos cols., + 34 de índice s. n.

Port.—V. en b.—Proloquium ad lectorem.—Índice de capítulos.—Consensus Procuratoris Regii: Lugduni, die 29 Januarii 1676.—Texto.—Índice de palabras y sentencias.

D. ANTONII FERNANDEZ DE OTERO, J. C., CARRIONENSIS... TRACTATUS DE OFFICIALIBUS REIPUBLICAE... Editio tertia, auctior et accuratior. Coloniae Allobrogum, Apud Fratres de Tournes. M. DCCXXXII. (*Bib. Nacional.*)

Fol., 4 págs. de prels. + 200 de texto, a dos cols., + 36 de índice s. n.

Port.—Prol. ad lect.—Advertencia del editor.—Índice de capítulos.—Texto. Index rerum et verborum.

D. ANTONII FERNANDEZ DE OTERO... TRACTATUS DE OFFICIALIBUS REIPUBLICAE... Coloniae Allobrogum. Apud Fratres de Tournes. M. DCC. L. (*Bib. de la Universidad Central.*)

Fol., de 2 hs. de prels. s. n. + 226 págs. de texto e índice.

Antep.—Port.—V. en b.—Prólogo al lector.—Advertencia del editor: Colonia, Kalend. Januar. 1732.—Indice de capitulos.—Texto, éste termina en la pág. 200.—Indice.

D. ANTONII FERNANDEZ DE OTERO... TRACTATUS DE OFFICIALIBUS REIPUBLICAE... Editio Veneta, auctior et accuratior. Venetiis, Typis Modesti Tentii. MDCCLIII. Superiorum Permissu, ac Privilegiis.

Fol., 4 págs. de prels. s. n., + 152 de texto, + 16 de indice.

Antep.—Port.—V. en b.—Prólogo.—Indice de cap.—Texto.—Id. de palabras, cosas, etc.—Portada del tomo segundo.

### FERNÁNDEZ DE OTERO (D. Jerónimo).

Hermano del anterior y como él nacido en Carrión de los Condes. Sus biógrafos nos hablan del mismo refiriéndose a la época en que se encontraba ya en el Colegio de los Españoles de Bolonia, por los años de 1610, donde regentó algún tiempo una cátedra de Cánones y más tarde otra de Derecho civil en Nápoles. «Fué juez en la Calabria y en la Púlla, Vicario general castrense y refrendador de las tres signaturas en el pontificado de Gregorio XV, canónigo y decano de la Iglesia de Aurea, y finalmente Inquisidor en Sardis y en España, y hay quien cree que lo fué también en Barcelona, donde murió en el mes de Enero de 1635.»

Nic. Antonio, ob. cit., tom I, pág. 574; «Biog. ecl. comp.», toms. VI, pág. 662, y XVI, págs. 100-101.

1.—DIVERSARUM QUÆSTIONUM JURIS DISPUTATIO. Divisa in tres partes, in quarum prima Canonicas, in secunda Civilis utiles disputantur quaestiones. Plurimis hinc inde legum, et Canonum adductis fundamentis, cum resolutione cujusvis, et responsione ad contraria. In tertia, plurium delictorum natura et circumstantiae describuntur; et cujusq; pena a Jure Canonico, Civili, consuetudinario, et municipali huius, et Hispani Regni statuto refertur. Autore D. Hyeronimus Fernandez de Otero, Carrionem. Quondam almi celeberrimi Colegij Maioris Hispanorum Boloniae alumno, et illius Archigimnasij cathedrae vespertinae Juris Pontificij moderatore, et postea in amplissimo Neapolitano Studio Publico Juris Caesarei matutino professore, deinde Regiae Aprutinae Audientiae, et postea Reginae Dohanae manupesendum Apullee, et Dohanellae Aprutij Auditore, et earundem Officialium visitatore. Et nunc totius Regii exercitus huius Regni Generali Auditore et simul Magnae Curiae Vicariae in criminalibus Judice. Ad Illustriss. et Excelentiss. D. D. Petrum Gironem Ossunentium Ducem, etc. Neapoli. Apud

Scipionem Boninum. 1619. Sumptibus Lazari Scorigij, et Socij. (*Al final*): Neapoli, Apud Scipionem Boninum. M. DC. XIX. Superiorum Permissu. (*Bib. de la Universidad Central*)

Fol., de 5 hs. de prels. s. n. + 148 págs. de texto + 15 hs. de indice s. n. Port.—V. en b.—Imprimatur.—Lic. para la impresión y privil. por diez años: Nápoles, Palacio Real 25 de Enero de 1619.—Ded. a D. Pedro de Girón, Nápoles 1 de Julio de 1619.—Al lector.—Indice de cuestiones.—Texto, a dos cols.—Indice de todo lo contenido en el libro.—Colofón.

2.—TRACTATUS DI ACTIONIBUS, ET ILLARUM ORIGINE, NATURA, ET EFFEC-  
TO. Auctore Don Hieronimo Fernandez de Otero, I V. D. Utriusque  
Signaturae Refrendario et haereticae pravitatis in Sardiniae Inquisitore  
Apost. Calari. Calari, Ex Typographia Doctoris Antonij Galcerin. Apud  
Bartholomaeum Gobettum. 1628. Ssuperiorvm Permissv. (*Bib. de la  
Universidad Central*)

8.º m., de 15 hs. de prels. s. n., + 290 págs. de texto, + 15 hs. al fin s. n.  
Port.—V. en b.—Ded. al Cardenal Francisco Barberino.—Indice de todas  
las acciones contenidas en este volumen.—Soneto al blasón del autor y del  
Cardenal a quien se dedica la obra.—«Al Autor, cuyas armas tienen Castillo y  
León».—Epigramas (son seis).—Lic. y privil. del Rey por veinte años, 15 Oc-  
tubre 1618.—Aprob., Idibus Novembris 1628.—Lic. para la impresión, 14 Di-  
ciembre 1628.—Texto.—Indice de todo lo contenido en este volumen.—Al  
erudito lector.—Erratas.

«Al Autor cuyas armas tienen Castillo y León.»

Tan vivas son las razones  
Que en tu bramido percivo,  
Que parece de Leon vivo  
La menor de sus acciones:  
Animadas perfetiones  
Cada qual dellas ostenta,  
Pues si tal valor sustenta  
Na mas de escrita su asertion,  
Mas bravo será el Leon  
De lo que se representa.  
A un alto Castillo aspiro  
Por gradas de heroycas sumas,  
Donde son tiros tus plumas  
A la ignorancia y mentira,  
Quando las acciones mira  
Mas desvelado y severo  
Teme Calvino, y Lutero,  
La Fe se alienta, y consuela,  
Tal Leon por centinela,  
Tal Otero por Otero.

3.—EL MAESTRO DEL PRINCIPE dividido en dos libros. En el primero se prueba quan importante y necesario es dar Maestro a vn Principe desde sus primeros años; qual debe ser, como se ha de elegir y que auctoridad le an de dar sus Padres. En el segundo se trata de lo que a de enseñar al Principe y como y en que se a de repartir el tiempo. Por el Doctor Don Geronimo Fernandez de Otero, Inquisidor Apostolico de la Provincia de Leon en Llerena. Al maior Monarca: (*Esc. imp.*) Con Privilegio en Madrid. Año 1633. Por la viuda de Juan Gonzalez I. de Courbes F.

4.º, 7 hs. de prels. s. n. + 62 hs. de texto,

Port.—V. en b.—Dedic. del autor a Felipe II.—Id. al Conde Duque.—Al lector.—Indice de capitulos con el contenido de cada uno.—Aprob. del Maestro Fr. Juan Pastor, de la Orden de San Francisco de Paula: En la Vitoria de Madrid, 15 de Abril de 1633.—Lic. para la impresión: Madrid, 15 de Abril de 1633: la firman el Licdo. Lorenzo de Iturrizarra y Pedro Torres, Notario.—Aprob. del Maestro Fr. Gaspar de Villarroel, agustino: En San Felipe de Madrid, 21 de Abril de 1633.—Suma del privilegio, por diez años: Madrid, 31 de Mayo de 1633.—Tasa, a 4  $\frac{1}{2}$  maravedis el pliego: Madrid, 6 de Julio de 1633.—Fe de erratas: Madrid, 2 de Junio de 1633: el Licdo. Murcia de la Llana, —Texto.

«Es tan importante y necesaria la buena Educacion de los que nacen Reyes, Principes y Señores, que decia Socrates, que para ellos principalmente se avia de procurar el bueno y cuidadoso Maestro, aunque den muestras de grande ingenio y superiores talentos en su tierna edad, necesitando mas dello, por eso mismo. Porque assi como en tierra generosa y fertil, cuanto mas lo es, y menos se cultiva, mas inutil queda para el bien y sustento de los hombres, perdiendo las buenas semillas, y provechosas plantas que en ella se ponen, entre los abrojos, espinas y zarzales que su fertilidad produce; de la misma manera en un animo generoso, en que la solícita y cuidadosa Educacion no pone la mano para cultivarle, se ahogan las virtudes, y buenas inclinaciones, con que a caso nació, en los vicios que suele producir el conocimiento de la grandeza de su estado. Y por esso deben sus Padres hacer eleccion de Maestro de las partes que en los capitulos siguientes se dirá, encomendandole su Educacion desde su tierna edad, y mostrando en esso las ventajas que hacen a los demas que no atienden a la de sus hijos, mejor que en la superioridad de su estado, pues aquella solo les enseñara a vivir, y esta a bien vivir, y a bien morir. Diferencia de tan gran consideración y importancia, que dice San Agustin, que el colmo y perfección de la bienaventuranza de los hombres consiste en que luego entiendan lo que les conviene, y vivan bien: porque lo de mas no es vivir, sin temiendo la muerte correspondiente a la vida. Y si de lo uno a lo otro ay diferencia, que de vida eterna a pena perdurable: luego mas presto, y con mas atencion deven los Reyes, y los grandes señores dar a sus hijos buenos Maestros, que los demas; quanto mayor peligro corren, y mayor ruyna los amenaza la grandeza en que han nacido.

Ademas, de que si el Rey, Principe, y gran señor se desvela en la conser-

vacion y aumento de su Corona, valiendose para ello de los hombres mas doctos, prudentes, sabios y valerosos, que ha podido hallar dentro y fuera de sus Estados: quanto mayor cuidado debe poner en la buena Educacion de su propio hijo, para quien le procura conservar y aumentar. Pues ni la grandeza, ni los titulos le pueden hacer bueno, ni la falta dellos le haran malo. Luego la buena Educacion para el que se cria señor dellos, es lo que principalmente, y ante todas cosas se debe procurar.»

### **FERNÁNDEZ DE PALENCIA (D. Alfonso).**

Vió la primera luz en la ciudad de Palencia el 21 de Julio de 1423. Nada se sabe de su familia, si se exceptúa la noticia que parece haber dado él mismo de tener un hermano por nombre Diego, a quien dedicó una obra, hoy desconocida, escrita durante su estancia en Roma, en la cual diseñaba los edificios más notables de dicha ciudad. Formó desde muy joven parte de la servidumbre, o tal vez más bien de la familia del Obispo de Burgos, D. Alfonso de Santa María (o de Cartagena), pues refiere él mismo, en su «Crónica latina de Don Enrique IV», que tenía diez y siete años cuando acompañó a aquél y a otros Prelados enviados por Don Juan II al Condestable D. Álvaro de Luna para ver de poner término a la guerra habida entre éste y los demás magnates del reino. Instruido en el palacio de tan sabio Obispo, donde, al mismo tiempo que en las letras humanas, especialmente en la Gramática latina, haría grandes progresos en la virtud, estimulado por la vida ejemplar de aquel egregio Prelado, se trasladó a Italia, donde dice él mismo que pasó su juventud, formando parte de la familia de otro ilustre Prelado, Besarión, Obispo de Nicea y Cardenal del título de los doce Apóstoles. En Roma tuvo por maestro de Retórica al célebre Jorge Trapezuncio, de quien hace grandes elogios en una carta escrita al mismo desde España, adonde debió regresar a últimos de Mayo o principios de Junio de 1453. Como antes en el palacio del Obispo de Burgos, se instaló y sirvió nuestro biografiado a su regreso de Roma en el del virtuoso D. Alfonso de Fonseca, Arzobispo de Sevilla, datando de esta época sus relaciones con esta ciudad, a lo cual y al haber pasado en ella los últimos años de su vida debe

atribuirse el que algunos de sus biógrafos le hayan tenido por sevillano.

Dase por supuesto que el mismo Palencia, por la afición que sentía a los estudios gramaticales y los históricos, solicitó de Enrique IV los cargos de secretario de Latín y cronista del reino, vacantes por la muerte del célebre poeta Juan de Mena, los cuales le fueron concedidos el 6 de Septiembre de 1456. Dedicaba el tiempo que le dejaba libre el desempeño de tan honrosos cargos a verter en castellano y escribir alguno de los libros que citamos luego, dando con ello una prueba de su afición al estudio y de su laboriosidad, hasta que las disensiones surgidas entre el Rey, el Arzobispo y otros magnates le obligaron a partir con otros delegados del primero para Roma, a fin de denunciar al Papa las quejas del primero. La muerte de D. Alonso, de que tuvo noticia nuestro biografiado estando aún en Roma, hizo que las cosas cambiaran de aspecto y movieron a éste a abandonar a Roma y regresar a Castilla, donde al poco de su llegada se avistó con el Rey Don Juan para tratar del casamiento de los Príncipes Don Fernando y Doña Isabel, influyendo de tal suerte sus razones en el ánimo del Rey y los magnates, que el Soberano autorizó a Don Fernando para que fuese a Valencia y recobrase el collar que tenía empeñado y recaudase a la vez los 100.000 florines de oro, quedando los magnates desde ahora conformes con aquel enlace a que tanto se habían opuesto.

En este y en otros asuntos de grande importancia, como el de arreglar las cosas para que el Príncipe viniese a Valladolid y allí celebrase el matrimonio con doña Isabel, intervino el sabio cronista, y no fueron pocas las ocasiones difíciles en que se le consultaba y se seguía luego su parecer, cuyo acierto se encargaba de elogiar siempre el éxito más feliz.

Celebrado el matrimonio de los príncipes el 1469, Alfonso permaneció al lado de éstos, teniendo que hacer en dicho año tres viajes a Aragón, por lo que no exagera sus trabajos, ni peca de inmodesto al decirnos en la *mención del trabajo pasado et del propósito para adelante*, nota puesta al final del *Vocabulario universal*, que dió

«eficaz obra a las cosas mucho e muy mucho provechosas a la sublimación de tan grande Emperatriz (Doña Isabel):» y a los peligros por ésta sufridos alude, sin duda, cuando en la misma nota añade: «Ca muchas veces escapé librado de las asechanzas de los que esto contrariaban e pude acarrear a puerto seguro qualesquiera cargos, que yo tenya o encargados de otri, o tomados de mi grado.»

El año de 1471 se hallaba nuestro biografiado en Sevilla, aunque no disfrutando de aquel antiguo reposo que le permitía continuar escribiendo, pues eran muchos los asuntos de gran importancia que se le encomendaban y le hacían abandonar dicha ciudad, siendo digno de conocerse el que motivó su viaje a Segovia.

«En las conferencias que los príncipes tuvieron con el Rey para arreglar los asuntos pendientes y evitar disensiones, hizo éste varios ofrecimientos a D. Fernando e Isabel, entre otros el de cumplir lo jurado en los toros de Guisando; pero con la condición de que se había de entregar en rehenes a la hija única de los príncipes. No desplacía esto al Arzobispo de Toledo, quien creía sinceros tales ofrecimientos; pero D.<sup>a</sup> Isabel, fuera por instinto materno o por sospechar de las intenciones aviesas de los que en el asunto intervenían, se opuso siempre a ello «diciendo—prosigue la crónica—, que asaz devie ella bastar por prenda», respuesta que no fué del agrado del Arzobispo. Inclínabase D. Fernando al parecer de éste, y seguro es que se hubiera traído a la infanta a Segovia, a no mediar el carácter decidido y enérgico de D.<sup>a</sup> Isabel, a quien no fué posible convencer de lo contrario. Tal era el estado de las negociaciones cuando llegó a Segovia nuestro Alfonso, «enviado—dice la crónica—por el Duque D. Enrique de Medinasidonia; el cual (Alfonso), secretamente habló con la princesa e con el arzobispo de toledo porque no fuese sabida su venida por el Rey don Enrique que mucho lo desamaa.» Tan oportuna fué la venida de Palencia, que quizá a ella se deba la salvación de los príncipes; pues, según nos dice la crónica, «entre otras cosas que con el arzobispo habló, le amonestó e suplicó que se guardase del engaño que magníficamente a los príncipes e a él se traya e quisiese creer el consejo de la princesa,

seyendo cierto que si D.<sup>a</sup> Isabel, fija de los príncipes allí venia, junta con ellos cruelmente perecerían de la cual amonestacion sucedió buenaventurado efecto».

Oculto Palencia en una cámara secreta, próxima al lugar donde se reunían los conjurados, se enteró de lo que proyectaban y se confirmó en las sospechas que antes tenia de sus malévolas intenciones, razón por la cual instó a los príncipes y al Arzobispo para que de ningún modo se fiasen de fingidas promesas, antes bien procurasen ponerse en salvo, todo lo cual nos refiere la Crónica en estas palabras: «en este tiempo faciese muy continuo ayuntamiento en una cámara á puerta çerrada en las noches, donde se ayuntaban el conde de benavente don Rodrigo pimentel y el liçençiado de cibdad rodrigo anton, luis é gil franco, los cuales eran ministros del engaño é como alfonso de Palencia ante desto touiese sospechas, mucho mas con esto se le acrescentó é dió muchas raçones á los príncipes é al arzobispo porque le convenia para quitar los peligros venideros querer saber la verdad de un postigo que en el muro del alcázar estaua por donde se habia de dar entrada al maestre de Santiago, lo cual por cierto se falló y en presencia del alcaýde, andrés de cabrera, se proveyó de manera quel peligro cesó por el consejo de alfonso de palencia.» No sólo, añade la Crónica, a causa suya se dejó de traer a Segovia la niña Isabel; sino que el príncipe D. Fernando salió en secreto de dicha ciudad y se fué a Ávila.

Sintieron los conjurados la ida del príncipe, y por cuantos medios estaban a su alcance procuraron que volviese de nuevo a Segovia, cosa que desaprobaban el Obispo de esta Ciudad y el almirante Alfonso Enríquez; pero habiendo consultado el caso con el Arzobispo de Toledo, contestó éste que por tres dias no había peligro en la vuelta del príncipe, por lo que desde Turuégano, donde quedó nuestro Palencia aguardándole, se fué a Segovia. «E como alfonso de palencia—continúa la Crónica—le estouiese esperando (al príncipe) en Turuégano é no viniese a los tres días, él se vino a Segovia e suplico al príncipe que de allí se partiese, lo cual el prin-

cipe puso en obra e volviose a Turuégano, e dende auila, de lo cual fueron muy tristes los que la traycion tenían ordenada.»

Baste lo dicho para que se comprenda la gran fama que gozó en su tiempo este ilustre palentino, cuya vida pública termina con la muerte de Enrique IV, retirándose luego a Sevilla el 1477, donde se consagró enteramente a los estudios hasta su fallecimiento ocurrido a fines de Marzo de 1492.

Vid. «El Cronista Alfonso de Palencia», por el P. Tomás Rodríguez, Valladolid, 1888, y el *Ensayo biográfico y bibliográfico* que sirve de prólogo a los «Dos Tratados de Alfonso de Palencia» citados al final de este artículo.

### 1.—ESPEJO DE LA CRUZ, traducido por Alfonso de Palencia.

Esta obra no tiene portada. En la primera hoja vuelta hay un grabado en madera, que, como los demás de la obra, ocupa toda la plana y representa lo siguiente: sobre un círculo negro, al cual rodea una guirnalda o corona de rosas, se destaca la señal de la Cruz: en cada uno de los cuatro ángulos de la estampa se halla representada una de las visiones del Apocalipsis y los cuatro Evangelistas, bajo la figura de hombre, de becerro, de león y de águila. Esta lámina, así como las otras, de que después hablaremos, están encerradas en un marco formado de viñetas.

En la segunda hoja, signat. a-ij, empieza el prólogo con este encabezamiento: Comieça el prologo en el deuoto e moral libro intitulado «espejo de la cruz». Cuenta el santo evangelio por semejanza.

En el folio a-iiii hay una estampa que representa el Nacimiento de Jesús, bajo un portal o cobertizo se ve a María y a José, y a los dos Angeles adorando al Niño: en segundo término las cabezas del buey y de la mula sobre el pesebre: en la parte superior una estrella vierte sus rayos sobre la Sacra Familia.

En dicho folio vuelto empieza el capítulo primero.

En el folio vuelto de la sexta hoja, correspondiente a la signatura A, hay otra lámina que representa a Jesucristo clavado en la Cruz: a los lados de ésta se ven dos figuras, una de ellas la de la Virgen: a lo lejos se divisa la ciudad.

En el folio d. v. otra lámina que figura la huída a Egipto: la Virgen con el Niño en brazos, montada en un pollino y seguida de San José: en el último término una ciudad.

En la hoja décima, correspondiente a la signatura g, hay otro grabado que parece representar la nave de una iglesia: hasta nueve figuras, unas sentadas y otras de pie, escuchan con profunda atención a un predicador que les habla desde un púlpito portátil.

Con la hoja sétima vuelta, correspondiente a la signatura h, otro grabado que quizás alude a una de las obras de misericordia: un enfermo tendido en su lecho, y cuatro mujeres con tazas y un jarro.

Concluye la obra en el folio vuelto de la cuarta hoja, correspondiente a la signatura l, con las siguientes palabras:

S T A devotá obra intitulada *espejo de la cruz*, que primero fué compuesta

en lengua toscana. Convertio en lenguaie castellano. Alfonso de palencia cronista a ruego del honrrado et virtuoso cauallero luys de Medina, veynte et quatro de seuilla et thesorero de la casa de la moneda. El año de nuestra salud de mill et quatrocientos et ochenta et cinco años, acabose de intérpretar, a XXI de iunio. E de imprimir a XX de febrero. Sea loado Dios E su gloriosa madre Reyna de los cielos.—Amén.

«El que primero traio desde Ytalia a castilla este tratado impresso en toscano para que se conuirtiesse en romance castellano (asi) fué el Reuerendo et muy deuoto religioso fray ioha melgareio prior del monasterio de santysidro çerca de seuilla, el cual con celo de la comun dotrina lo fizo imprimir despues que fué romançado, en seuilla en casa de *anton martinez de la talla* de maestre pedro. Todas las personas catholicas que desto recibieron prouecho spiritual son obligadas rogar a dios por la salud de las animas de los que fueron desto ministros.»

Consta de esta nota que la obra «se fizo imprimir despues que fué romançada»; que se terminó su traducción en 21 de Junio de 1485, y su impresión en 20 de Febrero. Claro es que este Febrero es del año de 1486, como advirtió juiciosamente, enmendando al P. Méndez, el P. Joseph Abila. Acaso no sería fuera de razón pensar que «El año de nuestra salud de mill et quatrocientos et ochenta et cinco años» ha de entenderse según el cómputo florentino de la Encarnación; en el cual el «XXI de iunio» (A. de la Encarnación de Christo 1484) es anterior al «XX de Febrero» (A. del Nacimiento de Christo 1485).

La hoja siguiente a la que contiene la nota trascrita y la plana 1.<sup>a</sup> de la otra, que es la última, contiene el índice de los capítulos, que son cincuenta.

En folio: 104 hojas de 32 líneas; sin foliatura ni reclamos; a línea tirada. Signaturas a ii-l-iii. Letra de tortis; los espacios destinados a las capitales están en blanco. (*Bib. Nacional.*)

ESPEJO DE LA CRUZ, traducido por Alfonso de Palencia..... Al fin dice: Fué la presente obra imprimida en la ciudad de Seuilla por Meynardo vngut alamano et Lanzalao polono compañeros, Año de mill et quatro cientos et noventa et dos años.

En 4.º, letra de Tortis.—Salvá, núm. 2.921.

2.—UNIVERSAL VOCABULARIO EN LATÍN Y EN ROMANCE | collegido por el cronista Alfonso de Palencia.

A la vuelta de la portada, en dos columnas:

| <i>Latinum.</i>  | <i>Romance.</i>  |
|--|--|
| Iniuncti operis argumentum.  | Argumento de la obra emprendida.   |
| Excellentissima domina Helisabeth Castelle, legionis Aragonie atque Sicilie regina, etc. | La muy excelente señora doña ysabel, Reyna de castilla: et de leon: de aragón: et de sicilia, etc. |

Comienza en la segunda hoja el *Vocabulario*, impreso a dos columnas: la primera contiene las palabras latinas, con su explicación en latín; la segunda, las mismas palabras o voces latinas, con la explicación en romance. En el fo-

lio cccxiii vuelto concluye la letra N; el folio CCCXIV en blanco; en el CCCXV empieza la letra O.

En el folio CCCCCXXXIX vuelto se leen las siguientes líneas, impresas con tinta encarnada:

«Hoc uniuersale compendium vocabulorum, ex lingua lati- | na eleganter  
collectorum: cum vulgari expositione im | pressit apud Hispalim Paulus de  
Colonia Alema- | nus cum suis socijs. Id ipsum imperante illustrissima | do-  
mina Helisabeth Castelle et legionis: Aragonie: | Sicilie, etc., regina. Anno  
salutis Millesimo quadringentissimo (sic) nonagesimo Feliciter.»

Termina el folio CCCCCXXXIX, penúltimo del libro, con el escudo del impresor.

La última hoja o folio contiene el Registro de los pliegos. Dice así: «Re-  
gistrum huius libri, Omnes sunt quaterni: exceptis. gg: qui | est quinter-  
nus. 2. Y. z. z. qui sunt terni.»

En folio, 550 hojas a dos columnas foliadas i-CCCCXXXIX con las sig-  
naturas a-Z-3, sin reclamos.—53, 54 y 55 líneas. Letra de Tortis. Letras mi-  
núsculas ocupan el espacio de las capitales. (Bib. Nacional.)

Respecto a esta impresión, debemos advertir: 1.º Que en ella aparece un  
nuevo Impresor, el primer extranjero que imprime en Sevilla. 2.º Que es la  
primera impresión que aparece con escudo de impresor. 3.º Que es la primera  
de la sección de bellas letras que se imprime en dicha ciudad. 4.º Que es la  
segunda obra foliada que se conoce en dicha imprenta, y la primera que lo es  
con números romanos. La primera, foliada con números arábigos, es el Fas-  
ciculus temporum. 5.º Que es la primera obra impresa en Sevilla que aparece  
con portada propiamente dicha. El escudo que finaliza esta obra es la marca  
de los impresores; en él se ven las iniciales de los cuatro que forman la com-  
pañía; sólo se nombra en el texto a Paulo de Colonia; sus socios eran Juan de  
Nuremberg, Magno y Tomás.

A los ejemplares citados por los autores de quienes tomamos las descrip-  
ciones de las obras de Alfonso de Palencia, hay que añadir otro de la misma  
edición que hemos visto en la Biblioteca de San Isidro. En la Escorialense se  
conserva manuscrita la segunda parte de este vocabulario, que comprende  
desde la letra O hasta la conclusión.

«El Universal vocabulario es un diccionario completo y bien ordenado, y  
cuando sólo fuera por el mérito de ser la primera obra de este género escrita en  
España, merece la consideración de los sabios y es digna de que se la estudie  
con detención para comprender la cultura de nuestro pueblo en aquellos tiem-  
pos y trazar la historia de la filología en España. Está escrita a dos columnas:  
en la primera se pone la palabra latina y su significación y explicación tam-  
bién en latín, confirmando uno y otro con ejemplos tomados de los clásicos;  
en la segunda contiene lo mismo traducido al castellano. Empezó Palencia  
esta obra a ruegos de D.ª Isabel, a quien la dedica.»

### 3.—OPUS SINONYMORUM Domini Alfonsi Palentini.

Tal debió ser la portada que falta en los ejemplares que hemos visto, y que  
debía ocupar la primera hoja signada, a. La segunda hoja, signada, a, ii, em-  
pieza así (con tinta encarnada):

Prologys: «Alfonsi Palentini historiographi: De synonymis ellegantibus l

liber primus incipit faeliciter. Qui continet synonyma nominum et pronominum ac participiorum. Precedit prologus dedicatus cum | ipsa tractatus prosecutio-  
ne Reuerendissimo patri et domino Alfonso de Fonseca et azeuedo composte-  
llano Archipresuli.»

En la hoja signada s iiii vuelta, empieza el libro II con el siguiente encabe-  
zamiento, impreso también con tinta encarnada: «Incipit secundus liber syno-  
nymorum elegantium uerbo congru | entium faeliciter.» Libri synonymorum se-  
cundi in quo uerbi mentio est. Incipit | prologus.»

En la hoja signada s iiii termina el libro II; en la siguiente empieza el terce-  
ro con las palabras siguientes, impresas asimismo con tinta encarnada: «Liber  
synonymorum tertius de partibus indeclinabilibus inci | pit premittitur prologus.»

La penúltima hoja, folio vuelto, termina así, según se ha dicho antes: «Anno  
domini Millesimo quadringentesimo septuagesimo | secundo: quo quidem anno  
ipse auctor duodecimo Kalendas | Augusti quadagesimum nonum suae etatis  
annum compressit.»

La última hoja dice así: «Absolutum opus synonymorum Domini Alfonsi Pa-  
lentina hi | storiographi; Impressum Hispali per Meynardum unguet Alama |  
num: et Ladeslaum Polonum socius. Anno incarnationis domi | ni Millesimo  
quadringentesimo nonagesimo primo. Die uero uigesima quarta mensis no-  
uembris.»

Sigue la marca de los impresores.

En folio; 176 hojas, incluida la portada; de 35 líneas, sin foliaturas ni recla-  
mos; signaturas a i-x-iiii. Títulos de versales en todas las hojas. Libro I. *De*  
*Nomine.*—II. *De Verbo.*—III. *De Adverbio.*—*De prepositione.*—*De Coniunctione.*  
Letra redonda, romana. El hueco de las capitales, en el principio de los libros,  
ocupado por minúsculas. En las márgenes laterales exteriores cifras arábigas,  
que indican el número de orden de los sinónimos, los cuales son 218 en el li-  
bro I; 81 en el II, y en el III 39 de adverbios, 2 de preposiciones y 7 de conjun-  
ciones. El folio n iii sólo está signado con la letra N. (*Bib. Nacional.*)

«Son los Sinónimos obra de inmensa erudición e ímprobo trabajo y que  
merece ser estudiada con detención, pues en ella se encuentra la semilla de la  
cual han brotado los estudios filológicos en nuestra patria.»

Con singular maestría va asignando las distintas acepciones que tienen las  
palabras, por más que en el uso común y ordinario pasen por tener un mismo  
significado. Consta de tres libros. En el primero expone todo lo concerniente  
a la sinonimia del nombre, participio y pronombre. Trata el segundo de los  
verbos que ordinariamente se usan como sinónimos, y con tal acierto sabe dis-  
tinguir la acepción distinta que tienen, que causa extrañeza ver discurrir así a  
un hombre del siglo XV. Véase el siguiente ejemplo: «*Petere est, Bonato teste,*  
*quum precario quis cupit aliquid habere. Poscere autem secundum Varronem, pro-*  
*prae dicitur quoties aliquid pro merito nostro deposcimus.*» Versa el tercero acer-  
ca de las partes indeclinables, y al hablar de los adverbios *ita, si, sic*, expone  
las razones que daba Jorge Trapezuncio, a quien llama su maestro, para de-  
mostrar que en el texto de San Juan: *Sic eum volo manere donec veniam*, debe  
conservarse el *sic*, y no corregirle poniendo *si*, como muchos querían. La obra  
está escrita en latín y dedicada a D. Alfonso de Fonseca y Acebedo, Arzobispo  
de Compostela: tiene abundante doctrina y observaciones muy sabias acerca  
del empleo de palabras que comúnmente pasan por sinónimas.»

4.—VIDAS DE PLUTARCO, por Alfonso de Palencia.

Comienca el prólogo del coronista Alfonso de palencia, dirigido al ylustre et muy magnifico señor don Rodrigo ponce de león, duque de Cadiz, marques de zahara et de las siete villas, conde de arcos, señor de marchena, etc. En la traslación de las vidas de Plutarco de latin en romance. (*De tinta roja.*)

Fin del Prólogo: «En este primer volumen hay treynta vidas de las de plutarco, traducidas de latin en romance por el cronista Alfonso de Palencia. Ca fué neçesario que las otras restantes se possiesen en otro volumen: et ambos volumenes se imprimieron en sevilla con industria de *Paulo de Colonia*: et de *Johannes de Nuremberg* et de *Magno*: et de *Thomas Alemanes* et todos son quadernos.»

La obra termina con el siguiente colofón: «Fenecen en dos volumenes las *Vidas de Plutarco*, que fueron scriptas en griego: et traducidas en latin por diuersos trasladadores: et despues bueltas en romance castellano por el cronista Alfonso de Palencia. Assi que en el primer volumen se contienen treynta vidas de las de Plutarco; y en el segundo veynte et cinco vidas de las suyas con otras colligidas por algunos auctores modernos, et la vida de Carlomagno et vna epistola de Ruffo que fueron impressas por *Paulo de Colonia*: et *Johannes de Nuremberg* et *Magno* et *Thomas Alemanes* en Sevilla: et se acabaron de imprimir a dos dias del mes de Julio, de MCCCCXCJ. años.»

VIDAS DE LOS VARONES ILUSTRES GRIEGOS Y ROMANOS, escritas por Plutarco: y traducidas por Alfonso de Palencia.—Tomo I. Con licencia. Madrid: en la Imprenta Real. 1792. (*Bib. de San Isidro.*)

Dos volúmenes, en 8.<sup>o</sup> m.

Tomo I.—Consta de 356 págs. + XX (señala XXIV) de prels.—Antep.—Port.—V. en b.—Vida de Plutarco.—Prefacio de los editores.—Indice de voces inusitadas.—Indice.—Texto.

Tomo II... 1793.—Tiene 402 págs.—Antep.—Port.—V. en b.—Texto.—Indice.

5.—LAS GUERRAS JUDAICAS, por A. F. de Palencia.

«Prologo dirigido a la muy alta et muy poderosa Señora Doña Isabel Reyna de Castilla, et de León: de Aragón; et de Sicilia, etc. Por el su humil Cronista Alfonso de Palencia en la traducción de los siete libros de la *Guerra Judayca*, et de los dos libros contra Appión grammatico Alexandrino, escriptos primero en griego por el excelente historiador Josepho, sacerdote de Jherusalen. E trasladados en latin por el muy elocuente presbytero Ruffino, patriarca de Aquileya. E agora bueltos de latin en romance castellano por el mesmo cronista.» (*Lo que antecede está escrito con tinta roja.*)

En la hoja señalada X, plana vuelta: Fenece el libro septimo et postrimero de la *Guerra Judayca*, escripta en griego: por el excelente histórico Josepho, fijo de Mathathia, sacerdote Hebreo: et buelta en latin por el muy enseñado Presbytero Rufino, patriarca de Aquileya, et traducida en Romance castellano por el cronista Alfonso de Palencia: en el año de nuestra salud de MCCCCXCI años.

En la hoja novena, plana vuelta, del quinterno Z: Fenecen los dos libros de Josepho contra Appión grammatico e otros philosophos Griegos, a los quales todos el supo de tal manera confutar, que fizo ser baldios todos sus

falsos argumentos. E a la impression de aquestos dos libros procedio segund el orden acostumbrado la de los siete libros de la *Guerra Judayca*: fueron todos impressos en Seuilla año de nro. saluador de mill et quatrocientos et nouenta et dos años. Por Menardo Ungut Aleman: E Lançalao Polono, compafferos. E acabados a veynte siete dias del mes de Março. (*Bib. Nacional.*)

Portada: Los siete libros que | el autentico His | toriador Flauio Jo | sepho escriuio de la | guerra q̄ tuuierō los | judios cō | los roma | nos y la destruy-  
ció | de Jerunale: hecha | por vespasiao y tito.—M. D. xxxij. (*Bib. Nacional.*)

Esta inscripción, con tinta encarnada, se halla dentro de una ancha orla, en cuya parte inferior se halla el escudo o marca del impresor Juan Cromberger.—A la vuelta de la portada un prólogo «al lector», en que se expresa que el traductor de esta obra fué *Alfonso de Palencia*.

En el folio cxxxij vuelto, hay un colofón que termina así: «Fué impresso en Seuilla por *Juan croberger* en el año del señor de M. d. xxxij. Acabose mediado Febrero.»

Los folios 134, 135 y 136 contienen las tablas.

En folio, a dos cols., 136 hs. fols., inclusa la portada; letra de Tortis; al principio algunas capitales grabadas.

#### 6.—PERFECCION DEL TRIUNFO MILITAR, por Alfonso de Palencia.

«Prologo dirigido por Alfonso de palencia, cronista del rey nuestro señor, al muy noble et religioso señor Don Fernando de guzman, comendador mayor de la orden cauallerosa de calatraua sobre el romançar del tratado que el dicho Alfonso compuso de la *pefección del triunfo militar*.»

Consta de 46 ff. y un cuarto de otro.

Concluye: «Este tratado de la *pefección del triunfo militar* fué compuesto en el anno del nuestro saluador ihesu christo de mill et quatrocientos et cinquenta et nueve annos. Deo gracias.» (*Bib. Nacional.*)

Así de la invención del autor como del contenido del libro, da idea el prólogo a D. Fernando de Guzmán.

«Et despues me atreuí colegir en latinidad los méritos del triunfar, resumiendo como los antiguos mantenían la disciplina militar de la guerra i á quien iuzgaban digno de honor glorioso, i que condiçiones se requerian para que alguno triunfase, i cuales fueron las gentes que por via de incorruptible artificio escriuieron primero los preceptos militares i como los que mejor mantuieron esta disciplina mas florecieron i quando quier que la menospreçieron perdieron el fauor é nombradía i de la cumbre de los honores cayeron fasta el oscuro valle del denuesto, convirtiéndose de señores en siervos, i quanto sea mas coniuuto el vençer á la razón disciplinada que á la fortuna, segund algunos con ynorançia han creydo i como el fundamento de la nobleza fué saber mas en esta enseñaça é mejor vsar della. Et porque en nuestros dias ha quedado mayor parte del nombre que del mereçimiento i sy los antiguos nuestros no fueron tanto enseñados como deseosos de emplear sus personas en la busca de los honores los destos tiempos por la máyor parte desdeñan el saber las instituciones de la nobleza, i mucho mas los vsos della; fuéme forçado en este librillo atreuerme á reprehensiones, las quales se pudieron mejor mitigar induciendo este tratado en estilo fabuloso. Et assimesmo fue mevisto mas razonable dirigirlo á señor en quien nobleza y conosciemento de latinidad, i amor

de virtudes, i enemistad de los vicios i enseñanza militar concurriesen; y assi, lo dirigi al reuerendissimo señor D. Alfonso Carrillo, arzobispo de Toledo, primado de las Españas. Et despues viendo que sy no se vulgarizase vendría en conoçimiento de pocos, lo cual repugnaua á mi deseo, antes cobdiçia que muchos uiesen como muchos erraban, i lo que trae grandes daños por no se emendar pudiese recibir emienda por se notificar estouie algun tanto deliberando en cuyo nombre podia mas dignamente vulgarizarlo i á la fin fue acordado que á tu señoria se deuia intitular por muchas razones. Porque tomarias gusto de la latinidad i iuzgarías sy en algo se desuiaua la traslación vulgar del exemplar latino i por conosçer que faouereces syngularmente estos tales exerçios estudiosos i conosçeras quanto me mouió razon á la aspereza del reprehender la negligencia y poca enseñanza delo tanto complidero, i mas animosamente me defenderás de soberuiosas amenazas y algunas iniustamente se fizieren.» Y prosigue luego: «Et allende desto porque... en ty solo concurren las tres cosas sin las quales iuntas no se pueden alcançar perfecto triunfo militar, conuiene á saber: orden, exerçio i obediencia en que está çementada la inuencion fabulosa deste mi librillo. Faziendo al exerçio uaron natural desta nuestra España; porque los desta provincia son mas aptos á exercitar las armas que sometidos á orden i á obediencia. Donde proceden muchos inestimables daños é quiza menguas. Et por ende lo fizé deseoso de saber la causa porque el triunfo no visitaua esta provincia como auia visitado á otras. Et él fué avisado que la discrecion le faria cierto en que consistia. Et ouo la de yr buscar á Italia á la parte de Toscana. Et ella entre muchas é prouechosas razones le enseñó que sin se acompañar con el orden i obediencia no podia ver el vulto i fiesta del triunfo. Segund mas largamente en el proçeso de la fabla pareçe. Pues mi inuencion fué con tal zelo, i la aspereza del reprehendeer touo tan razonable causa i por las razones ya dichas dirigi a tu señoria el romance deste tratado, plégate recibirlo con el animo que se dirige i fazerme firme escudo i fauor como á tu nobleza muy virtuosa i á mi buen deseo se requiere.»

#### 7.—BATALLA CAMPAL DE PERROS Y LOBOS, por Alfonso de Palencia.

«Prólogo dirigido al virtuoso varón Alfonso de Herrera por Alfonso de Palencia cronista i secretario del rey nuestro señor satisfaciendo a sus ruegos sobre el Romançar de la guerra i batalla campal que los perros contra los lobos auida compuso.—a L. Al pie de la página dice: *Ex Bibliotheca Majansiana* de letra según parece del hermano de Mayans. Tiene 24 fojas con caracteres góticos y concluye la obra sin colofón con estas tres líneas: Este tratado de lobos y perros fué compuesto en el año del señor de mil i quatro cientos i cincuenta y siete años. (*Bib. del Real Palacio.*)

DOS TRATADOS DE ALFONSO DE PALENCIA con un estudio biográfico y un glosario, por D. Antonio María Fabié, de la Academia de la Historia. Madrid, Librería de los Bibliófilos. Alfonso Durán. C.<sup>ra</sup> de San Jerónimo, 2. M DCCCLXXVI.

8.º m., de XCV págs. de prólogo + 104 que ocupa el primer tratado: «Batalla campal de los lobos y perros» + 167 el segundo: «La perfección del triunfo militar» + 28 el glosario o repertorio de palabras y frases de dichos tratados. Propúsose Fernández de Palencia dar una muestra de su aptitud para el género histórico en la «Batalla de los lobos y perros», «en lo cual, después de

describir los campos y sierra de Andalucía; que se suponen teatro de los sucesos que van a referirse, se cuenta la muerte de un caudillo de los lobos, llamado *Harpalco*, que fué la ocasión de la guerra; se pinta el consejo que tuvieron los lobos para resolverla, donde se hace ver el poder que tienen las razones, coloradas con esperanzas de grandes provechos; se despacha a la raposa, como embajadora, para notificar la declaración de guerra a los perros, se describe la junta de éstos y se da noticia del llamamiento que así los lobos como los perros hacen a todos sus hermanos de las provincias de Europa, para que vengan en su ayuda en el recio trance que les espera. A este llamamiento acudieron los lobos y perros de todas las naciones, y es curioso ver cómo se asigna a los de cada una las cualidades, no sólo físicas, sino éticas, que hoy mismo caracterizan y distinguen a sus naturales. El día señalado se dió la batalla, que fué muy sangrienta, y que quedó indecisa, renunciando al cabo ambas parcialidades al propósito de destruir a su contrario, porque corría peligro de quedar ella misma destruida.»

«La perfección del triunfo militar», «si bien es alegórico, a la manera delo que antes nos ha ocupado, y aunque entran en él, como personajes, no sólo el *Exercicio*, sino también la *Prudencia*, la *Obediencia* y el mismo *Triunfo*, no ilustra las excelencias de la milicia con exemplos históricos, encaminados a probar que si España se exercita convenientemente, es excelente provincia para el arte de la guerra, como ha dicho un ilustrado historiador de nuestra literatura; al contrario, el autor hace natural de España el *Exercicio*, y dice con repetición que los españoles son los primeros y más fuertes guerreros del mundo; pero con esto no logran el verdadero y perfecto triunfo militar, no por falta de ejercicios, sino de otras virtudes.»

8.—De las demás obras que Palencia proyectó escribir, o que escribió en efecto, como *Las tres décadas* de las cosas de su tiempo, hasta hoy inéditas, y cuyo paradero se ignora, nos habla él mismo en la curiosa nota que va al fin del «Universal vocabulario» conservado, según queda dicho, en la Biblioteca escurialense, escrita el 11 de Febrero de 1488, cuando contaba sesenta y un años, y es como sigue:

«Mencion del trabajo passado et del propósito para adelante—«Acabe al fin ya la obra de prolongado afan e de muy difícil qualidad que oue comenzado, mandandolo la Ilustrisima Señora D.<sup>a</sup> Isabel Reina de Castilla e de Aragon e de Sicilia—Aquesto sin dubda no podiera comportar mi vejez, si mas principalmente la alta diuinidad no fauoresciera a la muy prouechosa voluntad de quien lo mandó o a la flaca abilidad de quien siguió lo mandado. La cual diuinidad mientras yo dí eficase obra a las cosas mucho e muy mucho prouechosas a la sublimasion de tan grade Emperatriz guió marauillosamente mis pasos e regió e mantouo mi sentido para el effecto de aquellos negocios que apareiauan bienandante successo de tan soberana altesa. Ca muchas veces escape librado de las asechanzas de los que esto contrariauan e pude acarrear apuerto seguro cualesquier cargos que yo tenga o encargados de otro o tomados de mi grado. Pero aquesta mi solicitud prouechosa interrumpieron muchas vigillias que ante continuaba en escribir los annales de los fechos de españa, auiendo yo contado en dies libros la antiguedad de la gente española con pro-

pósito de explicar en otros dies el imperio de los Romanos en España i desde la ferocidad de los godos fasta la rabia morisca, conociendo que por la negligencia de los escritores el asunto de los negocios o ouiese perecido o trayese confusion en el modo de la verdad, de manera que o la narracion de la destruycion de España o la suma de como se fué recobrando lo que los moros auian ocupado en parte sea faltosa y en parte algunas veces peruertida, donde algunos escritores modernos en muchas otras cosas loables, tocaron el discurso de nuestros annales. Et quisiera yo con reçiente cuidado reparar la quiebra de nuestra gente, mas oprimiendo la angustia de la necesidad ante dicha la tan extendida materia de escriuir, se detouó la pluma en otras mas breues obrillas. Ca resumi en tres libros quanto mas con atencion pude las *sinonimas*: et escriui cobierta de vna ficcion moral *la guerra de los lobos con los perros* y entretexi con moralidad *la perfeccion del triumpho militar*; et aduxe a manifiesta noticia para exemplo mas acurado *la vida del bienaventurado sant alfonso, arzobispo de toledo*. Otro si con alguna suficiencia conté *las costumbres e falsas religiones por cierto maravillosas de los canarios*, que moran en las islas fortunadas: et fize mencion breue de *la verdadera suficiencia de los cabdillos e de los embajadores e de los nombres ya olvidados o mudados de las prouincias e Rios de España*. Et asi mesmo no poco declaré lo que siento de *las lisonjeras saluaciones epistolares e de los adiectiuos de las loansas vsadas por opinion e no por razon*. Et de nueuo no poco se solicita mi ánimo, otros tiempos muy empleado en estos tales estudios, no solamente a la continuacion de los annales de *la guerra de granada* que he aceptado escriuir después de tres *decas de nuestro tiempo*: Mas aun, de resumir todas las *fazañas de los antiguos principes* que señaladamente preualecieron recobrando la mayor parte de la España que los moros auian ocupado; et de sacar de la obscuridad vulgar todas aquestas cosas, reduçiéndolas a la lus de la latinidad, si los contrastes de mi vejez non lo estornassen. Ca la flaqueza de la añçianidad retiené la mano que non siga tan grande empresa, e la grandeza del negocio avnque la mano e los oios seguiesen lo que la voluntad manda, induse una manera de pasmo. Con todo si tiempo alguno tanto prolongado viniere, remitiré todas aquestas cosas al fauor e aliuio del todo poderoso dios, que otorga enteresa de fuerzas a los flacos e cansados ombres, si en los semeiantes trabajos confrugen al reparo de tan soberana maiestá. Cerca desto todos los que algún reffuerso de facilidad disciplinada sintieren auer conseguido desta mi *recoleccion y exposicion de vocablos*, ayan por bien, si les place, con buena caridad; rogar por mi Alfonso de palencia que alcance perdon de mis pecados, de manera que no sea repelido en las tiniebras y en la sombra de la muerte, mas la lus perdurable me lusga, según que los cristianos son tenidos rogar por sus proximos, et según que yo avnque muy indigno, ruego por todos los cathólicos, confiando de los méritos de la muy gloriosa virgen reyna de los cielos, que siempre cura de rogar a su fijo, nuestro Señor e redemptor iesucristo que biue e Reyna con el padre e con el spiritu sancto en los siglos de los siglos. Amen=xj de febrero de Mcccclxxxviiij.»

Además del estudio del Rvmo. P. Tomás Rodríguez y el «Ensayo», del Sr. Fabié, nos han servido para escribir este artículo, el «Diccionario biográfico universal», de Sala, pág. 66; «Diccionario Universal», de Serrano, pág. 460; «Biblioteca de filología castellana», del Conde de la Viñaza, pág. 723; el «Ensa-

yo», de Gallardo, pág. 1.004, y la «Tipografía hispalense», de Escudero y Perosso, págs. 65-68, 72-74, 76 y 79-80.

### **FERNANDEZ DE SANTA CRUZ (Ilmo. Sr. D. Manuel).**

Difícil es compendiar en pocas páginas la historia de este varón admirable, honra del Episcopado y una de las glorias más legítimas de la provincia de Palencia. Su vida, escrita por el mercenario Fr. Miguel de Torres y publicada en Madrid el 1772, es un monumento no levantado quizá en honor de ningún otro que no haya merecido el de ser colocado por la Iglesia en el número de sus Santos.

Nació este sabio y virtuoso Prelado en la ciudad mencionada en Enero de 1637, de padres distinguidos, llamados Mateo Fernández de Santa Cruz y Antonia de Sahagún, «empezó a estudiar los primeros rudimentos de la latinidad con tal empeño, y aplicación, que en breves días manifestó en lo estudiado la viveza, prontitud y fecundidad de su ingenio, tal, y tanto, que si se concilió desde entonces la estimación de los Maestros por su puntual asistencia, y buena cuenta, q̄ daba de sus lecciones, los pasmó también en admiraciones por la prontitud ingeniosa, y sólida viveza con que respondía a dificultosas preguntas, que solían hacerle curiosos por examinar la capacidad de su discurso... Uniendo el honestissimo mancebo a las letras las virtudes, y el temor santo de Dios... Gastaba algunos ratos del día en la vtilissima santa lección de libros espirituales, tomãdo de su leccion la materia con que exercitaba en santas meditaciones el discurso; de la siembra de tan fructuosa semilla se vió luego la cosecha muy abundante en la frecuencia de los Santos Sacramentos, y loables devotos exercicios, para cuya distribución, y acierto tuvo desde entonces por Padre espiritual, y director a vn Religioso de la Santissima Compañía de Jesús, quien con su luz, y guía empezó a mostrarle todos aquellos caminos, q̄ desvian a el alma del palacio engañoso de este mundo; encaminándole por los senderos que llevan a el Templo de la virtud; pero quien le dió más luzes de ella por entonces fué vna hermana suya, q̄ se hallaba Religiosa en vn convento de Palencia.»

No fué en su ciudad natal donde únicamente hizo nuestro biografiado los primeros estudios, sino que paso al pueblo de Villagarcía para perfeccionarse en el Latín y Humanidades en el Colegio que allí tenía la Compañía, trasladándose después a Salamanca, en cuya Universidad cursó la Filosofía, y en el Colegio mayor de Cuenca la Teología. «En este Colegio (llamado Mayor de Cuenca, en Salamanca) dōde sólo ven cohonestarlos con su autorizada Veca los más nobles, e insignes Doctores de Salamanca, entró a ser un Colega nuestro famoso heroe; solicitado quizá de los tan nobles, como doctos Colegiales que entonces se hospedabā en aquel alcazar de la sabiduría; porque informados de sus relevantes prendas, y notorias virtudes, juzgarían que el Colegio granjeaba el Señor Santa Cruz nueva gloria, quando se viera condecorado el Señor D. Manuel con su honrosa Veca.»

Terminada la carrera y ordenado ya de presbítero, pronto se le ofreció ocasión de mostrar el aprovechamiento con que hizo aquélla en las oposiciones a la Magistralía de la Catedral de Segovia, a las que concurrió más por obedecer a las reiteradas instancias de sus amigos que por el deseo de conseguir altos puestos. «Luego que tomó el Señor D. Manuel posesión de su Canongía empezó a resplandecer en el cādelero de su Iglesia, cuydó, lo primero de arreglarse á las obligaciones, y leyes que imponen a aquellos señores Prevendados los estatutos, y sobre esta solidissima vasa levantó como columna inmortal, e como exēplar padrón vna vida perfectissima, pactó con sigomismo excederle con las virtudes en Segovia a las que había exercitado en Palencia, y en Salamanca, y fué su primer empeño asistir indispensablemente a todas las horas del choro, en que se esmeró tanto, que ni Sermones, ni gravissimos negocios, y dependencias de aquellos que suelen embarazar a los sujetos, en quienes como espejos de la República se mirā, assi Nobles, como plebeyos solicitan de su Audiencia; ni estas visitas le embarazaban a nuestro Prevendado los pasos con que frecuentaba la Iglesia, siendo tan puntual en su choro, que el día que faltaba á el iban los Prevendados a visitarle por enfermo; porque tenían por

cierto, y acertado, que solamente en grave falta de salud excusaba del choro a su Magistral... A la obligación particular de su Prebenda dió el debido cumplimiento su grande sabiduría, jamás se excusó a sermón de los que eran de su cargo según erección de aquella Iglesia: en los que predicaba era tal la claridad, energía, gracia, y elevado estilo con que conciliaba los ánimos, que en sabiendo, que el Señor D. Manuel ocupaba el púlpito, se tenía por infeliz en Segovia el que por enfermo, o embarazado no iba a lograr su provechosa doctrina...

Conocedora D.<sup>a</sup> Mariana de Austria de las grandes virtudes y celebrada sabiduría de Santa Cruz por la relación que de las mismas le hizo antes que ningún otro su antiguo condiscípulo y a la sazón Consejero D. José Ponce de León, no tardó la Reina en proponerle para la Sede de Chiapa, en Nueva España, siendo en efecto elegido Obispo el 5 de Abril de 1672, a los treinta y cinco de su edad. Estando para embarcar en Cádiz, recibió la noticia de haber sido promovido a la Sede de Guadalajara, y esta diócesis gobernó después de ser consagrado en Méjico por el Arzobispo Fr. Payó de Rivera el 24 de Agosto de 1676 hasta el 4 de Enero del siguiente año en que pasó a regir la de la Puebla de los Angeles. En atención a sus muchos merecimientos, cuya fama era bien notoria, a la muerte de su consagrante fué nombrado Arzobispo y virrey de Méjico, pero se negó a la aceptación de dichos nombramientos y siguió rigiendo con la mayor prudencia y celo la diócesis de la Puebla hasta su muerte, acaecida el 1 de Febrero de 1699.

En el tiempo de su gobierno se terminó el Oratorio de San Felipe Neri; dió la forma, que hoy tiene el Eximio Colegio de San Pablo, a quien hizo donación de diez mil pesos; separó de el de S. Juan a los Niños Infantes, a quienes dió la casa, en que está fundado su nuevo Colegio, y quinientos pesos anuales de renta; fundó el Religiosissimo Convento de Recoletas Agustinas de Santa Mónica, y como para esta fundación tomasse el sitio, en que estaba el Recogimiento de mugeres, como, que había fundado el Venerable Señor, dió otro para que no faltara esta casa tan precisa en la República,

asignándole renta, y dedicó este establecimiento con el título de Santa María Egipcíaca.

A su influxo el M. R. P. Mro. Fr. Bernardo Andía, de el Orden de Santo Domingo, dió principio a el Beaterio de Santa Rosa, que hoy es Convento muy exemplar de Religiosas Dominicas Recoletas. Fué gran Prelado, muy limosnero, y de muy particulares prendas, virtudes y letras; escribió muchas Cartas espirituales, y tres tomos de *Antilogias Sacrae Scripturae*, y en el tercero insertó, y dió autoridad a una Descripción Latina de la Aparición, sitio, y demás circunstancias de el Glorioso Arcángel San Miguel en este mencionado Santuario de *San Miguel de el Milagro*, a donde quando S. Illma. salía a visitar su Obispado, daba principio y terminaba su visita, a el salir para prepararse con Exercicios espirituales, y a el volver para dar gracias a nuestro Señor, y al Santo Arcangel, por su buen viaje; a mas de esto se retiraba a este sagrado sitio otras temporadas, no a divertirse, sino a exercitar la humildad, devoción, retiro, silencio, estudio y penitencias; su confesor, y Padre espiritual el R. P. M. Fr. Rafael de Estrada, de la Sagrada Religión de Predicadores, decía: *Las retiradas de el Señor Obispo a San Miguel, son para mucha oración, mala comida, y no pocos azotes.* Allí acabó el Tomo tercero de sus *Antilogias*, y fue siempre tan devoto de este Poderoso Arcangel, que decía muchas veces: *Seamos afectos a San Miguel, que todos le debemos mucho, él nos assiste, para que en vida nos mantengamos en gracia, y nos ampara, para que gozemos feliz muerte.* Con motivo de haber vacado el Arzobispado de México por promoción de el Illmo. Sr. D. Fr. Payo de Rivera, fue destinado para esta Dignidad, que renunció, como tambien el Virreynato de esta Nueva España, que assimismo confirió a S. Excia. el Rey nuestro Señor; renunció tambien su Obispado de Puebla por amor a la humildad, que le había hecho formar un concepto muy bajo de si mismo, pero no pudo conseguir, que se le admitiera la renuncia.

El zelo de este gran Prelado por el conocimiento, que tuvo de las admirables virtudes de el V. Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza, dió principio a la Causa de su Beatificación, formando por su misma

Persona los Procesos informativos o por Autoridad Ordinaria, que se remitieron, y están en Roma. Falleció este dechado de Príncipes Eclesiásticos en el día 1 de Febrero de 1699, en el humilde Pueblo de Tepexoxuma de este su Obispado, en que estaba haciendo la santa visita, y se le dió sepultura en esta Santa Iglesia; en el Retrato que para conservar su preciosa memoria se puso en la Sala Capitular, tiene el siguiente elogio: *Acutus, Profusus Sacrorum enigmatum extricator.*»

Vid., «Concilios Provinciales de Méjico», págs. 222, 273 y 344.

En honor de este insigne Prelado, ya que no por su mérito literario, transcribimos aquí lo que más hace al caso del «Romance endecasílabo, en que se describen las obras, que hizo el Ilustrísimo, y Excelentísimo Señor Doctor Don Manuel Fernández de Santa Cruz, en más de 22 años, que gobernó su Obispado de la Puebla de los Angeles, compuesto por el Lic. D. Antonio Delgado, y Buenrostro, Domiciliario de dicho Obispado.» En este romance, impreso juntamente con el «Panegyrico Fvneral de la vida en la muerte del Illmo. y Excmo. Señor Doct. D. Manuel Fernández de Santa Cruz Obispo de la Puebla de los Angeles en la Nueva España que predicó en la Santa Iglesia Cathedral el día de sus Exequias funebres el Doctor Joseph Gomez de la Parra originario de dicha ciudad, Canonigo Magistral de dicha Santa Iglesia...» Tras una breve invocación a la Virgen de la Defensa,

no para elucidar, para escribir  
de Príncipe sagrado excelsas obras,

se enumeran y elogian éstas en la forma siguiente:

#### PALACIO EPISCOPAL

Dió principio a sus obras bien fundado,  
con el Palacio Episcopal, de forma,  
que su fabrica a ver se dió tan alta,  
quanto a su fundamento se dió honda.

.....  
Episcopal Alcázar, nada avaro  
el Señor Santa Cruz, con tanto esmero  
hizo, quanto en expensas, en dinero,  
gastos, costos, no hizo algún reparo.  
A todas luces lo dejó tan claro,  
cabal, perfecto, insigne, hermoso, entero,  
que de sus obras siendo lo primero,  
lo vltimo ser pudo, por lo raro.

#### REALES COLEGIOS

A esta primera fabrica inmediatos  
de San Pedro y San Juan se condecoran

Los Reales Colegios con las letras  
mejores, que de sabios son la burla,  
Por este gran Prelado son sus aulas  
Cathedras, Generales, estudiosa  
Palestra singular, rara, admirable  
de quantos tanta Escuela cursan Docta.  
Sobre la solidissima de Pedro

Piedra fundamental tantas preciosas  
mysticas levantó: que su edificio  
con su edificación oy se equivocan.  
Con la que no faltó xamas viviendo

Diamante firme a las precisas horas  
de Conclusiones, Actos, Conferencias,  
y Exámenes: que oyrló solo asombra.

Con su espera prudente, que Esmeralda  
erigió sus paredes a notorias  
creces de tantos utiles progressos,  
como continuos la experiencia toca.

Con su amor, q Carbunco, o Rubí ardiente  
de su alta techumbre fué corona:  
y con el Jaspe, en fin, vario en virtudes  
de su consumacion vn tanto monta.

Y añadió aun construccion a este edificio,  
dando a su Bibliotheca bien copiosa  
porcion de libros, tal, que siēdo cuerpos  
almas son con q muchos oy se informa.

Del uno y otro Real  
Colegio es, a buena luz,  
Aun del Señor Santa Cruz  
Su edificio material.  
Porque llegó a tan cabal  
Su vltima perfeccion.  
Que sus estudios oy son  
Por su exemplo, su asistencia,  
Su fervor, su diligencia,  
Toda su edificación.

#### COLEGIO THEOLOGO DE SAN PABLO

El Theologo grande, el de San Pablo,  
Colegio, que a mayor el buelo azora,  
su fundación, su ser, su Señorío  
al Señor Santa Cruz dever blasona.  
Tan de Episcopal lustre se reviste,  
que es su *Morada* en él Executoria  
de la Ilustrissima calidad, que pide  
en quien de oposicion sabio en el mora.  
Aquí continuamente con los actos  
positivos de letras se acrisolan

sus Theologos tanto, que con ellos  
a puestos los más altos se remontan.

#### ORATORIO DE SAN FELIPE NERI

A la disposicion del Oratorio  
del q̄ es del Clero más perfecto norma  
del honor de Florencia, del que al mudo  
cife laurel en su cabeza Roma.  
De San Felipe Neri, digo, dió  
el Señor Santa Cruz en su Concordia  
principio con su hermoso claustro, siēdo  
esta disposicion maravillosa.  
Principio que fué medio ya del fin  
de la que fabrica venerable es joya  
de todo el Nuevo mundo, q̄ en provecho  
suyo espiritual posee, y goza.

#### COLEGIO DE INFANTES MUSICOS

Para el Colegio q̄ fundó, en q̄ Infantes  
Musica aprende, de arte, que se endiosa  
en lo sacro, por grande su Excelencia,  
De grande Casa hizo grande compra.

#### COLEGIO DE NIÑOS EXPUESTOS

De los Niños Expuestos la vivienda,  
cuya alta advocación es S. Christoval,  
su casa y cuna fabrica excelente,  
por nuestro Excelentissimo es vistosa.  
No parece posible que se crea  
Lo alto de la Cuna, en que se cria  
La pobre expuesta infancia, aunq̄ se vea.  
Mas como a sus aumentos atendía  
El Señor Santa Cruz, devió su idea  
San Christoval en altura, a su hidalguía.  
A este fin puso, y fixó la proa,  
y lo consiguió al fin con grande loa.

#### COLEGIO DE JESÚS MARÍA

La del Colegio de Jesús María  
erección sin igual la más famosa  
de doncellas seglares, que se educan  
en él con la enseñanza de más loa.  
Descubrió desvelado y cuydadoso  
nuestro Príncipe, haviedo estado ignota

muchos años, en orden a ponerse  
en el estado, que oy ninguno ignora.

Este de Religiosos, y seglares  
vírgenes, y doncellas mixto hermoso  
Prerogativas goza singulares:

Quando el estado suelto, y Religioso  
vno y otro assi hacen vn compuesto  
como de aromas rico y oloroso.

DONCELLAS POBRES

Muchos fundó colegios de doncellas,  
q̄ peligrar de pobres, y de hermosas  
podían: siendo su charidad grande  
de Obispos santos sabía incitadora.  
Después de mucho tiempo los reduxo  
todos a dos: teniendo a juiciosa  
resolución, ser esta por entonces,  
mudanza conveniente, no indecora.

En estos, y en los otros quanto pudo  
hizo por conservarlas virtuosas,  
dándoles directores: costeano  
sus dotes liberal, sustento, ropa.

O ¡Colegios de santos ejercicios!  
Si los cielos quisieran,  
Que vuestros levantados edificios  
Xamás descaecieran,  
Sino que siempre a más se levantarán,  
Para que más a Dios así alabaran.

CONVENTO DE SANTA MÓNICA

El Monasterio de la grande Madre  
del gr̄a Padre Augustino, no ha deshora  
viene, en que a los escarnios da materia  
del que a sus materiales les dió formá.  
Para su fundación nuestro zeloso  
grande Prelado impetra, quanto implora  
del Pontífice Sumo, y del Monarca  
Español las licencias, que le otorgan.

CONVENTO DE SANTA ROSA

De la Estrella Dominica a vn Destello,  
que es en la Puebla radiate Antorcha,

a la fundacion, digo, del Convento  
nuevamente erigido a Santa Rosa.  
En que a Dios Religiosas se dan muchas,  
cooperó su Excelencia con limosnas,  
que en diferentes ocasiones le hizo,  
considerables, largas, quantiosas.

CONVENTO DE MONJAS

Del régimen mejor de los Conventos  
de Religiosas suyas, cuydadasas  
siempre sus ansias: para más seguro  
de sus rentas, fixeza más negocia.

CASA DE RECOGIDAS

Para refreno de las malas hembras,  
que al principio bestias se desvotan,  
fundó el recogimiento, donde dejan  
recogidas, de ser escandalosas.

Juez, pues suyo el que Padre fué de todos,  
no ya cárcel, de que merecedoras  
eran: casa dispusso acomodada,  
en que para vivir bien, se recojan.

SANTUARIO DE SAN MIGUEL DEL MILAGRO

Para hablar de la fábrica divina  
de San Miguel Archangel portentosa,  
la Rhetorica es muda, y el raudal  
todo de la eloquencia aquí se agota.

A ella cooperó, cómo ninguno,  
el Señor Santa Cruz. Qué meritoria  
le havrá para con Dios sido esta grande  
cooperación, que ya se galardona!

DOCTRINA CHRISTIANA

Por su gran Protector a San Francisco  
de Sales nuestro gran Principe nombra  
en la Archicofradía que fundó  
y el Lábaro de Christo se enarbola.  
La Doctrina Christiana es su alto empleo,  
en que los Sacramentos se empadronan,  
para enseñarla a todos, como a niños,  
que los católicos han de saber dogmas.

Todo su estudio, y su conato puso  
Tanto en que la aprendiesen, q̄ a idiomas  
diferentes reduxo su enseñanza,  
para hacer assi sabios de idiotas.  
Esta sana Doctrina por las calles  
ay días, que se enseña sonora,  
y para oír las pláticas continuas  
en la mayõr Iglesia se convoca.

#### PORTADAS Y ALTARES DE LA CATHEDRAL

Entre las que a su Iglesia Esposa suya  
su amante Esposo le hizo ricas donas,  
fué de sus principales a vna Puerta,  
y a vna Portada darles (al fin nobia)  
Bella madera, y bella cantería,  
tales, que hacen música armoniosa,  
al notar de sus cantos lo compuesta,  
sublime y realzada, que la entonan

En la mayor Capilla de los Reyes,  
en que han pie la Imagen Defensora,  
como Amasadas, dos Colaterales  
puso, no siendo sus paredes sordas.  
Uno es el Santo Obispo de Geneva,  
y otro de la sin par Reformadora  
del Carmen: ambas de tan lindo garbo,  
que en estructura igual se proporcionan.

Por darles, pues a Sales, y a Teresa  
culto aun más especial, se desapropia  
el Señor Santa Cruz de las preseas,  
que sólo en ellos quiere que se pongan.

#### HOSPITAL REAL DE SAN PEDRO

De San Pedro es aqueste el Hospital,  
Que al Señor le ha debido D. Manuel  
De Santa Cruz dejado ya a vn nivel  
Perfecto, hermoso, consumado, igual.

#### HOSPITALES DE LA CARIDAD

El de San Juan de Dios, el de Belén,  
y el de San Roque con razón se honran  
no ser, por Hospitales, tan mendigos,  
que oy, y no antes, ay quien los socorra.

EXTENSIÓN DE BENEFICIOS, Y VISITAS DE SU OBISPADO

.....  
En más de veinte y dos años de Obispo  
no hay quien diga (como que las apoca)  
que todo su Obispado no corriese  
a encenderlo en el bien, ardiente zona.

.....  
Al Señor Santa Cruz, a quien aclama  
Todo este Nuevo mundo, que le ama,  
Que eloquencia  
Acertará a elogiar de su Excelencia  
Tanta Sacra Real Beneficencia?

LIMOSNAS EN COMÚN

Pues las que a muchos en común hacia  
limosnas su Excelencia, no derogan  
el derecho, que a ellas tienen todos  
los que por hijos toda Mitra adopta.  
Ninguna nación tuvo en su Obispado,  
blanca, o negra, indiana, o española,  
a que esta en hidalgua limosnera.  
atenta no estuviere provisora.

SOCORROS ESPECIALES

.....  
A otros más aun socorros especiales  
su mano se extendió benefactora  
y en la esterilidad, hambre, epidemia,  
y hostilidad las más calamitosas.

PUENTE DE ATOYAQUE

.....  
De sus obras la última imagino  
(si mi quenta no es mala contadora)  
es la Puente, que al Río de Atoyaque  
le echa sólida, fuerte, y asombrosa.

.....  
Los que al común comercio era preciso  
por el río hacer vía transitoria,  
tan peligroso era, como el tranze  
inevitable de esta vida a la otra.

Miseros muchos pasajeros pobres  
se ahogaba en sus aguas, que vndosas,  
eran al parecer raudales mansos,  
y a la verdad corrientes muy traydorás.

Mas se hallaba Pontifice, y hacerla  
obligación le parecía forzosa,

para llevar la dignidad, y el nombre,  
que no haciéndola, juzgan, se minoran.

SUS ESCRITOS

Pero que digo? Obras no son tuyas  
sus tan bien trabajadas Antilogias,  
que edifican la Iglesia, estando vivo  
aun en ellas, ya muerto, y en la losa?  
Obrando está, en sus libros, de manera,  
que reconocen muchos las mejoras  
de sus costumbres edificativas,  
exemplares, fervientes, fructuosas.  
Pautas sus líneas son, son sus renglones,  
que corren por sus planas, y sus fosas  
a poner en razón al que sin ella  
obra con lo que en ellas él razona.

Lealas el curioso  
Y hallará, que la pluma  
Deste Escritor famoso  
Toda es de ciencia suma.  
Sus ideas bien claras  
Erario son fecundo  
De erudiciones raras,  
Con que enriquece al mundo.  
Parece que vivía  
Solo de inteligente,  
Quando lo que escribía  
Vital le era corriente.  
O, Santa Cruz! y quantas  
Tus obras nos dan luces,  
Con que nos adelantas,  
Y al Cielo nos conduces!

Aquí dió fin la narración de todo  
lo que obró a nra vista, en memoriosa  
deuda, que grata elogiará constante  
la mayor sin hyperbole Oratoria.  
Mas lo que inmaterial, sin vista nuestra,  
su espíritu obró inteso, en Dios se ebosca  
que premia obrar con su visión clara  
correspondientes a nuestra fe vmbrosa.

1.—ANTILOGIAE VNIVERSAE SACRAE SCRIPTURAE. TOMVS PRIMVS. Genesim, et Exodvm comprehendens editvs a Doctore D. Emmanuele Ferdinando de Santa Cruz, olim in Maiori Vniuersitatis Salmanticensis Conchensi Collegio Alumno, nunc autem Cathedralis Segoviensis Ecclesiae Canonico Magistrali. Sacratvs Eminentissimo Domino D. Pasqual

de Aragón, Sanctae Romanae Ecclesiae, svb titulo Sanctae Balbinae Cardinali, Toletanae Primatis Ecclesiae Archiepiscopo, totius Hispaniae Gubernatori, statusque Supremi iam diu Consiliario. Additvr pro apendice earundem Antilogiarum pro concionatoribus expositio moralis. Anno 1671. Cvm privilegio. Segoviae, Apud Bernardum a Hervada. (*Bib. Nacional.*)

Fol. de 575 págs. a dos cols. + 10 de prels. + 66 al fin s. n.—Port.—V. en b.—Ded. a Pascual de Aragón.—Cens. del Dr. Pedro de Santagadea: Segovia, 12 de Octubre de 1670.—Id. del Dr. Juan de Bustamante.—Lic. del Ordinario: Segovia, 29 de Octubre de 1670.—Aprob. del P. M. Fr. Juan de Solís: Madrid, 1670.—Suma del privilegio, por diez años: Madrid, 29 de Diciembre de 1670.—Erratas: Madrid, 10 de Febrero de 1671.—Tasa: está tasado en ocho maravedís el pliego: 11 de Marzo de 1671.—Al lector.—P. en b.—Texto.—P. en b.—Elenco de cuestiones dignas de especial mención.—Índice de las antilogias que se concilian en este volumen.

ILLUSTRISSIMI DOMINI D. EMMANUEL FERDINANDI DE SANCTA CRUZ OLIM VIOLACEA MAJORIS SALMANTICENSIS COLLEGIJ VULGO DE CUENCA TOGA CONDECORATI, IN ALMA ILLUSTRISSIMA SEGOVIENSI CATHEDRALI ECCLESIA CONCIONIBUS CANONICI, CHIAPENSIS ECCLESIAE PRIMUM EPISCOPI PRAESENTATI, DEINDE GUADALAXARENSIS ECCLESIAE ET NUNC ANGELOPOLITANAE IN INDIJS OCCIDENTALIBUS ANTISTITIS, CONCILIATIO GENESIS ET EXODI LOCORUM QUI APPARENTEM CONTINENT ANTINOMIAM, SIMULQUE EXPOSITIO MORALIS. Nunc primum prodit in Galliis auctor et corrector, Lugduni, apud Anissonios et Joan. Posuel. M.DC.LXXXI. Cum approbationibus. (*Bib. de la Universidad Central.*)

Antep.—V. en b.—Port.—V. en b.—Ded. a D. Gaspar de Mendoza.—Cens. del Dr. D. Pedro de Santagadea: Segovia, 12 de Octubre de 1670.—Id. del Dr. D. Juan de Bustamante.—Lic. del Ordinario: Segovia, 29 de Octubre de 1670.—Aprob. del R. P. Fr. Juan de Solís: Madrid, 1670.—Suma del Privilegio, que se da por diez años.—Al lector.—Ind. de Antilogias.—Id. Concionatorio.—Texto.—Ind. de materias y palabras notables.

D. D. EMM. FERDINANDI DE SANCTA CRUZ OLIM IN VIOLACEA MAJORIS SALMANTICENSIS COLLEGIJ VULGO DE CUENCA TOGA CONDECORATI, IN ALMA ILLUSTRISSIMA SEGOBIENSI ECCLESIA CANONICI MAGISTRALIS, CHIAPENSIS ECCLESIAE PRIMI, DEINDE GUADALAXARENSIS IN PARTIBUS INDIARUM ANTISTITIS PRAESENTATI. CONCILIATIO LIBRORUM PENTATEUCI, LEVITICI, NUMERORUM, ET DERTORONOMIJ, QUI APPARENTEM PRAESEFERRE VIDENTUR CONTRADICTIONEM, SIMULQUE EXPOSITIO MORALIS. Lugduni, Sumptibus Ludovici Mabil, Bibliopolae Lugdunensis. M.DC.LXXVII. Cum approbatione et Superiorum permissu. (*Bib. de la Univ. Central.*)

Fol. de 560 págs. a dos cols. + 12 de prels. + 63 al fin. s. n.—Antep.—V. en b.—Port., de rojo y negro.—V. en b.—Ded. a D. Pedro de Portacarrero.—

Lic. para la impresión: Sevilla, 12 de Junio de 1673.—Aprob. del Dr. Juan Manuel de Bustamante: Sevilla, 8 de Junio de 1673.—Comisión a los Sres. Provisor y Canónigo Magistral de Sevilla para que examinen la obra: Sevilla, 13 de Mayo de 1673.—Cens. de los mismos: Sevilla, 7 y 8 de Junio de 1673.—Lic. para la impresión: Sevilla, 12 de Junio de 1673.—Índice de párrafos.—Texto.—Índice de materias y palabras.—Id. concionatorio.

«Léanse sus tres Doctísimos tomos, escribe el P. Torres, y como en sagrada Enciclopedia de todas ciencias, hallará el Theologo profundo, el elevado Mystico, el Escriptuario Docto, el Predicador eloquente, el Poeta más elegante, el figurado Rethorico, el Erudito Latino, el politico cortesano, el Historiador noticioso: y hasta el que fuere Tertulio, vn compendio de quantas ciencias y facultades puedan dar copiosa materia a muy crecidos volumenes.»

## 2.—*Cartas espirituales y directivas.*

El biógrafo citado trae 24 en su libro «Dechado de Principes eclesiásticos». Son las únicas que hemos logrado ver de las 36 que le atribuyen algunos, ni sabemos tampoco si estará incluida en ese número la que Fernández de Santa Cruz escribió en 25 de Noviembre de 1690 a Sor Juana Inés de la Cruz y que se halla publicada en el tomo 3.º de las obras de la célebre poetisa mejicana.

Dicen algunos biógrafos de esta escritora que la carta del Obispo de Guadalajara influyó mucho en la vida de severo ascetismo a que se consagró aquella ilustre mujer en los últimos años de su existencia.

## **FERNÁNDEZ VALCÁRCEL (D. Vicente).**

Cuando apareció la tan celebrada obra «Historia de los heterodoxos españoles», se lamentaba su sabio autor de que no existiera ninguna biografía de este célebre palentino y hasta se ignorase la patria, el año del nacimiento y el de la muerte del profundo escritor del siglo XVIII. Por fortuna, no lo echó en olvido el Canónigo señor Vielva, de quien hablaremos en su hora, y en el número de «La Propaganda Católica», de Palencia, correspondiente al 27 de Febrero de 1897, publicó los datos deseados por el Sr. Menéndez y Pelayo.

Fernández Valcárcel vino al mundo en la ciudad de Palencia el 4 de Abril de 1723 y fué bautizado en la parroquia de San Miguel, de la misma ciudad. A la decidida vocación para el sacerdocio unía la aplicación y buena conducta que disponen para tan santo ministerio, mereciendo ya en 1748 ser nombrado Beneficiado de Epístola de la ciudad de Rioseco y al año siguiente, ordenado de presbítero, gozar un beneficio patrimonial de Preste en la misma ciudad.

Dos años más tarde ganó el curato de Santiago de Guadalajara, en el Arzobispado de Toledo, el 1754 pasó a administrar el pueblo de Boadilla, fué nombrado Capellán de Su Majestad el 1767, Predicador el 1761, y fué también examinador sinodal en el territorio perteneciente a la jurisdicción del Emmo. Sr. Cardenal Patriarca. Se considera como premio a sus merecimientos la presentación que de nuestro biografiado hizo el Rey el 18 de Agosto de 1784 para una Canonjía de la Iglesia de Gerona, de la cual no tomó posesión, tomándola en cambio de otra en la de Palencia el 23 de Junio de 1786, reteniendo juntamente con esta Canonjía el Beneficio patrimonial que poseía en Ríoseco y desempeñándola hasta el 31 de Diciembre de 1796 en que fué promovido a la dignidad de Deán.

Murió el 28 de Enero de 1798 y fué enterrado en la capilla de San Sebastián, de la Catedral palentina.

1.—DESCRIPCION de las exequias que el Real Colegio de San Phelipe, y Santiago de la Universidad de Alcalá, fundacion del Rey Don Phelipe II. para la educacion de los Hijos de los Criados de la Casa Real, Celebro por el Rey Nuestro Señor Don Fernando VI. (Que esté en gloria) en la Real Capilla de San Diego de Alcalá, los días 16. y 17. de Marzo del año de 1760. Y Oracion funebre que en ellas dixo el Doctor Don Vicente Valcarce, Capellan de Honor de S. M. y Penitenciario de su Real Capilla. Madrid. Por Antonio Perez de Soto. Impressor de los Reynos, etc. MDCCLXI. Con superior permiso.

8.º, de XVI-48 págs. correspondiendo éstas a la Oración fúnebre.

2.—DESENGAÑOS FILOSÓFICOS, que en obsequio de la verdad, de la religión y de la patria, da al público el Doctor Dn. Vicente Fernandez Valcarce, canónigo de la Santa Iglesia de Palencia. Madrid, por Blas Román, 1787-97.

Tomo I, págs. VI + 252.—Tomo II, 1788, XXVI + 608.—Tomo III, 1790, XXII + 554.—Tomo IV, 17-97, XXIV + 523.

En la Biblioteca del Cabildo de la Catedral palentina se conserva el ejemplar autógrafo de los cuatro tomos de los Desengaños.

«El doctor Valcarce se habia nutrido con la médula de león de la filosofia escolástica, y, aunque escribía mal, pensaba con aplomo y firmeza, y en la diseción de opiniones contrarias era penetrante y sagacísimo. La originalidad de su libro estribaba precisamente en la impugnación de los principios cartesianos, donde descubre los opuestos gérmenes del idealismo y materialismo. No ha ido más lejos ni visto más ninguno de los restauradores modernos de la escolástica. Pensador no menos agudo y sutil se muestra el Deán de Palen-

cia en la crítica del Ontologismo iluminado de Malebranche (que él gradúa de hermano gemelo del Espinosismo) y en la del Sensualismo lockiano, que llama superficial y vulgar filosofía.»

Vid. Menéndez y Pelayo, ob. cit., tom. III, págs. 231, 308 y 337.

### **FIGUEROA (P. Antonio), Franciscano.**

Nació en Villalumbroso el 13 de Enero de 1838; vistió el hábito franciscano en Aranjuez, donde hizo su profesión el 13 de Marzo de 1855. El 19 de Septiembre del mismo año salió del convento de Pastrana para Filipinas y allí ejerció los cargos de párroco de Barugo, provincia de Leite, de Catbalogan y Guiuan, en la de Samar; Comisario provincial de Samar en 1868, Definidor de la Provincia de San Gregorio y Vicario del Monasterio de Santa Clara en 1870, y al terminar el trienio, fué nombrado Presidente del convento de San Francisco del Monte. En 1874 regresó a España con el cargo de predicador conventual de Pastrana, y en la Península desempeñó los cargos de Rector del Colegio de la Puebla de Montalbán y Consuegra y de Maestro de Novicios en Pastrana. Lleno de méritos y virtudes falleció en Pastrana el 28 de Enero de 1912.

1.—QUINABUHI NGA CRISTIANOS NGA TICANG SA SINOGRUANON NGA PULONG IHINO-UAD SA PULONG NGA VINISAYA SA SAMAR UG SA LEITE. Basi maglicay an cristianos san sala, ug mahatoltol san dalan sa langit. Guindungangan sa catapusan san caisipan ug panom-doman san manga sala, ngan san manga oración nga angay pangadieon sa pagcompisal ug sa San-tisima Trinidad. Con licencias necesarias. Binondo. 1869. Imprenta de B. González Moras. Anloague, 6.

8.º—Port. orlada.—V. en b.—un Crucifijo con una oración al pie, en la v., de letra del autor. El autor, Fr. Antonio Figueroa. Rubricado. Dos sellos, el uno que dice: Vicaría Foránea.—Samar; y el otro una Purísima y alrededor Parroquia de Guiuan, donde fué escrito el libro; págs. 5 y 6, una recomendación del libro hecha por el obispo de Cebú Fr. Romualdo Jimeno, O. P. Texto, págs. 7-147.—Índice.

2.—PANABANG SA MANGA MAGSAQUIT, AGUD MACAAGUI SIN MAOPAY NGA CAMATAYON. Ug magpolos man liuat sa manga diri magsaquit, ng sa pagandam sa maopay nga pagcompisal ngada sa icapolo cagusa sa manga nahamumutang dinhi. Guinlarang san Padre D. Miguel Nicolás Carmelo, Cura párroco sa santa Iglesia Catedral sa ciudad sa Sugbu, examinador sinodal sa mao nga obispado, ug Promotor Fiscal sa Curia

Eclesiástica. Quinuha, cono san, maong Padre an ibadida sa Ritual Romano, ug an ibadida sa libro ni Padre Baltasar Boch de Centellas. Ngan ihinivad sa pulong nga binisaya sa Samar. Cay an pagc a magrabantay sa manga calo san Excmo. Ilmo. y Remo. Sr. D. Fr. Romualdo Ximeno tacús nga obispo sa Sugbú. Con licencias necesarias. Binondo. 1869. Imprenta de B. González Moras. Anloague, 6.

8.º—Port. orlada, la v. en b. y con letra del autor. El autor, Fr. Antonio Figueroa. Rubricado. Fols. 4-6.—Introducción; fol. 7 un santo Cristo orlado; la v. en b.; Texto, págs. 9-63.

P. Civezza, Saggio di bibliografia Sanfrancescana, pág. 188.

3.—ARTE DEL IDIOMA VISAYA DE SAMAR Y LEITE. Compuesto por Fr. Antonio Figueroa, Religioso Franciscano profeso en el Real Colegio de Aranjuez e hijo de la Apostólica Provincia de S. Gregorio Magno de Religiosos Descalzos de la Regular y más estrecha observancia de N. S. P. S. Francisco en las Islas Filipinas. (2.ª Edición.) Con licencias necesarias. Binondo: 1872. Imprenta de Bruno González Moras. Anloague, 6.

4.º—Págs.: 135 (y la v. en b.).—Port.—V. en b.—Pról.—Ded.: A mis carísimos hermanos de esta apostólica Provincia de San Gregorio...—Texto (pág. 7).—Índice.

Retana, «Aparato Bibliográfico de la Historia General de Filipinas», tom. II, pág. 790.

### FLOREZ DÍAZ DE MENA (D. Blas).

Nació en Carrión de los Condes a mediados del siglo XVI. Dicese que ejerció muchos años la abogacía en Sahagún.

1.—RECENTIOREM (*sic*) PRACTICARVM QVESTIONVM IVRIS CANONICI, ET CIVILIS AD PRAXIM VTRIVSQUE FORI SPECTANTIUM. Libri tres. A Licentiate Florez Diaz de Mena Carrionensi antiquo iuris vtriusque Professore. Opvs sane ad forenses causas vtilissimvm pariter ac necessarium, necnon ad scolasticas disputationes et lectiones, cum duplici indice quaestionum et materiarum summarijs. A D. Didacvm de Alarcon Equitem de Alcantara Supremi Senatus Hispaniarum Regis Catholici Consiliarum. (E. de armas ¿del Mecenas?) Cvm privilegio, Metinae a Campi, Apud Joannem Godinez de Millis. Anno 1603. Expensis Martini a Cordua bibliopolae.

Fol.—228 hs. foliadas, más 22 de prels. s. n.

Port.—V. en b.—Privilegio por diez años a Martín de Córdoba, mercader de libros, vezino de Valladolid, para imprimir esta obra, que el Licenciado de Flórez, vezino de Sahagún auía compuesto: Aranjuez, 6 de Mayo 1600.—Ad

Lectorem Praefatio.—Erratas.—Tasa (a tres maravedis cada pliego) a pedido de Martin de Cordoba: Valladolid: 30 Mayo 1602.—P. en b.—Index quaestionum.—Loca juris tam Caesarei quam Pontificii et leges Regiae...—Index omnium notabilium... a Licenciato Antonio Gutierrez Aguado.—P. en b.—Summariorum tabula.—Texto.

Primera edición.

Pérez Pastor, de la Bib. de la Universidad Central.

RECENTIORVM PRACTICARVM QVAESTIONVM IVRIS CANONICI, ET CIVILIS... Nunc denvo fideliter escvsvm, et a plvrimis quibus scatebat, mendis repurgatum. Cvm Privilegio. Salmanticae. Ex Officina Didaci a Cussio. M.DC.IX. A costa de Lázaro de las Peñas, Librero. (*Al final*): Salmanticae. Ex Officina Didaci a Cussio. M.DC.IX. (*Bib. Nacional*.)

Fol.—10 págs. de prels. + 339 de texto, a dos cols. + 22 de índice s. n.

Port. (E. imp.). — V. en b. — Lic. del Rey a Martin de Cordova para que pueda imprimir el libro: Aranjuez, 6 de Mayo de 1600.—Prefacio.—Erratas.—Tasa: a tres maravedis el pliego.—P. en b.—Índice de cuestiones contenidas en esta obra.—Sumario de las cuestiones.—Texto.—Índice.—Colofón.

2.—BLASII FLOREZ DIAZ DE MENA CARRIONENSIS IVRISCONSVLTI, ET IN SANCTI FACVNDI, GEMINARVMQVE ACTVRIARVM FORO DOCTISSIMI, DESERTISSIMIQVE ET VETERANI ADUOCATI, FOECUMDISSIMAE ET ELABORATISSIMAE LUCUBRATIONES. In decisiones in Supremo Lusitaniae Senatu olim decretas, et per Antonium a Gamma doctissimum Senatorem digestas. Ad Aegidivm Ramirez de Arellano in amplissimo regioq.; Vallisoletano iuridico Conventu Sedecim virum nobilissimum, et Philippi Hispaniarum, Indiarumque inuictissimi Monarchae ornatissimum Consiliarium, Podit hic lucubrationum liber factó interpellato Autore, opera diligentia, et expensis Martini de Cordoua, nobilis Bibliopolae. Vallisoleti. Ex Officina Joannis de Milis, et Andrea Bolau. Anno M.D.XCIX. (*Bib. Nacional*.)

Fol.—2 hs. prels, s. f. + 68 de la 1.<sup>a</sup> parte + 49 de la 2.<sup>a</sup>

Port.—A la v. el privil. del Rey, por diez años: Madrid, 6 de Marzo de 1597.—Dedic. a Egidio Ramirez de Arellano.—Texto, y seguido de éste: Vallisoleti Excudebat Joannes de Milis, et Andreas Bolau.—P. en b.—Texto de la 2.<sup>a</sup> parte.

BLASII FLOREZ DIAZ DE MENA CARRIONENSIS IVRISCONSVLTI, ET IN SANCTI FACVNDI, GEMINARVMQVE ACTVRIARVM FORO DOCTISSIMI, DESERTISSIMIQVE ET VETERANI ADUOCATI, FECUNDISSIMAE ET ELABORATISSIMAE LUCUBRATIONES... Cun licentia S. Inquisitionis, et Ordinarij. Olyssipone. Ex Officina Petri Crasbeck. Anno M. DCI. (*Bib. Nacional*.)

Fol., 2 hs. s. f., incluso la portada, de prels. + 68 la 1.<sup>a</sup> parte y 49 la 2.<sup>a</sup>.

Port.—Aprob. de Francisco Pereira: Olissipone, Kal, Octobris 1600.—Licencias: En Lisboa, 3 de Octubre de 1600, la del Santo Oficio, y la firman Marcos Teiseira y Ruy Pérez de Veigo; la del Ordinario, que firma Francisco Rebello: Lisboa, 17 de Marzo de 1600.—Dedic. a Egidio R. de Arellano.—Texto.—P. en b.—Texto de la 2.<sup>a</sup> parte.

**FRAILE GARCÍA (Excmo. e Ilmo. Sr. D. Manuel).**

No es pequeña honra para el pueblo de Lantadilla haber sido la cuna de este ilustre Prelado, nacido el 15 de Abril de 1736. Se cree que hizo los primeros estudios en su pueblo natal, cursó luego la Filosofía con los PP. Dominicos de Palencia, y en Valladolid la Teología hasta obtener el grado de Bachiller. Mientras se preparaba para obtener el de Doctor, regentó algunas cátedras en el Seminario, y conseguido aquél en 1787 en la Universidad de Avila, obtuvo en el mismo año, mediante oposición, el beneficio Media Ración de Melgar de Fernamental, disfrutándole corto tiempo, por haberle nombrado el señor Arzobispo de Burgos profesor de Teología moral de su Seminario. Dos años, cuando más, debió permanecer en Burgos, pues en 1789 optó a la canonjía Lectoral de Santo Domingo de la Calzada, que suponemos consiguió, y poco después obtuvo la de Magistral de Briviesca. En 1790 disputó con 74 opositores una de las cuatro canonjías vacantes en San Isidro el Real de Madrid, pero no se le concedió, no obstante los brillantes ejercicios, por su poca edad, que aún no lo era de treinta años. Cumplida la edad, ganó en Burgos la prebenda de la Metropolitana, que desempeñó hasta el 1799, en que obtuvo la Penitenciaría de dicha iglesia.

Como se ve, nuestro biografiado caminaba de triunfo en triunfo, acreditando sus profundos conocimientos en el desempeño de la clase de Moral aneja a la Penitenciaría, y también sus dotes de hombre de gobierno como director del Hospital de aquella población, mereciendo por todo ello gran fama de ilustrado y laborioso, raras cualidades que encontraron por recompensa el ser propuesto para Obispo de Canarias. No llegó a serlo de esta diócesis, pues habiendo quedado vacante la de Sigüenza, al punto se le propuso para ella, y habiendo sido consagrado en la iglesia de Religiosas de la Visitación de Madrid, tomó posesión por apoderados el 28 de Mayo y personalmente el 8 de Julio de 1820.

La primera Carta pastoral iba dirigida de un modo especial al Clero, a quien de seguro habrían de parecer como inspiradas por el

mejor espíritu que debe animar a un Prelado estas palabras. «Por lo que a mí toca os protesto, mis venerables hermanos, que jamás perderé de vista el precepto del primer Vicario de Jesucristo, prescribiendo a sus hermanos como cabeza de todos, y a los que les habían de suceder en su ministerio apostólico, la mansedumbre y dulzura con que deben apacentar el rebaño de Jecucristo. Estoy bien persuadido de que no hay una cosa más opuesta al oficio de un padre tierno y amoroso que aquel aire de enfadosa dominación con que un superior eclesiástico pretendiese inconsideradamente hacerse temible al clero inferior. No es nuestra autoridad como la de los reyes de la tierra, que ocupando un trono brillante, llevan en nombre de Dios la espada para castigar a los delincuentes y consolidar el solio con el ejercicio de una justicia imponente. Nuestro imperio se funda principalmente en hacernos por nuestro ejemplo la forma y guía del rebaño, usando del báculo pastoral, y del modo que prescriben los cánones en los casos extraordinarios, sólo cuando de otro modo el eclesiástico fuere incorregible.»

No pudo sustraerse el nuevo Obispo al movimiento político de aquellos días en los que por sus merecimientos acababa de ser elevado a la dignidad episcopal, sino que, por el contrario, entusiasmado con la Constitución del año 12, al reunirse en Sigüenza el 1820 un número muy considerable de electores, partidarios todos ellos de que el Rey Fernando VII la jurase, se expresa así, dirigiéndose a los mismos: «¡Ah! cuando yo observo que el primer fundamento de nuestro gobierno es la conservación de la religión pura, católica, apostólica, romana, la separación de los poderes legislativo y ejecutivo, la estabilidad perpetua del trono de los Borbones, el uso libre de cada uno de los españoles en el ejercicio de sus derechos, el celo por la instrucción pública bajo la vigilancia de una junta de hombres sabios; cuando paso la vista por todo lo demás que comprende; cuando extendiendo mi consideración en aquel mejor porvenir en que se hallará floreciente la agricultura fomentada por un comercio activo y sin trabas; en su mayor auge las ciencias y las artes; abiertos públicos canales, repasados los antiguos caminos y contruidos otros nuevos;

oprimido del peso de los beneficios del cielo, no puedo menos de excitaros a dar gracias al Señor, exclamando ante sus altares: ¡Qué nación habría tan grande como la nuestra? «¡Oh día mil veces venturoso para la España en que el mejor de los reyes, llevado únicamente del ardiente deseo del engrandecimiento de un pueblo libre, juró la constitución de la Monarquía española!»

No faltaron decepciones al elocuente Obispo elegido diputado a Cortes por sus paisanos, por más de que él no desistiera un solo momento, tanto en ellos durante un año como luego en su diócesis, de secundar los buenos propósitos, no muy visibles en la práctica, manifestados por el Monarca de que a las divisiones y los odios sustituyen los afectos de una verdadera fraternidad. «No pudieron menos, escribía, de resentirse los pueblos españoles del fatal ejemplo de la revolución francesa y del funesto influjo de sus opresores; perdieron en efecto mucha de la rectitud de su corazón, de la fuerza de su educación y amor a las virtudes; y los españoles de 1812 no eran los mismos que los de 1805.»

«No habían empero llegado a su colmo los males hasta que por una rebelión se pretendió casi renovar el ejemplo de la Francia... ¡Qué cierto es que las revoluciones no aumentan las luces, ni éstas progresan en las oscilaciones populares, sino sólo las pasiones de la ambición, del amor a la novedad y de la inconstancia del hombre! Pasaré en silencio casi todas las ocurrencias de aquella triste época (la de 1820 al 23), limitándome a deciros en cuanto puede conducir al intento de esta Pastoral, que jamás podrá presentarse un germen de corrupción y un abismo de males como el de aquellos días. ¡Qué delirios e impiedades en los unos! ¡Qué inmoralidad en los otros! ¡Qué estado de combustión en los pueblos!... Debemos dar gracias al Señor por no haber perecido todos unos a las manos de los otros en la última guerra civil desde el año 1820.»

«Por lo que a mí toca me avergonzaría, y lleno de confusión apenas me atrevería a dirigiros mis palabras si en todo el tiempo desde la restitución del Rey, a pesar del torrente de corrupción, hubiera guardado un cobarde y criminal silencio sin haberos exhorta-

do constantemente por mis discursos impresos, por mis pláticas en la visita, por conversaciones familiares, sin perder ocasión alguna, a la unión y conciliación, pagando a mis expensas las misiones de los dos últimos años ordenadas según mis oficios al mismo objeto; pero ni vosotros ni yo en medio de nuestro constante y ardiente celo habremos tal vez tocado de propósito y con tanta detención como convenía este asunto valiéndonos del argumento más convincente, según las leyes de la retórica, cual es el del ejemplo. — Ha visto el Rey Ntro. Sr. con dolor que muchos de sus amados vasallos no imitan el noble ejemplo que les ha dado en perdonar las inauditas injurias.

Cambiados ya los sucesos, reanudó sus tareas episcopales en 1824, consiguiendo, aparte de los bienes espirituales que proporcionó a los fieles en general, que el Cabildo y gran parte del clero hicieran ejercicios espirituales en la forma que parece se los venían practicando los Clérigos de San Felipe Neri.

De las muchas obras materiales, casi todas de gran importancia, habla el Ilmo. P. Minguella en su *Historia*, ya citada, y añade que muerto D. Fernando VII, su viuda D.<sup>a</sup> María Cristina de Borbón, Reina Gobernadora, nombró al Excmo. Sr. D. Manuel Fraile y García Patriarca de las Indias, nombramiento que causó extrañeza porque desempeñaba a la sazón tan elevado cargo el Excelentísimo Sr. D. Antonio Allué y Sesse sin que lo hubiera renunciado. Ello es que en 15 de Abril de 1835 se dió cuenta al Cabildo de Sigüenza de una carta de nuestro Prelado en la que participaba desde Madrid hallarse en pleno goce de los derechos y prerrogativas de Patriarca de las Indias. En el mismo Abril había sido nombrado Vicepresidente de la reprobada Junta eclesiástica para el arreglo del clero, dándosele también la gran cruz de Carlos III y la Cancillería de la de Isabel la Católica. Ya antes, en 1834, le había nombrado la Reina Gobernadora Prócer del Reino, y en la sesión regia celebrada en 24 de Julio, al abrir las primeras Cortes con arreglo al Estatuto Real, fué el Sr. Fraile quien, acompañado de los Presidentes de ambos estamentos, acercándose al Trono, recibió de S. M. el juramento

prevenido, y acto continuo el del Infante D. Francisco y después de los Próceres y Procuradores.

Seguía el Sr. Fraile al lado de la Corte acompañándola en las jornadas cuando lo permitía su salud, que no era muy satisfactoria. Agraváronse sus achaques y padecimientos a fines del año 1836, y falleció en Madrid el 8 de Enero de 1837. Traído el cadáver a Si-güenza, se le depositó en la Capilla del Seminario Conciliar, porque el Palacio lo ocupaban las tropas de la guarnición; predicaron en las exequias los Canónigos D. Vicente Arcadio Benito, D. Félix de Miguel y D. Juan Raposo, dándole sepultura en la Capilla mayor. La lápida tiene la inscripción siguiente:

D. O. M. S.

Huc. ades. et luge. heu. luge. siste. viator.

En. exuviae. clausae.

Exccmi. atque. Illmi. D. D. Enmanuel. Frayle.

Seguntin. Praesulis. Indiar. Patrích. é Consil. et Reg. eleemosin.

Praecl. Ord. equestr. magn. cruc. Caroli III.

Necnon. Elisabet. Cathol. supremus. Cancellarius.

Lantadillae. Palent. Diaec. XVII Kal. Maii ann. s. n. MDCCLXIII.  
in. lucem. fuit. ortus.

Suavis. heu. erat. comis. honestus. et. aditu. facilis.

Seel. aemulis. suis. longe. fuit. clementior.

B. de se. dequè Patria. M.

Pro ingenio. munere. et meritis. diversis. sertis. laureatus.

Litter. cum. sac. tum. humanior. scientissimus.

Et acad. Pintian. Concept. nobilior. art. soc.

A paenitent. priorisque Burg. dignit. ad hujus Pontif.

Per ill. gradum pervenit.

Quo. fere. XVII. annis. rite. confecto.

Matri. VI. Idus Januarii. ann. (I)DCCCXXXVII.

Anima. volavit. ad Jesum.

R. I. P. A.

En la iglesia parroquial de Santa María fueron inhumadas parte de sus entrañas, y dice la lápida:

Del que este templo en honra de María a sus expensas construyó, y Prelado de esta Diócesis fué y en feliz día por el Cielo ascendido al Patriarcado. Del Señor D. Manuel Fraile y García virtuoso a prueba y sabio consumado, una parte está aquí. Rogad al Cielo inunde su alma de eternal consuelo.

1.—ORACIÓN FÚNEBRE que en las exequias de la Reyna nuestra Señora Doña María Isabel Francisca de Asís Braganza y Borbón, compuso y pronunció, en la Santa Iglesia Metropolitana de Burgos, por encargo del Illmo. Ayuntamiento, de esta M. N. y M. M. L. Ciudad, el Doct. Don Manuel Frayle, Dignidad de Prior y Canónigo Penitenciario de dicha Santa Iglesia, electo Obispo de Sigüenza, el día 8 de Febrero de 1819. Con licencia, en dicha ciudad. Por Don Ramón de Villanueva.

8.º, de 30 págs.

2.—CARTA PASTORAL, la primera escrita por nuestro biografiado y que se imprimió en Madrid, probablemente en 1819.

3.—DISCURSO sencillo que con motivo de las elecciones de partido hizo a los electores y a todo el pueblo al tiempo del sacrificio de la Misa en la Iglesia Catedral de Sigüenza su Obispo el Ilmo. Sr. D. Manuel Fraile en 7 de Mayo de 1820. Madrid. Imprenta de Burgos.

4.—DISCURSO político y moral, que con motivo del anuncio de la libertad del Rey Nuestro Señor, hizo al Cabildo y Pueblo en la Santa Iglesia catedral de Sigüenza su Obispo el Illmo. Señor Don Manuel Fraile, el día 7 de octubre del año de 1823. Madrid, 1823. Imprenta de Don Miguel de Burgos.

8.º, de 28 págs.

### **FRANCO (P. Apolinar), Franciscano.**

Vió la primera luz en Aguilar de Campóo, en la segunda mitad del siglo XVII, ingresó en la Orden Franciscana, en la Provincia llamada de Santiago, si bien, aunque profesó en ésta, se pasó más

tarde a los Descalzos, misioneros de Filipinas. Destinado al Japón, trabajó con laudable celo por el bien de las almas y llegó a ser Comisario de su Provincia.

*Epístolas varias*, escritas, al decir del cronista P. Martín de San José, estando en la cárcel, dos de las cuales se imprimieron en Salamanca por Francisco García en 1722.

### **FRANCO (P. Fidel), Agustino.**

Vino al mundo en Barriosuso de Valdavia el 24 de Abril de 1861, cursó Latín y Humanidades en la Preceptoría de su pueblo natal, y vistió el hábito agustiniano en el Colegio de Valladolid, donde profesó el 7 de Septiembre de 1880. Ocho años después, terminada la carrera eclesiástica, pasó a Filipinas, siendo luego destinado a los pueblos de Dolores, en Abra, y de Dingras, en Ilocos, cuyas parroquias regentó hasta el 1898, en que cayó prisionero. Obtenida un año más tarde la libertad, regresó a Manila con el cargo de Bibliotecario, y en Diciembre de 1901 a España con el de Vicerrector del Colegio de La Vid (Burgos), que desempeñó hasta el Capitulo celebrado en 1905, en que fué elegido Maestro de novicios. Desempeñó este delicado cargo hasta el 1913, y destinado dos años después a la Residencia de Cádiz, murió en esta ciudad el 7 de Diciembre de 1915.

«Activo, amantísimo del hábito, y de trato agradable y obsequioso, en todas las partes donde estuvo y en todos los cargos en que le puso la obediencia, dejó siempre un buen nombre y huellas imborrables de su actividad y de su celo. En Dolores (Abra) y Dingras (Ilocos), donde fué párroco, en la biblioteca del convento de San Agustín, de Manila, que dirigió, en el Colegio de La Vid (Burgos), donde ocupó el cargo de Vicerrector, y en nuestro noviciado de Valladolid, del que fué Maestro durante ocho años, al cabo de los cuales se le concedieron los honores de ex Provincial, siempre demostró el difunto raras y perseverantes dotes de inteligencia, puestas al servicio de una voluntad rendida al espíritu de obediencia y celosa de la gloria de Dios.»

«España y América», tom. XLVIII, pág. 573.

*Boletín canónico*: Nuestro Santísimo Padre Pío X y los Talleres de Santa Rita.—Letras Apostólicas para la América Latina.—Sagrada Congregación del Índice.—«España y América», tom. XLI, págs. 166-72.—Dos Reales órdenes: Los ordenados in sacris y el servicio militar.—Matrimonio de los reclutas *excluidos temporalmente* del servicio, tom. XLI, págs. 354-64.—El hijo *único*, en el sentido legal, de viuda y el servicio militar.—Del ayuno y abstinencia en las fiestas de precepto y en las suprimidas, tom. XLI, págs. 543-57.—Misa «pro populo» y el servicio «alterno», tom. XLII, págs. 165-74.—Servicio coral alterno en catedrales y colegiatas: Su origen y disciplina, tom. XLII, págs. 350-60.—*De Baptismo extra Ecclesiam collato*.—*Se concede para España el uso de condimentos con grasa en los días de ayuno*, tom. XLII, págs. 539-48.—*S. Congregación de Sacramentos; Santa Misa; Bautismo; Comunión a los enfermos en sus domicilios particulares*, tom. XLIII, págs. 161-172.—Decreto de la S. C. del S. Oficio acerca de las Indulgencias y privilegios concedidos a la Exposición del Smo. Sacramento, de las Cuarenta Horas y a otras Exposiciones.—I. Preámbulo y parte dispositiva del Decreto.—II. Origen de las *Cuarenta Horas*.—III. Breve comentario al Decreto, tom. XLV, págs. 58-71.—Decreto de la S. C. Consistorial acerca de sacerdotes emigrantes a las Américas y Filipinas: I. Prenotandos y parte dispositiva del Decreto.—II. Precedentes históricos, tom. XLV, págs. 250-63.—Decreto de la S. C. Consistorial acerca de sacerdotes emigrantes a las Américas y Filipinas: III. Breve comentario, tom. XLV, págs. 445-56.—Decreto de la S. C. Consistorial acerca de sacerdotes emigrantes a las Américas y Filipinas (conclusión), tom. XLVI, págs. 59-69.—I. Dudas acerca del divino oficio.—II. Oraciones imperadas *pro re gravi*, tom. XLVI, págs. 243-58.—I. Aprobación de los Breviarios típicos.—II. Alcance de la aprobación de los propios y diocesanos de las Congregaciones religiosas.—III. *Papien; Circa Missam pro populo*, tom. XLVI, págs. 445-55.—I. Decretos *Nuper* de 28 de Marzo de 1914: *Edicto* de 15 de Julio de 1914, publicados ambos en Acta Ap. Sedis, vol. VI, págs. 146, 382 y 383 respectivamente.—II. Comentario a los anteriores Decretos y *Letras* de la Sagrada Congregación del Santo Oficio del 3 de Abril de 1915, Act., vol. VIII, págs. 205 y 206.—III. Decretos compendiados acerca de Indulgencias, tom. XLVII, págs. 56-66. Comentario a los decretos *Nuper* de 28 de Marzo y *Edicto* de 15 de Julio de 1914 acerca de los títulos eucarísticos desacostumbrados.—*Conclusión*.—I. Segundo modo, o *real*, de considerar la devoción de que tratamos.—II. Alcance y significación de los referidos decretos *Nuper* y *Edicto* y Circular o *Letras* de la S. C. del Santo Oficio del 3 Abril de

1915, tom. XLVII, págs. 251-62.—S. C. del Santo Oficio (Sec. de Ind.), Decret. 23 Apr. 1914.—*Act. A. Sedis*, vol. VI, págs. 307.—*Transmisión e inscripción de los nuevos asociados en el Registro de las Cofradías*.—II. S. C. Consistorial; Decret. 5 de Mayo de 1914.—*Act.*, vol. VI, pág. 312.—*Supresión de una Cofradía del Carmen*.—III. S. Congregación de Ritos; Decret. 24 Junio 1914.—*Act.*, vol. VI, pág. 553.—*Lecciones históricas abreviadas*.—IV. Decretos compendiados, tom. XLVII, págs. 446-57.—I. Indulgencias plenarias *toties quoties* en favor de los difuntos.—II. Constitución Apostólica *Incrumentum Altaris*: Se extiende a la Iglesia universal la facultad de decir tres misas el día 2 de Noviembre.—III. Consideraciones que se desprenden de la anterior Constitución, tom. XLVIII, págs. 63-74.—Nueva Bula de la Cruzada y especialísimos privilegios que por ella se concede a los españoles, tom. XLVIII, págs. 248-60.—Cuadro sinóptico de la Bula, arreglado por la Comisaría de la Cruzada para la Península, Islas Baleares, Canarias y demás posesiones de la Corona de España.—Comentario a la Bula *Ut praesens*: I. Breve reseña histórica acerca del origen de la Cuaresma y demás ayunos de precepto, tom. XLVIII, págs. 438-52.

#### **FRANCO (P. Saturnino), Agustino.**

Pariente del anterior y como él nacido en Barriosuso el 10 de Febrero de 1839. Habiendo cursado Latín y Humanidades en Saldaña, ingresó en el Colegio de Valladolid e hizo su profesión en el mismo el 15 de Enero de 1858. Destinado a Filipinas al año siguiente, y terminada la carrera eclesiástica en el convento de Manila el 1863, administró la parroquia de San Juan (Unión) hasta el 1869, en que fué nombrado Superior del convento de Manila. Fué también Vicario-Prior del de Guadalupe, y al cesar en dicho cargo el 1873, administró el pueblo de Agóo hasta el 1887, en que se trasladó al de Laoag. En ambos pueblos trabajó con gran celo por el bien de las almas a su dirección encomendadas, y no fueron pocas ni de escasa importancia las mejoras materiales que en ellos realizó, mereciendo por ello ser muy estimado de sus feligreses. Fué también Prior vocal en tres Capítulos, Definidor, Vicario provincial de Ilocos Norte, Visitador y Examinador de idioma. En 1897 renunció su última parroquia de Laoag y se vino a España, siendo

nombrado Presidente de la Residencia de Gijón en 1899, de donde se trasladó al Colegio de Valladolid en 1904.

1.—VOCABULARIO ILOCO-ESPAÑOL, trabajado por varios religiosos del Orden de N. P. San Agustín, coordinado por el M. R. P. Predicador Fr. Andrés Carro, y últimamente aumentado y corregido por algunos religiosos del mismo Orden. 2.<sup>a</sup> edición. Manila, Establecimiento Tipo-Litográfico de M. Pérez, Hijo. San Jacinto, núm. 30. Binondo. 1888.

Fol., de 2 hs. s. n., XII-294 págs. de preliminares y texto, éste a dos columnas, y 1 s. n. de erratas.

Cuéntanse los PP. Saturnino Franco y Lisardo Villanueva entre los que más coadyuvaron al aumento y perfeccionamiento de la obra, corriendo el segundo con la impresión.

2.—*Sermones para todas las Dominicas y Festividades del año*, repetidos algunos hasta seis veces. En idioma ilocano.—M. S.

3.—*Catecismo explicado*, de Mazo, traducido al ilocano.—M. S.

4.—*Preparación para la muerte*, de San Ligorio, en ilocano.—M. S., en 4.<sup>o</sup>, de más de 500 págs.

Acompaña a esta versión una larga introducción, traducida también, del P. La Puente.

5.—*Ejercicios espirituales para indios*, en el idioma referido.—M. S. que parece ser fué a parar a manos del P. Casimiro Melgosa.

P. Jorde, ob. cit., pág. 520; P. Gregorio de Santiago, ob. cit., vol. I, pág. 625, y II, pág. 667.

GALLARDO DE COO (D. Paulino)

**GALA (P. Ignacio de la), Agustino.**  
Nació en Guardo el 1 de Febrero de 1870, y después de estudiar allí mismo Latín y Humanidades, ingresó en el Colegio de Agustinos de Valladolid en Septiembre de 1885. Habiendo cursado en el mismo la Filosofía, pasó luego al de La Vid (Burgos), para estudiar la Teología, y en el monasterio de El Escorial terminó la carrera eclesiástica. Fué Inspector en el Colegio de Alfonso XII, de donde pasó al de Guernica con los cargos de Profesor y Subdirector, regresando el 1908 a El Escorial con el de Procurador del Real Monasterio. Bien impuesto en el francés, que había estudiado en Gante y en París, tradujo para «La Ciudad de Dios», de que fué algún tiempo Administrador, uno de los trabajos que citamos a continuación, obtuvo, mediante los ejercicios requeridos, el título de Lector, y el 1912 pasó a Méjico, donde al poco tiempo fué nombrado Maestro de profesos en el convento de Puebla de los Ángeles. Precisado a regresar a España por motivos de salud a fines del año indicado, estando en el colegio de Portugalete (Vizcaya), murió el 17 de Febrero de 1913.

1.—DIARIO DE UN VECINO DE PARÍS DURANTE EL TERROR. Obra premiada por la Academia Francesa y traducida para «La Ciudad de Dios» por el R. P. Fr. Ignacio de la Gala, Agustino, Profesor en el Real Colegio de Estudios Superiores de El Escorial. Tomo primero. Madrid. Imprenta de L. Aguado, calle de Pontejos, 8, 1897.

4.º may., de 640 págs.

No comprende lo impreso en esta forma más que XXX párrafos, que van precedidos de una breve introducción del traductor, quedando incompleta la tirada.

Publicado en «La C. de D.», tomos XLIII-LIV.

2.—*La confesión del diablo* (Leyenda de Cuaresma).—«El B. C.», t. XI, págs. 195-96.

3.—*Lágrimas y alegrías* (Novela. Trad. del francés).—Idem, t. XI.

### **GALLARDO DE CÓO (D. Paulino).**

Vió la primera luz en Magaz el 22 de Junio de 1877, y sintiéndose con vocación para el estado eclesiástico, ingresó en el Seminario Conciliar de Palencia, donde cursó con notable aprovechamiento la carrera, siendo ordenado de presbítero el 22 de Diciembre de 1900. A principios del año siguiente pasó a Medina de Ríoseco con el cargo de Director espiritual del Colegio de San Buenaventura, donde a la vez explicó las clases de Religión, Latín y Filosofía hasta terminar el curso de 1903 en que le fué encargada la parroquia de Curiel, pasando de aquí al año siguiente a Villafuerte de Esgueva, luego a Quintanilla de Arriba, a Torrelobatón después y por último regresó a Medina de Ríoseco, pueblos en cuyas parroquias desempeñó el cargo de Ecónomo desde el año mencionado hasta el de 1914. En este mismo año se trasladó a su pueblo natal y al siguiente a Palencia para dirigir, de orden del Ilmo. Sr. Barberá y Boada, «La Propaganda Católica» en su fase de «El Pueblo Castellano», obteniendo en este último año el título de Licenciado en Teología en el Seminario de Burgos y en el de 1917, mediante oposición, una canonicía en Badajoz.

1.—*Del Salmo II*.—«La Propaganda Católica», tom. XLIX, pág. 21.

2.—*Afuera chismes*.—Idem, tom. XLIX, pág. 299.

3.—*Hay que hacer algo*.—Idem, tom. XLIX, págs. 300-301, 305-306 y 321-22.

4.—*A los Redactores de la Propaganda Católica*.—Idem, tomo XLIX, págs. 401-402.

5.—*Notas de mi diario por un Cura rural*.—«Obreros y Patronos», de Palencia, 1904. Serie de artículos en que da cuenta de lo que puede hacer un Cura siguiendo las orientaciones de León XIII y del Episcopado.

6.—Fundó «El Faro Campesino» de Medina de Ríoseco, periódico bisemanal que dirigió durante tres años y en el cual publicó, entre varios artículos, los titulados *Respuesta a la consulta hecha a la Prensa*

por el Ministro de Fomento, elogiada por «La Acción Social Popular», de Barcelona, y *Defensa de la fundación que hay en La Santa Espina* (Valladolid), contra el criterio de la Diputación de Valladolid.

### **GARCÍA (D. Andrés).**

Vino al mundo en la villa de Osorno el 15 de Octubre de 1866; cursó Latín y Humanidades en Barriosuso de Valdavia, y su vocación al sacerdocio le movió a ingresar en el Seminario de Palencia, haciendo en el mismo la carrera eclesiástica y siendo ordenado de presbítero el 1892. Ejerció por algún tiempo la cura de almas en Canillas de Esgueva (Valladolid), obtuvo en 1899 el título de Licenciado en Teología en el Seminario de esta ciudad y se trasladó en el mismo año a Santander con el cargo de Coadjutor de La Compañía, desempeñándole hasta el 1912, en que pasó con el de Párroco a Cabezón de la Sal.

1.—*El tañer de mi vihuela*. A mi amigo J. Alfonso, distinguido Maestro de Capilla de la Catedral de Madrid, en el día de Santa Cecilia (poesía).—«La Propaganda Católica», tom. XXXII, págs. 894-95.

2.—*¡Aquí no ha pasado nada!*—Idem, tom. XXXIII, págs. 863-65.

3.—*Los discursos de Don Melquiádes Álvarez*.—Idem, tom. XXXIII, págs. 883-85.

4.—*Junto al Sagrario* (poesía).—Idem, tom. XXXIV, págs. 459-60.

5.—*La Anunciación* (poesía).—Idem, tom. XXXVI, págs. 229-31.

### **GARCÍA (P. Celestino), Agustino.**

Nació en Cornoncillo el 6 de Abril de 1865, y después de cursar Latín y Humanidades en Barriosuso, ingresó en el Colegio de Agustinos de Valladolid, donde profesó el 27 de Agosto de 1882. Unía a una disposición excelente una aplicación digna de elogio; así, que hizo con gran aprovechamiento la carrera eclesiástica en el mencionado Colegio, en el de La Vid (Burgos) y en el Monasterio de El Escorial, de donde partió, terminada aquélla y ordenado de sacerdote, a Filipinas el 1889. Llegado a Manila, fué destinado a la Pampanga, e impuesto en el idioma del país, ejerció la cura de

almas en los pueblos de Pórac y Santa Rita, siendo tan querido de sus feligreses por el interés desplegado en bien de sus almas y las admirables cualidades de su carácter amable y bondadoso, que sólo cuando no hubo otro remedio que ceder ante las armas, consintieron que el P. Celestino fuera hecho prisionero por los revolucionarios. Libre ya de las penalidades de la prisión, aunque muy quebrantada su salud, pudo volver a Manila en Noviembre de 1899; en 1903 regresó a España con el nombramiento de redactor de «España y América», y destinado al Colegio de Novelda (Alicante), para atender mejor a su salud, murió allí el 25 de Julio de 1905.

1.—*La noche de un cautivo*.—«La Propaganda Católica», t. XXXV, págs. 48-53.

2.—*Fragmentos de una carta*.—Idem, tom. XXXV, págs. 56-58.

3.—*La procesión de las plumas y de los faroles*.—Tres artículos firmados con el seudónimo «L. Farney». Se publicaron en los núms. 299, 300 y 301 del periódico «Libertas», de Manila.

4.—*Verdades tristes*.—Art. firmado con el seudónimo «F. Lasoti», publicado en el núm. 304 de id.

5.—*Más verdades tristes*.—Id. id. en el núm. 380 de id.

6.—*Aurelio Agustín*.—Id. id. en el núm. 336.

7.—*La prensa y el pueblo*.—Id. id. núms. 524 y 525.

8.—*Sta. Rita de Casia*.—Id. id., núm. 551.

9.—*El Cardenal Martinelli, Delegado Apostólico de los EE. UU.*—Id. id. núm. 558.

10.—*Ante el monumento de Legazpi y Urdaneta*.—Id. id. núm. 585.

11.—*Mentiras y vulgaridades*.—Id. id. núm. 605.

12.—*Las víctimas del odio*.—Id. id., núm. 607.

13.—*Más embustes*.—Id. id., núm. 609.

14.—*San Agustín, Doctor*.—Id. id., núm. 628.

15.—*Los escritores de Filipinas delante de Júpiter. Sueño*.—Serie de artículos, continuación del núm. 3, que formarían coleccionados un grueso folleto. Salieron con la firma «L. Farney» en el núm. 895 y sigtes, del diario mencionado.

16.—*A Luis D. Obes. (Contestación)*.—Art. en el núm. 922. Véase la pág. 98, núm. 9.

«La campaña inicua y sectaria que entonces sostenía la Prensa masonica contra las Corporaciones religiosas y la conducta incalificable de algunos periodistas venales que en otro tiempo habían sido vasallos y decididos defensores de la patria España, le pusieron la pluma en la mano y comenzó a escri-

bir artículos satíricos en los que ridiculizaba y sacaba a la vergüenza pública las trapacerías y malas artes de aquella turba de asalariados sin pundonor y sin conciencia, que no retrocedían ante la falsedad y la impostura. Los nombres de «Lasoti» y «Farney» con que firmaba sus producciones, se hicieron temibles para sus adversarios, mientras que los buenos le colmaban de elogios por su valiente campaña en defensa de la verdad y de la justicia.»

17.—*San Agustín*.—Id., sin firma, en el núm 924.

18.—*Recuerdos de Monserrat*.—Trabajo publicado en el «Album, Monserrat en Manila», 1901.

19.—*¡Patria!*—Id., en el que dedicó a la Virgen del Pilar la colonia aragonesa de Manila, 1901.

20.—*La noche de un cautivo*.—Id., en el de la Virgen de Monserrat. Manila, 1902.

Algunos de los artículos citados se reprodujeron en el diario «La Voz de Alicante.»

21.—*Recuerdos de Oriente*.—Varios artículos publicados en este último periódico, 1904.

22.—*El señor Nozaleda y los prisioneros españoles*.—Artículo publicado en la revista «España y América», tomo II.

23.—*Presidentes de las Repúblicas Hispano-Americanas*.—Id. en el tomo VI de la misma revista.

P. Gregorio de Santiago, ob. cit., vol. III, pág. 59.

### **GARCÍA (P. Joaquín), Agustino.**

Nació en Villanueva de Abajo el 18 de Agosto de 1825, y habiendo ingresado en el Colegio de Valladolid, profesó en el mismo el 6 de Diciembre de 1849. Destinado a Filipinas el 1853, se encargó al siguiente año de la parroquia de Naga, en la isla de Cebú, regentándola hasta el 6 de Febrero de 1856, en que, nombrado Vicerrector del Colegio antes mencionado y también Lector de Artes y Teología, regresó a España. En 1868 pasó al Colegio de La Vid (Burgos), con el cargo de Regente de estudios, y en el mismo explicó más de treinta años la clase de Teología y desempeñó el cargo de Rector. Fué también por algún tiempo Presidente de la Casa de Gracia (Barcelona), y si por su virtud y dotes de gobierno fué confirmado en dichos cargos por acuerdo de Capítulo, por sus conocimientos y en atención a los muchos años que procuró comunicarles

a sus discípulos, fué condecorado con el título de Maestro en Sagrada Teología. Nombrado el 8 de Septiembre de 1887 Definidor general del Reverendísimo Comisario Apostólico, se trasladó a El Escorial, cesando en dicho cargo el 1894. Admirado de todos por su virtud y querido como pocos por la bondad de su carácter y la amabilidad de su trato, murió en dicho Real Sitio el 1 de Febrero de 1903.

Con motivo de su muerte publicó uno de sus numerosos discípulos, el P. Conrado Muiños, una bien escrita semblanza, que de veras recomendamos al lector, ya que la índole de este trabajo nos impide reproducirla íntegra. «Era teólogo hasta la medula de los huesos; pero teólogo, no ya a la antigua española, que aun eso resulta poco, sino un teólogo redivivo de la Edad Media. Su libro predilecto era la Sagrada Escritura, que sabía casi de memoria y que aplicaba y comentaba con asombrosa facilidad y no menor profundidad de conceptos; y después de ella, sus expositores, especialmente San Agustín, de quien era fervorosísimo devoto y admirador, y cuya doctrina, interpretada por los grandes teólogos de la escuela agustiniana, especialmente Egidio Romano, Berti y Norris defendía hasta en sus menores detalles con un calor que resultaba inverosímil en nuestros tiempos... El P. Joaquín no ha escrito un verso en su vida, y sin embargo era poeta, poeta a su modo, con una poesía que no había sonado jamás en lira humana, de la cual sólo se encuentran atisbos en David y en Fr. Luis de León, únicos poetas que admiraba; era poeta como era filósofo, considerando tan alta a la verdad, identificada con la poesía, que resultaban prácticamente inaccesibles o poco menos a la inteligencia humana, en este mundo. Todo conato de explicación definitiva le parecía casi una profanación; por su pretensión de explicarlo todo por la *materia y forma*, le era antipático lo que desdeñosamente llamaba *el peripato*, y simpatizaba más con Platón y con Descartes que con Aristóteles y con los escolásticos. De este exceso de poesía nacía precisamente su modo de concebir la ciencia, y el mezquino concepto que se formaba de la que el hombre caído podía alcanzar en este mundo. No sólo la ciencia; la vida entera, en sus más mínimos detalles,

propendía invenciblemente a considerarla desde las alturas de lo divino, que era como su atmósfera propia. *¿Qué pensarán de estas cosas los bienaventurados?*, era su pensamiento favorito. Y al colocarse en este punto de vista; al hacer hincapié por imaginarse lo que, vistas desde el cielo, parecerían las acciones humanas, ¿tiene nada de particular que le paraciesen, no sólo mezquinas, sino ridículas hasta las cosas que más en serio tomamos ordinariamente los hombres?...

Para el P. Joaquín, el hombre normal, el hombre en su verdadero estado, era el hombre elevado a las alturas del cielo: allí únicamente se veían las cosas como son, allí estaba la ciencia y aquel era el arte; aquí estaban los términos invertidos hasta el punto de considerar como bien el mal, como felicidad la desgracia y como desventura la dicha: por eso Jesucristo tuvo que volver del revés la filosofía humana en el sermón del monte. A nadie he conocido que sintiera con mayor intensidad y aplicara con más inflexible lógica la máxima de Santa Teresa:

Aquella vida de arriba

Es la vida verdadera.

Ni siquiera en sí misma le parecía mezquina la vida de aquí abajo: el dogma cristiano nos habla de una gran caída, de la única verdadera catástrofe, decía, que ha existido en el mundo: la catástrofe del espíritu. El hombre no está, no, en su estado normal, no sólo en el estado a que le llaman sus ulteriores destinos, sino ni siquiera en el que Dios le había señalado en la tierra... Sabio en toda la extensión de la palabra, aunque sabio de pocos libros, a la antigua, y con más intensidad que variedad de ideas, juntaba a su sabiduría modestia tan extremada, que nunca fué posible reducirle a que consignase por escrito las luminosas reflexiones, los riquísimos tesoros de ciencia y de observación, sobre todo de observación psicológica, de que hacía verdadero derroche en la conversación familiar y a propósito del asunto más insignificante y baladí... Hombre de otra edad menos gárrula que la nuestra, al sepulcro se lleva todos sus conocimientos sin dejar rastro de sí. Es lástima ciertamente

que hablemos tanto los que menos tenemos que decir, y se callen hombres como él, que tanto y con tanta profundidad han pensado...

Aunque con menor extensión que el P. Muñíos, «La Ciudad de Dios», vol. LX, págs. 223 y sigs., hablan de este religioso «España y América», t. I, pág. 272; P. Elviro Jorde, ob. cit., pág. 485; P. Gregorio de Santiago, ob. cit., vol. III, pág. 68.

Según el último de lo autores citados, escribió:

1.—DILUCIDATIONES SELECTARUM S. SCRIPTURAE QAESTIONUM. Auctore R. A. P. F. Martino Wouters, Ord. Eremit. S. Augustini, in alma Universitate Lovan. Licentiato, et S. S. Litterarum Professore. Tomus primus, in quo dilucidantur quaestiones in Genesim, Exodum, Leviticum, Numeros, Deuteronomium, Josue, Judices, Ruth et Quatuor Libros Regum. Nova editio revisa, et apicibus insignita. Cum Ordinarii licentia. Vallisoleti: Apud Joannem a Cuesta, Editorem. MDCCCLXIII.

4.º, de XVIII págs. de prels. y 770 de texto.

Port.—V. en b.—Typographus ad lectorem.—Index.—Texto, a dos columnas, exceptuadas las introducciones a cada libro.

DILUCIDATIONES... Tomus secundus, in quo dilucidantur quaestiones in Libros Paralipomenon, Esdrae, Judith, Esther, et Machabeorum. In Historiam et Concordiam Evangelicam. In Acta Apostolorum: Item in D. Pauli, et Catholicas Epistolas, et in Apocalypsim S. Joannis Apostoli...

De 838 págs.

Aunque figura Cuesta como editor, el P. Joaquín García fué quien corrigió la obra, preparó y solicitó la impresión y corrió con la corrección de pruebas.

2.—Breve tratado sobre *Hermenéutica bíblica*. (Incompleto.)

3.—*Historia del Colegio de Sta. Maria de la Vid.*—Falta el principio y el fin y sólo se conservan integras 38 págs.

4.—Seis *pláticas* sobre el primer capítulo de la Regla de N. P. San Agustín.

5.—Ocho *pláticas para ejercicios espirituales, tres dominicales y cuatro sermones*.

6.—*Apuntes de Filosofía pagana, Escritura y Santos Padres*.

7.—*Exposición sobre el Eclesiastés*.

### **GARCÍA (D. Juan).**

Sabemos que nació en Becerril de Campos porque así lo dice él mismo en la portada de sus obras, pero se ignora dónde hizo sus estudios y cómo vino a parar a El Escorial, en cuyo Colegio-Semi-

nario de San Lorenzo explicaba Gramática y Retórica por los años de 1588.

1.—ORATIO PANEGYRICA coram Philippo II. Catholico Hispaniarum et Indiarum Rege potentissimo, eiusq; serenissimis liberis in Regio D. Laurentij gymnasio a Licentiano Joanne Garcia habita. Praestantissimo Patri F. Michaëli Alahegio eiusde Regalis caenobij dignissimo Praesuli dicata. Complvti. Ex officina Joannis Iñiguez a Lequerica. Anno 1588. (Bib. Escorialense.)

8.º, 3 hs. de port. y dedic. + 24 de texto, todas s. n.

El erudito Sr. Catalina García cita dos ejemplares de esta oración, perteneciente uno a la Biblioteca Nacional y otro a la de San Isidro, pero ni él ni Nicolás Antonio mencionan la oración en castellano, del mismo autor, no publicada aún y que se encuentra con el ejemplar citado.

2.—A los Serenissimos Principe Don Phelippe Infanta Doña Isabel. Oracion del licenciado Joan Garcia.

«Ningún día a amanecido para las letras humanas tan alegre y regocijado Serenissimo y esclarecido Principe, como este de oy, enque V. Açª. en compañía dela Serenissima Infanta asido seruido de las honrar y engrandecer con su Real presencia. Porque coneste fauor, y singular merced quedan tan autorizadas que si detraction dealgunos mal aficionados pudo en algun tiempo contraellas preualecer, aora quedara por el suelo yellas en el trono q otros siglos tuuieron, y eneste es raçon que tengan para q no le falte punto de felicidad y dicha. Bien parece que las centellas resplandecientes dela razon an ya illustrado su Soberano entendimiento que de sus mayores a V. Açª. heredado: pues q echando de ver claramente de quantã importancia sean las letras para la buena gobernación de la republica: en tan tiernos años las honra y exercita tan dueheras. En las quales despues que V. Alteça con su buena industria aya aprouechado, vendra tiempo en que juntandolos con el exercicio de las armas que tambien es parte principal de la conseruación y aumento de la Republica y allegando en esto el valor heredado de tal abuelo y padre, hagan, a V. alteça el mas poderoso y bien afortunado principè de quantos celebran las historias antiguas. Verdad es q antenido las letras como todas las demas cosas sus emulos que dixeron q no solo no son neccessarias a los Reyes y Capitanes pero q aun los son estoruo para conseguir grandes empresas. No hauian estos leydo al diuino Platon el qual tiene por bien auenturadas las Republicas donde los Sabios reynan, o los Reyes aprenden sciencias y disciplinas. Ni tampoco debian estar muy uersados en la antiguedad: pues en toda ella se lee q aya auido Capitan excelente excepto, vn Caio mario que no aya sido dado a las letras sciencias y lection, en la qual principalmente sin sospecha de adulaciõ y lisonja echa de uer el Rey, o capitan lo que le conuiene y esta bien. Alli esta la uerdad descubierta sin afeito ni uelo alguno la qual en las bocas de los hombres muchas ueces se mancha y oscurece. Alli tiene delante de los ojos todas las edades de los hombres que parecen unos imperios conseruados por consejos de Sabios y por falta destes otros muchos destruidos. Alli con abundancia de exemplos se haze tan prudente el principe q ninguna cosa su-

cede en su Reyno tan nueva y extraordinaria q̄ ayudado con la lection de los libros no la conozca y prouea. Esto es la razon porq̄ aquellos reyes de Egipto (como cuenta Séneca). Juntaron en Alexandria una gran libreria en que auia setecientos mill cuerpos de libros: mostrando q̄ no es menos propio de Reyes tratar los libros que las armas. Tenia esto por tan cierto aquel Philippo de macedonia que auiendo nascido un hijo Alexandro no se holgo tanto con el successor de su imperio, como consta de una carta q̄ escriuio a Aristotil, como porque le hauia nacido en tiempo de un tan gran philosopho con cuya doctrina esperaua saldria tal que mereciese nombrarse su hijo y ser successor de su estado. Y no le salio uana la esperança pues tuuo por successor a un Alexandro magno. El qual en medio de las armas nunca dexo el exercicio de las letras. Tanto q̄ junto con la espada hacia poner en su cabecera la Illiada de homero y otros libros. De modo q̄ no estimaua en menos las letras que hauia aprendido q̄ los Reynos q̄ hauia conquistado. Pues su emulo el ualeroso Julio cesar como en el orden militar sin contradición le podemos poner en el primer lugar así en letras y erudicion, pues no solo, en medio de las mayores dificultades y pelligros studiaba y escriuia, pero aun estimaua en tanto los libros como la uida pues hauiendo de salir nadando de cierto peligro, con yqual cuidado y destreça lleuaba en la una mano la espada para se defender y el libro en la otra por miedo de no le perder. No ay para q̄ aqui me detenga en referir de otros muchos excelentes Capitanes q̄ de ambas cosas se ayudauan para eternizar sus nombres. Como fueron los Catones, Scipiones, Annibal y Dionisio Octauiio cesar y luculo, y mas adelante Trajano y Marco antonino, Adriano y el christianissimo Theodosio. Todos fueron en extremo doctos y se preciauan tanto de las letras y libros como del esfuerço y ualentia. No bastan soldados fuertes ni atreuidos, Serenissimo Principe, para la guerra: no bastan armas ni banderas: no machinas y artilleria no fuerças del cuerpo, a donde faltan las del animo acompañado de Sabiduria, consejo, prudencia y conoçimiento de las ocasiones de la guerra. Y por esta raçon llamauan los troyanos al fortissimo Hector manos y al prudentissimo eneus animo del exercito troyano. Ansi mesmo el gran poeta Homero llama destruidor de troya no al temerario Aiác ni al fortissimo Achilles sino al prudente y auisado Vlisses. No faltan en las diuinas letras exemplos de lo que uoy diciendo. De ocho años era Jossias quando començo a reynar en Hierusalem y despues q̄ uiuo a sus manos el libro de la ley, que hasta entonces auia estado mucho tiempo escondido no solo los idolofras uiuos pero aun los muertos (cuyos huesos hizo quemar) experimentaron el caudal y estima que los Reyes an de hazer de los diuinos libros y cómo an de castigar a los que uan contra los sanctos preceptos que contienen. Pues al principio Joab hijo del Rey Ochozias, tan presto como lo coronaron a los siete años de su hedad le pusieron encima de la preciosa corona un libro de la ley dando a entender que en la cabeza del principe no parece tan bien el Oro, y piedras preciosas, como la sabiduria y conoçimiento de las cosas diuinas y humanas. El Sapientissimo Salomon ninguna cosa de quantas ay debajo del cielo escogio aunq̄ tenia de Dios licencia para ello sino es sabiduria, y por tanto la tubo abundantissimamente, junto con todas las demás cosas q̄ pudo desear. Esto se uera mas claro quanto mas nos acercaremos a nuestros tiempos. El Rey don Alonso de Aragon libremente dixo q̄ deuia mas a las letras q̄ a las armas porq̄ de las letras auia aprendido el Vso de la guerra. Y aquel

Barbaro Selim emperador de los turcos despues de hauer conquistado gran parte del mundo africano que de los comentarios de cesar hauia (aprendido) a uencer. Pero q̄ me detengo en buscar extraños exemplos pues los tengo entre las manos casi uiuos y recientes? El Soberano Emperador Carlos abuelo de V. Alteça dio desto testimonio bien cierto pues q̄ hauiendo uencido gloriosamente tantos exercitos despues de tantas victorias y tropheos quiso Recluir la Corona del imperio Romano en la ciudad de Bolonia abundantissimo recuerdo de todo genero de letras: como si todas las hazañas y empresas que hauia ualerosamente acauado las atriuuuiera más principalmente a las letras q̄ a las armas a la prudencia y a la fortaleça. De manera q̄ armas y letras clarissimo principe, son las q̄ conseruan las republicas aumentan los Reynos y hazen los reyes y principes dignos de universal gloria. Y pues q̄ destes dos tan necessarios exercicios es V. Aç<sup>a</sup>. aficionado al que tan tiernos y delicados años permiten y es el mas principal para el fin que se pretende, que emos ya de sperar sino aquella gran Minerua guarda segun decian los antiguos y maestra de los principes, o por mejor decir Dios todo poderoso, que enesta primera hedad a aficionado a V. alteça a las letras luego que las fuerças corporales dan lugar a ello, le a de poner la fuerte celada en la cabeza y resplandeciente spada en la mano, conque executando lo q̄ es prudencia y buen consejo dictare, salga digno nieto de un tal abuelo e hijo de tal padre. Y porque ya es raçon uengamos a nuestro exercicio solo resta dar a V. Aç<sup>a</sup>. alguna muestra de agradecimiento de que no se contentando con honrar y exercitar los estudios de particular aya querido uisitar los generales a donde publicamente se professan de aqueste se decir que lo estima en tanto que solo esto a de bastar a que procuramos con todas nuestras fuerzas que ansi como ningun otro de esta profesion, a jamas reciuido tal fauor y merced, ansi en la que aqui se professa ninguno excede un punto nra diligencia. Pero sin duda seriamos notados de poco considerados y malagradecidos, si la fuere este general en la singular merced q̄ de la Serenissima Infanta este dia a recibido y no diese alguna muestra de quanto lo aya estimado. En fin es V. alteça clarissima Señora, nieta del soberano emperador Carlos e hija del clementissimo Philippo y como renueuo cortado de tales arboles produce el mesmo fruto que ellos, de clemencia prudencia ualor y discrecion. De aquella discretissima Esther cuenta la scritura sancta q̄ con su sabiduria mas q̄ humana liberto su pueblo de las manos del perfido Aman. Y de judiz ansi mesmo enseña que con sancto celo y ualor hizo alçar el cerco de sobre la ciudad de Getulia cortando ualerosamente la cabeza a Olofernes esas dos prudentissimas mujeres me parece quando leo sus historias ueo representado el ualor prudencia y discrecion de V. alteça porq̄ como ellas dieron libertad a su afligida gente q̄ ya estaua en el ultimo trance ansi en V. alteça an tenido estos reynos puesta la sperança de su entera felicidad y dicha y siempre an hallado consuelo en tiempos mas trabajosos que los de agora, en que Dios a sido seruido de doblarsele, alegrandolos con la salud y fuerça del Serenissimo principe nuestro señor. Allegan a esto q̄ a ido siempre el Real nombre de Isabel de gran dicha y felicidad para españa, quiero dexar muchas clarissimas princesas dignas de eterna memoria q̄ deste gracioso nombre a auido, y por abreuiar digo que entre otras dos le an uerdaderamente Illustrado. La princesa que merecio por su ualor nombre de Cathalina augmentandole con nuevos reynos y señorios y la segunda Reyna de paz digna madre

de V. alteça dexandole vn tal dechado y espejo de todas sus uirtudes en q mirandose queda el mas bienauenturado Reyno del mundo. Bien ueo q fuera raçon no auer tomado en mi cargo empresa tan dificultosa como es decir de las grandes uirtudes q en V. alteça resplandecen pues necessariamente entan copiosa materia auia de quedar corto por la falta de mi ingenio y breuedad del tiempo, pero pues estas dos cosas de alguna manera disculpan, Resta q V. Aç. perdone mi atreuimiento y sea seruida de oyr atentamente exercicios de las letras q aqui se profesan.

3.—EXPOSITIO RERUM GESTAUUM IN CONCERTATIONE GRAMMATICA PHILIPP III. HISPANIARU ET INDIARU POTETISSIMI PRINCIPI Collecta a Licentiatto Joanne Garcia Becerrilense, et Latinae linguae professore, in insigne Collegio Diui Laurentij Regalis. Complvty. Joannes Iñiguez a Lequerica excudebat, Anno 1588. (*Bib. Escorialense.*)

8.º, de 12 hs. s. n.

Catalina García cita un ejemplar de este opúsculo, perteneciente a la Biblioteca Nacional, que califica de curioso por contener una reseña de ciertos ejercicios que hizo el Príncipe D. Felipe en San Lorenzo, en la cámara regia, en Septiembre de 1568 para demostrar su aprovechamiento en los estudios de la Gramática latina. El certamen fué público. Las tesis sostenidas se referían al régimen de los nombres. A la breve oración del Príncipe siguen las del marqués de Lanzú, Pedro de Bobadilla (hijo del conde de Chinchón), Conde de Uceda, marqués de Militelli, conde de Lerma, marqués de Sforzia y Pedro de Guzmán (hermano del de Uceda.)

4.—ALTEM EXERCITATIO GRAMMATICA PHILIPPI HISPANIARUM PRINCIPIS. A Licentiatto Joanne Garcia Becerrilensi in insigne Collegio D. Laurentij Regalis collecta. Excudebat Joannes Iñiguez de Lequerica. Anno 1589. (*Bib. Escorialense.*)

8.º, de 16 hs. s. n.

Este opúsculo, no menos interesante que el anterior, ni menos raro, contiene oraciones del Príncipe y otros personajes.

### **GARCÍA (P. Laurentino), Agustino.**

Vió la primera luz en Osorno el 3 de Febrero de 1876, y habiendo ingresado en el Colegio de Agustinos de Valladolid, donde profesó el 29 de Agosto de 1892, pasó de éste al de la Vid (Burgos) para continuar allí su carrera eclesiástica, que terminó en el Monasterio de El Escorial.

1.—*El ilustrísimo señor Casas, Obispo de Adrianópolis y Vicario Apostólico de Casanare.*—La C. de D., tom. LXX, págs. 295-298.

2.—*La Limosna.*—El B. C., tom. IV, págs. 310-12.

3.—*San Fernando, rey de España.*—Idem, tom. VII, pág. 331.

- 4.—*El misterio de la Cruz*.—Idem, tom. VIII, págs. 179-181.
- 5.—*Primera Comuni6n en el Asilo de la Grati tud*.—Idem, tom. IX, págs. 352-53.
- 6.—*Pachi el pescador* (cuento).—Idem, tom. XI, págs. 171-173.
- 7.—*La ciencia cristiana*.—«La Propaganda Cat6lica», tom. XLIII, págs. 676-77.
- 8.—*La Catequesis y la Fe*.—Idem, tom. LV, págs. 324-25, 339-41, 380-82, 395-96, 443-45, 470-71, 482-83, 495-96, 513-14 y 525-26.
- 9.—*Una violeta*.—Idem, tom. LV, págs. 345-47.
- 10.—*La tarjeta postal*.—Idem, tom. LV, págs. 351-52.
- 11.—*Una pregunta y una respuesta*.—Idem, tom. LV, págs. 375.
- 12.—*El P. Pedro Ord6ñez*.—Idem, tom. LV, págs. 387-88.

### **GARCÍA (P. Victoriano), Agustino.**

Nació en Barriosuso de Valdavia el 6 de Marzo de 1839, y después de estudiar en la Preceptoría de su pueblo natal Latín y Humanidades, ingresó en el Colegio de Agustinos de Valladolid y profesó en el mismo el 20 de Noviembre de 1860. Cuatro años después pasó a Filipinas; se encargó en 1865 de la parroquia de Tubungan (Ilo-Ilo) y de la de Maasin en 1873, trasladándose el 1879 a León, donde murió el 28 de Septiembre de 1880.

1.—*Maasin*. Artículo histórico descriptivo de este pueblo perteneciente a la provincia de Ilo-Ilo. Se publicó en los números 13 y 14 de la Revista de Manila «El Oriente». No lleva firma, pero nos han asegurado que su autor fué el P. García, Párroco que era entonces del pueblo mencionado.

2.—*Catecismo explicado*, de Mazo, traducido al bisaya-panayano con la colaboraci6n de los PP. Melquiades Arizmendi y Fernando Llorente.—M. S.

P. Jorde, ob. cit., pág. 528; P. Gregorio de Santiago, ob. cit., vol. III, pág. 84.

### **GARCÍA RUIZ (D. Eugenio).**

Nació en Amusco el 1819, y habiendo estudiado Latín y Humanidades en Frómista, pasó luego a Palencia para cursar la Filosofía, y más tarde a Valladolid, en cuya Universidad estudió hasta obtener

en 1840 el grado de Licenciado en Jurisprudencia. Fué por algunos años secretario de la Diputación provincial de Palencia, cargo que renunció el 1844, pues sus tendencias liberales, bien manifestadas siendo aún estudiante de Derecho en Valladolid, por haber conspirado en unión de no pocos condiscípulos suyos contra el carlismo, le impulsaban a buscar más ancho campo de acción, si bien no empezó a figurar en la vida política hasta el año 1853, en que se trasladó a Madrid resuelto a consagrarse de lleno al servicio de la causa liberal. Por eso al año siguiente tomó parte muy activa en los preparativos revolucionarios que precedieron al triunfo de los liberales y hasta pidió a la Junta central revolucionaria el planteamiento de la República. Apareció más tarde en las Cortes, a la extrema izquierda, como diputado por uno de los distritos de la provincia de Palencia, sin que jamás llegase a disminuir en lo más mínimo aquel carácter de independencia porque siempre se distinguió, y en el momento de votar en las Cortes contra el Trono de Isabel II no dejó de manifestar su convicción de que la forma republicana, tal como él la entendía, era una condición esencial de la democracia.

«Después de la triste jornada del 15 de Junio de 1856 no desalentó— escribe el Sr. González García-Valladolid—, sino que continuó propagando sus ideas y fundó y dirigió el periódico «El Pueblo», que antes y después de la revolución tan grandes servicios ha prestado a la causa de la democracia. Varias veces trató el general O'Donnell de atraerse al Sr. García Ruiz; pero éste no se dejó seducir por sus generosas ofertas, y sufrió repetidas persecuciones, hasta que, después de los sucesos del 22 de Junio del año 66, se vió en la precisión de emigrar, lo mismo que otros muchos ilustres patriotas. Durante el ostracismo no dejó de estar en continua relación con los futuros caudillos de la revolución y de trabajar por el triunfo de su causa. Después de la batalla de Alcolea vino a España, principió a publicar de nuevo «El Pueblo» y continuó defendiendo con la misma energía y perseverancia, en las columnas del periódico y en los bancos del Congreso, la causa porque tanto había padecido: la

de la República unitaria. Cuando la violenta disolución de las Cortes por el general Pavia el 3 de Enero de 1874, entró a formar parte del nuevo Ministerio, desempeñando la cartera de Gobernación. Las circunstancias especiales porque atravesaba entonces la nación, y la naturaleza del Ministerio de que formaba parte, no eran las más propicias para que el ministro republicano pudiese desarrollar sus principios, como lo hubiera hecho, a no dudarlo, de hallarse en otras condiciones...»

Murió el 1889.

1.—GEOGRAFÍA HISTÓRICA ELEMENTAL ANTIGUA Y MODERNA, por el Dr. D. Eugenio García Ruiz, del Claustro de la Universidad de Valladolid. Palencia, 1841, Imp. de G. Santos y Comp. En 4.º

2.—DON PERRONDO Y MASALEGRE. Historia que, siendo falsa, tiene mucho de verdadera, como verá el que la leyere, por Eugenio García Ruiz, diputado de la Asamblea constituyente. Segunda edición, Madrid, 1855, Imp. Nacional, lib. Americana. Tomo I.

4.º, de 480 págs., con 16 láminas.

No se publicaron más tomos, como consta de la advertencia que al frente del primero pone su autor, y que dice así:

«Esta obra se empezó a publicar en Palencia en 1851. A las tres primeras entregas dió una real orden el ministerio Bravo Murillo para procesar al autor; salieron otras tres entregas y bajó otra real orden para formarle otra causa. Restablecida la previa censura, se sobreesayeron las dos causas por real decreto, no sin que al autor le hubieran causado ya miles de vejaciones con dos autos de prisión y con considerables desembolsos, ni sin que se inutilizaran por la autoridad pública más de 1.500 ejemplares de las seis entregas publicadas, de las que se quiso hacer un *auto de fe* en medio de la plaza mayor de Palencia. En 1853 el autor presentó su obra a la censura, con la que sufrió grandes mutilaciones, hoy ya sale a luz tal cual la escribió el autor desde los acontecimientos políticos desde 1848 hasta fin de 1851.»

3.—LA DEMOCRACIA, EL SOCIALISMO Y EL COMUNISMO, según la Filosofía y la Historia. Madrid, 1861. En 8.º

4.—DIOS Y EL HOMBRE, Madrid, 1863. En 8.º

5.—HISTORIA DE LA INTERNACIONAL Y DEL FEDERALISMO EN ESPAÑA. Madrid, 1872. En 4.º

6.—HISTORIAS. Madrid, 1877. Dos tomos en 4.º

7.—¿QUÉ DEBE HACER EL PAÍS? París, 1868.

4.º, de 30 págs.

8.—LA REVOLUCIÓN EN ESPAÑA, con la historia de los movimientos

de Enero y Junio de 1866 y la del último mes de Agosto de 1867. París, 1867. En 4.º

9.—DISCURSOS. Están indicados del modo siguiente en el índice del «Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes de 1869»: Exposición de la villa de Jódar sobre el impuesto personal, y de las de Sonseca y Manibrilla sobre libertad de cultos, 427.—Exposición de Morata de Tajuña pidiendo la libertad de cultos, 508.—De los vecinos de Mérida, ídem, 565.—De ídem de Palencia pidiendo la abolición de quintas, 579.—De Chinchón contra las quintas, y del Sr. Moreno Gil pidiendo una pensión; discurso sobre esto, 607.—Pregunta sobre las elecciones municipales de Castuera, 819.—Diez y siete exposiciones de varios individuos y Ayuntamientos contra las quintas, el impuesto personal, pidiendo el desestanco de la sal y del tabaco, la libertad de cultos, etc., etc.; del Ayuntamiento de la villa de Bienvenida pidiendo el abono de suministros hecho a la columna del Sr. Marqués de los Castillejos en Enero de 1866, y el de las inscripciones de sus bienes de propios; de D. Francisco Moya Negrete, vecino de Ceuta, comprador de una casa en Algeciras, solicitando la devolución de dicha casa, y de D. Sotero Maldonal, pidiendo la rebaja de sueldos a los empleados, supresión del Consejo de Estado y limitación de las asignaturas de los curas, 1.122.—Anuncia que hará una pregunta, 1.135.—Exposición de D. Miguel de Iglesias sobre presentación de documentos por rentas vitalicias, 1.201.—Proyecto constitucional, 1.363, 1.367, 1.371, 1.373, 1.922, 1.928, 2.073, 2.077.—Exposición de vecinos de la villa de Alcanadre pidiendo la libertad de cultos, y de Quintanar de la Orden para que se proclame la república democrática, 1.554.—De D. Juan Martínez Casavera, residente en Bilbao, pidiendo que se planten árboles frutales en todo género de plantíos públicos, 1.659.—De varios vecinos de Ausejo pidiendo la libertad completa de cultos y la república democrática, 1.792.—Del comité republicano de Granada pidiendo se declare forma de gobierno de la Nación española la república democrática, 1.964.—De vecinos de Trujillo, Valdepeñas, Jaén, Laredo, etc., ídem, 2.010.—De varios vecinos de Cervera del Río Pisuerga pidiendo la república federal, y del Ayuntamiento de Villar del Rey pidiendo no se cobre el 15 por 100 que pagaban por la Guardia rural disuelta, 2.063.—Acta de Castuera, 2.317, 2.320, 2.324.—De D. Demetrio Ayguals de Izco y D. Isidro Banasa y Sanz, vecinos de Vinaroz, solicitando que por la Empresa del ferrocarril de Valencia a Tarragona se les paguen los terrenos que les han expropiado, 2.617.—De D. Antonio Aguado y García pidiendo abono de sueldos hasta que se le dé el destino ofrecido, 2.687.—De doña María y doña Antonia

Valero y Casado, vecinas de Badajoz y hermanas del capitán D. Felipe, fusilado en el Carral, en 1846, solicitando una pensión, 3.004.—De don Juan Antonio Fagundez y D. Enrique Valera presentando una Memoria relativa a la inhumación de los cadáveres, 3.046.—Del Ayuntamiento de Jódar para que se abra una información sobre los hechos que han motivado su disolución, 4.181.—Del Ayuntamiento de Castro-Deza sobre ley hipotecaria, y del de Villaviciosa de Odón sobre traslación de la Escuela de montes al Escorial, 4.782.—De 1.500 ciudadanos de Madrid pidiendo la reforma del art. 33 de la Constitución y que se proclame la república democrática, 4.798.—De ídem de Santander, Torrubia del Campo, etc., pidiendo lo mismo; del Ayuntamiento de Castillejo de Martín Viejo sobre arbitrios municipales y provinciales, 5.769.—Exposiciones de D. Ramón Fernández Reinoso, médico titular de Alcañices y del director y redactores del semanario democrático de primera enseñanza y literatura de Quintanar de la Orden pidiendo se les exima del descuento, 6.372.—Petición núm. 795, 6.638.—Exposición de D. José Cadórniga y Paredes pidiendo protección para utilizar una máquina aplicable a toda clase de movimientos sin necesidad de vapor, viento ni otra fuerza extraña, 6.814.—De los maestros y maestras de instrucción primaria de Villamartin, provincia de Cádiz, solicitando la exención del descuento y manifestando su precaria situación por no pagarles, 7.190.—De los carteros del centro de comunicaciones de Santander pidiendo que sea retribuida esta clase como merece por su importancia, 8.085.—Del círculo productor de la provincia de Palencia haciendo observaciones contra los tratados de comercio, 8.505.—Organización de tribunales, 9.049.—Separación del Sr. Olózaga y reconocimiento del Gobierno de Francia por el nuestro, 9.217.—Proposición sobre la muerte del general Prim, 5.568.—(La República española, 1873-1874): Ferrocarril de Salamanca a la frontera, 1.482, 1.494, 1.495, 1.496, 1.650, 1.651.—Libertad profesional, 1.888.

### **GARRACHÓN Y BENGUA (D. Ambrosio).**

Vió la primera luz en Revenga el 7 de Diciembre de 1892. Traslado con sus padres a Palencia, hizo la carrera de Maestro, que terminó, con notable lucimiento, el 1908, y seguidamente cursó los estudios de perito agrícola, desempeñando luego varios destinos en la sección de Estadística y en la Granja Agrícola de la mencionada ciudad. El estudio, especialmente de la literatura e historia, puede

decirse que ha sido hasta ahora su única ocupación, como su único ideal, digno del mayor encomio, el de consagrar sus conocimientos y las energías de su juventud a dar a conocer a su provincia por medio de sus ya numerosas publicaciones, siendo no pocas las que sobre la misma proyecta escribir y varias las que tiene ya dispuestas para darlas a la imprenta. Ya en 1912, y merced a su grande entusiasmo por Palencia y su provincia, fundó la *Academia Juventud Católica* en unión de otros compañeros suyos; en 1916 tomó parte en la serie de conferencias culturales organizada en el Ateneo de la misma ciudad por la *Asociación de Dependientes de Comercio, Industria y Banca*, siendo muy aplaudida su conferencia «Palencia ante el Comercio y la Historia», y al siguiente año solicitó del Ayuntamiento que se colocara una lápida en sitio céntrico (el Instituto nuevo), que recordara la erección de la primera Universidad española y otra en que se hiciera constar que el insigne poeta Zorrilla fué oriundo de Torquemada.

En el último de los años dichos fué nombrado Académico de mérito de la R. A. de Escritores Gallegos Laureados, por haber triunfado en Galicia en varios Juegos Florales y certámenes y haber colaborado también en muchos periódicos y revistas de aquella tierra.

1.—HALLEY BUFÓN. Descripción de una verbena. Leyenda palentina, en verso. (*A la cabeza*): A. Garrachón Bengoa.—Palencia. Impta. de Gutiérrez Liter y Herrero. 1910.

8.º m., de 24 págs.

2.—CAMPOS DE MI TIERRA. Leyenda palentina, verso.—Palencia. Imprenta de Gutiérrez Liter y Herrero. 1912. (*A la cabeza*): A. Garrachón Bengoa.

4.º, de 32 págs.

3.—GLORIAS PALENTINAS.—Imprenta de la Diputación provincial. 1915. (*A la cabeza*): A. Garrachón Bengoa.

«*Glorias Palentinas* es un desfile claro y conciso de la historia de Palencia desde la edad antigua, pasando por la dominación romana, goda y árabe, hasta el siglo XIII, señalando hechos donde se demuestra la importancia que tuvo en aquellos tiempos y el grado de esplendor que la hacía ser envidiada por todos los pueblos.

La primera Universidad española allí se fundó por D. Alfonso VIII, en el año 1200, y en su corta existencia supo modelar claras inteligencias que pregonaron la fuente de ciencia que allí se bebía.

Todos los datos que señala el Sr. Garrachón Bengoa le acreditan como un escudriñador de la historia y un enamorado de las grandezas de la patria chica; grandezas y datos que presenta a los lectores con su galanura fácil, que invita a seguir la lectura.

En él vemos desfilan la historia de heroísmo, de sacrificios cruentos, de valor inconmensurables, de hechos gloriosos que acaecieron en el recinto de la pequeña capital que baña el Carrión, literariamente recogidos por el señor Garrachón Bengoa y divulgados con cariño, como si ellos fueran brotes patrióticos de su alma eminentemente castellana.

Por él se pueden sacar datos históricos apenas conocidos y hechos de virtudes santas; todo cuanto nos habla al corazón y al alma con el fervor de enamorados de la tierra grande e hidalga que supo escribir con la sangre generosa de sus hijos páginas de dolor, amargas páginas de sacrificios, aunque consoladoras, cuando ellas son escritas con la firmeza del patriotismo.

También el notable escritor espiga en el campo de la observación y da un paseo por la provincia, desentrañando joyas olvidadas, encerradas en sus pródigos pueblos. Cada rincón, cada piedra, cada muralla, evoca al narrador algún hecho del Romancero.

Así recorre, en noble peregrinación, Dueñas, Cevico, Frómista, Revenga, Carrión, Paredes y otros lugares, y a cada paso que da encuentra una nobilísima hazaña, un hermoso recuerdo de tiempos viejos guardado en aquellos rústicos pueblos como pergaminos de rancio abolengo.

Conoce de la vida sencilla del campesino, admira la virtud de aquellos hogares, del corazón sano aferrado al terruño; fuente de tantos amores; canta la ingenuidad de las mujeres de Castilla, amapolas emergiendo de las doradas espigas en aquellos trigales interminables como el mar.

El Sr. Garrachón Bengoa es poeta. Sus bellísimas poesías, que yo he leído con fruición, le acreditan como tal, por el ritmo de sus estrofas sonoras y brillantes.

Hay en el libro *Glorias Palentinas* un cuadro de honor por donde desfilan todos los hombres célebres nacidos en la provincia. Son muchos y todos brillaron en las artes, en las ciencias, en la literatura, en las armas; unos, misioneros del saber que prodigaron a manos llenas; otros, misioneros de la religión católica que llevaron la fe y el idioma, como ríos de perlas, por todos los pueblos ignorados.

Encierran las páginas del libro que a la ligera describo, nobles palabras de reconocimiento para el autor, de conocidas personalidades de Palencia, en la política y las letras, en las que alienta el cariño y el ansia del engrandecimiento patrio en todos los órdenes.

Como homenaje a los grandes poetas palentinos Marqués de Santillana y Jorge Manrique, el Sr. Bengoa copia dos de las más lindas poesías de dichos poetas, *Serranilla* y *Coplas a la muerte de mi padre*, bellas composiciones que guardan todo el aroma de la época de nuestro siglo de oro, en que fueron escritas.

El Sr. Garrachón Bengoa tiene en preparación dos libros que no tardará en dar a la imprenta: *Historia de Palencia* y *Cancionero Palentino*. Esto le retrata de cuerpo entero.

Se ve en él al infatigable luchador que sueña con llevar a todos los hogares

la savia de una orientación beneficiosa para el pueblo donde nació, meriti-  
sima obra que lleva a cabo también desde las columnas de «El Diario Pa-  
lentino».

Libros así son necesarios para dar a conocer en toda su grandeza a la tierra  
castellana; poetas que cantan la sencillez y la belleza de nuestras mujeres;  
pintores que lleven al lienzo la vida llena de sol de nuestros llanos y valles;  
escritores que lleven al libro las maravillas que encierran esas tierras pró-  
digas, sus costumbres patriarcales y sus hogares santuarios del amor y de la  
virtud.

Teniendo Castilla tantos escritores como granos de trigo en sus paneras,  
la glorificación, y los labios que rezan, cantan y dicen palabras de amor en su  
dulce idioma, serían a bendecirla porque la conocerían a plena luz, sin nube  
alguna que empañara toda su grandeza.

«El Diario Palentino», 4 Abril 1917.

4.—**PALENCIA Y SU PROVINCIA.** Guía ilustrada del turista, histórica,  
monumental y artística, secular y eclesiástica, industrial y comercial.  
De la Prehistoria al día. Valladolid: Imprenta y Librería Religiosa de  
Andrés Martín, Sucesor de los Sres. Hijos de Rodríguez, Librero de la  
Universidad, Instituto y Normales. 1918. (*A la cabeza*): A. Garrachón  
Bengoa.

4.º, de 98 págs.

Este librito, en que su autor intenta abarcar todos los órdenes de vida pa-  
lentina hasta nuestros días, lleva un plano de la ciudad de Palencia, un dibujo  
primorosamente hecho por Ignacio Gejo de las «Puertas de Monzón» y foto-  
grafías de los principales monumentos artísticos y religiosos de Palencia y su  
provincia, por el fotógrafo R. Alonso.

## POESÍAS

5.—*Toque de muerto.*—«La Propaganda Católica», tom. XLII,  
pág. 775.

6.—*Dios te salve, María.*—Idem, tom. XLIII, pág. 795.

7.—*Jesús, José y María.*—Idem, tom. XLIV, pág. 38.

8.—*La Purificación.*—Idem, tom. XLIV, pág. 59.

9.—*Lección de Carnaval.*—Idem, tom. XLIV, págs. 96-97.

10.—*Ceniza.*—Idem, tom. XLIV, pág. 101.

11.—*La corona de espinas.*—Idem, tom. XLIV, pág. 109.

12.—*La cantina escolar.*—Idem, tom. XLIV, pág. 123.

13.—*Santa Clara.*—Idem, tom. XLIV, págs. 151-52.

14.—*La Virgen de Nazaret.* (La Anunciación).—Idem, tom. XLIV,  
pág. 164.

15.—*Hosanna.*—Idem, tom. XLIV, pág. 179.

16.—*Rosas y flores.*—Idem, tom. XLIV, pág. 206.

- 17.—*A la bandera del regimiento de Talavera.*—Idem, tom. XLIV págs. 226-27.
- 18.—*Virgen y Madre.*—Idem, tom. XLIV, págs. 262-63.
- 19.—*Quiérela mucho.*—Idem, tom. XLIV, págs. 297-98.
- 20.—*El impío.*—Idem, tom. XLIV, pág. 353.
- 21.—*La sorda.*—Idem, tom. XLIV, págs. 430-31.
- 22.—*Leyenda dorada.*—Idem, tom. XLIV, págs. 444-45.
- 23.—*La Virgen de Nazaret. (La Asunción.)*—Idem, tom. XLIV, pág. 452.
- 24.—*¡Salve a mi tierra!*—Idem, tom. XLIV, págs. 464-65.
- 25.—*Degollación del Bautista.*—Idem, tom. XLIV, págs. 487-88.
- 26.—*Sentimiento.*—Idem, tom. XLIV, pág. 520.
- 27.—*Cuento.*—Idem, tom. XLIV, págs. 563-64.
- 28.—*María y Santiago.*—Idem, tom. XLIV, pág. 572.
- 29.—*Santa Teresa.*—Idem, tom. XLIV, pág. 578.
- 30.—*Elegía filial.*—Idem, tom. XLIV, págs. 613-14.
- 31.—*La Virgen de Nazaret. (La Presentación.)*—Idem, tom. XLIV, pág. 655.
- 32.—*La Virgen de Nazaret. (Los Desposorios.)*—Idem, tom. XLIV, pág. 662.
- 33.—*Hacia la guerra.*—Idem, tom. XLIV, pág. 675.
- 34.—*La Virgen de Nazaret. (Inmaculada!)*—Idem, tom. XLIV, pág. 684.
- 35.—*Querellas de un cautivo.*—Idem, tom. XLIV, pág. 691.
- 36.—*¡Nochebuena!*—Idem, tom. XLIV, pág. 716.
- 37.—*Los Inocentes.*—Idem, tom. XLIV, pág. 724.
- 38.—*La Circuncisión.*—Idem, tom. XLIV, págs. 731-32.
- 39.—*Los Magos.*—Idem, tom. LV, págs. 2-3.
- 40.—*¡Que llueva, que llueva!*—Idem, tom. LV, pág. 16.
- 41.—*Nazaret.*—Idem, tom. LV, pág. 60.
- 42.—*El 60.*—Idem, tom. LV, págs. 93-94.
- 43.—*¡Siempre adelante!* (Leída en el solemne acto de la inauguración oficial de *La Academia Juventud Católica*, de Palencia.)—Idem, tom. LV, págs. 100-101.
- 44.—*La Crucifixión.*—Idem, tom. LV, págs. 149-50.
- 45.—*Padre mio...*—Idem, tom. LV, pág. 191.
- 46.—*A San Antonio de Padua.*—Composición premiada en los Juegos Florales de Teruel el 23 de Junio de 1912.—Idem, tom. LV, pág. 318.
- 47.—*Al corazón de Jesús.*—Idem, tom. LV, págs. 352-53.
- 48.—*Ya lo sabes...*—Idem, tom. LV, págs. 416-17.

- 49.—*Palomitas del cielo*.—Idem, tom. LV, pág. 437.  
50.—*De mi libro de oro*.—Idem, tom. LV, pág. 555.  
51.—*El Carnaval*.—Idem, tom. XLIX, pág. 50.  
52.—*Antes de comulgar*.—Idem, tom. XLIX, pág. 195.  
53.—*El día de difuntos*.—Idem, tom. XLIX, pág. 343.  
54.—*Trenos*.—Idem, tom. L, págs. 499-500.  
55.—*Postales*.—Idem, tom. L, págs. 536-37.  
56.—*Postales*.—Idem, tom. L, págs. 545-46.  
57.—*Ofrendas a María*.—Idem, tom. L, págs. 581-82.

### PROSA

- 58.—*Glorias palentinas*. Gloriosa batalla de las Navas de Tolosa.—Idem, tom. XLIV, págs. 137-38.  
59.—*¡Digno premio!* (Cuento moral).—Idem, tom. XLIV, págs. 348-49.  
60.—*Palencia y D. Alfonso VIII de Castilla*.—Idem, tom. XLIV, págs. 305-306 y 402-404.  
61.—*Un pueblo que da señales de vida religiosa*.—Idem, tom. XLIX, págs. 92-93.  
62.—Ha colaborado en multitud de revistas y periódicos de España y América, tales como: «El Santísimo Rosario», «La Voz de San Antonio», «El Eco Franciscano», «Caras y Caretas», de la Argentina, «Castilla», de la Habana, «Diario de la Habana», «Revista Castellana» y «Boletín de la Sociedad Castellana de excursiones», de Valladolid, «Eco de Barruelo», «Diario Palentino» y «El Día de Palencia», «La Idea Moderna» y «La Voz de la Verdad», de Lugo, «Revista Gallega», de Vigo, «Revista Novedades», de San Sebastián, «La Avalancha», de Pamplona, «El Amigo del Pueblo», de Alcalá de Henares, «El Debate», «El Correo Español» y «La Hormiga de Oro».

### GIL (P. Mariano), Agustino.

Nació en Carrión de los Condes el 2 de Junio de 1849; estudió Filosofía en el Seminario Conciliar de León y vistió el hábito agustiniano en el Colegio de Valladolid el 1867, profesando en el mismo el 26 de Octubre del siguiente año. Pasó a Filipinas el 1873, y, terminada la carrera y ordenado de presbítero en el convento de Ma-

nila el 1875, se trasladó al pueblo de Baliuag, y de éste al de Biguá el 1876, regresando por segunda vez a este último después de haber regentado sucesivamente los de Pulilan, Norzagaray y San Antonio, siendo por fin destinado el 1889 al curato de Tondo, «el cual por su excepcional importancia requería un religioso de virtud acrisolada, de energías poderosas y de prudencia exquisita. Población abigarrada y cosmopolita, que encerraba en su recinto más de 40.000 almas, se hacía de muy difícil manejo, siendo muy pocos los que llegaban a compenetrarse de sus múltiples y complicados mecanismos sociales. Llegó el P. Gil, y su clarísima inteligencia, su observación sagacísima y constante le sirvieron de norte para orientarse en aquel maremágnum de cosas y de personas, dando al fin con la clave para solucionar satisfactoriamente todos los conflictos que estallasen: humildad profunda, cariño.

Humildad profunda, cariño incondicional y protección decidida para los leales, a la vez que energías integérrimas para defender los derechos conculcados por los protervos: he ahí la clave a que aludimos. Resentida profundamente la vida religiosa en Filipinas por la manifestación antipatriótica de 1888 y otros sucesos permitidos por gobernantes sectarios, a quienes la Historia juzgará severamente, el P. Gil comprendió desde luego la magnitud de la lucha que tenía que entablar; pero en su corazón esforzado encontró energías suficientes y las consagró incondicionalmente para atajar el mal que la masonería, consentida y hasta halagada por quienes tenían obligación de perseguirla a todo trance, había sembrado en el corazón de aquellos indios naturalmente morigerados y buenos. Justo es confesar que para sus patrióticas gestiones encontró decidido apoyo en el excelentísimo general Sr. Weyler, quien, penetrado de las altas dotes de virtud y de patriotismo observadas en el P. Gil, le consagró su cariño y valiosísima protección oficial y privadamente.

En su lucha con la masonería es donde la figura del P. Gil se agranda de tal manera, que llega a las cumbres del heroísmo. «Era Párroco de Tondo—escribe el P. Jorde—cuando la maso-

nería, con descaro nunca visto hasta entonces en Filipinas, alardeaba públicamente de su irreligiosidad y falta de patriotismo, y, prevalida de la benevolencia que la dispensaban los llamados a atajar sus progresos, conseguía a diario engrosar el número de sus adeptos. Con el nobilísimo objeto de destruir los perniciosos resultados de la propaganda masónica, emprendió enérgica campaña contra los enemigos de la Religión y de la Patria, valiéndose de todos los medios que le sugerían su ardiente celo y amor a España. Prolijo sería enumerar sus incesantes trabajos y desvelos recompensados al fin con el descubrimiento de la Asociación Katipunesa (19 de Agosto de 1896), cuyo objeto infernal era el degüello de los españoles y la separación de este Archipiélago de la madre Patria. Gracias al P. Mariano, no se perpetró lo primero, aunque, gracias a la masonería insular y peninsular, háyase logrado lo segundo.»

«De actividad asombrosa y de patriotismo infatigable—dice el P. Joaquín Durán—se le veía todos los días solventando los arduos asuntos de su parroquia; ningún día faltaba en su confesonario a las primeras horas de la mañana, y el poco tiempo que le dejaban libre sus más sacratísimos deberes lo consagraba, aun con largos desvelos y vigiliias nocturnas, a la información de noticias que inmediatamente ofrecía a las autoridades civiles y militares. Como la revolución había abortado merced al descubrimiento del insigne carrionés, apareció endeble, desorganizada y enteca, el día 25 de Agosto de 1896, en Balentanac, donde sonaron los primeros tiros y se insultó a la bandera nacional, que había de pasar sucesivamente por las humillaciones de Dalatúcan, Noveleta y Biac-na-bató, para ser al fin plegada, bien que injustamente, por los hijos de Norteamérica.

En todo el curso de esa revolución nefasta, en cuyo negrísimo horizonte se dibujaron a granel figuras raquílicas, destácase siempre la del P. Gil como sombra protectora de los intereses españoles, como adalid genuino del honor de nuestra bandera, como el sostén más firme de nuestra tranquilidad. Díganlo sino aquellos numerosos y fehacientes datos que diariamente aportaba a las oficinas del Juzgado, aquellos levantamientos que indicaban el curso de la revolu-

ción siendo por él anunciados previamente como el grito de rendición de los carabineros de Manila en tiempo del Sr. Polavieja, grito que, a pesar del aviso oportuno del P. Mariano, llegó a derramar sangre española por las calles de la ciudad de Legazpi.

Nada de esto se les ocultaba a los traidores y señalaron, con tal motivo, la cabeza del P. Gil como el blanco principal de sus tiros. Bien patentizó esos deseos del Katipunan el cobarde anónimo, fecha 3 de Septiembre, en el interior de cuyo sobre se destacaba la nobilísima figura del ilustre agustino apuntada por un puñal y una pistola en la parte superior, ostentando en su base este letrero tagalo: ¡Horas mona! ¡Llegó tu hora!

Pero nada le arredró al P. Mariano; sino por el contrario, la indiferencia de ciertas entidades, la maledicencia de almas ruines y vulgares y las terroríficas amenazas del Katipunan le infundían valor extraordinario encumbrando su figura veneranda por encima de todas las pasiones, enconos y rencillas con que la malquerencia, la envidia y la pasión pretendían mermar los laureles de su victoria. Permanecía impertérrito en la brecha abierta por los enemigos de su patria y centinela avanzado de los intereses de la Religión, señalaba el punto del horizonte por donde nuevas tempestades se cernían, desafiando valeroso y esforzado la amenazadora actitud del Katipunan en la misma forma con que un capitán decidido presencia desde el puente de maniobras las iras de una tempestad deshecha. Y así estuvo firme, resuelto e invencible hasta que los hijos de Wáshington arriaron de la ciudad de Legazpi el hermoso pabellón hispano tan gloriosamente sostenido tres centurias por las comunidades religiosas mal que pese a nuestros eternos detractores. Y he aquí cómo dos grandes figuras agustinianas abren y cierran respectivamente el libro de nuestras grandezas en Filipinas. Esas figuras dibujadas por la mano de la Providencia en el horizonte de nuestra historia nacional, todo el mundo las contempla coronadas de gloria indiscutible. El P. Urdaneta y el P. Gil: he ahí las dos brillantísimas figuras a que aludimos, nombres gloriosos que jamás se borrarán del corazón de los españoles amantes de su patria.

Seguía la revolución causando estragos y, aunque dormida, al parecer por el pacto infamante de Biac-na-bató, firmado por el señor Marqués de Estella, surgió en seguida con caracteres más tremebundos e imponentes hasta que destrozó nuestra bandera encontrando aún al P. Gil en su puesto rodeado de gloria inmensa. Puesto singularmente honroso que solamente abandonó escuchando la voz de sus superiores que le ordenaban se refugiase en el Convento de Manila para ponerle a cubierto de las múltiples asechanzas que el Katipunán le tendía. Allí permaneció llorando las desdichas de su patria, que manos inexpertas o débiles no supieron evitar, hasta que poseionados de Manila los americanos, embarcó en un vapor francés en Septiembre de 1898, con rumbo a España.

La Orden de San Agustín, por manos de su dignísimo General, condecoró al P. Mariano con los honores de Ex Provincial de su Corporación, ganados honrosamente en tan gloriosas lides. Su pueblo natal, el generoso y entusiasta Carrión de los Condes, colocó su retrato entre los hijos insignes de la ciudad que decoran el salón de sesiones de aquel ilustre Ayuntamiento, puso su nombre a la calle donde nació el P. Gil (1), y al arribar éste a su seno cual náufrago

---

(1) Es digna de elogio la conducta observada por los entusiastas carrioneses, y ya que redundaba en gloria suya la sesión celebrada por su Ayuntamiento en honor del P. Gil, nada más justo que transcribir lo acordado en la misma.

«En la ciudad de Carrión de los Condes a 1.º de Enero de 1897 (Después de tratar de varios asuntos, prosigue en esta forma): A seguida se dió cuenta del informe emitido por la Comisión nombrada al efecto para proponer honores como recompensa que tan dignamente le pertenecen al Padre Agustino Fray Mariano Gil, que debido a su celo apostólico y levantado patriotismo descubrió el vasto complot que los filibusteros tenían concertado en las Islas Filipinas contra nuestra amada Patria y contra todos los españoles que a la sazón residieran en aquel territorio; y en virtud de lo que se manifiesta en dicho informe el Ayuntamiento, por unanimidad, acordó de conformidad con lo propuesto por la Comisión, las siguientes conclusiones:

- 1.º Que se declara al Padre Fray Mariano Gil benemérito de la Patria.
- 2.º Que en la casa donde nació aquél y habitada por sus padres en esta Ciudad, enclavada en la calle de San Juan, se ponga una lápida con la inscripción de «Calle del Padre Gil», para lo cual se solicitará la correspondiente autorización para variar el nombre de dicha calle, y cuya lápida se pondrá en la casa que hoy habita Manuel Merino y es la misma en que nació el Padre Fray Mariano Gil.

glorioso, fué recibido por brazos cariñosos y lenguas entusiastas que le hicieron objeto de ovaciones calurosísimas. ¡Bien haya por ese pueblo honrado cuanto laborioso que así sabe conmemorar las grandezas de sus hijos!»

Poco tiempo disfrutó este buen religioso y entusiasta patriota las honrosas distinciones de que fué objeto en su villa natal. La grave dolencia que hacia tiempo le venia aquejando y que le movió a trasladarse al lado de su virtuoso condiscípulo y hermano de hábito el Ilmo. P. José López, Obispo de Pamplona, se agravaba rápidamente, y en dicha ciudad murió el 10 de Diciembre de 1903.

P. Jorde, ob. cit., pág. 582; PP. Díez Aguado y Durán, artículos dedicados al P. Gil en «Las Misiones Católicas», de Barcelona, y «El Diario Montañés», como se puede ver en sus notas bibliográficas; «La Política de España en Filipinas», número de 15 de Octubre de 1896, donde, además, se publicó su retrato, como le publicaron muchos periódicos y revistas de entonces con relaciones más o menos extensas del descubrimiento de la conspiración tagala; «El Katipunan o el Filibusterismo en Filipinas», por José M. del Castillo y Jiménez, págs. 87 y sigs. (Madrid, 1897); «La propaganda Católica», tom. XXXV, pág. 1.031; P. Gregorio de Santiago, ob. cit., vol III, pág. 113.

1.—CASAYSAYAN nang Religion Católica sa caya nang manga pangahalong mahinang isip at nang sa manga bata man. Quinatha nang paham na si D. Jaime Balmes, dinagdagan at isinauican tagalog nang P. Fr. Mariano Gil Religioso sa Orden ni S. Agustín. Unang pagcapalimbag. May

3.º Que se encargue la confección de una lápida de mármol esculpiendo en ella con caracteres dorados una inscripción en que conste el nombre y apellido del Padre Fray Mariano Gil, fecha del descubrimiento del vasto complot que tenían concertado los enemigos de nuestra España en las Islas Filipinas y demás que sea preciso, con el objeto de perpetuar la memoria del libertador de los españoles, y de tan importante acontecimiento, y que, incrustada, se coloque en la pared y sitio visible de este Salón de Sesiones.

4.º Que en nombre de este vecindario se felicite al expresado Padre Gil y se le reclame su retrato en fotografía ya que de otra manera no sea posible, y si se digna mandarle, se coloque entre los de los Hijos Ilustres de esta Ciudad en estos mismos Salones.

5.º Que se le remita certificado de estos particulares para demostrarle el recuerdo y afecciones que le profesan todos sus connaturales y que para que tal documentación pueda llegar a manos de dicho Padre, se remita suplicada por conducto del Excmo. Sr. Capitán Gral. y Gobernador Gral. de las Islas Filipinas.—José Perelétgui.—Pedro del Valle.—Laureano Romón.—Dámaso Merino.—Lucio Merino.—Pedro Arconada.—Manuel Arrate Castaño.

lubos na capahintulutan. Guadalupe. Pequeña imp. del Asilo de Huérfanos de N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> de la Consolación. 1890.

12.º, de 156 págs., más 3 s. n. de índice.

Lic. de la Ord. Manila, 18 de Julio de 1890.—Id. del Ord., en igual fecha.—Texto.—Índice.

Traducción al tagalo de la obrita de Balmes, *La Religión Católica al alcance de los niños*.

2.—BALAN sa manga mason. May lubos na pahintulot ang manga pono. Guadalupe, impr. del A. de Huérfanos, 1888.—16.º, de 32 págs.

3.—CAINGAT cayo... II. Sa manga mason. May lubos na pahintulot ang manga pono. Guadalupe, impr. del A. de Huérfanos, 1888.—16.º, de 32 págs.

Los dos folletos están escritos en tagalo y firmados al final por el P. Gil, el cual se propuso en los mismos dar a conocer al pueblo los fines sectarios y antipatrióticos de la masonería.

Existe una traducción al bicol no sabemos si de los dos folletos o de uno solo, publicada con esta portada:

AN DAPIT sa manga mason na orolay nin dua ca tauo. Isinurat ni Fr. Mariano Gil Religioso sa Orden ni S. Agustin, asin binicol nin sarong devoto. Itinogot nin Poon. Imprenta «La Sagrada Familia». Nueva Cáceres, 1897.—8.º, de 12 págs.

4.—Por los años de 1890 fué Director de la revista tagala, «Patnubay nang católico», en la que publicó varios artículos.

5.—*Carta* dirigida a D. Wenceslao E. Retana sobre el descubrimiento de la insurrección tagala.—Se publicó en el núm. 152 de «La Política de España en Filipinas».

El P. Gil refiere en esta carta todos los pasos que dió para descubrir el horrible complot de los tagalos que intentaban asesinar en un momento dado a todos los españoles de Manila y pueblos inmediatos.

6.—En el colegio de Valladolid existe una carpeta cuya carátula es la siguiente: *Extracto oficial de la causa de la insurrección (Katipunan) de Filipinas, al que acompañan otros importantes documentos relacionados con la misma*. Fray Mariano Gil.

Contiene en seis cuadernos que comprenden 80 hojas numeradas, el extracto oficial; el Acta notarial (por duplicado) del descubrimiento de la conspiración en la noche del 19 de Agosto de 1896; listas y títulos de masones; claves, proclamas, recibos y otros documentos cogidos a los mismos; cartas y comunicaciones por las que se descubrieron algunas conspiraciones parciales; un impreso de los Jesuitas en que se relatan las negociaciones de éstos con Aguinaldo y Polavieja para que depusieran las armas los insurrectos bajo ciertas condiciones, etc., etc.

P. Gregorio de Santiago, ob. y pág. cit.

### **GIRON (P. Francisco), Agustino.**

Nació en Villagarcía de Campos, y llamado por Dios al estado religioso, profesó en el Colegio de Valladolid el 16 de Octubre de 1883. En Filipinas ejerció el cargo de Vice-Director y Director interino del Asilo de Malabón, y durante cinco años administró con gran acierto el curato de Bigaá.

Desencadenada la revolución en el Archipiélago, se vió en grandísimo peligro de perecer asesinado en Guiguinto por las hordas del Katipunan.

De regreso en España obtuvo por oposición el cargo de Lector.

1.—*Memoria sobre el Asilo de Huérfanos establecido en Tambobong por los PP. Agustinos de Filipinas.*

En ella se tocan los puntos siguientes: Medios de ampliar la enseñanza práctica, estableciendo en él mayor número de clases y oficios.—Medios y modo de poder establecer en el mismo un colegio de segunda enseñanza, conservando su primitivo objeto.

Folleto de 40 págs., manuscrito, redactado en 1892.

2.—*Carta de un Misionero agustino de Filipinas.* Fechada en Manila, 4 de Julio de 1898.

Contiene una relación de uno de los más trágicos episodios de la insurrección filipina, y se publicó en «La Ciudad de Dios», tom. XLVIII, págs. 73-78.

### **GIRÓN DE CISNEROS (Ilmo. Sr. D. Simón).**

Ninguno como el Ilmo. P. Minguella, en su *Historia de la Diócesis de Sigüenza y de sus Obispos*, ha hecho resaltar la figura de este sabio y virtuoso palentino, dedicándole un extenso artículo, del que sólo copiamos lo indispensable, en conformidad con el plan que nos hemos propuesto:

«Entre los eminentes Prelados de Sigüenza, ocupa lugar muy distinguido, por lo ilustre de su prosapia, por sus grandes virtudes, por su laboriosidad y celo, no menos que por su largo y fecundo pontificado, el insigne D. Simón Girón de Cisneros, pariente no lejano de la Reina Doña María la Grande, que fué hija de Don Alonso, señor de Molina, esposa del Rey Don Sancho, madre de Don Fernando *el Emplazado* y abuela y tutora de Don Alfonso XI.

Los padres de D. Simón fueron, según Salazar y Castro, don Ruy González de Cisneros, Señor de la Casa de Cisneros, Rico home de Castilla, y doña Elvira de Saldaña... Don Tello II, Obispo de Palencia por los años de 1270 al 73, fué tío de nuestro Prelado, que tal vez nació en aquella ciudad y allí hizo sus estudios, como indica su gran devoción a San Antolín, Patrón de Palencia, y el haber traído y tener consigo al Canónigo de aquella Catedral, D. Fernando Estévanez.

En Abril de 1300 fué elegido para esta Sede D. Simón de Cisneros, acaso por indicación de la Reina Doña María. Difícilmente pudiera recaer la elección en persona de más merecimientos ni más a propósito para regir esta diócesis en aquellas críticas circunstancias. El primer cuidado del nuevo Obispo fué de reorganización de su Cabildo, el cual, por motivos generales y locales, se hallaba en tristísima situación...

Pronto se dió a conocer lo mucho que valia D. Simón de Cisneros por los prestigios de su sangre y por las grandes dotes de su prudencia, letras y celo, ya para el culto divino, ya para el engrandecimiento de la Patria, sin olvidar la justa defensa de los intereses de la Mitra y de la diócesis.

El mismo Pontífice Bonifacio VIII, teniendo acaso en cuenta el parentesco que mediaba entre el Rey y D. Simón, confió a éste, juntamente con el Arzobispo de Toledo, que se avistasen con Don Fernando IV, proponiéndole una concordia con los Infantes de la Cerda, D. Alonso y D. Fernando, en las discordias que entre ellos mediaban; pero, si bien desempeñaron tan honrosa y transcendental comisión con eficacia, inteligencia y celo, no recabaron los felices resultados que se prometían y que tan beneficiosos hubieran sido para la Patria. El Monarca razonó su negativa apoyándola en motivos de dignidad y en lo que él estimaba patriotismo.

Estuvo D. Simón en el Concilio provincial de Peñafiel, convocado por el Arzobispo de Toledo y celebrado el 4 de Mayo de 1302... En 1307 tuvo el Rey Cortes en Valladolid, a las que asistió el Obispo de Sigüenza.

Honraban los Monarcas a D. Simón de Cisneros dándole pruebas de creciente afecto y estimación. Grandes y largas turbulencias afligieron a Castilla durante la menor edad de Alfonso XI, por ser muchos los Infantes que *se entrometían sin ser llamados*, como dice el P. Mariana, pretendiendo la tutoría del Rey niño. A tantas ambiciones se oponía la Reina abuela Doña María de Molina, apoyada por el Obispo de Sigüenza, su pariente. Nos dice la crónica de Alfonso oncenno «que Da. María logró conseguir que los Infantes D. Felipe y D. Juan que el uno sin el otro no fuesen a la frontera et quando obviase suma precision de hacerlo que fuesen anvos á dos de consuno et que fuesen con voluntad et con mandato et con cartas de la Reina. Et desto hicieron grand jura la qual jura les tomó D. Simón, Obispo de Sigüenza et las palabras de la jura fueron desta manera: Que juraban á Dios é á Santa María que guardasen é compliesen esto de non facer ida á la frontera el uno sin el otro et cualquiera que lo quebrantase que lo confundiese Dios en este mundo al cuerpo et en el otro al ánima á que le falleciese la fuerza de la palabra et del caballo et las armas et las espuelas et los vasallos en el tiempo cuando más menester lo oviesen. Et anvos respondieron Amen. Et quando este juramento hicieron en las manos del Obispo de Sigüenza ante la Reina estaban D. Sancho Dávila et otros muchos buenos Prelados...»

Cuenta a continuación el P. Minguella las muchas y grandes mercedes que otorgaron los Reyes a nuestro biografiado y cómo él se servía de las mismas y aun de la propia munificencia en beneficio de la Iglesia y de los fieles encomendados a su ardiente celo y sabia dirección, sin omitir las obras que hizo para embellecer la Catedral y lo mucho que trabajó para el restablecimiento y esplendor del culto.

Querido de todos por su virtud, sabiduría y celo, murió este insigne Prelado el 1326, siendo depositado su cadáver en la sepultura que el Cabildo, agradecido a cuanto había hecho en obsequio de la Iglesia Seguntina, le había ofrecido, que es, dice el P. Minguella, donde hoy está el facistol grande del coro.

En 1612 se colocó sobre su sepultura una lápida con la siguiente inscripción:

Hic jacet Illustrissimus  
Et Rmus. D. D. Simon de  
Cisneros Episcopus Seguntinus  
Qui hanc Ecclesiam auctoritate  
Apostolica ex regulari in  
Saecularem reduxit  
Ac multis aedificiis exornavit  
Decanoque et Capitulo plura  
Largitus est dona  
Obiit circa annum MCCCXXVI.

1.—«Todavía se conservan un precioso libro y una buena copia de él, ambos en fina vitela: Se intitula *El Libro de la cadena*, porque, efectivamente, pende de él una cadena de hierro con que estaba asido a una de las sillas del coro. Contiene los primitivos Estatutos y antiguas disposiciones o reglas de altar y coro, y estaba fijo en aquel sitio para que los Capitulares pudieran consultarle fácilmente sin que nadie se lo llevase.»

2.—«En el mismo año (1309), 18 de Diciembre, hizo D. Simón Cisneros, Obispo y Señor de Sigüenza, un ordenamiento que es notable testimonio de la legislación señorial respecto de la traslación del dominio de propiedad y de las costumbres de aquellos tiempos.»

### **GÓMEZ ESCRIBANO (D. Saturnino).**

Nació en Carrión de los Condes el 1807. Hizo con notable aprovechamiento la carrera de Leyes hasta obtener el título de Doctor en la Universidad de Valladolid, y más tarde figuró entre los profesores de la misma, encargándose de las cátedras de Procedimientos, Práctica forense y Economía política. En 1854 fué nombrado Diputado tercero de la Junta de gobierno del Colegio de Abogados de la ciudad mencionada, individuo luego de la Comisión de Monumentos históricos y artísticos, siendo destinado al tomar posesión del cargo a la primera Sección de Bibliotecas y Archivos y a la tercera de Arquitectura y Arqueología, y por último Alcalde de Valladolid e in-

dividuo de honor de la Real Academia de la Purísima Concepción. Murió el 20 de Octubre de 1879.

ORACIÓN INAUGURAL pronunciada para la solemne apertura del curso de 1852 a 1853 en la Universidad Literaria de Valladolid, por el Doctor Don Saturnino Gómez Escribano, Catedrático de Procedimientos y Práctica forense. Valladolid: Imprenta de D. Manuel Aparicio. 1852.

8.º m., de 24 págs.

Expone las obligaciones y deberes de las personas dedicadas a la enseñanza para con la sociedad y la juventud.

### **GÓMEZ SÁINZ (Fr. Miguel), Agustino.**

Nació en Puebla de Valdivia el 31 de Mayo de 1888, y terminados los estudios de Latín y Humanidades en Barriosuso, ingresó en el colegio de Agustinos de Valladolid el 1903, profesando en el mismo el 10 de Septiembre del año siguiente. Murió en Gracia (Barcelona) el 1 de Diciembre de 1915.

1.—*Un cuento nuevo de Rivas Groot.*—Salió en el tomo XXXVI de «España y América» y versa sobre el libro *Resurrección*, del mencionado José María Rivas Groot, que forma parte de la *Colección Elzevir ilustrada*, publicada por los Hermanos de Juan Gili. Barcelona, 1912.

2.—En el mismo tomo escribió también la *Crónica del extranjero*, sección publicada en los números de 1.º y 15 de Noviembre de 1912.

3.—*Nueva historia de Santa Teresa de Jesús.*—Artículo crítico sobre la obra de ese título de D. Miguel Mir. Salió en el tomo XXXVIII de «España y América».

Véase la biografía que el P. Santiago García dedicó a Fr. Miguel en el número de Diciembre de 1915 del «Archivo histórico Hispano-Agustíniano» y P. Gregorio de Santiago, ob. cit., tom. III, pág. 136.

### **GÓMEZ SAN MARTÍN (D. Valentín).**

Nació en Perales el 1868, y, previa incorporación de los primeros años de Latín y Humanidades, cursó en el Seminario Conciliar de Palencia el tercero y cuarto, tres de Filosofía, seis de Teología y tres de Derecho canónico, mereciendo por su aplicación y aprovechamiento las mejores calificaciones. Ordenado de presbítero el 11 de Junio de 1892, fué nombrado en Agosto siguiente Coadjutor de

la parroquia de Magaz, desempeñando dicho cargo hasta el 18 de Octubre de 1894, en que pasó al de Cura Ecónomo de la parroquia de Villamuriel de Cerrato, ganada en 1895 en Concurso. Tomó posesión de dicha parroquia en Julio de 1896, el 12 de Marzo del mismo año recibió el grado de Bachiller en Teología en el Seminario de Palencia y el 17 de dicho mes el de Licenciado en la misma Facultad en el Central de Salamanca; fué nombrado Predicador de S. M. en 30 de Enero de 1898, Socio de número de la Económica de Amigos del País de Palencia en 1.º de Diciembre de 1905, y en señal de agradecimiento por el brillante y meritisimo concurso que prestó a la Asamblea regional de las Corporaciones Católico-Obreras del Noroeste de España, celebrada en Palencia en Mayo de 1906, fué honrado el 15 de Junio del mismo año con el nombramiento de Socio correspondiente del Consejo Nacional de las Corporaciones Católico-Obreras de España. A los mencionados títulos une el de Capellán de honor honorario, nombramiento que recibió de Real orden el 11 de Febrero de 1907.

Con los laudabilísimos fines de evitar la mendicidad en la villa de su parroquia y hacer que la instrucción fuese gratuita y obligatoria, fundó, a poco de encargarse de la misma, una Sociedad de San Vicente de Paúl, y asimismo fundó y sostuvo bajo su dirección un Círculo Católico de Obreros, un Sindicato Católico Agrícola y una Congregación piadosa, titulada de la Inmaculada Concepción y de San Luis Gonzaga. A él se debe también la fundación de la Caja Rural de Carrión de los Condes.

1.—ENSAYO CRÍTICO EXEGÉTICO SOBRE EL PROFETA DANIEL, por D. Valentín Gómez San Martín, Presbítero, Licenciado en Sagrada Teología, Cura Párroco de Villamuriel de Cerrato, Predicador de S. M. y de la Sociedad Económica de Amigos del País, de Palencia, con un prólogo del M. I. Sr. Dr. D. Emilio Román Torio, Canónigo Lectoral de la S. I. C. de Pamplona y Teólogo consultor de la comisión de «Re Bíblica» de Roma. Valladolid, Tipografía y casa editorial de Cuesta, 1905. (*A la cabeza*): Estudios Bíblicos.

4.º, de XVIII-268 págs.

El prologuista, Sr. Román Torio, de quien nos ocuparemos más adelante, declara ser un libro «que por su fondo y por su forma bien merece ocupar un

lugar en las bibliotecas de los hombres estudiosos y amantes de las ciencias patrias».

«El clero de la diócesis de Palencia se ha distinguido siempre por el cultivo de la ciencia bíblica, en cuya historia puede presentar un catálogo de nombres muy preclaros. Siguiendo tradiciones tan gloriosas, el Sr. Gómez San Martín, en medio de las múltiples y laboriosas atenciones del ministerio parroquial, ha sabido hallar tiempo para consagrarse a un estudio tan dificultoso y serio como el del profeta Daniel, ofreciendo al público ilustrado el fruto de sus trabajos en el libro que tenemos la satisfacción y honra de anunciar. No se ha propuesto el Sr. Gómez San Martín escribir un comentario, sino, más bien, un estudio sobre los puntos capitales del libro, después de haber probado sólidamente su autenticidad y analizado las dificultades principales que contra ella opone hoy la crítica. El trabajo del Sr. San Martín revela sólidos y extensos conocimientos lingüísticos, exegéticos e históricos; el razonamiento se desenvuelve firme y bien fundado; el criterio es sano, recto y seguro. ¡Ojalá que el ejemplo del docto escritor fuera imitado por muchos otros miembros del clero español, a fin de que todos, cada uno a la medida de sus fuerzas, contribuyéramos, según los fervientes votos expresados en el prólogo por pluma autorizada como la del Sr. Torio, a la pronta restauración de los estudios bíblicos en nuestra patria, anhelo común de cuantos se interesan por su honor y, en general, por la causa católica!»

«Razón y Fe», tom. XII, pág. 521.

2.—*El veto o exclusiva y la vacante de la Santa Sede.*—«La Propaganda Católica», tom. XXIV, págs. 408-13.

3.—*Maria en sus relaciones con la virginidad cristiana.*—Idem, tom. XXV, págs. 360-65 y 415-21.

4.—*La inmunidad parlamentaria y la inmunidad eclesiástica.*—Idem, tom. XXX, págs. 409-10.

5.—*Nuestra situación. ¡No es cierto!*—Idem, tom. XXXI, págs. 131-32.

6.—*Duelo entre militares.*—Idem, tom. XXXI, págs. 381-82.

7.—*La parroquia.*—Idem, tom. XXXII, págs. 49-52.

8.—*Una obra de arte.*—Idem, tom. XXXII, pág. 391.

9.—*La Iglesia en el porvenir.*—Idem, tom. XXXIII, págs. 566-69.

10.—*La revisión del Concordato.*—Idem, tom. XXXIII, págs. 1.001-1.006 y 1.022-26.

11.—*Carta al señor Director de La Propaganda Católica.*—Idem, tom. XXXIV, págs. 32-33.

12.—*La paz sea con vosotros.*—Idem, tom. XXXIV, págs. 273-75.

13.—*Infame atentado.*—Idem, tom. XXXVI, págs. 301-305.

14.—*Biblioteca diocesana.*—Idem, tom. XXXVIII, págs. 61-64.

15.—*Espigando.*—Idem, tom. XXXVIII, págs. 366-69.

16.—*Hay que hacer algo.*—Idem, tom. XXXVIII, págs. 588-91.

- 17.—*Labor sectaria*.—Idem, tom. XXXVIII, págs. 607-608.
- 18.—*La Inmaculada y el soldado*.—Idem, tom. XXXIX, págs. 953-54.
- 19.—*La Fracmasonería y el Catolicismo*.—Idem, tom. XLII, págs. 11-12.
- 20.—*El matrimonio*.—Idem, tom. XLII, págs. 33-34.
- 21.—*Ir al pueblo*.—Idem, tom. XLII, págs. 50-51.
- 22.—*El primer paso*.—Idem, tom. XLII, pág. 114.
- 23.—*Los milagros de la Biblia*.—«Revista Eclesiástica», toms. XIII, págs. 315-20; XIV, págs. 89-95, 329-32, 362-71, 556-61; XV, págs. 228-38, 415-22, 463-68; XVI, págs. 88-90, 277-83, 364-68 y 461-67.
- 24.—Es autor, además, de una *Novena a la Santísima Virgen* y de varios folletos, uno de ellos sobre las Cajas rurales católicas, sistema *Raiffeisen*, y ha colaborado en la «Revista Ibero-Americana de Ciencias Eclesiásticas» y en «El Porvenir», diario católico de Valladolid.

### **GONZÁLEZ (P. Benito), Agustino.**

Vió la primera luz en Velilla de Tarilonte el 3 de Abril de 1875, estudió Latín y Humanidades en Barriosuso de Valdavia y en 1891 vistió el hábito agustiniano en Valladolid. Pasó de aquí a La Vid (Burgos) para continuar la carrera, y al terminarla fué destinado al convento de Lima (Perú), siendo nombrado al poco tiempo profesor del Colegio de dicha capital, Subdirector del mismo en 1906 y distinguido en 1913 con el título de Lector, a que siguió el nombramiento de Director del Colegio de Chosica.

LIGERO ESTUDIO SOBRE LA METEOROLOGÍA DE LOS VIENTOS EN LIMA. Tesis para el Doctorado en Ciencias, por Benito González, Agustino. Lima, Octubre de 1912. Casa Editora Sanmartí y Compañía, San Pedro, 388 y 389. Lima, 1913. (*A la cabeza*): Facultad de Ciencias.

4.º, de 38 págs., a las cuales siguen 25 *Cuadros resúmenes*, algunos de ellos plegados, sin paginar. Lleva además tres fotograbados: el primero del Observatorio, el segundo del aparato receptor y registrador, y el tercero, diagramas de las velocidades del viento.

La Comisión nombrada para dictaminar sobre la tesis, con fecha 8 de Abril de 1913 extendió su parecer diciendo, entre otras cosas: «El trabajo del Bachiller González tiene el mérito de ser el primero que trate materia tan interesante, con gran acopio de datos y cuadros tomados de las observaciones realizadas en Lima, de un modo regular, durante veinte años, más o menos. Cuanto a la doctrina científica, está bien expuesta, y por lo que toca a las

apreciaciones de la manera cómo se realiza el fenómeno en la localidad, pueden ser objeto de discusión, según las explicaciones que se puedan dar a la variación que los vientos presentan en Lima. Por tales consideraciones, la Comisión es de parecer que la tesis presentada por el graduando puede servir para obtener el grado de Doctor que solicita.»

P. Gregorio de Santiago, ob. cit., vol. III, pág. 145.

### **GONZÁLEZ (P. Manuel), Agustino.**

Nació en Villavermudo el 1778, profesó en el Colegio de Valladolid en 1798, y habiendo pasado a Filipinas administró la parroquia de Bangar. Murió el 1824.

1.—*Pláticas sobre las obras de misericordia, y la soberbia, humildad, y embidia y la Charidad, hasta Pereza y la virtud de la diligencia, su contraria*, escritas en idioma ilocano.—M. S. en 4.º que se conserva en el colegio de Valladolid.

2.—*Pláticas en los días de Domingo, que pertenecen al P. Predicador Fr. Manuel González, agustino, Prior y Ministro de Doctrina de este Pueblo de Bangar*. Año de 1811.—M. S. en 4.º Texto ilocano.

Probablemente las mismas del número anterior.

P. Jorde, ob. cit., pág. 101, y P. Gregorio Santiago, ob. cit., pág. 182.

### **GONZÁLEZ (P. Raimundo), Agustino.**

Nació en Ampudia el 15 de Marzo de 1875, vistió el hábito agustiniano el 1890 en el Colegio de Valladolid, profesando el 28 de Agosto del año siguiente, y en dicho Colegio, en el de La Vid (Burgos) y en el Real Monasterio de El Escorial hizo la carrera eclesiástica y se preparó para la de Letras, en la que obtuvo el título de Licenciado en Junio de 1912 en la Universidad de Granada. Ha desempeñado los cargos de Director de la revista «El Buen Consejo», Cronista de la Provincia y profesor en el Colegio de Alfonso XII y de Estudios Superiores o Universidad de El Escorial. En 1912 le fue expedido, en atención a sus estudios, el título de Lector.

1.—[EL PROGRESO Y EL ARTE LITERARIO]. Discurso leído en la solemne apertura del curso académico de 1907 a 1908 en el Real Colegio de Alfonso XII del Escorial por el Profesor del mismo R. P. Raimundo González, Agustino. (*Escudito de la Orden*).—Madrid. Imprenta Helénica, a cargo de Nicolás Millán. Pasaje de la Alhambra, 3. 1907.

- 4.º (23 × 15 1/2 cm.), 26 págs.—H. en b.—Port. v. en b.—Texto.  
Publicado en «La C. de D.», t. LXXXIV, págs. 464-74 y 545-553.
- 2.—*Crónica de España*.—«La C. de D.», toms. LVII, págs. 90-93, 615-619, 708-713, y LVIII, págs. 92-96.
- 3.—*El teatro de Cervantes*.—Idem, tom. LVII, págs. 42-50 y 633-641.
- 4.—*San Agustín y El Escorial*.—Idem, tom. LXXXII, págs. 602-606.
- 5.—*El problema de unión ibero-americana*. Aspecto interesante.—«Unión Ibero-Americana», año XVIII, 1º Mayo 1904, págs. 34-38 y «El B. C.», tom. VI, págs. 379-82.
- 6.—*La lanza de Longinos*.—«El B. C.», tom. III, págs. 406-7.
- 7.—*El triunfo del «Ave María»*.—Idem, tom. IV, págs. 753-56.
- 8.—*Corazón de padre* (novela traducida del francés).—Idem, toms. VI-VIII.
- 9.—*Contraste de razas* (novela).—Idem, toms. VIII-X.
- 10.—*¡Muerta de hambre!*—Idem, tom. IX, págs. 224-25, 235-37, 254-55 y 343.
- 11.—*La cajita de esmalte*. Cuento de Navidad.—Idem, toms. XII, págs. 386-88; XIII, págs. 38-39 y 54-55.
- 12.—*Un día de Semana Santa en las catacumbas*.—Idem, tom. XIII, págs. 215-16.
- 13.—*Las fiestas de la Consolación en El Escorial*.—Idem, tom. XIV, págs. 150-55.
- 14.—*Don Luis Montoto y Rautenstrauch*.—Idem, tom. XIV, pág. 267.
- 15.—*Una noche de Navidad en los primeros tiempos del Cristianismo*.—Idem, tom. XIV, pág. 387.
- 16.—*La nieta del escultor*.—«Almanaque de El B. C.», 1807, págs. 39-43.
- P. Julián Zarco, ob. cit., págs. 124-25.

### **GONZÁLEZ DE ACEVEDO. (Ilmo. Sr. D. Pedro).**

Nació en Torre de Mormojón el 28 de Octubre de 1534. Su padre, D. Juan González de Acevedo, traía su origen de la villa de Acevedo en el valle de Valdeburón y al decir de no pocos historiadores, su quinto abuelo fué tio carnal de D. Alonso González de Acevedo, que fundó el Estado de Fuentes y acrecentó el de Monte Rey. Su madre se llamó Juana Fernández Girón. Hizo los primeros estudios en Medina de Ríoseco, y en la Universidad de Valladolid los de la

carrera eclesiástica, distinguiéndose por su aprovechamiento en el de las lenguas griega y hebrea de que fueron sus maestros el célebre Ibarra, el Dr. Hernández Díaz y el célebre judío Zamora. En 1563 hizo oposición a una beca, que no obtuvo, en el Colegio de Santa Cruz, consiguiéndola en 1566, mediante nueva oposición, en el de San Salvador de Oviedo u ovetense. Aquí fué muy apreciado por sus virtudes y ciencia, debido a las cuales fué nombrado Catedrático de Artes en 1569 y pocos años más tarde figuraba ya como sustituto de la clase de Filosofía moral. Obtuvo la Canonjía Lectoral de Sigüenza en 1574 y algunos años después pasó a desempeñar la misma dignidad a la Catedral de Plasencia.

Era tan grande su afición al estudio que, según dicen sus biógrafos, consagraba doce horas diarias a tan laudable ocupación, y era notorio en su tiempo el dominio que había llegado a adquirir de la Teología escolástica, bien que en sus escritos «siguió más—dice el P. Flórez—la *expositiva*, aplicándose al sentido *literal*, a que hacía servir los estudios de la lengua hebrea y griega, y toda casta de letras de erudición, que hicieron gloriosa a España en aquel siglo».

Presentado en 1587 por Felipe II para el obispado de Orense, de que tomó posesión en Octubre del mismo año, «fué sumamente reformado en su persona y familia—escribe el autor citado—. Nunca usó coche, sino mula, o caballo, para las visitas, en que era muy esmerado, pues visitó dos veces su diócesis siendo muy larga y de tierra quebrada. No llevaba más aparato que las personas inexcusables. Cada día decía misa y solía visitar cuatro o cinco iglesias, confirmando y predicando en cada una... El ejemplo de su vida inculpable era otro vivo modo de predicar y edificar a todos. Poderoso, pues, en obras y palabras, trabajó incesantemente en reformar el estrago de costumbres, que ya su venerable antecesor había empezado a dirigir. Lo mismo hizo por otros buscando siempre los Ministros más dignos, que es un gran compendio de bienes en los pueblos...»

Habla luego el autor de la *España Sagrada* de las mejoras que este Prelado introdujo a su costa en la Catedral y Palacio episcopal,

de su generoso desprendimiento, bien claramente manifestado cuando al verse cercada La Coruña en 1592 por la armada inglesa, «envió de socorro mil y seiscientos soldados armados, y mantenidos a su costa todo el tiempo de la expedición, que fué dos meses», y pondera, por último, el sentimiento que causó en las almas encomendadas a su gobierno el verse privadas de padre tan celoso de su bien por haber sido promovido a la iglesia de Plasencia en 1594.

Durante diez años (1594-1604) gobernó aquella diócesis, distinguiéndose, como en la de Orense, por su celo, su aplicación al estudio, por las obras que allí emprendió, así materiales como espirituales, y, sobre todo, por su ardiente caridad, que se extendía a toda clase de necesidades. Murió el 1606, según unos, o el 1609, como creen otros.

Hablan de este palentino, además del P. Flórez, ob. cit., tom. XVII, pág. 180, el P. Alonso Fernández, «Historia de Plasencia», lib. III, cap. 21; Rezabal, ob. cit., pág. 152; Nicolás Antonio, ob. cit., tom. II, pág. 197, y antes que los citados le elogió grandemente su médico el Dr. Alfonso Núñez en la dedicatoria de su libro «De Pvlsvvm Essentia».

1.—ELOGIA SANCTISSIMAE MARIAE VIRGINIS. A. D. D. Petro Goncalvez de Acebedo, Placentino olim Episcopo: e sacris monumentis ordinata. Salmanticae apud Didacum a Cusio 1624. (*Bib. Escorialense.*)

12.<sup>o</sup>—7 hs. s. n. + 286 págs.

Port.—V. en b.—Tasa, pedida al Consejo por el Dr. Antonio González de Acevedo. Está tasado en 4 maravedís el pliego, «y a este respecto y no más mandan se venda».—Erratas.—Aprob. de Fr. Antonio Pérez, benedictino: Madrid, 15 de las Kalendas de Noviembre de 1621.—Id. de Juan de Montemayor: Salamanca, 23 de Enero de M.DC.XXI.—Ded. del autor al Obispo y Capitulo Catedral de Plasencia.—Cédula del Rey para la impresión: Balsain, 26 de Octubre de 1621.—Al lector.—Texto (ocupa 202 páginas a dos cols., figurando los elogios en la de la izquierda y las citas de donde éstos están tomados en la de la derecha).—Siguen desde la pág. 203 las notas a dichos elogios.

«Al Deuoto Lector.

El Obispo de Plasencia Don Pedro González de Acevedo, mi tío, tuvo antes títulos de Letras, en Salamanca Colegio Mayor, y Cathedras, en la Iglesia de Sigüenza, el Canonicato de Sagrada Scriptura y el de pulpito en esta misma de Plasencia, y los mereció porque en todo tiempo, y entre las ocupaciones de sus Iglesias y Obispados, fué perpetuo en su estudio y libros. Conuiene lo que desso dixo Salomon. *Magnificauit opera mea, aedicaui (sic) mihi domos, etc. possedi seruos, multamque familiam habui, etc. Sapientia quoque perseverauit mecum.*

Assi fué de los más opinados, y de los más doctos de su tiempo, y no menos deuoto de la Virgen Sanctissima, como lo mostro en Fundaciones reli-

giosas, que en su Iglesia y Obispado hizo, y con este mismo espíritu en los vltimos años de su vida recogio de la Sagrada Scriptura, de los Santos Concilios, y Padres de la Iglesia, mil y quatrocientos y veynte y vn Epitectos de alabanças de la misma Señora nuestra a imitación del Propheta David de quíe dize Josepho. *Perfunctus bellis, ac periculis, et in altissima deges pace varia genera Carminum odas, et hymnos in honorem Dei composuit trimetro versu partim pentametro, instrumentisque musicis Comparatis docuit leuitas ad eorum pulsationem laudes Dei, decantare.* Assi el deuotissimo Obispo para alabar a la Virgen Sacratissima tomo este cuydado recopilo y ordeno estos Elogios, los quales en sus solas reçaria, y en su capilla con sus criados cantaria todos los dias: y distribuyendolos por las nueue fiestas del año dexo perpetua dotacion para que se cantassen en esta Sancta Iglesia, porque conocia que estas alabanças deuen ser perpetuas. *Quam Coelum, et terra, licet vt meretur non queant, non cessant.* Dixo Greg. 7. y para mayor deuocion començo la glossa dellas: interrumpida en muerte. *Moritur Doctus similiter, et indoctus.* Parece conueniente que esta deuocion se comunique assi para que se conozca, la del auctor como para que con esta ocasion y con este exemplo se aumente, la de los fieles, y preuiene esta impresion a otras suyas de argumetos mas escolasticos, y controuersos: porq la que en estos tiempos se tiene en España a la Madre de Dios sazona esta obra. *Obserua tepus, et ne abscondas sapientiam in decore tuo.* Salen pues estos Elogios acomodados para el docto, y para el deuoto, aquel los leera en forma de scripto, y en sus formales palabras con las remisiones a los originales (que es singular curiosidad) este los tendra abreviados, y reducidos a tono, y cadecia para fin de la oración, y musica y distribuydos con toda propiedad para las nueue festividades de nuestra Señora: si el critico la juzgare retardada, y que sobre después de las Letanias que en las dos lenguas Latina y vulgar tenemos (que no juzgara, si es docto) respondesele con August. *Et si illis diuinitas non eguit, iustitia tamem quod optabat impedit.* El auctor acude con su caudal a la comun deuocion: y yo muestro mi obediencia a su mandato, y entre los que saben se hara coniectura de la grandeça de la casa que quiso dezir (con Hieromin.) de la condicion grande del Obispo, uiendo el zaguan en la lectura de estos Epitectos: y dessearan las demas obras, que con breuedad tendran para el bien de la Vniuersal Iglesia. »

No sabemos que se imprimiera ningún otro escrito del Ilmo. González de Acevedo, no obstante el buen deseo de su sobrino, a quien debieron impedirselo motivos que ignoramos; pero le atribuyen el P. Flórez y Rezabal los siguientes:

- 2.—*Historia de Galicia, que dejó empezada.*
- 3.—*Del origen de la lengua materna y de sus voces.*
- 4.—*De Diis gentium et Idolis, quae recensentur in Sacra Scriptura.*
- 5.—*Símbolos en que Dios hizo revelación a los Profetas.*
- 6.—*Concordia de la Vulgata con el original.*
- 7.—*Comentarios sobre la Sagrada Escritura.*
- 8.—*Sermones, en gran número.*
- 9.—*Impugnación del Apologético de León de Castro, en más de quinientos pliegos.*

10.—*Observationes in diversa loca sacrae Scripturae*, en que ilustra los lugares más escogidos de la historia eclesiástica y los del A. Testamento que citaron los Evangelistas, de quinientos pliegos.

**GONZÁLEZ CONDE (Excmo. e Ilmo. Sr. D. Pelayo).**

Vino al mundo en Villalcón el 26 de Junio de 1828, siendo sus padres D. Juan González y D.<sup>a</sup> Antonia Conde, los cuales, viendo las buenas disposiciones de su hijo, le mandaron, siendo aún muy joven, a Sahagún a estudiar Latín y Humanidades bajo la dirección de su tío materno D. Eugenio Conde, que ejercía la cura de almas, en calidad de capellán, en dicha villa. De aquí pasó luego al Seminario de Palencia, donde estudió la Filosofía y se graduó de Bachiller en Artes en el Instituto de la misma ciudad, y más tarde se trasladó a Valladolid para hacer los estudios de Teología y Jurisprudencia. Ordenado de presbítero en 1854, fué nombrado Vicerrector y profesor de Lógica y Metafísica del Seminario de Valladolid, no impidiéndole tales cargos, desempeñados con aplauso de sus Superiores, continuar la carrera de Leyes, en que se graduó de Licenciado, así como en Teología, el 1859. Al año siguiente pasó de profesor de Derecho canónico al Seminario de Ávila, y tres más tarde obtuvo, mediante oposición, la canonjía Doctoral de Astorga, cuyo Obispo, D. Fernando Argüelles y Miranda, le nombró su Provisor y Vicario general y le encomendó la cátedra de Derecho canónico. En 1886 le honró dicho Prelado con la dignidad de Arcipreste y al siguiente fué promovido a la de Deán por espontánea iniciativa del Gobierno.

Si en el desempeño de tan delicados cargos dió nuestro biografiado pruebas inequívocas de poseer excepcionales dotes de gobierno, no las dió menos ciertas de su entereza de carácter y celo grandísimo por defender los intereses de la Iglesia asturicense contra las arbitrariedades que allí, como en otras muchas partes, trató de llevar a cabo la revolución del 68. Gracias a él, que supo oponerse con varonil energía, en ausencia del señor Obispo, a que se apoderase el Estado en 1869 de los efectos que se guardaban en el archivo y biblioteca de aquella santa iglesia, así como a que se sacara de la misma el

sepulcro en ella existente, atribuído a Alfonso el Magno, no se apoderaron los revolucionarios del magnífico edificio del Seminario de Astorga, convertido por él, en virtud de las disposiciones entonces vigentes respecto a instrucción pública, en Instituto de segunda enseñanza libre, inaugurado el 30 de Septiembre de 1870. Elegido en este mismo año Vicario capitular por muerte del Prelado, sería muy largo de referir cuanto hizo y trabajó en defensa de los intereses de la Iglesia durante los cinco que desempeñó dicho cargo, mereciendo por esos y otros muchos servicios, referidos por uno de sus biógrafos, que el Papa León XIII le honrase con la cruz *Pro Ecclesia et Pontifice* en 1888 y que tres años más tarde su representante en España le propusiera para ocupar la Sede de Cuenca, «con gran contento y satisfacción de los nobles y religiosos astorganos, que veían recompensados los méritos y servicios del que por tanto tiempo había procurado su bienestar espiritual y temporal en los diferentes cargos que había desempeñado en aquella Diócesis, si bien sentían mucho su ausencia. Y para manifestarle los sentimientos de amor y de gratitud, el Ayuntamiento, haciéndose intérprete de los deseos del pueblo, declaró al Ilustrísimo Sr. González Conde hijo adoptivo de la Ciudad de Astorga».

Fué consagrado en la Catedral de dicha ciudad el 1 de Junio de 1891, tomó posesión de su Diócesis el 4 de Octubre, por poder conferido al Deán de la misma D. Ramón Plaza Blanco, hizo su entrada solemne en la Catedral el día 8 de Noviembre, y «para realizar con prontitud y sencillez sus planes gubernamentales, que la experiencia en estas materias le había demostrado ser necesarias, organizó los servicios de tal modo que fuera fácil proveer en los diferentes asuntos sin pérdida de tiempo y con entero conocimiento de causa». Grande fué el entusiasmo que su presencia, al tomar posesión de la Diócesis, despertó en los conquenses, pero fueron aún mayores el respeto y la veneración que inspiró a todos con motivo de su primera Visita Pastoral, comenzada el 10 de Mayo, pues consta que de ambas cosas le hicieron objeto sus súbditos, las personas instruidas por la profundidad y universalidad de sus conocimientos científicos.

y la generalidad de los fieles por su sencillez e instrucción práctica en las cosas pertenecientes a la fe, costumbres y aun de sus respectivos oficios.

No es para compendiado en pocas líneas cuanto hizo y trabajó en beneficio de sus fieles durante los ocho años que gobernó aquella Diócesis este sabio y virtuoso Prelado, muerto el 18 de Noviembre de 1899.

Un encargo hizo a su Mayordomo a raíz de instalarse en el Palacio episcopal, que basta por sí solo para dar a conocer el ardiente espíritu de caridad que le animaba: *Que ningún pobre salga de esta casa con las manos vacías*—dijo—; *que antes falte pan para mí que para mis pobres*. Y, efectivamente, ningún pobre llamó en vano a las puertas de su Obispo. ¡Cuántas lágrimas han sido enjugadas en ese Palacio! ¡Cuántas miserias encontraron alivio y cuántas necesidades quedaron remediadas allí! Causaba admiración a propios y extraños ver la inmensa muchedumbre de pobres que todos los domingos acudía a la limosna de Palacio; y, sin embargo, esa limosna, que tenía que ser forzosamente pública, era nada en comparación de la limosna secreta que, a diario, salía de Palacio.

«Para facilitar el estudio de la carrera eclesiástica a los jóvenes de modesta fortuna, abrió clases de Latin y Humanidades, a más de los Colegios de Almodóvar del Pinar y de Priego, en Quintanar de la Orden, San Clémente y Uclés, autorizando los que se hicieran en el convento de Padres Franciscanos de Belmonte, y excitando al Clero en general a la enseñanza de dichas asignaturas... Dispuso la celebración de Academias para que los jóvenes se acostumbraran a esos torneos literarios, que practicados en debida forma, son de indiscutible utilidad para los alumnos. Inculcó y estableció en el Seminario la devoción al Sagrado Corazón de Jesús, y aspiró a que los sacerdotes, que de allí saliesen, establecieran en todos los pueblos de su dilatada Diócesis tan tierna devoción; procurando al propio tiempo que echara hondas raíces en el corazón de los seminaristas la devoción a la Santísima Virgen María... Y secundando los propósitos del gran Pontífice, León XIII, nuestro biografiado mandó al Colegio es-

pañol, de Roma, dos jóvenes con el intento de aprovechar sus estudios en el acrecentamiento de la enseñanza de su Seminario de Cuenca, y contribuyó al sostenimiento del citado Colegio con la cuota convenida de antemano con los demás Prelados españoles...

Por su ciencia, ignorada de muchos; por su humildad, hija de su profundo conocimiento, de que todo cuanto de bueno poseía, se lo debía a Dios; por su caridad inagotable, que le hacía cercenar gastos para tener con qué atender a las necesidades del prójimo; por su prudencia en aplicar los principios canónicos a cuantos asuntos caían bajo su inspección, sin detrimento de los intereses religiosos; por su santa independencia, que le dejaba expedito el camino para decir la verdad al grande lo mismo que al pequeño, al imperante lo mismo que al que obedece; por su espíritu amplio y organizador; por su amor a la Iglesia y a los ministros de ésta, que le impulsaba a vindicar sus derechos, conculcados por los poderosos del mundo; por la entereza de su carácter en mirar por la Patria, cuyas desdichas sentía tanto cuanto sentir pudiera cualquier otro hijo, amante de esta desventurada España; por todo eso y algo más, que la prudencia no me permite escribir, creo yo que no exageró nada el articulista de *El Correo Católico* cuando dijo que: «perteneció el Sr. González Conde a esa raza de hombres benéficos que son más conocidos después de muertos que durante la vida; a esa raza de hombres que parece envía Dios a la tierra para practicar el bien con ambas manos, mientras que con la izquierda recogen y guardan en el depósito del olvido las ingratitudes y las injurias de sus semejantes, y con la derecha perdonan y bendicen a sus ofensores.

Por eso el difunto Prelado, que no pudo ser conocido debidamente en vida, lo será después de muerto, porque sembró con mano pródiga beneficios sin cuento; porque ocultó su persona en las sombras de la humanidad, y practicó muchas obras buenas, que ahora son las encargadas de pregonar a los cuatro vientos las relevantes virtudes de aquel, que seguramente estará ya gozando la merecida recompensa.»

Vid. la «Oración fúnebre a la memoria del Excmo. e Ilmo. Sr. D. Pelayo

González Conde, Obispo de Cuenca», por el Dr. D. Francisco González Herrero, Cuenca, 1899; «El Correo Católico», de Cuenca, número correspondiente al 25 de Noviembre de 1899; «Biografía del Excmo. Sr. D. Pelayo González Conde, Obispo de Cuenca», por Don Pedro Rodríguez López, Cuenca, 1905.

1.—**CARTA PASTORAL** que el Ilmo. Señor D. Pelayo González Conde, Obispo de Cuenca, dirige a sus diocesanos en el día de la entrada solemne en la capital de su Obispado.—Cuenca: Imprenta de la Viuda de Gómez. 26, Don Andrés de Cabrera, 26. 1891.

8.º m., de 34 págs.

Publicado en el «Boletín Eclesiástico de Cuenca», 1891, págs. 861-92.

2.—**INSTRUCCIÓN PASTORAL** sobre la Bula de la Santa Cruzada que con motivo de la presente Cuaresma dirige a sus diocesanos el Ilmo y Rvmo. Sr. Obispo de Cuenca.—Cuenca: Imp. y Lib. de la Vda. de Gómez e Hijo. 1898.

8.º, de 52 págs.

Sumario de esta Instrucción Pastoral.—Introducción.—I. Indulgencias en favor de los vivos.—II. Indulgencias en favor de las almas del Purgatorio.—III. Ventajas sociales tomando la Bula.—IV. Privilegios que concede la Bula.—V. Ataques de la impiedad contra la Bula y su refutación.—VI. Destino de las limosnas del Indulto cuadregesimal.—VII. Absolución de reservados.—VIII. Conmutación de votos.—IX. Composición de bienes.—Conclusión.—Bulas y sumarios y sus respectivas limosnas.

Publicado en el «Boletín eclesiástico de Cuenca», 1898, págs. 57-104.

3.—**Circular** sobre el santo tiempo de Adviento.—Idem, 18 Noviembre 1891, págs. 393-94.

4.—**Circular** sobre la Indulgencia plenaria en la fiesta de la Inmaculada.—Idem, 1891, págs. 409-10.

5.—**Circular** en que faculta para dar la Bendición Papal a los enfermos de peligro de muerte.—Idem, 1891, págs. 425-26.

6.—**Circular** en que da facultad para bendecir ropas, alhajas, cruces, imágenes y ornamentos destinados al culto.—Idem, 1891, págs. 426-27.

7.—**Circular** sobre prórrogas de licencias sacerdotales.—Idem, 1891, págs. 441-42.

8.—**Edicto** anunciando a oposición una canonjía.—Idem, 1891, págs. 449-51.

9.—**Edicto** de la publicación de la Bula de Santa Cruzada.—Idem, 1891, págs. 465-69.

10.—**Circular** mandando hacer rogativa por el Excmo. Sr. Cardenal Payá.—Idem, 1891, pág. 469.

11.—**Circular**. Colecta para la abolición de la esclavitud en África.—Idem, 1891, pág. 473.

12.—*Suplemento* al Boletín, dando cuenta del fallecimiento del Cardenal Payá.—Idem, 1891, págs. 475-76.

13.—*El Obispo de Cuenca a sus diocesanos*.—Idem, 21 Enero 1892, págs. 21-24.

Es una exhortación poniéndoles de manifiesto la situación precaria en que se hallaba el Papa, y pide una limosna para subvenir a las necesidades de la Santa Sede.

14.—*Carta Pastoral* con motivo de la Santa Cuaresma y del cumplimiento con Pascua.—Idem, 22 Febrero 1892, págs. 73-79.

15.—*Circular sobre el Carnaval*.—Idem, 1892, pág. 96.

16.—*Circular*. Reglas para el cumplimiento pascual.—Idem, 1892, págs. 96-97.

17.—*Circular* dispensando del ayuno y abstinencia en la Cuaresma por la enfermedad llamada la *influenza*.—Idem, 1892, pág. 101.

18.—*Circular* sobre los Santos Oleos.—Idem, 1892, págs. 149-50.

19.—*Circular* exhortando a que se invite a los sacerdotes de pueblos limítrofes para que ayuden a confesar en tiempo pascual.—Idem, 1892, pág. 150.

20.—*Bendición Papal*.—Idem, 1892, pág. 165.

21.—*Circular* sobre la colecta del Viernes Santo.—Idem, 1892, pág. 166.

22.—*Exhortación* que el Obispo de Cuenca dirige a sus diocesanos con motivo de su primera Visita Pastoral.—Idem, 1892, págs. 181-91.

23.—*Renovación de licencias ministeriales eclesiásticas*.—Idem, 1892, pág. 192.

24.—*Consulta* hecha en Roma sobre los párrocos que no residían en sus parroquias, sino en otros pueblos, sin licencia apostólica.—Idem, 1892, pág. 221.

25.—*Exhortación Pastoral* sobre la devoción al Sagrado Corazón de Jesús. El Obispo de Cuenca a sus amados diocesanos.—Idem, 1892, págs. 257-63.

26.—*Edicto* anunciando vacante una canonjía.—Idem, 1892, pág. 273.

27.—*Colegio de enseñanza de Latínidad* en Quintanar de la Orden.—Idem, 1892, pág. 349.

28.—*Protesta* del Prelado al ministro de Gracia y Justicia por haber mermado los haberes del Clero.—Idem, 1892, pág. 352.

«Hondamente impresionado—dice—al ver el giro que se da a todos los asuntos eclesiásticos, en los cuales se legisla con la desenvoltura con que pudiera ejecutarse en materias puramente seculares, sin miramiento alguno a los pactos solemnes, hechos con la autoridad espiritual de la Iglesia católica,

cuya religión es la del Estado, no puedo menos de protestar con toda la energía de mi alma contra la nueva vejación impuesta al Clero en la percepción de sus haberes, creyendo, como creo, que no puede realizarse esto sin peligro de incurrir en las penas y censuras canónicas respecto a los que impiden ser percibidos por la Iglesia y sus ministros lo que por derecho deben recibir *bajo cualquier pretexto que se haga...*»

29.—*Edicto* para proveer un beneficio.—Idem, 1892, pág. 272.

30.—*Exhortación* sobre el rezo del santo Rosario en el mes de Octubre.—Idem, 1892, págs. 429-35.

31.—*Disposición* de preces de acción de gracias en todas las iglesias de su Obispado en el cuarto centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo.—Idem, 1892, pág. 445.

32.—*Instrucción Pastoral* sobre el cumplimiento de los principales deberes cristianos, como medio para prepararse al nacimiento de Jesucristo en las almas.—Idem, 1892, págs. 529-56.

33.—*Circular* anunciando la Bendición Apostólica el día de la Inmaculada.—Idem, 1892, pág. 561.

34.—*Carta Pastoral* sobre los deberes cristianos en las presentes circunstancias.—Idem, 9 Febrero 1893, págs. 73-100.

35.—*Bendición Papal*.—Idem, 1893, pág. 173.

36.—*Edicto de Visita Pastoral en la ciudad de Cuenca*.—Idem, 3 Mayo 1893, págs. 221-23.

37.—*Elección de Administrador Habilitado diocesano*.—Idem, 1893, págs. 281-82 y 473-76.

38.—*Circular* sobre el rezo del santo Rosario en el mes de Octubre.—Idem, 27 Septiembre, 1893, págs. 456-57.

39.—*Circular* sobre el uso del traje talar.—Idem, 4 Noviembre 1893, págs. 517-20.

40.—*Circular* para obtener de Dios el triunfo de las armas españolas en África y por los que allí fallecieron defendiendo a Dios y a la Patria.—Idem, 7 Noviembre 1893, págs. 520-21.

41.—*Circular* sobre la residencia parroquial.—Idem, 11 Noviembre 1893, págs. 529-36.

42.—*Circular* sobre cumplimiento de cargas piadosas.—Idem, 15 Enero 1894, págs. 17-18.

43.—*Circular* sobre dotaciones de las fábricas de las iglesias y sus sirvientes.—Idem, 15 Enero 1894, págs. 18-24.

44.—*Carta Pastoral* sobre que la caridad cristiana es el único remedio para curar los males de la presente época.—Idem, 24 Enero 1894, págs. 35-48.

De este documento dijo «La Correspondencia de España», en su número

de 9 de Febrero, estas palabras: «El Rvdo. Obispo de Cuenca ha publicado una Pastoral notabilísima, que revela profundos conocimientos sobre la cuestión social. En ella, después de proclamar la necesidad de la religión para resolver los conflictos sociales, inicia el pensamiento de fundar en Cuenca un Monte de Piedad para combatir la usura.—De creer es que la noble idea del Rvdo. Obispo halle patrocinadores numerosos y sea el nuevo Monte un nuevo beneficio que deba Cuenca a sus Prelados.»

45.—*Clérigos de ajena diócesis.*—Idem, 1894, págs. 49-50.

46.—*Peregrinación de obreros a Roma.* Idem, 1894, págs. 59, 78, 93, 101, 103, 122, 123, 130, 145, 146, 154, 155, 163, 164, 179, 204 y 205.

«Poniendo en práctica lo acordado con nuestros Hermanos en el Episcopado en el Congreso de Valencia—dice—abonaremos los gastos de viaje a diez obreros, que elegiremos de los diferentes Arciprestazgos de nuestra amada Diócesis.»

47.—*Circular sobre el cumplimiento pascual.*—Idem, 1894, págs. 65-66.

48.—*Comunicaciones dirigidas a los Excmos. Sres. Nuncio Apostólico y Presidente del Consejo de Ministros protestando de la agresión, hecha en Valencia por los impíos, a los peregrinos, que, acompañados de varios Prelados españoles, iban a Roma.*—Idem, 1894, págs. 190-91.

49.—*Circular sobre la devoción al Sagrado Corazón de Jesús.*—Idem, 27 Mayo 1894, págs. 253-56.

50.—*Ejercicios espirituales.*—Idem, 1894, págs. 317, 337, 348, 349, 364, 375, 387, 427 y 535.

51.—*Congreso católico de Tarragona.*—Idem, 28 Agosto 1894, págs. 409-11.

52.—*Circular sobre el rezo del Santo Rosario en el mes de Octubre.*—Idem, 19 Septiembre 1894, págs. 437-38.

53.—*Protesta sobre la consagración episcopal del apóstata Cabrera.*—Idem, 2 Octubre 1894, págs. 461-62.

«Los sucesos escandalosos, ocurridos recientemente en Madrid, con motivo de la pretendida consagración del desgraciado Sr. Cabrera para Obispo de la secta protestante, hieren vivamente nuestro sentimiento de español y más aún de Obispo católico, como no podrán menos de causar profunda tristeza o indignación en las almas bien nacidas. —España, nación católica, vese ultrajada en sus más caros sentimientos, infringiéndose además lo establecido en la Constitución del Estado. —Así es que hacemos nuestra en todas sus partes, como lo harán también nuestros amados diocesanos, la magnífica protesta del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, dignísimo Metropolitano de esta Provincia eclesiástica, contra el acto referido, principio de grandes trastornos en esta desventurada Patria de los Reyes Católicos, Fernando e Isabel, y de Felipe II, que no reconoce más que a un solo Señor, una sola fe y un solo bautismo.»

- 54.—*Predicación y catecismo*.—Idem, 27 Noviembre 1894, págs. 569-75.
- 55.—*Carta al Sr. Ministro de Gracia y Justicia sobre el fuero eclesiástico*.—Idem, 1895, págs. 1-8 y 21.
- 56.—*Sobre la Bula de la Santa Cruzada*.—Idem, 7 Enero 1895, pág. 9.
- 57.—*Circular sobre el Carnaval*.—Idem, 13 Febrero 1895, pág. 57.
- 58.—*Circular dando instrucciones a los sacerdotes sobre la Cuaresma*.—Idem, 19 Febrero 1895, págs. 65-66.
- 59.—*Elección de Administrador Habilitado diocesano*.—Idem, 1895, págs. 105-06.
- 60.—*Sobre impedimentos del matrimonio*.—Idem, 1895, págs. 123-27.
- 61.—*Bendición Papal*.—Idem, 1895, pág. 135.
- 62.—*Sufragios por los naufragos del crucero «Reina Regente»*.—Idem, 1895, págs. 143-45.
- 63.—*Sobre el novenario que antecede a la fiesta del Espíritu Santo*.—Idem, 21 Mayo 1895, págs. 191-93.
- 64.—*Devoción al Sagrado Corazón de Jesús*.—Idem, 27 Mayo 1895, pág. 199.
- 65.—*Circular ordenando que se agregara en las misas la oración Pre tempore belli para alcanzar de la divina misericordia el triunfo de nuestro ejército contra los enemigos de la Patria en la isla de Cuba*.—Idem, 23 Julio 1895, pág. 275.
- 66.—*Desagravios para el día 20 del presente mes. (Cuando entraron los subalpinos en Roma, forzando la puerta «Pia»)*.—Idem, 17 Septiembre 1895, págs. 343-45.
- 67.—*Sobre el rezo del Rosario*.—Idem, 19 Septiembre 1895, págs. 347-57.
- 68.—*Suscripción para los pueblos de la Diócesis dañados por las tormentas*.—Idem, 30 Septiembre 1895, págs. 367-68.
- 69.—*Circular sobre el santo tiempo de Adviento*.—Idem, 27 Noviembre 1895, págs. 455-57.
- 70.—*Edicto publicando la Bula de la Santa Cruzada*.—Idem, 1896, pág. 1.
- 71.—*Instrucción Pastoral sobre el Espiritismo*.—Idem, 9 Febrero 1896, págs. 57-129.
- 72.—*Circular sobre el cumplimiento pascual*.—Idem, 19 Febrero 1896, págs. 130-31.
- 73.—*Arreglo general de las parroquias del obispado de Cuenca*.—Idem, 22 Mayo 1896, págs. 247-325 y 387-91.

74.—*Edicto* convocando a Concurso a curatos.—Idem, 3 Septiembre 1896, págs. 439-43.

75.—*Circular* sobre el rezo del santo Rosario en el mes de Octubre.—Idem, 24 Septiembre, 1896, págs. 465-67.

76.—*Ideas de fin de siglo.—El bautismo de la revolución.—No se trata de destruir sino de bautizar la revolución.*—Art. traducido al español de la revista francesa «Estudios literarios» y publicado en el «Bol. eclesiástico», 1896, págs. 568-82 y 600-607.

77.—*Exposición* de S. S. I. al Gobierno, adhiriéndose a la dirigida por los Prelados reunidos en el segundo Congreso Eucarístico nacional de Lugo.—Idem, 30 Noviembre 1896, págs. 583-93.

78.—*Publicación de la Bula de la Santa Cruzada.*—Idem, 2 Enero 1897, págs. 1-5.

79.—*Circular* sobre representaciones teatrales.—Idem, 20 Enero 1897, págs. 29-30.

80.—*Circular* sobre el Carnaval.—Idem, 1897, pág. 69.

81.—*Circular* sobre el cumplimiento pascual.—Idem, 3 Marzo 1897, págs. 125-26.

82.—*Pastoral* con motivo del viaje del Prelado a Roma.—Idem, 12 Julio 1897, págs. 279-303.

83.—*Auto de demarcación y señalamiento de límites* de las parroquias de Requena y de las que se erigen en el campo de ésta.—Idem, 31 Julio 1897, págs. 305-12.

84.—*Auto de demarcación* de las tres parroquias de la ciudad de Cuenca.—Idem, 17 Septiembre 1897, págs. 393-98.

85.—*Circular* sobre el rezo del santo Rosario en el mes de Octubre.—Idem, 13 Septiembre 1897, págs. 365-66.

86.—*La cuestión suscitada entre el Ministro de Hacienda y el Obispo de Mallorca.* Refutación de varios artículos que con este motivo han visto la luz pública en el periódico de Madrid titulado «El Día».—Idem, 1897, págs. 429-45.

87.—*Circular* sobre el santo tiempo de Adviento.—Idem 22 Noviembre 1897, págs. 481-84.

88.—*Propagación de la fe.*—Idem, 5 Enero 1898, págs. 1-3.

89.—*Publicación de la Bula de la Santa Cruzada.*—Idem, 1898, págs. 9-11.

90.—*Facultad* para bendecir ropas, alhajas, etc.—Idem, 1898, págs. 11-12.

91.—*Facultad* para dar la Bendición a los enfermos de peligro de muerte.—Idem, 1898, pág. 14.

- 92.—*Sobre residencia parroquial*.—Idem, 1898, pág. 14.
- 93.—*Clérigos de ajena diócesis*.—Idem, 1898, págs. 15-16.
- 94.—*Sobre facultad de dispensar de algunos impedimentos del matrimonio*.—Idem, 1898, pág. 25.
- 95.—*Circular* disponiendo que se cante el «Te Deum» por la paz de Filipinas.—Idem, 30 Enero 1898, págs. 37-38.
- 96.—*Circular* sobre el Carnaval.—Idem, 1898, pág. 45.
- 97.—*Instrucción Pastoral* sobre la Bula de la Santa Cruzada.—Idem, 15 Febrero 1898, págs. 57-104.
- 98.—*Circular* sobre el cumplimiento pascual.—Idem, 1898, págs. 115-16.
- 99.—*Por la Patria*. Así se titula la Circular del 3 de Abril de 1898, dada a fin de obtener de Dios el patrocinio en las difíciles circunstancias en que se encontraba España, destrozada en el interior por la división de los partidos y por la prensa liberal e impía, y en el exterior por la guerra con los Estados Unidos, que injustamente querían arrancar de los dominios españoles la bandera que civilizó a América.—Idem, págs. 155-58.
- 100.—*Elección de Administrador Habilitado diocesano*.—Idem, 1898, págs. 203-205.
- 101.—*Edicto* para la provisión de un beneficio.—Idem, 1898, págs. 275-77.
- 102.—*La catástrofe de Villamediana*.—Idem, 1898, págs. 343-45.
- 103.—*Sobre provisión de curatos*.—Idem, 1898, págs. 352-54.
- 104.—*Circular* sobre el rezo del santo Rosario en el mes de Octubre.—Idem, 1898, págs. 358-59.
- 105.—*Cuentas de fábrica*, dotación de sacristanes y administración de fondos parroquiales.—Idem, 1898, págs. 360-66.
- 106.—*Publicación de la Bula de la Santa Cruzada*.—Idem, 10 Enero 1899, págs. 11-13.
- 107.—*Circular* sobre el Carnaval.—Idem, 1899, pág. 45.
- 108.—*Circular* sobre el cumplimiento pascual.—Idem, 16 Febrero 1899, págs. 57-59.
- 109.—*Edicto* anunciando una plaza de salmista.—Idem, 1899, págs. 147-94.
- 110.—*Circular* sobre la consagración del mundo al Sagrado Corazón de Jesús.—Idem, 1899, pág. 230.
- 111.—*A nuestro Clero*. Circular sobre dotaciones eclesiásticas.—Idem, 7 Agosto 1899, págs. 313-14.
- 112.—*Edicto* anunciando una canonjía.—Idem, 1899, págs. 329-30.

113.—*Circular sobre el rezo del Santo Rosario en el mes de Octubre.*—Idem, 1899, pág. 371.

114.—*Un episodio del Santo Concilio de Trento.*—«Soluciones Católicas», año II, vol. II, págs. 124-26.

### **GONZÁLEZ DE MENDOZA (D. Dionisio).**

Pocos palentinos ignorarán el nombre y aun la historia del fundador del Estudio de Barriosuso, tantas veces mencionado en este trabajo, y justo es confesar que, aparte de otros grandes méritos que poseía y le dan derecho a ocupar un puesto de distinción entre nuestros biografiados, bastaría institución tan benéfica para hacerle acreedor a los elogios de la posteridad, al menos de cuantos de ella nos aprovechamos para empezar nuestra carrera.

Nació en el pueblo mencionado el 2 de Octubre de 1815, y después de cursar Latín y Humanidades en Carrión de los Condes, pasó al Seminario de León, donde estudió con notable aprovechamiento Filosofía, obteniendo el grado de Bachiller en dicha Facultad en Valladolid. Cerrados por aquella fecha los Seminarios, nuestro biografiado se retiró a su pueblo natal y en él, mientras se dedicaba a estudiar Teología, puso cátedra de Filosofía, hasta que abierto el Seminario de León fué a cursarla a dicho centro, obteniendo más tarde, también en Valladolid, el grado de Bachiller. En esta misma ciudad hizo luego la carrera de Leyes hasta obtener, en 1845, el título de Licenciado, así como el de Regente en griego. Ejerció luego la abogacía en la villa de Saldaña, abandonando esta profesión al obtener, en 1847, mediante oposición, la cátedra de Griego de la Universidad de Santiago, aunque no llegó a desempeñarla, pues elegido por entonces Obispo de Puerto Rico el Ilmo. Sr. D. Francisco de la Puente, de quien hablaremos más adelante, condecorado de las relevantes prendas de que estaba adornado, le invitó a pasar a su lado, y recibida la orden de presbítero, le nombró Canónigo de su Iglesia y más tarde Provisor de su diócesis, quedando de Gobernador eclesiástico al trasladarse aquél a la Sede de Segovia.

Mientras el Ilmo. Sr. Claret rigió la diócesis de Santiago de Cuba,

con él estuvo nuestro biografiado, desempeñando los cargos de Doctoral y Provisor, y habiendo regresado éste a España, donde ya se encontraba el primero, en 1860, le nombró Vicepresidente de la Corporación de Capellanes, Rector del Seminario y Director del Colegio de San Lorenzo de El Escorial, donde quedan todavía vestigios de su actividad y energía, destinadas a superar las no pequeñas dificultades con que tropezó para instalar en dicho Real Sitio un número bastante crecido de alumnos y proporcionar a éstos profesores competentes en todos los ramos del saber humano, de muchos de los cuales se da cuenta en un artículo publicado a raíz de su muerte en «La Ilustración Española y Americana», así como también se elogia su entusiasmo y sabia dirección, ya que merced a los mismos alcanzaron los mencionados Centros días de verdadera prosperidad, de que aun hoy es testimonio y recuerdo gran parte de lo mucho y bueno que admiran los amantes de las ciencias en los preciosos gabinetes del Real Colegio de Alfonso XII.

Suprimido en 1868 por la Junta revolucionaria el Seminario, y habiéndose encargado la misma del Colegio, su director pasó a Madrid, previa la entrega de tantas riquezas artísticas como se habían encomendado a su cuidado, con el nombramiento de Auditor de la Rota, cargo que desempeñó hasta su muerte, consagrando toda su privilegiada inteligencia y toda su proverbial integridad a los arduos asuntos que en aquel Supremo Tribunal se ventilan y del cual llegó a ser Decano. El deseo de atender debidamente a dicho cargo, junto con la indiferencia que mostraba a cuanto pudiera halagar la vanidad, le movió a no aceptar el de Senador para que fué elegido el 1872.

El cariño que profesaba a su pueblo natal le movió a reedificar su iglesia, construyó dentro de la misma una capilla, que dotó con todos los elementos necesarios, y estableció, contigua a ella, una selecta biblioteca para uso y consulta del clero. Pero el beneficio mayor que pudo hacer a su país fué la fundación en el mismo Barriosuso de un Estudio de Latín y Humanidades en 1876, pues son innumerables los alumnos que desde aquella fecha hasta el presente han

recibido allí la enseñanza gratuita. Entre otras donaciones hechas y confirmadas en testamento poco antes de su muerte, ocurrida el 6 de Enero de 1887, merecen citarse las siguientes:

Manda al Seminario de León algunos libros, entre ellos el Bulario, y otros a la Biblioteca de San Lorenzo de El Escorial. Ordena a sus testamentarios la fundación de seis becas en el Seminario de León. Deja fondos para la fundación y sostenimiento de siete Capellanías, tres de ellas para la enseñanza gratuita, que será de Latín y Humanidades, de primeras letras y Doctrina Cristiana en Barriosuso, y de estas últimas en Buenavista, Polvorosa, Ayuela, Puebla o Barrio, todo según lo disponga el Prelado diocesano.

Con motivo de la traslación de sus restos mortales al panteón erigido por sus herederos en la capilla por él fundada, el 4 de Septiembre de 1918, los ex alumnos y alumnos de Barriosuso le tributaron un homenaje de gratitud, dedicando a su memoria una lápida en el aula principal de la Preceptoría, y celebraron en su honor al día siguiente una solemne velada literario-musical.

1.—*Pastoral* dirigida al Ilustrimo. y Mui Venerable Señor Dean y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral, venerable Clero, y a todos los fieles de esta Diócesis, en cumplimiento de lo encargado por S. M. en Real Orden de 22 de Julio último. Puerto-Rico: Establecimiento tipográfico de D. I. Guasp. 1848.

8.º m., de 25 págs.

Port.—V. en b.—Texto. 2 hs. en b. y en la última las citas de la Escritura manuscritas de letra del autor.

Versa sobre el tema: «solo el Cristianismo es el que ofrece un consuelo seguro en las desgracias y calamidades que afligen a los pueblos; pues que promete el auxilio del mismo Dios omnipotente a los que esperan en su misericordia.»

2.—*Circular* dirigida a los venerables Vicarios Foráneos y párrocos del Arzobispado de Santiago de Cuba. (*Al final*): Dado en Santiago de Cuba a 23 de Octubre de 1858.

8.º m., de 9 págs.

Tiene por objeto dar algunas reglas sobre Esponsales y Matrimonio.

3.—*El Seminario y Colegio de S. Lorenzo del Escorial*. Madrid: Imprenta de D. Eusebio Aguado.—Pontejos, 8. 1867.

8.º, de 40 págs.

Contiene una relación histórica del Seminario y Colegio, lo referente a per-

sonal, dotaciones y deberes de los Capellanes, Catedráticos y Seminaristas y el Reglamento para el gobierno y régimen del Real Colegio. Aunque publicado por D. Dionisio González, es en su mayor parte obra del P. Claret.

### **GUTIÉRREZ (P. JUAN), Franciscano.**

Nació en la ciudad de Palencia, probablemente en los primeros años del siglo XVI, y habiendo profesado en la Orden Franciscana, gozó de gran celebridad entre sus contemporáneos por sus muchos conocimientos teológicos y aventajadas dotes de orador sagrado. «Fué hombre de singular virtud, y para consumación de ella, después de aver sido Provincial de la Provincia de la Concepción, renunció todos los honores, y se retiró al convento del Abrojo, donde oí escribió sobre el Evangelio de San Juan. Fué uno de los que concurren a escribir el Armamentario Seráfico.»

Suponemos que este religioso es el mismo de quien habla con grande elogio el P. Echard y que, elegido por Felipe II predicador suyo, murió en el convento de Santa María de Atocha, Madrid, el año 1563. Dícese que escribió el oficio de San Isidro Labrador, muchos sermones y se duda si será suyo también el calendario perpetuo que el P. Diego Jiménez hizo publicar en 1563, en Salamanca, en 8.º, y que se reprodujo en Sevilla en 1598.

### **GUTIÉRREZ (P. Manuel), Agustino.**

Vió la primera luz en Aguilar de Campóo, y habiendo ingresado en el convento de Agustinos, en Burgos, solicitó pasar de misionero a Méjico. Se ignora el tiempo que permaneció allí, afiliado a la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús, pues en 1737 aparece unido a la Misión que llegó en dicho año a Manila, y luego trasladado a China, donde por espacio de siete años se ocupó en predicar el Evangelio. El 28 de Junio de 1745, de vuelta ya en Filipinas, fué nombrado Procurador para Roma, si bien no debió desempeñar largo tiempo dicho cargo, por haber conseguido del Padre General, juntamente con los honores de Provincial, el poder reincorporarse de nuevo a su Provincia de Méjico, a la que, en efecto, volvió

el 1749, figurando por los años 1751 y 1752 como Definidor, Misionero apostólico y Procurador especial de la misma.

1.—SUCCINTA NARRAZIONE DEL FATTO, E STATO DELLA STREPITOSA CAUSA che con discredito della Religiosissima Provincia del Santissimo Nome di Gesù di Messico dell'Ordine di S. Agostino a fomentato il Padre Maestro Fra Ippolito Diaz, già Priore del Convento principale di quella Cita; Compilata da Fra Manuele Gutierrez Misionario Apostolico, e Procuratore speciale di detta Provincia.

4.º may., de 6 hs. s. n. Impreso probablemente el 1751.

Archivo de Indias.—Medina, *Biblioteca Hispano-Americana*, núm. 7.117.

P. Gregorio de Santiago, ob. cit., vol. III, pág. 513.

2.—REVERENDISSIME PATER. Frater Emmanuel Gutierrez, Procurator Provinciae Insularum Philippinarum...—Impreso de 2 hojas en 4.º may.

Es una exposición de varias dudas, dirigida al Rmo. P. Gioja, el cual respondió a las mismas en decreto de 22 de Junio de 1747.

SANCTISSIMI PATRI, ET DOMINO NOSTRO BENEDICTO PP. XIV. Beatissime Pater. Fr. Emmanuel Gutierrez... (*Al final*): Romae, Typis Rev. Cam. Apostolicae 1753.—Impreso de 2 hojas en 4.º may.

Es una vindicación de su conducta contra un libelo del P. Manuel Sáenz de Nicolás.

Este Padre entabló un pleito contra el P. Gutiérrez ante la Curia Generalicia y la Sagr. Congregación de Obispos y Regulares, y le prosiguió en Madrid ante el Consejo de Indias, perdiéndole en Roma y en España, porque los fundamentos en que apoyaba sus reclamaciones eran o imputaciones gratuitas que no pudo probar o de ningún valor en derecho.

### **GUTIÉRREZ (P. Marcelino), Agustino.**

Podrían escribirse muchas páginas con sólo compendiar cuanto se ha dicho en elogio de este ilustre hijo de Ampudia, benemérito de la Orden Agustiniense y no menos de la ciencia española. Nació el 1858, y después de cursar en el Seminario de Palencia algunos años de la carrera eclesiástica, ingresó en el Colegio de Valladolid el 1877, profesando en el mismo el 23 de Julio del año siguiente. El extraordinario aprovechamiento con que hizo sus estudios le hizo acreedor al título de Lector, que le fué otorgado en 1884, explicando desde entonces, mientras se lo permitió su delicado estado de salud, las clases de Filosofía. «Inteligencia profunda—escribe el P. Conrado Muñoz—, amor insaciable al estudio, carácter

amable, aunque naturalmente serio y retraído, el P. Gutiérrez era una de las más fundadas esperanzas de la Corporación agustiniana. Cultivó en la «Revista Agustiniana», desde poco después de la fundación (1881), los estudios filosóficos, tanto desde el punto de vista doctrinal como histórico. Su libro acerca de *Fr. Luis de León y la Filosofía Española en el siglo XVI* es clásico en el último sentido, y ha merecido justos elogios de Menéndez y Pelayo. Notables son también su estudio acerca de *El misticismo ortodoxo en sus relaciones con la Filosofía*, su trabajo acerca del filósofo agustiniano *Fr. Diego de Zúñiga* y sus prólogos e ilustraciones a los primeros tomos de las obras latinas de Fr. Luis de León, cuya dirección le encomendó el P. Cámara al publicarlas. Por la Dirección de «La Ciudad de Dios» pasó como un relámpago; apenas publicó algunos números, a fines de 1892; la agravación de la enfermedad que le llevó al sepulcro le puso en la precisión de dejarla.

El P. Gutiérrez, dice, fué «el pensador más profundo, robusto y original que en materias filosóficas ha producido la Iglesia española desde Balmes a la fecha (1910), sin excluir al Cardenal González, más fecundo porque alcanzó mayor vida, pero menos intenso, menos erudito, menos original, menos culto y, sobre todo, menos escritor y literato. El P. Gutiérrez era un verdadero filósofo de los que piensan por cuenta propia, sin ligarse, como el P. González, a una escuela determinada: escolástico únicamente en cuanto el escolasticismo representa la sólida y firme tradición filosófica cristiana, profesaba cierto eclecticismo a lo Balmes en cuestiones secundarias, y era amigo, como su gran modelo Fr. Luis de León, a quien bajo su aspecto de pensador eminente estudió a fondo y dió a conocer en España y en Europa, de la honesta libertad de opinar, de la cultura científica y de las buenas formas literarias.»

Esto, en resumen, por lo que se refiere a su labor intelectual; que en cuanto a las demás cualidades, incomparablemente más dignas de elogio, aunque lo son mucho, que el saber, bien podemos decir con el P. Gregorio de Santiago que, «sin grandes episodios de esos que tanto despiertan el interés, pasó el P. Marcelino su

vida religiosa entre el cumplimiento de los deberes de su estado y el cultivo de su inteligencia con los estudios, siendo siempre modelo de observancia y enemigo declarado de todo aquello que fuera motivo de quebrantarla, aun de cosas de suyo indiferentes, pero que por algún concepto contribuyeran a la disipación. Ocupado constantemente en sus trabajos, parece que vivía abstraído del mundo y desprendido de todo cuanto le rodeaba. Por las apariencias, podría suponersele de carácter refractario a la expansión, pero bastaba tratarle con alguna intimidad para ver en él al hermano cariñoso y amigo verdadero de sus hermanos, por los cuales se interesaba con tan generoso desprendimiento, que le conquistaban las simpatías de todos. Una cualidad reveladora de su virtud sobresalía en él, y era admirada, la de no ocuparse nunca de los aplausos que por sus escritos le tributaban los inteligentes; padecía una sed insaciable por el estudio, y su deseo era, sin manifestarlo, contribuir con todas sus fuerzas a la restauración de la filosofía cristiana, sin preocuparse del mérito de sus trabajos por conseguirlo. Y cuando apenas, puede decirse, había comenzado a manifestar el fruto de sus profundas meditaciones, de su labor constante por extender sus conocimientos y de sus esfuerzos por aclimatar entre nosotros el estudio de nuestros antiguos pensadores, partió de este mundo bien colmado de virtudes y dejando a todos ejemplos que imitar.

Después de muchos años de su fallecimiento, su pueblo natal llevó a cabo el pensamiento de dedicarle un homenaje para que su recuerdo no desaparezca entre sus paisanos. Le relata el periódico de Palencia «El Día», en el número de 5 de Mayo de 1911, con estas palabras: «Perpetuando la memoria del ilustre Agustino, Reverendo Padre Lector Fr. Marcelino Gutiérrez, el Ayuntamiento de la villa de Ampudia ha tomado unánimemente el acuerdo de dar el nombre del insigne y sabio religioso Fr. Marcelino a dos calles de dicha localidad. El notabilísimo fraile (q. e. p. d.) era natural de Ampudia, y este Municipio, queriendo rendir justo homenaje de recuerdo y gratitud al que ha sabido colocar, por su talento e ilustración, tan alto el nombre de su pueblo, adoptó el acuerdo anterior.»

El P. Marcelino murió en Gracia, Barcelona, el 15 de Diciembre de 1893.

Además de los autores citados, en «Los Agustinos y el Real Monasterio de El Escorial», pág. 87, el primero, y en la obra tantas veces citada, vol. III, pág. 513, el segundo, merecen verse: P. Elviro Jorde, ob. cit., pág. 718; «La Ciudad de Dios», vol. XXXII, pág. 631.

1.—FR. LUIS DE LEÓN Y LA FILOSOFÍA ESPAÑOLA DEL SIGLO XVI, por el P. Fr. Marcelino Gutiérrez; del Orden de S. Agustín, con un prólogo del Ilmo. Sr. D. Fr. Tomás Cámara, Obispo de Tranópolis. Madrid. Librería de Gregorio del Amo, calle de la Paz, núm. 6. 1885.

8.º m. (17 ½ × 11 cm.) XVI + 426 págs. Anteport.—V. en b.—Port. a dos tintas.—V.: «Imprenta de la Viuda e Hija de Fuentenebro, Bordadores, 10».—Lic. de la Orden.—Idem del Ordinario.—Prólogo.—Introducción.—Texto.—Índice.—Erratas.

Publicados en «Revista Agustiniana», t. II, págs. 12-25 y 97-104, dos artículos con el título *Fr. Luis de León, filósofo*.

FR. LUIS DE LEÓN Y LA FILOSOFÍA ESPAÑOLA DEL SIGLO XVI, por el P. Marcelino Gutiérrez, agustiniano, del Real Monasterio del Escorial, con un prólogo del Ilmo. Sr. D. Fr. Tomás Cámara, Obispo de Tranópolis (hoy de Salamanca), de la misma Orden. (Segunda edición considerablemente aumentada.) Con las licencias necesarias. Madrid. Librería de Gregorio del Amo, calle de la Paz, núm. 6. 1891.

8.º m. (17 ½ × 11 ½ cm.) XX + 488 págs.—Anteport.—V. en b.—Port. a dos tintas.—V.: «Imp. de la Viuda e Hija de Fuentenebro, Bordadores, 10».—A quien leyere.—Prólogo.—Introducción.—Texto.—Índice.—Erratas.

«A mí entender puede considerarse como el fruto mejor y más maduro que hasta ahora ha dado el renacimiento de la tradición española, el libro titulado *Fr. Luis de León y la Filosofía española en el siglo XVI*, por Fr. Marcelino Gutiérrez, de la Orden de San Agustín. El autor, aunque escolástico, se muestra libre y exento de casi todas las preocupaciones que suelen dominar a los escolásticos españoles. El vigor y reposado entendimiento del P. Gutiérrez, brilla no sólo en esta obra, sino en la que luego ha publicado bajo el título de *El misticismo ortodoxo en sus relaciones con la Filosofía*. Para mayor encarecimiento del mérito de este libro, diremos que ha merecido la honra de ser impugnado por la «Ciencia Cristiana», revista que dirige el Sr. Ortí y Lara...»

Menéndez y Pelayo, «La Ciencia Española», pág. 159 del tomo I (3.ª edición).

«Difícilmente podría escribirse un libro que tanto interesase como *Fr. Luis de León y la Filosofía española del siglo XVI*, no ya precisamente a las letras patrias, gloriosamente representadas en Fr. Luis de León, sino a la historia de la Filosofía cristiana, en que este sabio maestro y poeta insigne sobresalió singularmente. Esto no obstante, al ilustre agustino y catedrático de la Universidad no se le conocía apenas bajo este concepto de filósofo, y de filósofo escolástico y cristiano, que todo es uno; y he aquí que el P. Gutiérrez, agus-

tino y filósofo también, después de largos y concienzudos trabajos sobre las obras, algunas de ellas inéditas, de su antecesor en la Orden y en el estudio, ha venido a iluminar esta hermosa y resplandeciente fase de una de las primeras lumbreras del siglo XVI. Y no sólo ha glorificado el autor al que además es gloria de su Orden, sino a toda la Filosofía escolástica, que floreció entre nosotros en nuestro siglo de oro, y aun la historia de la Filosofía, que ya entonces comenzaba a desviarse, gracias al Renacimiento, de las antiguas normas de la Filosofía verdadera, se deja ver en un cuadro histórico-crítico perfectamente trazado. Acaso podríamos señalar en él algunos puntos menos luminosos que no nos parecen del todo exactos; pero sobre no tocar eso al fondo de las doctrinas, siempre quedan a salvo los fines que el autor se ha propuesto: que «el nombre del insigne agustino aparezca y se cite entre los de nuestros primeros filósofos; que nuestra filosofía (*entiéndase la filosofía de la escuela, que es la nuestra*) recobre el puesto que merece, y, sobre todo, que nuestras escuelas de hoy, volviendo a gloriosas y cristianas tradiciones de mejores tiempos, aparten sus ojos de sistemas que a más de malamente importados en nuestro país, llevan como inseparables la nota de heterodoxos. Los fines, como se ve, son dignos del autor de la obra y del héroe en ella enaltecido, y, a decir verdad, la ejecución de la obra guarda proporción con ellos.»

Menéndez y Pelayo, «La Ciencia Cristiana», pág. 160 del tomo V (1885).

«Mi muy estimado amigo: Recibí la nueva edición de Fr. Luis de León, y me he enterado en seguida de las adiciones hechas por usted en los capítulos. Son muy importantes, y es lástima que no haya podido usted extenderlas a lo restante de su precioso libro, si bien como no ha de ser ésta su última edición, podrá usted verificarlo más adelante. Aun tal como está hoy debe considerarse como el mejor ensayo sobre nuestra filosofía del siglo XVI.

»Pienso aprovechar la primera ocasión oportuna para aclarar el concepto de filosofía española, sobre el cual tanto y tan satisfactoriamente se disputa. A mi entender se ha dado a esta cuestión una importancia desmedida. En rigor no hay filosofía española, pero tampoco la hay italiana ni francesa, aunque sí caracteres comunes a los pensadores de cada nación. Los nombres de filosofía alemana y escocesa son también inexactos si se aplican en sentido general, y sólo pueden emplearse para caracterizar grupos pequeños de filósofos, cuyas ideas se han desenvuelto dentro de cierta tradición dialéctica muy estrecha. Por lo demás, yo creo que el mérito y la importancia de nuestros filósofos y los de cualquier parte nada tiene que perder ni que ganar con que se les aplique o deje de aplicárseles el calificativo de filosofía *nacional*. Lo importante para la gloria de nuestra nación es que valgan mucho, como realmente valen, y que se admita y reconozca la existencia en España de una tradición científica no interrumpida y lógicamente desarrollada. Pero es una desdicha que la mayor parte de los que en España se ponen a hablar en pro o en contra de estas cosas den más importancia a esas generalidades insulsas que al estudio directo de los monumentos del saber de nuestros padres, y dejen intactos para los extranjeros tantos y tantos trabajos de exposición de crítica como pueden hacerse; usted es la mejor excepción en este punto, y su libro un modelo de lo que deben ser estas monografías, en las cuales yo creo que debemos concentrar ahora nuestros esfuerzos.

»Felicit a usted de nuevo su buen amigo, M. Menéndez y Pelayo.» (Carta al autor.) (1).

2.—EL MISTICISMO ORTODOXO EN SUS RELACIONES CON LA FILOSOFÍA, por el P. Fr. Marcelino Gutiérrez del Colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid. Con las licencias necesarias.—Valladolid. Imp., Lib. y Estereogalvanoplastia de Luis N. de Gaviria, 1886. (*A la cabeza*): Biblioteca de la «Revista Agustiniana».

16.º m. (15 1/2 × 10 1/2 cm.) XXII + 370 págs. y 3 hs. de anuncios. Anteport.—V. en b.—Port.—V. en b.—Introducción.—Texto.—Índice.—Erratas.

Publicado en «Revista Agustiniana», toms. VII-X.

«La obra se divide en cuatro capítulos. Trata, en el primero, de la razón, según el misticismo ortodoxo, combatiendo las falsas apreciaciones del cristianismo racionalista, explicando el concepto de la razón en la mística cristiana, defendiendo el predominio de las facultades afectivas sobre las cognoscitivas, y explicando la importancia reciproca de la intuición y el discurso, fuera de los casos en que la primera lo es todo, porque enardecida el alma en amor divino, bajo una influencia extraordinaria de la gracia, no necesita de razonamientos para elevarse a la contemplación de las divinas perfecciones. Dedicado el segundo, a los sentidos, en la doctrina mística ortodoxa, combatiendo el idealismo exagerado de los sistemas subjetivistas, así filosóficos como religiosos, limpiando de esa mancha al misticismo cristiano, y demostrando que éste es realista en la prudente acepción de la palabra, y no pueden ser más prácticas sus tendencias, en beneficio del mundo. Estudia, en el tercero, el valor de la autoridad dogmática para el misticismo, y por ende, el carácter antidogmático del falso, la ortodoxia del legítimo, la sumisión de éste a las conclusiones de la Teología y el influjo del dogmaticismo filosófico en la mística cristiana. Defiende, en el cuarto y último, la inspiración del misticismo ortodoxo, discutiendo acerca de las afirmaciones de las escuelas místicas, distinguiendo entre el filosófico y el religioso, dando los caracteres del verdadero, y explicando los elementos que lo componen; para concluir, que éste se atiene siempre a las prescripciones de la sana Filosofía, vive siempre sometido a las verdades de la fe y al juicio de la Iglesia, y siempre considera el orden de la gracia, como perfección y no como destrucción, del orden de la naturaleza.—Profunda y bellamente tratadas, en este libro, todas estas materias, con riqueza de textos y competencia extraordinaria, daría a su autor una autoridad respetable, si ya no la tuviera, y añade, desde luego, un florón más a la hermosa diadema de los modestos hijos del santo Obispo de Hipona.»

«La Restauración», tom. II, pág. 207. (1886.)

3.—EL CORAZÓN DE MARÍA Y EL CORAZÓN HUMANO. Lectura moral y religiosa, por el P. Marcelino Gutiérrez, agustiniano. (*Adornito*).—Madrid, 1895.—Imprenta de L. Aguado, 8, Poncejos, 8. Teléfono 697.

(1) Estas críticas y las siguientes son copiadas del tercer tomo del *Ensayo...*, págs. 518-522, del P. G. de Santiago, así como todo lo demás de esta nota bibliográfica lo está del libro ya citado del P. Julián Zarco, págs. 126-133.

4.º m. (24  $\frac{1}{2}$   $\times$  15  $\frac{1}{2}$  cm.) 172 págs. y 1 h. de índice.—Anteport.—V. en b.—Port.—V. en b.—[Advertencia]—V. en b.—A quien leyere.—Introducción.—Texto.—Índice.

«En esta obrita, dicen los editores, se propuso el P. Gutiérrez poner de manifiesto, a la luz de la fe y de la razón, los tesoros inefables de perfección y belleza sobrenaturales que se encierran en el Corazón Sacratísimo de María Inmaculada, y ofrecer a la consideración de las almas enamoradas de la Virgen sin mancha el contraste que forman con aquellas perfecciones las debilidades del humano corazón, viciado en sus afectos y tendencias por el desorden hereditario del pecado de origen. El desarrollo de tan hermoso pensamiento ha dado ocasión al autor para hacer un estudio analítico de las pasiones, examinándolas en su origen, desarrollo y diversos modos de manifestarse; en la influencia recíproca que unas ejercen sobre otras, y en los trastornos que suelen alcanzar a la vida espiritual y moral, cuando el dictamen prudente de la razón no enfrena sus movimientos desordenados. Al tratar de ciertas materias, le ha sido preciso tocar cuestiones delicadísimas de Teología, que esclarece con la profundidad y acierto de que tan brillantes muestras había dado en trabajos anteriores. Aquella austeridad y vigor de estilo, severidad de razonamiento, penetración honda y sostenida, y espíritu, en fin, eminentemente filosófico que campean en los escritos del P. Gutiérrez dominan también en la presente, si bien templados en grandísima parte por la naturaleza misma del asunto y la índole ascética del libro. En resumen: *El Corazón de María y el corazón humano* es una obra de carácter místico-filosófico, en la que la piedad y la filosofía se han unido para ponderar las excelencias de la Madre del Salvador del Mundo; y es además una preciosa serie de meditaciones que enseña a profundizar en el conocimiento de sí mismo, verdadera Ciencia de las ciencias, principio y fundamento de la perfección espiritual.»

La historia del libro se ve relatada por el propio autor en este párrafo: «Cierta movimiento de gratitud a la Santísima Virgen, por circunstancias de mi vida en que he creído sentir la intervención de su bondadosísima mano, me hizo formar, tiempo atrás, el propósito de dedicar uno de mis humildes escritos a promover como me fuera posible el culto y gloria de nuestra amantísima Señora y Madre; intención que entorpecida por mil circunstancias, ajenas en gran parte de mi voluntad, me he propuesto cumplir ahora que el quebrantamiento de mi salud, arrancándome a mis habituales ocupaciones, me proporciona una tregua en el trabajo del día, y con ella una ocasión preciosa que no puedo desechar, para pensar en la Santísima Virgen y trasladar al papel los pensamientos que suave y espontáneamente me sugieran la lectura y meditación de asuntos piadosos.»

4.—*Del valor y uso de la hipótesis en las ciencias.*—«Rev. Ag.», tom. VIII, págs. 105-111.

5.—*Lutero y los agustinos.*—Idem, toms. VI, págs. 523-536, y VII, págs. 7-15.

6.—*Al Sr. Seisdedos.* Réplica [acerca de algunos reparos al *Misticismo ortodoxo*].—Idem, tom. XII, págs. 338-347, 404-417.

Don Jerónimo Seisdedos y Sanz, en los *Estudios sobre las obras de Santa Te-*

*resa de Jesús*, publicados en *La Ciencia Cristiana* (1886), se permitió hacer sus observaciones al trabajo del P. Gutiérrez, una de las principales la de haber escrito que «el misticismo ortodoxo, más o menos, ha de ser siempre filosófico por su naturaleza». El Sr. Seisdedos manifiesta el desagrado que le causó esta proposición; «confieso, dice, que al leer por primera vez estas palabras, empecé a conocer la gravedad del mal que nos aqueja, cuando se ha logrado ofuscar a tan claros entendimientos». (Envuelve en su censura al ilustrísimo Sr. Maura y a los Sres. Pidal y Menéndez y Pelayo por otras proposiciones semejantes.) De lo cual deduce, que el estudio del P. Gutiérrez va fundado en la falsa idea de ser el misticismo cristiano exclusivamente o casi exclusivamente filosófico, y por ende declara vanos todos los esfuerzos de dicho Padre por deshacer las inculpaciones del criticismo racionalista contra las escuelas místicas ortodoxas, atribuyéndole la debilidad de atenuar los principios católicos, de ceder en parte a las audaces exigencias del naturalismo, de contribuir con salvedades y componendas a envalentonar a las escuelas racionalistas en sus ataques contra la mística cristiana. Otra circunstancia parece haber dado ocasión a estas observaciones, y haber herido al Sr. Seisdedos, tanto o más que la supuesta idea del misticismo cristiano: la de haber prometido el P. Gutiérrez guardar en todo su estudio un término medio que permitiese impugnar al racionalismo sin caer en exageraciones opuestas. Tales son los reparos que opone dicho crítico a nuestro autor, a los cuales se va respondiendo uno por uno y con la valentía que da la conciencia propia del convencimiento de la verdad, en la réplica que con el epígrafe *Al Sr. Seisdedos*, publicó el P. Gutiérrez en la *Revista Agustiniiana*, concluyendo con estas palabras: «Para los lectores de *La Ciencia Cristiana* que sólo hayan visto de nuestro estudio los textos dislocados que transcribe el Sr. Seisdedos y las observaciones con que se acaba de deformarlos, y en *La Ciencia Cristiana* no han visto más hasta ahora, es probable que nuestro trabajo pase por un engendro racionalista, parecido a los de Cousin, Rousselot y Canalejas. Ya comprenderá el Sr. Seisdedos que no ha de hacer mucha gracia a un autor católico el que, por la ligereza de la crítica, se le atribuyan semejantes relaciones.»

7.—*¿Nada hay en las teorías del misticismo cristiano que pueda esclarecerse a la luz de la razón?*—Idem, tom. XIII, págs. 97-105.

8.—*Nuevos reparos.*—Idem, tom. XIII, págs. 142-52, 193-212 y 325-48.

9.—*Ideas de San Agustín acerca de la Filosofía de la Historia.*—Idem, tom. XIII, págs. 491-503.

10.—*Fr. Diego de Zúñiga.*—«La C. de D.», tom. XIV, págs. 293-304, 365-73, 437-448, 509-521, 592-601, 657-668, 754-765 y 821-830.

11.—*Nueva teoría de la personalidad.*—Idem, tom. XXI, págs. 17-34, 95-113 y 204-224.

12.—*Escritos latinos de Fr. Luis de León.*—Idem, tom. XXII, páginas 16-34, 93-109, 241-258, y 321-338.—Estos artículos se publicaron en latín en el primer tomo de las Obras latinas de Fr. Luis de León, Salamanca, 1891, cuya impresión dirigió el P. Gutiérrez, aunque por su enfermedad sólo lo pudo hacer del tomo I.

13.—*Evoluciones de la Filosofía moderna.*—Idem, tom. XXIII, páginas 179-191.

14.—*El espiritualismo en las escuelas contemporáneas.*—Idem, tom. XXIII, págs. 241-255 y 401-417.

15.—*La libertad de pensar.*—Idem, tom. XXIV, págs. 5-20.

16.—*El Realismo idealista.* (Lotze Wund-Fouillée).—Idem, tom. XXIV, págs. 590-600; tom. XXV, págs. 295-306, 343-353 y 435-36.

17.—*La Filosofía cristiana.*—Idem, tom. XXVIII, págs. 81-98, 241-251, 321-332, 529-536 y 561-569.

18.—*El corazón y las pasiones.*—Idem, tom. XXIX, págs. 38-51.

19.—*Fragmentos póstumos de un libro.*—Idem, toms. XXXV, págs. 401-11 y 561-571; XXXVI, págs. 5-15.

20.—*Sobre la Filosofía de Fr. Luis de León.*—Adiciones póstumas al libro «Fr. Luis de León y la Filosofía española en el siglo XVI».—Idem, toms. LXXIII, págs. 391-99, 478-494, 662-667; LXXXIV, págs. 49-55, 303-314, 487-496, 628-643; LXXXV, págs. 34-47, 215-221, 291-303 y 472-486.

Para formarse idea de lo que son estas adiciones, reproducimos algunos párrafos de la mencionada introducción. «Con motivo, escribe el P. Muiños, del proyecto, no realizado al fin que yo sepa, de la traducción francesa que el abate Bollaert preparaba al hermoso y concienzudo libro del P. Marcelino Gutiérrez, *Fr. Luis de León y la Filosofía española del siglo XVI*, su laboriosísimo autor, ya gravemente herido de la terrible enfermedad que le llevó al sepulcro, se dedicó a retocar y perfeccionar su obra con los nuevos y copiosos datos que, después de publicada, le proporcionó el hallazgo y el estudio de los numerosos manuscritos latinos del insigne maestro agustiniano, cuya publicación dirigía por encargo de su maestro P. Cámara. Estas adiciones, intercaladas unas en un ejemplar que conservamos en la Biblioteca de nuestra Revista, y cuyas márgenes llenan con letra menudísima, y otras en papeles sueltos con las correspondientes referencias, enriquecen de tal modo la obra primitiva del malogrado P. Gutiérrez, que en una nueva edición resultaría duplicada su lectura. Varias veces hemos pensado en preparar esa edición; mas por una parte, la dificultad de ordenar estos apuntes, algunos de los cuales se reducen a meras indicaciones y notas difícilmente inteligibles para persona distinta del autor, y por otra, la escasa aceptación que obtienen en el público obras de tanto meollo y tan reflexivo estudio, como la que el referido Padre consagró a enaltecer la significación filosófica del gran pensador y poeta agustiniano, nos han retraído con pena de tamaña empresa.

«Sin desistir de ella por completo, aunque con el temor muy fundado de que nunca se realice y se pierdan lastimosamente los preciosos datos reunidos por nuestro antiguo redactor con labor verdaderamente benedictina y criterio incomparable, nos decidimos a publicar en *La Ciudad de Dios*, ya que no todas, pues la mayor parte son incidentes inseparables del texto, sin el cual serían ininteligibles aquellas adiciones en que examinó puntos anteriormente

no tratados y aun algunas que, desglosadas, ofrecen un pensamiento suficientemente completo, aunque para su cabal inteligencia alguna nota (que intercalaremos entre paréntesis) de antecedentes y consiguientes...

21.—*Artículos*, en «La Propaganda Católica,» de Palencia, en «El Siglo Futuro» y en periódicos de Barcelona.

22.—*El perfecto predicador. Exposición del Eclesiastés*, por Fr. Luis de León.—«Rev. Ag.», toms. XI-XIV, y en folleto aparte, con notas de los PP. Marcelino Gutiérrez y Conrado Muñós.

### **GUTIÉRREZ (P. Pedro), Agustino.**

Nació en Carrión de los Condes el 27 de Abril de 1885, y después de estudiar Latín y Humanidades en el colegio de San Zoil, en su villa natal, vistió el hábito agustiniano en el Real Monasterio de El Escorial, donde profesó el 13 de Octubre de 1901. Destinado al Colegio de Alfonso XII, desempeñó en el mismo los cargos de Inspector y Profesor hasta el 1911, en que pasó al de Ronda (Málaga), y allí ejerció también el profesorado hasta terminar el curso de 1916-1917, en que fué trasladado al mencionado Colegio de El Escorial con el cargo de Secretario.

1.—*Don Carlos I, rey de Portugal*.—«La C. de D.», tom. LXXV, págs. 441-47.

2.—*La enseñanza y el porvenir del Catolicismo en el Japón*.—Idem, tom. LXXVII, págs. 320-325.

3.—*Crónica general y de España*.—Idem, toms. LXXIX, págs. 521-26, 608-615, 694-700; LXXX, págs. 81-88, 165-171 y 259-264.

4.—*El taumaturgo de Tolentino*.—«El B. C.», tom. VI, págs. 436-437.

5.—*La dicha de vivir*.—Idem, tom. XII, págs. 35-6.

6.—*La independencia de Bulgaria*.—Idem, tom. XII, págs. 248-49.

7.—*Emilio Keller*.—Idem, tom. XIII, pág. 187.

8.—*La pluma maravillosa*.—Idem, tom. XIII, págs. 238-39.

9.—*A San Juan Bautista* (poesía).—Idem, tom. XIII, pág. 383.

10.—*La religión y la honradez*.—Idem, tom. XIV, pág. 19.

11.—*Don Luis María de Tapia*.—Idem, tom. XIV, pág. 227.

12.—*Un acto viejo que resulta siempre nuevo*. Distribución de premios en el R. C. de Alfonso XII.—Idem, tom. XIV, págs. 376-77.

13.—*Notas de arte*.—Idem, tom. XII, págs. 120-121.

14.—*Pablo Sarasate*.—Idem, tom. XII, pág. 195.

15.—*Los dramas litúrgicos en las iglesias.*—«B. S. M.», tom. I, págs. 5-8.

16.—*Los dramas litúrgicos en la Edad Media.*—Idem, tom. I, núms. 2, págs. 3-5; 3, págs. 2-4; 5, págs. 6-8, 6, págs. 4-5; 7, págs. 4-6, y 8, págs. 5-7.

P. Julián Zarco, ob. cit., pág. 134.

### **GUTIÉRREZ (P. Salvador), Agustino.**

Hermano del anterior, nacido en Carrión de los Condes el 30 de Marzo de 1887. Habiendo estudiado Latín y Humanidades en el colegio mencionado al hablar de su hermano, ingresó el Noviciado de PP. Agustinos, en el Monasterio de El Escorial, donde profesó en 1904, pasando algunos años más tarde con el cargo de Inspector al Colegio de Estudios Superiores o Universidad. Fué destinado al colegio de San Agustín de Madrid el 1915, y de éste se trasladó nuevamente a la Universidad de El Escorial, de cuyo Profesorado forma parte.

1.—*A la muerte de mi padre* (poesía).—«La C. de D.», tom. XCII; págs. 194-201.

2.—*A la Inmaculada* (poesía).—Idem, tom. XCV, págs. 860-62.

3.—*Lo bueno, ¿gusta a todos?* Esta frase aplicada a la música, ¿es verdadera o falsa? Sinfonía estética a dos voces.—Idem, tom. XCV, páginas 123-28, 252-58, y en «Revista Sacro Musical», tom. II, págs. 1-2, 15-17, 41-43, y 126-128.

4.—*Navidad.* Tres sonetos titulados: Adviento, Triunfo de amor y Esperanzas.—Idem, tom. XCVI, págs. 47-48.

5.—*Brochazos.*—«La C. de D.», tom. CII, págs. 245-270.

6.—*Pedro Antonio de Alarcón.*—Idem, tom. CVII, págs. 132-141.

7.—*Crónica general y de España.*—Idem, tom. CVI, págs. 310-320 y 391-400.

P. Julián Zarco, ob. cit., pág. 135.

### **GUTIÉRREZ Y CABEZÓN (P. Mariano), Agustino.**

Nació en Puebla de Valdivia el 5 de Marzo de 1883, y después de cursar Latín y Humanidades en Barriosuso, vistió el hábito agustiniano en el Real Monasterio de El Escorial, profesando el 21 de Diciembre de 1899.

1.—*LA SAGRADA FORMA DE EL ESCORIAL*, por el P. Eustasio Esteban, O. E. S. A. Corregida y añadida por el P. Mariano Gutiérrez y Cabezón, de la misma Orden. Con las licencias necesarias. Real Monasterio de San Lorenzo. Administración de «La Ciudad de Dios». El Escorial.

8.º m. (18 × 11 1/2 cm.) VIII + 128 págs. y 2 hs. de índice, con seis fototipias y un dibujo intercalados fuera del texto.—H. en b.—Antepor.—V. en b.—Port.—V. en b.—Advertencia por el P. Luis Villalba.—Texto.—Apéndices: son 14.—Índice de los capítulos.—Idem de los grabados y fototipias.—Colofón: «Se acabó de imprimir este libro en Madrid, en la Imprenta Helénica, Pasaje de la Alhambra, 3, el día 11 de Abril, Martes Santo, del año mil novecientos once. S. D. et A. Amén».

2.—*Cartas comunes del Rmo. Padre General de la Orden de San Jerónimo* (1808-1815).—«La C. de D.», tom. LXXVI, págs. 200-216.

3.—*Oda sáfica latina de A. Montano*.—Idem, tom. LXXXIII, páginas 481-488.

4.—*Tres cuadros eucarísticos notables del Real Monasterio de El Escorial*.—Idem, tom. LXXXV, págs. 405-429.

5.—*Francisco de Zurbarán*.—Idem, tom. LXXXVIII, págs. 95-103.

6.—*Compendio de la Historia general de América*, por D. Carlos Navarro y Lamarca. (Carta abierta.)—Idem, tom. LXXXIX, págs. 131-39.

7.—*Retratos de Felipe II en El Escorial*.—Idem, tom. XC, páginas 329-338.

8.—*Los Nombres de Cristo del Beato Alonso de Orozco y de Fr. Luis de León*.—Idem, toms. XC, págs. 422-32; XCI, págs. 109-115; XCV, págs. 161-179.

9.—*Algunas poesías latinas de Páez de Castro*.—Idem, toms. XCI, págs. 424-26; XCII, págs. 54-7, 109-112, 269-273, 369-70, 438-441; XCIII, págs. 120-122, 262-65, 412-416; XCIV, págs. 52-54, 106-113, 200-206. M. SS. de El Escorial.

10.—*Proemio-dedicatoria de la versión de la Odisea*, de Páez de Castro.—Idem, tom. XCIV, págs. 260-67 y 376-441. M. SS. de El Escorial.

11.—*Cartas del Dr. Juan Páez de Castro*.—Idem, tom. XCVI, páginas 120-25. M. SS. de El Escorial.

12.—*Noticia de los manuscritos Escorialenses relativos a la historia y costumbres de los indios americanos*. Trabajo sin concluir; sólo se publicaron 72 páginas.

4.º m. (Madrid. Imprenta Helénica, 1909.)

13.—*Agustina de Aragón*.—«El B. C.», tom. XI, págs. 398-99.

14.—*Nuestra Sra. del Pilar de Zaragoza*.—Idem, tom. XII, páginas 230-231.

15.—*De Constantinopla a la Meca*. Ferrocarril monumental.—Idem, tom. XII, págs. 280-81.

P. Julián Zarco, ob. cit., págs. 78 y 136-37.

### GUZMÁN (P. Luis de), Jesuita.

Vió la primera luz en Osorno, probablemente hacia el año de 1563, ingresó en la Compañía de Jesús, en la que se distinguió por su virtud y saber, y ya que no logró, como era su deseo, pasar a tierras de infieles, dedicó el tiempo que le dejaba libre el desempeño de los cargos que le confió la Corporación a escribir la

HISTORIA DE LAS MISIONES QUE HAN HECHO LOS RELIGIOSOS DE LA COMPAÑIA DE JESVS, PARA PREDICAR EL SANCTO EVANGELIO EN LA INDIA ORIENTAL, Y EN LOS REYNOS DE LA CHINA Y JAPÓN. Escrita por el Padre Lvis de Guzmán, Religioso de la misma Compañía. Primera parte en la qual se contienen seys libros, tres de la India Oriental, vno de China y dos de Japón. Dirigida a Doña Ana Felix de Guzman, Marquesa de Camarasa, Condesa de Ricla, Señora del Adelantamiento de Caçorla. Año 1601. En Alcalá, por la Biuda de Juan Gracian. (*Al fin*): En Alcalá, en casa de Juan Gracian, que sea en gloria. Año MDCI.

Tomo. I.—Fol., 6 hs. de prels., + 573 de texto a dos cols., + 1 de colofón.

Tomo II.—Impreso en el mismo lugar y año por la misma impresora; consta de siete libros y con ellos la historia del Japón hasta 1600.

Fol.—5 hs. de prels., + 729 de texto y tabla, + 1 para el colofón.

Según Catalina García, en su «Tipografía Complutense», este libro es de mucha autoridad entre los críticos.

## H

### **HERNÁNDEZ (P. Antonio), Dominico.**

Vió la primera luz en la ciudad de Palencia el 17 de Enero de 1858, y después de estudiar en Oviedo Latín y Humanidades, ingresó en el convento de Dominicos de Ocaña el 8 de Diciembre de 1874. Terminada la carrera eclesiástica, que cursó con notable aprovechamiento, pasó a Filipinas el 1882, y desde esta fecha hasta su regreso a España el 1890 desempeñó el cargo de Lector en los colegios de San Juan de Letrán y de Santo Tomás de Aquino, en Manila, continuando luego de profesor en los colegios de la Península. Además del título de Lector con que le ha distinguido la Orden por su saber y loable constancia en la enseñanza, posee el P. Hernández los de Predicador y Capellán de Honor de S. M.

1.—LA PURIFICACIÓN DE NRA. SEÑORA. Discurso publicado en la revista «El Santísimo Rosario», número correspondiente al mes de Febrero de 1893.

2.—CARTA DEL EMMO. SR. CARDENAL RAMPOLLA AL EXCMO. E ILMO. SR. ARZOBISPO DE MADRID-ALCALÁ Y PANEGÍRICO DE SANTO TOMÁS DE AQUINO, pronunciado por el M. R. P. Fr. Antonio Hernández (O. P.) el Domingo 4 de Marzo de 1894 en la Iglesia de San José de Madrid con motivo de la solemne función dedicada al Angel de las Escuelas por cuarenta y tres catedráticos numerarios de la Universidad Central. Con licencia de la Autoridad Eclesiástica.—Madrid. Imprenta Colonial, a cargo de G. Gutiérrez. 1894.

4.º, de 26 págs.

3.—PANEGÍRICO DE SANTO TOMÁS DE AQUINO, pronunciado por el M. R. P. Fr. Antonio Hernández (O. P.) el domingo 24 de Marzo de 1895 en la Iglesia parroquial de San José de Madrid con motivo de la solemne función dedicada al Angel de las Escuelas por cincuenta y tres Catedráticos numerarios de la Universidad Central. Con licencia de

la Autoridad Eclesiástica.—Madrid. Imprenta de Enrique Fernández de Rojas, Plaza de los Mostenses, 24, y calle del Rosal, 2. 1895.

4.º, de 30 págs.

4.—PANEGÍRICO DE SANTO TOMÁS DE AQUINO, pronunciado por el P. Antonio Hernández (O. P.) el domingo 18 de Marzo de 1898 en la Iglesia parroquial de San José de Madrid con motivo de la solemne función dedicada al Ángel de las Escuelas por cincuenta y tres Catedráticos de la Universidad Central. Con licencia de la Autoridad Eclesiástica.—Madrid. Establecimiento tipográfico de Angel E. Velasco. Travesía de la Parada, 8. 1898.

4.º, de 30 págs.

5.—X ANIVERSARIO DE LA MUERTE DEL REY D. ALFONSO XII (Q. S. G. H.) ORACIÓN FÚNEBRE que en las solemnes honras celebradas en la Real Capilla de Palacio el 25 de Noviembre de 1895 pronunció el P. Domingo Fr. Antonio Hernández. (Predicador de S. M.)

6.—ORACIÓN FÚNEBRE que, por encargo de la Real Academia Española y en las honras de Miguel de Cervantes y demás ingenios españoles, pronunció en la Iglesia de Religiosas Trinitarias, de Madrid, el día 23 de Abril de 1900 el P. Antonio Hernández, O. P. Madrid. Establecimiento Tipográfico «Sucesores de Rivadeneira», impresores de la Real Casa, Paseo de San Vicente, número 20. 1900.

4.º, de 26 páginas.

«Almas reales, almas nobles, almas privilegiadas, los Ingenios Españoles entendieron muy alto acerca de Dios, y la palabra de ellas fué majestuosa, dominadora de todo lo corpóreo. La alteza misma de sus pensamientos movía la lengua, y de sus labios brotaron las palabras en cadenciosas melodías. Fueron hombres como nosotros, pero mejores que nosotros, porque entendieron y hablaron a la manera de Dios.

¿Cómo entiende y habla Dios? ¿Cómo entiende y habla el hombre? Estos son los pensamientos que, envueltos en el aroma de la oración, os ofrezco en este día.» Tal es el tema sobre que versa esta hermosa oración fúnebre del elocuente orador dominicano.

### **HERNÁNDEZ DE VILLAUMBRALES (D. Pedro).**

No se sabe a ciencia cierta si nació en el pueblo de su segundo apellido o, como parece más probable, en Becerril de Campos. Los que esto creen, se fundan en que ejerció por mucho tiempo en la última población el ministerio sacerdotal, en la parroquia de Santa María, llamada la Antigua.

Floreció por los años de 1560.

1.—COMENTARIOS del licenciado Pedro Hernández, en que se contiene lo que el hombre debe saber, creer y hacer para aplacer a Dios. Dirigidos a la S. C. C. M. del muy alto y muy poderoso D. Felipe II, rey de las Españas, islas, indias, tierra firme, nuestro señor. Con privilegio real. Está tasado en cinco blancas el pliego. (*Al fin*): Fué impreso el presente libro en Valladolid en casa de Sebastian Martinez, año 1566.

4.º, let. got., de 284 hs., más 6 de prels. y 4 al fin de tabla.

En el privilegio se llama el autor Pero Hernández de Villa-Umbrales, rector de la iglesia de Santa María la Antigua de la villa de Becerril.

El aprob. fué Fr. Alonso de Orozco: Madrid, 1566, a 16 de Enero.

La obra está dividida, con bueno y sencillo plan, en siete libros.

Escribióse, según dice el autor al fin del cap. I, libro X:

«Esta escritura se escribió año del nascimiento de nuestro Salvador Jesucristo de 1561, y de la fundación de Roma 2551, y de la era de César de 1599 años.»

El lenguaje es castizo; el estilo, llano.

Es libro escrito con mucho seso.

Después de sentar doctrina sobre el punto que trata en algunos capítulos, suele consagrar uno final, con el título de *Reprehensión*, escrito en estilo declamatorio, generalmente lleno de unción y naturalidad: tal es la

«Reprehensión contra los que ponen su felicidad y bienaventuranza en las criaturas.»—Lib. I, cap. VIII.

«¡O mundo vario, amigo de novedades! ¡O, cuántos y cuántos piensan que navegan seguros en la barca de San Pedro y padecen naufragio sin sentirlo!»—Lib. III, cap. XX.

«Vendrá tiempo en que no podrán sufrir la sana doctrina; mas antes allegarán a si los falsos maestros, que hablarán a sabor de sus orejas. Ib. (San Pablo, II; Thim. 4.)

«En un *jueguezuelo*... por poco enojo y por poco interese... juran, perjuran el santo nombre del señor.»—Ib.

Gallardo, ob. cit., tom. III, pág. 185.

2.—LIBRO INTITULADO PEREGRINACION DE LA VIDA DEL HOMBRE puesta en batalla debaxo d'los trabajos q̄ sufrió el Cauallero d'l Sol, en defensa d'la Razō... Compuesto por Pedro Hernández de Villalumbrales. (*Al fin*): Impreso en Medina del Campo en casa de Guillermo de Millis, detrás de la yglesia mayor, a quince días del mes de Febrero de mil y quinientos y cinquenta y dos años.

Fol., let. gót. Cxij hs. fols.

Port. orlada, y dentro de la orla un grab. en madera, que representa un caballero precedido de un escudero, y debajo el título.—V. en b.—(Fol. aij): Pról.—Dedicatoria.—(Fol. iij): Argumento.—(Fol. 4): Tabla.—(Fol. 6, signatura A): Texto.—Colofón (Fol. Cxij. v.).—Salvá.

**HERREJÓN (P. Santos), Franciscano.**

Nació en Palencia el 2 de Noviembre de 1838, y profesó la Regla de San Francisco en el convento de Pastrana el 30 de Marzo de 1857. Enviado a Filipinas en 1860, ejerció el ministerio en los pueblos de Tigaon, Pilar, Libong, Goa, Calabanga, Oas y Cagsaua; en el Capítulo provincial de 1876 fué nombrado Custodio; falleció en Manila el 4 de Julio de 1899.

LECCIONES DE GRAMÁTICA BICOL-HISPANA, compuesta por el R. P. Fr. Santos Herrejón, religioso franciscano, Párroco del pueblo de Oas, en Albay. Primera edición. Binondo, Establecimiento tipográfico de M. Pérez, hijo, calle de Anloague, núm. 6. 1882.

4.º—Anteport.—Port., la v. en b.—Págs. 5-8 s. n.—Dedicatoria.—Censura.—Aprobación eclesiástica.—Autorización civil.—Instancia del Provincial al Gobernador general para que sirva de texto en las escuelas de primera enseñanza.—Declaración de texto para dichas escuelas por el Gobernador.—Es propiedad, etc.—Texto, págs. 9-211, a dos columnas.—Índice.—Fe de erratas.

**HERRERO (Ilmo. Sr. D. Fr. Casimiro), Agustino.**

Nació en Villameriel el 4 de Marzo de 1824, y habiendo estudiado Latín y Humanidades en su pueblo natal, pasó a Valladolid, donde se perfeccionó en dicha lengua y cursó luego la Filosofía mientras ejercía de practicante de farmacia. Su vocación al estado religioso le movió a entrar en el Colegio de Agustinos de la mencionada ciudad, donde profesó el 22 de Mayo de 1848, siendo destinado tres años más tarde a Filipinas. Residió algún tiempo en el Convento de Manila, y bien impuesto ya en el dialecto cebuano, fué nombrado Presidente del Convento del Santo Niño de Cebú el 1854, administró sucesivamente las parroquias de Carcar, Opón y Naga (1855), las de Cagayancillo (1856) y Argao (1857). En este último pueblo permaneció hasta el año 1859 en que fué nombrado Secretario de Provincia, trasladándose por este motivo al convento mencionado.

◀Nombrado Secretario de Provincia el 1859, obtuvo al poco tiempo el cargo de Procurador general, que desempeñó durante seis

años, siendo al mismo tiempo Definidor de Provincia. Al renunciar en 1867 el oficio de Procurador, le dieron el curato de Pateros, en el cual sólo permaneció dos años, porque en el Capítulo de 1869 pasó a España de Procurador en la corte de Madrid y Comisario de los colegios de la Península; y a pesar de ser tiempos aquellos tan peligrosos, por hallarse la revolución triunfante en España, supo defender con acierto los intereses de la Provincia, sin malquistarse con los gobernantes.

Vuelto a Manila en 1874, tomó posesión de la parroquia de Tondo, fué electo segunda vez Definidor en el Capítulo provincial de 1877 y propuesto por el Gobierno de España para el Obispado de Nueva Cáceres, y recibió la consagración en nuestra iglesia de Manila el 6 de Enero de 1881.

Su primer pensamiento, apenas se hizo cargo del Obispado, fué la visita pastoral que giró a todos los pueblos de la diócesis, a pesar de las grandes dificultades que para su realización tuvo que vencer. Víctima de apoplejía fulminante entregó su espíritu al Criador en 12 de Noviembre de 1886.

Era de carácter bondadoso y complaciente, y socorrió muchas necesidades, especialmente cuidaba de atender a las del Sumo Pontífice, a quien todos los años enviaba su correspondiente óbolo.»

1.—APUNTES INTERESANTES SOBRE LAS ISLAS FILIPINAS que pueden ser útiles para hacer las reformas convenientes y productivas para el país y para la nación. Escritos por un español de larga residencia en el país y amante del progreso. Madrid: 1869.—Imprenta del Pueblo, Valverde, 1 triplicado, bajo.

8.º, de 281 págs., más 2 hs. s. n. ingeridas entre la portada y el comienzo del texto con una advertencia a los lectores.

«Con el solo y exclusivo objeto—dice su autor en la advertencia—de poner un correctivo a los desatentados escritos que sobre Filipinas se publicaron después de la Revolución de Septiembre de 1868, y que podían inducir a errores muy trascendentales, así al Gobierno de la nación como a los hombres políticos, presentando aquel país como muy semejante a los de Cuba y Puerto Rico, emprendimos, sin contar también con nuestras ya gastadas fuerzas, el escribir un libro imparcial y justo en que se pusiese la verdad bien clara, despojándola de las exageraciones de unos y otros. Como en algún tiempo hemos manejado la pluma bastante por nuestra honrosa profesión, que nos ha obligado a estudiar el organismo administrativo de Cuba y Filipinas y algo el de

Puerto Rico, bajo el punto de vista económico y judicial, el más interesante de las colonias, creimos que nos sería más fácil de lo que en realidad es un trabajo de esta especie. Aunque de ambas provincias ultramarinas trajimos libros muy interesantes, y acostumbrados a adquirir los que aquí y allá se publican de algún mérito, no nos bastaban estos antecedentes para extender el plan de esta obra todo lo que habíamos pensado, ni nos era posible proporcionar todos los necesarios en una provincia de Castilla donde no hay bibliotecas públicas ni particulares, y de donde nuestros achaques y edad no nos permiten salir... En resumen, obra de la buena fe y del deseo más patriótico y más puro, celebraremos que encuentre acogida siquiera por las personas que, escarmentadas con lo de Cuba, empiezan a comprender que la política inglesa, de las conveniencias y los intereses metropolitanos, es la única apropiada a las colonias.»

2.—FRUTOS QUE PUEDEN DAR LAS REFORMAS EN FILIPINAS. Madrid: Imprenta Universal, calle de S. Dimas, núm. 5. 1871. (*A la cabeza*): F. G. Herrero.

8.º, de 47 págs.

Firmado al final: Madrid y Junio 1.º de 1871.—F. C. Herrero.

Se cometió la equivocación en la portada de escribir G en vez de C, inicial del nombre del autor.

3.—RESEÑA QUE DEMUESTRA EL FUNDAMENTO Y CAUSAS DE LA INSURRECCIÓN DEL 20 DE ENERO EN FILIPINAS, con los medios de evitarla en lo sucesivo. Escrita en conformidad con la opinión de todos los españoles, por uno de larga residencia en el país. Madrid: Imprenta de Segundo Martínez, Travesía de S. Mateo, 12. 1872.

8.º, de 129 págs., 1 en bl. y 2 s. n. de índice.

Precede una Advertencia fechada en Madrid, día de Santiago Apóstol de 1872.—Fr. C. Herrero, Comisario de Agustinos.

«Deseando cooperar—dice el autor—al fin de aquellos patriotas que quieren restaurar la grandeza de los tiempos de Isabel la Católica y el Cardenal Cisneros, me atrevo a dar al público un trabajo que, si bien carece de erudición, abunda en verdades preciosas y evidente lógica para convencer a todo el que lo lea sin pasión. Deseando que todo verdadero español coadyuve al fin de este trabajo, he adoptado en él la opinión que puede tener el que de tal se precie; y por esta razón le dedico a todos los españoles amantes de la patria.»

El capítulo XII se reprodujo en el número 29 de «La Política de España en Filipinas».

4.—FILIPINAS ANTE LA RAZÓN DEL INDIO: obra compuesta por el indígena Capitán Juan, para utilidad de sus paisanos y publicada en castellano por el español P. Caro. Madrid: Imprenta de A. Gómez Fuentenebro, Bordadores, 10. 1874.

16.º, de 293 págs. y 2 s. n. de índice.

«No teniendo otro fin—se lee al final del prólogo—que el indicado por Capitán Juan, que es conservar en las islas Filipinas la unidad de la religión, el

orden, la civilización y progresos que deben a España y sus misioneros, y teniendo por el país las simpatías que da la residencia y uso del idioma del indio por largos años, dedico esta publicación a los leales y sumisos filipinos para que, utilizando sus verdades, conserven la bandera de Castilla, libertad racional y goces morales que disfrutaron por su unión a la magnánima nación española.»

5.—CARTA PASTORAL que dirige al pueblo y clero del obispado de Nueva Cáceres, el Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Casimiro Herrero, con motivo de su ingreso en dicho obispado. Manila: Establecimiento tipográfico de Ramirez y Giraudier, calle de Magallanes, 3, esquina a la del Beaterio. 1881.

4.º, de 24 págs.

6.—NOVENA A NUESTRO AMABILÍSIMO JESÚS NAZARENO que se venera en la parroquia del pueblo de Villarramiel, compuesta por el Ilmo. Sr. D. Casimiro Herrero, religioso agustino, Obispo de Nueva Cáceres en Filipinas. Palencia: Imprenta de Peralta, Plaza Mayor, 5. 1884.

12.º, de 36 págs. En la pág. 7 va una estampa de Jesús Nazareno.

7.—*Memoria sobre el estado de las islas Filipinas y remedio para atajar los males que pueden sobrevenir.*—M. S.

«Revista Agustiniiana», vols. I y XIII, págs. 398 y 177, respectivamente; P. Elviro Jorde, ob., cit., pág. 478; PP. Pérez y Güemes, ob. cit., págs. 480 y 596; P. Gregorio de Santiago, ob., cit., vol. III, pág. 632.

### **HERRERO OLEA (D. Sabino).**

Nació en Villarramiel de Campos el 30 de Diciembre de 1831, y terminados los estudios de Latin y Humanidades, pasó a la Universidad de Valladolid para estudiar en ella la carrera de Leyes, licenciándose en la misma y mereciendo por su notable aprovechamiento ser agregado al Colegio de abogados de la ciudad mencionada.

A la iniciativa y sabia dirección de este palentino se debió la célebre Exposición de 1856, idea que fué acogida por todos con aplauso, quedando desde el momento mismo de exponerla, por unánime acuerdo de los individuos que la formaban, nombrado Secretario de la misma. Como recompensa del buen acierto con que supo desempeñar su cometido, le fué otorgada la cruz de Isabel la Católica, aunque más que tan honrosa distinción dan testimonio de las relevantes cualidades que adornaban al Sr. Herrero la admiración y el

cariño de que era objeto por parte de los valisoletanos, que le contaron siempre entre los hombres que más había trabajado en beneficio de aquella provincia. Buena prueba de ello fue el haberle nombrado Secretario del Gobierno civil de Valladolid el 1859, haberle elegido Diputado a Cortes por la provincia el 1869 y por los distritos de Rioseco y Villalón en 1871 y 1873.

En 1872 fué elegido Senador por la provincia de Cuenca, y más tarde Director general de Estadística, Agricultura, Industria y Comercio, figurando, por último, y en dos épocas diversas, como Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, y por acuerdo de las Cortes, como Ministro del Tribunal mayor de Cuentas.

Dotado de excepcionales dotes de gobierno y de una actividad prodigiosa, cábele la honra de haber fundado en Valladolid la Sociedad del Crédito Mutuo y el periódico titulado «El Eco de Castilla», en el cual escribió nuestro biografiado, casi siempre en defensa de los intereses agrícolas.

Murió en Vichy (Francia) el 28 de Junio de 1879 y su cadáver fué trasladado al cementerio de Valladolid.

1.—ARITMÉTICA DECIMAL CON LAS EQUIVALENCIAS DE LAS MEDIDAS AGRÍCOLAS DE LA PROVINCIA.—Valladolid, 1855.

2.—CRISIS. Folleto que contiene un estudio de la perturbación económica que sufrió Valladolid a consecuencia de las quiebras del Banco local, Crédito Castellano y Agrícola.

3.—EL CÓDIGO CIVIL ESPAÑOL. Parte primera. Recopilación metódica de las disposiciones vigentes, anotadas con arreglo a la jurisprudencia del Tribunal Supremo de Justicia.—Valladolid, 1873. Dejó en prensa, al morir, la segunda parte de esta obra con el título de «Recopilación del derecho foral vigente en Aragón, Cataluña, Mallorca, Navarra y Vizcaya.»

4.—ESTUDIO SOBRE EL PRESUPUESTO DE GUERRA.

5.—DISCURSOS. He aquí los temas sobre que versan, según el índice del «Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes de 1869»: Presupuestos, 2.997, 3.012, 3.016, 3.024, 5.125, 5.150, 5.151, 5.152, 7.687, 7.723, 8.519, 8.533.—Exposición de los agricultores, industriales y comerciantes de la provincia de Valladolid pidiendo protección para la agricultura, 3.173.—De un crecido número de vecinos y contribuyentes de la misma, pidiendo la anulación del impuesto personal, 3.562.—De

contribuyentes y vecinos de Medina de Rioseco, pidiendo se anule el impuesto personal, 3.685.—De vecinos y labradores de Pedrosa del Rey, solicitando protección para los trigos españoles, 3.710.—Preguntas sobre la conducta del gobernador de Valladolid respecto a la Prensa, a los Ayuntamientos y Diputación, y dirigiendo apremios contra algunos concejales, 4.532, 4.533.—Anuncia sobre esto una interpelación, 4.533, 4.649, 5.091.—Interpelación, 5.483, 5.485.—Exposición de los profesores del Claustro del Instituto municipal de Baeza, solicitando la modificación del decreto sobre libertad de enseñanza, 4.832.—Pide se le reserve el uso de la palabra para cuando esté presente el señor Ministro de Fomento, 5.293.—Exposición de la Junta directiva de la Asociación agrícola de Castilla la Vieja, 5.628.—Arbitrios provinciales y municipales, 5.644, 5.651, 5.664, 5.749, 5.751, 5.771, 5.772, 5.775, 5.776, 5.777, 5.778, 5.779, 5.783, 5.784, 5.785, 5.786, 5.787, 5.790.—Clases pasivas de Valladolid y articulado del presupuesto, 7.048.—Exposición del Ayuntamiento y clases pasivas del mismo, 7.243.—Organización municipal y provincial, 8.014, 8.038, 8.067, 8.068, 8.069, 8.070, 8.071, 8.072, 8.073, 8.074, 8.106, 8.107, 8.114, 8.118, 8.113, 8.123, 8.127, 8.145, 8.146, 8.147, 8.148, 8.149, 8.150, 8.152, 8.160, 8.167, 8.170, 8.171, 8.172, 8.180, 8.181, 8.185, 8.186, 8.262, 8.263, 8.264, 8.265, 8.268, 8.293, 0.294, 8.300, 8.361, 8.362, 8.363, 8.364, 8.366, 8.368, 8.369, 3.376, 8.377, 8.379, 8.380, 8.384, 8.422, 8.426, 3.427.—Exposición de los vecinos y contribuyentes de Herrin de Campos, pidiendo se les prorrogue el plazo para el pago de la contribución hasta Septiembre, 8.443.—Del Circulo de Amigos del País, de Valladolid, pidiendo se deniegue al Gobierno la autorización para ajustar tratados internacionales ni sancionar los ajustados, 8.610.—Del mismo haciendo observaciones contra las nuevas tarifas de la contribución industrial, 8.711.—Deuda flotante, 9.461, 9.481, 9.483.—Distritos electorales, 9.572. (Legislatura de 1872 a 1873): Acta de Villalón, 126, 129, 130.—Prestaciones señoriales, 260, 300.—Escuela de agricultura de la Florida, 271.—Exposición de Don Diego Otero Fernández, registrador de la Nava del Rey, sobre el descuento a los de su clase, 756.

### **HERRERO Y SAMPEDRO (P. Ulpiano), Dominicó.**

Vió la primera luz en Palencia el 3 de Abril de 1864, y habiendo estudiado la Gramática latina en el convento de Santo Domingo de Ocaña, en el mismo vistió el hábito religioso el 13 de Septiembre de 1879. Fué destinado a Filipinas el 1887, y recibida en Manila

la orden de presbítero en Junio del mismo año, en Agosto siguiente pasó a Orani, en Bataan, en 1890 a Binando, en el siguiente, a Biñang, en Laguna, a Santa Rosa el 1892, y en 1893 a Calamba, de donde se trasladó en el siguiente a Oriong con el cargo de Vicario. Recobrada la libertad, de que le privaron, como a otros muchos, los tagalos insurrectos, estando en el último pueblo mencionado, fué elegido en el Capítulo inmediato Prior en el convento de Santo Domingo de Manila.

1.—NUESTRA PRISIÓN EN PODER DE LOS REVOLUCIONARIOS FILIPINOS, crónica de diez y ocho meses de cautiverio de más de cien religiosos del centro de Luzón empleados en el ministerio de las almas, escrita por el P. Fray Ulpiano Herrero y Sampedro, del Sagrado Orden de Predicadores, párroco del pueblo de Orion (Bataan), Manila.—Imprenta del Colegio de Santo Tomás, 1900.

4.º, de 900 págs.

«Su lectura deja en el ánimo el convencimiento pleno de que el pueblo filipino amaba a sus religiosos, y que solamente una minoría insignificante de revolucionarios, la cual, gracias al apoyo de los americanos, logró imponerse al pueblo, era la que pedía su expulsión y la que hizo sufrir a nuestros religiosos dolorosísima prisión y crueles tratamientos.

Escrita esta relación por una de las víctimas del *Katipunan*, y concretada a lo que el autor pudo ver y oír por sí mismo, forma toda ella un cuadro vivo y animado, lleno de episodios y de diálogos, a cual más interesantes, hasta el punto de que una vez comenzada la lectura del libro siente uno dejarle de la mano.»

«La Propaganda Católica», 30 de Agosto de 1902.

2.—MANGA ONANG LA UICANG INGLÉS na may catha anq R. P. Francisco Garcia. Profesor la Inglés la Colegio Ni S. Juan de Letran at tinagalog nang R. P. Ulpiano Herrero, cura sa catagalogan.—Manila.—1902.—Imprenta del Colegio Sto. Tomás.

4.º, de 477 págs. + VIII de índice.

3.—*Manga halimbanang buhay*.—Devocionario tagalog.

4.—*Novena a Santa Clara*.—En tagalog.

5.—Artículos doctrinales en «Libertas.»

6.—Editoriales de religión en el semanario «Kalayaan.»

### HIDALGO GARCÍA (D. Justo).

Nació en Castrejón de la Peña el 3 de Agosto de 1894, estudió las primeras letras bajo la dirección del virtuoso sacerdote D. Jerónimo Hidalgo, su tío, Capellán del Real Monasterio de San Andrés de Arroyo (Palencia), y Latin y Humanidades con los PP. Jesuitas del Colegio de San Zoil, en Carrión de los Condes. Su decidida vocación para el estado eclesiástico, le movió a ingresar, al terminar dichos estudios, en el Seminario Conciliar de Palencia, donde cursa actualmente el cuarto año de Teología.

Fruto de su aplicación y aprovechamiento en el estudio son los siguientes escritos, firmados muchos de ellos con los seudónimos «Fuente-Lascañas», «El Trovador de la Tierruca», «Omega», «Presskaplan» y «Carmarocón de Blanflomerauma».

#### POESÍAS

- 1.—*A la Virgen de los Dolores*.—«La Propaganda Católica», Abril 1911.
- 2.—*¡Si yo tuviera madre!*—Idem, Mayo 1911.
- 3.—*La Eucaristía es mi vida*.—Idem, Junio 1911.
- 4.—*A María Inmaculada*.—Idem, Diciembre 1911. La reprodujo la revista «El Santísimo Rosario».
- 5.—*Tengo frío*.—Idem, Diciembre 1911.
- 6.—*El Nazareno*.—Idem, Abril 1912.
- 7.—*Ante el pesebre*. Composición dedicada a Sor Concepción Hidalgo, Superiora del Hospital de Astorga.—«El Día de Palencia», 5 Enero 1916.
- 8.—*La tarde de Carnaval*. Composición dedicada a D. Tomás Hospital, Párroco de Payo de Ojeda.—Idem, 8 Marzo 1916.
- 9.—*Redención*.—Idem, Abril 1916.
- 10.—*In memoriam*. Composición dedicada a la memoria del Ilustrísimo Sr. D. Valentín García Barros, Obispo que fué de Palencia.—Idem, Agosto 1916.
- 11.—*¡Misterio!!* Composición dedicada a D. Juan Martín, Sochantre de la Santa Iglesia Catedral de Palencia.—Idem, 5 Enero de 1917.
- 12.—*En el Calvario*.—Idem, Abril 1917.
- 13.—*Al pie del Sagrario*.—«La Propaganda Católica», 28 Junio 1918.

- 14.—*La inocencia*.—Idem, 13 Julio 1918.
- 15.—*Desde el Africa*.—Idem, 28 de Junio 1918.
- 16.—*Momentos de cielo*.—Idem, 3 Agosto 1918.
- 17.—*En España*.—Idem, 10 Agosto 1918.
- 18.—*Hacia el Africa*.—Idem, 28 Septiembre 1918.
- 19.—*El pedir de una madre*.—Idem, 26 Octubre 1918.

#### PROSA

- 20.—*¡Honor a los nuevos soldados!*—«El Pueblo Castellano», 21 Febrero 1915.
- 21.—*Página agrícola*.—*La tierra no se cansa*.—«El Día de Palencia», 18 Julio 1915.
- 22.—*La nueva Reconquista*.—Idem, 27 Junio 1916.
- 23.—*Los niños*. (Varios artículos).—Idem, id. id.
- 24.—*La verdadera libertad*.—Idem, Julio 1916.
- 25.—*De tierras montañosas*.—Idem, 27 Julio, 18 y 24 Septiembre 1916, 27 Junio y 31 Julio 1917.
- 26.—*Hablando con un hombre de ideas...* (Episodio histórico).—Idem, Septiembre 1916.
- 27.—*Páginas de la vida*. Rápida.—Idem, 19 Septiembre 1916.
- 28.—*¡Pobre flor!* Rápida.—Idem, 21 Septiembre 1916.
- 29.—*Noche de traición... Noche de amor...*—Idem, Abril 1917.
- 30.—*El Padre con nosotros*. (Varios artículos).—Idem, Septiembre 1917.
- 31.—*Triste Nochebuena*.—Idem, 23 Diciembre 1917.
- 32.—*Hacia el día de la Buena Prensa*.—Idem, 21, 24, 26 y 27 Junio 1918.
- 33.—*¿Rezar por la Prensa?*—Idem, 28 Junio 1918.
- 34.—*Por la Buena Prensa*.—Idem, 5, 6, 13, 17, 18 y 31 Julio, 2, 7, 8 y 9 Agosto 1918.
- 35.—*Aclarando conceptos*.—Idem, 10, 11 y 12 Julio 1918.
- 36.—*Un hombre grande y santo*.—Idem 24 y 27 Julio y 5 Agosto 1918.
- 37.—*Contrasentidos de actualidad*.—Idem, 12 Agosto 1918.
- 38-49.—*Sin conciencia*, 19 Agosto.—*El Siglo de las luces*, 19 Agosto.—*Género femenino*, 20 Agosto.—*Por no preguntar*, 26 Agosto.—*Maldita carretera*, 28 Agosto.—*La oveja muerta*, 30 Agosto.—*Covadonga*, 27, 29 y 31 Agosto; 5, 9, 11, 13 y 14 Septiembre.—*Avisos de la alcaldía*, 18 Septiembre.—*Consejos paternos*, 19 Septiembre.—*El ta-*

*baco y el cielo*, 23 Septiembre.—*Un molino improvisado*, 27 Septiembre 1918.

50.—*¡Esos carteles!*—*La Propaganda Católica*, tom. XLIX, págs. 382-83.

51.—*Tu honorificentia populi nostri*.—Idem, tom. XLIX, págs. 386-87.

52.—*¡Dame ese collar!* Idem, tom. XLIX, págs. 297-98.

53.—*¡Pobre Ruiseñora!*—Idem, tom. L, págs. 460-61.

54.—*¡Yo ayunar! ¡No puedo!*—Idem, tom. L, págs. 468-69.

55.—*¡Mirando al cielo!*—Idem, tom. L, págs. 474-75.

56.—*Después de contemplar a un perro*.—Idem, tom. L, págs. 483.

57.—*El Diputado*.—Idem, tom. L, págs. 500-501.

58.—*¡Dulce es morir!*—Idem, tom. L, págs. 606-607.

59.—*Los asesinos del día*.—Idem, tom. L, págs. 623-24.

60.—*Triste es morir*.—Idem, tom. L, págs. 638-39.

61.—*El precio de una corona*.—Idem, tom. L, págs. 646-47.

62.—*Morir a la moda*.—Idem, tom. L, pág. 686.

63.—*Respuesta a una madre*.—Idem, tom. L, pág. 695.

64.—*Sinite Parvulos venire ad me*.—Idem, tom. L, pág. 725.

65.—*El pan nuestro de cada día*.—Idem, tom. L, págs. 740-41, y «Hoja Dominical de Palencia», en la cual ha publicado también los artículos siguientes (1918):

66-71.—*Primero es la obligación que la devoción*.—*Contraste incomprendible*.—*Habladurias*.—*Loma de Castrejón*.—*Agradecimiento*.—*Para niños y grandes*.

### **HOMPANERA (P. Bonifacio), Agustino.**

Nació en Muñeca el 14 de Mayo de 1868, estudió Latín y Humanidades en Guardo, y habiendo ingresado en el Colegio de Agustinos de Valladolid, donde profesó el 2 de Julio de 1886, hizo en éste y en el de La Vid (Burgos) la carrera eclesiástica, que terminó en el Monasterio de El Escorial. Destinado al Colegio de Alfonso XII el 1893, desempeñó en el mismo los cargos de Inspector y Profesor, Director espiritual y Vicerrector. Estando en dicho colegio hizo la carrera de Filosofía y Letras, en la que obtuvo el título de Licenciado en la Universidad de Salamanca y más tarde el de Doctor en la Central de Madrid. Traslado al Colegio de Ronda (Málaga) por mo-

tivos de salud el 1905, fué nombrado Director del mismo en 1908, Procurador en 1912, y habiendo pasado de allí al colegio de San Agustín de Madrid en Julio de 1916 con el cargo de Vicerrector, en el mismo mes del año siguiente fué elegido Director de dicho Centro.

1.—PINDARO Y LA LÍRICA GRIEGA. Discurso que en la solemne apertura del curso académico de 1902 a 1903 en el Real Colegio de Alfonso XII (Escorial) pronunció el R. P. Bonifacio Hompanera, Agustino. (*Escudito de la Orden.*) Madrid. Imprenta de la Viuda e Hija de Gómez Fuentenebro, calle de Bordadores, núm. 10. 1902.

4.º m. (24 × 16 1/2 cm.), 42 págs. Anteport.—V. en b.—Port.—V. en b.—Texto.

Publicado en «La C. de D.», tom. LIX, págs. 280-92, 387-396 y 474-487.

2.—EL HELENISMO EN ESPAÑA DURANTE LA EDAD ANTIGUA. Discurso que para obtener el grado de Doctor en Filosofía y Letras, leyó en la Universidad Central el P. Bonifacio Hompanera, del Orden de San Agustín, Vice-Rector del Real Colegio de Alfonso XII del Escorial. Madrid. Establecimiento tip. de Marceliano Tabarés, 7, Trujillos, 7. 1905.

4.º (23 1/2 × 15 cm.); 50 págs. y una h. en b.—Anteport.—V. en b.—Port.—V. en b.—Texto.

Publicado en «La C. de D.», toms. LXVII, págs. 572-586; LXVIII, págs. 116-25, 205-212 y 288-301.

3.—EDUCACIÓN DE LA JUVENTUD. Discurso pronunciado en la solemne distribución de premios de 1918, en el Nuevo Colegio de San Agustín, de Madrid, por el P. Bonifacio Hompanera, Agustino. Imprenta Helénica, Pasaje de la Alhambra, 3. Madrid. 1918.

4.º, m. de 31 págs.

Publicado en los toms. CXV y CXVI de «La C. de D.».

4.—*Líricos griegos y su influencia en España.*—«La C. de D.», toms. LXI, págs. 197-210, 383-390, 541-48; LXII, págs. 99-106, 200-208, 629-40, y LXIII, págs. 114-122, 191-196.

5.—*La fábula en Grecia y sus imitadores en España.*—Idem, tom. LXV, págs. 18-31.

6.—*Pelayo y Covadonga.*—Idem, tom. LXXVIII, págs. 628-638.

7.—*El Reverendísimo Padre Juvencio Hospital, obispo de Cauna en China.*—Idem, tom. XCI, págs. 176-179.

8.—*El P. Ignacio de la Gala.*—Idem, tom. XCIII, págs. 71-2.

9.—*El helenismo en España.*—Idem, toms. CX, págs. 468-477; CXI, págs. 202-211, 301-310 y 353-357; CXII, págs. 99-105, 211-14 y 280-88.

10.—*La novela en Grecia y sus imitadores en España.*—Idem, tom. CXIV, págs. 361-68.

- 11.—*El olvidado*.—«El B. C.», tom. III, págs. 77-80.
- 12.—*La madrileña y la labriega*.—Idem, tom. IV, págs. 423-427.
- 13.—*El toque de «Angelus»*.—Idem, tom. IV, págs. 680-683.
- 14.—*Las dos misas*.—Idem, tom. V, págs. 116-123.
- 15.—*Una visita a los Altos Hornos*.—Idem, tom. VI, págs. 718-721.
- 16.—*Colegio de Agustinos*.—«El Correo de Andalucía», 1918.
- 17.—*Una visita a Ronda*.—«El Pueblo Católico», de Jaén, 1910.

Artículos publicados en «El Día de Palencia» con los pseudónimos de «José» y «Accinipo», respectivamente:

- 18.—*El Escorial y sus Colegios*, 1903.
  - 19.—*España irredenta. Gibraltar*, 1, 2 y 3 Agosto 1915.
- P. Julián Zarco, ob. cit., págs. 138-39.

### **HOSPITAL (P. Buenaventura), Agustino.**

Vió la primera luz en Villaeles el 12 de Julio de 1877, y después de estudiar Latín y Humanidades en Barriosuso, ingresó en el colegio de Agustinos, en Valladolid, profesando el 5 de Agosto de 1895. A la carrera eclesiástica, que hizo en el Colegio mencionado y en el de La Vid (Burgos), une la de Ciencias históricas, en que es Licenciado por la Universidad de Valencia, y el título de Lector. Ha sido profesor en los colegios de Talavera y Calatrava, y habiendo pasado al Perú en 1913, continuó allí la enseñanza en el Colegio y Seminario de Ayacucho, de que más tarde fué Rector.

1.—MEMORIA leída en la distribución de premios del curso de 1914, por el R. P. Fr. B. Hospital, Rector del Colegio Seminario. Ayacucho, Diciembre 20 de 1914. Imprenta Diocesana.

4.º, de 24 págs. El título copiado en la cubierta.

Comienza la Memoria, escrita en forma de discurso, en la pág. 9.

2.—MEMORIA leída en la distribución de premios del Colegio Seminario de San Cristóbal. Ayacucho. Año 1915. Imprenta Diocesana.

8.º, de 30 págs.

Al final de la Memoria la firma del autor, P. Buenaventura Hospital, en Ayacucho, a 19 de Diciembre de 1915. Luego siguen, págs. 23 a la 30, distintas listas de profesores, alumnos premiados, etc.

3.—MEMORIA leída en la distribución de premios del Colegio Seminario de San Cristóbal, de Ayacucho. 1918.

4.º, de 56 págs.

4.—*Crónica política*.—Publicada con el pseudónimo «Segismundo» en el semanario «La Ribera del Tajo», de Talavera, núms. 38, 39, 40, 46, 54, 58, 59, 61, 62, 63, 64, 66 y 67.

5.—*Los sátiros del siglo XX*.—En el mismo semanario con el pseudónimo «Fernando de las Heras», núm. 67.

6.—*¡Ay, pobre Monín!*—En idem y en el mismo número, con la firma «Lucas Pérez».

P. Gregorio de Santiago, ob. cit., vol. III, pág. 646.

### **HOSPITAL (Ilmo. Sr. D. Fr. Juvencio), Agustino.**

Hermano del anterior y como él nacido en Villaeles el 4 de Febrero de 1870. Al terminar el estudio de Latín y Humanidades en la Preceptoría de Barriosuso, vistió el hábito agustiniano en el Colegio de Valladolid en 1885, profesando en el mismo el 19 de Septiembre del año siguiente. Terminada la carrera eclesiástica en el Monasterio de El Escorial, pasó de Inspector al Colegio de Alfonso XII el 1893, y al año siguiente fué destinado a Filipinas, donde a poco de llegar ejerció la cura de almas en las misiones de Ilocos. Tuvo a su cargo la de Sacasacan, en Bontoc, y la de Tayum, donde fué hecho prisionero por los revolucionarios el 1898. Recobrada año y medio más tarde la libertad, pasó al convento de Manila, de donde partió el 1901 para la China. Diez años llevaba dedicados a predicar el Evangelio a aquellos nuevos infieles, cuando en 18 de Septiembre de 1911 fué preconizado Obispo de Cauna, *in partibus infidelium* con el nombramiento de Vicario Apostólico de las Misiones agustinianas de Hu-nan Septentrional. Consagrado en la iglesia de San Pablo, de Manila, el 4 de Febrero de 1912, no tardó en tomar posesión de su difícil cargo, que ha sabido desempeñar con la mayor prudencia y un celo digno de todo elogio, hasta bien entrado el año 1917, en que sumamente quebrantada su salud, se ha visto en la necesidad de renunciarle, regresando luego al convento de Manila y de éste a España, a la residencia de Gracia (Barcelona), «donde vivió dedicado exclusivamente a las prácticas piadosas, hasta que, concluidas las gestiones conducentes para el caso, salió de Gracia el 20 de Abril

del presente año con dirección al monasterio cartujano de *Aula Dei*, cerca de Zaragoza.»

Del Rmo. P. Hospital hablaron con grande elogio los periódicos de Manila con motivo de su consagración; «*Analecta Augustiniana*», tom. IV, págs. 199 y 320; «*España y América*», tom. XXXIII, pág. 486, artículo al Ilmo. P. Hospital, por el P. Martínez Vélez; «*La Ciudad de Dios*», tom. XCI, págs. 176-79; P. Gregorio de Santiago, ob. cit., vol. III, pág. 646; «*Archivo Histórico Hispano-Agustiniano*», vol. X, pág. 152.

1.—LAS RELIGIONES CHINAS por el P. Juvencio Hospital *De la Orden de San Agustín*. Con un prólogo del P. Pedro Martínez y Vélez *De la misma Orden*. Con las licencias necesarias. Librería Católica Internacional Luis Gili, Balmes, 83. Barcelona. 1909. (*A la vuelta*): Madrid. Imprenta del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús. Juan Bravo, 5. Teléfono 2.198.

8.º prol. de VIII-317 págs. y 1 s. n. de índice.

A la v. de la port. se encuentran las licencias correspondientes, y al pie: Nicolás Poncell, Impresor. El prólogo del P. Castrillo ocupa las págs. IV-VIII y el índice y erratas las 212-216.

Publicado antes en «*España y América*», toms. X, págs. 412-19, 481-87; XI, págs. 3-14, 161-71, 242-50; XII, págs. 108-17; XIII, págs. 108-16, 396-402; XIV, págs. 3-10, 398-407, 518-24; XV, págs. 135-39, 385-94, 505-14; XVII, págs. 3-12, 230-38, 406-15, XVIII, págs. 11-16, 492-99; XIX, págs. 114-20 y 298-306.

Índice.—Prólogo.—*Carta primera*. Sobre lo que significa y representa la palabra *religión* entre los chinos.—II. Nociones generales acerca de las dos diversas religiones que practican los chinos.—III. Origen y naturaleza de las distintas divinidades a quienes se da culto en el Celeste Imperio.—IV. Respeto y veneración que se profesa en China a los dioses del paganismo.—V. Espiritu *positivista* de la raza china. Anécdotas curiosas y grotescas acerca de los dioses chinos.—VI. Origen y naturaleza de los diablos chinos según las creencias de los naturales de aquel país.—VII. Fuentes históricas y documentos de donde el autor ha tomado todas las curiosidades referidas en las anteriores cartas.—VIII. El confucionismo. Vida y hechos principales de Confucio. Su predicación. Sus escritos. Culto que se le profesa en China.—IX. El Toísmo, o sea, la religión de la razón. Principales adoradores de este culto. Su parecido con los budhistas.—X. El Budhismo. Origen y desarrollo de esta religión en China. Semblanza de Budha. Costumbres religiosas y sociales de los bonzos. Descripción de una de las más célebres pagodas.—XI. La secta de los ayunantes. Es una rama del tronco budhista. Carácter especial de sus pagodas y de sus oraciones. Mahometanos en China.—XII. El cielo y el infierno chinos. Teorías escatológicas de los confucianos y budhistas.—XIII. El culto a los antepasados. Sacrificios y oblaciones que hacen los chinos a sus muertos.

«A la obra del Ilmo. D. Fr. Juvencio Hospital, no cabe atribuirle el dictado despectivo de «*Cuentos chinos*», pues no se compone de una colección de relatos fantásticos sobre la China, sino de un epistolario pintoresco en el que campean dotes de sagacísimo observador y escrito con amenidad suma. Des-

cripción de paisajes y de poblaciones, juicios sobre instituciones y costumbres, curiosas anécdotas y peregrinas noticias, amén del relato del estado de las misiones en el ex imperio celeste; constituye el libro un regalo para el lector, siempre pendiente de la pluma del Sr. Obispo de Cauna, ya acreditado como publicista en otras celebradísimas obras. No son hiperbólicos, en modo alguno, los juicios que sobre «Notas y escenas de viaje» emite en su prólogo el P. Fray Gaudencio Castrillo, y el editor Luis Gili ha publicado la obra con todo lujo, completándola con numerosos fotograbados y un mapa del territorio de las misiones agustinianas en China. Un buen libro, en suma, para ofrendarlo a los jóvenes, satisfaciendo de un golpe su pasión por los relatos y la conveniencia de instruirlos de paso que se forma su conciencia moral.»—*Revista Católica de Cuestiones Sociales*, núm. 240 correspondiente al mes de Diciembre de 1914.

«Quien quiera conocer las costumbres, los gustos, las absurdas supersticiones y extraños ritos de los habitantes de China; quien desee ver de cerca a sus vanidosos literatos, pomposos mandarines y avaros mercaderes; quien anhele contemplar sus campos, ciudades y villorrios, sus rientes lagos y caudalosos ríos, teatro de los trabajos y sudores de nuestros heroicos misioneros; en una palabra, quien quiera conocer a China y sus pobladores, que lea estas *Notas y escenas de viaje*, donde todo eso está pintado al natural, con admirable viveza y exactitud y en estilo puro, fresco y juguetón, como las aguas de un arroyo en primavera.—De este libro puede deducirse con toda verdad que instruye deleitando y, lo que es más excelente todavía, conmueve y edifica al relatar los sacrificios y penalidades sin cuento que por extender el imperio de la Cruz soportan los intrépidos misioneros agustinos.»

«La Ciudad de Dios», vol. CV, pág. 459.

2.—NOTAS Y ESCENAS DE VIAJE. Cartas del Extremo Oriente. Misiones Agustiniánas de China, ilustradas con 58 grabados. Prólogo del R. P. Fr. Gandemio Contrillo. De la misma Orden, con las debidas licencias. Luis Gili, Editor. Claris, 82, Barcelona, 1914. (*A la cabeza*): Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Juvencio Hospital, O. S. A., Obispo de Cauna, Vicario Apostólico de Hunan.

4.º, de VIII-216 págs. con un magnífico retrato del autor al frente y 4 hs. intercaladas entre las págs. 208 y 209 que contienen un mapa de Hunan y un estado general de la misión en 1913.

Publicado antes en «España y América», toms. XII, págs. 594-611; XVIII, págs. 332-40; XIX, págs. 433-42; XXIII, págs. 146-55, 331-39, 535-39; XXIV, págs. 244-50, 430-37; XXV, págs. 242-50, 440-47; XXVI, págs. 52-59; XXVIII, págs. 135-45.

«El libro está escrito en forma de cartas familiares a un hermano del autor. Resalta en todas ellas la dicción castiza, el gracejo inimitable, la narración interesante, que subyuga y hace que una vez empezado el libro no se pueda dejar.»

Tiene el noble mérito de ser a la vez como historia de la Misión de los PP. Agustinos de Hunan y, siendo tal, está llena de episodios edificantes, de hechos gloriosos, que proclaman muy alto la virtud y abnegación de un puñado de españoles que, lejos de su patria y de los suyos, trabajan y sufren por

extender la religión de Nuestro Señor Jesucristo en un apartado y oscuro rincón de la China. Los infinitos y varios incidentes de la vida de un misionero están allí retratados a las mil maravillas, y así, dicho se está que el libro del Sr. Hospital, a la par que ameno, instructivo y de una elegancia y naturalidad inimitables, es un libro de «propaganda misionera» que despertará nobles sentimientos y elevadas aspiraciones en las almas jóvenes y en todos aquellos que siguen con interés el curso y progreso de las misiones católicas en tierras infieles.»

«Archivo Histórico Hispano-Agustiniano», vol. VI, pág. 237, del periódico «Libertas», de Manila, 19 Marzo 1916.

3.—*Cartas de nuestros misioneros en China. La ciudad de Yochou.*—*Procesiones chinas.*—«España y América», toms. I, págs. 53-61, 129-37, 254-63; II, págs. 319-24, 469-74; III, págs. 102-10 y 228-34.

4.—*Misiones de China.*—Idem, tom. III, págs. 471-75.

5.—*Cartas de China.*—Idem, toms. IV, págs. 472-76; V, págs. 514-19.

6.—*Costumbres chinas.*—Idem, toms. VIII, págs. 327-34, 405-12, 463-70; IX, págs. 39-44 y 252-59.

7.—*Las reformas chinas y el peligro amarillo.*—Idem, tom. X, págs. 12-19 y 81-92.

8.—*Misiones agustinianas del Extremo Oriente.*—Idem, tom. XIX, págs. 531-39.

9.—*Correspondencias extranjeras: desde China.*—Idem, tom. XXI, págs. 340-48.

10.—*La administración de justicia en China.*—Idem, tom. XXII, págs. 237-47, 428-35 y 525-28.

11.—*Correspondencias extranjeras: La revolución en China.*—Idem, toms. XXXII, págs. 536-48; XXXIII, págs. 68-71; XXXVII, págs. 445-50.

12.—*Carta escrita desde Hu-nan septentrional, Nie-kia-se, al P. Pedro Martínez y Vélez.*—«La Propaganda Católica», tom. XXXIV, págs. 347-51.

### **HOZ (P. Tomás de la), Dominicó.**

Nació en Velilla de Guardo el 21 de Diciembre de 1876, y profesó en el convento de Ocaña el 4 de Junio de 1895. Terminada la carrera eclesiástica y ordenado de presbítero el 1903, fué destinado en dicho año a las misiones del Oriente, y habiendo llegado a Hong-Kong el 17 de Noviembre, se trasladó de aquí a la Vicaría que la Corporación tiene en la isla de Formosa para aprender el idioma y

habilitarse para misionero. Algún tiempo después pasó a la misión dominicana del Japón, en la isla de Shikoku, y actualmente ejerce la cura de almas en la de Kochi, a la vez que desempeña el cargo de Vicario Provincial.

1.—*Crónicas científico-sociales*, publicadas en «La Ciencia Tomista» desde su fundación (1909).

2.—Ha publicado varias cartas en el «Correo Sino-Annamita.»

IBÁÑEZ (P. Amador), Dominicano.

Vió la primera luz en Buenavista de Valdivia el 30 de Abril de 1806, ingresó en el convento de Ocaña el 20 de Septiembre de 1881, y después de terminar la carrera eclesiástica, que hizo con notable aprovechamiento, pasó a los superiores de este notable establecimiento, donde dio de las ciencias Físico-Químicas y Naturales, por las que mostró gran predilección, llegando a obtener el grado de Licenciado en las primeras de Noviembre de 1892, y en Junio del siguiente año en las segundas. Habiendo pasado a Filipinas el 1893, fue destinado al Colegio de San Juan de Letran, de Manila, y en el mismo le sorprendió la muerte el 11 de Marzo de 1896.

1.—Importancia de las propiedades físicas de los cuerpos, en especial de la posibilidad de las sustancias orgánicas. Fue este el tema expuesto por nuestro protagonista en el Congreso Físico-Químico en la Universidad Central el 28 de Abril de 1894.

2.—Estudio anatómico y fisiológico del ojo de los mamíferos. Memoria leída por el mismo para obtener el grado de doctor en Ciencias Naturales en la mencionada Universidad el 15 de Diciembre de 1894.

IBÁÑEZ (Lino), Sr. D. Fr. Celestino, Franciscano.

Vió la primera luz en Becerril de Campos el 19 de Mayo de 1873, y sintiéndose llamado por Dios a la vida religiosa, vistió el hábito franciscano, en la Provincia de Santiago, el 15 de Octubre de 1891. Hechos los estudios de la carrera, que cursó con notable aprovechamiento, fue destinado al convento de Castorverde de Campos (Zamora), donde residió algún tiempo, dedicado al ministerio de la predicación, y deseando pasar a las Misiones de China, lo solicitó de

habilitarse para misionero. Algún tiempo después pasó a la misión dominicana del Japón, en la isla de Shikoku, y actuamente ejerció la cura de almas en la de Kochi, a la vez que desempeña el cargo de Vicario Provincial.

1.—Ciencias científicas (no-sociales) publicadas en la Ciencia Tomo I desde su fundación (1908).

2.—Ha publicado varias cartas en el Correo Sino-Annamita.

### **IBÁÑEZ (P. Amador), Dominicó.**

Vió la primera luz en Buenavista de Valdavia el 30 de Abril de 1866, ingresó en el convento de Ocaña el 29 de Septiembre de 1881, y después de terminar la carrera eclesiástica, que hizo con notable aprovechamiento, pareció a los Superiores dedicarle al estudio de las ciencias Físico-Químicas y Naturales, por las que mostraba gran predilección, llegando a obtener el grado de Licenciado en las primeras, en Noviembre de 1892, y en Junio del siguiente año en las segundas. Habiendo pasado a Filipinas el 1895, fué destinado al Colegio de San Juan de Letrán, de Manila, y en el mismo le sorprendió la muerte el 11 de Marzo de 1896.

1.—*Importancia de las propiedades físicas de los cuerpos, en especial de la pesabilidad de las sustancias orgánicas.* Fué este el tema expuesto por nuestro biografiado en ciencias Físico-Químicas en la Universidad Central el 28 de Abril de 1894.

2.—*Estudio anatómico y cristalógico del ojo de los moluscos.* Memoria leída por el mismo para obtener el grado de doctor en Ciencias Naturales en la mencionada Universidad el 15 de Diciembre de 1894.

### **IBÁÑEZ (Ilmo. Sr. D. Fr. Celestino), Franciscano.**

Vió la primera luz en Becerril de Campos el 19 de Mayo de 1873, y sintiéndose llamado por Dios a la vida religiosa, vistió el hábito franciscano, en la Provincia de Santiago, el 15 de Octubre de 1891. Hechos los estudios de la carrera, que cursó con notable aprovechamiento, fué destinado al convento de Castroverde de Campos (Zamora), donde residió algún tiempo, dedicado al ministerio de la predicación, y deseando pasar a las Misiones de China, lo solicitó de

sus Superiores, quienes le ordenaron pasar antes a Roma para perfeccionar sus estudios de Teología y Derecho canónico en el Colegio Internacional de San Antonio, pasando más tarde de allí a China, al Vicariato del Schen-si Septentrional, del que fue nombrado en 1911 Vicario Apostólico, con el título de Obispo Bagienese.

1.—*Carta de China*.—«El Eco Franciscano», tom. XVIII, págs. 426-29 y 573-77.

2.—*Ecos de las Misiones franciscanas*.—Idem, tom. XIX, páginas 82-85.

3.—*Carta de China*.—Idem, tom. XIX, págs. 133-35.

4.—*Carta de China*.—Idem, tom. XIX, págs. 225-29.

5.—*San Antonio en China*.—Idem, tom. XIX, págs. 439-40.

6.—*Ecos de las Misiones franciscanas*.—Idem, tom. XIX, págs. 465-69.

7.—*Carta de China*.—Idem, tom. XX, págs. 604-607.

8.—*Carta de China*.—Idem, tom. XX, págs. 667-71.

9.—*China y chinos*.—Idem, tom. XXI, págs. 24-26, 119-21, 152-54, 185-86, 217-19, 310-15, 441-43, 569-72.

10.—*De China*.—Idem, tom. XXII, págs. 116-19, 319-21, 651-55, 787-89.

11.—*De China*.—Idem, tom. XXVII, págs. 120-22.

12.—*Los Terciarios franciscanos y nuestras misiones en China*.—Idem, tom. XXVII, págs. 238-40, 270-72 y 301-303.

13.—*Los devotos Antonianos y nuestras Misiones en China*.—Idem, tom. XXVII, págs. 334-36.

14.—*De Ju-Jan-Ton* (China).—Idem, toms. XXVII, págs. 408-10, 473-75 y 572-73; XXVIII, págs. 393-95.

15.—*Los Antonianos de La Coruña y los Misioneros de China*.—Idem, tom. XXVII, págs. 707-709.

16.—*De China*.—Idem, tom. XXVIII, págs. 302-306.

17.—*Llamamiento a los Terciarios*.—Idem, tom. XXVIII, páginas 510-12.

18.—*Narraciones de China*.—Idem, tom. XXIX, págs. 409-13 y 477-80.

19.—*La China moderna*.—Idem, tom. XXX, págs. 297-99.

20.—*Dicen nuestros Misioneros...*—Idem, tom. XXX, págs. 340.

21.—*Las últimas cartas de un mártir*.—Idem, tom. XXX, págs. 425.

22.—*De España a China*.—«La Propaganda Católica», tom. XXXIII, págs. 676-79.

23.—*Cartas de China*.—Idem, toms. XXXIII, págs. 1.017-19; XXXIV, págs. 328-332, 588-90 y 609-12.

**IGNACIO (P. Julián), Agustino.**

Nació en Carrión de los Condes el 16 de Marzo de 1877, vistió el hábito religioso en el colegio de Valladolid en 1892, y después de estudiar en éste y en el de La Vid (Burgos) la carrera eclesiástica, empezó la de Letras, que terminó brillantemente, dedicándole luego los superiores a la enseñanza en varios colegios de España y más tarde del de Ilo-Ilo, Filipinas, adonde pasó el 1906.

1.—*Villa-Carralón*. Tradición carrionesa.—«España y América», tom. II, págs. 171-74.

2.—*España y la Inmaculada*.—Idem, tom. VI, págs. 434-45.

3.—*La «Máscara de Hierro»*.—Idem, toms. VIII, págs. 221-29, 383-90; VIII, págs. 43-50.

4.—*El duelo*.—Idem, toms. VIII, págs. 370-79, 441-52, 505-16; IX, págs. 10-20 y 163-72.

5.—*María y los mahometanos*.—Idem, tom. IX, págs. 333-43.

6.—*Armas y letras*. En el V centenario del ilustre Marqués de Santillana (poesía).—«La Propaganda Católica», tom. XXX, págs. 377-78.

**ILLESCAS (D. Gonzalo de).**

Nicolás Antonio le tiene por natural de la ciudad de Palencia. Vivió a fines del siglo XVI y en los comienzos del XVII, fué cura beneficiado de Dueñas y parece haberse distinguido por su afición al estudio. Se presume que murió antes del año 1633.

1.—*MISTICA THEOLOGIA*. En la cual se muestra el verdadero camino para subir al cielo, conforme a todos los estados de la vida humana. Compuesto en lengua portuguesa por el muy Rdo. P. M. Fray Sebastián Toscano, de la orden de San Agustín. Traducida en Romance por el Doctor Illescas, su intimo amigo. 1572.

Tal es, según Pérez Pastor, la portada del manuscrito, todo él de puño y letra del Dr. Illescas, que sirvió para la impresión del libro del mismo título hecho en Madrid en 1573, según Nicolás Antonio.

El M. S. en 4.º, de 72 hs., contiene, primeramente, la ded. al Rey de Portugal, fechada en Lisboa a 9 de Abril de 1568, sigue el texto y al fin la aprob. del Dr. Barriovero: Madrid, postrero de Septiembre de 1572. No tiene índices.

Respecto de la edición citada por Nicolás Antonio, cree Pérez Pastor que debe ser en 8.º, tener 122 hojas foliadas, fuera de los principios, con la signatura A-Q, empezando por los prels.

2.—SEGUNDA PARTE DE LOS DIÁLOGOS DE LA IMAGEN DE LA VIDA CHRISTIANA. El primero, de la tranquilidad de la vida. El segundo, de la discreta ignorancia. El tercero, de la verdadera amistad. El cuarto, de las causas. El quinto, de los verdaderos y falsos vicios, compuesta por el muy Reverendo Padre Fray Hector Pinto, Doctor en Santa Theologia, de la orden de San Hieronymo. Traducidos de la lengua portuguesa por el Doctor Gonzalo de Illescas, Abad de San Frontes y Beneficiado de Dueñas. Dirigidos al muy Illustre señor Licenciado Juan Diez de Fuenmayor, Cauallero de la orden de Calatraua, del consejo de su Majestad y su cámara. Con privilegio. En Alcalá de Henares. En casa de Juan Iñiguez de Sequerica. 1580. A costa de Blas de Robles, mercader de libros.

Licencia del Rey, a 16 de Enero de 1575.—Dedicatoria.—Prólogo. — Lámina que representa al Salvador.—Aprobación de Juan Lorenzo Acara.—Texto.—Grabado que representa a la Virgen.

Ocho hojas de principios y 438 de texto, en 8.º

Catalina García.

Medina, 1578.—Nic. Ant.

DIÁLOGOS DE LA IMAGEN DE LA VIDA CHRISTIANA. Segunda Parte... Traducidos de lengua Portuguesa en Romance castellano, por el doctor Gonçalo de Illescas, Abbad de S. Frontes, y beneficiado de Dueñas. Dirigidos al muy Illustre señor llicenciado Joan Diez de Fuenmayor, cauallero de la ordẽ de Calatraua, del consejo de su Majestad, y de su cámara. En Medina del Campo. Por Francisco del Canto. M.D.LXXXV. A costa de Pedro Landri, mercader de libros. (*Al fin*): En Medina del Campo. En casa de Francisco del Canto. Año 1584.

8.º, de 438 págs. + 8 hs. de prels. y 1 al fin, s. n.

Citado y descrito por Pérez Pastor, de la Bib. de la Universidad de Valladolid.

DIÁLOGOS DE LA IMAGEN DE LA VIDA CHRISTIANA. Segvnda Parte. El primero, De la tranquilidad de la vida... Traducidos por el Doctor Gonçalo de Illescas... en esta vltima impresion va añadido vnas Tablas muy copiosas... En Salamanca, por Diego Cussio. M.D.CIIII. A costa de Ambrossio Duport, mercader de libros. (*Bib. Escorialense*.)

8.º, de 480 hs. fols. y 14 de prels. y tabla, s. f.

Port. y a la v. la licencia para la impresión, por Juan Lorenzo Acara: Madrid, 13 Julio 1564.—Erratas: Salamanca, 22 Septiembre 1594, el Corrector, Manuel Correa de Montenegro.—Lic. del Consejo: Madrid, 17 Marzo 1588.—Epist. dedicatoria de Fernando de Navedo.—Prólogo y ded. del autor al Principe Duarti.—Pág. en b.—Tabla.—Dos hs. en b.—Texto.

•Epist. Ded.

Entre otros papeles que al tiepo de su muerte dexo en mi poder el Doctor

Gonçalo de Illescas, Abad de S. Frontes, q̄ compuso la Historia Pontifical, cō quien yo tuve mucha amistad, fué este libro de la segunda parte de los Diálogos de Fray Hector Pinto, q̄ en su vida traduxo de lengua Portuguesa en nuestro Castellano, el qual yo hize ver y cesurar. Y porq̄ el en su vida me dixo, que dexada a parte la sciencia de Jurista, que vuestra merced principalmente professa, con q̄ es tan grande ministro para el servicio de su Rey, y para el bue gouierno de sus Reynos, q̄ en historias y letras humanas v. m. era el hōbre mas general y versado que el auia conocido, y q̄ a sus obras auia dado lustre, el aver v. m. señalado algunos lugares q̄ en ellos se auia cesurado y limado, y assi siepre estuvo cō deseo de saber lo q̄ v. m. sentia dellas... Y assi le parecia que aprobadas por v. m. sus obras no podria ser malas, ni auria nadie que las ossase reprobuar. Y si el uiuiera, tenia infeto de dirigir a v. m. esta traduciō. Yo por cūplir su volūtad, la dedico a v. m. Y por ser libro en q̄ se hallarā muchas antiguedades y letras humanas, y mucha y varia erudiciō de q̄ estaua bie dotados el q̄ lo copuso, y el q̄ le traduxo: y por cocurrir lo mesmo en v. m. y cō mayor escelecia, nadie le conocera mejor ni le recibira cō mas amistad, pues la verdadera es la q̄ procede de cōformidad de costumbres.

3.—HISTORIA PONTIFICAL, Y CATHOLICA, en la qual se contienen las vidas y hechos notables de todos los Svmmos Pontifices Romanos. Con el discurso de la Predicacion Apostolica. Y el estado de la Iglesia Christiana Militante, desde que Christo nuestro Señor nacio, hasta nuestros tiempos. Con mas vna breve recapitulacion de las cosas de España. Y de la descendencia de los Reyes della. Desde Octauio Primero, hasta Don Felipe Segundo nuestro Señor. Compvesta y ordenada por el Doctor Gonçalo de Illescas. Abad de San Frontes y Beneficiado de Dueñas Dirigido a los mvy Illvstres SS. Dipvtados del Reyno de Aragon. Nuevamente por el Consejo Real, vista y examinada, y por orden del Consejo de la Santa y General Inquisicion corregida y limada. Y por el mismo Autor en muchos lugares añadida en la Quinta Impression. Año 1606. En Barcelona. En la Imprenta de Jayme Cendrat en la calle den Predisol, delante de N. Señora del Pino. A costa de Hieronymo mercader de libros. (*Al final:*) Impresso en Barcelona, en casa de Jaime Cendrat, Año 1606.

Fol. de 278 hs. fols. + 7 de prels. + 14 de tabla s. n.

Port., con el título de rojo y negro.—V. en b.—Lic. de Castilla, que firma Fr. Alonso de Orozco: Madrid, 19 de Septiembre 1564.—Id. de Fr. Juan de Robles para la impresiō: Madrid, 21 de Septiembre 1564.—Aprob. de las adiciones por Pedro Juan de Lastanosa: Madrid, 23 de Septiembre 1567.—Aprob. de los Maestros en Teología Fr. Gaspar de Torres y Fr. Luis de León «escritor celebre sobre el Propheta Esaias.»—Id. de Fr. Miguel de Medina: Madrid, 21 Febrero 1572.—Id. de Gerónimo Zurita: Madrid, 15 Julio 1572.—Lic. de Aragón: Zaragoza, 2 Agosto 1581, firmado por el Licdo. Alonso Gregorio.—Aprob. del Maestro de Teología Fr. Salvador Pons: Barcelona, convento de Santa Catalina mártir, 25 Febrero 1588.—Lic. de Barcelona: 25 Abril 1589.—Al lec-

tor.—Soneto de Lope de Salinas, «quanto esta impression excede a lo passado.»—Otra «entre las lenguas Latina y Castellana.»—Ded. a los Diputados del Reino de Aragón: Zaragoza, 25 Septiembre 1583.—Prólogo y argumento.—Ind. de autores consultados.—Texto.—Colofón.—Tabla.

«Argumento de la Historia.

Lector si quieres ver los tristes llantos.

Los gozos de la Iglesia no vencida

Martyrios y valor de Padres Sanctos,

Los hechos y discurso de su vida:

Terror de Emperadores y de quantos

Y quando nuestra fe fue recibida,

Illescas te dara nuevo trasumpto

Que de una lo refiere todo junto.

«Soneto en diálogo entre dos lenguas Latina y Castellana.

LAT. Qvien eres-tu que vas tan enamada?

Tan llena de Laurel cabeça y manos?

ESP. Soy la lengua común de Castellanos,

Que vengo con Historia acompañada.

LAT. No es essa la corona, que fué dada

Al grande Liuió, aca entre los humanos?

ESP. Si es, mas ya la dieron los Hispanos

A otro en quien esta bien empleada.

LAT. Quien fue tan arrogante y atreuido,

Que tanto a levantado su memoria,

Que a Tito despojasse de su nombre?

ESP. Illescas es, y bien lo ha merecido,

Pues tambien ha contado en esta Historia

Los Vicarios de Christo Dios y hombre.

Prólogo:

Mouíome cierto a tomar este tan largo y difficultosso trabajo, por la falta grande que vèo, que ay de buenos libros en nuestra lengua Española: y tambien me mouió por el zelo que yo y todos somos obligados a tener, de tornar con todas nuestras fuerzas, cada vno conforme al talento que Dios le dió, por la honra y gloria de Dios, y de su sancta Iglesia: y por seruir yo tambien con lo poco que puedo, defendiendo al summo poder y Magestad del Romano Pontifice, que tan combatido es, de los ministros del Demonio, a quien Christo nuestro Señor llama puertas del Infierno. Y para exortar: con tanta multitud de exemplos, como aquí se veran los flacos, y a los que saben poco, a que obedezcan al Vicario de Jesu Christo, el Papa de Roma: y se sugeten y humillen a le reconocer, con veneracion y reverencia. Pues veran aqui cumplida relación de como: sin contradition ninguna nuestros pasados, por tantos años reconocieron al Pontifice la superioridad. Y veran claramente, que todos los Principes, y gentes que se han querido, con sobervia y presumpcion: salir de esta obediencia, y de la vnion desta santa Iglesia, han sido palpablemente castigados de la mano de Dios, a quien se azia particular injuria. Y por el contrario, que todos los obedientes a la mesma Iglesia, han sido prosperados

en este mundo y en el otro, con muchos buenos successos. Y desta manera leyendo lo que aquí podrán leer, no aura nadie tan ciego que se quiera escandalizar con la blasphemía, y desatinada desuerguença, destes perfidos hereges Lutheranos los quales, como gente desordenada y sin ley, quieren por su propia authoridad, sin tener ninguna, desbaratar la buena orden, armonia, y diuino concierto deste cuerpo mystico, y figuratiuo de la Iglesia Militante, y visible gustando del mesmo cuerpo su principal miembro, que es la cabeça: sin la qual necesariamente, ha de ser defectuosa, y fuera de todo concierto natural...

Es cosa que cierto me espanta, como entre tantos libros como se han condenado en nuestros días, no se han mandado quemar publicamente estos Amadises, Reynaldos, Esplandianes, y otros portentos de libros, que con tanto atreuimiento han osado vsurpar el honestissimo y santo nombre de Historia, como si se pudiese llamar Historia, como no tenga por principal objeto la verdad...»

SEGUNDA PARTE DE LA HISTORIA PONTIFICAL Y CATHOLICA, en la qual se prósiguen las Vidas y hechos de Clemente Qvinto, y de los demás Pontifices sus predecesores, hasta Pio Qvinto y Gregorio Decimo Tertio. Contiene ansi mismo la recapitulacion de las cosas y Reyes de España. Con vna mas particular relación, de las esclarecidas hazañas de los Reyes Catholicos, y del inuictissimo Cesar Carlos V. Maximo, y del Serenissimo y muy Catholico Rey Don Philippe Segundo nuestro Señor. Compuesta por... (*Al fin*): Con licencia Impresso en la muy insigne y leal Ciudad de Barcelona, en la Empreñta de Jayme Centrat. Año del Señor de M.DCVI. (*Bib. de la Universidad Central.*)

Fol., de 364 hs. fols. + 10 de tabla s. f.

Port., con el título rojo y negro.—V. en b.—Lics. y aprobs. como en la primera parte.—Prefación, empieza en la pág. 3 y acaba en la 4 (s. f.) recto.—Texto.—Tabla.—Colofón, y el v. en b.

HISTORIA PONTIFICAL Y CATOLICA... Compuesta y ordenada por el Doctor Gonzalo de Illescas Abad de San Frontes y Beneficiado de Dueñas. Dirigida a Don Gabriel de Treio y Paniagva, Cavallero del Habito de Alcaltara, del Consejo Supremo de su Majestad, en el Real de Castilla, y en el de la santa y general Inquisicion, Comissario de la santa Cruzada, Abad del Burgo Hondo, y Capellan mayor de la serenissima Princesa Doña Juana, Infanta de Castilla y Princesa de Portugal (Esc. Real). Año 1613. En Madrid, en la Imprenta Real. A costa de Juan Asrey. (*Bib. Escorialense.*)

Fol. de 616 págs. a dos cols.+16 de prels.+31 al fin s. n. Port. y al vº. la lic. del Rey: Madrid, 15 de Diciembre de 1612.—Ded. a D. Gabriel Treio.—Tasa: Madrid, 12 de Septiembre de 1513.—Erratas.—Parecer y cens. de Fr. Alonso de Orozco, Agustino: Madrid, 19 de Septiembre de 1564.—Id. de Fr. Juan de Robles, Benedictino: Madrid, 21 de Septiembre de 1564.—Id. de Juan Lastanosa: Madrid 20 de Septiembre de 1567.—Pareceres de otros varios.—Actores consultados.—Pról. y argumento al cristiano lector.—Texto.—Tablas.

HISTORIA PONTIFICAL Y CATOLICA...

Este ejemplar carece de portada, pero dice al final: Fin del libro quarto. De

la primera parte. Impreso en Barcelona en casa de Sebastian Cormellas al Call. Año 1622. (*Bib. Escorialense.*)

Fol. de 278 págs. a dos cols. + 12 al principio + 29 al fin s. n.

Lic. de Castilla para la impresión suscrita por Fr. Alonso de Orozco.—Parecer de Fr. Juan de Robles: Madrid, 21 Septiembre 1564.—Id. de Fr. Juan de León, Carmelita, Obispo de Columbría, y de Fr. Felipe de Vrrias Rector del Colegio de S. Gregorio de Valladolid, cuyos pareceres «fueron muy favorables, y con ellos se comienza a imprimir segunda vez».—Aprob. y censura de los Maestros en Teología Francisco Sánchez, Gaspar de Torres, Fr. Luis de León, profesores de la Universidad de Salamanca, y Fr. Francisco Alcocer, franciscano.—Parecer de Fr. Miguel de Medina: S. Jerónimo de Madrid 21 de Febrero 1572.—Id. de Jerónimo Zurita: Madrid, 15 Julio 1572.—Lic. de Aragón: Zaragoza, 2 Agosto 1581, la firma el Licdo. Alonso Gregorio.—Parecer del M. Fr. Salvador Pons: Convento de Santa Catalina mártir, 25 Febrero 1588.—Id. de Fr. Jerónimo Alcocer, 25 Febrero 1588.—Lic. de Barcelona: Palacio episcopal, 25 Abril 1589.—Al lector.—Soneto de Lope de Salinas en alabanza de esta impresión.—Otro en diálogo entre las lenguas latina y castellana.—Ded. a los Diputados del Reino de Aragón.—Prólogo.—Texto.—Tabla de los Pontífices cuyas vidas se contienen en esta obra.—Id. de los Emperadores y Césares de quienes se hace mención.—Id. de los Reyes, Condes y Señores de España.—Id. de las personas y cosas notables.

PRIMERA PARTE DE LA HISTORIA PONTIFICAL Y CATOLICA... Compvesta, y ordenada por el Doctor Gonzalo de Illescas, Abad de San Frontes, y Beneficiado de Dueñas. Dirigida al Ilvstrissimo y Reverendissimo señor don Baltasar de Moscoso y Sandoual, Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, del titulo de Santa Cruz de Jerusalem, Arçobispo de Toledo, Primado de las Españas, Canciller mayor de Castilla, y del Consejo de Estado de su Magestad, Gabriel de León, D. C. Nvevamente por el Consejo Real, vista y examinada... (Las armas del Canciller) Año 1652. Con Privilegio. En Madrid, Por Melchor Sanchez. A costa de Gabriel de León Mercader de Libros. Vendese en su casa, en la calle Mayor enfrente de la calle de la Paz. Y en Palacio. (*Bib. Escorialense.*)

Fol. de 550 págs. a dos cols. + 6 de prels. s. n. + 17 al fin.

Antep.—Port. de rojo y negro.—V. en b.—Al lector en argumento de la Historia.—Soneto de Lope de Salinas ponderando las ventajas de esta impresión sobre la pasada.—Soneto en diálogo entre las lenguas latina y castellana.—Prólogo.—Autores consultados.—Ded. al Cardenal B. Moscoso del editor Gabriel de León.—Tasa, por Diego de Cañizares, Madrid, 20 Diciembre 1651.—Priv. por el mismo, 21 Mayo 1646.—Erratas.—Ded. (la anterior).—Texto.—Tablas.

SEGUNDA PARTE DE LA HISTORIA PONTIFICAL Y CATOLICA... Dirigida al Ilvstrissimo y Reverendissimo Señor Don Diego de Riaño y Gamboa, Arcediano de Cuenca, Cauallero de la Orden de Santiago, Presidente de Castilla... Año 1652. Con privilegio. En Madrid, por Melchor Sanchez. (*Bib. Esculariense.*)

Fol. de 742 págs. + 4 de prels. + 20 de tabla al fin s. n.

Antep.—Port. de rojo y negro.—Pareceres de varios examinadores de la obra.—Lic. para la impresión: Zaragoza, 2 de Agosto de 1581, la firma el Licdo. Alonso Gregorio, Vicario general.—El editor a D. Diego de Riaño.—Texto.—Tablas.

III SEGUNDA PARTE DE LA HISTORIA PONTIFICAL Y CATOLICA... Compuesta y ordenada por el Doctor Gonzalo de Illescas, Abad de S. Frontes, y Beneficiado de Dueñas. Dirigida al Ilustrissimo y Reverendissimo Señor Don Fray Bernardino Fresneda, Obispo de Cardona, del Consejo de su Magestad, y su confesor. etc... por el mismo Author en muchos lugares añadida en esta tercera impresión (Esc. de armas del Obispo) y a los lados: Nihil ivcundivs, avditur quam veritas esplanatione. En Burgos, por Martín de Vitoria. M. D. LXXVII. Con Privilegio. (Al final): En Burgos, Por Martín de Victoria, Impresor de su Magestad. M. D. LXXVII. (Bib. Escorialense.)

Fol. de 485 págs. a dos cols. + 2 al principio s. n. — Pórf. y al vº. la licencia del Rey para la impresión: Madrid, 12 Enero 1571. — Privilegio del mismo: Madrid, 30 Julio 1572. — Fe de Alonso Vallejo. — Texto. — Fe de la licencia para las adiciones: Madrid, 23 Mayo 1573. — Soneto de Lauro Valdés, valisoletano, al autor. — Colofón. — Tablas.

Soneto de Valdés al autor:

Illescas de mil flores coronado

De quien jamás la muerte aura victoria

Nuevo milagro al mundo y nueva gloria

A nuestra España por dichoso hado.

Por ti a pesar de inuidia, y del agrado

Furor del tiempo, vive la memoria

De los que en dulce y celebrada Historia

A la inmortalidad has consagrado.

Seras del Istro, adonde el Nilo tiende

La corriente feliz, famoso y claro

Venciendo del Letheo el tardo oluido.

Liuio de nuestra edad Illescas raro

La fama canta, y con honor deuido

Tu inmortal nombre por el mundo estienda.

#### 4.—JORNADA DE CARLOS V A TÚNEZ, por el Doctor Gonzalo de Illescas.

La Academia Española hizo en 1804 una edición estereotípica de esta obra, cuyo interesante contenido se halla también en la «Biblioteca de Autores Españoles de Rivadeneira», tom. XXI, págs. 451-58. «Las pequeñas proporciones de la obra, ha dicho Cayetano Rosell, parece que tienen por objeto concentrar más su mérito y su belleza, pues difícilmente podrá hallarse trabajo más armónico y concluido, ni opúsculo en que más hábilmente estén reunidas todas las partes que constituyen una perfecta historia; plan bien trazado y distribuido, estilo ameno, pintoresco, gallardo, digámoslo así, como la indole del asunto lo requería; descripciones oportunas y variadas; la narración sostenida con grandísimo interés, de tal modo que parece una novela o un poema; los personajes colocados en su verdadero punto de vista, en suma, el talento compitiendo con el arte, y produciendo un modelo que, a pesar de su pequeñez, no dejará de hallar panegiristas y admiradores. Ignoramos si su autor hubiera manifestado aquel acierto en obra de más empeño y mayor escala, pero si nos

parece que supo realizar lo que se propuso, y por eso no hemos temido excedernos en los elogios.»

### INFANTE AURIOL (D. Fernando).

Escasas son las noticias que he logrado encontrar de este ilustre carrionés, nacido a principios del siglo XVII, y las que de él han dado sus biógrafos están tomadas de la «Biblioteca de Medicina y Cirugía» del Sr. Hernández Morejón, que coloca a este palentino entre los médicos notables del siglo mencionado. Según dicho autor, parece que los padres de Infante Auriol descendían de las montañas de Burgos y que hubo entre sus progenitores quienes acompañaron al Infante D. Pelayo a la gloriosa empresa de la expulsión de los moriscos, pero nada se sabe del lugar en que aquél hizo sus primeros estudios, y si únicamente que cursó la Medicina en Alcalá, donde recibió el grado de Doctor. Ejerció la profesión en el Ejército y en la Armada, y habiéndose establecido más tarde en Madrid, se dedicó a la visita particular y llegó a ser médico del Hospital y del Real palacio.

LA MAGNA Y CANONICA CIRURGIA DE GVIDO DE CAVLIACO, PRINCIPE DELLA, CON LA GLOSSA DEL DOCTOR FALCON, Y LA QUE A SU MODO DISPUSO EL DOCTOR GALUO. Anotados, corregidos y declarados los lugares oscuros, autoridades, términos de los simples y dificultades de los compuestos, por exemplares Latinos, y vulgares, quanto se pudo. Todo en lengua castellana. Vtil y noticiosa a Médicos, Cirujanos y Boticarios. Añadida su Cirugía Parua o Recetario, nueuamente traducida con las notas necessarias de su inteligencia. Por el Doctor D. Fernando Infante de Avrioles, natural de la Villa de Carrión, Medico Complutense, de la Familia de la Reina nuestra Señora, de los Exercitos, y Armadas de su Magestad, y de los Reales Hospitales, en la muy antigua, noble y coronada villa de Madrid. Trabajos que consagra a la gloriosa Reuerencia de los Inclitos Martires, San Cosme y San Damian. Sale tambien en esta impression el Tratado de las Flores de Guido, Aphorismos o Gnomologias sacadas de sus Doctrinas. Con Privilegio. En Madrid, la Imprenta de María de Quiñones. Año MDCLVIII. A costa de Juan Valdés, Mercader de Libros. Vendese en su casa, enfrente del Colegio de Santo Tomás. (Bib. Nacional.)

Fol., de 714 págs. + 16 de prels. + 12 al fin s. n.

Port.—V. en b.—Ded. a los santos mártires, Cosme y Damián.—«Vida del ilustre Gvido de Cavliaco, breuemente recogida de sus propios escritos. Por el Doctor D. Fernando Infante de Auriolos, Medico de la Reina nuestra Señora, etc.».—Respuesta de Rodrigo Méndez Silva, a quien dedica Infante la vida de Guido.—Autores citados en las notas.—Al lector.—Proemio de la obra.—Suma del privilegio, por diez años, despachada en 1658.—Idem de la tasa: en cinco maravedís el pliego: Madrid, 9 de Mayo de 1658.—Erratas.—Conforme con el original: Madrid, 6 de Mayo de 1658.—Texto.—Tabla.

Escribe, a propósito de esta traducción, el ya citado Sr. Morejón:

«Como la obra de cirugía de Guido Cauliaco se hizo tan célebre en el orbe médico, se publicaron diferentes ediciones de ella en España; la primera, en Sevilla; la segunda, en Zaragoza, y la tercera, en Valencia. Las dos últimas las tradujeron del latín al castellano, con comentarios propios, los doctores Juan Lorenzo Carnicer y Juan Calvo; y como en tiempo de Auriolos se hubiesen hecho ya muy raros los ejemplares de este libro, presentó al público una traducción más correcta que las anteriores, a la que añadió las flores de Guido, corregidas por Juan Antonio de Villafranca, y las sentencias del mismo, traducidas al castellano años antes por el cirujano Juan Pérez de Arana.»

**JESÚS (Bto. Francisco de), Agustino.**

Más que por sus escritos, es acreedor este hijo de San Agustín a los elogios de todos por el celo desplegado en difundir las enseñanzas del Evangelio y por haber dado su vida en confirmación de la doctrina que predicaba. Así lo entendieron sus hermanos de hábito, que le han considerado siempre como modelo de religiosos y han consignéado, cuando se les ofrecía la ocasión, su vida admirable y glorioso martirio. Omitiendo no poco de cuanto ellos dijeron, en gracia de la brevedad, copiamos de los mismos lo que hace más a nuestro propósito, esperando que el lector nos dispensará si nos alargamos más de lo conveniente en obsequio de este héroe palentino y también de sus no menos ilustres compañeros.

Nació en Villamediana el 1592, siendo sus padres D. Pedro Terrero (hoy cambiado en Tarrero por sus descendientes) y D.<sup>a</sup> María Pérez. Aunque se ignora dónde y con qué fin cursó los primeros estudios, y aun, según parece, Artes y Cánones, se da como cierto que había hecho ya dichos estudios cuando ingresó en el convento de Agustinos descalzos de Valladolid el 1614.

Pasó a la Provincia de Filipinas el año de 1620 en la misión que a ella condujo el P. Fr. Onofre de la Madre de Dios. El tiempo que vivió en Méjico estuvo hospedado en nuestro Convento de San Agustín de la Observancia, dejando muy edificada y admirada a aquella religiosa comunidad con su trato, penitencia, y continua contemplación. Habiendo llegado a estas islas le enviaron los Prelados a las doctrinas de su cargo llamadas Zambales, donde estuvo poco tiempo, porque le retiraron muy presto para hacerle Maestro de no-

vicios del Convento de Manila, donde se dió todo a los ejercicios de fervoroso Religioso y educación de las nuevas plantas que la Religión le había encomendado.

Determinaron el año 1623 los PP. de la Descalcez enviar Religiosos Misioneros para que ayudasen a la afligida cristiandad de Japón, que estaba padeciendo la deshecha borrasca de la persecución que ya hemos tratado, y luego pusieron los ojos en el P. Fr. Francisco, por conocer su grande virtud, fervor y celo, y saber que era lo que más deseaba y lo que le había movido a dejar su Provincia y Patria. Nombráronle por Vicario Provincial, y acompañado del P. Fr. Vicente de S. Antonio, se embarcó para Japón, y en el viaje padeció muchas calamidades por haber sido acometida la fragata en que iba de unos chinos corsarios, de quienes se defendieron, y por ser la embarcación muy vieja y maltratada estuvieron para quedarse sumergidos en el mar. Pero la divina Próvidencia que le tenía guardado para tan sublime empleo, le condujo a uno de los puertos de Japón llamado Coxi en el Reino de Satzuma. En este lugar estuvo mucho tiempo escondido hasta que consiguió licencia para pasar a Nangasaqui, en que hubo muchas dificultades que vencer. La cual obtenida y disfrazados ellos en clase de mercaderes, se volvieron a embarcar y a padecer nuevo peligro en el mar, por haberse quebrado la embarcación, librándoles Dios por la intercesión del glorioso S. Nicolás de Tolentino, a quien se encomendaron en aquella aflicción. Llegaron a Nangasaqui a 14 de Octubre, sábado por la noche, y luego comenzaron a padecer trabajos y peligros. Era Gobernador de aquella ciudad un renegado de nuestra santa fe y grande perseguidor de los cristianos. Había éste tenido noticia que en Nangasaqui se ocultaban algunos Ministros Evangélicos y dió cuenta al Emperador, el cual le envió orden muy rigurosa para que los buscase y prendiese, y publicase edicto para que saliesen de Nangasaqui todos los castellanos y portugueses. Y como el apóstata maligno deseaba tanto perseguir a los cristianos, buscaba con grandes diligencias a los Sacerdotes, y publicó el edicto del Emperador, y desterró a los seglares españoles, sin perdonar a muchos portugueses que estaban allí

casados, y desde este tiempo se deshizo la población que había en Nangasaqui de castellanos y portugueses. Muchos muy ricos.

Por esta persecución se vió obligado el P. Fr. Francisco y su compañero Fr. Vicente a esconderse en los montes, donde halló retirados también muchos japoneses cristianos, a los cuales consolaban y les administraban los santos Sacramentos, y ellos iban también con su ayuda aprendiendo la lengua de Japón. Aquí pasaron muchos trabajos, y entre ellos fué uno digno de contarse. Llegó a Nangasaqui un navío de Manila en el cual enviaba el Gobernador de Filipinas una Embajada al Emperador, pidiendo se volviese el trato y comercio antiguo. Súpolo el P. Fr. Francisco, y recelando viniésen con el Embajador algunos religiosos Ministros, para informarse y advertir el trato con que se habian de portar en la entrada, porque de lo contrario era cierto no tendría la Embajada buen despacho, se disfracó, tiñendo el rostro, pies y manos, de modo que pareciese negro, y con este disfraz con algunas frutas y refresco, con color de ir a venderlas, se fué con una banquilla al navío. Los marineros y gente vulgar del navío, le trataron muy mal, poniendo en él las manos pensando ser lo que tan bien parecía. Reparó el Capitán del barco su mucha tolerancia, y pareciéndole que aquella paciencia era más evangélica que servil, le llamó a parte a la cámara de popa, y el P. Fr. Francisco le declaró quién era. El Capitán compungido se echó a sus pies, pidiéndole perdón del mal trato que su gente le había hecho, a que le respondió el grande siervo de Dios, que no reparase en aquellas cosas de poca importancia, que para mayores le tenía Dios allí y estaba dispuesto. Enternecióse el Capitán y todos los del navío, y pidiéronle con lágrimas perdón. Hizo el Venerable Padre la diligencia de que iba a vender castañas a otro barco de Manila, a fin de confesar a un clérigo Capellán de él que estaba enfermo, y le dió un soldado una gran bofetada; pero viendo la tolerancia con que la recibió, compungido y conociendo quién era, le pidió perdón con muchas lágrimas de arrepentimiento, y el Venerable Padre le dijo: importaba disimular para guardarse.

Con estos y semejantes trabajos, largos de escribir, vivió dos

años escondido en los montes, entrando algunas veces en poblado con grande peligro y raros disfraces a obrar el fruto de su santo ministerio.

No pudo estar más tiempo escondido el Venerable P. Fr. Francisco por los ruegos de su santo compañero Fr. Vicente y porque la falta que hacía a los cristianos era grande; y así se entró en Nangasaqui el año de 1626 donde asistió más de un año consolando a aquella afligida cristiandad, reconciliando a muchos que cobardes habían retrocedido en la fe, y confortando a todos, y haciendo con ellos las obras de caridad. Dió a muchos japones el hábito de nuestra Sagrada Religión así de legos como de la tercera Orden, de los cuales muchos padecieron después el martirio de fuego, y otros cortadas las cabezas, y otros varios cruelísimos tormentos. Tres ocasiones estuvo en gran peligro de ser preso, por las grandes diligencias que el apóstata Figo, Gobernador de Nangasaqui, como perro rabioso hacía para prenderle; en la última vez se escapó de las manos de sus ministros metiéndose en un lugar tan estrecho que apenas cabía sentado en él, y en este tormento estuvo un mes. Estando celebrando el santo Sacrificio de la Misa con grande fervor y lágrimas, le sucedió que enjugándolas con el paño que se pone para el lavatorio, vió que quedó todo teñido en sangre, en lo cual conoció que por aquella señal le avisaba el Señor estar ya cerca el tiempo deseado de su martirio. Y esta sangre se conserva hasta el presente por haber guardado el dicho paño Roberto de Payba, portugués, vecino de Macán, que se halló presente.

Consolado el Venerable siervo de Dios con este alegre aviso, habiendo primero tratado con el P. Fr. Vicente de lo que le pareció conveniente, se despidió de él y se fué a un monte llamado Yakinaura donde estuvo poco tiempo escondido, porque el día siguiente 18 de Noviembre le prendieron los ministros de Figo y le llevaron a su presencia, el cual le envió a la cárcel de Nangasaqui, donde halló presos al Venerable P. Fr. Bartolomé Gutiérrez y al Venerable Antonio Pinto, y otros muchos cristianos, como tenemos ya dicho en la vida del P. Fr. Bartolomé. Tres años padeció esta prisión o prolijo

martirio, ocupado con sus compañeros en santos ejercicios, y disponiéndose para la última pelea.

Después que en la horrorosa cárcel de Omura padeció el valeroso mártir de Cristo Fr. Bartolomé Gutiérrez un prolongado y prolijo martirio en compañía de sus ilustres compañeros, consuelo que disminuía mucho el continuo tormento que por dos años y más había estado purificándolos y preparándolos para la batalla, mandó Tacanaga que de la cárcel de Omura los volviesen otra vez a la de Nangasaqui. El día de la gloriosa mártir Sta. Catalina, de 1631, llegaron los ministros del Gobernador con esta nueva, que no alteró los magnánimos pechos de los mártires valerosos, los cuales el día siguiente fueron llevados cargados de prisiones y maltratados por el camino, y fueron trasladados a la cárcel de Nangasaqui, de donde mucho antes había sido sacado a martirizar el hermano Fr. Juan de S. Agustín, lego de nuestra Religión, de quien el Venerable P. Fr. Bartolomé habla en su carta. De la cárcel de Nangasaqui les sacaron a 4 de Diciembre, conviene a saber, a nuestro valeroso Fr. Bartolomé Gutiérrez, al P. Fr. Francisco y Fr. Vicente, Recoletos nuestros, al P. Antonio Pinto de la Compañía, al hermano Fr. Gabriel de la Magdalena, lego de la seráfica Religión de S. Francisco, varón tan Santo y estático que muchas veces le vieron levantado en alto, elevado con el fervor de su ardiente oración, y dos ilustres mujeres Beatriz de Acosta, viuda de Antonio de Silva, portuguesa, Beata profesa de nuestra tercera Orden, y su hija María de Silva, doncella muy hermosa. Llevaban los banguíos a nuestros siete mártires, a los religiosos a caballo, y a las dos mujeres en literillas a usanza de la tierra. Al salir de Nangasaqui, salieron al encuentro muchos cristianos japoneses y portugueses a despedirse de los santos mártires, y recibir su última bendición, ciertos de que morían en el tormento que iban a padecer, que era acerbosísimo, y así les fueron siguiendo un gran rato, alzando al cielo los temerosos alaridos compadeciéndose de los santos mártires, hasta que los verdugos los apartaron y detuvieron con mucho trabajo, porque los golpes y palos que les daban era mayor incentivo de su devoción cristiana.

Llegó la santa compañía de los siete mártires de Cristo a un lugar que está una legua de Nangasaqui llamado Togui donde estaban prevenidas unas embarcaciones que en Japón llaman funeas, para cada uno la suya, y habiéndoles primero apretado las prisiones y las cadenas de las gargantas, pusieronles grillos en los pies, y así aherrojados pusieron a cada uno en su funea, y navegaron hasta Bomba-nea, que es un lugar que está situado al pie de un monte o volcán, que comúnmente llaman el infierno de Arima, distante de tres leguas, y diez del puerto de Togui, de donde habían salido. Desembarcáronles también divididos y los pusieron en unas pobres casas con guardas que a menudo les viesen los grillos, cadenas y prisiones, y así estuvieron allí toda la noche sin poder sosegar por haberles dejado muy apretadas las argollas y ataduras de las gargantas. Fueron aquella noche a visitar a los santos mártires cinco comisarios de Tacanaga, diputados para ejecutores del martirio y enviados con grandes premios si hacían retroceder a nuestros valerosos mártires; y después de haberlos requerido las prisiones, procuraron persuadirles con halagüeñas palabras que renegasen de la fe de Cristo y volverían a la gracia del Rey de Bungo y les haría grandes mercedes; y si no querían, serían atormentados con los más intensos tormentos que se habían dado en Japón. Con sereno semblante y ánimo intrépido respondieron los mártires esforzados menospreciando a los inicuos tentadores y sus vanas promesas, diciendo que estaban aparejados a padecer cuantas penas maquinase su crueldad por morir en la fe de Cristo. El santo P. Fr. Bartolomé Gutiérrez, como más antiguo en Japón y más instruído en su lengua les dijo, que si como era fingido infierno el que ellos llamaban con este nombre, fuera el infierno verdadero el que habían de padecer, por no querer desamparar la fe de Cristo le padecerían con ánimo esforzado, primero que condescender con lo que de parte de su inicuo Rey les proponían, y que así no se cansasen más en esta materia. Corridos con esta repulsa los impíos ministros de Satanás dejaron a los santos, desesperados de lograr sus dañados intentos; y otro día viernes 5 de Diciembre se pusieron en camino para el lugar donde los presos habían de ser

martirizados, que dista dos leguas de aquel pueblo, llevando a los benditos mártires por una cuesta muy agria cargados de cadenas, que fué un tormento muy grande, especialmente para nuestro valeroso Padre, que iba tan flaco y debilitado que no se podía menear.

Llegaron al lugar del tormento, que desde lejos se descubría por las chimeneas que humeaban, y el hedor de azufre penetrante. Estaba en la cumbre del monte un llano donde la naturaleza produjo varios manantiales de aguas; las unas sumamente frías, y tanto que no se puede explicar fácilmente; otras menos frías; otras templadas, calientes y de diversos temperamentos; otras brotando pestilencial fuego y azufre, y en medio de todos estos manantiales estaba una grande poza del tamaño de una grande era de trigo, en la cual mana y hierve el agua envuelta en azufre, con tanto ímpetu, que se levanta más de una vara en alto haciendo un horrible y espantoso ruido. Es tanta la actividad de esta agua, que arrojando en ella a alguna persona, como varias veces los tiranos habían hecho con muchos mártires de Cristo, al punto que cae sólo se ven los huesos, y luego en un instante se consumen también éstos totalmente. No tiene mucho fondo, y aunque está continuamente hirviendo y echando de sí mucha agua, no crece, y por tiempo de invierno como lo era cuando martirizaron a nuestros santos, hervía con mucha violencia y estrépito. Era ya el tiempo de medio día cuando llegaron a este infernal puesto, aunque todos estaban sin haberse desayunado por no haber querido, por ir armados con el arma fuerte del ayuno que tanto ayuda contra las huestes infernales. Puestos los mártires a vista de la poza y los verdugos en orden, pusieron de por sí a los mártires desnudos con solo un paño que les cubría lo preciso a la honestidad, y los ataron cinco cordeles en la garganta, manos y pies, y los pusieron en forma de cruz tirantes las cuerdas; y estando puestos en esta forma los volvieron a requerir aquellos cinco ministros de Satanás que dejasen la fe de Cristo y se librarían de aquellos acerbísimos tormentos, que a la vista tenían; mas los valerosos mártires respondían con todo denuedo rechazando a los benguíos, y menospreciando sus promesas.

Viendo los verdugos que no conseguían sus intentos dañados, comenzaron a poner en obra su crueldad. Apartaron a un lado a los santos para irles atormentando uno a uno. El primero que cogieron fué al P. Fr. Francisco de Jesús, el segundo al P. Fr. Vicenté de San Antonio, hijos verdaderos del gran Patriarca Agustino, el terceró al hermano Fr. Gabriel, el cuarto al P. Antonio Pinto, después a la hermana Beatriz y a su hija, y el postrero de todos fué el P. Fr. Bartolomé Gutiérrez, que por estar más flaco y consumido les pareció que con solo la vista había de desmayar. El modo de atormentarlos era tenerlos de este modo tirantes, y cogiendo un verdugo con un caldero de bronce, enastado en una vara larga, de aquella agua infernal se la iba echando por las espaldas con tan cruel efecto, que así como caía iba penetrando hasta los huesos, y de cuando en cuando les requerían los Comisarios de Tacanaga dejasen la fe, y viéndolos constantes los volvían a echar más agua poco a poco porque no les acabase la vida, y en este tormento los tenían un gran rato hasta que desesperados los dejaban hechos una llaga, que daba horror a los más crueles ejecutores del martirio, y los apartaban a un lado y los mandaban vestir, para que pegándoseles a las lastimosas carnes las vestiduras, llevasen ese tormento de añadidura; y llevándolos a una choza les recostaban sobre una vil esterilla con un poco de paja que era la más regalada cama que su crueldad pudo prevenirles. De este modo fueron atormentándolos a todos, siendo el último nuestro P. Fr. Bartolomé, con el cual hicieron varias pruebas para ver si podían hacerle mostrar alguna acción de cobardía o rendimiento; pero a todo el tormento estuvo inmóvil, padeciendo mayores dolores por la mucha flaqueza que tenía. Viendo los impíos Comisarios ejecutores que no tenían efecto ni los tormentos, ni las promesas y amenazas para contrastar a los mártires valerosos, les requirieron que si movían los pies de la parte donde los ponían para ser atormentados, que era una piedra a cada uno, era señal que retrocedían de la fe; y así que estuviesen advertidos que también ellos lo estarían de esta su posición. ¡Oh impiedad y qué trazas y astucias tienes prevenidas para saciar tu intención dañada! Todos los valerosos mártires estuvieron

inmóviles en un mismo lugar; y si la valerosa virgen María de Silva cayó en tierra al primer golpe de agua, fué porque un verdugo de los que tiraban de las ataduras de los pies hizo mayor fuerza que el otro, y queriendo los verdugos publicar que había retrocedido, comenzó la valerosa doncella a desengañarlos con esfuerzo sobrenatural.

Después de haberlos atormentado a todos, los pusieron en sus cabañas a cada uno de por sí, aprisionados con grillos y cadenas y con dos guardas a cada uno. Treinta y un días estuvieron los mártires de Cristo en aqueste horroroso lugar, siendo atormentados muchas veces cuando querían los ministros de Tacanaga o les parecía que sería más sensible para los mártires. En este tiempo, que fué un continuo padecer por las llagas llenas de gusanos y el insufrible frío que en aquel lugar hacía, envió el impío Gobernador de Nangasaqui un médico que les curase las heridas (que fué otro tormento) y una cocinera que les guisase de comer, no movido de piedad que les tuviese, sino recelando muriesen presto, queriendo alargarles la vida para darles mayores tormentos...

Cansados ya los verdugos e impíos ejecutores de la saña del Rey de Bungo, y hallándose ya ellos rendidos de atormentar a los santos mártires, quisieron dar fin a su comisión con espectáculo de diabólica astucia y de mayor dolor para los santos. Lleváronles otra vez al lago, y poniendo en el suelo una imagen de Cristo crucificado pintada en un lienzo que habían hallado entre las alhajas de los santos mártires, la cual el día de hoy se venera en nuestro Convento de Sta. Cruz de Méjico, les dijeron que la pisasen, y si no que serían por último remate arrojados en aquel horrible volcán. A esto respondieron los mártires valerosos que querían ser consumidos de aquellas aguas, antes que obedecer mandato tan inicuo.

Habiéndose cumplido los treinta y un días que se habían señalado para dar a los santos mártires este horroroso tormento, trataron de volverlos a la cárcel de Nangasaqui, según la orden que tenían. Pusieronlos en unos malos caballos, y al P. Fr. Vicente que estaba muy lisiado y desfallecido le pusieron en una como tumba hecha de cañas, en que le llevaron por no poder ir a caballo. Pasaron por el

camino de los baños templados que había en aquel sitio, llegando á uno muy deleitoso quisieron dar otro nuevo asalto a los mártires esforzados, y verdaderamente uno de los más peligrosos que se pudo imaginar en aquellas persecuciones. Llevaron a los santos mártires al baño, y los fueron sentando en contorno de él, y después hicieron a muchas mujeres lascivas que allí asistían que se desnudasen, y entrando en el baño hiciesen acciones torpes que provocasen e incitasen a los valerosos soldados de Cristo. Esta fué la ocasión en que más padecieron los mártires, y así se recogieron a la presencia de Dios, cerrando los ojos a tan indigno espectáculo. Estuvieron derramando profundas lágrimas y pidiendo a su Majestad divina nuevo valor para no ser en aquel tormento confundidos; cerraron los oídos a los silbos de aquellas venenosas serpientes, y al canto de aquellas engañosas sirenas, saliendo victoriosos de esta palestra, mediante la divina gracia que con especiales auxilios les asistía. Quedaron afrentados los verdugos de ver la ninguna brecha que tan diabólica batería había hecho en la constancia de los santos mártires, y así desistieron de aquella maligna estratagema, y prosiguieron con ellos a Nangasaqui llevando de camino a la santa Beatriz que estaba presa en Boloama.

Llegaron a la cárcel de Nangasaqui donde fueron de nuevo apriisionados, cuando bastara para tenerles inmóviles la cruel carnicería y destrozo que en ellos había hecho el tormento pasado. Bramaba el impío Rey Tacanaga cuando le dieron noticia de la fortaleza y constancia de los mártires valerosos, de los cuales por puntos esperaba las nuevas de la victoria, conociendo los tormentos que les había mandado dar su crueldad; tanto, que estando uno de los Comisarios del martirio antes de llevar a los mártires, con Simón Paz de Payva, que estaba con una Embajada de los portugueses de Nangasaqui, le dijo: «Embajador, de esta vez estos Padres tornarán atrás y negarán la fe de Cristo, porque los martirios que les van a dar, son los mayores que hasta ahora se han visto»; a lo cual el Embajador, con católico arrojo y confiado en la virtud de Dios, le respondió: «Cuando los religiosos retrocediesen faltaría la fe de Cristo, y que él ofrecía luego su

cabeza si los Padres renegasen.» Dijéronselo al Rey y dió muy apretadas órdenes al Tono ejecutor, el cual cuando volvió a la presencia del tirano dijo: «Vengo admirado de la entereza de estos Padres, ni una palabra, ni movimiento alguno he visto en ellos de dejar su fe, ni un punto los he podido hacer mover.» Tanto fué el valor de estos benditos Padres que según consta de las informaciones que se hicieron de este martirio en Goa el año de 1633, declaró Antonio de Acosta que fué tanto el valor de estos benditos Padres, que reparando uno de ellos en que no le había llegado el agua por debajo del brazo, le levantó en alto todo lo que el cordel permitía y dijo al verdugo, este lado, amigo, falta que remojar. ¡Oh valor digno del soldado de Cristo!

Puestos los valerosos mártires en la cárcel de Nangasaqui llamada en lengua japona Cruzmachi, fueron allí visitados de infinitos cristianos portugueses y japoneses que acudían devotos a ver a los victoriosos soldados, traspasando sus católicos corazones de ver el destrozo que los tormentos habían hecho en sus santos cuerpos, regalándoles en la forma que se les permitía por la vigilancia de las guardas de la cárcel y las apretadas órdenes del tirano; el cual dió orden para que se les curasen las infinitas llagas que los mártires tenían, que les cubría todo el cuerpo, que era un pudrición y gusanera continua, siendo cada uno de los mártires un Job en las llagas y en sufrimiento y paciencia. Fué grande consuelo para el P. Fray Bartolomé hallarse en el Japón por este tiempo el P. Fr. Juan de San Agustín, Religioso nuestro, que después padeció ilustre martirio, el cual introduciéndose por mozo de caballos del Tirano Tacanaga a que le ayudaba mucho ser japon de nación, entraba en la cárcel con facilidad a visitar a su Padre y Prelado, al cual sustentaba con medio real que ganaba de jornal en aquel oficio de mozo de caballos. En esta cárcel estuvieron los valerosos soldados de Jesucristo hasta dos de Septiembre del año de 1632, en el cual día les envió Tacanaga a notificar la sentencia de muerte, y que ya estaba preparado el lugar donde habían de ser quemados vivos el día siguiente por orden que de la corte había venido del Emperador, pero que también se manda-

ba en ella que si renegasen serían luego puestos en libertad firmados y favorecidos. Grande alegría causó a los mártires la nueva de ellos tan deseada, y dieron a Dios las gracias que quería llevarlos al refrigerio de la gloria después de haber pasado por el agua y el fuego, y así mismo se las dieron a los ministros que se la traían; y al tenor de la sentencia respondió por todos el P. Fr. Bartolomé Gutiérrez, que la vida de que tratan se la volvían a Dios cuya era, y que así estaban prontos a darla por su santa fe y su divino evangelio. Con este se fué el ministro que entendió llevarla diferente, y le tenía el tirano ofrecido premio si le traía respuesta que querían retroceder. Comenzaron los bienaventurados mártires de Cristo a disponerse para morir haciendo muchos actos de amor de Dios.

El miércoles antecedente había mandado prevenir el tirano el lugar del martirio, en el cual se pusieron seis bramaderos o pilares de madera en que habían de ser atados, y esto había de ser en un monte que llaman de los santos. Habíaseles juntado a los PP. poco antes otro compañero que era el P. Juan Gerónimo de la Cruz, Sacerdote japonés de la Tercera Orden de San Francisco, que estaba también preso en la cárcel de Nangasaqui, que con este eran todos seis para seis columnas prevenidas. Mandó asimismo el tirano el jueves 2 de Septiembre que llevasen al P. Antonio Pinto a casa de Saqueyemón Antón, renegado que vivía en las casas Obispales de Nangasaqui, donde vivió D. Luis Sequeyna Obispo de Japón, para que le procurase pervertir ya con ruegos, ya con amenazas a que retrocediese de la santa fe; pero fueron vanas todas las astucias del demonio y su ministro renegado. Saqueyemón para contrastar la constancia del valeroso japonés Antonio Pinto, el cual a todo respondía al pérfido apóstata que daba muchas gracias a Dios porque en aquellas casas había aprendido lo que sabía, de todo lo cual se aprovechaba para entender que todo lo que le prometía era vanidad y locura; y que había de morir en la fe de Dios que en aquella casa le enseñaron, y que esperaba ir a recibir las verdaderas promesas que Dios tiene hechas a sus siervos en compañía de sus amados hermanos, que quedaban en la cárcel. Al venerable P. Fr. Gerónimo de la Cruz

llevaron a la casa de Ninginio Catangui Faymo, el cual hizo todo lo posible para apartar al santo sacerdote; pero le salieron vanas todas sus diligencias. También llevaron al hermano Fr. Gabriel a la casa de Anton Zaceymon, hijo de Martin Soim, el cual también era apóstata, para que combatiese su fortaleza con amenazas y promesas; pero ni uno ni otro pudieron sacar a los guerreros esforzados otra palabra, sino que querían morir firmes en la fe de Cristo que profesaban, con que desconfiados estos renegados de poder lograr sus artes, desistieron de lo que se les encomendaba. No quisieron hacer estas diligencias con los PP. Fr. Bartolomé, Fr. Francisco y Fr. Vicente, por parecerles que siendo estos religiosos europeos eran excusadas.

Viernes a tres de Septiembre a hora de las diez del día, sacaron de la cárcel a los seis valerosos soldados de Cristo, estando todas las calles llenas de cristianos que con tiernas lágrimas se despedían de sus amados Padres, pidiéndoles su bendición e intercesión en el divino acatamiento. Metieronlos en unas literillas que en idioma japonés se llaman Olimon para que no les viesen los cristianos y se consolasen con su presencia, amarrándolos por la parte de adentro para que no se pudiesen mover ni asomar a las ventanillas y hablar con los cristianos. Iba detrás un ministro con una bandera de papel enastada en una vara en que iba escrita la sentencia de los seis mártires esforzados, que morían por sacerdotes ministros de cristianos, y porque predicaban la ley de Cristo en Japón contra los edictos imperiales; y porque no querían retroceder de ella. Luego que se pusieron en camino comenzaron a cantar el salmo *Laudate Dominum omnes gentes*, y con suma devoción y ternura le fueron repitiendo hasta que llegaron a la palestra, que estaba cercada de gruesas cañas para que no pudiesen acercarse mucho los que al triste espectáculo concurrieron de varias partes de aquella comarca. Sacaronlos de las literas, y viendo los maderos preparados para su mayor dicha, los saludaron con tiernas y amorosas razones, llamándolos lecho de eterno descanso y palma de su victoria. Las columnas estaban diez palmos de distancia unas de otras, cercadas de leña, y para que tardase más en encenderse la leña, pusieron encima de todo aquel lugar del

martirio una enramada cubierta de paja con muchas ramas verdes, para que ardiendo así poco a poco fuese más intenso el tormento; y para esto tenían también mojada con agua salada toda la leña, procurando la inhumanidad de los verdugos añadir todo lo posible al tormento. Despidiéronse los mártires de la multitud de cristianos cubiertos, que estaban presentes animándolos a vivir y morir en la santa fe católica. Despidiéronse amorosamente unos de otros por lo que tocaba a este mundo, convidándose a verse en la patria verdadera, en la divina presencia. Guiáronles los verdugos a sus columnas y los ataron a ellas muy sutilmente por solo un dedo de la mano para que se pudiesen apartar si quisiese retroceder de la fe, pero ellos estaban atados a ellas con muy fuertes vínculos de divino amor. Después de haberlos puesto en sus columnas alzaron los ojos al cielo y dieron gracias al Señor de haberles concedido perder la vida por su santo nombre, y con la vista se despidieron de algunos cristianos que estaban cercanos.

Comenzó a arder el fuego, y alegres comenzaron a decir los esforzados mártires: «viva la fe de Cristo.» Y reparando no respondía ninguno, volvieron a decir: ¿no hay quién nos responda? Un portugués que estaba cerca, respondió: Viva, viva; y luego empezó a cubrirles el humo y luego la llama, la cual se levantó tanto que encendió la paja de la enramada y acrecentó el fuego que con mucha brevedad consumió a los santos mártires, que inmóviles a sus columnas murieron por Cristo para reinar con él eternamente. Pusieronse guardas que esperaron a que se convirtiesen en cenizas los santos cuerpos, y luego las arrojaron al mar, porque no las recogiesen los cristianos. No faltaron señales en el Cielo para celebrar este triunfo de los mártires santos, porque luego apareció una gran luz en el aire sobre los santos mártires al tiempo que padecían; y para que más luciese esta señal, permitió Dios que estuviese nublado aquel día, y así mismo se vió una paloma blanca que daba apacibles vueltas sobre los mártires gloriosos, sin que el mucho humo, que por todo aquel distrito subía a las nubes, la espantase.

Este es el martirio ilustre de los Bienaventurados Fr. Bartolomé

Gutiérrez, Fr. Francisco de Jesús, Fr. Vicente de S. Antonio, hijos del gran Padre Agustino, el uno de la observancia hijo de nuestra provincia, y los dos de la Recolección, en compañía de los PP. Antonio Pinto, japon ilustre, de la Sagrada Compañía de Jesús, Fray Gabriel de la Magdalena, lego de la Seráfica Orden, y del Padre Gerónimo de la Cruz, Clérigo Presbítero, japon de nación, mártires de los más gloriosos que en los anales de los tiempos se pueden hallar, así en los de la primitiva Iglesia, como de los infinitos que en las persecuciones del Japón fueron admiración de aquella ciega gentilidad. »

El P. Casimiro Díaz, de quien copiamos lo que precede, «Conquista de las Islas Filipinas», parte segunda, lib. II, caps. VIII, IX y X, dice que tratan de nuestro Santo el P. Fr. Tomás Herrera en su *Alfabeto Agustino* a la palabra *Fr. Francisco de Jesús*: Fr. Andrés de S. Nicolás en su *Manipulus Missionum Discalceat August.* y más latamente el P. Fr. Luis de Jesús en la segunda parte de la *Historia de los Religiosos Descalzos*, y otros muchos autores.

1.—Carta escrita a su Provincial desde Nangasaqui en 26 de Marzo de 1626.

2.—Otra escrita a primeros de Julio de 1626 al Padre Provincial dándole cuenta de los trabajos padecidos en el camino de Nangasaqui a los reinos llamados de Fingari.

3.—Otra dirigida al Padre Provincial el 26 de Marzo del 1627, donde le da cuenta del grande fruto que hacía en las misiones.

4.—Otra escrita a los religiosos de la provincia de Filipinas en 26 de Octubre de 1630, exhortándoles a la perfección.

5.—Otra escrita en 20 de Enero de 1632 donde hace relación de lo que padeció en el tormento de las aguas ardientes. Encuéntrense impresas dichas cartas en la *Historia de los Agustinos Descalzos*, tomo II, y también trae algunos trozos de las mismas el P. Sicardo, págs. 268-73, y el P. Casimiro Díaz en el cap. X de la ob. antes cit.

### **JESÚS (Sor Luisa de), Cisterciense.**

Nació en Becerril de Campos, a últimos del siglo XVI o principios del siguiente, pues consta que por los años de 1636 vivía en el Monasterio de Santa Ana, en Valladolid. Obedeciendo a sus confesores, escribió esta religiosa su propia vida, que, al decir del Padre Muñoz, se conservaba manuscrita en el mencionado Monasterio cuando él escribía su «Bib. Cisterciense», 1793. Murió Sor Luisa el 29 de Abril de 1652.

Gabriel de la Magdalena, lego de la Seráfica Orden y del Padre De-  
 lator de la Madre Agustina, el uno de la observancia hijo de nuestra  
 provincia y los dos de la Rescoleción en compañía de los PP. An-  
 tonio Fano, Japón Ilustre de la Sagrada Compañía de Jesús, Fray  
 Tomás de la Cruz, Clérigo Presbítero, Japón de nación, marines de  
 los más gloriosos que en los anales de los tiempos se pueden hallar.

**LAFUENTE (D. Modesto).**

Vino al mundo en Rabanal de los Caballeros el 1.º de Mayo  
 de 1806. Siendo aún muy niño, se trasladó con sus padres, D. Ma-  
 nuel Lafuente, médico de nota, y D.ª María Zamalloa, a la villa de  
 Cervera de Pisuerga, y habiendo estudiado en la misma las prime-  
 ras letras y la Gramática latina, ingresó en 1819 en el Seminario de  
 León. Cuantos datos pudieran desearse de su carrera literaria a par-  
 tir de la fecha indicada hasta el año de 1836, en que, renunciando a  
 los primeros propósitos, se decidió por la carrera civil, los encontra-  
 mos en el atestado expedido por el entonces Obispo de Astorga, don  
 Félix Torres Amat, en 3 de Enero de dicho año. Dice lo siguiente:  
 «Que ha estudiado en el Seminario Conciliar de León desde Octu-  
 bre de 1819 hasta Junio de 822 tres cursos de Filosofía... Asimismo  
 que ganó en el mismo Seminario cuatro cursos de Instituciones Teo-  
 lógicas, uno de Religión y Moral y otro de Sagrada Escritura. Que,  
 incorporados los cursos de Filosofía en la Reales Universidades de  
 Valladolid y Santiago, ganó en esta última un curso de Derecho  
 Romano, y otro privadamente conforme a Reales Ordenes. Que en  
 el Seminario Conciliar de Astorga, después de ganar por segunda  
 vez los cursos quinto y sexto de Teología, para poderlos incorporar  
 en Universidad aprobada en concepto de colegial interno, ganó  
 también el séptimo de Concilios y Disciplina general de la Iglesia y  
 particular de España, habiendo merecido en los exámenes de todos  
 los cursos la nota de sobresaliente. Que ha defendido como alum-  
 no tres actos de conclusiones públicas en los cursos de Lógica, Física  
 y Sagrada Escritura; y leyó varias veces por el Maestro de las Sen-  
 tencias con puntos de veinticuatro horas. Que para el curso de 1830

a 1833 le fué expedido por el Excmo. e Ilmo. Señor Don Leonardo Santander y Villavicencio el título de sustituto de todas cátedras con sueldo, honores y prerogativas de catedrático, y el de moderante de la Academia de Oratoria, siendo el primero que en dicho colegio ha enseñado esta facultad, notándose desde luego los progresos de los alumnos, a quienes ejercitó en diversos géneros de oraciones igualmente sagradas que profanas. Que por el mismo prelado le fué conferido el destino de Bibliotecario mayor, en cuyo concepto arregló y puso en el mejor orden la Biblioteca, e hizo un índice de todos los volúmenes. Que como profesor de Retórica compuso y pronunció con aplauso por espacio de cuatro años las oraciones inaugurales para la apertura de los estudios, conforme al plan general vigente. Y en estos dos últimos ha pronunciado por encargo especial que le he hecho, dos discursos en castellano, alusivos al mismo objeto en presencia de todas las autoridades y corporaciones del pueblo, cuyos discursos se han mandado archivar en la Secretaría del Seminario. Que en Agosto de 1832 recibió en la Real Universidad de Valladolid el grado de bachiller en Teología *nemine discrepante*. Que en el mismo año hizo oposición a las cátedras vacantes del Seminario, y en virtud de la aprobación y censura de los ejercicios, le fué conferida una de Filosofía, que desempeñó a satisfacción por dos años, presidiendo actos públicos y regentando al mismo tiempo la de Retórica. Que en 1834 hizo nueva oposición a las cátedras vacantes de Teología, y con vista y aprobación de los ejercicios obtuvo una de ellas, que desempeña actualmente a satisfacción mía. Que en el mismo curso y a distintas horas enseñó por encargo particular mío, que le hizo el digno procurador a Cortes Doctor D. Francisco Díez González, entonces rector del Seminario, las materias del quinto año de Teología, habiendo sostenido los actos públicos correspondientes a una y otra enseñanza, demarcando en las proposiciones en qué debe consistir la concordia del Sacerdocio y del Imperio, defendiendo con maestría las doctrinas más conformes y favorables a las instituciones que felizmente nos rigen. Que ha ejercido en distintas épocas el destino de Vicerrector de dicho

establecimiento, desplegando siempre un distinguido celo por la buena educación y aprovechamiento literario de los jóvenes que estaban a su cuidado. Que le he confiado la secretaría de estudios del mismo Seminario, que desempeña actualmente con exactitud e inteligencia. Que tiene dadas pruebas inequívocas tanto en particular como en público de la más juiciosa y sincera adhesión al Gobierno de S. M. la Reina Doña Isabel II, inculcando continuamente a los jóvenes las doctrinas más favorables al gobierno representativo y libertades patrias. Finalmente, que es de buena vida, fama y costumbres, y que no está excomulgado, irregular ni procesado por delito alguno que se sepa. Por todo lo cual le considero digno de obtener cualquier beneficio, dignidad o prebenda con que S. M. tuviese a bien agradecerle.»

Estando ya para terminar los cursos de Teología, se trasladó de nuevo a León, donde fundó en 1837 el periódico satírico «Fray Gerundio», que tan célebre hizo por entonces su nombre. No es de extrañar, al menos tanto, la decisión de nuestro biografiado si se tiene en cuenta que ya en 1824 tuvo que vencer grandes obstáculos para ser admitido en el Seminario de León, a causa de haberse manifestado en los cursos anteriores partidario del sistema constitucional. Lo cierto es que, fuera por sus ideas o fuera por falta de vocación para el sacerdocio, en 1836 empezó a desempeñar el cargo de secretario de la Junta diocesana de regulares de León, luego de la decimal, y en Septiembre del año siguiente fué nombrado oficial primero del gobierno político de dicha ciudad. Al cesar, por causas que no hacen al caso, después de cinco meses, en el desempeño de este último cargo, la Diputación de León le nombró oficial primero de su secretaría, y un mes más tarde le ofrecía la de Cáceres el de secretario, que no aceptó por motivos de salud.

Hombre instruido, como aparece del informe antes copiado, pero sin otros recursos que el propio trabajo, al encontrarse con la inesperada cesantía en el cargo que le confiriera la Diputación, resolvió trasladarse a Madrid por si la fortuna le era allí más favorable, contando con la base de su «Fray Gerundio». Aquí le sostuvo por

algún tiempo, favorecido cada día más por el gran número de lectores que le proporcionaba la forma de la redacción y la ventaja de las circunstancias, contribuyendo no poco el éxito alcanzado a que se aplicase a escribir otros varios trabajos y hasta llegase a fundar la «Revista Europea». No era este, sin embargo, el blanco de sus aspiraciones; venía pensando desde muy atrás en escribir una Historia general de España. «Muy despacio pensó todas las dificultades, y de estímulo sirviéronle y no de freno, y más aún por venir a sus manos cierta obra de un historiador extranjero, en cuyo prefacio, después de citar las historias de varios países, ya escritas con buena crítica y a la altura del espíritu filosófico moderno, se halló estas palabras. «En cuanto a España desgraciadamente no hay ningún nombre español que citar, y sólo algunos antiguos escritores han dejado obras históricas notables...»

Lafuente poseía gran cúmulo de conocimientos y era hombre de una laboriosidad y constancia a toda prueba. Dedicóse a registrar bibliotecas y archivos para dar comienzo a su obra, y pasó el verano de 1849 en Simancas, donde al mismo tiempo que adquiría gran copia de datos importantes, escribió el Discurso preliminar de su Historia, cuyo primer tomo dió a la imprenta al siguiente año. Como le dispensara el Gobierno las distinciones honoríficas de vocal supernumerario del Consejo de Instrucción Pública y de la Junta consultiva de Archivos y le hubiera abierto sus puertas la Academia de la Historia, figurando ya entre los celebrados escritores de su época, le pareció llegado el momento de lanzarse a la vida pública, no dudando de que los leoneses habían de otorgarle sus sufragios por haber empezado en León su carrera literaria. Tan fundadas fueron sus esperanzas, que bien pronto vino a las Cortes Constituyentes como uno de los representantes de dicha provincia y asistiendo más tarde a las mismas en calidad de diputado por el distrito de Astorga y siendo él el encargado de redactar la contestación al discurso de la Corona por dos veces bajo la Unión liberal.

En las distintas situaciones de su vida política obtuvo altos puestos, tales como el ser vocal de la Junta general de Beneficencia, de la

consultiva de Ultramar y de la Comisión interventora de la Real Compañía de canalización del Ebro; fué nombrado Director de la Escuela de Diplomacia en 1856, designado al siguiente año para asistir al examen de la ley de Instrucción Pública y su nombre figuró entre los primeros miembros de la Academia de Ciencias Morales y Políticas. Murió el 25 de Octubre de 1865.

1.—FRAI GERUNDIO. Periódico de León. Dejó Fr. Gerundio los estudios y se metió a periodista. Año de 1837. Imprenta de D. Cándido Páramio y Pascual.

Empezó a publicarse en León el 4 de Abril de 1837 con 16, 20 y 24 páginas. Desde el 20 de Marzo de 1838, en que se publicó el número 411, al 1.º de Julio, en que comenzó a publicarse en Madrid más a menudo, estuvo suspensa la publicación. El 1.º de Octubre de 1839 varió de tamaño y siguió publicándose hasta el 17 de Agosto de 1841, fecha en que volvió a suspenderse hasta el 2 de Enero de 1842, concluyendo en 1844.

Era un periódico satírico-político redactado exclusivamente por D. Modesto Lafuente, a quien por ser su autor dieron por nombrarle por el título de su publicación con el cual era conocido en el mundo literario.

2.—VIAJES DE FR. GERUNDIO por Francia, Bélgica, Holanda y orillas del Rhin. Madrid. 1843. Imp. y desp. de J. de P. Mellado.

Dos toms. en 8.º

VIAJES DE FR. GERUNDIO por Francia, Bélgica, Holanda y Alemania, Edición de lujo con viñetas y grabados en cobre. Madrid, 1844. Imp. y lib. de Mellado.

Dos toms. en 4.º

3.—ALBUM DE MOMO. Colección de los más selecto que se publicó en «La Risa», o sean composiciones jocosas en prosa y verso de los Sres. Hartzenbusch, Gil y Zárate, Zorrilla, Rubí, Bretón de los Herreros, Villergas, Bonilla, Baldovi, Ribot, Príncipe, Diana, Asquerino, Lafuente (Fr. Gerundio), López Pelegrín (Abenamar), Canseco y otros escritores. Publicación de la Sociedad Literaria, bajo la dirección de D. Wenceslao Aygnals de Izco. Madrid, 1847, imp. de W. A. de Izco.

4.—VIAJE AREOSTÁTICO DE FR. GERUNDIO Y TIRABEQUE, capricho gerundiano, en que se da cuenta de la expedición aérea que verificaron Fr. Gerundio y su lego en el globo Mr. Arban y en su compañía, la tarde del 15 de Noviembre de 1847.—Madrid, 1847, imp. de F. de P. Mellado.

8.º de IV + 152 págs.

Está el libro dividido en dos partes: contiene la primera una reseña histórica de los medios empleados para la navegación aérea antes y después de la invención de los globos, y la segunda, escrita en estilo festivo, versa sobre política. Supone el autor que con Mr. Arban suben fraile y lego y que ven re-

volotear un papel por los aires, al cual echa mano, y que es el discurso de la Corona al abrirse la legislatura de aquel año.

5.—TEATRO SOCIAL DEL SIGLO XIX. Por Fr. Gerundio (D. Modesto Lafuente).—Madrid, 1846. imp. y despacho de Mellado, ed.

Dos toms. en 4.º may.

TEATRO SOCIAL DEL SIGLO XIX. Valparaíso 1848. «Poco hay allí de política militante, y mucho de costumbres; Cubí aparece con su frenología y su magnetismo, y el doctor Nuñez con su homeopatía de moda: bajo el epíteto de *Don Justo de las Minas* se lee una historia novelesca e instructiva de sumo agrado; bajo el de *La empleatividad* una comedia en tres actos, donde un Don Juan figura como pretendiente, empleado y cesante; bajo el de *Madrid en 1820 o Aventuras de Don Lucio Lanzas* se ve un gran cuadro de transfiguración de la capital de España a la Francesa. Acerca de *La Civilización* hay varias conferencias, en las cuales tercia un *Don Magín* con *Fray Gerundio* y con su lego; y la síntesis hállase en las siguientes palabras: Este *Don Magín*, este amigo íntimo, inmejorable y consecuente, que no me ha abandonado en ninguna situación de la vida, es mi propia imaginación gerundiana, que muchas veces me había representado los pros y las contras de la Civilización tal como generalmente se entiende y en la cual se mira como el supremo bien que pueden alcanzar los hombres y los Estados. Mi objeto en estos diálogos ha sido procurar hacer ver que esa Civilización tan decantada ni mejora la sociedad tanto como a primera vista se cree, ni hace a los hombres más felices por lo mismo que hace desaparecer la sencillez de las costumbres, destierra la sinceridad, ahoga la poesía y apaga los sentimientos del corazón, mientras no esté cimentada en la moral, y mientras los hombres que gobiernan los Estados o dirigen la opinión pública, sigan promoviendo casi exclusivamente el espíritu del cálculo de utilidad y de interés material, que engendra el egoísmo con menoscabo de las virtudes y de los afectos del alma, que son la base de la felicidad. He creído la cuestión de alta importancia y transcendencia, y he hecho estas ligeras observaciones no con la presunción de decidir ni con el intento de fallar, sino por si pudieran servir o llamar la atención y estimular a otros mas ilustrados genios a esclarecerla y tratarla con la profundidad que por su importancia merece, y si esto lograrse me felicitaria de haber hecho un gran bien.»

6.—REVISTA EUROPEA, por Don Modesto Lafuente.—Tom. I. Madrid. Estab. Tipog. de Mellado, calle de Santa Teresa, núm. 3. 1848. (*A la cabeza*): Fr. Gerundio.

8.º m. de 403 págs. + 2 de índice y 2 de advertencias s. n. al principio y 1 al fin s. n.

Comprende este primer tomo una noticia cronológica de los principales acontecimientos políticos ocurridos en Europa desde principios de 1848 hasta fin de Julio del mismo año.

Tom. II. Port. como el I, de 396 págs. + 2 de índice al principio s. n.

Comprende este segundo tomo una noticia cronológico-histórica de los principales acontecimientos políticos ocurridos en Europa desde principios de Agosto de 1848 hasta fin de Octubre del mismo año.

Tom. III. 1849, de 392 págs. + 2 de índice al principio s. n.

Comprende una noticia cronológica y consideraciones sobre los acontecimientos políticos ocurridos en Europa desde 1.º de Noviembre de 1848 hasta fin de Enero de 1849.

Tom. IV, 1849, de 384 págs. + 2 de índice al principio s. n.

Comprende una noticia cronológico-histórica de los principales acontecimientos políticos ocurridos en Europa desde principio de Febrero de 1849 hasta fin de Abril del mismo año.

7.—LIGERA RESEÑA acerca de la publicación de las sesiones y trabajos de la Academia de Ciencias morales y políticas del Instituto Imperial de Francia, por D. Modesto Lafuente.—(Tom. II. M. M. A. C. M. P.)

8.—LA CUESTIÓN RELIGIOSA. Observaciones sobre la discusión de la base 2.ª del proyecto de la nueva ley fundamental, por D. Modesto Lafuente.—Madrid, Mellado, 1855.

9.—DISCURSO del Sr. D. Modesto Lafuente, sobre la fundación y vicisitudes del Califato de Córdoba, causas y consecuencias de su caída, contestado por el Sr. D. Antonio Cavanillas.

10.—DISCURSO del Sr. D. Pedro Gómez de la Serna, sobre el reinado de D. Alfonso el Sabio e influencia que ha ejercido en los siglos posteriores, contestado por el Sr. D. Modesto Lafuente, en 13 de Diciembre de 1857.

Ambos se encuentran en el tomo de los «Discursos leídos en las sesiones públicas, que para dar posesión de plazas de número ha celebrado desde 1852 la Real Academia de la Historia». Madrid, 1858, imp. de los Sres. Matute y Compagni.

11.—Tomó parte en la redacción de la «Enciclopedia moderna, diccionario universal de literatura, ciencias, artes, agricultura, industria y comercio». Publicado por D. Francisco P. Mellado.—Segunda edición.—Madrid, 1857, imp. y desp. de Mellado.

12.—EL BELÉN. Dulce periódico moral, civilizado, divino y humanitario, de placer y de aflicción; noche del 24 al 25, jueves al viernes de Diciembre. Jolgorio, núm. V, año 1857.—Madrid, 1857, imp. de Tejada.

Está todo en verso, escrito por los Sres. Marqués de Molins, Campoamor, Pastor Díaz, Martínez de la Rosa..., Fr. Gerundio, etc.

Se leyó en la Nochebuena, en casa del Marqués de Molins, y su producto se destinó a las obras de Beneficencia.

13.—HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA desde los tiempos más remotos hasta nuestros días; por D. Modesto Lafuente. Madrid, 1850-1859. imp. de J. de P. Mellado.

Treinta tomos en 4.º.

HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA desde los tiempos primitivos hasta la muerte de Fernando VII, continuada desde dicha época hasta nuestros días por D. Juan Valera, con la colaboración de D. Andrés Borrego y D. Antonio Piralá,

Barcelona, *Montaner y Simón*, 1877-82; seis tomos en folio, con láminas, mapas y estados plegados.

HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA desde los tiempos primitivos hasta la muerte de Fernando VII, continuada desde dicha época hasta nuestros días por D. Juan Valera. Barcelona, 1887-1890; veinticinco tomos en 4.º, con láminas.

«Inútil fuera demostrar aquí, porque no hay nadie que no lo reconozca, la necesidad que tiene nuestra nación de una historia general completa; escrita con algún criterio filosófico, acomodada en su forma y estilo al punto y a las necesidades intelectuales del siglo; en que se averigüen y expresen las causas de los acontecimientos y el influjo que ejercieron en la condición física y moral del país; las alteraciones y modificaciones que en su organización política ha ido recibiendo; la marcha que ha llevado la civilización, la fisonomía social de cada época o de cada siglo; el desarrollo sucesivo de su religión, de su legislación, de su literatura, de su industria y de su comercio, y finalmente, cómo se ha ido formando este cuerpo social que llamamos nación española, hasta constituirse en el estado en que hoy la vemos. A llenar estos objetos se encamina y dirige la obra que hoy anunciamos, demasiado conocida y justamente apreciada para que necesitemos recomendarla...»

«Agotada casi en totalidad la primera edición de esta obra, a pesar del aumento que se ha hecho en la tirada de los últimos tomos y de haberse reimpresso los diez y ocho primeros, se está publicando una nueva en el mismo tamaño; pero en caracteres más pequeños y márgenes estrechas, de modo que cada volumen de la edición económica contiene la misma materia que dos de la de lujo... Inútil es que nos ocupemos de demostrar las ventajas de esta publicación; la HISTORIA DE ESPAÑA por D. Modesto Lafuente es una obra de mérito incontestable; goza de tal popularidad y es tan útil y necesaria, que no habrá nadie, de seguro, que ponga en duda la conveniencia de facilitar los medios de adquirirla...»

«Boletín bibliográfico español», por D. Dionisio Hidalgo.

14.—*Estudios sobre Don Ramón*.—«Revista Europea», 30 Enero 1849.

15.—DISCURSOS. («Diario de Sesiones de las Cortes Constituyentes de 1854 a 1856»): Contestación al de la Corona, 843 a 846, 849, 860, 899.—Supresión de los derechos de consumos y puertas, 969 a 973, 974.—Totalidad de las bases de la Constitución, 1.565 a 1.568, 1.600 a 1.604.—Base 1.ª de la Constitución, 1.834.—Idem 18.ª de ídem, 1.961, 1.903 a 1.905.—Idem 2.ª de ídem, 1.997, 2.644 a 2.052, 2.076 a 2.078, 2.111 a 2.113, 2.305 a 2.309, 2.347, 2.348, 2.471, 2.478, 2.479, 2.517.—Idem 9.ª de ídem, 2.907 a 2.916, 2.923, 2.924, 2.986, 2.987.—Idem 3.ª de ídem, 4.460, 4.461, 4.469.—Idem 4.ª de ídem, 4.568 a 4.570.—Idem 5.ª de ídem, 4.573, 4.574.—Idem 15.ª de ídem, 4.593.—Idem 6.ª de ídem, 4.787, 4.788.—Idem 7.ª de ídem, 4.790, 4.791, 4.793, 4.794, 4.815, 4.816, 4.871, 4.872, 4.894, 4.895.—Idem 10.ª de ídem, 4.896 a 4.898.—Idem 11.ª de ídem, 4.966 a 4.970, 5.022.—Incidente sobre la discusión de las bases 12.ª y 14.ª de ídem. 5.098.—Base 14.ª de ídem, 5.285.—Idem 12.ª de ídem,

5.405 a 5.408, 5.411 a 5.413.—Idem 21.<sup>a</sup> de ídem, 5.603.—Idem 23.<sup>a</sup> de ídem, 5.606 a 5.710, 5.761, 5.762, 5.769 a 5.773.—Corrección de pruebas del «Diario de las Sesiones», 5.672, 5.673.—Bases adicionales de la Constitución, 5.877, 5.878, 5.886, 6.095 a 6.098, 6.200 a 6.204.—Exposición de la Diputación provincial de Palencia, 6.332.—Aprobación provisional de los presupuestos provinciales, 6.343, 6.334.—Proyecto de Constitución, 8.662 a 8.664, 8.700, 8.701, 8.705 a 8.707, 9.013 a 9.018, 9.023, 9.068, 9.070 a 9.072, 9.103, 9.104, 9.107, 9.109 a 9.115.—Presupuesto del Ministerio de Fomento para 1858, pág. 10.342.—Bases de la ley electoral, 10.405 a 10.407, 10.409, 10.410, 10.850 a 10.855, 10.858 a 10.860, 10.912, 10.914, 10.979, 10.981, 10.984, 10.987 a 10.989, 11.168, 11.171, 11.172, 11.179 a 11.182, 11.189 a 11.193, 11.205, 11.206, 11.211 a 11.213.—Idem de la ley orgánica para el gobierno y administración provincial y municipal, 11.511 a 11.513.—Idem para el ejercicio de la libertad de imprenta, 12.843, 12.844, 12.877 a 12.882, 12.947 a 12.952, 13.015, 13.601 a 13.604.—Reclamación sobre la omisión en el extracto de los periódicos de su nombre en la votación nominal de la base 1.<sup>a</sup> de la ley orgánica para el ejercicio de la libertad de imprenta, 12.995, 12.996.—(Legislatura de 1858): Incidente con motivo del señalamiento de día para la discusión del proyecto de contestación al discurso de la Corona, 74.—Contestación a dicho discurso, 117 a 126, 143, 203.—Impresión y circulación de un discurso del señor Bravo Murillo, 445, 1.064, 1.082 a 1.087, 1.091, 1.092, 1.100 a 1.105, 1.107, 1.108, 1.119, 1.130 a 1.132.—Robos en las iglesias, 694, 696.—Ventas de bienes de corporaciones civiles y del Estado, 901.—Ferrocarril de Galicia, 940.—Nombramiento de alcaldes-corregidores, 1.318, 1.513.—Presupuesto de gastos del Ministerio de Fomento, 1.425 a 1.430, 1.432, 1.487 a 1.492.—(Legislatura de 1859): Contestación al de la Corona, 397 a 403, 426, 427, 459.—Orden en la discusión de los dictámenes, 1.186, 1.187.—Acta del Ferrol, 1.517, 1.518.—Incompatibilidades, 1.598, 1.599.—Acta de Olot, 1.694.—Pensión a la viuda de Rafols, 1.695.—Ferrocarril de Galicia, 2.682.—Modo de discutirse el dictamen sobre Consejo de Estado, 3.007.—Obras de la Puerta del Sol, 3.124.—Ley de minas, 3.313.—Ferrocarril de Tarragona a Martorell, 3.742, 3.743.—(Legislatura de 1860-61): Aumento de sueldo al director de la escuela de diplomática, 599, 600.—Enajenación de los bienes del clero, 2.239, 2.240.

16.—INFORME sobre algunos trabajos de la Academia de Ciencias morales y políticas del Instituto Imperial de Francia,

Se encuentra en las Memorias de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, tom. II, pág. 187.

**OBRAS ESCOGIDAS.** Madrid, 1874.

Pueden consultarse la extensa biografía que de Lafuente escribió Ferrer del Río, publicada en el tom. XXX de la «Historia general de España»; Serrano, ob. cit., tom. VIII, pág. 265; y P. Blanco García, que en su «Historia de la Literatura española del siglo XIX», tom. I, págs. 92, 94, 296 y 344, habla del mérito literario de los escritos de Lafuente.

### **LEÓN (P. José de), Agustino.**

Nació en Herrera de Valdecañas el 1712, vistió el hábito agustiniano en el convento de Burgos el 1735, y habiendo pasado más tarde a Filipinas, administró allí los pueblos de Guiguinto (1742), Hagonoy (1744 y 1762), Malolos (1747), Tanauan (1750), Calumpit (1753), Baliuag (1756), Quingua (1759) y Parañaque (1765), siendo muy apreciado por los fieles encomendados a su dirección. Retirado al convento de Manila, murió en el mismo el 1766.

**PLÁTICAS DOCTRINALES** en tagalo.

P. Elviro Jorde, ob. cit., pág. 260.

### **LEÓN (D. Marcelo).**

Vió la primera luz en Paredes de Nava el 18 de Enero de 1875. Habiendo obtenido en el Instituto de Palencia el título de Bachiller en 1888, ingresó al año siguiente en el Seminario de dicha ciudad para hacer la carrera eclesiástica. Cursó en el mismo Filosofía y Teología, terminando el estudio de esta Facultad en el Seminario de Salamanca, en cuya Universidad hizo al mismo tiempo la carrera de Ciencias, obteniendo en Junio de 1897 el título de Licenciado. Fué ordenado de presbítero en Septiembre de este último año, y en Octubre siguiente ingresó de profesor en el Seminario Conciliar de Palencia, donde viene explicando, desde entonces, las asignaturas de Matemáticas, Física e Historia Natural. Figura, desde 1913, como ayudante del Instituto de esta última ciudad en la sección de Ciencias.

1.—DISCURSO leído en la solemne apertura del curso académico de 1900 a 1901 en el Seminario Conciliar de San José, por D. Marcelo León Fernández, licenciado en Ciencias físico-químicas y profesor de Física, Química y Astronomía. Palencia: Imprenta de Abundio Z. Menéndez,

Mayor Principal, 70. 1900. (*A la cabeza*): Seminario Conciliar de San José.

8.º m., de 23 págs.

«Solamente me propongo hacer unas cuantas indicaciones sobre los hechos que bajo el nombre de fermentaciones se conocen, sobre las teorías que para explicar estos hechos han seguido los sabios, y terminar desechando aquella teoría que todo absolutamente pretende explicarlo por la acción de las fuerzas físicas y químicas, negando toda realidad a la fuerza vital.»

Publicado en «La Propaganda Católica», tom. XXXII, págs. 272-76, 793-97, 816-21 y 833-38.

2.—*Lazo de unión*.—Idem, tom. XXXV, págs. 159-60.

3.—*Solemne apertura de la Academia de Santo Tomás de Salamanca*.—Idem, tom. XXXVI, págs. 369-70.

4.—*Recuerdos y esperanzas*.—Idem, tom. XXXVI, págs. 995-97.

5.—*Era necesario*.—Idem, tom. XXXVIII, págs. 541-43.

6.—*Allá van leyes....*.—Idem, tom. XXXVIII, págs. 601-604, 623-25, 661-62, 701-702.

7.—*El VI Congreso agrícola y el Clero*.—Idem, tom. XXXIX, págs. 503-504, 603-605 y 666-68.

8.—*Al Clero de la Diócesis*.—Idem, tom. XLIV, pág. 585.

### **LEON HERMOSO (D. Francisco).**

Este palentino, más conocido por Noherlesoom, nació en Santa Cecilia del Alcor el 17 de Septiembre de 1843. Hizo sus estudios en Valladolid, Salamanca y Madrid, en cuya Universidad terminó la carrera de Derecho, siendo nombrado al poco tiempo secretario particular de D. Alejandro Pidal, condiscípulo suyo.

En 1887 el nombre de este palentino, hasta entonces desconocido, adquirió gran celebridad, debida a sus pronósticos meteorológicos firmados con el anagrama arriba dicho. A vuelta de no pocas invectivas contra los mismos y una serie innumerable de dudas sobre sus conocimientos astronómicos y meteorológicos, aumentadas cuando las gentes se enteraron de que Noherlesoom no era un extranjero, sino español y castellano viejo por añadidura, hubo de reconocerse luego que no se trataba de un soñador o visionario, sino de un hombre estudioso, de quien la ciencia podía esperar mucho.

«Sabido es de todos, escribía en el año mencionado el agustino

P. Angel Rodriguez, redactor de «La Ciudad de Dios», el eco que han tenido en España, de algún tiempo a esta parte, las *profecías meteorológicas* de Noherlesoom, por otro nombre León Hermoso; eso que, por circunstancias debidas a la vida humana, y que no son de este lugar, acaso ha resonado más de lo necesario. El arriesgado astrónomo meteorologista háse conquistado muchas simpatías en el público, sin que le hayan escaseado las diatribas por partè de sus émulos. Como sucede en todo lo que excita el interés público, ha resultado de aquí la diversidad de apreciaciones que siempre se observa en casos análogos a éste; y mientras para muchos es *profeta* instruído e infalible el Sr. Noherlesoom, para otros no es más que un pedante y un embaucador... Estamos persuadidos de que ningún astrónomo prudente y que merezca el nombre de sabio se atreve a formular pronósticos en forma tan categórica como la en que los formula el Sr. Noherlesoom, y sin embargo, no nos atrevemos a precipitar nuestro juicio hasta saber en qué se fundan los pronósticos de que tratamos...»

De lo dicho tomaron pie los émulos del discutido metereólogo para continuar con mayor entusiasmo la campaña contra él emprendida, pero el autor del párrafo transcrito, que seguía estudiando con entera imparcialidad los resultados de los pronósticos hechos por Noherlesoom, se apresuró, llegado el tiempo oportuno, a protestar de las interpretaciones que aquéllos daban a sus palabras, nada favorables al célebre metereólogo, así como también a reconocer que éste no iba desacertado en sus predicciones.

La índole de este trabajo nos impide copiar integro el artículo del P. Rodriguez, correspondiente al 5 de Marzo, de la mencionada revista, en que lamenta su autor el atraso de los estudios meteorológicos en nuestra patria, y aun señala como una de sus causas el escaso apoyo que se presta a los aficionados a los mismos, si ya no es que se les ponga dificultades en su camino, «como ha sucedido, dice, con el ya tan popular Sr. León Hermoso tan pronto como se descifró el anagrama de su apellido. Gran parte de la Prensa periódica, con un empeño que la honra muy poco, declaróse en contra del

laborioso metereólogo palentino... Respecto de algunos periódicos que tienen la desgracia de distinguirse por la ortodoxia de sus doctrinas, comprendemos muy bien su conducta. El Sr. Noherlesoom tiene la incomparable suerte de ser, antes que metereologista, fervoroso católico, y tal debe de ser, en nuestro concepto, el punto de apoyo para los periódicos anticatólicos, *progresistas de conveniencia*... Juzgando imparcialmente, hemos de decir que Noherlesoom ha dado pruebas suficientes de que no en todo va equivocado en los ideales que persigue: el cumplimiento exacto de muchos de sus pronósticos le abonan lo suficiente para que todo español que se precie de amante del progreso en las ciencias y de las glorias nacionales, le preste su apoyo, o cuando menos, para que en parte ninguna se le susciten obstáculos...

Por fortuna, nuestro biografiado, como todos los hombres dotados de relevantes cualidades y superior talento, supo despreciar con generosidad los que le salieron al paso, tanto, que lejos desmayar en la noble empresa comenzada, trató de llevarla adelante con la publicación que luego citaremos, de cuya utilidad pudieron disfrutar muy poco tiempo sus admiradores y los verdaderos amantes de la ciencia. Habiendo hecho un viaje a Lourdes para tributar a la Virgen, a quien profesaba especial devoción, el homenaje de su piedad, murió allí el 25 de Julio de 1898.

La Diputación de Palencia, que le había ayudado en vida a llevar adelante sus proyectos con la suma de mil pesetas anuales, después de su muerte acordó el traslado de sus restos al cementerio de dicha ciudad.

**BOLETÍN METEOROLÓGICO.** Periódico quincenal, dirigido por Noherlesoom.

Apareció en Madrid el 1.º de Febrero de 1890. Cada número constaba de 8 páginas en 4.º m. Los cuatro primeros números se imprimieron en la Tip. de G. Estrada, Doctor Fourquet, 7, y los demás, hasta el 178, correspondiente al 16 de Junio de 1897, en la Imp. y Lit. del Asilo del S. C. de Jesús, Juan Bravo, 5.

### **LÓPEZ (D. Eulogio).**

Nació en Respenda de la Peña el 9 de Septiembre de 1878. La vocación que mostró desde niño para el estado eclesiástico, hizo que sus cristianos padres le mandaran a estudiar Latín y Humanidades a la Preceptoría de Barriosuso, de donde se trasladó en 1891 al Seminario de Comillas, y de éste, en 1901, al de León. Dos años después pasó al Colegio Pontificio Español de Roma, mereciendo por su conducta recibir la orden de presbítero el 1907 y por su aprovechamiento en el estudio ser condecorado con los títulos de Doctor en Filosofía, en Teología y en Derecho canónico. Vuelto a España, fué nombrado en 1909 Profesor del Seminario Conciliar de León, cargo que desempeña en la actualidad a la vez que el de Cánónigo Lectoral, que obtuvo, mediante oposición, el 1916.

Es autor de una serie de semblanzas morales que vieron la luz pública en el «Diario de León», de Enero a Agosto de 1916, con los títulos de *Instantáneas*, *Rápidas* y *Mirando a la vida*, firmadas con los seudónimos de «El Pistógrafo», «Carolina de la Hoz» y «Grimaldi», respectivamente.

### **LÓPEZ (P. Gregorio), Franciscano.**

Vió la primera luz en Baltanás, hacia el año 1610, vistió el hábito religioso en Salamanca y pasó a Filipinas, donde compartió las tareas de los Hermanos Menores descalzos y explicó durante algún tiempo Teología. En 1633 marchó a predicar el Evangelio a la China, y diez años después fué nombrado Misionero de su Orden en aquel país. Allí residió durante veintisiete años, recorriendo varias provincias de aquel Imperio, fundando iglesias y oratorios y trabajando con ardor infatigable por la conversión de los infieles. Más de una vez sufrió crueles persecuciones y vióse encarcelado y sometido a todo género de aflicciones y tormentos.

El Papa Inocencio X le concedió el título de Vicario Apostólico, merecido por su gran celo en bien de las almas, al que unía una laboriosidad incansable, como lo prueban el número de obras que escribió, unas en latín, otras en castellano y varias en chino.

El sabio y celosísimo misionero acabó sus días en la China, Nankin, 1690, donde tan admirables frutos había logrado para la fe y tanto había trabajado en el terreno de la religión y de la ciencia.

- 1.—*Relatio sinensium sectarum.*
- 2.—*De controversiis primogenitorum defunctorum.*
- 3.—*Comentaria super Philosophiam ethnicam Confucii.*
- 4.—*De modo evangelizandi in sinico imperio.*
- 5.—*Tractatus de sinarum conversione.*
- 6.—*Apología* de los misioneros dominicos y franciscanos en China.
- 7.—*Historia* de Fray Gabriel de la Magdalena y otros siete religiosos mártires del Japón.
- 8.—*Los ritos de los chinos.*
- 9.—*Catecismo cristiano*, en lengua china.
- 10.—*Tratado sobre el culto de Confucio*, en lengua china.
- 11.—Una carta al P. Complet.
- 12.—Otra a S. S. el Papa Inocencio XI.
- 13.—Otra a la Sagrada Congregación de Propaganda Fide.
- 14.—Otra al Rmo. P. Mtro. General de la Orden.

#### **LÓPEZ (D. Luis).**

Habla Nicolás Antonio de este palentino, a quien supone nacido en Palencia, y dice que era de oficio pastelero, establecido en Zaragoza, y a él atribuye la obra publicada en Alcalá el 1649 sobre las antigüedades de la ciudad césaraugustana, como también la impresa en esta ciudad el 1657 con el título de Tablas cronológicas universales de España. Añade dicho autor que había oído afirmar a una persona fidedigna que Luis López tenía escritos los Anales del Reino de Aragón desde la fundación del mismo hasta el tiempo en que los comenzó Jerónimo Zurita.

Fernández del Pulgar supone en su Historia secular y eclesiástica de la ciudad de Palencia que el nombre de Luis López sea un nombre supuesto en el que se oculta alguna persona de diferente esfera y estado, «pues tanta literatura no viene con tan humilde ocupación».

- 1.—TROFEOS Y ANTIGÜEDADES DE LA IMPERIAL CIUDAD DE ZARAGOZA y general historia desde su fundación, después del diluvio general, por los nietos del Patriarca Noe, hasta nuestros tiempos. Primera parte.

Contiene sus antigüedades y gobiernos, redificaciones, guerras, leyes, monedas, linajes, personas ilustres, obispos, concilios, templos y edificios públicos que ha tenido por tres mil doscientos años. Dividida en dos estados, secular y eclesiástico; la escribe su menor vecino, Luys López. Barcelona, por Sebastián de Cormellas. 1639.

En 4.º, citada en el Diccionario de Muñoz y en la Bibliografía de Rada y Delgado.

Nicolás Antonio confundió indudablemente con la fecha de impresión de este libro la en que aparece publicado en el siguiente:

2.—PILAR DE ZARAGOZA. Columna firmísima de la Fe de España, primer Templo Catholico del Mvndo. Edificado en Nombre de Maria Santissima por el Apostol Santiago Zebedeo. Historia antigva deste Sanctuario. Escrita por Tayon Obispo de Zaragoza en tiempo de los Godos, Ilvstrada, y Comentada con particulares Notas por Luys Lopez vezino de Zaragoza. Dedicada en honor de la sacratissima Reyna de los cielos Maria Madre de Dios del Pilar. A los Muy Ilustres Señores Prior, Canónigos y Cabildo de su Sancta Iglesia. Con Licencia y Privilegio. En Alcalá, en la imprenta de Mario Hernández. Año 1649. (Portada con orla.)

Aprob. de D. José Ruiz de Altable, cronista de la villa de Madrid.—Cens. de Fr. Diego Fortuna.—Priv. real: Madrid, 5 de Febrero de 1649.—Lic. del Ordinario: 26 de Marzo de 1647.—Aprob. de D. Jerónimo Mascareñas.—Otra licencia.—Ded. a la Virgen y al Cabildo de Zaragoza.—El autor al lector.—Texto.—Erratas.—Tabla 20 hojas de principios, 353 páginas de texto o comentarios, una de erratas y 5 hojas de tabla, en 4.º. Al terminar Rodríguez de Castro, en el tomo II de su «Biblioteca Española», el notable estudio acerca de las obras de Tajón, se ocupa en ésta que le atribuyó e imprimió en Alcalá López de Vaca, y dice: «El traductor recomienda el mérito de esta historia por la antigüedad que representa el MS. que la contiene; pero como por una parte no llegó la noticia de tal MS. a los oídos de ninguno de los escritores antiguos, que con todo esmero se dedicaron a indagar cuáles fueron los escritos propios de Tajón, y por otra afirma el citado Traductor, que el Obispo Tajón resumió en esta historia unos fragmentos más dilatados que S. Atanasio, Obispo de Zaragoza, discípulo del Apóstol Santiago (especie enteramente supuesta, pues no puede comprobarse en modo alguno), hay más que suficiente motivo para dar a esta historia el mismo crédito que a las Crónicas falsas de Dextro, Luitprando y demás autores de igual estofa, cuyas autoridades admite con grande satisfacción el expresado Luis López en los *Comentarios españoles* con que ilustra cada uno de los periodos de que consta la *Historia del Pilar*, que él atribuye a nuestro esclarecido Tajón.»—Catalina, «Tipografía Complutense.»

**LOPEZ DE MENDOZA (D. Iñigo).**

Tócanos hablar del por tantos títulos célebre Marqués de Santillana, honra de las letras españolas y gloria de Carrión de los Condes, donde vió la primera luz el 19 de Agosto de 1398. Fueron sus padres D. Diego Hurtado y doña Leonor de la Vega. Dícese que fué el primero el caballero más acaudalado de su siglo, jefe de la casa de los Mendozas y dignidad de Almirante mayor de Castilla, y fué la segunda la única heredera de la distinguida y bien acomodada familia de los Garcilasos.

Huérfano de padre cuando sólo contaba seis años de edad, tuvo nuestro biografiado la fortuna de encontrar en su abuela doña Mencía de Cisneros ese conjunto admirable de las tan raras como excelentes cualidades necesarias para el logro de una esmerada y piadosa educación, que aquella virtuosa mujer procuró con el mayor interés, al mismo tiempo que su propia madre no perdonaba sacrificios ni esfuerzos para conservarle los estados que le dejó su padre (1).

Como encargados de su instrucción literaria, recuerda la Historia a los Doctores Alonso de Salamanca y Pero Sánchez de Castilla, y a los Bachilleres Alfonso de Valladolid y Mateo Sánchez, así como la gloria de haber contribuído en gran parte a formar el corazón del llamado a heredar la de que gozaron sus mayores, pertenece al Arce-diano de Guadalajara, D. Gutiérrez Gómez de Toledo, Obispo después de Palencia.

Así transcurrieron los primeros años del joven carrionés, hasta su casamiento con doña Catalina Suárez de Figueroa en 1416, época en que tenían lugar las famosas discordias del Reino por la culpable ambición de cuantos aspiraban a dominar en el ánimo del joven Monarca Juan II. Avido de gloria, aunque falta de la experiencia necesaria, el ilustre hijo de Carrión se asoció al bando del Infante D. Enrique, a cuyo lado permaneció poco tiempo, pues conagrado

---

(1) En la bien escrita biografía del Marqués de Santillana que publicó D. Gregorio Sancho Pradilla en «La Propaganda Católica», de Palencia, 1898, se hace mención de muchos de los estados que poseía el Marqués dentro y fuera de la provincia.

luego con la Corte y nombrado Consejero de la Corona, peleó por el Rey y por la patria, distinguiéndose tanto en la guerra que sostuvo el Rey con los Infantes de Aragón y Navarra, que mereció del mismo Juan II el nombramiento de jefe supremo de las huestes castellanas enviadas contra el reino granadino donde «consiguió, dice el biógrafo citado, varios pueblos y fortalezas, logrando hacer inmortales sus épicas hazañas los castillos de Huelma y Besiz, cuya rendición obligó al Rey de Granada a pedir ignominiosas treguas que ventajosamente ofreció al valeroso D. Iñigo».

IV No supo agradecer la Corte cual se merecían los grandes servicios que la prestara el noble y esforzado carrionés, por lo que indignado a causa de la conducta de D. Alvaro de Luna, peleó contra él y se apoderó de Alcalá de Henares a favor del Rey de Navarra. Prisionero de este último Juan II, no sólo solicitó el auxilio del bravo carrionés, sino que pudo también admirar luego su celebrado valor al verle derrotar en Pampliega al navarro y defender al año siguiente su causa en la célebre batalla de Olmedo, mereciendo por tan señalados servicios y tales muestras de heroísmo el dictado señorial de Don, el nombramiento de Conde del Real de Manzanares y el título de Marqués de Santillana con que hoy se le conoce en la Historia, y que nadie hasta él había usado en Castilla.

III Pero eran aún mayores, con ser ellos muy grandes y merecerle renombre imperecedero, los triunfos y los laureles que le reservaba el cultivo de las letras, tanto, que merced a esto gozará siempre el Marqués de Santillana universal y gloriosa memoria. Joven todavía, admirado y aplaudido por cuantos se reunían en su misma casa con el noble fin de «platicar en las ciencias», no debe extrañarnos que se creyese capaz de tomar parte en las tres escuelas artísticas que dominaban por entonces el parnaso. Por eso nos le presenta la Historia componiendo «decires e canciones primero, interviniendo en las materias teológicas y morales después, y, por último, escribiendo para enseñanza de Reyes, de Príncipes y otros estados sus celebrados proverbios, las Coplas al Rey D. Alonso de Portugal, el Diálogo de Bías contra Fortuna y el Doctrinal de Privados.

109 El Marqués de Santillana estaba dotado de las mejores cualidades para tratar, como entonces se hacía, los asuntos más elevados que pueden tener lugar en la poesía, sea cualquiera el género de que se trate, y la posición que ocupaba le permitía adquirir los libros necesarios para su completa instrucción. Su palacio, siempre abierto para los sabios, era una escuela donde ocupaba en sus tareas literarias a los hombres de ciencia, que recibían en él generosa hospitalidad y alientos. Allí, olvidado el estruendo de las discordias civiles, nutría constantemente su ingenio ya con la lectura de poetas y filósofos, ya con la correspondencia de hombres como el Marqués de Villena, ya con el trato y comunicación de los doctos religiosos que había traído de Valladolid, cuyas instrucciones le hacían sabroso el tiempo que le dejaban libre las obligaciones de su cuna.

110 Durante los meses de vacaciones escolares mandaba a su hijo, el futuro Cardenal, que le tradujese a la lengua vulgar los más acabados modelos de la antigüedad clásica. El celebrado cantor de Eneas, el desterrado del Ponto y hasta el gran vate de Smirna, se hicieron por este medio familiares al Marqués, el cual aspiró a conocer también por iguales vías a los historiadores, pidiendo a Italia las mejores versiones y haciendo traducir al patrio idioma a Livio, César y Sallustio.

111 También estudió, según su propio testimonio, al Dante, Ascalí, Becacio, Petrarca y a los más célebres poetas extranjeros, cuyas obras mandó copiar en sus mismos países.

112 Ni olvidó tampoco el estudio constante y asiduo de la Sagrada Escritura y de los Santos Padres y Doctores eclesiásticos, entre los cuales fueron preferidos por el Marqués, San Jerónimo, San Agustín, Paulo Orosio, San Bernardo y San Buenaventura y aun muy especialmente Santo Tomás de Aquino y San Isidoro de Sevilla, a cuyas «Etimologías» atribuye él la mayor parte de sus conocimientos.

113 Las graves ocupaciones, más tal vez que los trabajos literarios, con ser éstos grandes, quebrantaron la salud del ilustre hijo de Carrión. Poco después que a su primogénito D. Diego Hurtado de Mendoza vió morir a la compañera de su vida, y este triste suceso

le pareció a él un aviso para disponerse a partir muy en breve de este mundo. El 26 de Marzo de 1458 le sacaron de su palacio de Guadalajara para darle cristiana sepultura en el convento de San Francisco.

Si pudo decir muy bien de él su secretario, Diego de Burgos, en el «Triunfo del Marqués de Santilla» que durante su vida

Las cosas divinas oyó muy atento.

Con ánimo puro, devoto, sincero  
de la Religión fué salvo cimiento  
ganando en su vida el bien duradero...  
y nunca fué visto poner amistad  
si non do virtudes fallase primero:

después de más de cinco siglos se le recuerda con verdadera fruición, pudiendo decir con verdad otro paisano suyo, el agustino P. Julián Ignacio, que mientras el mundo exista tendrá el Marqués de Santillana entusiastas admiradores.

Pues siempre, ora que enseñe o muestre en sus «Proverbios»

La senda que los príncipes debieran recorrer,  
O llore los desmanes, o injustas exacciones  
De los Privados regios que abusan del poder.

Bosqueje de la vida la vanidad caduca,  
Lamente de Navarra la ruina y de Aragón,  
O explaye en sus «decires» y lindas «serranillas»  
Los tiernos sentimientos de su alma y corazón.

Encanta y embelesa, admira y arrebató  
Con su armonioso plectro el vate carrionés;  
Y al encontrar su acento después de cinco siglos,  
Poetas y cantores se postran a sus pies.

De hombre de tan relevantes prendas y tan acreedor a los elogios de sus contemporáneos y a la admiración de la posteridad dice Pulgar en sus Claros varones «que fué hombre de mediana estatu-

ra, bien proporcionado en la compostura de los miembros, e formoso en las faciones de su rostro... Era agudo e discreto e de tan gran corazón que ni las grandes cosas le alteravan ni en las pequeñas le plaçia entender. En la continencia de su persona e en el raçonar de su fabla mostrava ser hombre generoso e magnánimo. Fablava muy bien, e nunca le vían decir palabra que non fuesse de notar, quier para doctrina, quier para plaçer. Era cortés, e honrador de todos los que a él venían, especialmente de los hombres de çiençia... Fué muy templado en su comer e beber, y en esto tenía una singular continencia. Era caballero esforçado e ante de la hacienda cuerdo e templado; e puesto en ella, ardid e osado: e ni su osadía era sin título, ni en su cordura se mezcló jamás punto de cobardía... Sabía ser compañero e señor; e ni era altivo en el señoría ni raez en la compañía, porque dentro de sí tenía una humildad que le facia amigo de Dios, e fuera guardava tal autoridad que le facia estimado entre los hombres. Daba liberalmente todo lo que a él como a capitán mayor pertenesçia de las presas que se tomaban, e allende de aquello, repartía de lo suyo en los tiempos nesçesarios... Los poetas decían por él que en corte era grand Febo, por su clara gobernación, e en campo Aníbal, por su grand esfuerço. Era muy celoso de las cosas que a varón pertenesçia façer e reprensor de las flaqueças que veía en algunos hombres. Solía decir a los que procuraban los deleytes que mucho más deleytable debía ser el trabajo virtuoso que la vida sin virtud, quanto quier fuesse deleytable. Tenía una tal piedad, que qualquier atribulado o perseguido que venía a él, fallaba muy buena defensa e consolación en su casa, pospuesto qualquier inconveniente que por le defender se le pudiesse seguir. Tenía gran copia de libros e dábase al estudio, espeçialmente de la filosofía moral e de cosas peregrinas e antiguas; e tenía siempre en su casa doctores e maestros, con quienes platicaba en las çiençias e lecturas que estudiaba... Tenía grand fama e claro renombre en muchos reynos fuera de España; pero reputaba muy mucho más la estimación entre los sabios que la fama entre los muchos... Si verdad es que las virtudes dan alegría e los viçios traen tristeza, como sea verdad que

este caballero lo más del tiempo estaba alegre, bien se puede judgar que mucho más fué acompañado de virtudes que dan alegría, que señoreado de vicios, que ponen tristeza.»

1.—PROVERBIOS de Iñigo Lopez de Mendoza cō su glosa. (*Al fin*):

Fenesce los prouerbios de iñigo lopes de mendoza Marques de santillana con el tratado de providencia contra fortuna, compuesto por diego de valera. Impressos en Seuilla por Menardo vngut aleman y stanislao polono compañeros. A quinze dias del mes de noviembre. Año del Señor de mill y quatro cientos y noventa y quatro.

Un vol., 4.º menor, let. gót. port. 88 hoj.

Esta obra, escrita a petición de D. Juan II para instrucción de su hijo D. Enrique, llámase también Centiloquio, porque contiene cien coplas que son otros tantos consejos o documentos. Empieza:

Fijo mio mucho amado,  
para mientes:  
no contrastes a las gentes  
mal su grado.  
Ama e seras amado:  
e podras  
facer lo que no faras  
desamado.

Existe otra edición de 1494 con iguales circunstancias, pero que, conferida con aquélla, ofrece algunas variantes.

PROVERBIOS de dō Iñigo lopez de mendoza. Cō vn tratado de remedio contra fortuna que esta puesto al fin. (*Al final*):

Fenecen los prouerbios de don Iñigo lopez de mendoza: marques de Santillana. Con el tratado de prouidencia contra fortuna. Compuesto por Diego de Valera. Impressos en Seuilla por tres compañeros alemanes. A once dias del mes de Julio. Año de nuestro redentor Jesu† pō de mill y q̄tro cientos y noueta y nueue.

En 4.º, let. gót., s. f.

Catálogo de la Bib. de Salvá.

LOS PROVERBIOS del muy magnifico: y noble señor dō enigo de mendoza Marques de santillana glosados. (*Al final*):

Aqui se acaban los prouerbios de don Enigo de mendoza. (*Bib. Escorialense.*)

4.º, let. gót., a dos columnas, sin lugar ni año de impresión, 39 hoj.

PROVERBIOS de dō Iñigo lopez de mendoza.

Este título se halla precedido de una lámina de madera: representa un hombre escribiendo con la mano izquierda, y el título circuido de ancha orla. Al dorso empieza la Introducción del marqs de Satillana, y el blanco de la última hoja concluye así: Fenecen los prouerbios de don yñigo lopez de mendoza: Marques de santillana. Impressos en Seuilla por Jacobo croberguer alema, a xxvj dias del mes de Enero. Año de nro saluador Jesu christo de mill z quientos z nueue años.

Fol., let. gót., a dos cols., sin fol.

Salvá.

Sin fecha, lugar ni año de impresión. Fol. marg. Buena impresión gótica a dos columnas de 48 líneas, 34 hojs., fols., comprendida la port. «Edición del siglo XV, y sin duda de las prensas de Johanes Pequizer, de Sevilla.»

Catálogo de la Biblioteca de Salvá, número 2.090.

Sin l. n. a. fol. let. gót. Tiene los títulos de berbellón como se usaba en las primeras ediciones: no está foliada, y por tanto debe reputarse por impresión del primer siglo de la imprenta. Así Sánchez, con referencia a D. Gregorio Mayáns, en la página 23 del tomo II de la colección de poesías anteriores al siglo XV.

Catálogo cit. número 2.090.

Sin lug., imp. ni año. 4.º, let. gót., sin foliación, sign. a-k. Es edición de fines del siglo XV. Citada por Salvá, el cual dice que la tuvo en Londres y es el mismo ejemplar anunciado en el catálogo de Grenville.

LOS PUBIOS VTILISSIMOS Del illustre cauallero dō Enigo lopez de mēdoça marques de santillana con la glosa de dicho marques et co la glosa del doctor Pero diaz de toledo, y vn tractado de prouidencia cōtra fortuna. Con los quales con poco trabajo todo ombre puede discretamēte beuir y euitarse de caer en grandes yerros: el fara mucho bien; et complira et acabara las cosas de su honra. (Al fin):

Esta obra fue impressa en la muy noble: et mas leal cibdad de burgos acabōse sabado a ocho dias del mes de octubre por Juan de burgos emprentador. Año del señor: de mill et quinientos et dos. (Bib. de San Isidro.)

Fol., let. gót., a dos columnas.

Sin fecha, lugar ni año de impresión. La portada es la misma de la edición anterior y al final dice:

Aquí se acaban los prouerbios del illustre cauallero don Enigo Lopez de mēdoça marques de santillana. (Bib. Escorialense.)

Fol., 32 hojs. fols. comprendida la port.

1509. Sevilla. Jacobo Cromberguer. Fol., let. gót., a dos columnas sin fol., sign. a-d, todas de 6 hojs.

PROVERBIOS de dō yñigo lopez de mēdoça.

Dicho título se encuentra, según Salvá, bajo una grande orla, y dentro igual lámina a la de los Claros varones de Pulgar, edición de 1500, la cual representa una reina sentada en su solio y otros cinco personajes.

Al dorso principia la Introducción del Marqués, después de la cual se halla la de Pero Díaz de Toledo. Los proverbios empiezan en la segunda columna del reverso de la hoja aiiij, y concluyen a la vuelta de la octava de la signa. d, con el siguiente final: Fesnecen los prouerbios de don yñigo lopez de mēdoça Marques de santillana. Impresso en seuilla por Jacobo cromberguer alema a XXV días del mes de março año de nuestro saluador Jesu christo de mill quinientos 7 doze años.

Fol. let. gót. a dos cols. sin foliación.

1515. Sevilla. Jacobo Cromberguer.

Fol. let. gót. a dos cols. sin fol.

1516. Ib. Id.

PROVERBIOS de dō yñigo lopez de mēdoça.

Sobre este título hay un grabado en madera, que representa al rey D. Juan II recibiendo de manos del autor el libro de los proverbios: todo dentro de una orla. A la vuelta de la portada comienza la introducción del Marqués cuyo encabezamiento queda copiado al describir la 1.<sup>a</sup> edición de 1494. En la 2.<sup>a</sup> hoja vuelta, la introducción del Dr. Pero Díaz de Toledo. En la 3.<sup>a</sup> comienza el texto, que termina en la 33.<sup>a</sup> con el siguiente colofón: Fenescen los prouerbios de Don Inigo lopez de mēdoça Marques de Santillana. Impssos en seuilla por Jacobo croberyer alema a XV días del mes de Junio: año de nro saluador Jesu po de mill z quiniētos z diez z nueve años.

En fol. a dos cols.; 32 hojas sin foliar y sin reclamos, signaturas aij-d iiii; letra de Tortis; capitales floridas.

Es la 5.<sup>a</sup> edición de las conocidas de Sevilla, no citada por ningún bibliógrafo y para cuya descripción sirvió a Escudero y Perosso un ejemplar con que tropezó en la Biblioteca Universitaria provincial de Valencia.

1522. Sevilla. Jacobo Cromberguer.

PROVERBIOS de don Inigo lopez de mendoça. (*Al fin*): Fenescen los prouerbios de don Inigo lopez de mendoça marques de Santillana. Impressos en la imperial ciudad de Toledo por Gaspar de auila. Acabose a veynte y dos días del mes de nouiebre: Año de nuestro saluador jesu Xpo de mil z de XXV años.

Fol., let. gót., 32 hs. sin foliar, a dos cols.

Port. dentro de una orla hecha de varios pedazos, un grabado que representa un monje escribiendo, y debajo el título, sobre el cual hay una viñeta en cuyo centro se ve un escudete con la cifra del impresor, de igual forma, pero un poco más pequeño que el grabado en el núm. 104); v.º «Introducion del marques de Santillana don Inigo lopez de mendoza al centiloquio de sus prouerbios z castigos que hizo por mandado z ruego de nuestro señor el rey don Juan de esclarecida memoria para el señor principe de Castilla don Enriq̄ su hijo successor en su reyno.» «Introducion del doctor Pero Díaz de Toledo al dicho señor principe Hecha sobre los dichos prouerbios con las glosas z declaraciones sobre cada vn castigo dellos.» Texto (16 capitulos). Colofón. p. en b.

En la Introducción advierte el Marqués que ha tomado algunas cosas de Platón, Aristóteles, Sócrates, Virgilio, Ovidio, Terencio y de otros filósofos y poetas (no nombra a Séneca), y además contesta a la objeción que le harían de haber algunos consonantes y pies repetidos, diciendo: «Los quales creerían yo no haber leído las *reglas del trobar scriptas z ordenadas por Ramon vidal de besadur* hōbre assaz entendido en las artes liberales z gr̄a trobador. Ni la *cōtinuaciō del trobar* hecha por *yufre de fera* mōnje negro. Ni del *mayoral* llamado *Bereguel de noya*. Ni creen q̄ aya visto las *leyes del conisistorio de la gaya doctrina* que por luengos tiempos se tuuo en el *colegio de Tolosa* por austeridad z permission del rey de Francia.»

El Dr. Pero Díaz de Toledo dice en su Introducción a D. Enrique que por mandato del rey, su padre, había traducido «en lenguaje castellano los proverbios de Séneca, a los quales hize glosa z declaracion porque mejor se entendiesen... Su alta z illustre señoria mado a mi q̄ entre los otros trabajos emprendiese aqueste: q̄ glosasse los prouerbios en nro vulgar castellano q̄ copuso en metro rimado assaz cōpendioso svtil z sabiamete el generoso cauallero nro subdito z vasallo don Inigo lopez de mendoza marques de satillana, cod e del real.»

Tal es la descripción hecha por Pérez Pastor de un ejemplar de esta edición existente en la Bib. de la R. Acad. Española.

1526. Sevilla. Juan Varela. Fol., let. gót.

PROVERBIOS de dō Iñigo lopez de mendoça: Marqs de santillana. (*Al fin*):

Fenecen los prouerbios de don Iñigo lopez de medoça marqs de santillana.

Impressos en Seuilla en casa d' Jua croberger a quinze dias del mes de Enero. Año de nro salvador Jesu xpō de mil e quinietos e treynta años.

Fol., let. gót. a dos cols., de 29 hojas foliadas menos la primera.

Salvá.

PROVERBIOS de dō Iñigo lopez de mendoça Marqs de santillana.

Al dorso principia el Prólogo, y en el reverso de la hoja XXIX dice: Fenescen los prouerbios de don Iñigo Lopez de Mendoça: Marques de Santillana. Impressos en la muy noble e muy leal cibdad de Seuilla: en casa d'l jurado Juan varela. Acabaronse a deziocho dias del mes de Setiembre. Año de nuestro saluador Jesu christo de mill e quinientos e treinta y dos años. Fol., let. gót. Es reimpresión a plana renglón de la de 1530.

Salvá.

El mismo bibliógrafo dice haber tenido a la vista un ejemplar en cuyo frontis se hallaba una lámina igual a la de la edición de 1512, bajo la cual se leía:

PROVERBIOS de dō Iñigo lopez de medoça: Marqs de santillana, terminando el libro en el reverso del fol. xxxj con estas palabras: Fenecen los prouerbios de don Iñigo lopez de medoça Marqs de santillana. Impressos en Seuilla en casa de Jua croberger a quinze dias del mes de Março. Año de nro saluador Jesu xpō d' mill z quinietos z xxxiiij años.

Fol., let. gót. a dos cols.

1536. Toledo. Juan de Ayala. Fol., let. gót.

PROVERBIOS de don Iñigo lopez de Medoça Marques de Santillana. (*Al final*):

Fenecen los prouerbios de don Iñigo lopez de Mendoça Marques de Santillana. Fuero impressos en la Imperial ciudad de Toledo en casa de Juan de Ayala. Acabaronse a treynta dias del mes de Julio. Año de nuestro saluador Jesu christo de mil z quinientos y treynta y siete años.

Fol., let. gót., a dos cols. XXIX hs. foliadas y una al fin en b.

Port. y sobre el titulo una orla del Renacimiento en que aparece un rey sentado en el trono y rodeado de su corte. A la v. la Introducción que el autor hizo al Centiloquio de sus proverbios y castigos a petición de D. Juan II para su hijo el Príncipe de Castilla D. Enrique. En el fol. ij v.º se encuentra la Introducción del D<sup>o</sup>. Pero Díaz de Toledo al Príncipe, mandándole la *glosa* que por mandado de su señor padre había hecho a los *proverbios de Séneca*, traducidos y puestos en verso por el Marqués de Santillana, Conde del Real.—Texto.—Colofón.—H. en b.

Ejemplar perteneciente a la Bib. Nacional y descrito por Pérez Pastor.

PROVERBIOS de dō Iñiño lopez de Mendoça: Marqs de santillana.

Sobre este titulo hay una lámina de un hombre escribiendo, muy parecido al que se encuentra en la edición de 1509, hasta en lo de ser zurdo. Toda la portada va circuida de orla ancha, y metido en la parte superior de ella el escudo de Juan Cromberger. La Introducción empieza al dorso, y en el reverso del fol. XXX dice: Fenescen los prouerbios de don Iñigo lopez de medoça

Marqs̄ de santillana. Impressos en Seuilla en casa d' Juā Cr̄oberger a quinze días del mes de Nouiēbre. Año de nrō saluador Jesu Xpō d' mil z quiniētos z xxxviii años.

Fol., let. got., a dos col. de xxxj hojas foliadas y una b. al fin.

Salvá.

PROVERBIOS de dō̄ Iñigo lopez de mendoça: marqs̄ de Santillana. M. D. XLVIII.

Al fin: Fenecen los prouerbios de don Iñigo Lopez de Mendoza Marques de Santillana. Impressos en Seuilla en casa de Jacome Cromberger. Acabose a. XVIIj. días del mes de Julio. Año del nacimiento de nuestro saluador Jesu Christo de mil y quinientos y quarenta y ocho años. (*Bib. Escorialense.*)

4.º, let. gót., 63 hoj. fols.

1552. Toledo, con varios opúsculos de otros autores.

Sánchez, «Colección de poesías castellanas anteriores al siglo XV, tom. I, pág. XXXVI.

PROVERBIOS de D. Iñigo Lopez de Mendoza, marqués de Santillana. La obra que hizo D. Jorge Manrique a la muerte del maestre de Santiago D. Rodrigo Manrique, su padre.—Coplas de Mingo Reuulgo. Lo qual toda va con sus glosas acostumbradas; y corregido y enmendado de nuevo. Anvers 1558; 12.º

La menciona el autor citado y suponemos que es la misma que describe Sbarbi. Por Etcelsio.

8.º Port., 15 hoj. prelims., 239 de texto, 5 hoj. de la vida del Marqués, 3 de índice sin fol.

Tanto los Proverbios de Santillana como los de Séneca están glosados por el doctor Pedro Díaz de Toledo.

PROVERBIOS de Don Iñigo Lopez de Mendoza, Marques de Santillana. La obra que hizo don Jorge Manrique a la muerte del maestre de Santiago Don Rodrigo Manrique su padre. Coplas de Mingo Reuulgo. Lo qual todo va con sus glosas acostumbradas y corregido emedado de nueuo. En Anuers en casa de la Biuda de Martin Nucio. Año de 1558. Con privilegio.

Así reza la portada del ejemplar existente en la Biblioteca de El Escorial, que sólo contiene los *Proverbios*, pero Salvá da noticia de otro ejemplar, también en 12.º, sin foliación, sig. A-Q., en unión de la obra que hizo Jorge Manrique a la muerte de su padre, y las Coplas de Mingo Revulgo.

La glosa a las Coplas de Jorge Manrique es de Francisco de Guzmán, y Salvá dice no conocer edición más antigua de ellas.

PROVERBIOS y sentencias del Illustrissimo señor don Iñigo Lopez de Mendoza Marques de Santillana. Impressos en Madrid, Por Alonso Gomez y Pierrres Cosin. Año de 1566.

12.º, 99 folios, incluso los preliminares, y nueve hojas más sin numerar, que comprenden el final de los *Proverbios*, una *Vida del Marqués de Santillana*, la licencia para la impresión, y la repetición del año y lugar de esta, y nombres de los impresores.

Salvá.

1567. Amberes. 12.º Anotada por el mismo autor citado en el número 2.096 del *Catálogo*.

1575. Granada. Hugo de Mena. Luis de Aranda glosó 50 de estos *Proverbios* con bastante acierto.

1581. Amberes. 12.º

1594. Amberes. En casa de Martín Nucio. 12.º, sin foliar, sig. A-P, incluso los prelims. Es una reimpresión de la del año 1558.

1761 y 1781. Madrid. En el tomo V del *Caxon de Sastre*, por D. Francisco Mariano Nipho, se reprodujo la *Glosa* de Aranda, arriba citada.

PROVERBIOS UTILISSIMOS del Ilustre caballero D. Iñigo Lopez de Mendoza, Marques de Santillana, Glosados por el Doctor Pedro Diaz de Toledo, con los quales puede todo hombre librarse de caer en grandes errores y desempeñar sus cargos con acierto y prosperidad. Sacados de la Doctrina de Séneca, Catón, Valerio, Tulio, Boecio y Aristóteles, para la instrucción de Enrique IV, por mandado de su Padre Don Juan II, Rey de Castilla; con un breve tratado de providencia contra la mala fortuna. Traducidos del Castellano Gótico al corriente, por Don Francisco Xavier de Villanueva. Año MDCCLXXXVII. Madrid en la Imprenta Real. Con las licencias necesarias.

8.º, antep. port. 8 hoj. prelims. sin foliar, 127 págs. y una hoja de indice.

1799. Madrid. Fermín Villalpando. 12.º, port. 30 págs. prelims. y 432 de texto.

1852. Madrid. José Rodríguez. Obras de D. Iñigo López de Mendoza, coleccionadas por D. José Amador de los Ríos.

4.º mayor, 180 págs. de preliminares, 645 de texto y glosas, 4 hojas de indice y erratas, una en blanco y dos láminas, una de ellas plegada.

La doctrina expuesta en los *Proverbios* está ajustada a las más austeras máximas de historiadores sagrados y profanos y supone gran conocimiento de la antigua filosofía así como de la sagrada Escritura, especialmente del Nuevo Testamento.

Véanse, como muestra de la moralidad que los informa, las estrofas siguientes:

LXXIV

Las riqueças temporales

Presto fuyen

E cresçen e disminuyen

Los cabdales.

Busca los bienes morales,

Ca son muros

Firmes, fuertes é seguros

Inmortales.

LXXXVII

A quien puedas corregir

E aconsejar,

O te pueda amonestar,

Debes seguir:

Piensa mucho en elegir

Tal amistad

Que te recuerde honestat

E buen vivir.

LVIII

Aborresçe mal vivir  
Con denuesto,  
E siempre te fallen presto  
A bien morir;  
Ca non se puede adquirir  
Vida prestada,  
Nin la hora limitada  
Refuyr

GLOSA intitulada segunda de moral sentido, a diferencia de otra deste nombre, a los muy singulares Proverbios del Illustre señor don Iñigo Lopez de Mendoça, Marques de Santillana: Contienese más en este libro otra glosa a veynte y quatro coplas de las trezientas de Juan de Mena. Compuesta por Luys de Aranda vecino de Vbeda. En Granada. Con licencia del Consejo Real. Impresso en casa de Hugo de Mena. Año de M. D. LXXV. Esta tasada en... marauedis. (*Bib. Escorialense.*)

8.º, 96 págs. dobles, con inclusión de port. etc.

En folio 35 da principio el *Prólogo de los Proverbios* que es como sigue:

«Quatro personas calificadas fueron las que mas notablemente se señalaron y auentajaron en escriuir y componer coplas y metros en nuestra lengua materna Castellana, en el tiempo que esta habilidad fué tenida y estimada por cosa de mucha discreción y gentileza (combiene a saber) Juan de Mena, García Sánchez de Badajoz, don George Manrique, y don Iñigo Lopez de Mendoça, (Marqués que fue de Santillana) de lo qual dan claro y verdadero testimonio las obras dignas de memoria que a diuersos propositos y diferentes materias dexaron escritas, pues como los q̄ algo pretenden saber en esta facultad siempre se precian de echar su contrapunto sobre el canto llano de los que mejor y mas finalmente lo hicieron, yo el menos digno y suficiente de los Auctores de mi tiempo, por autorizar y calificar algunas cosas de las mias (visto lo mucho que les han menester) he querido y procurado con mi básto y grossero sayal guarnescer y adornar el brocado de tres altos: que estos quatro celebrados Auctores compusieron, y escriuir sobre sus obras, sobrandoles tanto valor sobre las mias, que de mil leguas (como dizen) se conocera el remiendo (pero tambien suelen dezir) que un remiendo bien echado parece bien, y tal querria que paresciesen estos mios sobre Juan de Mena y Garcí Sanchez, tengo escritas ciertas obras que, si salieren a luz ellas diran a su tiempo quien son; y si quedaren en la tineblas del eterno oluido, no las faltaran compañeras para no passar a solas las ondas leteas y ayunar de oluidança. Sobre don George Manrique compuse la glosa que se intitula de Moral sentido, que mucho tiempo ha anda impressa. Y agora considerando no ser menos buena otra que las susodichas. Los Proverbios que en metro compuso el docto varon y esforçado Cauallero don Iñigo Lopez de Mendoça Marques de Santillana (cuya sentencia fue sacada de Salomon) acorde de hazelles una glosa en metro, pues en prosa ya la tenian, y no a todos, sino solamente a los que me parecieron de mas moral y prouechosa doctrina. Los vicios y deffectos que en ella se hallaren, someto a la correction y censura de la santa madre Iglesia y de la sutil y delicada lima de los sabios y beneuolos auctores y Lectores.»

Habla de esta glosa el Sr. Sbarbi en su Monografía y hace grandes elogios de lo que el autor llama remiendo, diciendo que está tan bien echado al paño y zurcido con tanto primor, que en ocasiones se duda si las glosas se compusieron para el tema, o éste para aquéllas.

Séanos permitido dar aquí una muestra de ello en honor del célebre Marqués de Santillana y su ilustre glosador.

### PROVERBIO

- a Gran corona del varón  
Es la mujer,
- b Cuando quiere obedecer  
A la razón:
- c No consigas opinión  
En casamiento,
- d Mas elige con gran tiento  
Y discreción.

### GLOSA

Por la culpa original  
Quedó condenado el hombre  
En naciendo, a ser mortal;  
Y si no engendra otro tal,  
En él acaba su nombre.  
Y porque la aumentación  
Sin mujer no puede ser  
Para la generación,

- a Gran corona del varón  
Es la mujer.  
Del varón es gran corona  
La mujer, si es casta y bella  
Pero si nó, es atahona  
Do se muele la persona  
Que hace vida con ella.  
La mujer es, a mi ver,  
El más excelente don  
Que el hombre puede tener,

- b Cuando quiere obedecer  
A la razón.  
Muy bien dice cuando quiere  
La razón obedecer,  
Que las más veces no quiere,  
Y entonces viviendo muere  
Quién la tiene en su poder.  
Y porque muy muchos son  
Los que se casan sin tiento,  
No te ciegue el afición

- c No consigas opinión  
En casamiento.  
La opinión tu mismo sigas  
De aquéllos en el casar  
Que casan con sus amigas,  
Que después tienen fatigas  
Más que te puedo contar,  
Toma en ellos escarmiento,  
No busques tu perdición  
Por casar a tu contento,
- d Mas elige con gran tiento  
Y discreción.

Da cuenta el Sr. Sbarbi de la reimpresión que se hizo de este trabajo en la obra de Miscelánea Cajón de Sastre literato, etc., y lleva esta reproducción el título de Avisos sentenciosos sobre el modo de conducirse en el trato civil de las gentes. Compuesto por Luis de Aranda, comentando el Centiloquio de Proverbios de D. Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana, etc.

Ocupa desde la página 211 hasta la 255, y empiezan dichos Proverbios en esta forma:

«Sobre el amor y el temor.

PROVERBIO PRIMERO

Está tan rico de engaños  
Nuestro pobre entendimiento,  
Que en los casos de más daños  
Acertamos en mil años,  
Y erramos cada momento.  
Pára mientes, pon los piés  
Do no pueden desvarrarse,  
Ni trocarse a mala ves;  
Porque mucho mejor es  
No caer que levantarse.  
Ni burlando, ni de veras  
Jamás hagas displaceres;  
Pero ten tales maneras,  
Que para ninguno quieras  
Lo que para tí no quieres.  
A tu prógimo ofendello,  
Aunque puedas no hagas tal;  
Antes mira bien aquello,  
Que puedas por bien hacello,  
Nunca lo busques por mal.»

Y acaban:

PROVERBIO LV

Quando el alma está doliente  
De cualquier culpa mortal,

En que cayó de repente;  
Si le pesa, ó se arrepiente  
Es buena señal:  
Y el mejor para estos males  
Es seguir esta doctrina  
De estos Proverbios morales,  
Que son para los mortales  
Universal medicina.  
Es medio de todos vicios  
Ser contigo, y parar mientes  
Los daños sin beneficios,  
Que por hacer maleficios  
Suele venir a las Gentes.  
Vida inmensa, y perdurable  
Tendrás, si tomarés tal  
Amigo, y tan notable,  
Que te aconseje y te hable,  
Como te apartes del mal.

2.—COMEDIETA DE PONZA. Dedicó el Marqués de Santillana esta composición a Doña Violante de Prades (Pradas), condesa de Módice y de Cabrera, y en ella lamenta el autor la catástrofe que sufrió la armada navarro-aragonesa cerca de la isla de Ponza en 25 de Agosto de 1435. La dedicatoria o Prohemio está firmada en Guadalajara, 4 de Mayo de 1444, y en la misma manifiesta el Marqués que muchos le habían pedido dicha composición pero que a nadie la había dado hasta entonces.

3.—DIÁLOGO DE BIAS CONTRA FORTUNA. Es un poema moral que escribió el Marqués de Santillana para consolar a su primo el Conde de Alba, preso en el Castillo de Roa, después de confiscados sus bienes de orden del Condestable D. Álvaro de Luna, como lo hace constar el Sr. Sancho Pradilla en el estudio antes citado sobre el ilustre hijo de Carrión de los Condes.

Consta de 180 coplas y el argumento le declara su autor en el prólogo con estas palabras: «Çercada su çibdat, e puesta a robo, todos fuyeron cargando las cosas de mayor preçio, e como solo Bias passease con grand reposo, finge-se que la Fortuna le vino al encuentro, e como le preguntase como él no seguia la opinión de los otros, éste respondió *omnia mea mecum porto*, todos mis bienes llevo conmigo; y este será el nuestro tema.»

Laméntase el sabio presbítero palentino del desdén con que los críticos han mirado este Diálogo, donde hay estrofas tan llenas de amonición y de vida como aquellas en que Bias, después de ser amenazado por la Fortuna con toda clase de males, la contesta, diciéndole que nada teme, porque tiene puesta su esperanza en Dios.

Del nervio y energía que el Marqués de Santillana supo dar al verso, así

como de la flexibilidad y dulzura del lenguaje, la elegancia del estilo y la agudeza y naturalidad del diálogo, puede juzgarse por los fragmentos siguientes, puestos en boca de Bias, tomados de esta última parte del poema:

CLXIX

Selvas en esta región  
Son, é florestas hermosas;  
De fructales abundosas,  
Que floresçen con saçon.  
Aguas de todas maneras,  
Perennales  
Fuentes é ríos cabdales,  
É muy fértiles riberas.

CLXX

Eridano mansamente  
Riega toda la montaña,  
Sin riguridat nin saña,  
Más con un curso plaçiente:  
Cuyas ondas muy süaves  
Façen son,  
E' dulce modulaçion  
Con los cantos de las aves...

*Cancionero* de obras del Marqués de Santillana, Fernan Pérez de Guzman, Juan de Mena, Juan Rodríguez del Padrón y otros distinguidos poetas del siglo décimo quinto.

Así cita este manuscrito, en folio, Salvá en su catálogo, y entre las obras que dice hallarse en él está La consolatoria de ygiño lopes de mendoça marqs de Santillana ç conde del Real al conde de alua.

Ocupa desde el fol. j al XXX iij, y principia:

Que es lo que piensa fortuna.

Añade Salvá que el Sr. Llaguno la intitula Coplas de Bias a la Fortuna, y copia la dedicatoria en la página 224 y siguientes del centón epistolario, etc. Madrid, 1775. 4.º Esta dedicatoria no se halla en el MS; pero sí la Vida de Bias. Llaguno dice que están impresas en cuarto, sin expresión del año, del lugar, ni del nombre del impresor. Sánchez (pág. XLII del tomo I de la «Colección de poesías castellanas anteriores al siglo XV») sospecha que es de Sevilla y de Estanislao de Polono: de lo que él no podía cerciorarse, por estar incompleto al fin el ejemplar que logró ver. Le da (en la pág. XLI) el titulo de Bias contra Fortuna, y dice que es un diálogo entre Bias y Fortuna, de ciento y ochenta octavas de pie quebrado. Bayer en la nota de la pág. 276 del tomo II de la Bibliot. vet. de Nic. Antonio las reduce a CLXX.

*Bias contra Fortuna*, hecho en coplas españolas por Iñigo Lopez, Marques de Santillana.

Prólogo: dos col.

Impr. en Sevilla año 1502. Abril 3.

«Costó en Burgos 17 maravedis.» (Nota del indice de Colón.)

BIAS CONTRA FORTUNA (facisimile de la ed. de Sevilla, 1502, por Archer M. Untington, Nueva York, 1902.)

4.—PREGUNTA DE NOBLES que fiço el Marqués de Santillana a Don Enrique, Señor de Villena.

Consta esta composición de diez octavas en que recuerda a muchos de los grandes hombres de todos los tiempos y países y lamenta que ya no se haga memoria de ellos.

5.—DOCTRINAL DE PRIVADOS, fecho a la muerte del Maestre de Santiago, Don Álvaro de Luna: donde se introduce el Autor, hablando en nombre del Maestre.

Bellísima composición de cincuenta y tres coplas de redondillas dobles en la que se contienen saludables avisos y no menos provechosas enseñanzas sobre los escollos del favoritismo y el desdichado fin del orgulloso valido. El vate carrionés supone que cuanto en esta composición se enseña o advierte es una confesión hecha desde el patíbulo por el Condestable de Castilla, don Álvaro de Luna.

6.—DEFUNSSION DE DON ENRIQUE DE VILLENA.

Como hace constar el Sr. Amador de los Ríos, es esta la primera composición del Marqués de Santillana de las comprendidas en el *Cancionero general*: dice así el encabezamiento: Comiençan las obras del marqués de Santillana, Iñigo Lopez de Mendoza: y esta primera es una que hiço a la muerte de Don Enrique de Villena...

Consta dicha composición de veintidós estrofas en que el autor presenta a las Ninfas lamentando la muerte de los escritores clásicos y de los más inspirados vates, especialmente del Marqués de Villena.

7.—COPLAS al muy exçellente e muy virtuoso Señor Don Alfonso, Rey de Portugal.

Esta composición está escrita con el mismo fin que los Proverbios. Consta de ocho estrofas y de ellas copiamos, por ser en extremo bella, la siguiente:

Deben los reyes prudentes  
Ser fuertes é justicieros,  
Temprados, dottos, sçientes,  
Caritativos, non fieros;  
Ser christianos verdaderos,  
E'bravos á los infieles;  
A'los suyos non crueles,  
En las lides cavalleros.

8.—FAVOR DE HÉRCULES CONTRA FORTUNA, composición intitulada por el Sr. Ochoa Los doce trabajos d'Ercules, que «fizo Iñigo López de Mendoza, marqués de Santillana.»

9.—DECIR contra los Aragoneses, de Iñigo López de Mendoza.

10.—RESPUESTA de Juan de Dueñas.

11.—EL PLANTO DE LA REINA DOÑA MARGARITA.

12.—RESPUESTA del Marqués a Juan de Mena sobre la quartana del Señor Rey Don Johan II.

13.—SONETOS del Marqués de Santillana.

Fué Santillana el primero que acertó a introducir en la poesía castellana la artística combinación del soneto y él mismo confiesa haber tomado por modelos para imitar esta forma a Cavalcanto, Guido d'Ascoli, Dante y especialmente al Petrarca.

«Pero al despojar de sus atavíos a la musa toscana y al traer sus galas a Castilla, quiso nuestro Marqués, dice el biógrafo ya citado, adornar con ellas las inspiraciones del arte patrio; y dando pruebas de la originalidad y de la independencia de su genio, abandonó los asuntos italianos para cantar en sus sonetos, ya los honores de los príncipes, ya las virtudes de los Santos, ora los gozos del amante, ora los lamentos del afligido; y si cuenta alguna vez sus propias cuitas, o exhala los suspiros de su alma; olvidándose otras de sí mismo, llora con flébil versos, bien la desolación y la pérdida de la Europa cristiana con la pérdida de Bizancio, o bien la postración e inevitable ruina de la patria con el olvido de su antigua gloria y su extremada nobleza.»

De los cuarenta y dos sonetos debidos a la pluma del vate carrionés copiamos el siguiente, XVII de su colección, en el cual se queja amargamente de la inacción de algunos nobles que hablaban mucho y hacían poco en favor de la patria, haciendo resaltar por modo admirable la conducta de los mismos con la de algunos generales romanos que sin vanagloriarse de ello realizaron los mayores prodigios en favor de su nación y su pueblo:

«Non en palabras ánimos gentiles,  
Non en menaças, nin semblantes fieros  
Se muestran altos, fuertes e veriles,  
Bravos, audaçes, duros, temederos.  
Sean sus actos non puntos çeviles,  
Mas virtuosos e de cavalleros;  
E dexemos las armas femeniles  
Abhominables a todos guerreros.  
Si los Çipiones e Deçios lidiaron  
Por el bien de la patria, çiertamente  
Non es en dubda, magüer que callaron,  
O' si Metello se mostró valiente:  
Pues loaremos los que bien obraron,  
E' dexaremos el hablar nuçiente.

14.—Siguen a los *Sonetos* en la colección del Sr. Amador de los Rios, las llamadas obras devotas, que aunque menos en número e inferiores en mérito literario no dejan de revelar las excelentes dotes de poeta del Marqués de Santillana y prueban, sobre todo, lo arraigadas que estaban en su alma las creencias religiosas y su amor a la Virgen.

El autor contrajo amistosas relaciones con San Vicente Ferrer en su

viaje a Aragón y conoció también al P. Villacreces, y para honrar la memoria de los mismos escribió la «Canoniçación de los Bienaventurados Santos Maestre Viçente Ferrer, Predicador, e Maestre Pedro de Villacreçes, Frayre Menor.»

Hermoso poema alegórico; en él supone el autor haber sido transportado a la gloria, describiéndola admirablemente, y en el cual nos habla de los Ángeles y los Santos, no omitiendo el anonadamiento que le produjo la visión de la Divinidad.

## II

Yo non sé por cuál manera  
Súbitamente senti  
Transportarme, donde vi  
Gloria non fallacedera.  
Memoria ruda é grossera,  
¿Con qué lengua expresarás,  
O por cuál modo o compás  
Esencialmente cuál era?...

Habla en la estrofa XV de Jesucristo y dice:

Vi la faz del poderoso,  
En cuya mano s'encierra  
Desdel centro de la tierra  
Fasta el çielo glorioso,  
Con aspetto luminoso,  
En forma de Dios e onbre;  
E'loé su santo nombre,  
Inefable, vittorioso.

Y en la estrofa siguiente dice, hablando de la Virgen:

Con ojos de enamorada  
Mirando al Eterno Padre,  
Vi su fija, esposa, e madre,  
Virginal fuente sagrada:  
De caridad ynflamada,  
Vestida de perfection;  
De motes de Salomon  
Toda la ropa bordada.

### 15.—Los goços de Nuestra Señora.

Esta composición, imitación de las Cantigas de D. Alonso el Sabio, consta de trece estrofas.

Celebra en la siguiente el séptimo de los gozos de María:

Goçate, flor de las flores,  
Por el goço que sentiste  
Quando el sancto niño oïste  
Entre los sabios dottores,

E disputando en el templo  
Los vencia:  
Goçate, Virgen Maria,  
Una sola e sin enxemplo.

16.—A NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, yendo en romería en el año de çingüenta e çinco.

Consta de siete estrofas de diez versos octosilabos cada una, terminando con una piadosa oración.

17.—Comiençan las preguntas; y esta primera es una que fiço Johan de Mena al marqués de Santillana, don Iñigo Lopez de Mendoça.

El vate cordobés proponía al Marqués de Santillana el conocido enigma de la Esfinge que éste último procuró descifrar, casi con las mismas palabras de Edipo.

18.—Pregunta de Iñigo Lopez, Marqués de Santillana.

Ignórase a quién dirigió esta composición el vate carrionés, aunque no parece improbable, dado los elogios que hace de Juan de Mena, que lo fuera a éste. No se posee la composición completa, pues el código citado por el diligente investigador Sr. Amador de los Ríos carece de algunas hojas, precisamente donde comienza la segunda estrofa de la composición.

Ni está demás advertir que en los cancioneros generales y en la colección del autor citado figuran entre las primeras, entre las obras del Marqués de Santillana llamadas recreativas, las *Preguntas y Respuestas*.

19.—CORONACIÓN DE MOSSEN JORDI.

En esta composición alegórica, que consta de veinticuatro estrofas de versos octosilabos, finge el Marqués de Santillana que se le aparece en un sueño el Olimpo griego donde Venus, acompañada de las Musas y Ninfas, ciñe con corona de laurel la frente del poeta catalán a petición de Homero, Virgilio y Lucano.

Estrofa tercera:

Un prado de gran llanura  
Veía, con tantas flores,  
Que sus diversos colores  
Ocultavan la verdura,  
Odifferas sin messura;  
En torno del qual passava  
Un flúmer que lo çercava  
Con su muy gentil fondura.

20.—EL SUEÑO.

En sesenta y siete octavillas expone magistralmente la terrible lucha entre las virtudes y los vicios, entre las potencias del alma y los bajos apetitos.

Estrofa VIII:

En este sueño me vía,  
Un día claro e lumbroso,

En un vergel muy fermoso  
Reposar con alegría:  
El qual jardin me cobria  
Con sombras de olientes flores,  
Do çendran ruiseñores  
La perfetta melodia.

Estrofa XLI:

¿Quién los diversos linajes  
De canes bien enseñados,  
Quién los montes elevados,  
Quién los fermosos boscajes,  
Quién los vestiglos salvajes  
Que allí vi recontaria?  
Ca Homero se fartaria,  
Si sopiera mill lenguajes.

21.—EL TRIUMPHETE DE AMOR.

Empieza:

Siguiendo el paçiente estilo

Y termina:

Non puede ser numerada

22.—EL INFIERNO DE LOS ENAMORADOS.

Según el Sr. Amador de los Rios, esta composición no lleva el mismo titulo en todos los Cancioneros. En el de Icar se lee:

Comiença el Infierno de Amor, que fiço Iñigo Lopez. En el Canc. llamado de Stúñiga:

El Infierno de Amor que fiço el sennor marqués de Santillana, conde del Real. En el de S. M.:

Infierno de los enamorados, que fiço Eniego Lopez de Mendoza.

El autor finge que fué llevado por la Fortuna a un castillo de donde toma el nombre la composición y allí vió penar sus extraviados a cuantos en el mundo fueron victimas de un amor desordenado.

Empieza:

La fortuna que non çessa

Y termina:

Asy que lo proçessado  
De todo amor me desparte;  
Nin sé tal que non s'aparte,  
Si non es loco provado.

23.—QUERRELLA DE AMOR.

Esta composición, incluida en varios Cancioneros antes de que D. Tomás Antonio la insertara como inédita en sus notas al *Prohemio sobre las obras del marqués*, es notable por contener algunos versos en dialecto gallego.

24—VISIÓN.

Bajo el nombre de Dueñas representa el autor a la Firmeza, la Lealtad y la Castidad lamentándose de no hallar reposo en España, y acompañándolas en el dolor las aconseja unirse con la Hidalguia para conseguir su fin, haciendo a esta virtud hija de Castilla.

El título del poema está tomado de la primera estrofa:

Al tiempo que va trencando  
Appollo sus crines d' oro  
É recoge su thesoro,  
Fácia el horiçonte andando;  
É Diana va mostrando  
Su cara resplandeciente,  
Me fallé cabe una fuente,  
Do vi tres Dueñas llorando.

V

Desque vi tal estraneça  
Dixeles con reverença:  
«Donnas de grand exçellencia,  
Decit por vuestra nobleça,  
¿Cuál es la cabsa ó tristeça  
Por qué tan fuerte plañides,  
É vuestras caras ferides  
Con tan extrema crudeça?»...

VI

Con semblante doloroso  
Me respuso la primera:  
«Amigo, de tal manera  
Es el mundo cabteloso,  
Que vivienda nin reposo  
En España non fallamos;  
Asy que nos apartamos  
En este valle espantoso.»

XII

«A la qual señora mía  
Las virtudes cardinales  
Son sirvientes espeçiales,  
É le façen compañía:  
La moral philosophia  
Jamás non se parte della,  
Con otra gentil donçella  
Que se llama Fidalguía.»

25.—EL PLANTO QUE FIÇO PANTASILEA.

Empieza:

Yo sola membraça sea,

Y termina:

De la gran pena que avía,  
Lo mas que me consolava  
Era que presto morría,  
Segunt el mal que passava

26.—CANÇONES E' DEÇIRES.

Son muchas las composiciones comprendidas bajo este título, todas ellas «admiradas de propios y extraños, escribe el presbitero palentino, y colmadas de alabanzas por los críticos de todas las naciones, que jamás se cansaron de prodigarlas sinceros y desinteresados elogios.»

V

«Las fieras tigres farán  
Antes paz con todo armento,  
Avrán las arenas cuento,  
Los mares se agotarán;  
Que me faga la Fortuna  
Si non tuyo,  
Nin me pueda llamar suyo  
Otra alguna.»

VIII

«Qual del çisne es ya mi canto  
É mi carta la de Dido:  
Coraçon desfavorido,  
Cabsa de mi grand quebranto,  
Pues ya de la triste vida  
Non avedes compassion,  
Honorat la deffunssion  
De mi muerte dolorida.»

CANÇIONES Y DEÇIRES, edición y notas de Vicente García de Diego. Madrid, *La Lectura*, 1913, en 8.º, 288 páginas, 3 ptas.  
*Volumen XVIII de Clásicos Castellanos.*

27.—SERRANILLAS.

No hay entre las personas consagradas al estudio quien no conozca estas composiciones, casi únicas en su género y capaces, por sí solas, para inmortalizar a su autor.

Copiada al principio de este artículo la sexta de entre las diez Serranillas que tanta gloria han merecido al Marqués de Santillana. Baste copiar aquí la tercera en obsequio a los amantes del buen gusto y difundir así su conocimiento entre quienes, desconociéndolas, encontrarán en ellas grandes bellezas que admirar.

I

Despues que nasci,  
Non vi tal serrana  
Como esta mañana.

II

Allá a la vegüela,  
A Mata el Espino,  
En ese camino

Que va a Loçoyuela,  
De guisa la vi  
Que me fiço gana  
La fruta temprana.

III

Garnacha traia  
De oro, pressada  
Con broncha dorada,  
Que bien relucia.  
A ella volvi  
Diçiendo: «—Loçana,  
E soys vos villana?»

IV

«—Si soy, cavallero;  
Si por mi lo avedes,  
Decit ¿qué queredes?...  
Fablát verdadero.»  
Yo le dixé asy:  
«—Juro por Santana  
Que non soys villana.»

Siguen a las obras numeradas en la colección del Sr. Amador de los Ríos las que nuestro biografiado dejó escritas en prosa, y son:

28.—EL MARQUES DE SANTILLANA A SU HIJO, don Pero Gonçalez quando estava estudiando en Salamanca.

29.—LAMENTACION fecha por el marques, en propheçia de la segunda destruyçion de España.

30.—QUESTION fecha por el noble e manificio señor don Iñigo Lopez de Mendocça, marques de Santillana e conde del Real, al muy sabio e noble perlado, don Alonso de Carthagená, obispo de Burgos.

31.—REFRANES que dicen las viejas tras el Huego, esto es, calentándose a la lumbre, por el orden del A, B, C, que recopila Iñigo Lopez de Mendocça a ruego del Rey Don Juan. (Al fin): Aquí se acaban los refranes de las viejas, imprimidos en Sevilla, por Jacobo Cromberger aleman, año de mill e quinientos e ocho años.

Un folleto, 4.º, lét. gót., de 12 hojas.

Sbarbi, citando a varios autores.

1537. Toledo, por Juan de Ayala.

Amador de los Ríos.

LOS REFRANES que recopiló Iñigo Lopez de Mendoza por mandado del Rey don Juā agora nuevamente glosados. En este año de 1541.

En 8.º menor, gót., impreso en Valladolid por Francisco Fernández de Córdoba, en 40 hojas, sin reclamos ni folios, pero con signatures.

Sbarbi.

Brunet cita otra edición de estos Refranes agora nuevamente glosados, hecha en Valladolid, 1512, y Mal Lara hace mención de otra de Medina del Campo, 1550. Así lo dice el citado Sbarbi en su Monografía.

REFRANES ordenados por Iñigo Lopez de Mendoza. Se encuentran, con otros varios tratados, en los orígenes de la lengua española, compuestos por varios autores, recogidos por Don Gregorio Mayans y Siscar. Madrid, Juan de Zúñiga, 1737.

REFRANES que dicen las viejas tras el fuego (ed. de M. Cronan, en *Revue Hispanique*, 1911, tom. XXV, págs. 134-76.)

32.—PROHEMIO e carta quel Marqués de Santillana envió al Condestable de Portugal con las obras suyas.

Esta carta, que debió escribir el Marqués de Santillana el año de 1449, puede verse íntegra en el tomo primero de la colección de poesías castellanas anteriores al siglo XV, por D. Tomás Antonio Sánchez, Madrid, 1779; Amador de los Ríos, obras completas del Marqués de Santillana, Madrid, 1852; en las Memorias para la poesía española, de Sarmiento; Menéndez Pelayo, Historia de las ideas estéticas en España y en la colección de escritores castellanos, Madrid, 1891. La copia también el conde de la Viñaza en su Biblioteca histórica de la filología española.

33.—MEMORIAL de cosas notables, compuesto por D. Iñigo Lopez de Mendoza, Duque quarto del Infantado. Impreso en Guadalajara por Pedro de Robles y Francisco de Cormellas. Año de M. D. L. X. III.

34.—RIMAS inéditas de Don Iñigo Lopez de Mendoza, Marqués de Santillana, de Fernan Perez de Guzman señor de Batres y de otros pactos del siglo XV. Recogidas y anotadas por Eugenio Ochoa. Paris, imprenta de Jain y Thunol, MDCCCXLIV.

Omitiendo las discusiones de no pocos criticos de nota sobre algunas obras atribuidas al Marqués de Santillana, y que el Sr. Amador de los Ríos, de tan competente autoridad en la materia ha dejado de incluir en su colección, ponemos fin a este artículo copiando las palabras con que termina el suyo el Sr. Sancho Pradilla. «Con justo y legitimo orgullo, dice, puede gloriarse Carrion de los Condes de contar, en el número de sus hijos ilustres, a tan esclarecido y egregio magnate. Sólo su nombre basta para cubrir de honor no tanto a la ciudad que le vió nacer, cuanto a toda la comarca palentina, que, al apellidarle paisano, se contempla grande y, al leer sus obras, admira en ellas los más preclaros triunfos de su grandeza, los titulos y blasones de su gloria y la página más brillante su historia literaria.»

## ÍNDICE ALFABÉTICO DE ESCRITORES PALENTINOS

|  | Páginas. |   | Páginas |
|--|----------|---|---------|
| Acitores (P. Andrés de), Cisterciense.....           | 1        | Barba (D. Pedro).....   | 55      |
| Aguado Bleye (D. Pedro).....                         | 2        | Barcenilla Franco (D. Teófilo)..                              | 55      |
| Aguado Nava (D. Anastasio)....                       | 4        | Barón Rodríguez (D. Victoriano).                              | 59      |
| Albarrán (P. Jacinto), Agustino..                    | 6        | Barreda (D. Dionisio).....                                    | 60      |
| Albucacín.....                                       | 7        | Barreda (P. Juan Pascual), Agustino.....                      | 62      |
| Alonso Santamaría (D. Matías)..                      | 7        | Barrio y Mier (D. Matías).....                                | 63      |
| Alvarez (P. Mauricio), Agustino.                     | 11       | Benavides (Excmo. e Ilmo. señor D. Fr. Miguel de), Dominico.. | 70      |
| Alvarez de Vozmediano (Ilmo. Sr. D. Melchor). .....  | 13       | Bergaño (P. Diego), Agustino...                               | 73      |
| Amor Mozo (D. Gregorio).....                         | 14       | Blanco (Excmo. e Ilmo. señor don Francisco).....              | 80      |
| Ampudia (Ilmo. Sr. D. Fr. Pascual de), Dominico..... | 17       | Braña (P. Miguel), Agustino...                                | 81      |
| Antolín (P. Cipriano), Franciscano.....              | 19       | Bravo (P. Antonio), Agustino...                               | 82      |
| Antolín (P. Guillermo), Agustino.                    | 19       | Bravo (P. Felipe), Agustino.....                              | 83      |
| Aparicio (P. Agapito), Agustino.                     | 32       | Bravo de Sobremonte Ramírez (D. Gaspar).....                  | 89      |
| Aparicio Diez (D. Amancio)....                       | 34       | Bueis (P. Alberto de los), Agustino.....                      | 96      |
| Aparicio (P. Manuel), Agustino..                     | 35       | Bueis (P. Mariano de los), Agustino.....                      | 97      |
| Aparicio Vázquez (D. Sergio)...                      | 35       | Burgos (P. Quirino), Agustino...                              | 99      |
| Arce (D. Juan de).....                               | 37       | Burgos (P. Victorino), Agustino.                              | 99      |
| Arce de Herrera (D. Juan).....                       | 38       | Cabrera (D. Cristóbal de).....                                | 102     |
| Arconada (D. Jerónimo).....                          | 40       | Calle (P. Bernardo), Agustino..                               | 105     |
| Arconada (P. Martín), Agustino.                      | 40       | Calle (P. Galo de la), Agustino.                              | 110     |
| Arenillas Nogales (D. Félix)....                     | 40       | Calle (P. Mariano de la), Agustino.....                       | 110     |
| Arrate García (D. Emeterio)....                      | 41       | Calleja (P. José), Agustino.....                              | 111     |
| Arroyo Silva (D. Ramón).....                         | 44       | Calvo (P. Dámaso), Franciscano.                               | 111     |
| Ascensión (P. Francisco de la), Franciscano.....     | 45       | Caminero (Ilmo. Sr. D. Francisco Javier)....                  | 112     |
| Asenjo Guerra (D. Eustoquio)...                      | 45       | Campo (Ilmo. Sr. D. Fr. Arsenio), Agustino.....               | 119     |
| Asenjo (P. Jerónimo), Franciscano.....               | 46       | Cano (P. Gaspar), Agustino...                                 | 122     |
| Astudillo (P. Diego de), Dominico.....               | 47       | Cantero (D. Juan).....  | 123     |
| Atienza (P. Mateo), Franciscano.                     | 48       |   |         |
| Ayuso (D. Faustino).....                             | 50       |   |         |

| Páginas.   | Páginas. |   |     |
|--|----------|---|-----|
| Cardeñoso (D. Leonardo), Franciscano .....                 | 124      | Esteban Collantes (D. Agustín)..                    | 213 |
| Cartagena (P. Juan de), Franciscano.....                   | 124      | Estébanez (P. Maximiliano), Agustino.....           | 217 |
| Castaño Perucha (D. Tomás)... ..                           | 128      | Faulin Ugarte (P. Fidel), Agustino.....             | 222 |
| Castilla (D. Francisco de).....                            | 129      | Fernández (D. Diego).....                           | 225 |
| Castilla (Ilmo. Sr. D. Juan de)..                          | 134      | Fernández (P. Justo), Agustino..                    | 227 |
| Castrillo (P. Gaudencio), Agustino.....                    | 135      | Fernández (D. Maurilio), Agustino.....              | 231 |
| Castro (P. Casimiro de), Agustino.....                     | 137      | Fernández Carrión (D. José)...                      | 231 |
| Cavia y González (Ilmo. señor D. Juan de).....             | 138      | Fernández de Madrid (D. Alfonso).....               | 232 |
| Cea Pando (D. Eusebio).....                                | 140      | Fernández de Otero (D. Antonio).....                | 235 |
| Celenque (D. Juan).....                                    | 145      | Fernández de Otero (D. Jerónimo).....               | 239 |
| Cerezal (P. Miguel), Agustino..                            | 146      | Fernández de Palencia (D. Alfonso).....             | 242 |
| Cil (P. Mariano), Agustino.....                            | 147      | Fernández de Santa Cruz (Ilmo. Sr. D. Manuel).....  | 255 |
| Cisneros (D. Juan de).....                                 | 150      | Fernández Valcárcel (D. Vicente).                   | 268 |
| Collantes (Ilmo. Sr. D. Fr. Domingo), Dominico.....        | 151      | Figueroa (P. Antonio), Franciscano.....             | 270 |
| Collazos (D. Baltasar).....                                | 152      | Flórez Díaz de Mena (D. Blas)..                     | 271 |
| Conde (P. Lucio), Agustino....                             | 154      | Fraile García (Excmo. e Ilmo. señor D. Manuel)..... | 273 |
| Cornejo (Ilmo. Sr. D. Fr. Damián), Franciscano.....        | 159      | Franco (P. Apolinar), Franciscano.....              | 278 |
| Corpus Christi (P. Mancio de), Dominico.....               | 162      | Franco (P. Fidel), Agustino....                     | 279 |
| Cuadrado (P. Félix), Dominico.                             | 163      | Franco (P. Saturnino), Agustino.                    | 281 |
| Cuadrado (P. Francisco), Agustino.....                     | 164      | Gala (P. Ignacio de la), Agustino.....              | 283 |
| Cuesta Espino (D. Francisco)...                            | 167      | Gallardo de Coo (D. Paulino)...                     | 284 |
| Cuesta del Muro (D. <sup>a</sup> Carmen)..                 | 169      | García (D. Andrés).....                             | 285 |
| Curiel (D. Juan Alfonso).....                              | 171      | García (P. Celestino), Agustino.                    | 285 |
| Chacel y Ferrero (D. José).....                            | 173      | García (P. Joaquin), Agustino ..                    | 287 |
| Delgado (D. Sinesio).....                                  | 175      | García (D. Juan).....                               | 290 |
| Díez (P. Cecilio), Agustino....                            | 194      | García (P. Laurentino), Agustino.....               | 294 |
| Díez García (D. Fortunato).....                            | 195      | García (P. Victoriano), Agustino.....               | 295 |
| Dominguez (P. Ceferino), Agustino.....                     | 197      | García Ruíz (D. Eugenio).....                       | 295 |
| Duque de Estrada (Ilmo. señor D. Fr. Manuel), Agustino.... | 198      | Garrachón y Bengoa (D. Ambrosio).....               | 299 |
| Durán (P. Joaquin), Agustino....                           | 204      | Gil (P. Mariano), Agustino.....                     | 304 |
| Eraso Cartagena (D. Eulogio)...                            | 207      | Girón (P. Francisco), Agustino..                    | 311 |
| Espiga y Gadea (D. José).....                              | 209      |   |     |
| Espino y Púa (D. Jenaro).....                              | 211      |   |     |
| Espinosa y Ruidíaz (D. Santiago Ignacio).....              | 212      |   |     |

| <u>Páginas.</u>                                    | <u>Páginas.</u> |   |     |
|--|-----------------|---|-----|
| Girón de Cisneros (Ilmo. señor D. Simón).....      | 311             | Herrejón (P. Santos), Franciscano.....                | 355 |
| Gómez Escribano (D. Saturnino).                    | 314             | Herrero (Ilmo. Sr. D. Fr. Casimiro), Agustino.....    | 355 |
| Gómez Sáinz (Fr. Miguel), Agustino.....            | 315             | Herrero Olea (D. Sabino).....                         | 358 |
| Gómez San Martín (D. Valentín).                    | 315             | Herrero y Sampedro (P. Ulpiano), Dominicó.....        | 360 |
| González (P. Benito), Agustino..                   | 318             | Hidalgo García (D. Justo).....                        | 362 |
| González (P. Manuel), Agustino.....                | 319             | Hompanera (P. Bonifacio), Agustino.....               | 364 |
| González (P. Raimundo), Agustino.....              | 319             | Hospital (P. Buenaventura), Agustino.....             | 366 |
| González de Acevedo (Ilmo. señor D. Pedro).....    | 320             | Hospital (Ilmo. Sr. D. Fr. Juvenicio), Agustino.....  | 367 |
| González Conde (Excmo. e Ilmo. Sr. D. Pelayo)..... | 324             | Hoz (P. Tomás de la), Dominicó.                       | 370 |
| González de Mendoza (D. Dionisio).....             | 335             | Ibáñez (P. Amador), Dominicó..                        | 372 |
| Gutiérrez (P. Juan), Franciscano.....              | 338             | Ibáñez (Ilmo. Sr. D. Fr. Celestino), Franciscano..... | 372 |
| Gutiérrez (P. Manuel), Agustino.....               | 338             | Illescas (D. Gonzalo de).....                         | 374 |
| Gutiérrez (P. Marcelino), Agustino.....            | 339             | Infante Auriolos (D. Fernando)..                      | 381 |
| Gutiérrez (P. Pedro), Agustino..                   | 348             | Jesús (B. Francisco de), Agustino.....                | 383 |
| Gutiérrez (P. Salvador), Agustino.....             | 349             | Jesús (Sor Luisa de), Cisterciense.....               | 397 |
| Gutiérrez y Cabezón (P. Mariano), Agustino.....    | 359             | Lafuente (D. Modesto).....                            | 398 |
| Guzmán (P. Luis de), Jesuíta...                    | 351             | León (P. José de), Agustino....                       | 407 |
| Hernández (P. Antonio), Dominicó.....              | 352             | León (D. Marcelo).....                                | 407 |
| Hernández de Villaumbrales (D. Pedro).....         | 353             | León Hermoso (D. Francisco)...                        | 408 |
|  |                 | López (D. Eulogio).....                               | 411 |
|  |                 | López (P. Gregorio), Franciscano.....                 | 411 |
|  |                 | López (D. Luis).....                                  | 412 |
|  |                 | López de Mendoza (D. Iñigo)...                        | 414 |



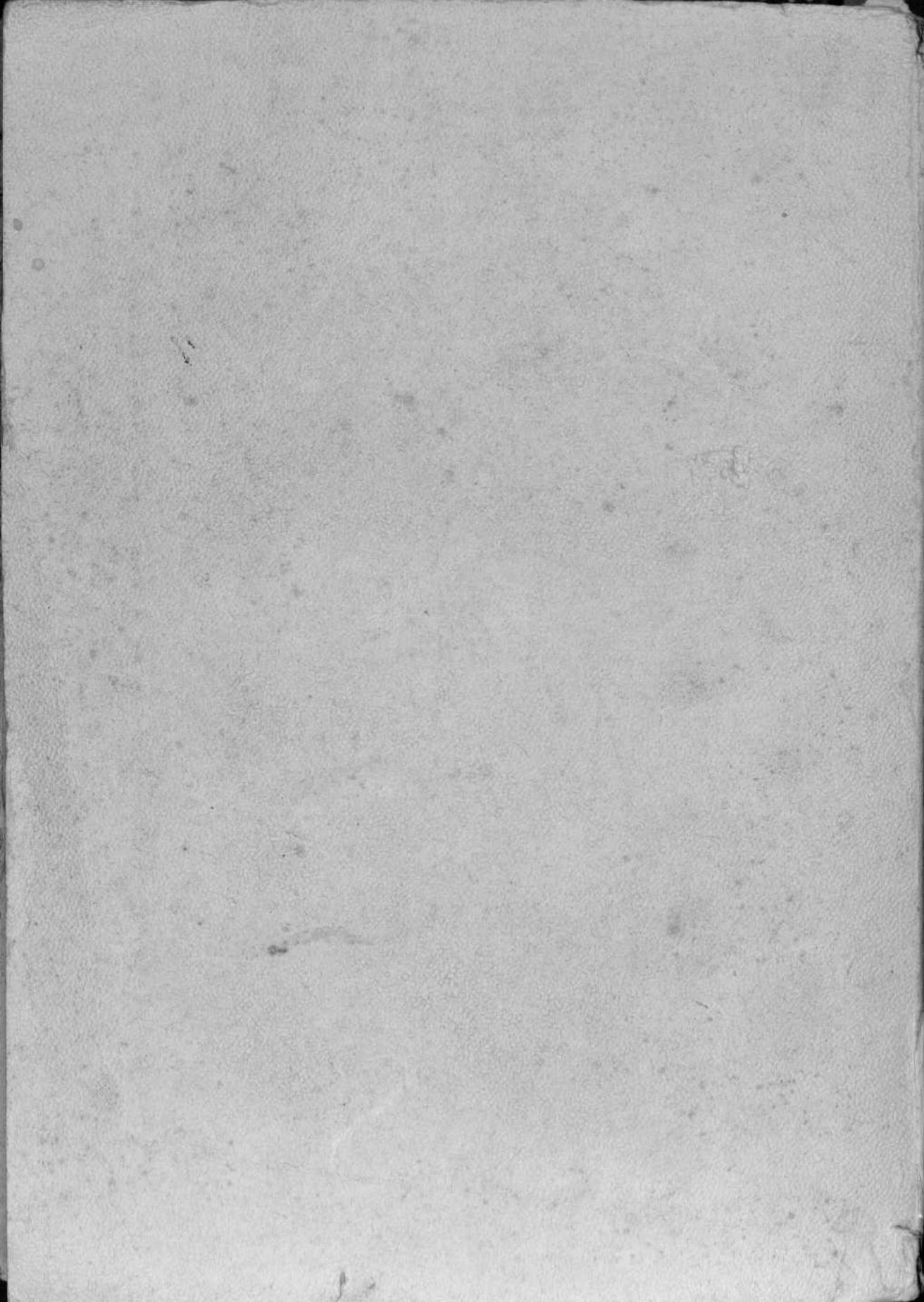
## ERRATAS MÁS NOTABLES

---

| Página. | Línea.  | Dice.               | Debe decir.                 |
|---------|---------|---------------------|-----------------------------|
| 91      | 38      | Fernández           | Hernández                   |
| 93      | 48      | »                   | »                           |
| 94      | 23 y 24 | Londres             | Lyon                        |
| »       | 35 y 45 | Fernández           | Hernández                   |
| 95      | 37      | »                   | »                           |
| 118     | 7       | «Revista de Madrid» | «La Defensa de la Sociedad» |
| 361     | 2       | Binando             | Binondo                     |
| »       | 26      | La                  | Sa                          |
| »       | »       | anq                 | ang                         |
| »       | 27      | la                  | sa                          |
| »       | 31      | halimbanang         | halimbauang                 |







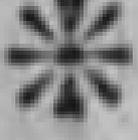
P. A. RENEDO

—

ESCRITORES  
PALENTINOS



TOMO I.—A-L.



**G 42095**